



Instituto
Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

"LOS PRIMEROS AÑOS DE LA POSREVOLUCIÓN EN CAMPECHE
(1921 - 1929)"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
PRESENTA:
ÁNGEL OMAR MAY GONZÁLEZ

DIRECTOR: DRA. MARÍA DEL CARMEN COLLADO HERRERA

MÉXICO, D.F.

AGOSTO DE 2010

ESTA INVESTIGACIÓN FUE REALIZADA GRACIAS AL APOYO DEL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA





**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

**“LOS PRIMEROS AÑOS DE LA POSREVOLUCIÓN EN CAMPECHE
(1921-1929)”**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
P R E S E N T A
ÁNGEL OMAR MAY GONZÁLEZ**

Director: Dra. María del Carmen Collado Herrera

México, D. F.

Agosto de 2010

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia
y Tecnología





Luego que llegó al Templo, se le presentaron los príncipes de los sacerdotes y los Ancianos del pueblo, mientras estaba ensañando, y le preguntaron:
“¿Con qué derecho haces esas cosas?
¿Quién te ha dado esa autoridad?”

Jesús les dijo:
“Yo también os voy a hacer una pregunta;
y si me la respondéis,
os diré con qué derecho hago estas cosas:
¿el bautismo de Juan de dónde era:
del cielo o de los hombres?”

Pero ellos se pusieron a discutir unos con otros, diciendo:
“Si decimos que era del cielo, nos dirá:
entonces, ¿por qué no le habéis creído?
Si le decimos que era de los hombres,
le tenemos miedo al pueblo,
porque todos tienen a Juan por profeta”.
Por lo cual le respondieron a Jesús:
“No sabemos”.

Él les dijo entonces:
“Pues Yo tampoco os diré con qué derecho hago estas cosas.
Mateo (21:23-27)



Dedicatoria

A Dios, por sobre todas las cosas.

A mis padres.

A mi mamá que, aunque no está conmigo hace poco más de tres años, continúa siendo parte del motor de mi vida. Si al menos estuviera aquí para compartir todo lo que he logrado hasta el momento. Aunque no dudo que, en donde esté, se sentirá feliz por mí. Te amo y pronto estaremos juntos.

A mi papá. Por quien vivo y sigo adelante sin caer. Que no dude, ni por un instante, que siempre está en mi pensamiento. Pase lo que pase, es motivo de mi orgullo por su entrega en el trabajo, por su cariño y por hacerme tal como soy. Te amo también y te extraño más.

A mi familia.

A mis hermanos. Quienes, sin dudarlos, supieron darme su respaldo en los momentos más difíciles y porque me han impulsado a seguir avanzando en mi formación académica a pesar de todo y contra todo.

A mis sobrinos. Numerosos y desastrosos, pero que me hacen feliz con sus cosas y le dan el gran sabor a mi vida.

A mi tío Reynaldo. Ya que, sin su apoyo en la Ciudad de México, me hubiese sido difícil soportar mi estancia aquí. Agradezco su confianza, cariño y aprecio, que me ha hecho sentir cómodo y a gusto en su compañía. En verdad, lo he aprendido a querer mucho. Hacia dónde vaya, esta deuda no se me olvidará.

A la familia Fuentes. Con quienes me sentí como viejos conocidos. Agradezco las buenas charlas, las bromas, las deliciosas comidas y cenas, el hacerme parte de la familia y por cada uno de los instantes que he vivido a su lado. He aquí el fruto de mis encierros en el cuarto. No estaba durmiendo, ¡eh!

A mis compañeros del Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea. Con ellos reforcé mi formación en esta maravillosa actividad y que, sobre todo, son mis amigos y colegas, ahora y por siempre.

En especial, a Águeda, Eduardo, Julio y Mercedes. Con ellos hice un equipo estupendo que, sinceramente, dudo que se me vuelva a presentar en la vida. Doy gracias por sus palabras de aliento, por su cariño y por cada uno de los momentos que vivimos. Si volviera a vivir esta etapa, buena o mala, desearía que fuera de nuevo con ustedes.

No se me olvida nombrar a aquellos que, aunque ya no siguieron compartiendo las aulas conmigo, continuaron su amistad y son parte de mi vida: Ana, Iliana, Lulú, y Mónica. Hasta siempre colegas y amigos.

Tampoco dejo de mencionar a Areli, Ariana, Elsa, Gaby, Martha y María José. En verdad, gracias por su apoyo y porras en cada etapa de mi formación. En general, a todo el personal del Instituto Mora por el excelente servicio prestado en cada una de sus áreas.

A toda la banda de Campeche. A Efraín, Emilio, Fernando, Gerardo, Jorge, Laura, Mauricio, Patricia, Rafael Vega y Sergio. No cabe duda que he sabido cultivar excelentes amistades en esto de la historia. Gracias por sus recomendaciones y el apapacho recibido de ustedes cuando he ido de vacaciones a la ciudad de las murallas.

Esto te lo dedico especialmente a ti. Siempre te he sentido a mi lado a pesar de estar a kilómetros de distancia. Te amo y siempre será así. Ojalá y pronto estemos juntos.





AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiese tenido los resultados que hoy muestra sin la dirección de la Dra. Carmen Collado Herrera. Doy gracias por sus comentarios en cada una de las fases de su redacción, ya que enriquecieron aún más la investigación realizada y las ideas a plasmar en letras. Asimismo, agradezco las pláticas que mantuvimos acerca de la política llevada a cabo en México en mis años de estudio. También, por su confianza al trabajo que realicé en los archivos y por su empeño en que pudiera hacer una buena tesis. En verdad, que fue una relación de la cual aprendí mucho y que, estoy seguro, me servirá en mi futuro académico.

Debo subrayar, también, la lectura y comentarios que los doctores Marisa Pérez y Franco Savarino Roggero han hecho acerca de esta tesis. Ambos, me dieron la tranquilidad de ir por buen camino y, sobre todo, enriquecieron mi trabajo con sus propuestas, análisis y recomendaciones.

Además, reconozco que durante las clases recibidas en este posgrado, aprendí mucho y me permitió perfeccionar mi desarrollo en la historia. Por ello, agradezco a la calidad de los profesores, de quienes he aprendido mucho.

Al mismo tiempo, subrayo la calidez del personal del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. En cada una de sus áreas, encontré la mejor disposición hacia mi persona.

También, muestro mi agradecimiento al Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo prestado para cursar el presente Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea en calidad de becario.

Asimismo, debo agradecer de manera muy especial a dos personas que, de manera desinteresada, han colaborado en la conclusión de la presente tesis.

Una de ellas es Emilio Rodríguez Herrera, quien me proporcionó su ayuda en la consulta de las fuentes y me facilitó, de esta manera, obtener los resultados en el presente trabajo. No encuentro la manera de corresponder a su confianza, a su impulso y no me equivoco al decir que es mi amigo y compañero en esta aventura de la historia.

Tampoco, se me olvida mostrar mi gratitud al Dr. Mario Toledo Olascoaga, quien con sus atinados comentarios al cuerpo de la presente tesis, terminó de redondear las ideas y lograr un producto más acabado al final del posgrado. En verdad que su disposición para leer cada uno de los apartados, para darme sus consejos para lograr una mejor claridad en las ideas y, de este modo, obtener un producto más acabado, son cosas que reconozco. Muchas gracias por todo.



Mitin político de Ángel Castillo Lanz en el Cine-Teatro Renacimiento (1927)



(Fotografía cortesía de Jorge Tún. Dzitbalché, Campeche)



Índice

Introducción	I
Capítulo I	
Antecedentes	
Del maderismo al fin del constitucionalismo en Campeche	
1.1 Los primeros cambios revolucionarios	1
1.2 La consolidación y caída del constitucionalismo	13
Capítulo II	
El ascenso del grupo socialista en Campeche	
La lucha por la supremacía política	
2.1 La creación del Partido Socialista Agrario de Campeche	25
2.2 Lo que se pensaba como socialismo	35
2.3 El primer éxito socialista en las urnas	46
2.4 La pugna por el liderazgo político en el interior del PSAC	59
Capítulo III	
El gobierno de Ramón Félix Flores en Campeche, 1921-1923	
3.1 Las ligas de resistencia. Bases de poder del “hombre fuerte”	75
3.2 El control del comercio del henequén	80
3.3 El reparto agrario	84
3.4 El Carmen como centro de conflictos del gobierno socialista	91
3.5 Las relaciones del gobierno socialista con el país y Yucatán	107
Capítulo IV	
1923	
La confrontación regional y la rebelión delahuertistas	
4.1 En búsqueda del candidato indicado	123
4.2 Los primeros instantes del gobierno de Ángel Castillo Lanz	131
4.3 Discontinuidad del socialismo: la rebelión delahuertista	139
4.4 El reacomodo de fuerzas después del triunfo	156
Capítulo V	
La crisis del socialismo en Campeche	
5.1 La elección presidencial de Plutarco Elías Calles	167
5.2 La rivalidad entre Ángel Castillo Lanz y Ramón Félix Flores	172
5.3 La creación del Partido Socialista Campechano del Sureste y su enfrentamiento con el gobierno local	198

Capítulo VI	
La política económica y social de Ángel Castillo Lanz	
6.1 La construcción de las bases de poder: las ligas de resistencia	211
6.2 Las relaciones con el centro del país y con Yucatán	220
6.3 La suma al proyecto nacional callista	226
Educación	227
La reforma agraria integral	230
La industria henequenera y el chicle	236
Capítulo VII	
La sucesión gubernamental y “el régimen de instituciones”	
7.1 Las elecciones de 1927: Silvestre Pavón Silva	255
7.2 La consolidación del “hombre fuerte” y la adhesión al PNR	272
Conclusiones	301
Anexo Biográfico	313
Archivos y Bibliografía	321

Introducción

La presente investigación estudia el desarrollo de la posrevolución en el estado de Campeche de 1921 a 1929, con lo que se comprende el devenir de la política en esa entidad a través del juego partidista, electoral y gubernamental con el objetivo de explicar, desde el caso campechano, la construcción del Estado mexicano durante buena parte del periodo caracterizado por el predominio político nacional de los sonorenses.

En este sentido, será de vital importancia analizar la evolución del Partido Socialista Agrario de Campeche (PSAC) que, en aquellos años, transitó de un discurso denominado “socialista” e independiente al programa nacional, a uno afín al de Plutarco Elías Calles durante la etapa previa al periodo conocido como maximato, etapa en la que comenzaron a sentarse las bases populistas y partidistas que identificaron al sistema político mexicano durante más de setenta años.

El corte temporal inicia en 1921, a partir del primer gobierno emanado del grupo socialista en la entidad dirigido por Ramón Félix Flores, y su fin en 1929, año de la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Campeche, además de ser el principio de los años de mayor influencia de Ángel Castillo Lanz en Campeche.

La Revolución Mexicana dio como resultado la dispersión de las fuerzas políticas y militares existentes en el país, que destruyeron al Estado porfirista y, al mismo tiempo, permitieron el surgimiento de poderes locales y regionales que desafiaron continuamente al Ejecutivo Federal en turno después de 1911. De ahí, en parte, se puede explicar la debilidad de los gobiernos de Francisco I. Madero,¹ Victoriano Huerta y aún de Venustiano Carranza, el jefe de los constitucionalistas. En este

¹ Uno de los aspectos que originaron la fragilidad política de Madero fue la lentitud en aplicar las reformas sociales pactadas con sus aliados, como fue el caso de la propiedad de las tierras que era exigida por los zapatistas, o el hecho de que en el Congreso de la Unión había una polarización de partidos que, al representar diversos intereses, no permitieron una dirección razonable del gobierno maderista.

último caso, el desarrollo de los combates revolucionarios había provocado el surgimiento de nuevos poderíos -fundamentalmente militares- que, debido a sus éxitos en campaña, lograron hacerse de popularidad entre grupos poblacionales y fragmentar al país todavía más. Ejemplo de lo anterior son las figuras de Salvador Alvarado, Francisco Villa y Álvaro Obregón.

El poder de dichos jefes militares era de tal magnitud que, al momento de unirse varios de ellos, pudieron derribar al gobierno del ex gobernador de Coahuila cuando éste se decidió por Ignacio Bonillas como candidato a la sucesión presidencial, civil que era prácticamente desconocido entre la élite revolucionaria en comparación con la más popular de las personalidades militares mexicanas: Álvaro Obregón.

Este descontento se plasmó en el Plan de Agua Prieta, mismo que dio origen al movimiento liderado por el grupo de los sonorenses que terminó con la vida de Carranza y llevó a la presidencia interina a Adolfo De la Huerta, quien empleó sus esfuerzos en pacificar al país, intentar alcanzar el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos y construir un escenario ideal para la llegada de Obregón a Palacio Nacional, en 1920. Sin embargo, los políticos-militares de Sonora no lograban aún unificar completamente a México. El Poder Ejecutivo Federal todavía era muy débil, por lo que se vio obligado a tolerar alianzas y respetar los intereses regionales de caciques, caudillos o jefes militares como un medio para poder sostenerse en el poder. La solidez del Estado mexicano aún estaba lejos de ser una realidad y debería esperar más de una década para consolidarse y empezar un verdadero proyecto económico, político y social que abarcara a la totalidad de los mexicanos.

A lo largo de la tercera década del siglo XX, la estabilidad del régimen posrevolucionario fue puesta en entredicho constantemente. Hubo resistencias desde varios estados y levantamientos militares que desconocieron la ideología y las decisiones que Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles tomaban en relación con la política interna del país y, sobre todo, la sucesión presidencial. Cada periodo de transición de un presidente a otro era la etapa más delicada que la Federación experimentaba.

Así, estallaron la rebelión del mismo Adolfo De la Huerta en 1923, la “guerra cristera” de 1926 a 1929, el levantamiento de Francisco Serrano y Arnulfo Gómez en 1928, y el de Francisco Escobar en 1929.² Esta fragilidad gubernamental es lo que ha impulsado a algunos investigadores -como Romana Falcón y Thomas Benjamin- a cuestionar la historia hegemónica y totalizadora predominante durante años en la historia académica mexicana y, en cambio, optar por una mirada regional al proceso de construcción del Estado en México durante y después de la etapa armada de la Revolución.

Estos especialistas han fijado su atención en el poder regional de distintos caudillos, caciques y jefes políticos -militares o civiles- que opusieron resistencia a la dinámica centralista del grupo hegemónico sonoreense y que, además, diseñaron una política propia con el objetivo de fortalecer su coto de poder a través del control clientelar de las masas populares organizadas dentro de partidos políticos, sindicatos o agrupaciones agrarias en las entidades del país.

La propuesta regionalista sugiere que durante la década de los años veinte y treinta el país atravesó por un proceso de centralización desde la Ciudad de México, que tuvo que enfrentar la oposición de dirigentes locales que contaban con amplias bases campesinas u obreras. De esta manera, Thomas Benjamin ha sostenido la tesis de que “Los años veinte constituyeron el periodo de transición, caracterizado por conflictos entre los caudillos regionales y presidentes centralistas como Obregón y Calles, quienes si bien encabezaron ciertas incursiones, tuvieron que valerse de estratagemas para mantener el control”.³

Los presidentes sonorenses enfrentaron y toleraron el surgimiento de movimientos regionales que intentaron un método propio para organizarse y gobernar, lo que significaba que las entidades del país se resistían a ser manipuladas abiertamente desde la capital del país, como en los años de auge de la dictadura porfirista. Al mismo tiempo, Obregón y Calles no pudieron fortalecerse

² Todavía en pleno periodo de Lázaro Cárdenas estalló la rebelión de Saturnino Cedillo que, apoyada por agraristas, aún mantenía la idea de la oposición del cacique militar al poder del presidente de la república.

³ Benjamin, y Wasserman, *Historia*, 1996, p. 23.

a sí mismos sin contar con el apoyo directo de algunos líderes radicales o reformistas estatales y, mucho menos, eliminarlos tan fácilmente.

De hecho, cuando decidieron terminar con ellos, por paradójico que resultara, permitieron el ascenso de otros políticos que dieron su respaldo al gobierno presidencial. A esta conclusión llega también Heather Fowler Salamini, quien subraya que la fragilidad administrativa del Ejecutivo Federal había dado origen a un “populismo encabezado por civiles”. Estos políticos, continúa, tuvieron la habilidad de utilizar la reforma social como herramienta para crear bases de poder local (ligas, partidos o confederaciones) que les otorgaron una relativa autonomía organizativa respecto a la fuerza centrípeta de la presidencia.

Luego entonces, la rebelión de Agua Prieta y la llegada de Álvaro Obregón a la primera magistratura del país derivaron en un gobierno cauteloso con los asuntos internos de los estados, evitando cualquier tipo de fricción que hiciera peligrar a su administración. A cambio, como ya se ha señalado, permitió el establecimiento de distintos tipos de organizaciones sociales que sirvieron de apoyo a sus aliados y que fueron manejados con cierta autonomía por gobernadores, dirigentes de partidos agrarios o militares.⁴

Ejemplo de ello fue el grupo conocido como la “mafia de gobernadores del Golfo”, que fundaron partidos agrarios con mucha fortaleza social y que desafiaron al régimen presidencial. Ellos eran Emilio Portes Gil en Tamaulipas; Saturnino Cedillo en San Luis Potosí; Adalberto Tejeda en Veracruz; Tomás Garrido Canabal en Tabasco y Felipe Carrillo Puerto en Yucatán. Es importante destacar que Campeche no estaba considerado dentro de este grupo, a pesar de contar con un partido socialista y estar muy cerca de la influencia de Carrillo Puerto.⁵

⁴ Carlos Martínez Assad sostiene que durante los años del gobierno de Álvaro Obregón, se permitió a ciertos caudillos o caciques regionales “... actuar con relativa autonomía respecto a las iniciativas emanadas del centro político-administrativo del país”. Martínez, *Estadistas*, 1988, p.7.

⁵ Medina, *Hacia*, 1995, p. 61. Sin embargo, por irónico que esto resulte, esa misma dinámica en los estados definió el camino hacia la centralización. ¿Cómo se puede explicar este argumento? Lo anterior aconteció en dos fases: primero, a través de la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 por Calles, que terminó paulatinamente con la autonomía de los dirigentes regionales con el pretexto de la “unidad revolucionaria” y, segundo, con la incorporación de las organizaciones obreras y campesinas al partido hecha por Lázaro Cárdenas en 1938, lo que dio un perfil eminentemente popular al gobierno nacional mexicano. Fowler, “Tamaulipas”, 1996, pp. 255-299. Esto significa que, si bien es cierto que algunos gobernadores y líderes estatales pusieron en práctica reformas sociales que beneficiaron a grupos todavía marginados como los campesinos y

Además, en este esquema de alianzas entre el Ejecutivo y los líderes locales, la lealtad hacia el presidente también fue básica para conservar el poder. Por eso, la rebelión de Adolfo De la Huerta puede considerarse como un paso importante hacia la centralización del Estado, porque fue una guerra que permitió identificar a los enemigos militares y civiles del régimen, y proceder a su efectiva eliminación después de la derrota de tal movimiento; ya sea por muerte o por exilio.

La desaparición de los militares y gobernantes a fines a la rebelión de 1923 dio como resultado que Plutarco Elías Calles identificara a sus aliados y, –como ya se ha referido anteriormente- aún sin un completo dominio del país, empezó una nueva etapa en las relaciones entre los poderes locales y el nacional. A partir de ahora, el grupo de líderes locales que apoyaba al presidente se nutrió de jefes militares y caudillos fieles al régimen, pero también de jóvenes políticos ávidos de labrarse un poder y de enriquecerse, siendo el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, en Baja California, uno de los ejemplos más notables.

Conforme se acercaba el final de la década de los años veinte, los gobernantes se volvieron menos radicales, empezaron a establecer alianzas más fuertes con los antiguos intereses y a imponerse de manera autoritaria o mediante el uso de la violencia, mientras que los partidos socialistas y agrarios de donde emanaron fueron dejando atrás su ímpetu y planes iniciales, a cambio de un pragmatismo político y de asumir más su papel como instrumentos de control y pacificación.⁶ Poco a poco, el dominio político de las masas populares se tradujo en una disminución de las reformas sociales hechas unos años atrás y en el establecimiento de cotos tiránicos de poder bajo el control de los gobernantes o caciques, en donde su palabra era la ley.⁷

los obreros, convirtiendo a sus estados en verdaderos “laboratorios de la Revolución”, en realidad, demostraron ser “laboratorios del nuevo Estado” que, al final, tuvo como base a las masas populares. Este Estado tuvo como objetivos claros desarrollar el capitalismo y, al mismo tiempo, responder positivamente a las demandas de corte popular. Benjamin, “Laboratorios”, 1996, p. 109.

⁶ Benjamin, *Ibid.*, p.125.

⁷ Para ilustrar esto, una película mexicana titulada *Rosaura Castro*, protagonizada por Pedro Armendáriz, escenifica el poder de los caciques en la provincia mexicana. Rosaura Castro elegía a las personas que gobernaban el poblado y controlaba las elecciones, a pesar de la vigilancia de un representante de la autoridad federal. En una escena, la madre de Rosaura le recriminaba el asesinato de Pedro Cardozo, su opositor político, y la respuesta del cacique fue que éste era un

Para Calles, entonces, fue relativamente fácil conservar a adeptos en las gubernaturas y lograr un gobierno un poco más sólido, así como sentar las bases de la consolidación del Estado posrevolucionario.⁸ A ello hay que sumar el asesinato de Álvaro Obregón en 1928, ya que la desaparición del caudillo nacional permitió la creación del Partido Nacional Revolucionario que comprendió dentro de sí a la mayoría de los partidos locales dispersos en la República Mexicana, dando lugar al fortalecimiento del “Jefe Máximo” y su consolidación a través de la primera magistratura federal. Dentro de este contexto nacional es que se desarrollará el presente proyecto de investigación.

Campeche se unió al Plan de Agua Prieta a través del Comité Obregonista estatal fundado en 1919, cuya finalidad fue impulsar la candidatura de Álvaro Obregón a la presidencia del país. Esta asociación política fue liderada por políticos campechanos jóvenes y emprendedores provenientes, en gran parte, de la clase media que buscaban la apertura del juego político y electoral más allá de las élites tradicionales y los aliados del carrancismo. Entre ellos se encontraban Ramón Félix Flores, Fernando Enrique Angli Lara, Ángel Castillo Lanz, Santiago Hernández Maldonado, Ulises Sansores, entre otros, que lograron dominar el panorama estatal durante la década de los años veinte mediante gobiernos que incorporaron las demandas populares en sus programas, dando cauce a sus demandas de justicia social.

Inicialmente agrupados en el partido Pro-Campeche, y frente a la necesidad de definir mejor sus objetivos políticos, dichas personas decidieron fundar el Partido Socialista Agrario de Campeche (PSAC) en 1920. El proyecto de esta nueva fuerza partidista fue expandir el radio de acción de la política en Campeche e incluir dentro de sus planes la defensa de los derechos rurales y urbanos. De modo que su fortaleza organizativa residió en la creación de ligas de resistencia que tuvieron la tarea de hacer llegar las demandas de los trabajadores hasta el

peligro para el pueblo. Seguidamente, ante el cuestionamiento de su interlocutora de si representaba un peligro para el pueblo o para él, Castro respondió: “es lo mismo”. Este diálogo es una muestra de cómo se consideraba la palabra de los caciques, como la voluntad del pueblo. Roberto Gavaldón, *Rosaura Castro*, 1950.

⁸ Salvo “la guerra cristera” de 1926 a 1929, Plutarco Elías Calles no enfrentó mayor peligro durante su gobierno. Aún las conspiraciones de Francisco Serrano y Arnulfo Gómez fueron fácilmente eliminadas.

gobierno para que estas fuesen atendidas, aparte de convertirse en las bases de apoyo de los políticos socialistas campechanos. La movilización de estos grupos permitió al PSAC fortalecerse, expandirse y, de manera paulatina, hacer que sus candidatos fueran ocupando espacios en el congreso local y cabeceras municipales, hasta su clímax, con el gobierno de Ramón Félix Flores, de noviembre de 1921 a 1923.

Ese mismo año de 1921, el PSAC se unió al Partido Socialista de Yucatán bajo una sola figura partidista denominada Partido Socialista del Sureste. Este acto se llevó a cabo durante el Segundo Congreso Obrero en la ciudad de Izamal.⁹ Con esta organización, y sin caer en la radicalización política, este gobierno pugnó por una mayor equidad en las relaciones patrón y trabajadores, por la distribución de las tierras, la reforma educativa, y la participación de las mujeres en la conformación social y política de la entidad. No exento de problemas, esta propuesta “socialista” se desarrolló dentro de un contexto de apoyo al presidente Obregón a cambio de cierta libertad para maniobrar de acuerdo a su conveniencia.¹⁰

Este gobierno, a pesar de ser calificado por la historiografía local campechana, -como la realizada por José Alberto Abud Flores y Emilio Rodríguez Herrera-, como de corte radical, en realidad era más reformista y nunca se propuso la aplicación de medidas que dieran paso al comunismo o a un régimen socialista, como la desaparición de la propiedad privada o “la dictadura del proletariado”. A diferencia de otros procesos socialistas en otras partes del mundo, como los acontecidos en Rusia o China, en realidad, la idea del socialismo y el agrarismo planteados en Campeche fueron más moderados. De forma parecida a

⁹ Es en este momento cuando toma el nombre de Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Agrario del Sureste. Paoli, *Socialismo*, 1977, pp. 139-140 y 188-217. Sin embargo, como las fuentes a consultar utilizan indistintamente esta nueva nomenclatura y la de Partido Socialista Agrario de Campeche, se decidió a utilizar este último para unificar y no caer en confusiones.

¹⁰ Para conceptualizar esto, vale la pena tomar lo señalado por Thomas Benjamin: “... su lealtad fue recompensada con amplia libertad de acción; asimismo, la traición o renuencia a cooperar mereció el retiro del apoyo del gobierno central. Dentro de su estructura política, los reformadores y radicales utilizaron el poder del gobierno estatal para patrocinar (y en varios estados para armar) a las organizaciones obreras y campesinas. Utilizaron también la reforma para conseguir el apoyo popular, establecer partidos políticos con bases populares, así como para remediar las injusticias sociales y económicas que persistían después de diez años de revolución social y guerra civil ininterrumpidas”. Benjamin, “Historia”, 1996, p. 113.

como señala Heather Fowler Salamini, su función consistía en desarrollar formas estables de convivencia entre el populismo y el capitalismo.

Durante mi tesis de maestría analicé el proyecto socialista en la entidad y pude concluir que el socialismo en Campeche proponía la incorporación de las masas populares (corporativismo), la atención de la problemática social en tanto no perjudicara el desarrollo económico de la entidad, y apoyaba la creación de la pequeña propiedad y la colaboración de las clases sociales antes que su enfrentamiento: era un socialismo que buscaba la cooperación de todos los componentes de la sociedad. En cuanto al tema agrario, si bien es cierto que se consideró la entrega y restitución de tierras como centro de su programa, la repartición de tierras en Campeche no tuvo la dimensión de otras partes del país. Además, mientras que en el discurso se daban muestras de un radicalismo que atacaba al latifundismo, en la mayoría de los casos las acciones agraristas estaban encaminadas sólo a formar bases para el partido.

Ramón Félix Flores se desarrolló bajo una influencia constante de la administración de Felipe Carrillo Puerto -el caudillo y líder del Partido Socialista del Sureste-, lo que no significa que esta haya sido bien recibida. La organización política yucateca emprendió una amplia campaña de reparto agrario que convirtió a Carrillo Puerto en un verdadero contrapeso a la figura de Álvaro Obregón en la península. Sin embargo, el estallido de la rebelión de Adolfo De la Huerta y el asesinato de Carrillo Puerto fueron determinantes en el cambio de rumbo del Socialista Agrario de Campeche.

Así, coincidente con los cambios en la política a escala nacional, el gobierno de Ángel Castillo Lanz, mandatario en Campeche de 1923 a 1927, se ha explicado como un cacicazgo. A este político originario de la ciudad de Champotón, en el municipio campechano del mismo nombre, le tocó vivir la construcción de la figura de Plutarco Elías Calles como “Jefe Máximo” del país y ser elemento fundamental, a nivel local, del inicio de la construcción del Estado posrevolucionario. También, fue el personaje que trabajó para la adhesión del PSAC al Partido Nacional Revolucionario y quien ha sido señalado de ser un traidor por estudiosos de la historia campechana a la causa socialista de los años

de Félix Flores y de Carrillo Puerto, por su abandono de las reformas sociales a favor de los campesinos y los trabajadores urbanos, a cambio de una alianza con las clases económicas conservadoras predominantes en la entidad.

Además, supo salir fortalecido e iniciar un periodo en el que se convirtió en el “hombre fuerte” detrás de los gobiernos estatales que le sucedieron, por medio del control en la selección de candidatos a cargos de elección popular de los dirigentes de las ligas campesinas y el cambio de los planes de mejoría social que el “socialismo” había emprendido en Campeche, por un manejo férreo de las masas populares en su beneficio. Este predominio político castillista duró hasta 1939, cuando fue eliminado de la escena política por el gobernador Héctor Pérez Martínez, durante el sexenio cardenista.

Una vez señalado todo este proceso anterior, es necesario señalar que la importancia de la presente investigación radica en que busca esclarecer el desarrollo de la política posrevolucionaria en Campeche, de modo que se descubra su rompimiento con la influencia política regional de Yucatán y también se pueda conocer el proceso de acercamiento con el gobierno nacional. De tal manera que, a partir del caso campechano, se contribuya a la explicación del proceso de reconstrucción del Estado nacional y su centralización.¹¹

Así mismo, la pertinencia de este trabajo radica en que se realiza a partir del caso de un Estado mexicano en el cual no hubo Revolución -si por ello entendemos movimientos armados de importancia- ni movilizaciones sociales como en el centro, occidente y norte del país. Sin embargo, es innegable que el ansia de evolución política y el surgimiento de las clases medias fueron el abono ideal para el éxito de los movimientos revolucionarios.¹²

¹¹ Es de llamar la atención la referencia a la posrevolución como parte de la “reconstrucción” del Estado en México más que una “construcción”. La obra de Nicolás Cárdenas García sostiene la continuidad del Estado en México desde el periodo porfirista. Esta tesis asegura que la Revolución de 1910 sólo fue una interrupción del Estado y no su finalización, además de ser el momento previo a la construcción de uno nuevo por el grupo sonoreense. Cárdenas, *Reconstrucción*, 1989.

¹² Se ha señalado mucho que la revolución carrancista llegó a Campeche desde afuera, al igual que en casi la totalidad del sureste mexicano. Esta postura significaría que el movimiento revolucionario fue un fenómeno ajeno a la realidad política de la región yucateca y que fue implantado “desde fuera”, fue sostenida por Gilbert M. Joseph. Joseph, *Revolución*, 1992. Sin embargo, en una reciente investigación, éste mismo autor se ha retractado de este argumento y ha subrayado que la región peninsular no había permanecido indiferente a lo que sucedía en el resto del país. Tomando como objeto de análisis al estado de Yucatán, demuestra que la región

Además, las pocas investigaciones existentes de 1920 a 1931 en Campeche han mantenido una idea insuficiente, romántica e idealista de los gobiernos socialistas de aquel tiempo. Los trabajos realizados hasta la fecha han hecho poco por vincular el devenir posrevolucionario de Campeche con lo que acontecía en otras regiones del país como el norte o el Golfo de México y, sólo de manera marginal, se han estudiado los nexos con el vecino estado de Yucatán. Como resultado, lo escrito hasta ahora muestra a la historia campechana como una isla en medio de un inmenso mar mexicano.

Aparte, este ejercicio de indagación en la historia busca explicar la vinculación de los dirigentes del Partido Socialista Agrario de Campeche con Yucatán y el gobierno federal, de modo que se pueda percibir el tránsito del área de influencia yucateca a una de mayor nexo con el Ejecutivo Federal. En esta dinámica, de igual forma, se conocerá el uso que se hizo a las bases de poder para consolidar el gobierno campechano y ofrecer su colaboración al nuevo Estado posrevolucionario.

En este sentido, como hipótesis general parto de que, a partir de los gobiernos de Ramón Félix Flores hasta Ángel Castillo Lanz, la dinámica ideológica y política del gobierno estatal de Campeche transitó del “socialismo” a la moderación en su discurso y acciones que le permitió integrarse al proyecto nacional liderado por los presidentes sonorenses. De manera paulatina, los políticos campechanos abandonaron la arenga agrarista y popular del Partido Socialista Agrario de Campeche y utilizaron una más moderada.

Entre las hipótesis particulares se encuentran que Ramón Félix Flores fue el impulsor de la política socialista en Campeche y en su consolidación contó con el apoyo de Felipe Carrillo Puerto; que la rebelión de Adolfo De la Huerta de 1923 rompió la continuidad política e ideológica del grupo posrevolucionario en Campeche. De modo que, a partir de 1924 hubo un reacomodo al interior del PSAC que resultó en la consolidación de Ángel Castillo Lanz como la figura

peninsular ya era escenario de la radicalización política a fines del porfiriato y que los constitucionalistas encontraron un escenario propicio para implantar sus ideas. De modo que, cuando llegaron, se encontraron a una sociedad descontenta con el sistema y a un sector poblacional que buscaba mejoras sociales y económicas. Para ahondar más en este nuevo enfoque, léase Joseph, *Summer*, 1996.

predominante de la política campechana. Por otra parte, se subraya el hecho de que los políticos yucatecos influyeron de manera continua sobre el PSAC antes de la muerte de Felipe Carrillo Puerto en 1924 y, después de ello, fueron hechos a un lado debido al acercamiento del gobierno estatal de Campeche con el Ejecutivo nacional bajo el control del grupo de los sonorenses. Con lo anterior, el gobierno campechano se acopló a los intereses emanados desde el centro del país y contribuyó al fortalecimiento del “régimen de instituciones” que Calles proyectó en 1929.

A partir de los puntos anteriores, se podrá conocer la consolidación de Ramón Félix Flores como el líder del socialismo en la entidad campechana hasta antes de la rebelión delahuertista; comprender el gobierno y la política alrededor de Ángel Castillo Lanz, quien se erigió como el hombre fuerte de Campeche en los años previos al maximato; estudiar el debilitamiento de la influencia política del estado de Yucatán en los asuntos internos de Campeche y el fortalecimiento de las relaciones con el gobierno presidencial; y, descubrir si hubo un cambio de perfil ideológico que el gobierno “socialista” de Campeche vivió en la tercera década del siglo XX.

En este momento, es pertinente destacar la discusión historiográfica para explicar la posrevolución en México, además de la propuesta de investigación. En el primero de estos puntos, se debe señalar que han existido dos visiones: la primera de ellas, a la que denominamos “estatalista”, ha pretendido explicar al periodo posrevolucionario a partir de la existencia de un Estado fuerte, consolidado y autoritario, el cual fue integrando bajo su poder a todos los grupos sociales y políticos de las regiones del país;¹³ pretendiendo explicar los cambios después de 1917 a partir de los acontecimientos del Altiplano Central y del predominio de los sonorenses.

Por otra parte, se encuentra la apuesta de la historia regional que ha estudiado estos años a partir de lo acontecido en los estados que conforman al país, en donde se ha subrayado las peculiaridades y diferencias existentes entre

¹³ Ejemplos de esta aseveración son las propuestas de Arnaldo Córdova y Nora Hamilton. Córdova, *Ideología*, 1981, Hamilton, *México*, 1983 y Medin, *Minimato*, 1983.

ellos, así como la debilidad del Estado resultante del periodo revolucionario. Es en esta corriente historiográfica donde se han hecho la mayoría de los estudios de los “laboratorios de la Revolución”. De modo que se ha podido conocer el devenir de la historia posrevolucionaria a través de la gestión de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí; Adalberto Tejeda en Veracruz; Tomás Garrido Canabal en Tabasco; Ramón Félix Flores y Ángel Castillo en Campeche; Felipe Carrillo Puerto en Yucatán; Francisco Múgica y Lázaro Cárdenas en Michoacán; y Saturnino Cedillo en San Luis Potosí.¹⁴

Este trabajo de investigación se circunscribe al enfoque de la historia regional,¹⁵ considerando como tal al estado de Campeche. Sin embargo, es importante subrayar, que trata de ponerse en un punto medio entre ambas propuestas historiográficas. Con el objetivo de demostrar que la centralización política nacional no fue un procedimiento homogéneo en todos los rincones de México y que, por el contrario, esta tuvo sus diferencias y matices dependiendo del estado que se tratara y de la facción regional que se procuró dominar, como lo es el presente caso a estudiar. Desde este punto de vista es como se expondrá el proceso de construcción del Estado en México a partir del asunto campechano.

Sumado a lo anterior, la utilización del concepto de “hombre fuerte” será de suma importancia para poder redimensionar el papel de Ramón Félix Flores y Ángel Castillo Lanz en la construcción del Estado posrevolucionario. Además, se destacará el modo en que se utilizó al Partido Socialista Agrario de Campeche como una herramienta para crear bases de poder que consolidaran a estos políticos en la entidad campechana en aquellos años y en sus relaciones con los dirigentes de la política nacional.

¹⁴ Algunas de estas investigaciones son las hechas por Benjamin y Wasserman (coord.), *Historia*, 1996; Brading, *Caudillos*, 1993; Maldonado, “Poder”, 1989; Alvarado, *Portesgilismo*, 1992; Falcón, *Agrarismo*, 1977; Falcón, *Semilla*, 1986; Kirshner, *Tomás*, 1976; Martínez, *Laboratorio*, 1991; Rodríguez, “Movimiento”, 1992; Abud, *Campeche*, 1997; Huchín, “Reparto”, 1999; Abud, “Después”, 2002; Paoli, *Socialismo*, 1980; Paoli, *Yucatán*, 1984; Joseph, *Revolución*, 1993; Savarino, *Pueblos*, 1997; Pérez, *Cultivo*, 2001; Sánchez, *Grupos*, 1994; Falcón, *Revolución*, 1984; Ankerson, Caudillo, 1994; Guerra, *Caciquismo*, 2002; Wasserman, *Capitalistas*, 1987 y Wasserman, *Persistent*, 1993.

¹⁵ Definir el espacio regional es una tarea difícil y confusa. Se pueden tomar varios parámetros como el político, el regional, el social y el histórico. Algunas regiones son consideradas a partir de una ciudad, por espacios culturales o productivos, por la geografía o por los caminos que circunden el área. Para ahondar en esta discusión, consúltense los artículos en Pérez, *Región*, 1991.

Al estudiar diversos momentos de la historia mexicana, a menudo se menciona el papel de los caudillos y los caciques como los detentadores por excelencia del poder en las regiones y estados del país. Los caudillos son considerados como personajes predominantes en el siglo XIX que surgen a consecuencia de la debilidad del Estado y que se caracterizan por: a) ser dirigentes militares, porque sólo así podían controlar el país durante un lapso temporal, crear un centro político y darle importancia a su presunto sacrificio personal en aras de la construcción de la legitimidad nacional; b) eran criollos; c) provenían, indistintamente, del ámbito rural o urbano; y, d) poseían una riqueza independiente que les daba una imagen aristocrática.¹⁶

En contraparte, los caciques tuvieron una importancia fuerte durante la misma época del caudillo e, inclusive, algunos lograron permanecer hasta el siglo XX, cuando se convirtieron en los mediadores entre el Estado nacional y los sectores campesinos y laborales. Ellos eran de extracción eminentemente rural, por lo general mestizos o indígenas, y su postulación a cargos de elección popular resultaba consecuencia de su poder personal, el cual estaba fundamentado en relaciones paternalistas.

Aunado a lo anterior, el cacique se caracterizó por utilizar vínculos personales (parentesco, amistades, compadrazgos, etc.) que fortalecieron con diversos tipos de prebendas y recursos, así como con el manejo de la burocracia a favor de sus objetivos: partidos, sindicatos y ligas. A esto se agrega el establecimiento de relaciones en dos niveles diferentes: una muy personal con su grupo más cercano y otra con sus afiliados, que se renovaba con negociaciones, cooptación y coerción.¹⁷ Por lo tanto, el cacique, también era consecuencia de la debilidad estatal y desempeñaba, de forma más clara, un papel de “mediador” o “negociador” entre el Estado y las clases sociales e, incluso, entre estas últimas. Para ello, hacía uso de redes sociales que le permitieron perfeccionar su papel de intermediario político, así como controlar el orden y la economía de sus subalternos.¹⁸

¹⁶ Lomnitz-Adler, *Salidas*, 1995, p. 381 y Peña, de la, “Poder”, 1986, p.29.

¹⁷ Lomnitz-Adler, *Salidas*, 1995, pp. 383-393.

¹⁸ Peña, de la, “Poder”, 1986, pp. 27-56.

Sin embargo, considero muy limitante utilizar estos conceptos para estudiar y explicar lo sucedido durante la posrevolución en Campeche. No obstante, creo que una de las consecuencias de la Revolución fue el surgimiento de personajes que alcanzaron un poder notorio a nivel local o regional y que tuvieron características híbridas. Es decir, conjugaron rasgos caciquiles y caudillistas en una sola persona. A estos son los que se dedomino como “hombres fuertes”.¹⁹

Los “hombres fuertes” fueron políticos que asumieron el papel de mediadores entre los diferentes sectores de la sociedad y el Estado desgarrado por la lucha revolucionaria y, al mismo tiempo, contribuyeron a su reconstrucción a través de su colaboración con el gobierno central mexicano. En algunos casos, tuvieron un poder restringido a su estado de origen y, en otros, influyeron a nivel regional, aunque los hubo quienes tuvieron pretensiones nacionales. Ejemplos de ellos fueron Tomás Garrido Canabal, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas.²⁰ Estos “hombres fuertes” tuvieron características rurales, urbanas o ambas; y, en la mayoría de los casos, desarrollaron herramientas caciquiles cuando carecían del carisma del caudillo.

Sumado a ello, el “hombre fuerte” logró tener cierta autonomía con respecto al gobierno central del país. Y es en este último aspecto en donde residió más su fuerza, porque se convirtió en el poseedor de bases de poder popular que eran indispensables en el proceso de construcción del Estado posrevolucionario. En la mayoría de los casos, estos políticos no tenían una formación militar predominante, si no que se desenvolvían en un ambiente predominantemente y, por lo tanto, la manera de manejar a sus seguidores era a través de la construcción de herramientas y recursos burocráticos, como los partidos o ligas, a través de los cuales trataba de satisfacer las demandas de los que gobernaba a cambio de su fidelidad. También, es importante destacar que el “hombre fuerte” tuvo un radio de acción amplio. De esta manera, más que limitarse al ámbito del

¹⁹ Mark Wasserman los denomina “caudillitos”. Wasserman, *Persistent*, 1993, pp. 31-49. Véase también, Falcón, “Revolución”, 1986, pp. 106-110 y Fowler, “Caudillos”, 1980, pp. 211-238.

²⁰ Fowler Salamini los nombra como caudillos modernos o revolucionarios. Sin embargo, yo prefiero la tipificación de ‘hombre fuerte’. Fowler, “Caudillos”, 1980, pp. 211-238.

campo o de las ciudades, procuraba extender su poder y fortalecer su figura sobre ambos sectores.

Por lo tanto, es a partir del concepto de “hombre fuerte” que trato de explicar el desarrollo de los hechos políticos en la década de los veinte en Campeche, cuando Ramón Félix Flores y Ángel Castillo Lanz –con sus respectivos matices- asumieron el gobierno de este estado, impulsaron reformas sociales moderadas que calmaron las demandas de sus gobernados; fortalecieron sus bases de poder que les permitieron “negociar” o asumir el rol de “intermediario” con el gobierno presidencial; y se volvieron piezas clave en el inicio del proceso de construcción del Estado posrevolucionario al integrarse al Partido Nacional Revolucionario.

Además, íntimamente relacionado con el caso del “hombre fuerte”, considero de importancia subrayar el surgimiento de un fenómeno político muy interesante: las diarquías políticas. Estas se entienden como la convivencia de dos personas que compartían el poder en la entidad como consecuencia de la estructura del Partido Socialista Agrario de Campeche y su relación con el Socialista del Sureste. Esto es, según los postulados del PSS, se formaban dos entidades políticas dentro del gobierno posrevolucionario en Campeche: el gobernador y el presidente del PSAC. Sin embargo, esta relación propuesta como de sana convivencia, de forma irremediable desembocó en enfrentamientos serios por el poder entre ellos. Situación que marcó continuamente el desarrollo de la política estatal en Campeche.²¹

Para llevar a cabo la tesis, se analizaron fuentes primarias y secundarias. En el primer caso, las fuentes documentales son la columna vertebral del presente trabajo de investigación, las cuales están resguardadas en diferentes archivos, como en el Ramo Presidentes: Obregón-Calles, Portes Gil y la Dirección General de Gobierno del Archivo General de la Nación, así como las existentes en el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. En ambos, se encuentra una interesante colección de documentos oficiales y cartas que

²¹ Gilbert Joseph hace referencia al hecho de que, en más de un caso, en Yucatán sucedió la convivencia en una misma comunidad de dos caciques, aunque no menciona la posibilidad de enfrentamiento entre estos. Joseph, “Caciquismo”, pp.239-276.

muestran las relaciones políticas entre la presidencia nacional y la gubernatura estatal de Campeche, lo que permitirá estudiar los temas de la administración afines a ambos, sus coincidencias y diferencias.

También, hay una buena cantidad de cartas de los ciudadanos y políticos ajenos al PSAC en donde se exponen conflictos con los gobernantes posrevolucionarios en la entidad por cuestiones electorales, ideológicas o de legalidad. Estos archivos se complementarán con lo existente en el Archivo General del Estado de Campeche, con la finalidad de tener un panorama amplio de cómo se trataban los distintos temas de corte social o popular como el reparto agrario, educativo, político y electoral en el estado

La consulta de periódicos de la época, tanto del campo estatal como nacional, igual permitirá conocer cómo se desarrollaron los principales aspectos y acontecimientos del gobierno de Flores y Castillo, así como sus vínculos con el ámbito federal. En este aspecto, se encontró un acervo abundante y bien conservado en varias dependencias de ejemplares de *La Revista de Yucatán*, *Diario de Yucatán*, *El Diario de Sureste*, *El Correo*, *Rojo Amanecer*, *El Periódico Oficial del Estado de Campeche*, *El Demócrata*, *Excélsior* y *El Universal*.

En Campeche no se imprimieron periódicos que duraran mucho tiempo durante el primer cuarto del siglo XX. *El Diario del Sureste* es el único caso de periodismo independiente y sólo existe para el año de 1925. Mientras tanto, *Rojo Amanecer* y el *Periódico Oficial* muestran el punto de vista gubernamental, lo que no basta para construirse una opinión lo suficientemente amplia del acontecer estatal en los años de estudio. El primero era el vocero oficial del PSAC y el segundo del gobierno emanado de este partido, por lo que se necesitaría de otro punto de vista.

Debido a ello, el papel de los rotativos yucatecos se redimensiona, pues ambos expresan el punto de vista de los grupos conservadores en la península ya que, aunque son publicaciones yucatecas, contienen una sección dedicada al vecino estado de Campeche. Por su parte, la función de *El Universal*, *El Demócrata* y *Excélsior* es expresar el punto de vista nacional de los asuntos campechanos. Estos impresos se encuentran en consulta en diversas instituciones

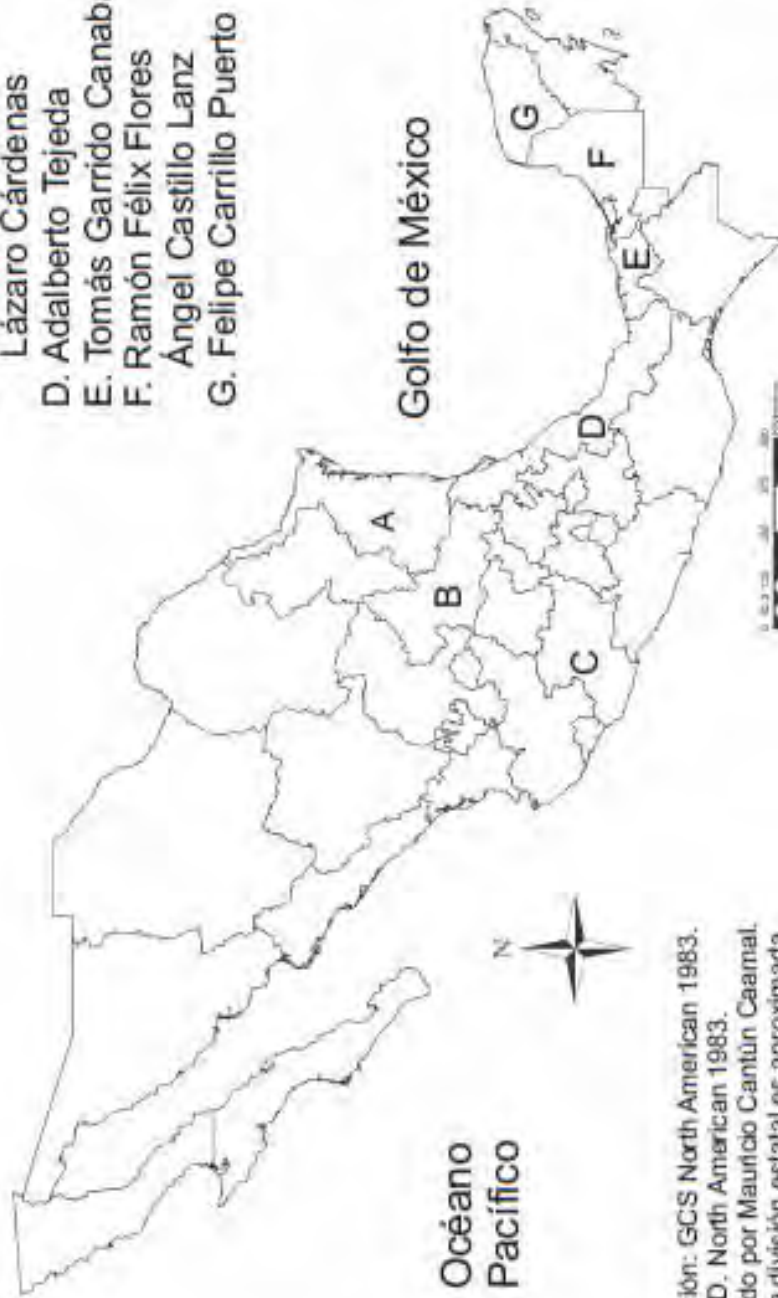
como la Hemeroteca y la Biblioteca Nacional de México, la Hemeroteca de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y el Archivo General del Estado de Campeche (AGEC).

En cuanto a la bibliografía, la consulta de las publicaciones de historia regional de algunos estados de México proporcionó un panorama amplio de cómo se tocaron los temas mencionados por los gobiernos socialistas de esas entidades, con lo que se pudo obtener una idea de las diferencias y similitudes del proceso posrevolucionario en diferentes partes del país. Al mismo tiempo, la literatura del ámbito nacional también fue un hilo conductor para el desarrollo de esta tesis, ya que marcó la pauta de los temas más importantes que fueron abordados por el gobierno nacional callista y su repercusión en Campeche.



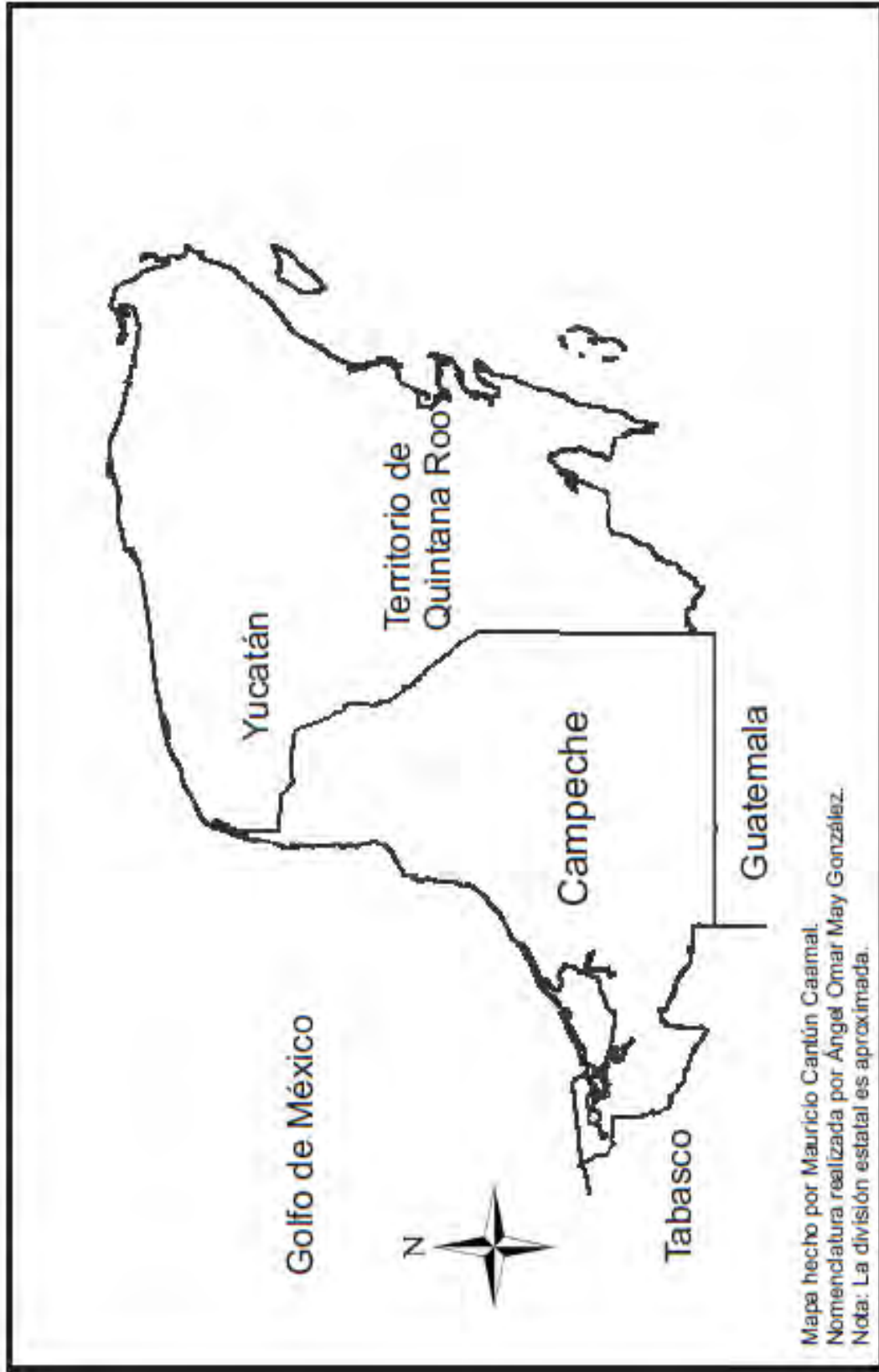
Mapa 1. Localización de los “hombres fuertes” en México durante la posrevolución.

- A. Emilio Portes Gil
- B. Saturnino Cedillo
- C. Francisco Mújica
Lázaro Cárdenas
- D. Adalberto Tejeda
- E. Tomás Garrido Canabal
- F. Ramón Félix Flores
- G. Ángel Castillo Lanz
Felipe Carrillo Puerto

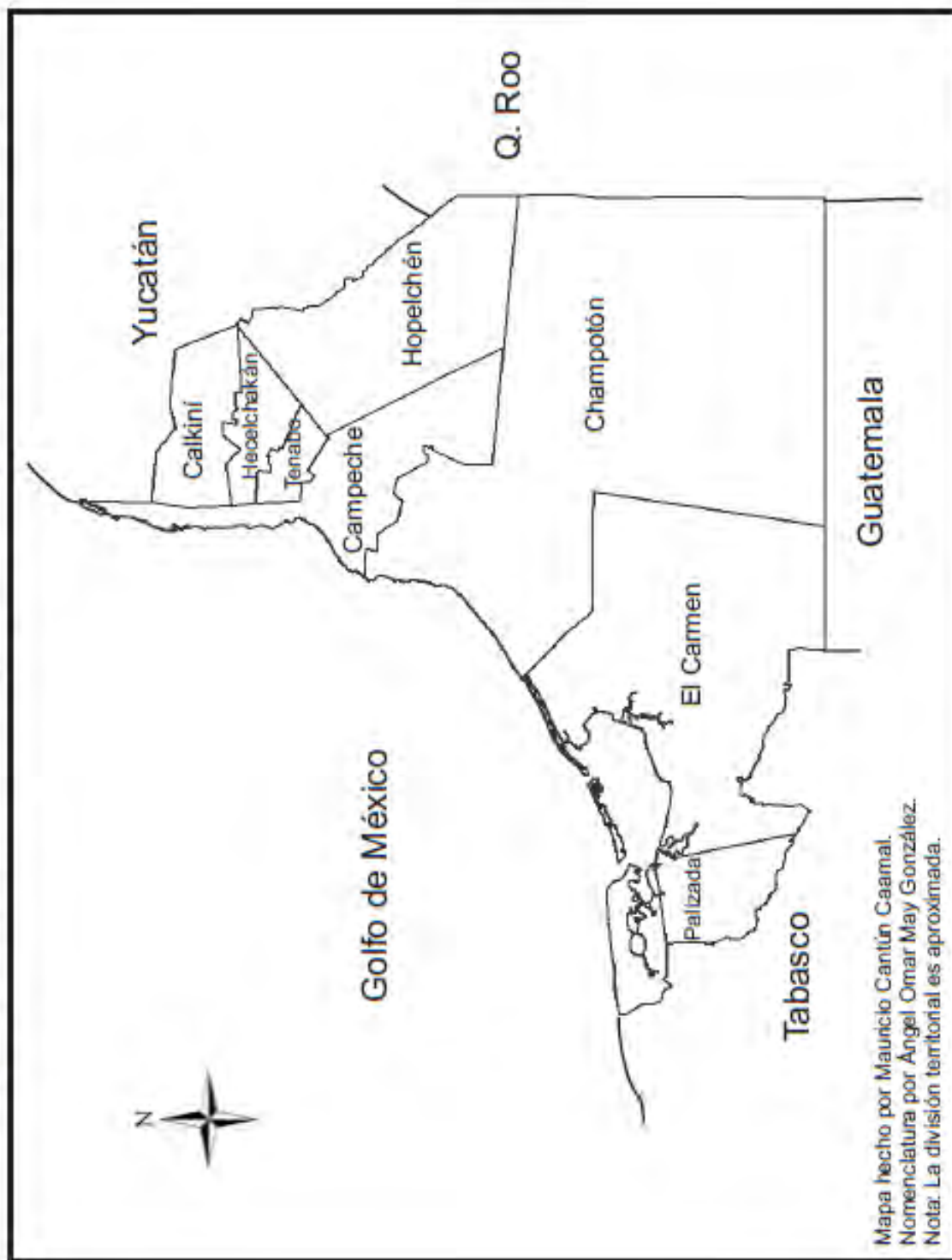


Proyección: GCS North American 1983.
Datum: D. North American 1983.
Elaborado por Maufico Cantún Caamal.
Nota: La división estatal es aproximada.

Mapa 2. División de la Península de Yucatán (1921-1929)



Mapa 3. División Municipal de Campeche (1921-1929)





Capítulo I

Antecedentes Del maderismo al fin del constitucionalismo en Campeche

1.1 Los primeros cambios revolucionarios

A menudo se ha considerado que la península yucateca se mantuvo inmune a los cambios desatados con la caída del porfiriato y el estallido revolucionario. Sin embargo, la agitación política y social que resultó del movimiento armado de 1910 no fue ajena al sureste mexicano y, por ende, a Campeche. La campaña presidencial emprendida por Francisco I. Madero por el país tocó tierras campechanas en el mes de junio de 1909. En ese entonces, el titular del Ejecutivo estatal era Tomás Aznar y Cano quien, en la medida de sus posibilidades, trató de obstaculizar la campaña maderista y pretendió continuar con los métodos que permitieran la continuidad del gobierno de Porfirio Díaz. Estas acciones se tradujeron en represión e intimidación contra Madero y sus seguidores que, después, dieron origen a los disturbios revolucionarios en el resto del país.¹

A pesar de ello, los maderistas campechanos pudieron reunirse en un mitin en la ciudad de Campeche, que dio lugar a la formación del Club de Simpatizantes de Francisco I. Madero -integrado por Manuel Castilla Brito, Calixto Maldonado, Urbano Espinosa, José de Jesús Cervera y Joaquín Mucel, entre otros-, que hizo suya la propuesta del político coahuilense y que promovieron el cambio del mandatario del estado, como se proponía a escala nacional.²

Los actos violentos en protesta por el clima de coerción que imperaba en otras partes de la república, también tuvieron sus similares en la región, como en el caso del pronunciamiento de Valladolid, en Yucatán, cuando se exigió que los ciudadanos pudieran ejercer sus derechos y evitar que el país continuara controlado por un gobierno despótico y que mantenía sometida a la mayoría de la población. Además de criticar la presidencia de Díaz, se le acusaba de violentar el

¹ Abud, "Después", 2002, pp. 34-35

² Abud, *Campeche*, 1992, p. 33, Negrín, *Campeche*, 1991, p. 152.

voto y de oprimir al pueblo en su búsqueda por sostenerse al frente del poder en México.³ Aunque no tuvo éxito, el Plan de Valladolid logró influir en el ánimo político de Campeche, ya que a partir de entonces el gobernador Aznar tomó medidas destinadas a evitar que tuvieran consecuencias locales los acontecimientos nacionales y los del estado vecino. No obstante, no pudo evitar el estallido de un motín en el pueblo de Tenabo que, aunque fue sofocado pronto, orilló a Aznar y Cano a solicitar el servicio activo de la Guardia Nacional en el estado.⁴

Las elecciones de 1910 fueron fraudulentas, lo que ocasionó el llamado a las armas de Madero en el Plan de San Luis y la renuncia de Díaz a la presidencia, luego de la caída de Ciudad Juárez en 1911. A pesar de la preocupación del gobierno estatal por vigilar e impedir el estallido de algún conflicto armado, Campeche no estuvo exento de las influencias del despertar de la conciencia civil en el país ocasionada por la crisis política previa al estallido revolucionario. De esta manera, Aznar y Cano solicitó licencia para separarse de su cargo y la legislatura local nombró a José García Gual, uno de sus integrantes, para sustituirlo a partir del 9 de mayo de 1910. Así, mientras que el gobernador secundaba al gobierno de Díaz, el grupo maderista del estado fue aprehendido y llevado a la Ciudad de México.⁵

En su calidad de gobernador interino, García Gual convocó a elecciones para elegir al mandatario constitucional el 2 de julio de 1911, objetivo que no pudo cumplir por su renuncia a consecuencia del triunfo del maderismo en el país. Como consecuencia, fue sustituido en mayo del mismo año por Gustavo Suzarte Campos, quien fue el encargado de comunicar al pueblo campechano la renuncia de Porfirio Díaz. Seguidamente, Suzarte renunció el 16 de junio del mismo año y los diputados locales designaron a Román Sabas Flores para reemplazarlo, quien se separó del cargo el día 27 del mismo mes y fue suplido por Urbano Espinosa. Esta inestabilidad en la entidad llegó a su fin cuando Espinosa entregó el poder a

³ Sierra, *Campeche*, 1961., p. 15.

⁴ *Ibid*, p. 15, Negrín, *Campeche*, 1991, p. 152.

⁵ Sierra, *Campeche*, 1961, p. 16, Negrín, *Campeche*, 1991, p. 153 y Abud, *Campeche*, 1991, p. 33.

Manuel Castilla Brito, político maderista, quien fue elegido por la vía del voto como gobernador constitucional en julio de 1911.⁶

Manuel Castilla era hijo del gobernador porfirista Marcelino Castilla (1877-1880)⁷ y ya se había encargado de la jefatura política de Hecelchakán y Campeche. Formaba parte de ese grupo de hacendados de clase media que pugnaban por una transición a un gobierno democrático, por lo que se declaró partidario maderista y, en concordancia, formó y lideró un incipiente grupo armado con el que recorrió el sur del estado enarbolando los postulados del líder coahuilense durante mayo de 1911.⁸ Sin embargo, su militancia política y su desempeño al final del periodo maderista estuvo lleno de matices.

Castilla tomó posesión del gobierno el 16 de septiembre de 1911, lo que debía finalizar el 15 de septiembre de 1915. Entre sus primeras acciones estuvo la emisión de una ley que sentaba las bases para la organización de la Academia Normal de Profesores y la formación de la Guardia Nacional con gente proveniente de todas las clases sociales, ya que hasta entonces este servicio se había concentrado en la clase más pobre de la región de los Chenes y Hecelchakán, es decir, se utilizaba a la población principalmente indígena.⁹ En relación con el gobierno nacional, Castilla Brito aprovechó cualquier evento o declaración pública para hacer gala de su filiación política e, incluso, organizó manifestaciones a favor del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez.

Pero no todos los políticos campechanos se adhirieron a su gobierno, ya que hubo algunas disidencias. Por ejemplo, Fernando Mateo Estrada se pronunció en contra del gobernador y de Madero en el poblado de Opinchén, pero fue derrotado en la primera batalla. El levantamiento de Mateo Estrada fue el único caso de oposición abierta y armada que estalló contra la administración de Manuel

⁶ Negrín, *Campeche*, 1991, p. 153, Abud, *Campeche*, 1992, pp. 34-35 y Abud, "Después", 2002, pp. 35-36.

⁷ Para conocer del gobierno de Marcelino Castilla en el estado durante el porfiriato, consúltese Negrín, *Campeche*, 1991, pp. 100-108.

⁸ El gobierno organizó brigadas policiales para vigilar a los sospechosos de oponerse al gobierno y evitar posibles brotes armados similares al resto del país. Abud, *Campeche*, 1992, p.35 y Huchín, "Reparto", 1999, pp.35-37.

⁹ Sierra, *Campeche*, 1961, p. 19.

Castilla Brito quien, sin más distractores, continuó con su plan de gobierno. Pasado este breve conflicto, pudo llevar a cabo algunas acciones en beneficio de las población, entre las que sobresale su proyecto de educación rural dirigida a los peones que laboraban en las haciendas y que puede considerarse como el primer intento de educación popular que se hizo en la entidad.

Pero su actuación pronto fue puesta en entredicho a causa de la muerte de Madero y Pino Suárez en la capital mexicana, en el mes de febrero de 1913. Los enemigos de Castilla mostraron su respaldo a Victoriano Huerta y manifestaron abiertamente su apoyo a la figura de Félix Díaz para que asumiera la presidencia del país, mientras que el gobernador guardó silencio y no hizo algún pronunciamiento a favor o en contra de la usurpación huertista.¹⁰

De hecho, en un principio parecía que dejaba atrás sus ideales y sus preferencias políticas, hasta que el 10 de junio tomó las armas en contra del gobierno golpista. Sin embargo, se consideró muy tibia y tardía su reacción, por lo que fue tildado de traidor a la causa maderista. En ese sentido se pronunció Salvador Martínez Alomía, quien lo acusó de recibir con todos los honores a la comisión de paz nombrada por Huerta, que llegó al estado el 15 de marzo de 1913, y que también estaba encargada de visitar y entrevistarse con los gobiernos de Tabasco y Yucatán.

Esta delegación, supuestamente, habría recibido la adhesión de Castilla, a quien además se le recriminó haber mandado a Hermilo Carpizo, miembro de una de las familias terratenientes de Campeche, para entrevistarse con Félix Díaz. Según la versión de Martínez Alomía, él y Juan Zubarán habrían animado al gobernador a rebelarse contra Huerta, pero no encontraron una respuesta inmediata.¹¹

En realidad, si Castilla Brito desconoció a Huerta y se unió al Plan de Guadalupe, fue más por causa de la presión que los elementos carrancistas ejercieron sobre él que por decisión propia. En esta acción, logró contar con el

¹⁰ *Ibid.*, pp. 23-29 y Abud, *Campeche*, 1992, p. 37.

¹¹ Esta acusación fue vertida por Salvador Martínez Alomía en noviembre de 1917, en la Cámara de Senadores, cuando fue acusado por Francisco Field Jurado de haber sido un traidor al mandato de Manuel Castilla Brito. Para ahondar más en este punto, véase Sierra, *Campeche*, 1961, pp. 116-119.

respaldo de Juan Zubarán y Salvador Martínez Alomía, quienes formaban parte del Legislativo Federal en representación de Campeche. Igualmente, fue secundado por Saturnino Vera, jefe político de Hecelchakán, quien se había encargado de juntar el armamento y caballos, así como de reclutar gente de aquella demarcación. Además, este movimiento de Castilla fue seguido por algunos militares acantonados en el estado, como Francisco Hernández, Francisco García, Gustavo Ortiz y Ramón Pineda, entre otros. Se debe resaltar que apenas Castilla se pronunció, Zubarán y Martínez Alomía lo abandonaron y huyeron a Mérida, para de ahí dirigirse a la Ciudad de México, en donde se deslindaron de los hechos acontecidos en Campeche y, por el contrario, pidieron la intervención de las fuerzas federales de Huerta.¹²

También, es importante destacar que, a pesar de tomar como bandera al extinto Madero, el pronunciamiento de Castilla Brito no tuvo repercusión en la población campechana, que se mantuvo ajena a la convocatoria y al desarrollo de los hechos, y permaneció a la expectativa de los sucesos nacionales. De hecho, el principal acontecimiento de este periodo se reduce al asesinato de varios oficiales del ejército por parte de las tropas de Castilla, así como el asalto y el saqueo violentos de los bancos de la ciudad amurallada.¹³

El gobernador improvisó una tropa y tomó al palacio de gobierno como su base de operaciones, sin hacer un comunicado o, al menos, dejar en claro el fundamento de sus actos. El 12 de junio él y sus seguidores salieron de la capital y se dirigieron hacia la hacienda Uayamón, en donde establecieron su cuartel general. Ya desde entonces contaba a José María Blengio¹⁴ entre su gente y a dos jóvenes, quienes pasado el tiempo, serían protagonistas de la política peninsular: Felipe Carrillo Puerto y Fernando Enrique Angli Lara.¹⁵ Después de permanecer unos días en Uayamón, este grupo se movió al sur de la entidad con rumbo a la frontera guatemalteca, mientras era perseguido por los federales bajo

¹² *Ibid.*, 43-44 y Abud, *Campeche*, 1992, p. 38-39.

¹³ *Ibid.* p. 39. Aunque no es objeto de este estudio analizar arduamente la política de Castilla Brito, Martínez Alomía o Zubarán Capmany y sólo se ha utilizado como un antecedente al periodo socialista en Campeche, es importante llamar la atención sobre este periodo con la finalidad de que, posteriormente, se pueda ahondar más por el investigador que llegue a leer estas líneas.

¹⁴ Véase Anéxo Biográfico.

¹⁵ *Ibid.* p. 39.

el mando del Coronel Ignacio Lara. Después de tres enfrentamientos, este movimiento fue derrotado el 30 de octubre de 1913, cuando ya Castilla había abandonado a sus tropas. Previamente, en junio llegó a Campeche el General Manuel Rivera, en tanto que el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Felipe Bueno, se hizo cargo del gobierno provisional.

Fue hasta el 1 de julio cuando la legislatura campechana dejó su letargo y designó a Manuel Rojas Morano como gobernador interino, mismo que renunció en beneficio de Manuel Rivera,¹⁶ nombrado también por el congreso campechano, y quien realizó la protesta de ley el 4 de julio de 1913. Una vez asumido el cargo, Rivera se concentró en derrotar a las fuerzas rebeldes de Castilla Brito, mientras que éste abandonaba a sus seguidores y viajaba rumbo a Nueva Orleans, Estados Unidos, desde donde proyectaba dirigirse a la frontera con México y unirse a las fuerzas de Venustiano Carranza.¹⁷

Ya en el poder y derrotado Castilla, Rivera se dedicó a la formación de cuerpos regionales de infantería y caballería, contando además con facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda, Guerra y Guardia Nacional, otorgadas por los legisladores locales.¹⁸ Mientras tanto, Manuel Rojas Morano -quien más tarde sería uno de los iniciadores de la corriente socialista en el estado- ocupó la Oficialía Mayor encargada de la Secretaría General durante la administración del huertismo y, él mismo, fue uno de los senadores del congreso nacional afín a Victoriano Huerta. Los otros representantes de Campeche en las cámaras federales fueron Juan H. Brito, Julián E. Quintero, Carlos Gutiérrez Mac Gregor.

Con el fin de legalizar su mandato, el General Rivera convocó a elecciones el 26 de enero de 1914 para designar al gobierno constitucional que duraría hasta el 16 de septiembre de 1915 y que concluiría el periodo iniciado por Castilla Brito. Entre tanto, Eduardo Hurtado, oficial mayor del estado, se hizo cargo del gobierno en febrero de 1914 y entregó el poder de nuevo a Rivera, quien resultó vencedor en estas votaciones.

¹⁶ Léase Anexo Biográfico.

¹⁷ Para profundizar en los pormenores del movimiento de Manuel Castilla Brito contra el la administración huertista, consúltese Negrín, *Campeche*, 1991, pp. 155-156 y Abud, *Campeche*, 1992, pp. 37-42 y Abud, "Campeche", 2002, pp. 37-39.

¹⁸ *Ibid.*, 49-57.

Durante su estancia en el gobierno constitucional, Rivera logró contar con la ayuda de los hacendados y enfocó gran parte de sus esfuerzos a vigilar y contener cualquier intento de rebeldía en el territorio estatal, así como a mejoras materiales de la ciudad de Campeche, como el remozamiento de parques, edificios y jardines. Después, el 15 de abril de 1914, se lanzó la convocatoria para la elección de los diputados de la XXVI Legislatura del Estado y de los diputados federales que representarían a Campeche en el Congreso de la Unión.¹⁹

Sin embargo, la derrota de Victoriano Huerta por las fuerzas revolucionarias dio por terminadas las pretensiones de dicho militar por continuar al frente del Ejecutivo campechano. Con el triunfo del carrancismo, hicieron su entrada a la entidad campechana las fuerzas de Alberto Carrera Torres, acompañado del Coronel Joaquín Mucel Acereto, quien contaba con la instrucción de Carranza para hacerse cargo del gobierno y de la comandancia militar del estado de Campeche.²⁰

Joaquín Mucel se hizo cargo de la gubernatura el 9 de septiembre de 1914, concentrando en su persona los poderes Ejecutivo y Legislativo,²¹ de modo que, su llegada respondió a la necesidad del “Primer Jefe” de ganar para su causa los puertos y los estados del Golfo de México que le permitirían mantenerse comunicado con el exterior, así como la posibilidad de proveerse de armas y municiones, en ese momento tan difícil por el que atravesaba su grupo, cercado por el ala convencionista de la revolución (principalmente por zapatistas y villistas).

Sumado a las necesidades económicas y de armas, la presencia de Mucel en Campeche, y de los demás grupos constitucionalistas en la península, tenía el principal objetivo de ganarse las simpatías de la población para la causa carrancista. En esta región la concentración de tierra alcanzaba proporciones alarmantes y los habitantes -en buena parte- se encontraban sujetos a una

¹⁹ *Ibid* y Abud, *Campeche*, 1992, pp. 42-43.

²⁰ Nacido en Tamaulipas, aunque de padres campechanos, Mucel se unió a las fuerzas carrancistas después de sufrir la persecución de los huertistas. Participó en diversas batallas bajo el mando de Lucio Blanco hasta que, junto con Salvador Alvarado, fue enviado a los estados de la península yucateca para hacerse cargo de sus gobiernos y fortalecer a las fuerzas de Carranza. Para abundar en su biografía, véase *Diccionario*, 1982, pp. 148-150 y Sierra, *Campeche*, 1961, pp. 61-63.

²¹ Mucel disolvió la XXVI Legislatura del estado con lo que estuvo en libertad de emitir decretos y acuerdos para afianzar su gobierno y el de Venustiano Carranza. Emilio, “Movimiento”, 1994, p. 18.

especie de servidumbre en las haciendas y a la explotación de su mano de obra en las plantaciones, lo que era considerado como un terreno propicio para el estallido de revueltas campesinas y populares que podrían unirse a la causa de Emiliano Zapata o Francisco Villa, de ahí que al arribo de los constitucionalistas se buscara abortar cualquier levantamiento popular que complicara, aún más, la situación de Carranza en el país. Entonces, para ganarse el apoyo de la sociedad, se emitió una serie de decretos que liberaron a los campesinos y a las clases trabajadoras de su condición servil.²²

Previamente, Mucel buscó reorganizar el ramo militar, por lo que dio forma a la Brigada Mucel con dos batallones de infantería, un escuadrón de caballería y artillería, en el que procuró que sus integrantes fueran los mismos oficiales que le acompañaban desde la ciudad de México, logrando así la fidelidad de este sector. Del mismo modo, declaró nulas las disposiciones y las acciones realizadas durante el régimen huertista en el Decreto Número 5, salvo aquellas leyes, decretos y circulares que fueran reconocidas por Carranza o que, en su defecto, fueran estudiadas y ratificadas por el gobernador del estado. En ese sentido, fue disuelto el congreso local electo previamente y del que formaban parte Eduardo Gutiérrez Mac Gregor, Juan de la Cabada Campos, Pedro Baranda Mac Gregor, Pedro Rodríguez Palmero, Ignacio Martínez Alomía y Marcelo Gómez.²³

Cinco meses antes de las reformas que Salvador Alvarado llevara a cabo en Yucatán para la liberación de los peones de las plantaciones henequeneras,²⁴ Mucel decretó la abolición de la servidumbre por deudas que mantenía sujeto a los trabajadores del campo bajo el poder de los hacendados, siendo el paso más significativo que se dio en el gobierno mucelista. Con el Decreto Número 6, del 22

²² Peña, de la, *Campeche*, p. 41 y Abud, *Campeche*, 1992, pp. 47-48. Para conocer del enfrentamiento entre Carranza y los convencionistas a partir de 1914, así como las razones que orillaron a las fuerzas del coahuilense a entrar en tierras peninsulares, véase Paoli, *Yucatán*, 1984 pp. 39-48; González, *Estado*, 1986, p. 105; Meyer, *Revolución*, 1999, pp. 61-69 y 231; y Tutino, "Confrontación", 1992, pp. 65-108.

²³ Sierra, *Campeche*, 1961, p. 64

²⁴ Es de resaltar que si bien es cierto que se ha difundido con mayor fuerza la liberación del peón en Yucatán por Alvarado, éste no lo hizo de manera perfeccionada, si no hasta que asumió el gobierno de Yucatán en marzo de 1915. En contraparte, Joaquín Mucel ya había efectuado esto desde septiembre de 1914. Para mayor información en este punto, consúltese, Paoli, *Socialismo*, 1980, pp. 37-49, Paoli, *Yucatán*, 1984, pp. 70-74; Savarino, *Pueblos*, 1997, pp. 332-338; Sierra, *Campeche*, 1961, p. 66.

de septiembre de 1914, se declaró la nulidad de las deudas y carta-cuentas de los peones, que los mantenían condenados a trabajar casi en calidad de esclavos en las haciendas. Además, este precepto ordenó el pago de moneda corriente a los campesinos por la realización de sus labores, la posibilidad de mudarse de residencia cuando así lo decidieran, y el derecho a proveerse de víveres o de cuanto necesitasen en el lugar que mejor les pareciera, con lo que se daba por terminada la existencia de las tiendas de raya.

Sumado a lo anterior, se establecía la vigilancia de las autoridades estatales para el perfecto cumplimiento de estas reglas, así como de las sanciones respectivas en caso de que se faltara a cualquiera de estos puntos.²⁵ Este hecho es importante ya que, mientras que Alvarado lo efectuó en marzo de 1915, Mucel lo llevó a cabo en Campeche en el mes de septiembre de 1914. Aunque ambas acciones fueron producto de la necesidad del carrancismo de ganarse el apoyo de los peones, es indudable que reviste una gran significación, porque cuestiona la originalidad de lo hecho en Yucatán y adelanta al gobierno campechano a esas reformas sociales que tanto fortalecieron a la figura de Alvarado en la península, y aún en el resto del territorio nacional.

Asimismo, se reanudó el funcionamiento de los juzgados y se sentaron las bases para el establecimiento de una Escuela Normal para Maestros, la reorganización de las escuelas primarias, las leyes de enseñanza rural, de instrucción primaria y superior (ambos con carácter laico y gratuito) que se plasmaron en los decretos 8, 10 y 11, respectivamente. No obstante estas buenas intenciones, el error de la enseñanza rural radicaba en que se otorgaba la facultad a los hacendados para llevarla a cabo dentro de sus propiedades, por lo que no llegó a hacerse una realidad. Durante su gobierno también se estableció el municipio libre, se otorgó al matrimonio el carácter de contrato civil y se reglamentó el divorcio. Además, otro de sus actos en materia laboral fue la

²⁵ Sierra, *Campeche*, 1961, pp. 65-67, Negrín, *Campeche*, 1991, pp. 157-158, Abud, *Campeche*, 1992, pp. 48-49 y Huchín, "Reparto", 1999, pp. 47.

prescripción del descanso obligatorio los domingos y días festivos, con lo que abarcó la totalidad de los sectores laborales en el estado.²⁶

Por otra parte, el 26 de enero de 1915, publicó la ley en materia agraria sancionada por Venustiano Carranza en Veracruz a principios del mismo mes. En el plano económico, y con el fin de presionar a los hacendados, impuso contribuciones a la propiedad rural y urbana, a las que sumó el impuesto a la explotación del palo de tinte, maderas, chicle y henequén, con lo que afectó, además, a los intereses de los grandes propietarios y de las compañías extranjeras instaladas en el sur de la entidad.

Sumado a lo anterior, y ya bajo el influjo de Salvador Alvarado en Yucatán, Mucel puso a la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén bajo el control del estado por causa de utilidad pública, con el argumento de proteger los derechos de los productores directos. Aunque esta decisión perseguía la finalidad de desarticular el poder de la oligarquía y controlar el comercio de esta fibra, que arrojaba buenos dividendos al grupo carrancista.²⁷ Con esta acción, completaba el dominio sobre toda la sociedad campechana, al ganarse la simpatía de los trabajadores, por un lado, e imponerse a los hacendados y comerciantes, por el otro.

No obstante, no hay que pensar que estas acciones de Mucel pasaron desapercibidos para sus enemigos y, mucho menos, que estos permanecieron sin responder. Así, el militar carrancista enfrentó una rebelión en el cuartel militar de la capital encabezada por Manuel Méndez Blengio, que logró sofocar de manera rápida. En el ámbito regional, estalló el levantamiento de Abel Ortiz Argumedo en Yucatán, que contó con el apoyo de los hacendados perjudicados por las medidas tomadas en ese estado por Eleuterio Ávila, que se tradujeron en préstamos forzosos e impuestos a la producción del henequén para sostener la lucha de Carranza en el país.²⁸ Este pronunciamiento logró tener éxito en sus inicios y entró triunfante a Mérida el 12 de febrero de 1915, levantando de nuevo la bandera de la

²⁶ Sierra, *Campeche*, 1961, pp. 79-81, Negrín, *Campeche*, 1991, p. 157 y Huchín, "Reparto", 1999, p. 47.

²⁷ Abud, *Campeche*, 1992, p. 49, Emilio, "Movimiento", 1994, p. 20, Abud, "Campeche", 2002, p. 42 y Martínez, "Fin", 1994, p. 498.

²⁸ Paoli. *Socialismo*, 1980, p. 47.

autonomía yucateca respecto a la Federación. En respuesta, los carrancistas sustituyeron a Ávila, quien huyó a territorio campechano, por Toribio V. de los Santos.

Abel Ortiz Argumedo entró en pláticas con Joaquín Mucel y le propuso solucionar los problemas políticos de la península formando una alianza entre los dos, pero sin entrar en confrontación con Carranza. Mucel rechazó esta oferta y, en cambio, se puso a las órdenes del líder coahuilense, quien le ordenó que mantuviera la estabilidad en Campeche para que se contara con una base de operaciones en la región en el intento de calmar la rebelión yucateca. Al mismo tiempo, se le notificó que el General Salvador Alvarado había sido designado como jefe militar de esa zona del sureste. Mucel envió fuerzas armadas junto a la Brigada Mucel para apoyar la resistencia constitucionalista, acantonándolas en la villa de Hecelchakán. Estas fuerzas resistieron y evitaron el embate de los yucatecos hasta la llegada de Alvarado, cuando Mucel puso a su disposición los soldados de Campeche y armas para la defensa. A continuación, en los enfrentamientos en la hacienda Blanca Flor y en el pueblo de Halachó fueron derrotadas las tropas de Ortiz Argumedo y la capital yucateca fue ocupada por los tropas carrancistas el 19 de marzo de 1915.²⁹ Debido a la actuación del gobernador y comandante militar de Campeche en este episodio, Mucel fue ascendido a General Brigadier el 28 de marzo de 1915.

Una vez que regresó la estabilidad en la península, Joaquín Mucel procedió a instalar la Comisión Local Agraria (CLA) en el estado el 1 de mayo de 1916.³⁰ Una vez designado el personal y establecidas las bases de operación de la CLA, comenzaron a llegar de forma inmediata solicitudes para la dotación o restitución de tierras por parte de diferentes comunidades de la entidad. Entre estas poblaciones se contaban la villa de Champotón y los pueblos de Hampolol, Atasta, Hool, Pomuch, Chiná, San Vicente Cumpich, Dzitbalché, Tenabo, Becabchén, Sahcabchén, Lerma, así como las ciudades del Carmen y Campeche.

²⁹ Sierra, *Campeche*, 1961, p. 72 y Savarino, *Pueblos*, 1997, p. 332.

³⁰ Formaron parte de la Comisión Local Agraria como presidente, Santiago Góngora; vocales, Pablo Emilio Sotelo Regil, Pedro Castellanos y José D. Vargas; y como secretario, Manuel F. Rojas. Sierra, *Campeche*, 1961, p. 81 y Huchín, "Reparto", 1999, p. 59.

Las peticiones hechas hasta los primeros días de 1917 provocaron el recelo de los terratenientes, quienes empezaron a presionar a los habitantes de las mencionadas localidades y a recurrir al método de arrendamiento de las tierras ociosas a los campesinos para contrarrestar la amenaza agrarista del gobierno en turno. Esto sucedió principalmente en el municipio de Campeche.³¹ En respuesta, la autoridad estatal, mientras se dictaba una resolución definitiva de las acciones agrarias, consideró importante que se empezaran a deslindar los límites de las propiedades de los hacendados y de los pueblos. No obstante, esta entrega de tierras se hizo limitándose a la idea carrancista de sólo ser una herramienta política y que el ejido no se convirtiera en la base de la economía nacional, si no como una etapa en la liberación económica y de sustento social del gobierno.³²

Hasta aquí lo realizado en Campeche por Joaquín Mucel en su calidad de gobernador provisional. Como se pudo apreciar hasta ese momento, su desempeño estuvo enfocado en hacer efectivas las promesas revolucionarias del carrancismo y en consolidar su presencia mediante reformas que beneficiaran a la población, con lo que se ganó el apoyo de la sociedad a su causa. Posteriormente, asumió el poder como gobernador constitucional en 1917 y, de manera paulatina, en consonancia con el desarrollo de la política nacional, empezó a mostrar un cambio de actitud en su desempeño administrativo y gubernamental.

³¹ Entre los hacendados que adoptaron esta medida estaban Lorenzo Martínez Alomía, Guillermo Ferrer Vega, José García Gual, Gonzalo Baranda, Antonio Betancourt, Antonio Guadiano, Alberto Acuña, Guillermo Dewis, Antonio Góngora, Eduardo Berrón, Manuel Martínez Arredondo, Pedro Aguirre, Francisco Pérez Escobar, Eligio Guerrero Quero, Manuel García Gual, Ramón González y Juan de la Cabaña Campos. Los requisitos para acceder al arrendamiento era la mayoría de edad y la solicitud se realizaría ante la presidencia municipal, manifestando el nombre de la hacienda, del campesino, extensión del terreno que se pretendía cultivar y la clase de cultivo. Sólo se permitía el cultivo de productos alimenticios y el arrendamiento de terrenos sin cultivar, mientras que el uso de maderas sería sólo para leña o carbón. Se pagaría del 10 al 15% de arrendamiento, dependiendo de la extensión, mientras que del 10 al 20% de la producción era destinado para el hacendado. Además, este propietario tenía el poder de decidir qué terrenos arrendar, en tanto que la violación de cualquiera de estos puntos se traducían en la anulación del contrato entre el terrateniente y el campesino. "Movimiento", 1994, p. 55 y Huchín, "Reparto", 1999, pp. 60-61.

³² Sierra, *Campeche*, 1961, pp. 84-86; Huchín, "Reparto", 1999, p. 59; Meyer, *Revolución*, 1999, p. 231 y García Flores, "Artículo", 2004, pp. 145-198.

1.2 La consolidación y caída del constitucionalismo

La permanencia de los militares carrancistas en la península se fue haciendo consolidando poco a poco. Para demostrarlo, el General Salvador Alvarado notificó a la federación del trabajo de pacificación que había logrado. En ese informe, el sonorenses destacó que en esta región, a partir de su llegada, se había iniciado una era de reorganización social, militar y administrativa. No obstante, es de llamar la atención que, mientras subrayaba que el estado yucateco se encontraba "...tranquilo y trabajando..."; Campeche, por su parte, estaba "...tranquilo y durmiendo...".³³ Tal vez se refería al relajamiento de los cambios sociales iniciados al arribo de Mucel y que habían caído en el olvido a partir de 1917, en tanto que Alvarado los llevó a su máxima expresión en el vecino estado. De cualquier manera, era claro que la figura de éste último era la de mayor importancia en el sureste. Así, se inició una etapa en la que Campeche estuvo constantemente bajo la influencia de los acontecimientos y los políticos yucatecos.

En otro aspecto, si para 1917 Joaquín Mucel había logrado fortalecerse en el estado campechano, aún le faltaba un aspecto que lo consolidara en el poder por completo: el control del juego democrático. A pesar de que ya se habían efectuado elecciones locales en Campeche, fue hasta principios de 1917 cuando fundó el Partido Progresista que lo apoyó en su propósito de mantenerse al frente del local, cuando llegó el momento de elegir gobernador constitucional.

Mientras tanto, en el ámbito nacional se sancionó la nueva Constitución mexicana en febrero de 1917. Este documento recogía en sus artículos las demandas revolucionarias de reformas en el trabajo, en el ámbito agrario, así como mejoras educativas y democráticas que, en adelante, marcarían el desarrollo político de México. Venustiano Carranza fue elegido como presidente y Francisco G. Torres y Manuel Ferrer Montero fueron electos como senadores por Campeche, mientras que los cargos de diputados federales recayeron en Juan Zubarán y Julio Zapata. Posteriormente, el 22 de marzo, se llevaron a cabo las votaciones para la elección de los diputados locales y los gobernadores

³³ Informe de Salvador Alvarado a Plutarco Elías Calles, 13 de agosto de 1917, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (en adelante FAPECyFT), Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 19, leg. 1, fs. 3-4.

constitucionales en los estados. De esta manera, los campechanos se aprestaron a hacer efectivo el sufragio.

El 11 de junio de 1917 se estableció la XXVI Legislatura con políticos aliados a Joaquín Mucel,³⁴ y en el mismo mes se eligió al gobernador constitucional, cargo que recayó en él mismo. Con lo que la conclusión de su mandato se fijó para el 15 de septiembre de 1919. Esta misma Legislatura expidió la Constitución Política del Estado de Campeche el 3 de julio de 1917, en donde recogió "... las normas liberales [y]... el pensamiento social de la revolución para garantizar los derechos de los obreros y de los campesinos..."³⁵. De nueva cuenta, el gobierno campechano se adelantó por más de medio año a Yucatán en sancionar una base constitucional afín a los nuevos tiempos revolucionarios.

Solamente, al analizar la emisión del sufragio que permitió la continuidad de Mucel, se puede comprobar que estuvo plagado de vicios. Entre ellos destaca el descarado respaldo y control del gobierno hacia el Partido Progresista. Además, se evitó la proliferación de grupos políticos opositores que pusieran en entredicho la gestión mucelista.³⁶ Como muestra de ello, quedaron fuera de la competencia Urbano Espinosa y León F. Gual, candidatos que padecieron una fuerte intimidación policial y armada de la Brigada Mucel. Ambos fueron reprimidos y experimentaron la censura política, con lo que el gobernador emuló los métodos del presidente Carranza en el ámbito nacional que dieron lugar a su gobierno.³⁷

Sólo así Mucel pudo continuar en el poder en 1917. No obstante, la legalidad de su gobierno fue cuestionada por haber nacido en el estado de Tamaulipas y no haber residido en Campeche durante los cinco años previos a su

³⁴ Formaban parte de este Congreso local Enrique Arias Solís, Benjamín Negroe y Alfonso Quintana (municipio del Carmen); Rafael Velasco y J. C. Cámara (municipio de Champotón); Alonso Rivero y Carlos Berzunza (municipio de Calkiní); Joaquín Argáez, José Campos y Fernando Rivas Hernández (municipio de Campeche); Manuel Pazos Hernández (municipio de Hecelchakán); R. Montalvo (municipio de Hopelchén); C. Guerrero H. (municipio de Palizada); y Manuel Barahona (municipio de Tenabo). Abud, *Campeche*, 1992, p. 60.

³⁵ *Ibid.*, p. 60.

³⁶ El Círculo Liberal Campechano, cuerpo político de los hacendados, desapareció en esos años. Por otra parte, en 1915, en el norte del estado se creó la Unión de Obreros y Campesinos (UOC), que tuvo como bandera la defensa de los intereses de los trabajadores y el reparto agrario. Pero su actividad política sólo se limitó a esa región del estado, ya que el gobierno se empeñó en cercarlo y no dejarlo que se expandiera a otras partes de la entidad. *Ibid.*, p. 52.

³⁷ *Ibid.*, p. 58-59 y Emilio, "Movimiento", 1994, p. 27.

designación, como establecía la Constitución. El congreso local desestimó estos cargos, aduciendo que si esto era cierto, también lo era que sus padres eran campechanos, había pasado su niñez y residido en la isla del Carmen hasta antes del estallido revolucionario.

Como se recordará, este fue el mismo argumento que se utilizó para evitar la permanencia de Salvador Alvarado en el gobierno de Yucatán, aunque en este caso sí tuvo éxito y se dio por terminada su permanencia en ese estado. Para lograrlo, se utilizó un presunto decreto de la misma presidencia del país que prohibía la continuidad de los mandatarios provisionales una vez sancionadas las constituciones locales. Este argumento se empleó en Yucatán contra Alvarado y en Tabasco en perjuicio de Francisco Múgica.³⁸ En el caso campechano, sin embargo, no fue posible evitar el ascenso de Mucel al poder constitucional, quien hizo la protesta de ley el 24 de septiembre de 1917. Tal vez su figura política no tan influyente en el ámbito nacional fue determinante para que no le fuera impedida su permanencia en el Ejecutivo del estado.

Empero, impedir la continuidad del gobierno constitucional de Joaquín Mucel fue considerado como una manera de derrotar la influencia de Carranza en la entidad³⁹ y los intentos por lograrlo trascendieron al plano nacional, por lo que los integrantes de la Cámara de Diputados estudiaron la permanencia del gobernador constitucionalista en Campeche y analizaron los señalamientos en su contra por utilizar la violencia para permanecer en este cargo y no ser nativo del estado.

Esto provocó reacciones en los diputados locales, que rechazaron la tentativa del Congreso de la Unión para erigirse en revisor de los actos de la legislatura campechana y violar la soberanía estatal. Además, se argumentó que, según lo asentado en la Carta Magna de Campeche, era a los diputados locales a quienes les correspondía calificar y revisar las objeciones hechas al gobernador. Por ello, el diputado federal Julio Zapata defendió en la capital del país los

³⁸ Sierra, *Campeche*, 1961, p. 89. En el caso de Yucatán consúltese Paoli, *Socialismo*, 1980, p. 54.

³⁹ Véase la Constitución de 1917 en los artículos 75 y 115. Para comprender la defensa que se hizo a favor de Joaquín Mucel, léase Aguirre Berlanga, Manuel (Lic.) y Gregorio Velázquez (1917), FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 18, leg. 1, fs. 5.

derechos que asistían a Joaquín Mucel, apelando a los orígenes de sus padres. Sumado a lo anterior, se refirió a la antigua enemistad que había entre las ciudades de Campeche y el Carmen, y la relacionó como la causa de no querer aceptar el gobierno constitucional de Mucel.

En ese sentido, se argumentó que la popularidad del militar en la ciudad carmelita era la razón que se encontraba detrás de la tesis que calificaba de ilegal su mandato. Sobre todo si se tomaba en cuenta que los gobernadores siempre provenían de la capital estatal, mientras que Mucel se asumía como originario de la isla del Carmen. A pesar de este argumento, la queja fue turnada al Senado, pero ahí no se le dio continuidad al caso. Quizá la cercanía del gobernador campechano con Carranza, el hecho de no representar mayor peligro a su hegemonía y, más importante aún, porque ofrecía bases de poder seguras para el presidente, es que Mucel pudo concluir su gestión en el estado hasta septiembre de 1919.⁴⁰

Con mayor libertad para obrar, el mandatario constitucionalista en el estado pudo expedir nuevas leyes, como el reglamento para casas de juegos lícitos, a mediados de 1917, y el Código Local del Trabajo, a principios de 1918. También, mucha atención mereció el ordenamiento del consumo de bebidas embriagantes, consignado dentro de la Ley de Alcoholes. En un principio, se declaró el “estado seco” con la ley del 8 de febrero de 1918, en donde se estipuló la clausura de todos los expendios y bodegas de alcohol, además de que establecía penas a los comerciantes y consumidores que violaran dicha ley. Posteriormente, con la Ley de Alcoholes de julio de 1919 quedó derogada su prohibición, aunque se ponían reglas para su comercialización.⁴¹ No obstante, no fueron pocas las voces que acusaron al gobernador de aliarse con personas como Benjamín Negroe y Jacinto Zapata para aprovechar la prohibición del comercio de bebidas embriagantes y lucrar con su comercio clandestino, violando descaradamente la reglamentación

⁴⁰ Sierra, *Campeche*, 1961, pp. 98-100 y Abud, *Campeche*, 1992, p. 63.

⁴¹ El “estado seco” se había establecido con la ley de 8 de febrero de 1918, que ordenaba la clausura de los expendios de alcohol y sus bodegas; además de que establecía las penas a los comerciantes y consumidores que violaran dicha ley. *Diccionario*, 1982, pp. 148-150, Abud, *Campeche*, 1992, pp. 47-62 y Sierra, *Campeche*, 1961, pp. 95 y 105.

del estado.⁴² Con esta acción, el gobernador se ganó aún más enemigos en diversos estratos políticos.

Mucel también se hizo socio de los principales comerciantes del estado. Figuró como accionista en empresas de luz eléctrica, en el servicio de tranvías y en los expendios de alcohol, cuando se levantó la restricción total a su venta. Sumado a esto, estableció un acuerdo con Carlos Castro Morales, gobernador de Yucatán, para reanudar la exportación del henequén campechano a través del puerto de Progreso, en el vecino estado. Empero, el derrumbe del precio de la fibra al término de la primera guerra mundial perjudicó sus planes, lo que obligó a la Comisión Reguladora del Henequén a dejar que los hacendados empezaran a comerciar su producto libremente, en consonancia con la ley que también liberó su comercio en Yucatán.⁴³

Como ya se ha hecho referencia en líneas anteriores, entre las principales acciones que Mucel realizó durante su gobierno fue hacer efectiva la promesa de tierras a los campesinos. Hay que señalar, sin embargo, que a pesar de las leyes deslindadoras del siglo XIX, los indígenas mayas en el estado habían logrado conservar sus tierras en muy buena parte y aún frente al embate de los hacendados. Por ejemplo, comunidades como Nunkiní, Bécál y Calkiní, poseían hasta 8, 000 hectáreas al momento del estallido revolucionario.⁴⁴

Debido a casos como estos, según la tesis de Mauricio Cantún Caamal, la reforma agraria en Campeche no fue tan apremiante, lo que se corrobora con el tipo de acciones señaladas para Campeche por el Registro Agrario Nacional (RAN), consistentes en dotaciones y ampliaciones, mientras que las restituciones de tierras -con algunas excepciones- se hicieron en número menor, lo que da un perfil distinto al problema agrario en Campeche. Otro de los factores que contribuía a esto, continúa explicando Cantún, era que había una baja densidad de población, al grado que para 1900 sólo había 54 447 habitantes, número que disminuyó a 53 109 para 1910, y que se elevaría a 76 419 en 1921 en un territorio

⁴² "Grave queja del comercio y de los hacendados de Campeche al Sr. Presidente de la República. Cargos al Gral. Mucel", *La Revista de Yucatán*, 11 de febrero de 1919, año III, núm. 1076, p. 3. Abud, *Campeche*, 1992, p. 61 y Emilio, "Movimiento", 1994, p. 26.

⁴³ Paoli, *Socialismo*, 1980, p. 111.

⁴⁴ Cantún, "Reforma", 2005, p.91.

de 57 924 km².⁴⁵ Entonces, estas poblaciones contaban con suficiente espacio para cultivar, no necesitaban grandes extensiones de tierras para su subsistencia y no se sentían presionadas a solicitarlas, salvo en los casos en que éstas empezaron a ser reclamadas como propiedad privada.⁴⁶

A pesar de estos factores, a través la Comisión Local Agraria en el estado se repartieron en Campeche alrededor de 31.204 has. en calidad de dotaciones provisionales y definitivas.⁴⁷ Entre las pocas poblaciones que solicitaron restitución de ejidos, se puede mencionar a la villa de Champotón. De esta manera, Mucel hizo realidad uno de los más importantes ideales de la revolución.⁴⁸ Fue hasta su cuarto informe al frente del gobierno cuando pudo dar números más claros en materia agraria:

Cuadro 1
Reparto Agrario en Campeche en el gobierno de Joaquín Mucel (1915-1919)

Localidad	Municipio	Hectáreas	Condición
Hampolol	Campeche	360 has.	Definitiva
Atasta	Carmen	800 has.	Provisional *
Becabchén	Calkiní	877 has.	Definitiva
Dzitbalché	Calkiní	9 000 has.	Provisional
Hool	Champotón	1 755 has.	Definitiva
Pomuch	Hecelchakán	3 511 has.	Definitiva
Sihochac	Champotón	3 511 has.	Definitiva
Champotón	Champotón	3 511 has.	Provisional**
Chiná	Campeche	2 356 has.	Provisional
Sahcabchén	Calkiní	2 673 has.	Provisional
San Vicente Cumpich	Hecelchakán	2 038 has.	Provisional
Poc Boc	Hecelchakán	812 has.	Provisional
Lerma	Campeche	-----	Petición Rechazada
Total		31,204 has	

*Tenía condición de provisional porque los terratenientes que fueron afectados reclamaron la localización de las tierras entregadas, por lo que se estaba en espera de un nuevo plano y entrega de otras tierras. **Hasta el momento de esta resolución presidencial no se había localizado el área donde se encontrarían los terrenos, de ahí el considerarlo como provisional.

Fuente: Huchín, "Reparto", 1999 pp. 58-82; Cantún, "Reforma", 2005, pp. 115-122 y Registro Agrario Nacional (<http://app.ran.gob.mx/phina/Sesiones>).

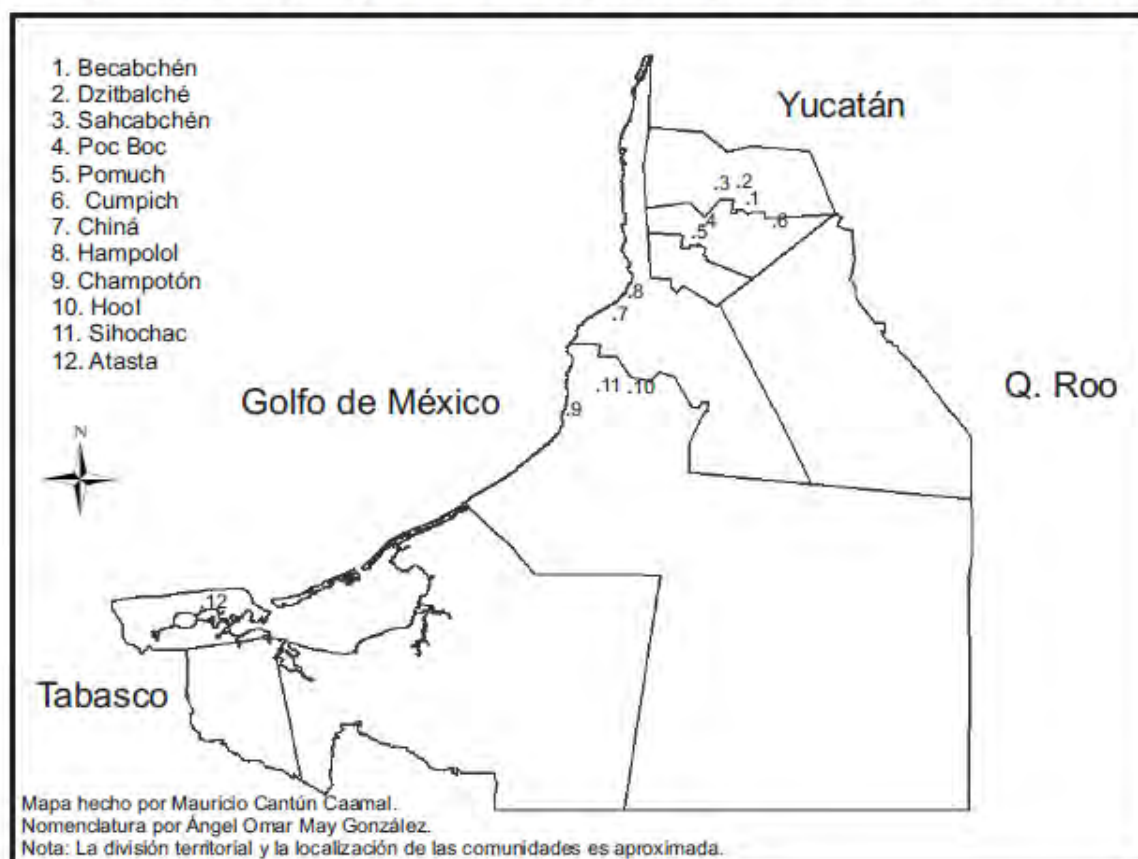
⁴⁵ Al contrario, en esos años Yucatán, con un territorio de 38, 402 km², contaba con 358, 221 habitantes.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 107. Aunque no explican las causas de ello, son varios los autores que han señalado el bajo nivel de reparto agrario en la entidad, lo que sustenta la explicación de Mauricio Cantún. Entre estos autores están Romana Falcón y Carlos Martínez Assad, Falcón, *Agrarismo*, 1977, pp.14-19 y Martínez, *Laboratorio*, 1980, p. 126.

⁴⁷ Rodríguez Herrera, "Movimiento", 1994, p. 55 y Huchín, "Reparto", 1999, pp. 60-61.

⁴⁸ Sierra, *Campeche*, 1961, p. 91.

Mapa 4. Reparto agrario de Joaquín Mucel en Campeche (1919)



A pesar de estas acciones, el gobierno mucelista enfrentó serias críticas en cuanto a las elecciones al no permitir la libre competencia de otras organizaciones políticas, situación que se pudo percibir durante las elecciones de diputados federales y un senador. Estas restricciones democráticas permitieron que Arturo Baledón Gil y Conrado Campo fueran electos como diputados, mientras que Francisco Field Jurado como senador.

No obstante, los detractores de Joaquín Mucel, cuando se acercaban las elecciones para renovar el gobierno, fundaron el Partido Político Pro-Campeche (PPPC) y, entre sus fundadores, se encontraban Eulogio Perera Escobar, Eduardo Arceo Zumárraga, José Mac Gregor, Arturo Olivier, Miguel Cambranis, Pedro Echavarría, José D. Vargas, Eduardo R. Mena Córdova y Ramón Félix Flores.⁴⁹ En contraparte, los simpatizantes del gobierno se agruparon en el Partido

⁴⁹ Abud, *Campeche*, 1992, p. 65.

Progresista Campechano (PPC) que, entre sus filiales, contaba al Partido Liberal Constitucionalista Campechano (PLCC), al Liberal Juvenil (PLJ) y al Liberal Obrero (PLO).

Pese a la aparente cordialidad entre los integrantes del PPPC, a su interior se empezaron a perfilar diferencias entre los organizadores de este partido político, a pesar de compartir intereses políticos comunes. Estas discrepancias se debían a que algunos de sus integrantes pensaban en la política como una actividad propia de las clases tradicionales de la entidad, que tenían el único objetivo de defender sus intereses y privilegios perdidos durante el gobierno constitucionalista. Este grupo era liderado por Santiago Hernández, en tanto que el otro grupo -en el que se encontraban Ramón Félix Flores, Fernando Angli Lara, Eduardo Mena Córdova, Ángel Castillo Lanz y Ulises Sansores- buscaba la alianza con los sectores populares de la sociedad y concebía a la política como una manera de integrarlos al gobierno.

A pesar de lo anterior, el Partido Político Pro-Campeche intentó presentarse como una entidad sólida en el juego democrático campechano. Si el partido pretendía lograr un lugar en las preferencias del electorado de manera rápida y segura, era de vital importancia que no mostrara fracturas ni enfrentamientos que dieran señales de debilidad a los contrarios.⁵⁰ Debido a ello, Fernando Mateo Estrada fue nombrado candidato del Pro-Campeche, mientras que Enrique Arias Solís lo fue por el PPC. La justa electoral, como era de esperarse, se tiñó de violencia y sangre debido a que el gobernador Mucel, al apoyar a su candidato Arias Solís, persiguió a los simpatizantes del PPPC y encarceló a sus oradores, como sucedió en uno de sus primeros mítines en el barrio de San Román, en la capital campechana.

De este modo, el gobierno mucelista utilizó todas las herramientas políticas y gubernamentales para dirigir el desarrollo político de la entidad según sus intereses,⁵¹ por ello continuó disolviendo reuniones de los partidos opositores con las fuerzas armadas que se encontraban en la entidad. La persecución tuvo su

⁵⁰ *Ibid.*, p. 78.

⁵¹ Abud, "Después", 2002, pp. 49-51.

punto culminante el 27 de abril de 1919, cuando el candidato del Pro-Campeche criticó los métodos del gobierno estatal en apoyo del Partido Progresista y de Arias Solís, hecho que originó una balacera en la que hubo heridos y la intimidación política contra el Pro-Campeche.⁵²

Las quejas del Pro-Campeche por la represión vivida llegó a oídos de Carranza, pero éste no hizo caso de ellas. Por el contrario, intervino a través del jefe de Operaciones de Campeche y Yucatán, Luis M. Hernández, a favor de la candidatura de Enrique Arias Solís. Este contexto obligó a Fernando Mateo Estrada a renunciar a su candidatura en días previos a las elecciones, dejando el camino libre para que el candidato oficial ganara la gubernatura.

Si bien es cierto que esta última actitud de Mucel desprestigió su actuación gubernamental previa, no cabe duda que su arribo al Ejecutivo local trajo una serie de reformas que dieron lugar al surgimiento y organización de los sectores populares. Tal como ha señalado Martínez Assad, proporcionó la base social para la actividad política que Ramón Félix Flores desarrollaría en el estado a principios de la siguiente década y que inauguró el periodo popular en Campeche, cuando las fuerzas sociales tuvieron más participación en la política estatal. Su actuación política en Campeche fue similar a la realizada por Francisco Múgica, quien allanó el camino a la instauración del poder de Tomás Garrido Canabal en Tabasco; así como Salvador Alvarado fue el encargado de preparar el entorno social para el apogeo del gobierno de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán.⁵³

De cualquier manera, Enrique Arias fue declarado gobernador para el periodo del 16 de septiembre de 1919 al 15 de septiembre de 1923. Con tal investidura, participó en la junta de gobernadores convocada por los mandatarios de Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Querétaro, que tuvo lugar en la Ciudad de México del 6 al 9 de febrero de 1920. Dentro del contexto de la campaña presidencial en la que participaban Álvaro Obregón, Pablo González e Ignacio Bonillas, el objetivo de esta reunión era discutir el tema de la transmisión pacífica del poder.

⁵² Abud, *Campeche*, 1994, p. 69 y Emilio, "Movimiento", 1994, pp. 31-35.

⁵³ Martínez, "Fin", 1994, p. 498.

Aunque este acto fue convocado con carácter público, la prensa y la sociedad criticaron la privacidad que imperó en dichas discusiones. La opinión pública no vio con buenos ojos esta reunión de gobernadores, ya que aunque se pretendió revisar la ley electoral que estaba vigente, en realidad se tuvo la idea de que fue algo organizado por Carranza para beneficiarse a sí mismo y a su candidato.⁵⁴

Al mismo tiempo, en Campeche empezaron las actividades políticas a favor de Ignacio Bonillas. El Partido Progresista de Campeche fue el encargado de impulsar su candidatura, por lo que a lo largo de enero y febrero su directiva organizó sucursales en el estado y definió su propaganda, a la vez que empezó a organizar las candidaturas de quienes contendrían para renovar la representación campechana en el Congreso de la Unión y en el Senado. Incluso, contempló a Mucel para diputado federal.⁵⁵ Entonces, la directiva del Progresista planeó un mitin en el Circo Teatro Renacimiento, en la capital campechana, para hacer oficiales sus candidaturas y el respaldo a Bonillas.⁵⁶

Mientras el gobernador se encontraba en la capital del país, Francisco G. Torres fue nombrado gobernador interino hasta el 27 de febrero, cuando Arias Solís debía reasumir su cargo. No obstante, el estallido de la rebelión de Agua Prieta fue determinante para el cambio de planes en la política estatal. Arias Solís se reintegró hasta el 10 de marzo⁵⁷ sólo para ser sustituido, el 16 de mayo de 1920, por Eduardo Arceo Zumárraga. Éste último, estuvo encargado de

⁵⁴ Matute, *Historia*, 1980, pp. 84-85.

⁵⁵ *La Revista de Yucatán*, 17 de enero de 1920, año IV, núm. 1415, p. 7; *La Revista de Yucatán*, 1 de febrero de 1920, año IV, núm. 1430, p.4; *La Revista de Yucatán*, 13 de febrero de 1920, año IV, núm. 1442, p. 4; *La Revista de Yucatán*, 15 de febrero de 1920, año IV, núm. 1444, p. 4; *La Revista de Yucatán*, 4 de marzo de 1920, año IV, núm. 1462, p. 7 y *La Revista de Yucatán*, 18 de marzo de 1920, año IV, núm. 1476, p. 6.

⁵⁶ *La Revista de Yucatán*, 17 de enero de 1920, Año IV, Núm. 1415, p. 7; *La Revista de Yucatán*, 1 de febrero de 1920, Año IV, Núm. 1430, p. 4; *La Revista de Yucatán*, 16 de abril de 1920, Año V, p. 7; *La Revista de Yucatán*, 8 de agosto de 1919, año V, núm. 1619, p. 7 y *La Revista de Yucatán*, 24 de agosto de 1919, año V, núm. 1635, p. 13.

⁵⁷ *Periódico Oficial del Gobierno Provisional del Estado de Campeche*, 15 de julio de 1920, año XXXVIII, núm. 3655, pp. 1-2 y *Periódico Oficial del Gobierno Provisional del Estado de Campeche*, 17 de julio de 1920, año XXXVIII, núm. 3656, p. 2. Archivo General del Estado de Campeche (en adelante AGECE).

reorganizar al gobierno de Campeche, de modo que fuera afín al grupo de Sonora.⁵⁸

Manuel Madrigal fue nombrado jefe de Operaciones Militares en Campeche, y quien fue el encargado de comunicar a la sociedad campechana las instrucciones recibidas de los jefes sonorenses y que iban encaminadas a respetar la soberanía estatal de Campeche, donde los poderes gubernamentales habían desaparecido. Aseguró que su papel era la de garantizar la libre asociación de sus ciudadanos. Siendo esta, según palabras de Madrigal "... la primera vez que el pueblo hará sin cortapiza alguna, uso de un derecho que ha reconquistado a cambio de no pocos sacrificios (sic)".⁵⁹ Además, aseguró que su papel se limitaría al ámbito militar y no se inmiscuiría en asuntos del campo civil. De esta manera, el jefe de Operaciones buscó que los campechanos se sumaran a los gobiernos nacional y estatal producto del golpe aguaprietista.⁶⁰ Con estas acciones, se inauguró una nueva era en las condiciones políticas y sociales de Campeche.

Conclusiones

El cambio político nacional en el país causado por la Revolución de 1910 no dejó de sentirse en la península de Yucatán. Concretamente, en Campeche, si bien no hubo grandes levantamientos populares que abanderaran demandas sociales como sucedió en el norte y sur del país, los continuos cambios en el gobierno y los acontecimientos a escala nacional prepararon el terreno para la llegada de los militares carrancistas a partir de 1914.

Es de destacar que la liberación del peón de las haciendas y la promulgación de decretos destinados a mejorar la calidad de vida de los trabajadores rurales, fueron medidas que se aplicaron meses antes en el estado de Campeche, con lo que Joaquín Mucel se adelantó a lo hecho por Salvador Alvarado en Yucatán. Sin embargo, si bien este dato es relevante, las leyes

⁵⁸ Bolívar, *Compendio*, 1991, pp. 84-85 y Sierra, *Campeche*, 1961, pp. 130-131.

⁵⁹ *Periódico Oficial del Gobierno Provisional del Estado de Campeche*, 20 de julio de 1920, año XXXVIII, núm. 3657, p. 1-2, AGECE.

⁶⁰ *Ibid.*

decretadas por Mucel se deben entender en el contexto nacional. Esto es, fueron resultado del dictado e intenciones de Venustiano Carranza por ganarse a su causa el apoyo de las habitantes del estado y, sobre todo, ejercer presión contra la élite económica, así como hacerse de recursos financieros en su lucha contra las fuerzas villistas y zapatistas.

Una vez logrado el triunfo ante las huestes convencionistas, se produjo un relajamiento de las reformas en el país y el fortalecimiento del poder presidencial, lo que se reflejó en Campeche con el endurecimiento de la política de Mucel, lo que se tradujo en la represión de grupos contrarios a él y en la imposición de su sucesor en el mandato estatal. No obstante, esto terminó cuando las fuerzas acantonadas en el estado se aliaron a la rebelión de Agua Prieta que finalizó la preponderancia de los constitucionalistas campechanos. A partir de entonces se inició una etapa de cambios radicales en el estado, que fueron comunes a los gobiernos de la península y aún en otras partes del país.

Capítulo II

El ascenso del grupo socialista en Campeche La lucha por la supremacía política

2.1 La creación del Partido Socialista Agrario de Campeche

La rebelión de Agua Prieta dio como resultado el derrocamiento del gobierno constitucionalista y la muerte de Venustiano Carranza. El origen de este movimiento se encuentra en el descontento que había despertado en Álvaro Obregón y sus correligionarios la elección de Ignacio Bonillas¹ como el candidato a suceder a Carranza en la presidencia. Esta revuelta militar enarbolaba los siguientes principios: que la soberanía residía en el pueblo; el descontento provocado por el intento de Carranza de convertirse en cabeza de un partido único manipulado a su antojo -en este caso el Partido Liberal Democrático-, lo que, en consecuencia, burlaba el voto popular y hacía a un lado los principios de la Revolución.

Se añadía, además, que se había violado la soberanía de los estados, por lo que desconocía aquellos gobiernos que se consideraban de filiación carrancista como los de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas. Por todos los motivos anteriores, el Plan de Agua Prieta justificaba que el pueblo empleara las armas para defender su soberanía y revocar los poderes del presidente.² La cabeza oficial de este movimiento fue Adolfo De la Huerta, gobernador de Sonora y, poco a poco, logró éxito en diferentes partes del territorio mexicano.

¹ Ignacio Bonillas fungía como embajador en Estados Unidos, pero no era una figura popular ni entre los políticos ni en las preferencias del pueblo. Esta condición, según Álvaro Matute, no deja de ser importante, porque pareciera que su designio como candidato oficial a la presidencia sólo respondió como una medida de provocación por parte de Venustiano para que los candidatos de origen militar, Álvaro Obregón y Pablo González, utilizaran las armas para hacerse del poder, con lo que se le quitaba toda legitimidad. Otra versión, era que por medio de este enfrentamiento, surgiera una medida que obligara a alguna modificación constitucional que llevara a Carranza a permanecer por más tiempo al frente del Ejecutivo Federal. Matute, *Historia*, 1980, pp. 60-61.

² Dulles, *Ayer*, 1977, pp. 37-38, Hall., *Álvaro*, 1985, 227 y Matute, *Historia*, 1980, pp. 109-111.

Los orígenes de esta rebelión se pueden rastrear tiempo atrás, cuando Obregón había renunciado a la Secretaría de Guerra bajo el pretexto de descansar, mejorar su deteriorada salud y atender sus negocios relativos al cultivo y comercio del garbanzo.³ Sin embargo, no se puede descartar que también haya aprovechado este tiempo para hacer alianzas políticas y sentar las bases para su candidatura a la presidencia en 1920. Este objetivo fue plenamente cumplido, ya que más allá de dedicarse a sus asuntos, en el momento indicado emprendió una campaña política en diversos puntos del país en donde recibió las simpatías de las masas populares y se granjeó el respaldo de algunas agrupaciones políticas y partidos locales del país, así como de muchos políticos connotados.⁴

Posteriormente, la campaña electoral, no obstante las muestras de apoyo de los trabajadores rurales y urbanos, no estuvo exenta de una continua vigilancia y represión desde la presidencia. Uno de los episodios más álgidos de este periodo fue cuando Obregón fue citado a la Ciudad de México para responder a las acusaciones en su contra por haber conspirado, junto con Roberto Cejudo, en un levantamiento armado en contra del gobierno federal.⁵ Consciente del peligro que corría, el caudillo sonorense se las ingenió para escapar hacia el sur de la república y encontrar refugio en plena área de control zapatista. Este hecho desató la rebelión de Agua Prieta y, en pocos días, la causa obregonista logró la adhesión de buena parte de los generales revolucionarios del país.⁶

La situación difícil que se le presentó al presidente Carranza lo obligó a salir de la ciudad de México, asediada por las tropas de Pablo González, quien, al igual

³ Linda B. Hall argumenta, utilizando para ello informes médicos, cómo Obregón tenía seriamente quebrantada su salud. Hall, *Álvaro*, 1985. p. 175-176.

⁴ Dulles, *Ayer*, 1977, pp. 24-33. Hall, *Álvaro*, 1985, pp. 218 y Matute, *Historia*, 1980, pp. 65-77.

⁵ Es difícil discernir si hubo una participación de Obregón en esta conspiración. Sin embargo nuestro dos versiones del caso. Linda B. Hall sugiere que sólo fue una treta orquestada por las autoridades carrancistas, mientras que Álvaro Matute si considera factible que el sonorense entrara en negociaciones con Cejudo para orquestar un plan en contra del gobierno de Carranza, lo que se hace más factible. Hall, *Álvaro*, 1985, pp. 221- 223 y Matute, *Historia*, 1980, pp. 103-108.

⁶ Carranza no se limitó a presionar a Obregón, si no que atacó a los que él consideraba sus aliados en Sonora. Entre esas medidas estuvo la declaración de soberanía federal sobre los ríos Sonora y San Miguel Horcasitas que impedía la explotación a los sonorenses, decisión polémica si se considera que la mayoría del territorio de ese estado es de características desérticas. Para cumplir con este decreto envió tropas federales a territorio sonorense, lo que provocó la molestia y defensa del gobernador De la Huerta, y el inicio de una relación tirante entre la federación y el estado. Matute, *Historia*, 1980, pp. 91- 102.

que Obregón, estaba en contra de cualquier arreglo que lo dejara sin acceso a la candidatura. Camino a Veracruz, en la localidad de San Antonio Tlaxcalantongo, Puebla, Carranza fue asesinado durante un ataque sorpresa a su campamento. Tras la muerte del presidente, Adolfo de la Huerta asumió la presidencia del país de manera interina y junto con Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, inició el periodo en que el país fue dominado por el grupo sonoreense. Esta tríada de jefes norteños, no obstante, no permaneció intacta ni estuvo libre de fricciones. De la Huerta desertó de esta alianza al liderar la rebelión armada de 1923 a 1924 con motivo de la sucesión presidencial que benefició a Calles, mientras que Obregón fue asesinado por José de León Toral en 1928, cuando ya era el presidente reelecto que relevaría a Calles. Éste último fue quien, a la larga, influyó durante buena parte de la etapa posrevolucionaria de México hasta mediados de la cuarta década del siglo XX, cuando Lázaro Cárdenas eliminó su preeminencia política sobre el país.

Adolfo de la Huerta se hizo cargo de la presidencia sólo por algunos meses. En ese entonces, tenía metas muy claras qué cumplir durante su breve mandato, como pacificar al país en aquellos lugares donde aún hubiera brotes de rebeldía.⁷ Al mismo tiempo, deseaba lograr el saneamiento de las finanzas públicas, así como alcanzar el reconocimiento de Estados Unidos y organizar las elecciones que llevarían al Poder Ejecutivo a su coterráneo Álvaro Obregón. Éste fue elegido por mayoría para dirigir a un país que se encontraba fraccionado y que se resistía a ser gobernado desde la ciudad de México. Sin duda alguna, contaba con el respaldo de la mayor parte de los jefes revolucionarios, de los políticos y de las organizaciones populares de la sociedad mexicana, pero de ninguna manera se podría decir que tenía un control absoluto sobre ellos.

Por eso, al tomar posesión de la presidencia, Obregón se vio obligado a mantener acuerdos con los líderes regionales,⁸ por lo que su gobierno se caracterizó por la tolerancia a ciertos caudillos locales y a la independencia de

⁷ Sin duda alguna, los ejemplos más destacados fueron el control que tuvo sobre el Coronel Esteban Cantú en el Territorio Federal de Baja California Norte, además de Francisco Villa en el norte del territorio nacional y Félix Díaz en el centro-sur. Para profundizar en estos temas, véase Castro, *Adolfo*, 1998, pp. 77-107, Castro, *Adolfo*, 1992, pp. 48-64 y Matute, *Historia*, 1980, pp. 156.

⁸ Benjamin, "Laboratorios", 1996, p. 111.

algunos gobernadores de las entidades de la federación. De este modo, como ha señalado Linda B. Hall, la política de Obregón fue permanecer al margen de los asuntos locales con la finalidad de evitar cualquier fricción con las autoridades estatales que hiciera tambalear a su gobierno. “Esta política de hacerse a un lado en los asuntos locales habría de persistir durante toda su presidencia, cuando apremiaba al secretario y al subsecretario de Gobernación para que, ante todo, evitaran fricciones con los estados”.⁹ Para la reconstrucción del país, según opinaba Obregón, se necesitaba de la cooperación efectiva de todas las figuras políticas y militares del territorio nacional.

De esta manera, permitió la coexistencia de figuras conservadoras como Amado Azuara en Hidalgo, Ignacio Enríquez en Chihuahua o Ángel Flores en Sinaloa, con otros de corte radical como Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Emilio Portes Gil en Tamaulipas, Aurelio Manrique en San Luis Potosí, Adalberto Tejeda en Veracruz y Felipe Carrillo Puerto en Yucatán. Esta condición de relativa autonomía de los gobiernos estatales era resultado de una actuación realista y prudente frente a los verdaderos límites que tenía entonces el poder federal. Obregón estaba consciente de que cualquier conflicto abierto con las entidades repercutiría en la estabilidad de su gobierno y por ello optó por mantener una sana distancia respecto al desarrollo de la política interna de los estados y las regiones, permitiendo la existencia de caudillos y caciques regionales que, incluso, no eran afines a él. Tal como fue el caso de Felipe Ángeles en Chiapas, o Manuel Peláez en la región petrolera de la Huasteca.¹⁰

Esta condición de debilidad del gobierno central propició el surgimiento de administraciones que se radicalizaron, al grado que algunos gobernadores progresistas y radicales tuvieron un amplio margen de acción para constituir organizaciones obreras y campesinas, lograr el apoyo de los sectores populares y establecer partidos políticos con bases fuertes en la sociedad. Ellos perseguían el objetivo de organizar a sus gobernados para luchar por el remedio a “...las

⁹ Hall, *Álvaro*, 1985, p. 232.

¹⁰ Benjamin, “Laboratorios”, 1996, p. 112. Véase también, Matute, *Historia*, 1995.

injusticias sociales y económicas”¹¹ que después de diez años de guerras y revolución no habían desaparecido del todo. Estos gobiernos son los que Thomas Benjamin ha caracterizado como los “laboratorios del nuevo estado” que, en su momento, se denominaron socialistas o agraristas, pero que en la práctica, sólo eran reformadores que intentaron equilibrar “...los intereses del capital y la mano de obra, así como los de los terratenientes y los campesinos”.¹²

Al mismo tiempo, el presidente Obregón emprendió una tímida política de centralización respaldando a las organizaciones que apoyaron su candidatura, como la Confederación Regional Obrera Mexicana o el Partido Nacional Agrarista. De este modo, estas organizaciones y los gobiernos estatales se convirtieron en su base de apoyo y contribuyeron a la consolidación de su poder. Es a través de esta ‘negociación’ con las regiones y agrupaciones que se puede entender el descenso de conflictos políticos y militares que hubiesen puesto en apuros a la presidencia del caudillo sonoreense. Es dentro de esta dinámica entre el ámbito nacional y las regiones que se entiende la fundación y desarrollo del Partido Socialista Agrario de Campeche (PSAC).

La gubernatura de Enrique Arias Solís duró hasta el 18 de mayo de 1920, cuando Eduardo Arceo Zumárraga, miembro del Pro-Campeche, se hizo cargo del Ejecutivo estatal después que el Teniente Coronel Manuel Madrigal, comandante de las fuerzas en Campeche, se sumara al Plan de Agua Prieta. De forma inmediata, Arceo Zumárraga trató de reorganizar al gobierno y la administración estatales, interrumpidas por la rebelión sonoreense.¹³ Sin embargo, fue de su especial interés conciliar las pugnas en el Partido Político Pro-Campeche, ya que las diferencias de enfoque sobre cómo debía llevarse la política se habían profundizado aún más y ponían en peligro su continuidad.

Para lograr este objetivo se reorganizó su directiva y se eligió a Manuel Rojas Morano como el nuevo presidente del Pro-Campeche, con el fin de que

¹¹ Benjamin, “Laboratorios”, 1996, pp. 112-114.

¹² *Ibid.*, p. 114.

¹³ *La Revista de Yucatán*, 5 de agosto de 1920, año V, núm. 1616, p. 6 y *Periódico Oficial del Gobierno Provisional del Estado de Campeche*, 20 de julio de 1920, Año XXXVIII, Núm. 3657, p. 5, AGECE.

nuevas ideas llegaran a esta agrupación.¹⁴ Sin embargo, estas acciones no pudieron evitar la fragmentación del partido, por lo que el grupo liderado por Ramón Félix Flores se separó. Esta facción se constituyó en el Comité Obregonista del estado y se enfocó en la campaña presidencial de Obregón, con lo que este grupo logró un manifiesto acercamiento con el caudillo sonoreense e inició su camino a convertirse en la fuerza política más importante en Campeche en los siguientes años.¹⁵

Sin embargo, antes de lograr dicha consolidación, se debía superar el caos político de la entidad que resultó del estallido de la rebelión de Agua Prieta y que ocasionó el fuerte embate de políticos identificados con el constitucionalismo que aún existían en Campeche y que buscaron la desaparición de poderes en el estado,¹⁶ así como la sustitución de Eduardo Arceo Zumárraga por un político más afín a sus intereses. Ambos objetivos fructificaron, pues la desaparición de poderes sucedió en octubre de 1920, mientras que Gonzalo Sales Guerrero fue designado como gobernador provisional. Sales Guerrero tomó posesión del gobierno el 26 de julio, a pesar de la manifiesta oposición de algunos sectores políticos campechanos y se dio a la tarea de convocar a elecciones para renovar el congreso y los ayuntamientos.¹⁷

El nuevo gobernador, en su discurso de toma de protesta, dejó claro que no tenía nexos con ningún grupo y que su compromiso sería otorgar las mayores garantías a todos los ciudadanos para que su voluntad se manifestara con plena libertad. Lo que, según él, tendría ocasión de demostrar durante las elecciones de los poderes públicos.¹⁸ Es de resaltar, que la remoción del gobernador no fue una acción privativa de Campeche, ya que se tomaron medidas semejantes en aquellas entidades donde sus gobernantes no se adhirieron al Plan de Agua

¹⁴ *La Revista de Yucatán*, 25 de mayo de 1920, año V, núm. 1544, p. 5; *La Revista de Yucatán*, 27 de mayo de 1920, año V, núm. 1546, p. 5 y *La Revista de Yucatán*, 5 de junio de 1920, año V, núm. 1555, p. 5.

¹⁵ *Periódico Oficial del Gobierno Provisional del Estado de Campeche*, 18 de mayo de 1920, año XXXVIII, núm. 3630, p. 1, AGEC.

¹⁶ Ruiz, *Revolución*, 1984, pp. 132 y 133; y Sierra, *Diccionario*, 1997.

¹⁷ *La Revista de Yucatán*, 15 de julio de 1920, año V, núm. 1595, p. 2.

¹⁸ *Periódico Oficial del Estado de Campeche*, 27 de julio de 1920, año XXXVIII, núm. 3660, p. 1 y *Periódico Oficial del Estado de Campeche*, 31 de julio de 1920, año XXXVIII, núm. 3662, p. 2, AGEC.

Prieta, que se demoraron en hacerlo o de los que se tuviera la sospecha de estar en su contra. De esta manera, se buscó eliminar a todos los disidentes de los gobiernos estatales para fortalecer al Ejecutivo Federal. Entonces, al igual que Campeche, fueron removidos los gobernadores de Yucatán, Veracruz, Guanajuato, Puebla y Zacatecas. Aunque en el caso campechano fue determinante la presión ejercida por sus representantes en el Congreso de la Unión que no estuvieron conformes con la salida de Arias y el ascenso de Arceo en el gobierno.

Entre estos estaban Rafael Zubarán Capmany, quien fue nombrado secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el gobierno de Obregón y hermano de Juan Zubarán Capmany, diputado federal por Campeche. Junto a ellos, se encontraban Francisco Field Jurado y Joaquín Lanz Galera, integrantes del Senado y quienes habían orquestado la desaparición del gobierno de Arceo Zumárraga y el ascenso de Sales Guerrero, con el supuesto objetivo de mantener la paz en Campeche.¹⁹

Pero la actividad de estas personas no se limitó al ámbito federal, ya que a menudo trataron de marcar la pauta en el desarrollo político hacia el interior del estado. Como ejemplo de esto, en un informe confidencial enviado a Plutarco Elías Calles firmado por una persona de apellido Ávila, se calificaba a los representantes campechanos en el Legislativo Federal de opositores a Obregón, al responsabilizar de la crisis económica en Campeche al grupo socialista que empezaba a consolidarse en la región peninsular a través de los aliados del presidente. Este informante negó veracidad al argumento que sólo servía a los intereses políticos de los zubaránistas y de hacendados que, desde su punto de vista, hubiesen deseado que los “científicos” continuaran en el poder y seguir explotando al peón en sus latifundios.²⁰

Ávila señalaba que estas opiniones respondían a los intereses del senador Lanz y de las compañías estadounidenses que trabajaban en la explotación del chicle en el sur del estado, que no estaban conformes con el desarrollo del

¹⁹ Castro, *Adolfo*, 1998, pp. 60-63.

²⁰ Ávila, 25 de enero de 1920, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, Informes confidenciales (1916-1923), exp. 35, leg: 1/6, fs. 12-15.

socialismo en Campeche. Esta política también era perjudicial a Rafael Zubarán, por ser el apoderado de *The Mexican Exploitation Company* y porque no le convenía que hubiera otras corrientes políticas opuestas a sus intereses en el estado que despertaran la participación del pueblo en el desarrollo y la política del estado. En relación con el senador Lanz Galera, a éste se le calificó de ex-bonillista y de emplear los medios posibles para que el Senado controlara los cambios en el gobierno campechano y conducirlos por derroteros que le convenían.²¹

Estas eran las condiciones políticas y las pugnas que prevalecían en el ámbito federal en los primeros meses de 1920. No cabe duda que hubiera una férrea oposición y de que se estaba a la expectativa de lo que sucedía en la política local. Pero, ¿a qué se refería Ávila cuando hacía mención de la corriente socialista que preocupaba a ciertos políticos y hacendados del estado? ¿Cuál era la verdadera magnitud de lo que estaba sucediendo en Campeche para ser tema de discusión en el Senado?

La razón de esta preocupación se encontraba en que la sección escindida del Pro-Campeche había recibido influencia del movimiento dirigido en Yucatán por Felipe Carrillo Puerto con las ligas de resistencia y el Partido Socialista de Yucatán. Su interés era incorporar a las masas en la política local. De tal manera que, el 7 de octubre de 1920, se reunieron en el Salón Teatro Campechano un grupo de ciudadanos que dieron forma al Gran Partido Socialista Agrario Pro-Campeche. El comité directivo de esta agrupación tuvo a Ramón Félix Flores como presidente, mientras que en los cargos de vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero y pro-tesorero estuvieron Lorenzo Méndez, Clodoaldo Barrera Durán, Eduardo Rejón, Ángel Castillo Lanz y Abelardo Espejo, respectivamente.

Además de la manifiesta cercanía con el movimiento socialista yucateco, el Partido Socialista Agrario Pro-Campeche recibió mucha influencia del Partido Nacional Agrarista (PNA), al grado de recuperar entre sus postulados y en el nombre del organismo la lucha por el cumplimiento de las promesas de tierras a

²¹ *Ibid.*

los campesinos.²² De hecho, su lema: “Tierra y Libertad”, hacía referencia directa a la corriente zapatista de la Revolución Mexicana, en la cual había militado Antonio Díaz Soto y Gama, fundador del PNA.

El PNA fue fundado el 13 de junio de 1920 por Soto y Gama, y debido a su programa alcanzó éxito de forma inmediata; consiguiendo sus primeros siete escaños en la XXIX Legislatura (1920-1922). Esta agrupación partidista convocaba a los campesinos a alcanzar su libertad a través del cultivo de un pedazo de tierra y el aprovechamiento de sus productos. Para lograr este primer paso era importante formar clubes agraristas que fomentaran el reparto agrario, la irrigación de los cultivos, la fundación de bancos agrícolas, la creación de cooperativas entre los pequeños productores, el establecimiento de escuelas de experimentación agrícola e incentivar todos aquellos medios que impulsaran la creación y el desarrollo de la pequeña agricultura. Además, instaba a los obreros y agricultores a elegir a representantes populares en los diferentes niveles de gobierno. Entonces, para lograr estos objetivos, se fundaron partidos filiales en diferentes estados del país como Morelos, San Luis Potosí, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Durango, Chihuahua y Jalisco.²³

Estos clubes agraristas servirían para patrocinar y dirigir hacia la Comisión Nacional Agraria (CNA) las demandas y peticiones de los pueblos en relación a la dotación y restitución de “... terrenos, montes y aguas de que han sido despojados...” mediante la indemnización y no por la confiscación.²⁴ El propósito, según Soto y Gama, no era repartir la totalidad de las tierras del país, si no disponer de la suficiente tierra para proporcionar parcelas a los campesinos e indígenas. Estas acciones contarían con la participación del PNA, que gestionaría ante la CNA cuanto fuera necesario con el fin de que las resoluciones favorecieran a las comunidades. Este partido estaba dirigido por profesionales, mientras que el grueso de la militancia se conformó por campesinos.²⁵

²² Abud, *Campeche*, 1992, p. 81.

²³ Díaz, *Historia*, 2002, p. 36 y Castro, *Soto*, 2002, pp. 46-47.

²⁴ *Ibid.*, p. 49.

²⁵ El ascenso del PNA estuvo estrechamente ligado con el fortalecimiento político de Antonio Díaz Soto y Gama, quien dependió fuertemente de su afinidad y simpatía con el gobierno de Álvaro Obregón. Este último, encontró en los campesinos el más fuerte respaldo a su gobierno, por lo que

Otra de las influencias en el Socialista Agrario de Campeche provino de la Unión de Obreros Campechanos (UOC) formada en el mes de agosto de 1919 en Calkiní y que fue organizada por los artesanos Candelario López A. y Manuel López con el fin de "...defender los intereses de los obreros coasociados y procurar su mejoramiento; siendo completamente ajena a todo lo relativo a política y religión".²⁶ Esta agrupación llevó a cabo diversas reuniones en las que se designó a su directiva, se hizo un reglamento para su mejor funcionamiento y definió sus tendencias encaminadas al "mutualismo y la defensa del obrero".²⁷ Estos grupos dieron lugar a la formación de ligas de resistencia en los municipios del norte del estado, manteniendo una relación muy cercana con el Partido Socialista de Yucatán. Aunque, con la creación del Socialista Agrario de Campeche, empezaron a formar una organización laboral circunscrita al territorio estatal y bajo la dirección de los 'socialistas' campechanos.²⁸

Con estos antecedentes se dio forma al Partido Socialista Agrario de Campeche (PSAC)²⁹ y gracias a su perfil enfocado a la atención de los problemas que aquejaban a los grupos populares, ésta fuerza política pronto logró un fuerte respaldo en diversas comunidades del interior del estado y en su capital. Con ello, parecía que se lograba cumplir el plan inicial de los fundadores del PSAC de dominar la política estatal y, en consecuencia, llegar a la gubernatura estatal inmediatamente.

a partir del gobierno presidencial de Plutarco Elías Calles la estrella del PNA decayó. *Ibid.*, pp. 49-50.

²⁶ "Junta de Obreros", *La Revista de Yucatán*, 16 de agosto de 1919, año V, núm. 1262, p. 7; "Directiva de la Unión de Obreros Campechanos", *La Revista de Yucatán*, 21 de agosto de 1919, año V, núm. 1267, p. 7 y "Reunión Obrera en San Francisco", *La Revista de Yucatán*, 22 de agosto de 1919, año V, núm. 1268, p. 8.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ "Tenabo", *La Revista de Yucatán*, 13 de junio de 1920, año V, núm. 1563, p. 7; *La Revista de Yucatán*, 22 de junio de 1920, año V, núm. 1572, p. 5 y *La Revista de Yucatán*, 17 de agosto de 1920, año V, núm. 1628, p. 5.

²⁹ Aunque en un principio emuló el nombre del anterior partido al que pertenecían Partido Político Pro-Campeche, sus organizadores modificaron la nomenclatura por el de Partido Socialista Agrario de Campeche (PSAC), que conservaría hasta 1921, cuando se federó con el Partido Socialista de Yucatán y el de Quintana Roo, dando lugar al Partido Socialista del Sureste, como más adelante me referiré.

2.2 Lo que se pensaba como socialismo

El surgimiento de un partido que proclamara los ideales sociales en Campeche no fue algo ajeno a lo que sucedía en el ámbito nacional. A través de diversas organizaciones laborales de la capital mexicana, como el Gran Círculo de Obreros de México, a principios del siglo XX ya había muchas agrupaciones que abanderaron una mejor retribución del desarrollo industrial y que lucharon por el reconocimiento de sus derechos ante sus patrones y por el gobierno federal.

En general, el socialismo hizo su aparición en México en la prensa y en el debate político desde mediados del siglo XIX, al mismo tiempo que otras corrientes como el anarquismo.³⁰ La ideología socialista penetró en los grupos de artesanos del centro del país, quienes empezaron a organizarse para lograr mejores condiciones de vida, mientras que los políticos y los católicos de México criticaron a la corriente socialista por considerarla contraria a la creencia en Cristo, al estado de las cosas y a las buenas costumbres.³¹ Así, las crisis políticas que continuamente sumieron al país en cruentas guerras durante el siglo XIX orillaron a la clase trabajadora a percatarse de su valor, se organizaron y solicitaron cambios sociales más radicales.

Por su parte Barry Carr, en su obra *La Izquierda mexicana a través del siglo XX*,³² encuentra los orígenes del socialismo en México en la fundación del Partido Obrero Socialista en 1911 por Paul Zierold y Adolfo Santibáñez, que estaba fuertemente relacionado con la Casa del Obrero Mundial y que tenía mucha influencia de los grupos socialistas de los Estados Unidos. Este fue el grupo que evolucionó hacia el Partido Socialista Mexicano y, años después, en el Partido Comunista Mexicano en noviembre de 1919.³³ Sin embargo, este partido se diferenciaba de los otros de nombre socialista, por lo que al referirse a los demás

³⁰ El anarquismo tuvo su origen en la Ilustración francesa del siglo XVIII, y era una doctrina que creía en el progreso, la perfección y en las instituciones sociales. Su principal representante fue Pierre Joseph Proudhon. Este movimiento tuvo éxito entre los campesinos franceses que se oponían a la industrialización y pugnaban por la equidad en el disfrute de los bienes de producción para todos los integrantes de la sociedad. Estaba en contra de la coerción del Estado y, en cambio, consideraban como lo más importante la comunidad en todos los ámbitos. Hart, *Anarquismo*, 1980, pp. 11-15 y Cole, *Historia*, 1957, pp. 202-219.

³¹ May., "Rojo", 2007, p. 73.

³² Carr, *Izquierda*, 1996.

³³ Para conocer el desarrollo del PCM y PSM véase *Ibid.*, p. 30-41.

partidos socialistas que emergieron en México en aquellos años revolucionarios, Carr afirma que, en realidad, disfrazaban "... posiciones esencialmente populistas y estatalistas". Es decir:

El uso del término reflejaba la idea cada vez más difundida de que la meta suprema del estado revolucionario era establecer la paz social y el bienestar colectivo imponiendo el equilibrio entre las clases. Para otros, socialismo era una palabra en clave utilizada para distinguir entre aquellos sectores que se identificaban con la estrategia social y política de la Revolución Mexicana y quienes pertenecían al campo "reaccionario".³⁴

Paz social, bienestar colectivo y socialismo eran los referentes más importantes del PSAC y, como se verá líneas más adelante, el socialismo marxista estudiado por Barry Carr se oponía y criticaba las propuestas gubernamentales y sociales de estos partidos, que se alejaban del marxismo. Hay que reconocer, continúa Carr, que estos partidos socialistas y agraristas sentaron las bases del corporativismo que ha caracterizado al movimiento obrero en relación con el Estado mexicano.

En ese sentido, Obregón pugnaba por la conciliación de las clases más que por el enfrentamiento, que el Estado fungiera como el conciliador, con sus leyes y acciones, tanto de los desposeídos como de los poseedores.³⁵ Lo importante era dar el impulso a las clases populares (campesinos y obreros) de modo que obtuvieran las mismas oportunidades de acceder a la riqueza que la gente que poseía mayores recursos económicos. Este objetivo se debía realizar mientras se protegían todas las actividades que beneficiaran la riqueza privada y pública, de modo que se salvara al capital, garantizando los derechos del proletariado. Es decir, para Obregón era tan importante el capital como los trabajadores.

El socialismo es un ideal que debemos alentar a todos los hombres que subordinamos nuestros intereses personales a los intereses de las colectividades. El socialismo lleva como mira principal tender la mano a los de abajo para buscar un mayor equilibrio entre el capital y el trabajo, para buscar una distribución más equitativa entre los bienes con que la naturaleza dota a la humanidad.³⁶

³⁴ *Ibid.*, p. 30.

³⁵ Córdova, *Ideología*, 1973, p. 268.

³⁶ Citado por Arnaldo Córdova en *Ibid.*, p. 221.

Mientras tanto, en el ámbito peninsular yucateco, el socialismo tuvo en sus inicios mucha influencia del anarquismo y de las ideas de Saint-Simón³⁷ y no se caracterizaba por tener tintes doctrinarios definidos. Sin embargo, desde 1918, durante el Congreso de Motul y bajo las siglas del Partido Socialista de Yucatán (PSY), adquirió algunos tintes marxistas al apoyar la revolución rusa de 1917. Es en ese momento cuando empezó a hacer tímidos llamados a sus agremiados para reflexionar acerca de la condición del obrero en los países del mundo, aunque sin radicalizarse al modo de los bolcheviques. Reconocía que, en ese entonces, la organización socialista en la península yucateca se encontraba consolidándose políticamente, mientras que su triunfo económico sólo se alcanzaría en la medida que los obreros y los campesinos crearan conciencia, se apropiaran del campo henequenero y de la industria, de manera que los frutos de esa riqueza fueran disfrutados por todos.³⁸

Estudiosos del tema, como Francisco Paoli Bolio en *El socialismo olvidado de Yucatán*, ya han dado una explicación a la propuesta ideológica y gubernamental que el grupo socialista en ese estado tuvo y la han comparado con lo acontecido en los ejemplos ruso y chino. No hay duda que la utilización de la palabra socialista como parte de la nomenclatura del partido y el programa político ha contribuido a esa apreciación.³⁹ Sin embargo, en la península, en donde las industrias y los grupos de obreros no constituían la mayoría de las clases trabajadoras, el movimiento socialista, principalmente, buscó a sus agremiados entre la población campesina. No obstante, entre los trabajadores urbanos que formaron parte de las filas socialistas estuvieron los prestadores de servicios como tranviarios o quienes se dedicaban a oficios como zapateros, alijadores del puerto, burócratas, periodistas, etc.

³⁷ El socialismo de Saint-Simón es moralizante y proponía una alianza entre el poseedor y el trabajador. Proponía el trabajo exhaustivo, de los que ambos obtendrían beneficios. No debía haber una lucha de clases, si no una alianza para luchar contra las clases ociosas. Cole, *Historia*, 1957, p. 44.

³⁸ Paoli, *Socialismo*, 1980, pp. 66-69.

³⁹ Con la intención de conocer lo que los políticos integrantes del Socialista Agrario de Campeche tenían en mente, en la tesis de maestría realicé un análisis del periódico *Rojo Amanecer*, que fue el vocero periodístico de esta agrupación. *Ibid.*

Este socialismo tuvo mucha influencia en el vecino estado de Campeche e, incluso, en el territorio de Quintana Roo. Sus dirigentes fueron más reconocidos a nivel nacional y, de hecho, Álvaro Matute se refiere a Felipe Carrillo Puerto como el líder del laborismo yucateco.⁴⁰ Aunque, en realidad, fue el dirigente más destacado del Partido Socialista del Sureste (PSS) que, como parte de las fuerzas políticas obreras que proliferaron entonces en el país, deseaba el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y que vieron en Obregón a un aliado a sus intereses.⁴¹

En el caso campechano, hubo muchas diferencias con respecto al caso yucateco y se debe entender al socialismo propuesto por sus políticos como una doctrina de fraternidad y hermandad entre todos los integrantes de la sociedad.⁴² El *Rojo Amanecer*, publicación oficial del PSAC en Campeche, concentró en sus páginas la ideología y la oferta política que los gobiernos emanados de dicho partido ofrecieron a los campechanos y que consideraron importantes como fue la propiedad privada, la relación entre la religión y el socialismo, la condición de las mujeres en la vida política y social, el reparto agrario, el sistema educativo, las opiniones vertidas en referencia al acontecer nacional, entre otros temas de relevancia política y social.

Se consideraba que el socialismo no era el causante del caos social y de provocar injusticias en detrimento de los propietarios. Antes bien, buscaba la equidad en el reparto de las riquezas entre todos los hombres, lo que evitaría la acumulación de riquezas en manos de pocos. Proponía una cultura más humana y tampoco se declaraba en enemistad con la idea de Dios, aunque sí de los sacerdotes. Tampoco buscaban el despojo de tierras, si no el reparto de las que

⁴⁰ Matute, *Historia*, 1980, p. 115. No se debe perder de vista que a pesar de ser gobernadores de dos entidades distintas, Carrillo Puerto era la figura política importante en la península y eclipsaba a Ramón Félix Flores.

⁴¹ Buena parte de estas agrupaciones políticas formaron la CROM, quien fue dirigida por Luis N. Morones y que alcanzó su mayor apogeo con la alianza para la presidencia de Plutarco Elías Calles. Éste último, hizo a un lado a los partidos agraristas y mantuvo más cercanía con los grupos obreros del país.

⁴² Juan Berenger, "Nuestra réplica al inteligente abogado y cultísimo corresponsal de la R. de Y. en Campeche", *Rojo Amanecer*, 8 de octubre de 1921, año I, núm. 7, pp. 2 y 4.

no fueran productivas en beneficio de los campesinos. No se oponían al progreso, pero sí estaban en contra de la explotación de los ricos sobre los más pobres.

Era un socialismo que encontraba la solución de los problemas en la expedición de leyes que establecieran la igualdad entre los hombres y evitaran la explotación desmedida de las clases privilegiadas sobre la gran mayoría de la población. Esta propuesta tenía reminiscencias de los seguidores de Saint-Simón y Robert Owen, quienes utilizaban el término socialista para designar a la doctrina en la que la propiedad y el control de los medios de producción (sean capital, tierras o bienes raíces) deberían estar en manos de la comunidad, considerada en su totalidad, y administrados en interés de todos. Era una propuesta política que se oponía abiertamente al individualismo y que aseguraba que la sociedad debería de existir para el servicio de los individuos y sus derechos. Se oponía al liberalismo y a la industrialización que ocasionaba la explotación del hombre por el hombre.⁴³ Su idea de la comunidad se traducía en que todos los hombres, con una educación bien planificada, podían desarrollar todas sus capacidades y lograr la emancipación humana.

Su llamado hacia la abolición de los privilegios y el rechazo a la violencia a cambio del uso de las leyes, son dos de las características del socialismo en Campeche que más lo acercaban al socialismo de Saint-Simón y lo alejaban del socialismo marxista. Antes bien, apostaba por la creación de un gobierno debidamente planificado por leyes. “Será un sistema de clases sociales abiertas, donde los privilegios serán abolidos, habrá trabajo para todos y las recompensas serán discernidas según los méritos”.⁴⁴

Por el contrario, los marxistas sí creían en el uso de la violencia como medio para hacerse del poder, así como en la revolución social dirigida por los proletarios que se apropiarían de los medios de producción. Este proceso daría lugar a un periodo en el que los hombres serían considerados iguales (el comunismo), lo cual implicaba la desaparición de los poseedores del capital y los

⁴³ *Ibid*, pp. 772-794.

⁴⁴ Los socialdemócratas, en este punto, se oponían a los comunistas, ya que creían en la vía electoral como el mejor medio para llegar al poder y rechazaban cualquier vía revolucionaria violenta. *Enciclopedia*, 1976, pp. 421-423.

latifundistas. En ese sentido, y conociendo los daños que la Revolución rusa había ocasionado en sus intereses, los grupos tradicionalistas y los detentadores del capital se apresuraron a declarar que el socialismo era negativo para la tranquilidad social de los campechanos. En su defensa, los integrantes del Socialista Agrario subrayaban que el socialismo no implicaba la violencia, si no que éste se hacía con ideas. Y que, por el contrario, la intimidación era propia de las clases conservadoras.⁴⁵

Los escritores del periódico afirmaban que el socialismo era la única ideología positiva y adecuada “[...] cuya base es la igualdad y fraternidad; esto por su puesto (sic) les es inaccesible, como la luz a los ciegos estúpidos, la música a los sordomudos o la poesía al idiota”.⁴⁶ De nuevo se percibía la influencia de Saint-Simón al afirmarse en el *Rojo Amanecer* que el socialismo equivalía a erradicar odios y las guerras, así como los malos gobiernos y, en cambio daría lugar a la emancipación proletaria. Se afirmaba que el socialismo era:

El conjunto de factores tendentes a equilibrar económica y socialmente, dentro de la más estricta justicia y equidad, a las clases, a las fuerzas vivas que éstas producen y utilizan, impidiendo la explotación del hombre por el hombre... [y su finalidad era] ...instaurar un medio social que asegure a cada individuo la suma de felicidad adecuada en toda época al desarrollo progresivo de la humanidad.⁴⁷

Para ello, era necesario que los hombres se unieran en sindicatos y trabajaran por la unificación del proletariado, combatiendo la ambición y los prejuicios, “esforzándose en nivelar la producción con el consumo, por medio del trabajo igualitario y exterminando el sistema que da el privilegio, para lograr establecer el equilibrio social haciendo la felicidad común.”⁴⁸

En las líneas anteriores de nuevo se lee su negativa de aceptar la guerra como el medio para alcanzar el poder y lograr la estabilidad social, mientras que en el segundo párrafo se hacía referencia al deber del hombre hacia el trabajo

⁴⁵ Doeduard Ñape M., “Los vencidos”, *Rojo Amanecer*, 10 de diciembre de 1921, año I, núm. 16, pp. 1 y 4.

⁴⁶ *Ibid.* La fraternidad humana es el incentivo y motivo de la sociedad que debería reemplazar el afán de lucro (Saint-Simón). Esto se oponía completamente a las ideas marxistas respecto a la lucha de clases. Véase también, Montenegro, *Introducción*, 1956, pp. 91-92.

⁴⁷ “Orientaciones”, *Rojo Amanecer*, 1 de mayo de 1923, año III, núm. 85, p. 5.

⁴⁸ *Ibid.*

para lograr la igualdad y alcanzar la felicidad. Sería a partir de este medio que "... no se tendría consideración a ningún hombre si no en proporción al servicio que, mediante su trabajo, prestase a la comunidad".⁴⁹ En el *Rojo Amanecer* se consideraba que el socialismo debía ser una oportunidad inmejorable para que las clases trabajadoras se pudieran autogobernar y dejar atrás el tiempo en que los que se consideraban privilegiados monopolizaron el poder (la nobleza, la oligarquía o los burgueses).⁵⁰ Con el socialismo, el pueblo podía modificar su estatus, trabajar sólo en su propio beneficio y no en el de los demás.

En otro escrito, del 11 de marzo de 1922, se destacaba la posibilidad del surgimiento de las democracias igualitarias,⁵¹ en donde el gobierno se ejercería de manera justa para todos los integrantes de la sociedad.⁵² Con este tipo de gobierno todos los hombres trabajarían en igualdad de condiciones, mientras que los negociadores sociales (políticos) tendrían que rendir cuentas a la sociedad y, terminada su gestión, regresar a ella como uno más, sin privilegios ni ventaja alguna. Para lograr el éxito, debía de aprovecharse del capitalismo la intelectualidad y la técnica, para dar lugar a un periodo de regeneración y sabiduría. Otra vez la influencia saint-simoniana se percibe, ya que esta doctrina creía en el gobierno de los más aptos (productores, artistas y los hombres de ciencia), quienes debían fungir como organizadores, más que como gobernantes de la nueva sociedad.⁵³ Lo anterior, tendría como clímax el reparto equitativo de los medios de producción, que más adelante se haría en beneficio de la humanidad, proceso que se realizaría sólo por el personal más capacitado de la sociedad.⁵⁴

⁴⁹ Cole, *Historia*, 1957, p. 53.

⁵⁰ Un amigo ajeno, "La gente baja gobierna?" *Rojo Amanecer*, diciembre 3 de 1921, año I, núm. 15, pp. 1 y 4.

⁵¹ Saint-Simón propuso la igualdad de los hombres ante la ley (igualitarismo); e igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

⁵² Henry Barbusse, "La supresión de las clases", *Rojo Amanecer*, 11 de marzo de 1922, año II, núm. 28, p. 2.

⁵³ Cole, *Historia*, 1957, p. 52. Se proponía el paulatino desplazamiento del Estado centralizado por consejos administrativos que no ejercerían poder político alguno, si no que tendrían simples atribuciones administrativas. Véase también, Montenegro, *Introducción*, 1956, pp. 95-97.

⁵⁴ *Ibid.* p. 54.

La repartición equitativa es un aspecto más marxista, porque Saint Simón abogaba sólo por la entrega del producto del trabajo según el esfuerzo de cada una de las personas, mientras que los medios de producción continuaban perteneciendo a los propietarios. Regresando a lo expuesto en el periódico, la repartición equitativa no debía desembocar en el comunismo, ya que no se podía concebir un Estado sin la propiedad privada. Al contrario, lo que debía hacerse era adaptar los ideales de los grandes principios liberales (propiedad privada) a la realidad socialista, a la comunidad. En lugar del individualismo, se fomentaría el interés general sobre la base de la igualdad, sin dejar de lado cierta autonomía para el individuo. Así, la riqueza o la pobreza sería una condición compartida por toda la sociedad en las mismas condiciones.⁵⁵ Es decir, el predominio de los intereses de la comunidad más que los intereses individuales, considerados egoístas.

Los socialistas campechanos pensaban que el fundamento esencial del socialismo era la democracia, que era definida como igualdad en acción.⁵⁶ En ese sentido, los derechos debían ser los mismos para todos: esa es la igualdad civil, la base fundamental en que debían fundamentarse las sociedades modernas. De este modo, el obrero estaría en igualdad de condiciones respecto al capitalista. Además, proponía la desaparición de los estamentos y las distinciones de clase a través de la educación, lo cual se reflejaría en el plano político. No se hacía referencia a la dictadura del proletariado, como en el pensamiento marxista, donde se aseguraba que es una condición necesaria para el triunfo completo de la revolución social en el mundo.⁵⁷

⁵⁵ *Ibid.*

La socialización de los medios de producción era un aspecto importante de los socialistas utópicos, como uno de los medios para eliminar la tendencia competitiva y corruptora de la posesión personal de los medios de producción. Además creían en la eficacia del sistema de cooperación, la supresión de la herencia y la protección de los trabajadores por leyes sociales y sistemas de seguro como medios para calmar los descontentos en la sociedad. Montenegro, *Introducción*, 1956, pp. 95-97.

⁵⁶ Marx consideraba que en el capitalismo no podía existir la democracia, es decir, la igualdad entre los hombres, porque había una desigualdad entre ellos en relación a la posesión de los medios de producción. Cole, *Organización*, 1937, p. 50.

⁵⁷ Montenegro, *Introducción*, 1956, p. 146.

Para conseguir estos objetivos era imperante que los trabajadores se unieran y lucharan, de modo que la visión de la comunidad debería imponerse sobre los egoísmos individualistas. De ahí la importancia que se le dio a la fundación de ligas de resistencia, que llegaron a ser numerosas en el territorio estatal y que agruparon dentro de sus filas a los distintos trabajadores del puerto, la ciudad y el campo, además de los profesionistas y las mujeres, e incluso los propietarios. Con el tiempo, estas ligas de resistencia se convirtieron en las células indispensables que permitieron que el gobierno socialista se consolidara en los diferentes ámbitos del gobierno estatal y municipal del estado de Campeche de manera inmediata.⁵⁸

En otro punto, el marxismo abogaba por la desaparición del elemento religioso de la vida de las personas: “la religión es el opio de los pueblos”. Sin embargo, los socialistas que escribieron en el *Rojo Amanecer* utilizaban el discurso y las alegorías religiosas para explicar a la población las bondades del socialismo. Se afirmaba que esta doctrina era la única verdad predicada y practicada por el Mártir del Gólgota, y que sólo en la medida que los hombres se dieran cuenta de la valía de sus máximas podía haber justicia entre ellos.⁵⁹ Se concluía que sólo cuando el socialismo triunfara, los ideales de Jesús se harían realidad.⁶⁰ La crítica en contra de la religión, no obstante, se dirigía a los sacerdotes, al grupo clerical, a quienes se consideraba que habían modificado el ‘verdadero’ sentido del cristianismo.⁶¹

Esta posición frente a la religión, recuerda lo que Saint-Simón propuso un siglo atrás respecto a fomentar la creación de la buena voluntad de los gobernados y gobernantes. Este pensador adoptó un cristianismo secular destinado a inculcar a todas las clases sociales la conciencia de su destino

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ José Loría Ceballos, “Ante las verdades eternas”, *Rojo Amanecer*, 7 de agosto de 1923, año III, núm. 94, p. 9.

⁶⁰ Mora Nagert, “El verdadero socialismo”, *Rojo Amanecer*, 10 de noviembre de 1923, año III, núm. 105, p. 7.

⁶¹ Manuel Pacheco, “Se trata de romper moldes viejos”, *Rojo Amanecer*, 19 de noviembre de 1921, año I, Núm. 13, p. 3 y Benjamín, P. Martínez, “Cambiar o perecer”, *Rojo Amanecer*, 11 de febrero de 1922, año II, núm 24, pp. 1 y 4. También, Bulnes, *Grandes*, 1981, pp. 38-39.

común, y proponía una doctrina de amor fraternal, preocupación por los pobres y reconciliación de los valores espirituales y el progreso material.⁶²

Respecto a la propiedad privada, la propuesta del PSAC iba dirigida a repartir la riqueza y las ganancias entre todos los integrantes de la sociedad. No obstante, en el caso del campo, por ejemplo, no significaba despojar sin más a los dueños de la tierra, si no repartir sólo aquella que era necesaria para que cada campesino pudiera producir y vivir dignamente. En este punto, hay una coincidencia con el pensamiento obregonista, que pugnaba por el impulso del capital, pero procurando el mejoramiento del campesino y del obrero. En su opinión, era mejor promover la pequeña propiedad y, poco a poco, esto daría lugar a la desaparición del monopolio y el latifundio.⁶³ De este modo, se pensaba, se podía dar continuidad a la propiedad privada y se impulsaba al pobre para educarse, dejar su ostracismo y a asociarse en su propio provecho.⁶⁴ Los socialistas campechanos estaban en contra de la propiedad que fuera abusiva y a favor de la libre utilización de los bienes, por lo que consideraba que la acumulación mediante el despojo de la propiedad era una inmoralidad.

El reparto agrario, según el socialismo en Campeche, era necesario como respuesta a años de abuso y engaño por parte de los gobiernos de la entidad.⁶⁵ Se consideraba al latifundismo como un mal que por años había dominado a la sociedad mexicana y una forma de contrarrestarlo era con el agrarismo, que “[...] podrá salvar a México de caer en las garras de la miseria que nos estrangularía ignominiosamente si desmayáramos en nuestra lucha o desistiéramos de nuestros propósitos”.⁶⁶ Pero no debía pensarse que con la sola creación de los ejidos el problema del campo quedaba solucionado. Antes bien, muchos gobiernos sólo veían en el ejido la posibilidad de contener el descontento popular y evitar más revueltas y no se dedicaban a encontrar la salida al problema

⁶² En el *Nuevo Cristianismo* (1825), el conde de Saint-Simón recogió ese pensamiento político-religioso, que fue convertido a su muerte en una especie de secta religiosa. *Enciclopedia*, 1976.

⁶³ Córdova, *Ideología*, 1973, pp. 271-287.

⁶⁴ José M. Buaiz, “El socialismo no es sino.....”, *Rojo Amanecer*, 29 de octubre de 1921, año I, núm. 10, p. 4.

⁶⁵ Doeduard Ñape M., “La crisis en los campos. Política agraria”, *Rojo Amanecer*, 22 de octubre de 1921, año I, núm. 9, pp. 2 y 3.

⁶⁶ E. Martínez P., “Agrarismo”, *Rojo Amanecer*, 19 de noviembre de 1921, año I, núm. 13, pp. 2 y 4.

agrario.⁶⁷ Esto era un error. Para lograr mejores resultados debía conseguirse, además, una mayor inversión de capital en el campo, en la tecnología agrícola y en el riego.⁶⁸ Para ello se clamaba por la creación de instancias que permitieran el crédito público para los pequeños productores.

Al mismo tiempo, es importante destacar que no hay que pensar que se declaraba en total confrontación con los latifundistas. Es decir, el socialismo no estaba en contra de la gran propiedad, si no que ésta debía tomarse como ejemplo y estímulo a los pequeños propietarios, con el fin de que logran una mejor producción. Consideraban que las desventajas que resultaban de las riquezas y posibilidades de inversión que tenían los grandes propietarios, en comparación a la pobreza de los pequeños productores, originaban el descontento social. En conclusión, estaban a favor del ejido, pero también de la intervención del gobierno en el desarrollo del campo al otorgar crédito para los cultivos. De modo que el ejido era un remedio que:

[... deberá constituir el anestésico infalible que habremos de aplicar a la tierra madre para que con el bisturí simbólico del derecho y de la justicia rectamente aplicados, practiquemos sin temor alguno, como consecuencia de la sanción dada por los representantes del pueblo, conscientes de sus deberes, esa delicada operación quirúrgica de repartición equitativa, amplia y legítima, después de cuyo fraccionamiento y con la pulcritud debida, habremos de conseguir que cicatricen aún las mismas heridas mortales que los malos hijos han causado en su cuerpo adolorido, haciendo resurgir, como lógico resultado final, una Patria grande, fuerte, venerada por sus vástagos y respetada por propios y extraños[...]⁶⁹

El reparto de tierras era considerado como parte del alcance de la libertad, como el aliciente para que los que por tanto tiempo fueron explotados logran levantarse y labrarse su propio destino.⁷⁰ Era el recurso económico idóneo para mantener la paz y el orden dentro de todas las clases de la sociedad. En este sentido, cabe recordar que los integrantes del Partido Comunista Mexicano

⁶⁷ "El problema agrario", *Rojo Amanecer*, 28 de enero de 1922, año II, núm. 22, pp. 3 y 4.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ E. Martínez P., "Discurso pronunciado por nuestro compañero Emilio Martínez Preciat ante la tumba del General Emiliano Zapata en Cuautla, Mor., en el tercer aniversario de su trágica muerte", *Rojo Amanecer*, 22 de abril de 1922, año II, núm. 34, pp. 2 y 4.

⁷⁰ Jorge Hernández, "Agrarismo quiere decir consolidación del principio de libertad", *Rojo Amanecer*, 12 de enero de 1923, año III, núm. 70, p. 2.

(PCM), quienes se decían que seguían las enseñanzas de Marx, no estaban de acuerdo con el reparto agrario. Inicialmente eran hostiles a esta acción, y a cualquiera que planteara un aumento de la propiedad privada en territorio mexicano.⁷¹

En el primer congreso de los comunistas, celebrado en 1921, se intentó convencer al proletariado del campo de la inutilidad del fraccionamiento de la tierra y, en cambio, aconsejaban continuar con el trabajo comunitario, siguiendo una tradición milenaria entre los indígenas del país. Los comunistas consideraban que el reparto agrario no iba a contribuir a la mejoría del campesino mexicano. Por eso, atacaban y criticaban la lentitud burocrática en la entrega de tierras y la mala calidad de ellas. En cambio, alentaban a los campesinos a no dejar las armas, si no a alejarse de los medios legales y hacerse de tierras mediante su usurpación.

En resumen, los comunistas mexicanos estaban en desacuerdo con el gobierno “pequeñoburgués con tendencias socialistas” que repartía tierras sin solucionar a fondo el problema agrario. Al contrario, apelaban a las condiciones de la tierra, rechazaban la formación de la propiedad privada (pequeños propietarios/ejidatarios), y alentaban el rescate del trabajo comunitario tradicional de los campesinos.⁷²

2.3 El primer éxito socialista en las urnas

Una vez organizados y con sus ideas políticas bien definidas, el PSAC se avocó a luchar por dominar paulatinamente la política estatal. Esta oportunidad se presentó con las elecciones para renovar el congreso local el 21 de noviembre de 1920. Sin embargo, esta fecha representaba un obstáculo en los objetivos del Socialista Agrario. La ley electoral del estado establecía que todas las

⁷¹ Carr, *Izquierda*, 1996, p. 47.

⁷² *Ibid.*

Sólo después de 1927 el PCM modificó su posición al apoyar 1) la completa disolución de los latifundios y su reparto, sin indemnización, entre los campesinos pobres; 2) el establecimiento de impuestos progresivos para crear un fondo de inversión para los campesinos; y 3) el establecimiento de precios relativos más justos entre la producción agrícola e industrial. Aceptaban el enorme atraso del campo mexicano, lo que obligaba al gobierno a la creación y desarrollo de las pequeñas propiedades de acuerdo a los tres puntos señalados anteriormente. *Ibid.* pp. 47-48.

agrupaciones políticas que participaran en las elecciones debían obtener su registro e iniciar su campaña, por lo menos, dos meses antes de la contienda. Este requisito no era cumplido por el PSAC, pero gracias al respaldo que gozaba del presidente, se logró la prórroga de los comicios hasta la segunda mitad de diciembre a través de la solicitud presentada por una comisión de integrantes del partido que se había entrevistado con el Ejecutivo Federal.⁷³ De esta manera, la respuesta positiva a favor de los socialistas, es claro ejemplo de lo que Fowler Salamini ha señalado como el respaldo del presidente a los caudillos y figuras políticas predominantes en las regiones y en los estados, a fin de asegurar su apoyo al gobierno federal.⁷⁴ El éxito obtenido por el PSAC no era desconocido por el sonorenses y, de inmediato, se aprestó a colaborar en la consolidación de esta agrupación política.

Una vez salvado este obstáculo, los socialistas tuvieron que enfrentar la preferencia del gobierno provisional de Gonzalo Sales Guerrero por los candidatos del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) que se tradujo en la persecución y represión de sus enemigos políticos. A pesar de que el gobernador había subrayado su propósito de garantizar el respeto al sufragio popular y entregar el gobierno al elegido por la ciudadanía, otra fue su actitud.⁷⁵ De acuerdo a las acusaciones de Manuel Rojas Morano vertidas en una carta a Elías Calles del 5 de diciembre de 1920, para los socialistas Sales Guerrero era un retardario, retrógrado e inmoral que apoyaba al Partido Liberal Constitucionalista que, aunque representaba sólo una minoría de la población, al contar con el apoyo del gobernador, se dedicó a molestar a los militantes y candidatos socialistas.⁷⁶ Además, en su afán de ganarse la credibilidad para su partido y oponer a la

⁷³ *Periódico Oficial del Estado de Campeche*, 21 de diciembre de 1920, año XXXVIII, núm. 3625, p. 1. Esta comisión, de la que formaba parte Manuel Rojas Morano, también tuvo el objetivo de lograr la remoción de Gonzalo Sales Guerrero pero no pudieron lograrlo porque en el Senado, donde plantearon esta solicitud, habían encontrado elementos contrarios. Carta de Manuel Rojas Morano a Plutarco Elías Calles, 5 de diciembre de 1920, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 231, leg. 1, fs. 1-3. Consúltese igual Abud, *Campeche*, 1992, p. 81.

⁷⁴ Fowler, "Caudillo", 1985, pp. 213-214.

⁷⁵ *Periódico Oficial del Estado de Campeche*, 18 de diciembre de 1920, año XXXVIII, núm. 3622, pp. 1-2.

⁷⁶ Carta de Manuel Rojas Morano a Plutarco Elías Calles, 5 de diciembre de 1920, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 231, leg. 1, fs. 1-3.

federación al Liberal Constitucionalista, Rojas Morano señaló que los integrantes del PLC no estaban dispuestos a respetar el voto libre. Por el contrario, desde un principio se habían caracterizado por perseguir y reprimir a los del Partido Socialista Agrario de Campeche.⁷⁷

Rojas Morano llamaba la atención al hecho de que, si bien el pueblo había mantenido la paciencia hasta entonces, en cualquier momento podía llegar a perderla si los desmanes de Sales Guerrero no se detenían, y quien insistía en difundir a través de los medios impresos la versión de que los políticos y simpatizantes socialistas eran una amenaza para la tranquilidad pública del estado. Ante estas acciones, continuaba Rojas, los campechanos, que siempre se habían mantenido tranquilos y pacíficos, estaban empezando a protestar y a mostrar su enojo por las injurias vertidas en su contra desde las oficinas de gobierno.

Esta confrontación política en el estado provocó hechos sangrientos durante las campañas para elegir a los diputados locales. Uno de ellos fue el asesinato de Renato Sales Guerrero, hermano del gobernador interino, muerto a manos de Arturo R. Segovia. Este último, de quien aseguraban los socialistas no tenía ninguna relación con su organización partidista, sólo había respondido a la provocación de Renato Sales y sus amigos. No obstante, Segovia fue detenido e incomunicado, mientras que el Juez de Distrito le había negado el recurso de amparo. No obstante, lo grave de este incidente era la imputación en perjuicio del Partido Socialista lo que, según sus dirigentes, era otra infamia.⁷⁸

⁷⁷ *Ibid.*

Enrique Gómez Briceño confirmó a Álvaro Obregón las denuncias de Rojas Morano, al señalar que sus partidarios socialistas son "... encarnizadamente perseguidos encarcelados, estropeados" por perseguidores que califica de "... enemigos de Obregón y de él". Solicitaba, entonces, la aplicación de medidas que permitieran el cese de las hostilidades y evitar que la situación diera lugar a mayores males. Obregón responde estar profundamente apenado por dicho mensaje y estar dispuesto a tomar las acciones pertinentes para otorgar garantías a todos los ciudadanos campechanos. Telegrama de Enrique Gómez Briceño a Gral. Álvaro Obregón, 6 de diciembre de 1920 y Telegrama de Álvaro Obregón a Enrique Gómez Briceño, 7 de diciembre de 1920, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁷⁸ Arturo Segovia era originario de Tabasco y sólo se encontraba de paso en Campeche, según versión de Manuel Rojas Morano. Carta de Manuel Rojas Morano a Plutarco Elías Calles, 5 de diciembre de 1920, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 231, leg. 1, fs. 1-3.

Otro conflicto se originó en el contexto de un mitin político en Pomuch, poblado del municipio de Hecelchakán. De nueva cuenta, en la versión de Rojas Morano, en dicha comunidad se realizaba un evento público del Partido Socialista con la mayor normalidad, pero durante los discursos de sus dirigentes y candidatos la policía interrumpió la concentración, detuvo a uno de los oradores y dio por terminado el acto.

Posteriormente, mientras algunos asistentes al evento comentaban lo sucedido dentro de una tienda, la dueña de este establecimiento salió e insultó a los agraristas. Seguidamente, ellos respondieron acusándola de ser esposa de un reaccionario, lo que ocasionó que un pariente de esta señora atacara a golpes a los correligionarios socialistas. Como consecuencia de los ánimos caldeados, ambas partes iniciaron un tiroteo en el que la señora Sosa, propietaria del local, resultó herida. Este acaecimiento fue considerado por las autoridades como un motín y, en consecuencia, como un delito contra la tranquilidad pública, dando como resultado que 83 seguidores del Partido Socialista Agrario de Campeche fueran apresados en la cárcel de la villa de Hecelchakán, sin que mediara en ello ninguna orden judicial.

Sumado a lo anterior, se acusó a las fuerzas federales de entrometerse en el asunto y tomar parte en la detención de los socialistas. Por ello, Rojas Morano solicitaba que los militares fueran concentrados en la capital del estado para que no intervinieran en asuntos que no eran de su incumbencia o, mejor aún, cambiarlos por completo. Señalaba como el responsable de todo esto a Sales Guerrero, quien "...de una manera sistemática... [pisoteaba] ...los derechos políticos que el pueblo... [tenía y provocaba] ...escándalos con el avieso propósito de arrojar la responsabilidad sobre quienes tienen hambre y sed de justicia".⁷⁹

Esta opinión contra el gobierno interino fue confirmado por F.F. Torres, también simpatizante del socialista, quien en un telegrama subrayó que las

Véase también, Telegrama de Arturo Segovia H. al Gral. A. Obregón, 13 de dic. de 1920 y Telegrama de Álvaro Obregón a Arturo Segovia H, 14 de febrero de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁷⁹ Carta de Manuel Rojas Morano a Plutarco Elías Calles, 5 de diciembre de 1920 y Carta de Manuel Rojas Morano a Plutarco Elías Calles, 8 de diciembre de 1920, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 431, leg. 1, fs. 1-4.

autoridades habían estado cometiendo múltiples atropellos contra los militantes socialistas en todo el territorio estatal. Torres pedía garantías para sus compañeros y que se hiciera posible que las elecciones se llevaran en total orden.⁸⁰ En concordancia con esta acusación, otros campechanos aducían que la mayoría de la sociedad se encontraba muy preocupada porque continuaban repitiéndose ‘hechos sangrientos’, por lo que solicitaban que la federación interviniera para evitar que el caos político estallará en la entidad.⁸¹

Retomando las acusaciones de Rojas Morano, es interesante percibir en una carta posterior cierta moderación en sus acusaciones. En ellas rectificó y aseguró que los socialistas no usaban armas y se llegó a asegurar que todo había sido producto de una vieja rencilla personal.⁸² Se puede percibir que esta corrección perseguía el objetivo de beneficiar la posición de los socialistas y presentarlos como inocentes de cualquier reacción violenta.

Asimismo, modificó lo dicho contra el ejército y destacó, por el contrario, que el general Alejandro Mange, jefe de las Operaciones Militares en la península, se había caracterizado por ser un militar pundonoroso y un correcto caballero, quien había sido presa del engaño de las autoridades estatales. No obstante estos cambios de parecer, se continuó responsabilizando a Sales Guerrero de este hecho. Además, se le acusó de que, a través de sus cómplices, había cometido asesinatos y demás atropellos, como meter en presidio a los socialistas y de violar a un grupo de mujeres en el pueblo de Pomuch. Por lo tanto, sólo él era el

⁸⁰ Telegrama de de F.F. Torres a Álvaro Obregón, 9 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18. Esta acusación fue respaldada por Federico Aguilar, Presidente de la sucursal del Partido Socialista Agrario de Campeche en Lerma, Camp., que pedía al presidente Obregón que considerara a su comunidad e hiciera lo posible por remediar las injusticias que aquejaban al pueblo campechano. Obregón responde que estaría pendiente de lo que acontece en Campeche y que utilizaría todos los medios disponibles para impartir garantías a los campechanos. Telegrama de Federico Aguilar a Gral. Obregón, 13 de dic. de 1920 y Telegrama de Obregón a Federico Aguilar, 14 de dic. de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁸¹ Telegrama de Gustavo Ortiz y Marcelino Pavón a Presidente de la República, 7 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁸² A pesar de ello, se solicitaba clemencia para los inculpados debido al contexto político en que se desarrolló el incidente. Telegrama de Enrique Gómez Briceño a Álvaro Obregón, 8 de dic. de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

culpable de la represión contra el Partido Socialista Agrario de Campeche, al que le impedía la difusión de sus candidaturas y su propaganda electoral.⁸³

Es claro que este cambio de actitud tenía el fin de predisponer a la federación contra el gobierno de Sales Guerrero y lograr su apoyo para la causa socialista. Además, buscaba que el gobierno federal interviniera en el estado a favor de los militantes del Socialista Agrario, al argumentar que los habitantes de Campeche estaban hartos de los abusos de su gobernador. De ahí su insistencia para que se enviaran agentes secretos para entrevistar al pueblo para comprobar sus verdaderas preferencias. Esta petición, sin embargo, es completamente contradictoria. Y lo es, por que al mismo tiempo que el autor de la carta se quejaba de la intromisión de elementos ajenos en los asuntos internos del estado y de cometer actos sucios, a su vez pedía que el gobierno del país se involucrara a favor de los socialistas en las votaciones locales, lo que iba en contra de su reclamo de respetar un acto que tenía carácter local y que se escapaba de la competencia de la administración federal.

Como consecuencia de todos estos problemas, Álvaro Obregón se comprometió a imponer las medidas pertinentes para garantizar que las elecciones para renovar el Legislativo local el 19 de diciembre de 1920 se celebrasen con tranquilidad.⁸⁴ En concordancia con ello, envió un telegrama a Sales en donde le conminó para que las votaciones se efectuaran con estricto apego a la ley y criticó su parcialidad y su predisposición contra las corrientes políticas que no simpatizaban con él y que tachaba de nefandas.⁸⁵ A pesar de esta llamada de atención, el día de las votaciones continuaron los señalamientos contra el gobierno de Sales e integrantes del Partido Liberal Constitucionalista. Se les acusó de llevar a cabo acciones para beneficiar el triunfo del Partido Liberal, como meter en la cárcel a propagandistas del PSAC y, en el caso de algunas

⁸³ Manuel Rojas Morano, 8 de diciembre de 1920, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 431, leg. 1, f. 4.

⁸⁴ Carta de Obregón al secretario de Gobernación, 16 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.
Telegrama de Álvaro Obregón a Manuel Román y a otros, 14 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁸⁵ Telegrama de Álvaro Obregón a Sales Guerrero, 20 de dic. de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

autoridades municipales del Carmen, de entrometerse en las casillas electorales y de oponerse al libre sufragio.⁸⁶

Tratando de defender su posición, el mismo día de los comicios Sales Guerrero escribió a Obregón rechazando todas aquellas versiones que lo señalaban de trabajar a favor del Partido Liberal Constitucionalista y de tratar de imponer al nuevo gobernador de Campeche. De hecho, insistió que su actuación en las elecciones era de lo más imparcial e invitaba a comprobarlo con los resultados de la jornada electoral que mostraban la sinceridad de sus declaraciones y sus convicciones de “hombre libre” que estaban puestas en tela de juicio.⁸⁷

El mandatario aseguraba que sólo buscaba guardar el orden e, incluso, para demostrar su intención de hacer respetar el sufragio, propuso al presidente su renuncia, pues no deseaba que se continuara cuestionando su reputación y ser considerado como el responsable del futuro político de Campeche. Entonces su dimisión la presentó con carácter de irrevocable ante la Cámara de Senadores, destacando que esta decisión la había tomado como consecuencia de “... intrigas del partido Socialista de Campeche que identificado con el Socialismo Yucateco, tienen en Felipe Carrillo, el mejor gestor ante el sr. Ministro Calles”.⁸⁸ Sin embargo, la renuncia de Sales no fue aceptada.

Al mismo tiempo, el jefe de Operaciones, Alejandro Mange, procuró mantener informado al presidente de los acontecimientos que se desarrollaban en el estado. Por ejemplo, le informó que había hecho circular un comunicado donde aclaraba que el gobierno de Obregón sólo buscaba “...el libre ejercicio del voto y

⁸⁶ Telegrama de J. Gómez a Presidente de la República, 19 de diciembre de 1920, Telegrama de J. Gómez al Presidente de la República, 19 de dic. de 1920 y Telegrama de Álvaro Obregón a J. Gómez, 20 y 21 de dic. de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁸⁷ El mandatario desmiente que él estuviese trabajando a favor de su hermano Raúl Sales, aduciendo que éste no cumplía con el requisito de vecindad. Telegrama de Gonzalo Sales Guerrero a Álvaro Obregón, 19 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁸⁸ De hecho, hace referencia al régimen socialista como algo nefando y que comprometía al país. Sumado a lo anterior, comentó tener en su poder documentos que prueban la finalidad que se proponen “... estos hombres que enarbolando la Bandera de la Libertad cometen los crímenes reprobables”. *Ibid.*

su respeto, habiendo completas garantías para todos los partidos”.⁸⁹ Este mensaje se había enviado y recibido, principalmente, en poblaciones como Pomuch, Hecelchakán, Dzitbalché y Calkiní, en donde la contienda electoral había derivado en algunos problemas, por lo que había dejado destacamentos federales con la consigna de “... dar garantías a todos por igual sin intervenir en elecciones y sin apartarse cumplimiento sus deberes”.⁹⁰

Esta orden, aclaraba, había sido dada en presencia de representantes de los partidos, quienes manifestaron su conformidad y agradecimiento con el procedimiento empleado, “...expresando muchos de ellos tienen hoy plena confianza en efectividad Sufragio, pues jamás habíase procedido así”.⁹¹ A pesar de ello, Mange informó que seguiría pendiente de cualquier dificultad para intervenir con la mayor imparcialidad y justificación. Por otra parte, aseguraba que las quejas que el líder del socialismo en Campeche, Ramón Félix Flores, había elevado en relación con manejos turbios de las elecciones, habían sido atendidas, mientras que las fuerzas bajo su mando no se mezclaban en ningún asunto político de ese estado.⁹²

Aún así, el temor de arbitrariedades en contra del voto continuó entre los socialistas. Por ejemplo, J. Gómez denunció atropellos de las autoridades contra los del Socialista Agrario en la localidad de Atasta, en el municipio del Carmen. Sumado a este hecho, acusó a las autoridades de violar los paquetes electorales durante el proceso de cómputo, además de que los presidentes de todas las casillas eran miembros del PLC. El denunciante consideró estos hechos como prueba de un fraude electoral, con lo que violaban los derechos políticos de los integrantes del PSAC y la ciudadanía en general.⁹³

⁸⁹ Telegrama de Alejandro Mange a Álvaro Obregón, 19 de dic. de 1920, AGN; Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁹⁰ *Ibid.*

⁹¹ *Ibid.*

⁹² *Ibid.* y Telegrama de Fernando Torreblanca a Alejandro Mange, 31 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁹³ Telegrama de J. Gómez al Presidente de la República, 20 de dic. de 1920, Telegrama de Manuel Rojas Morano, 20 de dic. de 1920 y Telegrama de Miguel Cantón al Presidente de la República, 22 de dic. de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

En Dzitbalché, por ejemplo, Mateo Cambranis, al frente de treinta policías atropellaron a ciudadanos para hacer los fraudes que ya habían anunciado los liberales. Mientras tanto, había

Fue en este contexto que la emisión del voto se realizó y el resultado fue el siguiente: 6 diputados para la alianza conformada por el Liberal Constitucionalista, Liberal Juvenil y Liberal Obrero; 3 para el Pro-Campeche y 6 para el PSAC.⁹⁴ No obstante lo anterior, los impedimentos para reconocer los triunfos del PSAC continuaron como secuela de las anomalías y los atropellos que sucedieron el día del sufragio y durante el conteo de los votos. Estas trampas que son comunes en un régimen autoritario, de incipiente experiencia democrática fueron de diversa índole. Desde que las autoridades municipales eran los encargados de controlar el proceso electoral, hasta el hecho de que las casillas, sus integrantes y el conteo final de las papeletas electorales quedaron en manos de los integrantes del partido oficial, por lo que en las horas siguientes a la emisión del voto todas las fuerzas políticas reclamaron para sí el triunfo, levantaron protestas por las irregularidades cometidas y acusaron a los opositores de represalias, golpes e intentos por engañar a la sociedad.⁹⁵

Pero la crisis política más aguda estalló durante la instalación de la XXVII Legislatura el 28 de diciembre del mismo año, cuando los diputados socialistas se presentaron apoyados por grandes contingentes de simpatizantes que presionaron a las autoridades para presenciar el registro de sus representantes en el

detenido al presidente de la Liga Socialista, con el objeto de sembrar el terror. Telegrama de Fernando Torreblanca al Secretario de Gobernación, 8 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁹⁴ Algunos de los resultados por comunidad se encuentra en la investigación de José Alberto Abud Flores. Como los siguientes: Champotón: el PSAC - 159 votos y el PLC - 67 votos.

Tenabo: el PSAC - 199 votos y el PLC - 340 votos.

Dzitbalché: el PSAC - 99 votos, el PLC - 7 votos y el PPPC - 337 votos.

Calkiní: el PSAC - 445 votos y el PLC - 72 votos.

Becal: el PSAC - 80 votos y el PLC - 150 votos.

Nunkiní: el PSAC - 472 votos y el PLC 3 votos.

Santa Cruz: el PSAC - 210 votos y el PLC - 3 votos.

Tankuché: PSAC - 80 votos y el PLC - 0 votos.

Sahcabchén: el PSAC - 274 votos y el PLC - 0 votos.

Ciudad del Carmen: el PSAC - 1, 342 votos y el PLC - 144 votos.

Abud, *Campeche*, 1992, p. 83.

⁹⁵ "Las elecciones en Campeche", *La Revista de Yucatán*, 21 de diciembre de 1920, año V, núm. 1754, pp. 1 y 5; "Las elecciones en Campeche", *La Revista de Yucatán*, 23 de diciembre de 1920, año V, 1756, p. 6; "Las elecciones municipales en Calkiní", *La Revista de Yucatán*, 24 de diciembre de 1920, año V, núm. 1757, p. 5; "Manifiesto al pueblo campechano", *La Revista de Yucatán*, 24 de diciembre de 1920, año V, núm. 1757, p. 7; Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 64.

Legislativo.⁹⁶ A esta petición se opusieron los diputados del Pro-Campeche y de la alianza del Liberal Constitucionalista y, como les fue imposible impedirlo, abandonaron el recinto y se constituyeron en legislatura en el barrio de San Francisco. Acto seguido, nombraron como gobernador a Santiago Hernández⁹⁷ y notificaron de estos actos a Sales Guerrero, quien ya había solicitado la intervención de las tropas federales ante los rumores que circularon acerca de que “...diez mil socialistas [yucatecos] se apoderaran(sic) de Campeche” cuando el congreso local se reuniera en junta previa.⁹⁸

Este señalamiento es prueba de que el bloque socialista de Campeche estrechaba lazos aún más fuertes con sus similares de Yucatán. Es importante señalar que diversas fuentes aseguraban que parte del apoyo hacia los diputados socialistas provino en gran parte de los contingentes de yucatecos que fueron traídos expresamente para dar una imagen de fortaleza a la sección socialista. El mismo Felipe Carrillo Puerto, en su momento, abundó más en el tema.⁹⁹ De hecho, se dependió de los yucatecos para presionar durante la instalación del congreso, así como para dar una imagen de mayoría y de apoyo en la sociedad. Incluso, los enemigos del PSAC señalaron que los que se encargaron de registrar las credenciales de los diputados electos fueron integrantes del Partido Socialista de Yucatán.¹⁰⁰

⁹⁶ Telegrama de Eduardo R. Mena a Álvaro Obregón, 29 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

⁹⁷ Telegrama de D.S. Santiago Hernández y D.S. A. Muñoz C. a Álvaro Obregón, 10 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18. En este mensaje se escribe que los miembros de la XXVII Legislatura Local instalada en el barrio de San Francisco piden garantías contra atentados que se rumoraron por el gobierno impuesto. *La Revista de Yucatán*, 12 de enero de 1921, año V, núm. 1776, p. 5.

⁹⁸ Flores explicó a Obregón que ese evento contó con la asistencia de 8 mil ciudadanos. Sin embargo, señaló que la instalación de otra legislatura en una casa particular echaba por tierra los principios proclamados por la Revolución. Aseguró que el ‘Partido Agrario’ había ganado las elecciones y urgía a reconocerlo. También, acusó a Sales Guerrero de tomar una actitud parcial frente a los hechos. Obregón, contestó a Flores que se turnaba el caso a Gobernación para su resolución. Telegrama de R. Flores a Álvaro Obregón, 31 de diciembre de 1920 y Telegrama de Álvaro Obregón a R. Flores, 31 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, Caja 141, Exp. 418-C-18. “Pidió auxilio a la federación el gobierno de Campeche”, *La Revista de Yucatán*, 30 de diciembre de 1920, año V, núm. 1763, p. 1.

⁹⁹ Esta afirmación del líder yucateco se retomará y redimensionará más adelante.

¹⁰⁰ “La instalación de la Junta Preparatoria del Congreso del Estado de Campeche”, *La Revista de Yucatán*, 30 de diciembre de 1920, año V, núm. 1763, pp. 1, 5 y 6.

La reacción de los diputados del Pro-Campeche y del Liberal Constitucionalista de salirse del recinto del congreso fue aprovechada por los socialistas para constituirse en Junta Previa, desconocer al encargado de revisar las credenciales de los diputados locales y nombrar a otro en su lugar. Con todo a su favor, se organizaron en el Poder Legislativo junto con otras personas sin credenciales y nombraron como gobernador a Eduardo Arceo Zumárraga. De este modo, en la entidad existieron dos legislaturas y tres gobernadores, ya que Sales aún no había concluido su gestión.¹⁰¹ Este conflicto local se solucionó desde el ámbito federal, con el reconocimiento del secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, y el apoyo de otras fuerzas partidistas del país en favor de la legislatura socialista.¹⁰²

Así, con el respaldo del gobierno federal, la Diputación Permanente de la XXVII Legislatura removió a Gonzalo Sales Guerrero y nombró en su lugar a Eduardo Arceo Zumárraga el 6 de enero de 1921.¹⁰³ Esta acción, fue bien recibida por los agraristas que reconocieron en el ministro de Gobernación "... una actuación invariablemente honrada y justa [...que movía hacia él...] las simpatías de todo el pueblo de la República y cuyas simpatías crecen mas y mas cada día".¹⁰⁴ Después de felicitar a Calles por los resultados a su favor, Rojas Morano descalificó al Partido Liberal Constitucionalista como:

...un pequeño grupo de hombres reaccionarios y perversos que pretendían imponerse sobre la voluntad popular por la fuerza de las armas; y los agraristas fuimos terrible y sangrientamente perseguidos por los sicarios del maldito Gonzalo Sales Guerrero de odiada

¹⁰¹ Telegrama de Gonzalo Sales Guerrero a Álvaro Obregón, El 30 de dic. de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

¹⁰² Como el enviado por el Presidente del Partido Obrero Benito Juárez, Telegrama de Arturo Casanova a Presidente República, 4 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, Caja 141, Exp. 408-C-18 y "Decreto No. 41", *Periódico Oficial del Estado de Campeche*, 6 de enero de 1921, Suplemento al Núm. 3730. *La Revista de Yucatán*, 8 de enero de 1921, año V, núm. 1772, p. 5.

¹⁰³ Telegrama de Gonzalo Sales a Presidente de la República, 6 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, Caja 141, Exp. 408-C-18. En donde informa que por orden de Gobernación se le destituía del gobierno de Campeche, por lo que pedía garantías y que el gobierno federal interviniera en su protección. Véase también "Remitido. Carta abierta al Dr. Eduardo Arceo y Zumárraga en Campeche", *La Revista de Yucatán*, 21 de enero de 1921, año V, núm. 1785, p. 5 y "Remitidos de Campeche", *La Revista de Yucatán*, 25 de enero de 1921, año V, núm. 1789, pp. 5-7.

¹⁰⁴ Manuel Rojas Morano, 6 de enero de 1921, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 231, leg. 1, f. 5.

memoria. Ese grupo se está desbandando hoy en vergonzosa huida(sic), pues tiene la conciencia de toto(sic) el mal que ha hecho.¹⁰⁵

La toma de posesión de Eduardo Arceo Zumárraga, de nuevo en un interinato, contó con la presencia del general Mange, quien llevaba el visto bueno del gobierno federal. Arceo Zumárraga recibió el gobierno de manos de Carlos Zubieta Hernández, Oficial Mayor de la Secretaría de Estado del gobierno de Sales. Mientras tanto, Sales Guerrero se dirigió rumbo a la estación del ferrocarril para salir rumbo a la capital yucateca.¹⁰⁶ El gobernador interino, por su parte, tuvo la misión de convocar a elecciones para gobernador constitucional de Campeche el 30 de enero de 1921. A ello se sumaron acciones en los impuestos para mejorar la hacienda pública, el comercio del maíz y controlar el tráfico de bebidas alcohólicas.¹⁰⁷

Empero, y como consecuencia de este conflicto, los representantes de Campeche ante el congreso nacional, Juan Zubarán y Joaquín Lanz Galera, en una de sus audiencias con Álvaro Obregón, solicitaron la prórroga de las elecciones para gobernador que debían realizarse a fines de enero de 1921. Según los mismos solicitantes, esta petición no tenía la finalidad de favorecer a algún partido,¹⁰⁸ si no que buscaba calmar los ánimos en el estado y colocar a un oponente serio a la gubernatura, del que carecían hasta entonces.

El 25 de enero de 1921, día de la audiencia, Álvaro Obregón dijo a los congresistas campechanos que estaba informado -por conducto del secretario de

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ Manuel Rojas Morano, 21 de febrero de 1921, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 231, leg.1, f. 7.

¹⁰⁷ Abud, *Campeche*, 1992, p. 87-88. Telegrama de Santiago Hernández a Álvaro Obregón, 30 de dic. de 1920; Telegrama de Santiago Hernández a Álvaro Obregón, 3 de enero de 1921; Telegrama de Enrique Gómez a Obregón, 4 de enero de 1921; Telegrama de Manuel Rojas Morano a Obregón, de 4 de enero de 1921 y Telegrama de Álvaro Muñoz C. y Joaquín Argéaz a Álvaro Obregón, 11 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Caja 141, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

Léase igual, "Al público", *La Revista de Yucatán*, 21 de enero de 1921, año V, núm. 1785, p. 5; "Velando por el pueblo", *La Revista de Yucatán*, 2 de febrero de 1921, año V, núm. 1797, pp. 5 y 6 y "Notas oficiales", *La Revista de Yucatán*, 6 de febrero de 1921, año V, núm. 1801, p. 13.

¹⁰⁸ Zubarán y Lanz Galera pidieron esta audiencia para informarle y tratar asuntos de urgente resolución, además del caso Campeche. Obregón los citó para el 25 de enero de 1921 a las cinco de la tarde. Telegrama de Juan Zubarán y Joaq. Lanz Galera a Presidente de la República, 22 de enero de 1921 y Telegrama de Álvaro Obregón a Juan Zubarán y Joaquín Lanz Galera, 24 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

Gobernación- de que Juan Zubarán había teleografiado a Sales Guerrero para sugerirle que usara la versión de que sólo entregaba el gobierno de Campeche por la imposición que el general Mange realizara en nombre de la federación, para lo cual se había contado con el apoyo del coronel Ángel Gaxiola.¹⁰⁹ Zubarán no pudo negar esta acusación, aunque también señaló que su objetivo principal al telegrafiar a Sales fue defender la soberanía del estado de Campeche invadida por los socialistas yucatecos y para que reconociera al Congreso local resultante de los sufragios. A pesar de haber sido tomados *in fraganti*, los representantes campechanos ante Legislativo Federal insistieron en el aplazamiento del sufragio, argumentando que, de efectuarse en la fecha programada y en las condiciones políticas imperantes, se consideraría como una burla a la libertad democrática de los campechanos.¹¹⁰

Obregón negó toda posibilidad de posponer la elección a gobernador y señaló que carecía de facultades para ello y que, de hacerlo, se expondría a ser juzgado por los habitantes de dicha entidad.¹¹¹ No obstante, propuso que fuera Arceo quien cambiara la fecha de los comicios y que se formara una comisión de las cámaras federales para que se trasladaran a Campeche el día de las elecciones, con la finalidad de rendir un informe a los diputados federales de todo lo que sucediera. El caudillo consideró más conveniente esta resolución, ya que la postergación sin tomar otro tipo de medidas, no daría ningún resultado satisfactorio "... porque se efectuarían dentro de las mismas condiciones y adolecerían de iguales vicios".¹¹² Esta propuesta fue bien recibida por Zubarán,¹¹³ pero Arceo Zumárraga no siguió esta sugerencia, ya que los comicios se verificaron el 30 de enero de 1921, resultando electo un integrante del Socialista Agrario de Campeche: Enrique Gómez Briceño.

¹⁰⁹ Telegrama de Juan Zubarán a General Álvaro Obregón, 27 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹ Telegrama de Álvaro Obregón a Juan Zubarán Capmany, 28 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ Telegrama de Juan Zubarán Capmany a Álvaro Obregón, de 29 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

Este fenómeno político de Campeche tiene mucho de similar con lo sucedido en Veracruz cuando, gracias al apoyo de Obregón y De la Huerta, se impuso la gubernatura de Adalberto Tejeda frente a Gabriel Gavira a fines de 1920, quien era más popular, pero que representaba la continuidad del carrancismo en esa entidad. En contraparte, Francisco Múgica tuvo que sortear la oposición de Obregón como el gobernador de Michoacán en la primera mitad de 1920 como consecuencia de su tibieza mostrada durante la rebelión aguaprietista. Estos dos ejemplos, sumados al caso campechano, son muestra de la preocupación del caudillo sonorenses por contar con aliados en los estados y su férrea resistencia contra aquellos que representaban una corriente política opuesta a la suya.¹¹⁴ De esta manera, en medio de las fricciones políticas locales, el grupo social-agrarista comenzó a consolidarse como la base de poder y como la facción protegida de Obregón en Campeche, en correspondencia por haber sido quienes abanderaron su candidatura a la presidencia y por su continuo respaldo a su persona.

2.4 La pugna por el liderazgo político en el interior del PSAC

Enrique Gómez Briceño no tuvo competidor alguno en las elecciones, por lo que su triunfo no se pudo discutir.¹¹⁵ Tomó protesta como gobernador y entró en funciones como tal el 19 de marzo de 1921, mientras que Flores pudo hacerse cargo de la presidencia municipal de Campeche, además de permanecer al frente de la presidencia del PSAC.¹¹⁶ De esta manera, mientras Gómez Briceño se concentró en la conducción del gobierno local, Flores se abocó al fortalecimiento del partido y a la expansión de las ligas de resistencia afiliadas a éste. Fue tal su éxito, que pronto se formaron organizaciones de carretilleros, alijadores,

¹¹⁴ Fowler, "Caudillos" 1985, pp. 211-238; Fowler, *Movilización*, 1971, pp. 54-55; y Sánchez, *Grupos*, 1994, pp. 109-33.

¹¹⁵ Gómez Briceño señala que su contrincante había renunciado por falta de apoyo, por lo que todos los votos le beneficiaron. Telegrama de Enrique Gómez a Álvaro Obregón, 31 de enero de 1921 y Telegrama de Lorenzo Méndez a Presidente de la República, 31 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, Caja 141, Exp. 408-C-18. Telegrama de Manuel Rojas Morano a Obregón, de 31 de enero de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6. Abud, "Después", 2002, p. 64.

¹¹⁶ *Periódico Oficial del Estado de Campeche*, 31 de marzo de 1921, Año XXXIX, Núm. 3766, p. 4 e *Historia*, 2007, p. 273.

tranviarios, maquinistas, etc. El control del Socialista Agrario sobre el elemento trabajador era ya un hecho incuestionable en Campeche a partir de 1921.

Sin embargo, los problemas políticos en la entidad campechana estaban lejos de terminar, ya que el gobierno de Gómez Briceño fue calificado de tibio por Flores, lo que derivó en una confrontación entre ambos. La razón de este enfrentamiento radicaba en que Flores consideró que el nuevo mandatario campechano era moderado y trataba de mantener estables las relaciones entre los patrones y los trabajadores, sin atender a fondo los problemas que aquejaban a las clases populares de la entidad. Pero, antes de profundizar en este punto, a continuación se hará un breve repaso de su gestión al frente del Ejecutivo local.

Las acciones que Gómez Briceño emprendió fueron de diferente índole. Inició la reparación y la construcción de las vías de comunicación en el interior del estado, para lo que solicitó un préstamo a la federación por un millón de pesos, que tenían como garantía de pago los impuestos que se recaudaría por el corte de maderas, la producción de henequén y otros productos del campo.¹¹⁷ Sin embargo, esta garantía no se pudo cumplir ya que las empresas que explotaban los recursos forestales y henequeneros suspendieron la contratación de trabajadores, lo que ocasionó el aumento del desempleo y la disminución de los ingresos producto de dichas actividades. Lo anterior se complicó aún más por la presión de las compañías extranjeras para que el gobierno estatal redujera los impuestos a la producción chiclera, tal como había propuesto Antonio I. Villarreal, secretario de Agricultura y Fomento, con el fin de evitar la evasión fiscal de las empresas chicleras que sacaban el producto forestal vía Belice, región poco vigilada por las autoridades.¹¹⁸ De este modo, la situación económica de Campeche se agravó aún más.

Se puede conocer la situación política y económica en Campeche en los primeros días del gobierno de Gómez a partir del informe de Samuel N. de los

¹¹⁷ Abud, *Campeche*, 1992, p. 89, Abud., "Después", 2002, y Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 54.

¹¹⁸ Hay que mencionar que la crisis económica de Campeche ya era visible desde el periodo de los gobiernos de Sales Guerrero y Arceo Zumárraga, quienes evidenciaron en sus declaraciones ante el público lo grave del erario público campechano. Abud, *Campeche*, 1992, p. 90-91 y "Se rebaja el impuesto al chicle", *La Revista de Yucatán*, 24 de febrero de 1921, año V, núm. 1819, p. 7.

Santos, en febrero de 1921, dirigido a Plutarco Elías Calles.¹¹⁹ En él se comprende que las contribuciones que percibía el estado sólo se reducían al concepto de ventas de alcohol, tabaco y otros artículos de menor importancia, las cuales eran tan insignificantes que no bastaban para cumplir con las necesidades más apremiantes del ámbito social, el servicio de policía y el pago a los empleados de gobierno.¹²⁰ El gobierno estatal no podía hacer obras con un presupuesto que apenas alcanzaba la cantidad de \$ 511, 000.00 pesos, muy a pesar de haber tomado medidas como la supresión de cargos en la administración local y la reducción de los sueldos de los trabajadores del gobierno hasta en un 20%.¹²¹ Siendo el ramo de Instrucción Pública el que más sufría la pobreza del Estado.

Este informe consideraba que la economía campechana estaba amenazada por la paralización de las industrias del henequén y del chicle, principales fuentes de riqueza del estado. Mientras los campos henequeneros habían suspendido la producción por carecer de mercado, el chicle había sufrido una grave depreciación. Como resultado de lo anterior, la gente que prestaba sus servicios en dichos centros de trabajo, afluyó a la ciudad en estado de miseria y sin esperanza de mejoramiento para ella y sus familias.

Estas dificultades económicas por las que atravesaba el estado de Campeche al momento de que Enrique Gómez Briceño asumió su gobierno, también se pueden palpar en la imposibilidad de pagar el adeudo que se tenía con la Planta de Luz Eléctrica de Campeche, propiedad de Eduardo Ferrer Mac Gregor, negocio al que se le debían \$10,000.00 por el servicio del alumbrado público del municipio de Campeche.¹²² De hecho, de forma contraria a lo que se esperaba de un político socialista, el mismo gobernador gestionó ante Calles el pago del adeudo a la empresa. En concordancia con ello, Ramón Félix Flores

¹¹⁹ Apuntes sobre la situación económica y política del estado de Campeche, 20 de feb. de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 170, exp. 427-C-13.

¹²⁰ *Ibid.*

¹²¹ Samuel N. de los Santos subraya que el gobernador Gómez Briceño percibía \$20.00, mientras que un jefe de Sección \$4.20 y los magistrados del H. tribunal de Justicia y el Procurador general de Justicia ganaban \$6.40 cada uno. Consideraba que estos sueldos correspondían más al de un conserje que al de miembros importantes de la administración pública. *Ibid.*

¹²² Carta de Enrique Gómez Briceño a Plutarco Elías Calles, de 29 de abril de 1921, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 93, leg. 1, f. 4.

escribió una carta de respaldo a la solicitud de Ferrer Mac Gregor, en donde también aprovechó para destacar la situación difícil que atravesaban los erarios municipal y estatal, y las consecuencias de la disminución del comercio henequenero y chiclero sobre la economía campechana.¹²³

De no recibir el apoyo económico, aseguraba Flores, la pobreza de la gente se vería aún más pronunciada y el gobierno se vería obligado a suspender muchos servicios, como la de salud prestada en el Hospital Manuel Campos. No obstante todas las gestiones anteriores, la respuesta de las autoridades mexicanas fue negativa, aunque se le prometió a Flores que se haría lo posible por suministrar un subsidio para aliviar la situación de los campechanos.¹²⁴

Hasta ese momento parecía que las relaciones entre el titular del gobierno local y el jefe del partido marchaban de la mejor manera. Pero el panorama económico de Campeche se agudizó con el enfrentamiento entre Gómez y Flores en la primera mitad de 1921, en el contexto de una serie de huelgas de trabajadores en ciudad del Carmen y en la capital. Después de esa crisis, el dirigente del PSAC opinó que el gobernador no respondía a los intereses del partido y, por el contrario, permitía los ataques de los simpatizantes del anterior gobierno carrancista en la entidad.

Para ese entonces, Ramón Félix Flores se había consolidado como el líder nato del Partido Socialista Agrario de Campeche, fortalecido con el respaldo de las ligas de resistencia de grupos de trabajadores, que encontraron en su organización la mejor manera para defender sus intereses, sobre todo, al contar con el apoyo del dirigente del PSAC. Sumado a esto, no se debe perder de vista el respaldo de Felipe Carrillo Puerto, dirigente del Partido Socialista de Yucatán, figura que tuvo una fuerte injerencia en los asuntos internos de la política estatal.

Los problemas con los trabajadores empezaron desde el mes de marzo de 1921, cuando los tranviarios, los jornaleros y los alijadores del puerto empezaron a demandar el alza a sus salarios, el aumento de las tarifas que percibían por

¹²³ Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 30 de abril de 1921, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 93, leg. 1, fs. 7-8.

¹²⁴ Carta de Plutarco Elías Calles a Eduardo Ferrer Mac Gregor, 14 de julio de 1921, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 93, leg. 1, fs. 6 y 10.

descarga –en el caso de las actividades portuarias- y el respeto a los contratos de trabajo acordados entre patrones y trabajadores. Si bien, en un principio el gobernador trató de conciliar las partes en conflicto, en el transcurso de los días los problemas laborales se le salieron de las manos. Esta situación fue aprovechada por Flores para erigirse como el máximo defensor de los derechos laborales en el estado. Para comprender mejor este proceso, hay que analizar la huelga de tranviarios y de los trabajadores del puerto.

Los dueños de las empresas Nuevo Tranvía y Tranvía Dondé que daban servicio en la ciudad de Campeche, pagaban dos pesos y cinco centavos diarios a sus trabajadores por una jornada de 16 horas. Cuando los líderes de la Liga de tranviarios solicitaron mejoras salariales fueron despedidos, mientras que los patrones desconocieron la legalidad de estas ligas. Entonces los tranviarios solicitaron la instalación de la Junta de Conciliación y Arbitraje para que atendiera estos problemas. Gómez respaldó la petición y la Junta se instaló en abril de 1921.¹²⁵ Esto animó a los trabajadores a manifestar sus reivindicaciones económicas, pero frente a la negativa de los propietarios a acceder a sus peticiones, estalló la huelga en mayo de 1921. Como respuesta, y con el fin de no suspender el servicio y sus ganancias, los dueños de los tranvías contrataron a trabajadores libres, lo que enrareció más las relaciones entre ambas partes.

El gobernador trató de conciliarlas, pero el conflicto empezó a crecer cuando los ferrocarrileros de Campeche y Yucatán declararon su apoyo y boicotearon el transporte de bienes, productos y personas, lo que encareció el consumo de productos en la entidad. En tanto, en otras entidades, como Tabasco, se dirigieron reclamos a la federación para pedir apoyo a los tranviarios. Así, al mismo tiempo, el mandatario campechano tenía problemas en tres frentes: los trabajadores del puerto, los tranviarios y los transportistas. Obregón, preocupado por los sucesos en la entidad, pero tratando de mantenerse al margen de este problema, conminó al gobernador a solucionar el conflicto de la manera más pronta y pacífica. Respondiendo a este llamado, Gómez Briceño convocó a una

¹²⁵ Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 56; "Huelga de Tranviarios", *La Revista de Yucatán*, 29 de mayo de 1921, p. 5.

junta de conciliación en la que ninguna de las enfrentados cedió en sus reclamaciones.¹²⁶

Ramón Félix Flores, en una estrategia para granjearse el apoyo de los trabajadores y en detrimento de Gómez Briceño, hizo suyas las demandas de los huelguistas y se dedicó a alentar la resistencia e, incluso, animar a los trabajadores para apropiarse de los medios de transporte y a manejarlos por su cuenta.¹²⁷ Con una conducta práctica y con el preconcebido fin de hacerse del apoyo de las masas populares, Flores se puso del lado de los tranviarios como un medio para consolidarse como el máximo defensor de las demandas de los huelguistas. Con ello se condujo de la misma manera cuando Adalberto Tejeda apoyó la huelga de inquilinos en el puerto de Veracruz para granjearse una base de poder.¹²⁸

Esta situación profundizó el distanciamiento entre el gobernador y el presidente del Socialista Agrario. Al mismo tiempo, los propietarios de los tranvías seguían poniendo en circulación los vagones que aún tenían por medio de la contratación de los trabajadores libres, a lo que no se opuso el gobernador. Así, el enfrentamiento político en la entidad, principalmente en su capital, empezaba a complicarse. La última acción del gobernador para tratar de calmar los ánimos fue enviar al Congreso local una iniciativa de ley que permitiera a su administración intervenir en el problema laboral, moción que fue aprobada por los legisladores – de mayoría socialista- que declararon de utilidad pública a los tranvías.¹²⁹ Mientras tanto, Félix Flores animó a los trabajadores a tomar y parar sus carros.

En su defensa, Salvador Dondé, propietario de una de las compañías de transporte, se quejó ante Álvaro Obregón por la suspensión de los servicios

¹²⁶ *Ibid.*, p. 57.

¹²⁷ Telegrama de Francisco A. Ortiz y J. Mac-Gregor, 5 de junio de 1921; Telegrama de Salvador Dondé a Presidente República, 5 de junio de 1921 y Telegrama de Francisco Ortiz y J. Mac-Gregor, 9 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

¹²⁸ Fowler, “Caudillos”, 1985, pp. 228-229 y Fowler, *Movilización*, 1971, p. 56.

¹²⁹ Este decreto se puede leer en *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche*, 9 de junio de 1921, Núm. 3796, pp. 1-2. Véase también “Se trata de incautar los tranvías en Campeche”, *La Revista de Yucatán*, 8 de junio de 1921, año VI, núm. 1923, p. 1 y “La incautación de los tranvías de Campeche”, *La Revista de Yucatán*, 9 de junio de 1921, año VI, núm. 1924, pp. 2 y 5.

orquestrada desde la presidencia municipal de Campeche. Dondé aseguraba que esta acción era una represalia descarada porque los conductores que prestaban servicio en su empresa no habían querido pertenecer a la Liga de Resistencia que se había establecido en la ciudad y que sólo perseguía "...formar una sociedad que tiene por objeto someter el trabajo a disposiciones arbitrarias de ésa Liga queriendo someter a esa asociacion(sic) a los que no han querido ligarse permaneciendo fieles a los observantes de la Constitucion(sic) conservandose(sic) en su libertad del trabajo".¹³⁰

Este munícipe, continuaba diciendo Dondé, había logrado interrumpir el servicio público, privando a la población del transporte en tanto que la empresa era afectada en sus recursos. Sumada a esta queja, la reacción de los dueños fue recurrir al recurso de amparo en contra de la declaratoria de utilidad pública de sus bienes y lograron que el dictamen resultara a su favor.¹³¹ Frente a estas resoluciones, los tranviarios decidieron entrar en negociaciones con la empresa a fin de no perder sus empleos.

Los acuerdos se hicieron bajo condiciones no del todo satisfactorias para ellos: regresaron a trabajar el día 10 de junio sin goce de salarios caídos durante los días que estuvieron en huelga, la percepción de un salario por \$2.25 pesos diarios y el trato directo entre patrones y empleados ante cualquier problema laboral que se presentara en el futuro. Sin embargo, obtuvieron un éxito notable con el establecimiento de la jornada de 8 horas diarias. Con estas negociaciones los tranviarios retornaron al trabajo.¹³²

Sin embargo, este problema laboral se complicó por la supuesta participación del jefe de Operaciones Militares, Alejandro Mange, en perjuicio de los tranviarios y a favor de los dueños de los tranvías, usando a los soldados bajo

¹³⁰ Carta de Salvador Dondé a Álvaro Obregón, 6 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

¹³¹ Telegrama de Francisco Ortiz y J. Mac-Gregor, 9 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

¹³² Telegrama de G. Rojas Morano a Presidente República, 14 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 122, exp. 243-Y1-G-1. "La huelga de Campeche solucionada", *La Revista de Yucatán*, 14 de junio de 1921, año VI, núm. 1929, p. 5.

su mando.¹³³ Obregón escribió a Mange solicitando que se abstuviera de participar en los asuntos de los huelguistas. Aunque el militar obedeció esta instrucción,¹³⁴ el problema había trascendido a Tabasco y Yucatán, desde donde protestaron por la actuación de Mange.¹³⁵ El jefe de Operaciones trató de convencer a la autoridad federal de que no estaba interviniendo en los problemas de los trabajadores en Campeche; pero esta declaración cayó por su propio peso, ya que en la versión de Salvador Dondé se aseguraba que gracias a la intervención armada del jefe de Operaciones Militares con la tropa a su mando, los tranvías habían funcionado momentáneamente.¹³⁶

Por ello, desde la presidencia municipal de Campeche se insistía en que el General de Brigada y jefe de las Operaciones Militares en Campeche y Yucatán continuaba evitando que se cumpliera el reglamento de tranvías en la capital del estado. Esto ocasionó que Gómez Briceño saliera en defensa y señalara que éste militar le merecía el más elevado concepto por su serenidad y discreción, y en cambio, subrayaba su desconfianza a su asesor, el Lic. Manuel Gutiérrez Zamora, “... quien sin embozo, apoya a los esquiroleros y a los enemigos del gobierno”.¹³⁷

Mientras tanto, Alejandro Mange sostuvo que él procuraba no mezclarse en los asuntos laborales de los tranviarios y se había “... mantenido fiel a sus facultades militares e instrucciones del Secretario de Guerra y Marina”. Reconocía,

¹³³ Telegrama de R. Castillo F. (Presidente de Liga de Tranviarios) a Presidente de la República, 2 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6. En donde informa que Mange apoyaba a los Obreros Libres que trataban de romper la huelga en contra de las empresas de tranvías y Carta de José D. Vargas y Eduardo Mena, 3 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 129, exp. 407-C-14.

¹³⁴ Telegrama de Mange a Presidente de la República, 4 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

¹³⁵ El presidente municipal de Villahermosa, Tabasco protestó a petición del municipe de Campeche, Camp. por la violación a las disposiciones del ayuntamiento campechano hecha por el general Mange, ya que éste dispuso que traficasen los tranvías con intervención de soldados federales sin sujetarse al reglamento interior de tranviarios. Elevó dicha protesta al Ejecutivo Federal creyendo que en él encontraría más justicia e imparcialidad. Telegrama de Miguel Inclán a Presidente de la República, 4 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6 y Telegrama de Francisco Ortíz (Presidente del Partido Radical Tabasqueño) a Presidente República, 4 de junio de 1921 AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 199, exp. 707-T-20.

¹³⁶ Carta de Salvador Dondé a Álvaro Obregón, 6 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

¹³⁷ Telegrama de Enrique Gómez Briceño a Gral. Álvaro Obregón, de 3 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

no obstante, que había sido invitado por el gobernador de Campeche a participar en las discusiones, pero que no había aceptado. Para dar fe de esta versión, convocaba al presidente a que se abriera una investigación en donde estaba seguro que se comprobaría la imparcialidad de su actuación y su preocupación porque no sucedieran hechos violentos durante la huelga de tranviarios. Por el contrario, aseguraba que eran las autoridades estatales quienes mostraban un apoyo descarado hacia los huelguistas, ya que la policía y el ayuntamiento habían suspendido el tráfico en apoyo de las ligas sindicalizadas, mientras que él se mantuvo ajeno a los hechos, a pesar de que los dueños de las empresas habían recurrido a él para que interviniera a su favor.¹³⁸

Casi al mismo tiempo, como ya se ha referido líneas arriba, una sección de los trabajadores del puerto del Carmen se organizaron para luchar a favor de la mejora de sus condiciones en sus centros de trabajo y el derecho a organizarse.¹³⁹ En contraparte, además de decidir unilateralmente las tarifas por los servicios prestados en el puerto, los comerciantes y armadores no reconocieron a los sindicatos y contrataron a un grupo de trabajadores marítimos libres.¹⁴⁰

El día 2 de junio, desde las 9 de la mañana y hasta las 8 de la noche, los trabajadores del puerto, a fin de que fueran reconocidos sus sindicatos, propusieron que los patrones sólo tuvieran la facultad de escoger entre los trabajadores sindicalizados para que trabajaran en los alijos o en el transporte de los cargamentos. A lo que los patrones optaron por contratar a los trabajadores libres.¹⁴¹ Gómez Briceño salió en defensa de los integrantes de las ligas y consideró que en el fondo de este conflicto había intereses políticos, ya que los obreros libres y sus patronos obedecían a personas que eran enemigas de su gobierno. Contando con este respaldo gubernamental, se celebró una reunión

¹³⁸ Telegrama de Alejandro Mange a Presidente de la República, de 7 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 129, exp. 407-C-14.

¹³⁹ Ernesto Vargas (Presidente de la Liga de Alijadores y Jornaleros Marítimos de Campeche) a Álvaro Obregón, 15 de febrero de 1921, Telegrama de Enrique Gómez Briceño a Álvaro Obregón, 3 de junio de 1921 y Telegrama de Enrique Gómez a Presidente República, 31 de mayo de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

¹⁴⁰ Telegrama de Enrique Gómez Briceño a Gral. Álvaro Obregón, 3 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

¹⁴¹ Telegrama de J. M. Macías (Administrador de Aduanas) a Presidente República, 2 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

entre los trabajadores marítimos sindicalizados y los patrones el 6 de junio, en donde estuvieron presentes representantes del gobierno. En esa ocasión se nombraron dos comisionados para discutir las nuevas tarifas y el reconocimiento de los sindicatos.¹⁴²

De común acuerdo, las partes en pugna designaron al Lic. Francisco Diego (representante comercial de una de las armadoras más importantes) para presidir las discusiones. Inicialmente se acordó en los trabajos un salario bajo y que fueran los comerciantes y contratistas quienes pudieran elegir entre los ligados y los libres. Empero, mientras la mayoría de las casas armadoras habían reconocido a los sindicatos, aún hubo algunas que se resistieron a hacerlo y continuaron contratando a los llamados libres. Esta fue la solución del primer intento por organizar por completo a los alijadores y cargadores carmelitas bajo las directrices del Socialista Agrario de Campeche. De esta manera, funcionaron en el puerto carmelita dos tipos de organizaciones: las ligas y los obreros libres.

Relacionado con estos conflictos laborales, desde un principio, el gobernador campechano manifestó su convencimiento de lograr la solución del conflicto obrero de manera pacífica y de que podía hacer realidad las promesas revolucionarias, aunque no estaba dispuesto a que esa lucha fuera el pretexto para que se cometieran actos violentos.¹⁴³ Reconocía que buscaba ser conciliador de las partes en conflicto, aunque por ello se le consideraba parcial cuando en realidad buscaba ser justo. Como prueba de esta actitud mencionaba el establecimiento del Tribunal de Trabajo y la facilidad con la que la clase laborante había podido vencer enormes dificultades y se sindicalizaba para reclamar sus derechos. Con esa disposición de su parte, consideraba, el orden y la paz pública pronto quedarían cimentados en el estado que gobernaba.¹⁴⁴

Mientras que el gobernador trataba de llegar a una conciliación entre las partes en pugna de una manera pacífica y conciliatoria, Ramón Félix Flores

¹⁴² Telegrama de Enrique Gómez Briceño a Gral. Álvaro Obregón, 3 de junio de 1921 y Telegrama de Enrique Gómez Briceño a Presidente República, 6 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

¹⁴³ Telegrama de Enrique Gómez B. a A. Obregón de 2 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 122, exp. 243-Y1-G-1.

¹⁴⁴ *Ibid.* ¹⁴⁴ Telegrama de Enrique Gómez Briceño a Gral. Álvaro Obregón, 3 de junio de 1921, AGN Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

aprovechó estos acontecimientos para desplegar un discurso radical, afín a los intereses de los trabajadores y logró predisponerlos contra el gobernador. Esto era reflejo de la diferencia de intereses entre estos dos líderes del PSAC en Campeche. Para dejar en claro su posición, Gómez Briceño escribió a Calles. En dicha carta destacaba que los problemas de los huelguistas, por ejemplo, en Ciudad del Carmen, se debían a la torpeza de su presidente municipal, quien permitió el desarrollo de una actitud agresiva de elementos que "... solo persiguen crear dificultades al Gobierno para tener motivo de escandalizar y procurar demostrar por todos los medios a su alcance la incompetencia del Gobierno o el desbarajuste administrativo".¹⁴⁵ A pesar de ello, nada le impediría actuar con serenidad, por lo que procuraría contemporizar con todas las partes en conflicto. En cuanto a los trabajadores, sostenía que no desconocía que:

...los obreros sindicalizados tratan de imponerse para contrarrestar la fuerza de su eterno enemigo: "El Capital" tampoco se mi(sic) oculta que no en pocos casos son mas(sic) exigentes de lo que debieran y claro que no siempre tienen razón. Difícil es mediar en todos los casos hasta donde pueden ser justas sus exiegncias(sic), pero en cambio sabe uno que son sinceros sin otra tendencia que su mejoramiento.¹⁴⁶

En esta misiva, también rechazaba las acusaciones vertidas en su contra por beneficiar a los obreros libres carmelitas. En cambio, acusaba a los patrones de conspirar, y señalaba que la torpeza y la cobardía del presidente municipal del Carmen orillaron a los trabajadores a dirigirse a Mange, quien sólo actuó pensando que el gobierno estaba enterado de esta orden. De ahí que se dirigiera al militar y le convocara a atender solicitudes directas de la autoridad local, con la finalidad de que se evitase que sirviera a caprichos particulares. En esta carta también aprovechó para destacar que dentro de las filas del PSAC había correligionarios que confundían las finalidades del socialismo y la misión de los hombres que eran electos para gobernar, pues creían que el socialismo implicaba el desorden y el pillaje, mientras que el mandato estatal debía ser aprovechado para enriquecerse por medios ilícitos, olvidándose del prestigio. Entonces:

¹⁴⁵ Enrique Gómez Briceño, de 28 de abril de 1921, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 93, leg. 1, fs.1-2.

¹⁴⁶ *Ibid.*

Refrenar todas esas pasiones de los propios y las naturales de los extraños es nuestra tarea actual y a fé(sic) que si por este camino llego a declararme vencido, con todo gusto, pero sin humillación dejaré el campo a quien pueda o considere poder guiar mejor la nave del Estado.¹⁴⁷

En otra carta, continuó con sus quejas y detalló las injusticias de sus enemigos contra su gobierno, que se encontraban dentro y fuera de las ligas de resistencia, en referencia clara a Flores. Sostenía que su actuación no sólo se enfocaba a proteger los intereses de la clase trabajadora de la ambición del capitalismo y los malos gobernantes, si no que también pugnaba por la unidad de la sociedad. Por ello trataba que el pueblo estuviera a favor de un socialismo sano, lo que implicaba que si algunos socialistas se volvían nocivos, el pueblo fuera quien los eliminara.

Este enfrentamiento al interior del PSAC orilló a Gómez Briceño a presentar su renuncia al cargo de gobernador, la cual fue rechazada después de una reunión entre los políticos socialistas.¹⁴⁸ Si bien estos primeros intentos por organizar a todos los trabajadores campechanos dentro de las ligas no tuvieron el éxito esperado, por el momento los ánimos laborales se calmaron. Pero el conflicto político llegó a su punto más álgido cuando Gómez Briceño no se presentó a rendir su informe de gobierno por haber sufrido un accidente, lo que fue aprovechado por Flores para criticar y cuestionar su administración.¹⁴⁹ Además, convocó a una marcha en contra del gobernador, a lo que respondieron los integrantes del partido y los empleados gubernamentales. Esta fue la gota que derramó el vaso, ya que Gómez fue abandonado completamente por sus seguidores y se vio obligado a renunciar el 11 de agosto de 1921 junto con el secretario General de Gobierno, Manuel Rojas Morano.¹⁵⁰

¹⁴⁷ *Ibid.*

¹⁴⁸ "El cisma entre los agrarios-socialistas en Campeche", *La Revista de Yucatán*, 4 de junio de 1921, año VI, núm. 1919, p. 1.

¹⁴⁹ "La apertura del nuevo Congreso en el Estado de Campeche", *La Revista de Yucatán*, 9 de agosto de 1921, año VI, núm. 1985, p. 1 y "La situación de Campeche es muy delicada", *La Revista de Yucatán*, 10 de agosto de 1921, año VI, núm. 1986, p. 1.

¹⁵⁰ "Renuncia del Secretario General de Gobierno", *La Revista de Yucatán*, 10 de agosto de 1921, año VI, núm. 1986, p. 1 y "La renuncia del gobernador de Campeche Sr. Gómez Briceño", *La Revista de Yucatán*, 12 de agosto de 1921, año VI, núm. 1988, p. 1.

Autores como Abud y Rodríguez han destacado el carisma y el arrastre popular de Ramón Félix Flores en esta etapa y su convicción de solucionar los problemas sociales. Pero esta visión no permite ver que Gómez Briceño no tuvo tiempo para consolidar su gobierno. Apenas hubo recibido el gobierno estatal, ya tenía encima el problema de las finanzas públicas y las huelgas en el puerto y en la ciudad, situación que fue aprovechada por Flores para posicionarse en las simpatías de la población azuzándola, para hacerse del control político de la entidad.

Por eso, se concluye que el dirigente del Socialista Agrario –caracterizado por una ideología distinta- realizó un gran trabajo político para indisponer a la sociedad contra Gómez Briceño, presentándose, en cambio, como su defensor, como el radical con ideas afines a las clases trabajadoras, provocando la inestabilidad gubernamental. Esto lo consiguió gracias al control político sobre los tranviarios y marinos que se aliaron a las ligas de resistencia afiliadas al PSAC, cuyo presidente era el mismo Flores.

Lo anterior, lleva a pensar que la crisis política en el gobierno fue provocada desde el interior del partido, aprovechándose de que el gobernador tenía otras ideas de lo que debía ser el socialismo y que se estaba en plena lucha por el poder. De esta manera, Flores inició su camino para convertirse en el “hombre fuerte” en la política campechana. Llegando a formar parte del grupo de gobernantes del Golfo que, como Carrillo Puerto, Tejeda, Garrido Canabal y Portes Gil, encontraron en la defensa de los derechos de las clases trabajadoras el sustento de su poder político.

Conclusiones

La rebelión de Agua Prieta de 1919 dio por terminada la influencia del carrancismo en Campeche, además de que provocó una crisis política y gubernamental que se tradujo en una inestabilidad en el estado, al confrontarse diversas fuerzas e intereses políticos. Hasta ese momento, los campechanos que apoyaban a los sonorenses parecía un conjunto sólido que se lanzó a la conquista de los poderes Ejecutivo y Legislativo en la entidad.

Sin embargo, este grupo político organizado dentro del Partido Socialista Agrario de Campeche ya tenía latente en su interior el enfrentamiento de sus dos líderes más importantes. Uno de ellos, Enrique Gómez Briceño, ganó la gubernatura a principios de 1921 y recibió un estado en una grave crisis económica, lo que se empeoró con el perfil moderado de Gómez Briceño más inclinado a buscar la conciliación de las clases que su enfrentamiento. Esta posición significaba que ante crisis laborales, por ejemplo, las partes se sentaran a dialogar y lograran un acuerdo que beneficiara a ambos grupos en conflicto. Esta condición fue aprovechada por Flores quien, cercano a la propuesta socialista de Yucatán, estaba a favor de la confrontación abierta, por el triunfo de las clases trabajadoras y el debilitamiento de los patrones.

Estas dos maneras de entender el socialismo tuvieron la oportunidad de medirse cuando estalló la huelga de los trabajadores del puerto del Carmen y de los tranviarios de Campeche. En esta confrontación salió vencedor el presidente del Socialista Agrario de Campeche, quien se convirtió en el paladín de los intereses de los trabajadores. Y aunque pareciera que Gómez Briceño gobernó en perjuicio de los trabajadores, lo cierto es que esto no se puede concluir fehacientemente por el simple hecho de que en apenas seis meses le fue imposible demostrar la efectividad de su propuesta. Sobre todo teniendo en su contra al mismo presidente del partido socialista.

A fin de cuentas, Gómez fue más congruente con lo que aparentemente proponía el socialismo campechano mientras que la actuación de Flores en contra del primer gobernador emanado del Socialista Agrario de Campeche respondió más a un interés propio de ser el “hombre fuerte” en Campeche y controlar el desarrollo de la política en este estado peninsular. Y, en su búsqueda por lograr este fin, se radicalizó y se hizo más afín a lo propuesto desde Yucatán, que era una política más combativa a favor de los derechos de los trabajadores organizados.

En cuanto a lo que se pensaba como socialismo y que se plasmó en el periódico *Rojo Amanecer*, la propuesta de este grupo político se resumía en los siguientes postulados:

- El reparto agrario era un medio para crear un grupo de pequeños productores que convivieran con el latifundismo; pero que, al paso del tiempo, ocuparan el lugar de los terratenientes.
- El respeto de la religión más no de la jerarquía eclesiástica, que era el verdadero peligro para la sociedad.
- La colaboración de las clases antes que su enfrentamiento irreconciliable. Lo que daba mucha razón a la propuesta de Enrique Gómez Briceño.
- La organización de los trabajadores en ligas de resistencia que permitieran la participación de todos los componentes de la sociedad en el desarrollo de la política, economía e ideología del gobierno. No obstante, la fuerza de su organización se nutrió del sector campesino, ya que la clase obrera casi no existía en la entidad. De igual manera, esta propuesta socialista estaba muy lejos del pensamiento marxista o comunista y, por el contrario, estaba más cerca de las propuestas del socialismo utópico del siglo XIX.



Capítulo III

El gobierno de Ramón Félix Flores en Campeche, 1921-1923

Después de la renuncia de Enrique Gómez Briceño y de un breve interinato de Guillermo Ferrer Vega, el 23 de noviembre de 1921 Ramón Félix Flores se hizo cargo del gobierno estatal y, con él, se inició un periodo de dominio de la política conocida como socialista que trató, por diversos medios, de incorporar a las masas trabajadoras como parte activa de su administración, a través de ligas de resistencia. De este modo, la consolidación del gobierno local fue, en buena medida, resultado del sustento de estas ligas de resistencia que pueden considerarse como la base del poder gubernamental en el estado.

Por lo tanto, en el presente capítulo se tratará de detallar el desarrollo de estas acciones, destacando sus éxitos y fracasos, así como las consecuencias que ocasionó la organización de las ligas de resistencia al gobierno de Flores. Sobre todo, será de especial atención el caso de la isla del Carmen, que se convirtió en el centro opositor más importante del gobierno emanado del Partido Socialista Agrario de Campeche.

3.1 Las ligas de resistencia. Bases de poder del “hombre fuerte”

Para preparar su arribo a la primera magistratura del estado, Flores renunció a la presidencia municipal de Campeche el 22 de septiembre de 1921. Con ello tuvo la libertad para recorrer la entidad en promoción de su candidatura a gobernador y llegar el 6 de noviembre, día de las elecciones, como el único contendiente a ese puesto y sin mayor oposición por parte de sus detractores. El 23 de ese mismo mes asumió el poder y, de inmediato, emprendió sus primeras acciones en las mejoras públicas, la promulgación de leyes y medidas que redundaran en mayores recursos hacendarios, así como en el tendido de vías de comunicación que permitieran una mejor conexión entre la capital y las poblaciones del interior del

estado.¹ De forma inmediata se comprometió con el gobierno federal a la solución, de manera conjunta, de los problemas de diversa índole que aquejaban a sus gobiernos.² Obregón agradeció este comunicado y ambos establecieron una alianza con miras a fortalecer un gobierno próspero en la entidad.³ De esta manera, se puede concluir que el caudillo sonorense apuntaló la candidatura de Flores por ser afín y leal a su proyecto de gobierno federal.

Entre las tareas que emprendió con más ahínco fue la organización de ligas de resistencia y su integración dentro del Partido Socialista Agrario de Campeche. Con lo que, consecuente con su perfil de “hombre fuerte”, buscó en la organización burocrática y partidista las forma de consolidar su gobierno. Sin embargo, no se conformó en reclutar a sus fuerzas dentro del ámbito rural, si no que detectó la efectividad de crear una alianza de clases sociales que incluyera en su interior al sector campesino y al obrero. Con lo que abarcaría, en su totalidad, el espectro de fuerzas sociales que surgieron después del movimiento revolucionario.

Estas ligas de resistencia eran una combinación de institución educativa y herramienta de control social, que hicieron posible que el gobernador Flores pudiera expandir su radio de influencia en gran parte de la sociedad campechana. Por eso, antes y después de asumido el gobierno, no dejaron de fomentarse y crearse ligas de resistencia y otros tipos de agrupaciones obreras, como las que se mencionan a continuación: la Liga de Carpinteros y Calafates, la Unión de Pescadores del Puerto de Campeche, la Liga de Carboneros de Santa Lucía, la Unión de Maquinistas y Fogoneros de esta Ciudad (Campeche) y la Unión de Barberos de Campeche.⁴

El aspecto más importante de las ligas de resistencia era el político. Aunque había una en cada uno de los pueblos y rancherías, su centro coordinador era la

¹ Abud, *Campeche*, 1992, p. 104.

² Telegrama de Ramón Félix Flores a Álvaro Obregón, 28 de noviembre de 1921 y Telegrama de G. Ferrer a Álvaro Obregón, fecha 28 de nov. de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, Caja 128, Exp. 407-C-6.

³ Telegrama de Obregón a Ramón Félix Flores, 29 noviembre de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, Caja 128, Exp. 407-C-6.

⁴ Flores, Ramón Félix, *Primer Informe de Gobierno leído por Ramón Félix Flores*, 1922, AGECE, p. 18.

Liga Central en la ciudad de Campeche. La incorporación a las ligas de resistencia era colectiva y no individual. Por lo que su crecimiento era de manera corporativa, en segmentos sociales: categorías profesionales, mujeres, barrios, pueblos, haciendas, etc.⁵ Los que se unían a ellas pagaban una cuota mensual y recibían una credencial: la tarjeta roja. Además, funcionaban como secciones políticas, "...como las viejas secciones de los partidos porfirianos tardíos, aunque tenían también tareas sindicales y fungían como cooperativas".⁶ De este modo, el gobierno establecía una relación estrecha y recíproca con las ligas. Así, mientras que las candidaturas impulsadas por el partido contaban con el apoyo de los integrantes de las ligas, éstas conseguían para sus agremiados atención o respuesta positiva a sus peticiones de mejoras salariales, de tierra, etc. La organización de la sociedad en ligas de resistencia y las simpatías despertadas por el gobernador Flores entre las clases populares, le permitieron enfrentar con éxito los embates que recibía desde el Senado, en donde Francisco Field Jurado y Joaquín Lanz Galera cuestionaron la efectividad del gobierno socialista de la entidad y señalaban que en Campeche sólo existía la anarquía.⁷

Sumado a este perfil, las ligas eran una herramienta perfecta para impulsar la educación y la integración cultural de los asociados. A través de ellas se fomentaba "el crecimiento espiritual" de la población, por lo que se consideró indispensable su expansión tanto en el ámbito urbano como en el rural. Tenían una reunión semanal, el domingo o el lunes, con un programa organizado y supervisado que se centraba en temas educativos, musicales, literarios, económicos, agrarios, sin dejar de lado los temas políticos, que se discutían y a los que se trataba de dar solución. Estas ligas también pugnaban por el mejoramiento social de sus integrantes y, en este sentido, por la fundación de escuelas. De este modo, las actividades culturales que se impulsaron a través de las ligas de resistencia del PSAC también consistieron en la alfabetización y la conservación de las tradiciones y la lengua maya.⁸

⁵ Savarino, *Pueblos*, 1997, p. 378.

⁶ *Ibid.* p. 380.

⁷ Abud, *Campeche*, 1992, pp. 109-110.

⁸ Paoli, *Socialismo*, 1980, pp. 221-223 y Savarino, *Pueblos*, 1997, pp. 378-380.

Asimismo, el gobierno de Flores dio impulso a la aplicación en Campeche de algunas experiencias yucatecas que tuvieron impacto en el ámbito de la organización, como fue la inclusión de la mujer en las actividades políticas y sociales de la entidad a través de la formación de ligas femeninas, y de reconocer su importancia en la consolidación de la sociedad campechana.⁹ En Yucatán, las mujeres se habían organizado desde la segunda mitad del siglo XIX y lograron un fuerte respaldo desde el gobierno de Salvador Alvarado. Hasta 1921, habían realizado dos congresos en donde plantearon sus necesidades sociales, reproductivas y económicas. Una de sus más fervientes líderes era Elvia Carrillo, hermana de Felipe Carrillo Puerto. A pesar de este apoyo gubernamental, las ligas feministas fueron utilizadas por los integrantes del Partido Socialista del Sureste como un medio más para allegarse de apoyo popular, mientras que sus peticiones encontraron el rechazo de muchos integrantes masculinos de este partido que aún no estaban preparados para reconocer la importancia de la mujer en el desarrollo de la sociedad de ese estado.¹⁰

La Liga Feminista de Campeche tuvo su origen en la Liga de Profesoras, que tenía por lema: “Amor, Trabajo y Progreso”.¹¹ No obstante, con el fin de expandir su radio de acción a todas las mujeres de la entidad, a partir de 1921 empezaron a aceptar en sus filas a las féminas sin importar el estrato social, con tal de que deseara colaborar en las actividades de estas ligas femeninas y luchar por la emancipación de la mujer, aunque fueron las profesoras quienes asumieron

⁹ Hubo muchas ligas femeninas en Campeche, pero la más importante fue la de Nunkiní, fundada en mayo de 1921. De esta manera, las ligas femeninas fueron el escaparate en donde las mujeres manifestaban sus demandas y trataron de dejar atrás la discriminación por parte de los hombres. De manera parecida al caso de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, las ligas femeninas se fundaron en territorio yucateco desde el gobierno de Alvarado. Abud, *Campeche*, 1992, p. 108 y May, “Rojo”, 2007, p. 45.

¹⁰ Para mayor información en el tema, véase Macías, *Contra*, 2002 y Peniche, “Movimiento”, 2007, pp. 15-69.

¹¹ A pesar de ello, en el pueblo de Nunkiní (en el Camino Real) y bajo la influencia del socialismo yucateco, se fundó una liga feminista que bien puede ser considerado como el antecedente inmediato de la Liga de Profesoras a la que se le hace mención. El objetivo de la liga de Nunkiní era impulsar el desarrollo de las facultades de la mujer y luchar contra el autoritarismo, considerado como el mayor cáncer del país. *La Revista de Yucatán*, 4 de junio de 1921, año VI, núm. 1919, p. 7.

la dirección, quienes ofrecieron a las obreras su apoyo intelectual, preparación y experiencia.¹²

La formación de las ligas feministas estuvo rodeada de rumores acerca de amenazas vertidas contra sus fundadoras, como que fueron obligadas a crear estas organizaciones por miedo a perder sus empleos. Además, eran acusadas de ser utilizadas con fines ajenos al objetivo original, a lo que las feministas respondieron que si se habían agrupado, lo habían hecho con la más amplia libertad y que la fundación de las ligas respondía a su convencimiento sobre la necesidad de estar unidas para formar un frente común de aspiraciones e ideales, ya que sólo en unión podían alcanzar mayores y mejores garantías para su género. Sin embargo, no perdían la oportunidad de mostrar su cercanía al gobierno socialista de Flores. La convocatoria a la mujer campechana decía:

¡Mujer campechana! no desmayes, acude a nuestro llamado: si trabajas en tu hogar, aquí encontrarás útiles consejos para que éste sea dulce y tranquilo; si estás a sueldo, acude a conocer tus deberes y derechos que una vez unidas con los vínculos de la fraternidad y justicia será ilustrada y orientada para cumplir tu misión con dignidad.¹³

El éxito de estas organizaciones se reflejó en la fundación de ligas femeninas en otras localidades como Champotón y Palizada, en el centro y sur del estado, respectivamente, o en el municipio de Calkiní, en el norte de la entidad, en donde el socialismo tenía más arraigo y donde la liga de profesores socialistas tenía más fuerza. Ellas tenían un discurso que mostraba a una mujer alejada de las actitudes clásicas, de la religión y a favor de la contribución al perfeccionamiento de la sociedad. Así, “El supremo ideal de la JUSTICIA, por el que lucha la humanidad, también ella lo sostiene y su espíritu fuerte y grandioso está pronto al sacrificio”. Las mujeres religiosas, proponían, ya no deberían de existir y, a cambio, surgir una mujer laica y a favor de los explotados.

La mujer, se decía, tenía derecho a vivir en mejores condiciones, no sólo entre cuatro paredes; debía ser instruida y establecerse la igualdad entre ambos sexos. De este modo ella ya no dependería del hombre, ni tendría que atenerse a

¹² “La Liga de Profesoras será Liga de Resistencia Feminista”, *Rojo Amanecer*, Campeche, 12 de noviembre de 1921, año I, núm. 12, p. 2.

¹³ “Clarínada”, *Rojo Amanecer*, 12 de noviembre de 1921, año I, núm. 12, p. 4.

lograr un mejor futuro mediante el matrimonio. Había que crear conciencia de su valor y entonces “[...] la mujer será libre, será consciente, respetada y querida y muy digna de que se le tome en cuenta como factor enérgico y valioso en las luchas por el progreso humano”.¹⁴

A pesar de ser un avance en los derechos sociales de género, las ligas femeninas sólo se conformaron en secundar al gobierno de Flores y eran utilizadas políticamente como una de las bases del partido. Esto se puede comprobar por el hecho de que, a diferencia del caso yucateco, no hubo ninguna mujer que trascendiera en la administración local ni que fuera considerada como candidata a algún puesto de elección popular.

La labor del feminismo en Campeche declinó en poco tiempo. Esto se deduce de rumores que se plasmaron en *Rojo Amanecer* que decían que las profesoras y sus asociadas habían dejado de tener actividades. A partir de enero de 1922 ya no se imprimieron más páginas de sus actividades en el diario socialista, lo cual puede ser una muestra más del cese de actividades de su liga en Campeche. Todo parece indicar que, a pesar de que las intenciones del socialismo en Campeche fueron buenas, las mujeres no quedaron convencidas del socialismo, en una sociedad dominada aún por el catolicismo, las tradiciones conservadoras y el paternalismo. Además, el hecho de ser una organización creada verticalmente sin una historia de lucha por los derechos de las mujeres, pudo ser un factor que detonó su desaparición.

3.2 El control del comercio del henequén

A la vez que lograba el control de las clases trabajadoras, Flores también se enfocó en el manejo de las actividades económicas en el estado con el fin de fortalecer su poder. En este sentido, se debe destacar que, si bien el desarrollo del socialismo en Campeche tuvo su detonante en problemas locales, buena parte de su actividad abrevó directamente de las experiencias sucedidas en Yucatán. Así, una de las acciones de los primeros meses del gobierno de Ramón Félix Flores

¹⁴ Débora Pavón, “A ustedes, nobles hijas de la Ciudad de Campeche, me dirijo”, *Rojo Amanecer*, 17 de diciembre de 1921, año I, núm. 17, pp. 2 y 4.

fue la reactivación de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, el 21 de diciembre de 1921. Esta fibra era muy preciada en la industria nacional e internacional y con el estallido de la Primera Guerra Mundial alcanzó niveles de producción y valor muy elevados. Sin embargo, hay que señalar que el nivel de la producción yucateca superaba por mucho la campechana.

El cultivo del henequén en Campeche se limitaba a los partidos del Camino Real y Campeche, en el norte del estado, aunque nunca obtuvo la importancia que habían alcanzado la explotación de maderas preciosas, el chicle o el palo de tinte. El mayor nivel de producción henequenera en Campeche sucedió en 1877, con el 28% de la producción nacional, frente al 72% de Yucatán. A pesar del impulso de los gobiernos del porfiriato, este porcentaje tendió a disminuir con el paso de los años a favor de Yucatán, que llegó a producir el 95% nacional en las primeras décadas del siglo XX.¹⁵

Yucatán, con los dividendos arrojados por el cultivo henequenero, convirtió en uno de los estados más ricos del país, antes y durante el desarrollo de la Revolución Mexicana. No obstante, el comercio de esta fibra estaba dominado por los grandes hacendados y su socio, la *International Harvester Company*. La política que se seguía era poner un precio bajo al henequén, con lo que los hacendados tenían la seguridad de vender la totalidad de su producción, lo que no era benéfico para los intereses de los medianos y los pequeños productores, que no tenían la posibilidad de influir en el mercado, completamente controlado por la “Casta Divina”.¹⁶

A la llegada de Salvador Alvarado a Yucatán, éste modificó el fenómeno con el propósito de disminuir el poder económico de los grandes propietarios yucatecos y lograr recursos, a través de impuestos, para la causa constitucionalista, además de obtener ganancias que se reflejaran de mejor manera en el resto de la sociedad. El militar sonorensé revitalizó la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén (CRMH), que fungió como un monopolio

¹⁵ Negrín, *Campeche*, 1991, pp. 148-150.

¹⁶ Plascencia, *Personajes*, 1998, pp. 225-227.

El término de “casta divina” hacía referencia a las familias que control del comercio del henequén en Yucatán y que fueron calificados de esa manera por Salvador Alvarado cuando éste llegó a tierras yucatecas con las tropas carrancistas.

estatal que obligaba a los productores a venderle su producto, que se guardaba en bodegas hasta alcanzar el mejor precio en el mercado nacional e internacional. Esta medida se fortaleció con la estatización de los ferrocarriles, que obligó a los henequeneros a entregar “el oro verde” a la Comisión, porque carecían de medios para transportarlo por su cuenta. Entonces, los pequeños y medianos productores fueron quienes empezaron a beneficiarse con este sistema, porque así colocaban su fibra a mejor precio, evitando el monopolio de los mayores henequeneros.¹⁷

El estallido de la Gran Guerra en Europa contribuyó a esta bonanza porque los precios se elevaron, a pesar de la protesta de la *Harvester* y de los esfuerzos del gobierno estadounidense encaminados a presionar para que se regresara al sistema del libre mercado. Con el término de la guerra también llegó el fin del apogeo de la Reguladora por el descenso del precio de la fibra en el mundo. En consecuencia, disminuyeron los impuestos para el gobierno carrancista y, ante las presiones de Estados Unidos, el “Primer Jefe” ordenó el regreso al mercado libre, con lo que también desapareció el poder regional de Alvarado. El golpe de gracia al proyecto económico alvaradista vino con el embargo de los ferrocarriles por parte de la tesorería general y el remate de la marina mercante, que monopolizaban el transporte y el comercio del henequén.

Después de este auge yucateco, el gobierno de Carranza se dedicó a desarticular todo el proyecto del militar sonoreño resultante de la riqueza henequenera, que se tradujo en la fundación de escuelas, ligas de resistencia, bibliotecas públicas, burocracia estatal y el fortalecimiento del Partido Socialista de Yucatán. En estas acciones contó con el apoyo del gobernador yucateco Carlos Castro Morales. No obstante, pasado el periodo del político coahuilense, con el obregonismo se presenció un resurgir de la producción del henequén de la mano del proyecto socialista de Felipe Carrillo Puerto y sus ligas de resistencia agraria.¹⁸

Carrillo Puerto también consideró prioritario el control del “oro verde”, por lo que creó la Comisión Exportadora del Henequén (CEH). La diferencia con la empresa de Alvarado fue que, en esta ocasión, no se desafiaron los intereses

¹⁷ Ibid., p. 227; Paoli, *Socialismo*, 1980, pp. 44-45 y Savarino, *Pueblos*, 1997, p. 337.

¹⁸ Plascencia, *Personajes*, 1998, p. 228 y Paoli, *Socialismo*, 1980, pp. 93-119.

estadunidenses, si no que se trabajó en armonía con la *International Harvester* y los banqueros. Se estableció un equipo de cabildeo en Estados Unidos del que formaba parte el gerente de la CEH y que provenía de la misma “Casta Divina” atacada por Salvador Alvarado. Así, logró que en su plan se integraran todos los productores del henequén. En consecuencia, a pesar de que Yucatán era uno de los estados que más tierras repartía en el país, las propiedades de los hacendados fueron respetadas. Esta nueva etapa del comercio henequenero yucateco empezó a arrojar sus primeros resultados y para principios de 1923 había logrado un mejor precio internacional. El gobernador yucateco logró que la Comisión Monetaria del país financiara a la Exportadora y, a cambio, entregó 100,000 pesos para apoyar la candidatura de Calles. En estas condiciones se encontraba la situación del henequén en Yucatán y en la península al momento del estallido de la rebelión delahuertista.¹⁹

Vista a la luz de la experiencia de Carrillo Puerto, la propuesta de la Comisión en Campeche perseguía repetir el mismo éxito. En su informe de 1922, Ramón Félix Flores aseguraba que como la *Eric Corporation* mantenía almacenado el producto, el precio de la fibra era bajo y, en consecuencia, esto ocasionaba el decaimiento de la industria campechana. A ello atribuía la escasez de ingresos del erario público. De ahí, continuaba señalando Flores, es que se había decidido el fomento del consumo de esas reservas en armonía con el estado de Yucatán y había dado nuevo impulso a la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén del Estado de Campeche que, dependiente del mismo Ejecutivo estatal, buscaba mantener “[...] en un límite costeable el precio de la fibra henequenera, procurar su industrialización y sostener activas relaciones con los principales centros productores de fibras similares, para evitar ruinosas competencias”.²⁰

En 1922, Flores decidió declarar de utilidad pública la explotación del henequén. Con estas medidas trataba de reactivar a esta industria que se

¹⁹ Plascencia, *Personajes*, 1998, pp. 235-237; Paoli, *Socialismo*, 1980, p. 167 y Pérez y Savarino, *Cultivo*, 2001, pp. 167-169.

²⁰ Flores, *Primer Informe de Gobierno de Campeche leído por Ramón Félix Flores*, 1922, AGEC, p. 5 y Abud, Campeche, 1992, pp. 106.

encontraba en franca decadencia. Buscó protegerla y controlarla mediante la excepción del pago de impuesto para la fibra del henequén que se vendiera a la Comisión, a la vez que se aumentaba a los comercios que poseyeran henequén en bodega o a las personas que lo vendieran de manera privada. Sin embargo, estas medidas no lograron reanimar a la industria henequenera campechana.²¹

Sumado a lo anterior, atendiendo al estado desastroso que guardaba la maquinaria de las fincas, a la falta de instituciones de crédito y a la difícil situación que entonces reinaba en el estado, Flores empezó estudiar, junto con el Consejo de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, el establecimiento de un departamento bancario, dependiente de la Comisión y que tuviera por objeto auxiliar pecuniariamente a los hacendados, con el fin de dar mayor impulso a la industria. Estos dos proyectos tuvieron éxito, ya que se logró la disminución paulatina de las reservas en el mercado y se empezó a tener dinero para aliviar la situación económica que, como se ha señalado antes, agobiaba al gobierno. Entonces, se esperaba que el *stock* se extinguiera pronto y el cultivo volviera a tener auge, de modo que mejoraran los ingresos del gobierno.²²

3.3 El reparto agrario

Como correspondía al nombre del partido socialista en Campeche, el reparto de tierras recibió especial atención por Ramón Félix Flores, aunque éste pensaba que debía haber un equilibrio entre la propiedad ejidal y la propiedad privada. En este sentido, no era tan coincidente con lo propuesto por Carrillo Puerto, quien opinaba que la distribución de tierras era la obra fundamental de la revolución. Éste último, a diferencia de la propuesta obregonista, no perseguía la formación del pequeño productor, si no que las tierras debían ser comunales. Para ello, promovió la fundación de nuevas comunidades alejadas de las haciendas, en donde el campesino diversificaba el cultivo con maíz, algodón o frijol, mientras que podía cotizar su mano de obra libremente en algunos casos para el trabajo de las

²¹ Flores, *Primer Informe de Gobierno de Campeche leído por Ramón Félix Flores*, 1922, AGEC, p. 5.

²² *Ibid.*

haciendas. Además, coincidía en la propuesta de que los campesinos que vivían dentro de las haciendas no debían gozar de este beneficio.²³

Con estos antecedentes, se puede concluir que la propuesta agraria de Flores estaba a medio camino entre la idea radical de Carrillo y de Obregón. No obstante, también era consciente que la mejor manera de lograr respaldo a su gobierno era hacer caso de las necesidades agrarias en el estado, por lo que tomó esta bandera de manera práctica, con la finalidad de consolidar su poder entre sus gobernados.

Antes de proceder a explicar cómo fue el reparto agrario de Flores, es importante destacar que la población de agricultores en Campeche se podía dividir en dos grupos. Por un lado, estaban los campesinos que laboraban sus tierras comunales de manera tradicional mediante el sistema de “tumba, roza y quema” y que veían amenazadas sus propiedades por el avance de los latifundios, y aquellos que laboraban dentro de las grandes haciendas -los peones-, que no poseían propiedades.

Estos grupos se encontraban principalmente en los municipios del Camino Real, en el norte del estado, así como en Champotón, Campeche y, en menor medida, en el Carmen. Por otra parte, se encontraban los trabajadores rurales distribuidos en el sur del estado, dominado por la selva. Estos, a pesar de dedicarse, en mayor medida, a actividades forestales –extracción del chicle, corte de madera o el corte del palo de tinte- y de no ser propietarios de sus áreas de cultivo, tradicionalmente practicaban las labores del campo en las compañías extranjeras, dueñas de la explotación de aquellos lares. Ambos conjuntos fueron beneficiarios de la política agraria, aunque en diferentes momentos.²⁴ Esta

²³ Paoli, *Socialismo*, 1980, pp.217-223.

²⁴ La dotación a los habitantes de la selva se hizo con mayor frecuencia en la década de los treinta. Estos trabajaban para las compañías extranjeras en el estado, las más importantes eran tres: *The Laguna Corporation*, *The Mexican Gulf and Lumber Co.* y *The Pennsylvania Campeche Land and Timber Co.* En realidad, quien tenía el monopolio era *The Laguna Corporation*, ya que las otras dos le arrendaban sus propiedades, teniendo un total de 760 370 has. Por otra parte, había algunos latifundios menores como el de *Randolph W. Hearst*, con 142 315; *Campeche Timber and Fruit Co.*, con grandes extensiones en ambas riberas del río Chumpan, con sus fincas Balchakáh, Encantada, Vista Alegre y otras fincas ganaderas, así como otra propiedad en los límites con Guatemala; *Campeche Development Co.*, con propiedades en el río Candelaria y el Mamantel; y *The Mexican Exploitation*, con grandes propiedades en las colindancias con Guatemala. La mayoría

distribución de la población campesina fue determinante en las tierras entregadas, ya que las poblaciones del norte fueron más proclives a solicitarlas.

Sumado a ello, como ya se ha señalado en capítulos anteriores, algunas comunidades habían conservado bajo su poder las tierras comunales, pero en la mayoría de los casos no tenían título de propiedad. Esta condición fue aprovechada por las autoridades, ya que en las dotaciones se incluían los terrenos que ya poseían, con lo que se les daba el reconocimiento legal a sus posesiones. Esto significa que las áreas 'nuevas' entregadas constaban de pequeñas superficies, las que sumadas a las tierras que los pueblos ya poseían cubrían la superficie dictada en la resolución presidencial.²⁵

Por otra parte, se debe señalar que en los gobiernos previos de Enrique Gómez Briceño y Guillermo Ferrer Vega igual hubo trámites agrarios. Durante el breve gobierno de Gómez Briceño (enero-agosto de 1921) sólo la población de Pich solicitó tierras y a Champotón se le entregaron 380 hectáreas; a Tenabo 5, 175 hectáreas; y al Carmen 660. Mientras tanto, Guillermo Ferrer Vega, gobernador interino de agosto a noviembre de 1921, dotó a San Vicente Cumpich con 1, 944 hectáreas por la vía definitiva; mientras que Isla Aguada recibió por dotación provisional, 1,755.²⁶ En cuanto a la restitución de tierras hasta 1921, otras poblaciones como Dzitbalché, Campeche, ciudad del Carmen y Palizada se animaron a pedirla.²⁷

de estos latifundios se dedicaban a la explotación del chicle y la riqueza forestal de la zona. De la Peña, *Campeche*, 1942, pp. 65, 72 y 73 y <http://app.ran.gob.mx/phina/Sesiones>, 16 de julio de 2008.

²⁵ Hasta 1930, se habían confirmado, restituido o dotado 182 830 has. en la entidad, siendo la ciudad de Campeche la única localidad que no logró respuesta positiva a sus demandas de tierra. La razón de esta decisión es que era una ciudad que casi no se dedicaba a la agricultura, si no a actividades comerciales, portuarias, de servicios y, en menor medida, industriales. *Ibid.*, pp. 129-130.

²⁶ *Ibid.*, pp. 92-94.

²⁷ *Ibid.*, pp. 122-125. Sin embargo, después de 9 y 6 años, respectivamente, sólo las dos últimas obtuvieron una respuesta positiva de la Comisión Nacional Agraria. El Carmen fue restituido con 510. 09 has. además de ser dotado con 565. 90 has. más., en mayo de 1925. Lo anterior, sumado a su posesión inicial de 433. 03 has. daba un total de 1 509. 02 has. Mientras tanto, Palizada, obtuvo 7 000 has. A pesar de ello, al cotejar esta información con lo referido en el PHINA (Padrón e Historial de Núcleos Agrarios) del Registro Agrario Nacional no coinciden ni en número de hectáreas ni en tipo de acción. Por ejemplo, en el caso de Palizada, a diferencia de Cantún Caamal, el PHINA dice que tuvo dotación y no restitución.

La entrega de tierras de Flores se circunscribió a lo estipulado en el artículo 27 constitucional, relativo a la dotación, restitución y/o ampliación. Se consideró 5 tipos de localidades con este derecho: pueblos, rancherías, congregaciones, condueñazgos y comunidades. En el caso de la restitución, esta acción se realizaba cuando las poblaciones probaban su estatuto legal y demostraban que en otro tiempo poseían tierras y fueron despojados de ellas ilegalmente después de 25 de junio de 1856. La dotación, por otro lado, se hacía cuando los pueblos comprobaban que necesitaban tierras como un medio de subsistencia, de modo que no eran acreedoras a ellas pueblos que de modo temporal o permanente tenían actividades industriales, mineras, comerciales o que se hallaban dentro de las haciendas. Además, se les dotaba de terrenos a los asentamientos que siempre habían carecido de ellos, que no podían comprobar con títulos la posesión o habían encontrado que las restituidas eran inadecuadas para satisfacer sus necesidades. En el caso de la ampliación, ésta se aplicaba cuando las áreas entregadas no eran suficientes para los habitantes de la comunidad.²⁸

En cualquiera de estos casos, los trámites se hacían ante la Comisión Nacional Agraria. En este sentido, hay que destacar que, aún cuando los gobiernos locales promovían las solicitudes de tierras, eran las autoridades federales quienes daban la respuesta definitiva y decidían sobre la superficie final a dotarse, condición que eclipsaba la capacidad de los gobiernos locales para solucionar el problema agrario de manera pronta. De tal manera que, si una población solicitaba tierras a la Comisión Local Agraria, ésta la turnaba a las autoridades nacionales, quienes tenían la última palabra. Este sistema era demasiado tardado, por eso, en el caso del periodo de 1921-1923, durante el gobierno de Ramón Félix Flores, sólo se entregaron, de manera definitiva 10 501. 25 hectáreas en cuatro resoluciones, a pesar de que se hicieron 14 solicitudes de tierras.²⁹

²⁸ Tannenbaum, *Revolución*, 2003, pp. 81-82.

²⁹ No obstante, Rodríguez Herrera señala en su tesis de licenciatura que fueron un total de 13, 525 has. las que entregó Félix Flores, localizadas en los municipios de Hecelchán, Calkiní y Campeche. Rodríguez, *op. cit.*, p. 100. Las 14 comunidades que solicitaron tierras fueron Hampolol, Suspiro, Icaiché, Atasta, San Juan Bautista Sahcabchén, Hopelchén, Bolonchenticul, Tepakán, Concepción, Nunikiní, Seybaplaya, Béal, Tinún y Calkiní. Huchín "Reparto", 1999, p. 95.

Cuadro 2
Reparto Agrario en Campeche por Ramón Félix Flores 1921-1923

Localidad	Municipio	Hectáreas
Tenabo	Tenabo	9 140 has.
Bolonchencahuich	Hopelchén	681 has.
Santa Cruz	Hecelchakán	682 has.
San Antonio Sahcabchen	Calkiní	877 has.
Atasta	Carmen	800 has.
Pocboc	Hecelchakán	812 has.

Fuente: Huchin, "Reparto", 1999, pp. 115-140, Cantún, "Reforma", 2005, pp. 115-122 y Registro Agrario Nacional (<http://app.ran.gob.mx/phina/Sesiones>).³⁰

Con estas acciones, Félix Flores llevó a la práctica su política agraria encaminada a "...destruir el monopolio de la tierra y alcanzar la libertad económica del campesino; la redención de la raza indígena".³¹ No obstante, la mayoría de los trabajadores rurales beneficiados con el reparto agrario eran los afiliados al PSAC, pertenecientes a las Ligas de Resistencia y poseedores de la tarjeta roja que los identificaba como tales. Mientras que los que no pertenecían al partido no fueron beneficiados.³² Con ello, se demuestra la relación clientelar establecida entre el gobernador y las ligas de resistencia.

No obstante, entre los problemas resultantes de este reparto de tierras fue la mala calidad de ellas y que, en la mayoría de los casos, las dotaciones no sobrepasaban las 20 hectáreas por ejidatario, lo cual era otra complicación debido a que el sistema de siembra de "tumba, roza y quema", que aplicaban los campesinos, necesitaba de, por lo menos, 50, de modo que después de sembrar una parte, dejarla descansar unos años, mientras utilizaba otro sector.³³

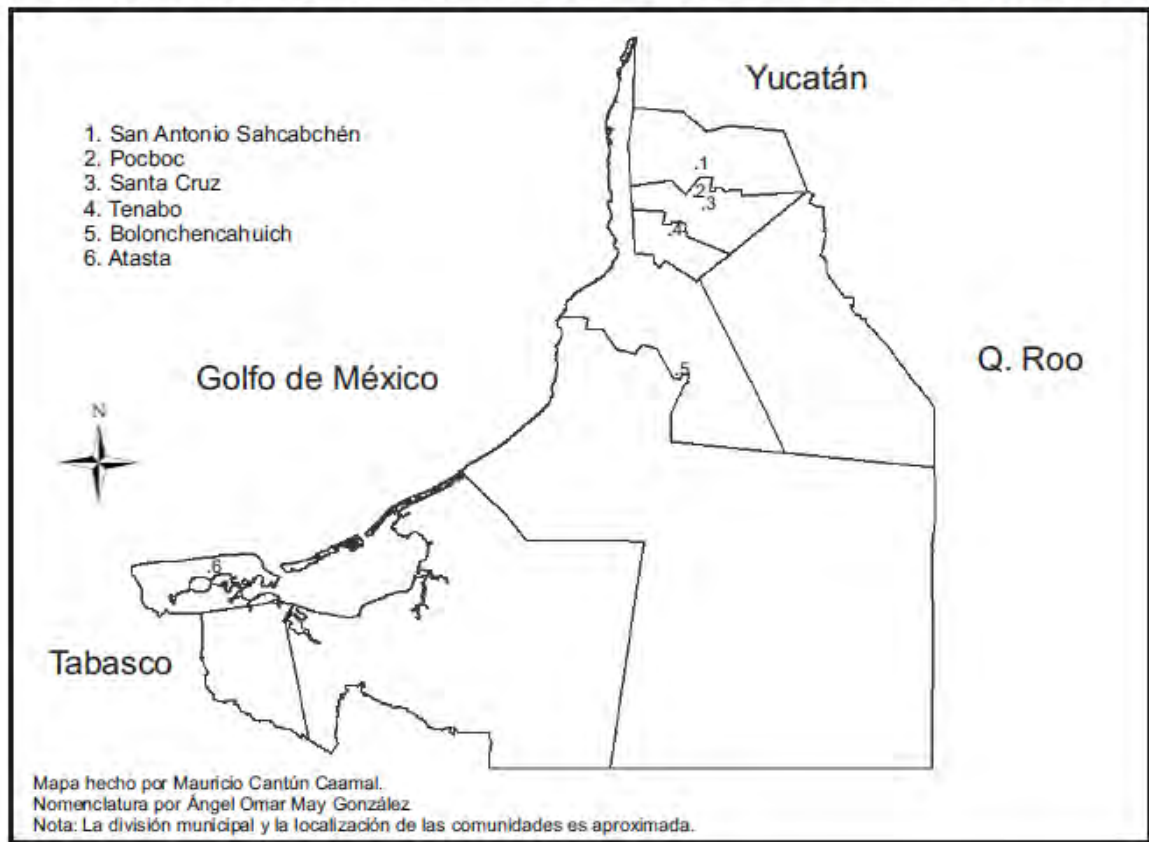
³⁰ En algunos casos, dio por vía definitiva aquellas tierras otorgadas desde los años del mucelismo: San Antonio Sahcabchén (1918); Atasta (1917) y Pocboc (1918). Huchin, Reparto, 1999, p.105.

³¹ Sin embargo, los gobernadores que repartieron más tierras fueron Eduardo Mena Córdova (1935-1939) y Héctor Pérez Martínez (1939-1943). Nuevamente la política nacional es determinante, ya que como se nota, sus gobiernos coinciden con la presidencia de Lázaro Cárdenas, quien da impulso importante al reparto agrario y otras cuestiones sociales. Durante el gobierno de Mena Córdova se hicieron 104 solicitudes y se resolvieron positivamente 101, entre dotaciones y resoluciones con una superficie de 289 942. 27 hectáreas. Por su parte, Pérez Martínez hizo lo mismo con 1 185 606. 06 hectáreas. Además, entre los dos fundaron 57 nuevas comunidades. *Ibid.* pp. 133-135.

³² *Ibid.* p. 91.

³³ Fue a partir de 1925 que las condiciones del reparto mejoraron en calidad de la tierra y en extensión, al tiempo que se dieron los primeros casos de ampliaciones con el fin de subsanar los errores anteriores. Sin embargo, será después de 1935 cuando las superficies fueron mejor calculadas, haciendo que cada ejidatario recibiera entre 50 y 100 hectáreas. A partir de 1940, se

Mapa 5. Reparto agrario de Ramón Félix Flores en Campeche (1921-1923)



Otra de las políticas de Ramón Félix Flores fue la formación de los Comités Particulares Ejecutivos que, junto con las ligas de resistencia, tenían las funciones de velar por los intereses del agricultor y pronunciarse en contra de la explotación de la que eran objeto por los hacendados y enemigos del agrarismo. Estos comités se fundaron en poblaciones tales como San Vicente Cumpich, Atasta, Palizada, Chiná, Bécal, Santa Cruz, Bolonchenticul, Sahcabchén, Campeche, Isla Aguada, Pomuch, Mamantel, Iturbide, Seybaplaya, Pocyaxum, Bolonchencahuich, Lerma, Tepakán, Chan-Laguna, Xkeulil, Dzitbalché y Dzitnup.³⁴

Durante la gestión de Félix Flores hubo otras poblaciones interesadas en el reparto agrario. Sin embargo, estas solicitudes no trascendieron del carácter

empezó a subsanar, con tierras nacionales, los errores de administraciones pasadas. Agrupada por anualidades, la superficie dotada fue de 203 287 has., desde 1918 a 1934; de 14 708 en 1935; de 42 652 en 1936; de 21 412 en 1937; de 178 006 en 1938; de 43 520 en 1939 y de 1 153 108 en 1940. De la Peña, *Campeche*, 1942, p. 79.

³⁴ Huchín, "Reparto", 1999, pp. 101-102; también consúltese el *Primer Informe de Gobierno leído por Ramón Félix Flores*, Campeche, 1922, AGECE, p. 17.

provisional ya que, al estar sujetas a un trámite tan tardado para su resolución, tuvieron que esperar un buen periodo de tiempo para poseerlas definitivamente.

Cuadro 3
Dotación provisional en el estado de Campeche 1921-1923

Localidad	Municipio	Hectáreas
San Vicente Cumpich	Hecelchakán	2 347 has.
Xkeulil	Hopelchén	760 has.
Chiná	Campeche	904 has.
Santa Cruz	Hecelchakán	881 has.
Lerma	Campeche	4 806 has.
Pocyaxum	Campeche	1 152 has.
Tixmucuy	Campeche	2 400 has.
Bolonchenuhuich	Campeche	2 100 has.
Hampolol	Campeche	378 has.
Hecelchakán	Hecelchakán	12 600 has.
Seybaplaya	Chamotón	6 576 has.

Fuente: Huchin, "Reparto", 1999, pp. 115-140, Cantún, "Reforma", 2005, pp. 115-122 y Registro Agrario Nacional (<http://app.ran.gob.mx/phina/Sesiones>).

En otro punto, en enero de 1923 se ampliaron las tierras ejidales de Atasta, pero estas fueron rechazadas debido a su mala calidad. En compensación, se le otorgaron 271 has. que se tomaron provisionalmente de la Finca Pom, y que fueron aceptadas por los pobladores.³⁵ En julio de 1923 se benefició al pueblo de Seybaplaya, en Champotón, con la dotación provisional de 6, 576 has., a pesar de la férrea oposición de Pedro Alcalá, gerente del Banco Nacional de México y Carlos A. Ongay, propietarios de la hacienda Sihoplaya, que resultaban afectados por esta resolución. Mientras tanto, las peticiones de tierra de las comunidades de Palizada, Hopelchén, San Juan Bautista Sahcabchén y Bolonchenticul no tuvieron tiempo de ser solucionadas, por lo que esperaron al siguiente periodo gubernamental para ser atendidas.³⁶

³⁵ *Ibid.*, pp. 104-108.

³⁶ En lo que respecta a la situación de las haciendas, éstas no serían fuertemente afectadas hasta después de 1930. Se consideraba latifundio (más de 10 000 has.) a 67 propiedades en el estado, lo que representaba el 73.8% de su superficie productiva y, hasta 1925, las que fueron afectadas por el reparto agrario fueron Pucnachén (14 094. 80 has.) con 1 243 has. para el pueblo de Concepción y 2 935. 53 has. a Nunkiní; San Nicolás (10 533.66 has.) con 2 415 has. para Nunkiní; Dzotzil (18 993 has.) con 543. 97 has. y después 4, 134. 52 has. a Hecelchakán; además de 1, 700 a Pomuch. Chuncanán (23, 688 has) no había sido tocada y lo sería hasta después de 1935 con la creación del ejido Chuncanán. La más perjudicada había sido la hacienda Xcumcheil que había dado 5 856.37 has a Tenabo y 723. 55 has a Tinún.³⁶ A partir de 1930, las haciendas más

De esta manera, Flores intentó hacer realidad los postulados agrarios de su gobierno. Sin embargo, fue más importante como parte de su estrategia por posicionarse como el personaje más importante del gobierno socialista en Campeche. Ya que, como se ha señalado antes, se preocupó por fortalecer su poder en el ámbito rural y en el urbano. Siendo una prueba más del nuevo perfil del “hombre fuerte” surgido de los gobiernos posrevolucionarios.

3.4 El Carmen como centro de conflictos del gobierno socialista

Mientras Ramón Félix Flores lograba posicionarse como la figura indiscutible del socialismo en las poblaciones del centro y norte del estado, hacia el sur fue muy cuestionado y se mostró mucha resistencia entre los grupos de trabajadores para ingresar a las filas del Partido Socialista Agrario de Campeche. Ya se ha hecho mención que la inexistencia de poblaciones dentro de la selva chiclera y maderera fue determinante para el poco respaldo a su gobierno. Sin embargo, el caso del Carmen reviste gran importancia en su proceso de control de las zonas productoras de la entidad. La zona de la Laguna o el Carmen, como se le conocía indistintamente, era una región muy distinta con respecto a la capital del estado. Desde la era colonial, el Carmen estaba más conectado al mercado exterior como consecuencia de una economía exportadora de maderas, chicle y demás productos forestales y, por ende, tenía una sociedad más capitalizada y había muchas compañías de capital extranjero explotando las selvas de esta parte del estado.³⁷ Por ello, mostró mucha resistencia a la intención de Flores de tener el control político y organizativo sobre los trabajadores de este puerto.³⁸

afectadas fueron San Pablo con 13 000 has. con las que se dotó al ejido del mismo nombre; San José Carpizo se le afectó con 5 000 has. A Paraíso, con 3 850 has.; a Ulumal, con 2 400 has.; al Banco Nacional de México, con 3 200 has. en su propiedad de Haltunchén. A *The Laguna Corporation*, se le expropiaron 19 348 has. para beneficiar a tres ejidos. Las fincas de Xicalango, Cerrillos y el Pom, en la península de Atasta, perdieron 13 578 has. para tres ejidos.³⁶ Hay que destacar que la mayoría de las tierras entregadas y las propiedades afectadas se localizaban en el norte del estado, lugar donde las Ligas de Resistencia habían tenido más importancia, había más población maya y se recibía con más fuerza la influencia yucateca, además de ser la zona henequenera, por lo que compartía características con el caso yucateco. *Ibid.*, pp. 109-110 y Cantún, “Reforma”, 2005, p. 138.

³⁷ Véase Negrín, *Campeche*, 1991 y Hart, *México*, 1992, pp. 35 y 230-231.

³⁸ Eric Van Young hace una distinción entre las economías dentríticas o, mejor dicho, de enclave o exportadoras, en el que podríamos incluir al Carmen. Éstas últimas tenían la consecuencia de

Al igual que sucedió con Felipe Carrillo Puerto sobre los trabajadores portuarios de Progreso, y con Adalberto Tejeda en relación a su fracaso por aprovechar el potencial de los sindicatos y comités de huelga en la ciudad de Veracruz en 1921, Flores encontró una férrea resistencia de los carmelitas para aceptar su propuesta política. Esto se vio reflejado tanto en el rubro de las elecciones como en los enfrentamientos que tuvo con los sindicatos libres de la isla.

El gobernador socialista era consciente de la importancia de controlar la totalidad de las candidaturas a nivel federal y local para consolidar su administración. Flores se decía partidario de una lucha democrática limpia y afirmaba su disposición a respetar y hacer respetar los derechos de los ciudadanos en el proceso de reconstrucción de la paz en el país, garantizó a Obregón esta posición en el ámbito electoral como en el laboral, con el fin de evitar cualquier conflicto.³⁹ Pero una cosa fueron las palabras y otra los hechos, como se explica a continuación, durante la renovación de los representantes de Campeche en el Congreso de la Unión.

En las elecciones para la Cámara de Senadores del 5 de junio de 1922, el Partido Socialista Agrario de Campeche sostuvo las candidaturas al Senado de Eduardo Mena Córdova y Manuel Osorno Castellanos, como propietario y suplente, respectivamente, en el primer distrito; mientras que, en ese mismo orden, impulsó las de Raymundo Poveda y Campos Loenzo en el segundo distrito.⁴⁰ Por su parte, el Partido Cooperatista Nacional lanzó a Francisco Field Jurado como su candidato propietario a la senaduría, y a Pablo Emilio Sotelo

orientar más a su sociedad con el exterior, la atrofia de los lazos comerciales internos y el resquebrajamiento de sus nexos hacia el interior del estado. Por el contrario, la zona que tenía como centro Campeche se pueden comprender como de economía solar. Es decir, se caracterizaba por tener un mercado limitado, niveles bajos de exportaciones regionales para bienes agrícolas (casi todo era para el autoconsumo) y un generalizado bajo nivel de intercambio comercial entre regiones de este tipo. Esta visión puede ser un punto de arranque para estudios posteriores que ayuden a comprender mejor la relación, a menudo, antagónica entre la región carmelita y campechana durante buena parte de la historia del estado. Para profundizar en esta explicación económica, véase Van, "Haciendo", en Pérez, *Región*, 1991, pp. 99-122.

³⁹ Carta de Ramón Félix Flores a Álvaro Obregón, 5 de mayo de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-58.

⁴⁰ Juan de la Cabada Campos, 5 de junio de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 171, exp. 428.C-11.

como suplente, en tanto que apoyó a José Certucha a la diputación federal por este mismo distrito. Al final de cuentas, los cooperatistas fueron los triunfadores,⁴¹ lo que desató un serio conflicto, al ser los senadores y el diputado por el segundo distrito quienes más se opusieron al socialismo en Campeche y a sus intenciones de expandir su radio de acción al Carmen.

En el ámbito del control sobre los trabajadores del puerto carmelita, el gobierno de Flores también se encontró con serias dificultades para lograr ese objetivo. Durante su administración, buena parte de los obreros se organizaron en las ligas de resistencia, aunque hubo secciones que no quedaron por completo conformes con la dirección de este partido político. Estos grupos no ligados se encontraban principalmente en el puerto del Carmen, con lo que se reprodujo el mismo fenómeno que sucedió en Yucatán, cuando el perfil y discurso político del Partido Socialista se alejó de la esfera de los trabajadores y se enfocó en los campesinos, que eran más numerosos y, en consecuencia, representaban un mejor apoyo al partido.

Carrillo Puerto tuvo diferencias con la Federación Obrera de Progreso (FOP) cuando criticó la estructura laboral del puerto, que daba trabajo a 2 000 miembros cuando debía emplear a 500; además, consideró la construcción de otro puerto comunicado con Mérida. Sumado a lo anterior, el gobierno estatal ya se había apoderado de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán (FUY), pero más que un beneficio esto resultó problemático, ya que no pudo conciliar con la liga Obrera del FUY. Como consecuencia, el gobierno yucateco firmó un nuevo contrato con la Liga Torres y Acosta, formada meses antes. La FOP apoyó a la Liga Obrera de FUY en sus objeciones contra el contrato hecho con Torres y Acosta. Así fue como se planeó la fundación de “La Federación Peninsular” que también abarcaría a los trabajadores del Carmen y Campeche, a quienes ya controlaban, a los trabajadores del ferrocarril y la planta de energía eléctrica de Mérida.

Este clima se enrareció el 24 de mayo de 1922 con el asesinato de dos ferrocarrileros que habían hecho el nuevo contrato con el gobierno, a lo que se

⁴¹ Telegrama de S. Góngora a Presidente de la República, 27 de noviembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

sumó una serie de represalias contra los mismos. Este movimiento obtuvo el apoyo de los trabajadores portuarios de Veracruz, quienes criticaron al gobierno carrillista por impedir la libre labor de sus trabajadores, y hasta se pensó en sustituir a Carrillo por Patricio Sabido, miembro de la Suprema Corte de Justicia. A pesar de la intervención del secretario de Guerra y Marina, Francisco R. Serrano, y de los líderes laborales de la CROM, se decretó el paro general el 5 de junio de 1922, abarcando Campeche, Laguna, Progreso y Mérida, además de contar con el respaldo de la Liga de Trabajadores de la Zona Marítima de Veracruz y de otros grupos de dicha ciudad portuaria.

Durante este periodo se produjeron graves perjuicios a la situación económica de los trabajadores y del estado, por lo que representantes de las partes en conflicto y el gobierno acordaron emplear a 1, 200 trabajadores de ambas ligas. Con este acuerdo, el 15 de junio se dio fin a la huelga y se reconoció la existencia de la Liga Obrera de Ferrocarrileros, a pesar de que en Veracruz se continuó con el paro. Sin embargo, se firmó un pacto secreto el 27 de junio entre los representantes de la FOP, en donde se comprometieron a no obstruir más al gobierno carrillista y poniendo fin a este conflicto en el estado de Yucatán.⁴²

Sin embargo, este problema adquirió dimensiones regionales y provocó, principalmente, el paro de las labores en el puerto carmelita. Además, coincidió con la elección de los representantes federales de Campeche, lo que hizo que lo que era un problema laboral en la península adquiriera otros tintes. El municipio del Carmen era un centro comercial de gran importancia en el estado, ya que por su puerto se exportaban maderas, chicle y demás productos de la selva. De ahí el esfuerzo que el gobierno de Flores puso en tratar de controlar a los trabajadores de la laguna, que votaban por los contrarios al socialismo. Por ello, en ocasiones los socialistas recurrieron hasta a diferentes medidas para hacer triunfar a sus

⁴² Dulles, Ayer, 1977, pp. 133-135. Hay un texto muy interesante en donde Juan Rico profundiza en los pormenores y consecuencias regionales de la llamada Huelga de Junio. Rico, *Yucatán*, 1922.

candidatos, como sucedió con las muertes del licenciado José M. Roura y Manuel Requena Repetto, defensores de los trabajadores libres del Carmen.⁴³

El autor de estos crímenes fue Gregorio Sansores, presidente de las ligas en ese lugar. Entonces, ante el temor de que se enrareciera aún más el clima con otros homicidios,⁴⁴ de inmediato Flores realizó un viaje a la zona del conflicto para calmar la situación, pero sus opositores lo acusaron de trasladarse a la isla del Carmen con el fin de violar los derechos de los trabajadores libres y:

... doblegar por medio de la fuerza la voluntad popular abiertamente manifestada haciendo uso del sagrado derecho de soberanía por medio de manifestaciones pacíficas y solicitudes respetuosas a usted y al mismo gobernador, pidiendo la remoción de las Autoridades Locales inmorales, formadas por hombres extraños a la región, enviados ahí por la pasión partidarista del mandatario local...⁴⁵

El gobernador se apresuró a dar su versión de los hechos y a señalar la beligerancia de Ciudad del Carmen en su contra en una extensa carta a Obregón, donde reconocía el enrarecimiento del problema laboral por el contexto de las elecciones federales recién efectuadas, donde se enfrentaron, de un lado, los candidatos liberales constitucionalistas, los independientes, los cooperatistas y, en el opuesto, los socialistas agrarios. De modo que del lado de éstos últimos se encontraban las clases trabajadoras que apoyaban al gobierno estatal, mientras que los otros eran la oposición.⁴⁶

Flores señalaba en esta carta que la gente del primer distrito electoral, que correspondía a la capital y la zona norte del estado, se había conducido en las elecciones con el mayor orden y dando como resultado el triunfo del 90% de los votos a los candidatos del Partido Socialista Agrario de Campeche.⁴⁷ Sin embargo, este fenómeno no se había repetido en el segundo distrito, principalmente en

⁴³ Telegrama de Francisco Field Jurado a Presidente República, 3 de julio de 1922, Telegrama de Luis M. Artiñano a Presidente República, 3 de julio de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11 y Rico, *Yucatán*, 1922, pp. 264-266.

⁴⁴ Telegrama de Ausencio Sansores a Presidente de la República, 27 de julio de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁴⁵ Telegrama de J. Certucha a General Obregón, 25 de julio de 1922 y Telegrama de Pedro Miranda y otros al Presidente de la República, de 25 de julio de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁴⁶ Carta de Ramón Félix Flores a Álvaro Obregón, 7 de julio de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 116, exp. 243-C1-S-1.

⁴⁷ *Ibid.*

Ciudad del Carmen, en donde un grupo de comerciantes de la Cámara de Comercio, calificados como antiguos amigos de Félix Díaz y otros descontentos con su gobierno, habían iniciado una campaña que incluyó el desconocimiento de las organizaciones obreras carmelitas y el rompimiento del contrato colectivo con ellas, así como la prohibición de contratar a los trabajadores organizados a los comerciantes y armadores.

Con estas acciones estaban puestas las condiciones para provocar una confrontación entre los trabajadores de las ligas y los libres del puerto. Así las cosas, llegó el día de las votaciones, cuando los partidarios de José Certucha, encabezados por José Ma. Roura, pretendieron arrebatarse a los presidentes de casillas las ánforas electorales. Esta acción, según Flores, era inútil, ya que él había permitido todas las libertades democráticas y el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos sin excepción alguna.⁴⁸

El líder campechano descargó la responsabilidad de todo lo que sucedió en aquellos que consideraba como sus enemigos políticos y quienes habían orquestado una campaña de desprestigio contra su gobierno. Además, apeló a la filiación política que mantenía con Obregón para que se le diera razón y su interés por armonizar los diferentes intereses de las clases sociales. De hecho, fue más lejos al asegurar que Field y Certucha eran, no sólo enemigos del gobierno estatal, si no que también eran opositores al mandato de Obregón. Por ello, al final de esta larga carta, Flores aprovechó para desconocer el triunfo de Field Jurado en el distrito carmelita y lo tildó de haberse impuesto 'malamente' a Poveda, el candidato socialista.⁴⁹

Flores trató de destacarse como aliado de Obregón en Campeche y esperó ganarse el favor del sonoreense. No obstante, de manera opuesta a estas declaraciones, el gobernador había acuartelado a las fuerzas de Alejandro Mange y, en cambio, llevó a la policía de la ciudad de Campeche que balaceó a los carmelitas, lo que ocasionó una serie de tumultos en la isla y la amenaza de

⁴⁸ Ramón Félix Flores destacó la falta de requisitos para ser candidato de José Certucha y el caso de Francisco Field Jurado, que pretendía reelegirse. Según el líder socialista campechano, este último caso era la prueba de su tolerancia, ya que aquél había pugnado por la desaparición de los poderes en el estado, pero nunca se puso obstáculos a su registro y candidatura. *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*

deposición de las autoridades municipales constituidas.⁵⁰ De esta manera, Flores se declaró enemigo de la Cámara de Comercio del Carmen y de los trabajadores libres de la isla, quienes lo habían rechazado a su arribo al lugar.⁵¹

Este conflicto laboral y político terminó por enrarecer el clima del municipio carmelita. Por ello los representantes de las compañías extranjeras asentadas ahí –entre ellos *The Laguna Corporation*: Robert S. Boyd, Juan Oliver, Ramón García L., Felix Gutiérrez, Ramón Suárez G., George Goldsmitdt, Porfirio Suárez, P. Pérez; *The Mexican Golf Land Co.*: P. Rodríguez, Juan Alba, G. Gutierrez C.; *The American Timber y Fruit Co.*: L. Duque, Juan Llabres, Francisco Rullan, E. García C., R. García H., C. García R., R. Pelaez G. Gutiérrez, Inocencio Campos; *W. M. Wrigley Jr., Co.*, entre otros- solicitaron la intervención de las autoridades federales, pues ellos como extranjeros no podían tener las mismas garantías que un natural del lugar.⁵²

A esta petición se sumó la solicitud de los pobladores que pidieron al gobierno federal garantizar su seguridad. En consecuencia, Ramón Castillo, entonces presidente municipal del Carmen, fue destituido por el ayuntamiento y sustituido por Asunción Díaz en calidad de interino, ambos opuestos al socialismo; pero inmediatamente se sospechó que el gobernador socialista haría hasta lo imposible por deponerlo. De hecho, Flores apoyó la formación de otro Ayuntamiento afín a sus intereses y apoyó a los integrantes con armas para que desalojaran al munícipe sustituto. Esto ocasionó la reacción del presidente Obregón, quien hizo ver a Flores que estaba vulnerando la autonomía municipal.⁵³

Mientras tanto, los carmelitas insistieron en la retirada de la gendarmería armada de Flores, pero Obregón contestó en el sentido de carecer de facultades

⁵⁰ *Ibid* y Telegrama de Luis Espinosa A. (Palizada) a Presidente República, 26 de julio de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁵¹ Telegrama de Flores a Presidente República, 27 de julio de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles,caja 171, exp. 428-C-11.

⁵² Telegrama de *The Laguna Corporation* y otros a Presidente República, 3 de agosto de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁵³ Telegrama de Pérez Abreu a Fernando Torreblanca, 3 de agosto de 1922, Telegrama de Roque González Garza a Presidente de la República, 19 de agosto de 1922 y Telegrama de Álvaro Obregón a Ramón F. Flores, 21 de agosto de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caa 171, exp. 428-C-11.

para intervenir en ese asunto.⁵⁴ El gobernador, en su defensa, argumentó que todo era una mentira de los enemigos del socialismo y que el ayuntamiento legal no había podido tomar posesión porque la Cámara de Comercio respaldaba a Asunción Díaz, además de contar con la protección de las fuerzas militares dirigidas por Alejandro Mange. El gobernador subrayó la intromisión de éste a favor de Díaz, por lo que Obregón y Calles, secretario de Gobernación, solicitaron que Mange se concentrara en proteger a las autoridades civiles, que sólo diera su respaldo a las autoridades legítimamente constituidas y reconocidas por la legislatura campechana, que evitara mezclarse en mayores problemas políticos y, mucho menos, tratar de resolverlos a su arbitrio.⁵⁵

Esta queja en contra del jefe de Operaciones Militares fue apoyada por el congreso local, que era el único facultado para reconocer a los ayuntamientos del estado. La mayoría socialista en el Legislativo local negó toda legalidad al gobierno de Asunción Díaz e, incluso, aseguró que la región de la Laguna era refugio de ex bonillistas que, aprovechándose de esta coyuntura política, planeaban independizar al Carmen de Campeche.⁵⁶ Declaración que, claramente, perseguía ganarse el favor presidencial.

Mientras tanto, Asunción Díaz, como resultado de la presión ejercida sobre él, y por órdenes de los secretarios de Guerra y Marina, así como por el de Gobernación, decidió entregar el ayuntamiento del Carmen a Gregorio Ortiz. Este hecho provocó que el diputado federal Certucha, vocero de Díaz en el Congreso, protestara por la ilegalidad del nombramiento de Ortiz y que lo considerara como una amenaza a la estabilidad del ayuntamiento. Sobre todo porque no era legal la participación de la secretaría de Guerra y Marina en la disolución y aprobación de ayuntamientos.⁵⁷ Certucha pidió al presidente que interviniera para que no se

⁵⁴ Telegrama de Salvador Compañ. a Presidente de la República, 22 de agosto de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁵⁵ Telegrama de R. F. Flores a Álvaro Obregón, 22 de agosto de 1922, Telegrama de Álvaro Obregón a Flores, 23 de agosto de 1922, Telegrama de Obregón a Mange, 23 de agosto de 1922 y Telegrama de Álvaro Obregón a Ciudadanos Secretarios del Congreso del Estado de Campeche, 23 de agosto de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁵⁶ Telegrama de Ignacio Reyes y José D. Vargas a Presidente República, 23 de agosto de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁵⁷ Telegrama de J. Certucha a Gral. Álvaro Obregón, 23 de agosto de 1922, Telegrama de Roque González Garza, 23 de agosto de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja

consumara este atropello, ya que el pueblo carmelita, conociendo sus derechos, había apoyado a Díaz y, por el contrario, acusó a Mange de entrometerse, pero a favor de Ortiz.⁵⁸

En su defensa, Asunción Díaz acusó a Gregorio Ortiz de ser originario de Mérida y de que la disolución de su ayuntamiento violaba lo asentado en la Constitución local en relación a la administración de los municipios. Obregón trató de mantenerse ajeno al problema y, a cada momento, insistió en carecer de facultades para intervenir y argumentó que no se cumplían los requisitos para que autoridades ajenas al municipio disolvieran el ayuntamiento.⁵⁹ Al mismo tiempo, el diputado local de apellido Góngora, calificó como de anticonstitucional el desconocimiento de Asunción Díaz y el reconocimiento de Gregorio Ortiz, ya que la misma Constitución de Campeche aclaraba que el gobernador y la legislatura local no tenían injerencia dentro del régimen interior de los municipios. Además, Ortiz no podía ser electo como munícipe porque no reunía los requisitos de haberse separado 45 días antes del cargo público que desempeñaba antes de las elecciones.

Sumado a ello, aseguró que éste político había solapado arbitrariedades de las ligas de resistencia en contra de quienes no deseaban unirse a sus filas. Así, Góngora se enfrentó a Flores al señalarlo como el culpable de que la gendarmería y los obreros ligados hayan disparado en contra de la población que simpatizaba con Asunción Díaz. Además, solicitó que la Secretaría de Guerra y la presidencia indagaran mejor para remediar el mal que se cernía sobre los carmelitas. Sin embargo, toda esta resistencia fue inútil, y Ortiz continuó al frente del municipio del

171, exp. 428-C-11. Juan Rico justifica la legalidad de Ortiz ya que él era el suplente de Ramón Castillo. Rico, *Yucatán*, 1922, p. 69.

⁵⁸ Telegrama de R. Fernández Caballero a Álvaro Obregón, 23 de agosto de 1922, Telegrama de Asunción Díaz a Presidente República, 24 de agosto de 1922 y Telegrama de Álvaro Obregón a Fernández Caballero, 25 de agosto de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁵⁹ Telegrama de Asunción Díaz a Presidente República, 8 de sept. de 1922, Oficio del Ayuntamiento de Veracruz a Álvaro Obregón, 29 de septiembre de 1922 y véase Protesta ante todos los ayuntamientos de la República contra los poderes Legislativo y Ejecutivo de este Estado, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

Carmen como resultado de la violación de la soberanía municipal carmelita con el empleo del uso de la fuerza y la represión orquestada desde el gobierno estatal.⁶⁰

La permanencia de Ortiz en el ayuntamiento del Carmen continuó siendo rechazada por Certucha y Field Jurado, quienes sostuvieron el hostigamiento contra el municipio del Carmen por parte del gobierno estatal. Reconocieron como legítimo munícipe a Díaz, en tanto que Flores, junto con el congreso local, habían declarado disuelto el ayuntamiento del Carmen y nombrado a un yucateco para hacerse cargo de este organismo, con lo que violaba la ley y la soberanía municipal.

Además, los representantes federales de Campeche subrayaron que, como castigo a la oposición de la sociedad del Carmen a todos estos atropellos, el gobernador les había duplicado sus contribuciones, con la amenaza de despojar y embargar las propiedades de quienes no pagaran dichos impuestos.⁶¹ Exigieron el reconocimiento de Asunción Díaz, quien era el único que garantizaría, en el mes de noviembre próximo, el sufragio libre para elegir al presidente municipal, ya que, de otro modo, resultarían electos los candidatos oficiales.⁶²

De esta manera se puede comprender el interés de Flores por imponer a Gregorio Ortiz, quien era garantía del triunfo del socialismo en el ayuntamiento del Carmen. Con ello lograría el control de todos los sectores laborales del estado y la expansión de su influencia política en esa zona de tanta actividad económica.

Esta crisis en el Carmen también provocó la reacción de un grupo de ciudadanos carmelitas que residían en la Ciudad de México, quienes se aprestaron a manifestar su desacuerdo por cómo se estaba conduciendo la política en la isla. Ellos acusaron a los integrantes de las ligas de impedir que los trabajadores libres trabajaran, para lo que contaron con el apoyo de la policía del puerto y de las fuerzas federales. Estos hechos, continuaban argumentando, había dado como resultado la huída de muchas familias de la ciudad y el

⁶⁰ Carta de Góngora a Presidente de la República, 5 de septiembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁶¹ Memorándum sobre la situación económica, social y política del estado de Campeche, de José Certucha y Francisco Field Jurado, Congreso de la Unión, 10 de octubre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-20.

⁶² *Ibid.*

responsable de todo esto era el gobernador quien, ayudado por los diputados locales, entre los que se encontraba Ángel Castillo Lanz, hacía uso de la fuerza contra los carmelitas con el objetivo de imponer a las ligas y convertir a los trabajadores en esclavos del gobierno. Ante estos hechos, suplicaban que Obregón interviniera para que cesaran los atropellos contra los habitantes de aquella localidad, de lo contrario, si no se ponía remedio advertían que:

...el pueblo de suyo pacífico y tranquilo se verá obligado a repeler la fuerza con la fuerza; y al perturbarse con este motivo la paz y el orden(sic) públicos, el Gobernador mencionado, tratará como acostumbra, arrojar toda la responsabilidad sobre los obreros que ha estado clamando y continúan clamando ante todas las autoridades el respeto a sus derechos individuales que les garantiza la Constitución Federal.

Pero si no es posible a Ud,(sic) Señor Presidente, impedir por medio de su respetable y valiosísima influencia, que se sigan cometiendo los atentados a que nos referimos, porque éstos tengan un carácter puramente civil y local, rogamos a Ud(sic) se sirva prohibir por los conductos debidos, al Jefe del Destacamento Federal de Ciudad del Carmen, dé su apoyo en las fricciones que ocurran entre las clases laborantes de aquella población; a los ligados que las provocan.⁶³

En este orden de cosas se hicieron los preparativos para celebrar las elecciones municipales del Carmen de noviembre de 1922, en medio de escritos a las autoridades federales con el objetivo de inclinar la balanza hacia alguna de las partes en contienda y responsabilizar de los desmanes cometidos a una o a la otra parte en pugna. Se utilizó el calificativo de aliados de Obregón o de Félix Díaz para predisponer el apoyo federal, así como el señalamiento hacia los comerciantes, Field Jurado y demás, como descontentos con el triunfo de los obregonistas (socialistas), quienes no perdían la ocasión de buscarle más problemas al gobierno del estado.⁶⁴

Regresando a la elección del munícipe carmelita, el Partido Socialista Agrario de Campeche presentó como candidato a Raymundo Poveda, mientras que el Partido Independiente a Juan Nicolau Acal. Para lograr el triunfo, cada uno desarrolló amplias campañas electorales, aunque en el caso del representante del

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ Carta de Manuel Calderón C. a Álvaro Obregón, 18 de octubre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 478-C-11.

Socialista Agrario, contó con el apoyo abierto de las autoridades estatales, quienes para lograr el triunfo “...recurrieron a todas las presiones posibles, desde el asesinato hasta el destierro de algunos desafectos a la candidatura oficial”.⁶⁵ Sumado a ello, los carmelitas estaban lastimados por “...las persecuciones, las multas, los castigos por fútiles pretextos al verdadero pueblo trabajador; y las vejaciones, el exceso de contribuciones, los embargos, etc. a las personas de más comodidad...”⁶⁶

A pesar de lo anterior, al término de las votaciones, el resultado arrojó 421 sufragios para los socialistas y 1 088 para los independientes.⁶⁷ En consecuencia, quedó como presidente municipal Juan Nicolau Acal, mientras que los simpatizantes socialistas trataron de hacer inválida la elección. Por lo que se esperó, por parte los triunfadores, que Flores utilizaría a la legislatura local para nulificar su victoria. Ante ello, el bloque cooperatista en la Cámara de Diputados elevó un llamado de atención al presidente para que interviniera a favor de los ganadores de la elección.⁶⁸

El gobernador Flores negó tales acusaciones y subrayó que las acciones de su gobierno estaban destinadas a proteger la democracia en el estado y, por supuesto, en el Carmen. Aunque subrayó que era a la legislatura al que le correspondía calificar las actas de cómputo.⁶⁹ Con esta declaración, Flores daba la razón a sus detractores, en el sentido de hacer lo posible por desconocer el triunfo de sus opositores políticos en el municipio.

⁶⁵ Memorándum, que la Comisión del Bloque Cooperatista de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión entrega al Supremo Gobierno de la República, con relación a las elecciones municipales verificadas en Ciudad del Carmen, Camp., el domingo veintisiete de noviembre del corriente año, 13 de diciembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ *Ibid.* y Resultado General del escrutinio verificado hoy por esta Junta Computadora, de conformidad con los dispuesto en los artículos 63 y 17 de la Ley Electoral Vigente, 5 de diciembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁶⁸ Memorándum, que la Comisión del Bloque Cooperatista de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión entrega al Supremo Gobierno de la República, con relación a las elecciones municipales verificadas en Ciudad del Carmen, Camp., el domingo veintisiete de noviembre del corriente año, 13 de diciembre de 1922 y Telegrama de Presidente República a R. F. Flores, 14 de dic. de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁶⁹ Telegrama de Presidente República a R. F. Flores, 14 de dic. de 1922 y Telegrama de R. F. Flores a Álvaro Obregón, 15 de dic. de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

Aunado a ello, desde el momento del conteo de votos, los socialistas trataron de engañar a Obregón diciéndole que los resultados les habían favorecido. Así, Raymundo Poveda escribió a Obregón acusando a los independientes, encabezados por Juan Nicolau, de robar y alterar las actas electorales.⁷⁰ Tanto Nicolau como Field y Certucha, aseguraban los socialistas, trataban de burlar la voluntad del pueblo. Entonces, conforme a lo esperado, la junta computadora rechazó el triunfo de los independientes aduciendo que los votos eran falsos.⁷¹

Es interesante subrayar que en esta ocasión Obregón no respaldó la actitud de sus aliados socialistas. Por el contrario, escribió a Poveda manifestándole que era muy triste que se violara el voto y que los hombres de la revolución debían hacer honor a los postulados que les sirvieron de bandera, aunque en muchos casos se tuviera que aceptar el triunfo de los enemigos políticos.⁷² De hecho, aseguró que los documentos que se le habían entregado avalaban el triunfo de los verdes, como también se conocía a los independientes, estaban firmadas por representantes de ambos partidos, lo que demostraba su veracidad.⁷³

A pesar de esta contestación, los socialistas no se dieron por vencidos y, después de una reunión en la Liga Central de Resistencia, acordaron solicitar al presidente que interviniera a favor de los socialistas y dar el triunfo a Poveda. En esta ocasión fueron más lejos, porque acusaron a los verdes del asesinato de varios integrantes del Socialista Agrario en la región del Pital –en el sur del estado. Señalaron que estos asesinatos fueron cometidos con el apoyo de guardias blancas de la compañía estadounidense *The Laguna Corporation*, cuya existencia conocía Alejandro Mange.⁷⁴ Aunque las diferentes versiones de los hechos dan un

⁷⁰ Telegrama de Raymundo Poveda C. a Gral. Álvaro Obregón, 16 de dic. de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁷¹ Telegrama de Primitivo González a Presidente República, 16 de dic. de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁷² Telegrama de Presidente a Raymundo Poveda C., 18 de dic. de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁷³ Telegrama de Obregón a Primitivo González, 19 de diciembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁷⁴ Telegrama de V. Vázquez Marina a Presidente República, 18 de diciembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32. El mismo Eduardo Delhumeau, Procurador General de la República, recibió un oficio del Agente del Ministerio Público Federal

número distinto de víctimas (se mencionan 5, 7 y 8, indistintamente), en lo que sí se ponen de acuerdo es que los perpetradores fueron Enrique Roura y siete inspectores de dicha empresa. Esta acusación contó con el respaldo de Flores, aunque Álvaro Obregón tampoco le dio crédito.⁷⁵

En respuesta a esta oposición desde la presidencia contra el socialismo campechano, el propio Felipe Carrillo Puerto intercedió a favor de los socialistas y acusó a los independientes de utilizar todo tipo de artimañas para ocupar los cargos en ambas cámaras de la federación, como el empleo del dinero de los capitalistas. Mientras que, en el caso del municipio, aseguró que el candidato socialista había ganado, por lo que no debía apoyar a los verdes.⁷⁶ Pero Obregón se mantuvo firme en su decisión y contestó que esto se basaba en documentos legales, por lo que lamentaba que las pasiones políticas llevaran a los socialistas a desconocer su firma en las actas electorales,⁷⁷ a lo que Carrillo Puerto contestó refutando las acusaciones, e insistiendo, una vez más, en la falsedad de las firmas que aparecían en las actas.⁷⁸

Obregón, al igual que había sucedido con el gobierno de Adalberto Tejeda y su relación con Guadalupe Sánchez⁷⁹, encontró en el caso del Carmen un modo de contrarrestar el poder de Flores en el gobierno de Campeche. De modo que, su resistencia a ponerse del lado del gobernador campechano, respondió a su necesidad de debilitar la influencia del socialismo en la península y, en consecuencia, el fortalecimiento peligroso de su líder: Felipe Carrillo Puerto.

adscrito al Juzgado de Distrito en el estado de Campeche que corrobora la culpabilidad de la mencionada empresa. Además, acusa también a Enrique Roura y aclara que fueron 5 los muertos. Eduardo Delhumeau a Presidente de la República, 30 de noviembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁷⁵ Carta de Ramón Félix Flores a Álvaro Obregón, 23 de diciembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁷⁶ Telegrama de F. C. Puerto a Presidente República, 19 de diciembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁷⁷ Telegrama de Presidente República a Felipe Carrillo P., 20 de diciembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁷⁸ Telegrama de F. Carrillo Puerto a Presidente República, 2 de diciembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁷⁹ Obregón, concededor de la política radical de Adalberto Tejeda, nombró a Sánchez como jefe de la Zona Militar de Veracruz con el fin de que realizar una vigilancia sobre el gobernador. De esta manera, establecía un juego de contrapesos con el fin de limitar las acciones sociales de Tejeda. Falcón, *Semilla*, 1986, pp. 110-113.

Así las cosas, aunque en el ámbito federal se reconoció el triunfo de los independientes, en el local no sucedió lo mismo. El 31 de marzo de 1922 los socialistas se posesionaron de la presidencia municipal y proclamaron el triunfo de su candidato. Obregón sólo se lamentó por los hechos, pero no hizo nada por impedir el fraude.⁸⁰

De esta manera, los socialistas se impusieron en la plaza carmelita, pero esto no evitó que continuaran suscitándose críticas en su contra⁸¹ y que se continuara mostrando una férrea resistencia a adherirse a su proyecto gubernamental por parte de algunos sectores laborales. Como prueba de ello está la fundación de más uniones obreras no ligadas que, a pesar de carecer de las suficientes garantías para trabajar a causa de la presión ejercida en su contra, insistieron en su derecho a organizarse de manera independiente al PSAC.⁸² Como ejemplo de esto, se puede hacer referencia a la Unión Mutualista de Trabajadores Libres, a cuyos integrantes se les impidió hacer descargas en el puerto.⁸³

Además, el gobierno municipal obligaba a los dueños de barcos a contratar sólo a trabajadores ligados, mientras que los ataques de las autoridades policiacas contra quienes no pertenecían a las ligas continuaron.⁸⁴ En estas condiciones sucedió el encarcelamiento del presidente y varios miembros de la Unión Mutualista de Trabajadores Libres, lo que es prueba de lo que los elementos socialistas eran capaces de hacer desde los puestos públicos y como parte de la política del gobernador Flores en contra de aquellos que no estaban bajo su

⁸⁰ Telegrama de S. Góngora a Presidente República, 29 de diciembre de 1922, Carta de Nicolau acal a Álvaro Obregón, 9 de enero de 1923 y Telegrama de Obregón a S. Góngora, 30 de diciembre de 1922AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-32.

⁸¹ Telegrama de J. Nicolau Acal a Álvaro Obregón, 2 de octubre de 1922, Telegrama de Flores a Presidente República, 6 de octubre de 1922, Telegrama de Flores a Obregón, 7 de octubre de 1922 y Telegrama de Gregorio Ortíz R. a Presidente República, 20 de octubre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁸² Telegrama de J. Certucha a Álvaro Obregón 24 de agosto de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 407-C-24.

⁸³ Telegrama de G. Escalante R. a Presidente República, 10 de octubre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁸⁴ Telegrama de Pilar Correa a Presidente, 10 de octubre de 1922, Telegrama de Cortázar Correa a Álvaro Obregón, 10 de oct. de 1922 y Telegrama de Antonio Góngora a Presidente República, 10 de octubre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 171, Exp. 428-C-11.

control.⁸⁵ Ante estos hechos, el presidente Obregón mantuvo cierta distancia, y solo se limitaba a prometer que investigaría cada una de las acusaciones y que si hubiese delitos, se ordenaría a las autoridades carmelitas y jefes militares que castigaran a los responsables de la manera más enérgica.

El gobernador Flores estaba consciente de no tener aún el control completo de la isla del Carmen, por lo que se dispuso a nombrar a gente aliada a él en puestos importantes. Así, a principios del mes de diciembre de 1922, escribió al secretario de Gobernación, Calles, para que Gregorio Enciso, quien se desempeñaba como contador de la aduana de Campeche, pasara a ocupar el puesto de Administrador de la Aduana del Carmen.

El gobernador argumentaba que su desempeño en ese lugar podría dar lugar a que "...el estado de excitación existente en Laguna del Carmen, debido a la parcialidad demostrada por otros empleados federales, termine para bien de nuestro estado y de la nación en general".⁸⁶ El gobernador socialista no estaba errado en su apreciación al desarrollo de los sucesos que se iban a desatar en poco tiempo en esa localidad portuaria.⁸⁷

Como se puede observar, Flores empleó todos los recursos posibles para imponerse en esta plaza tan importante en el estado y, para ello, no le importó recurrir a la vejación de los derechos del ciudadano, que había sido parte medular de su bandera política durante mucho tiempo. Es de resaltar que, mientras pregonaba el derecho de los trabajadores a sindicalizarse y a luchar por sus derechos como mejor les conviniese, no dudaba en aplicar la fuerza pública contra aquellos que se salían de su control y ponían a prueba su papel de "hombre fuerte" en la entidad.

⁸⁵ Telegrama de J. Certucha a Presidente República, 14 de noviembre de 1922, Telegrama de J. Certucha a Presidente República, 15 de noviembre de 1922 y Telegrama de Adalberto Galeana a Presidente República, 17 de noviembre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

⁸⁶ Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 5 de diciembre de 1922, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 43, leg. 1, f. 1.

⁸⁷ De hecho, su preocupación era tal que hasta se decidió por escribir a Soledad González, secretaria de Calles, para que intercediera a favor de la recomendación de Enciso, a quien calificaba como una persona ecuánime y conciliadora de los más diversos intereses. Carta de Ramón Félix Flores a Soledad González, 5 de diciembre de 1922 y Carta de Soledad González a Ramón Félix Flores, 15 de diciembre de 1922, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 43, leg. 1, fs. 2-3.

De esta manera, erradicó a los elementos que se resistían al control del gobierno estatal posrevolucionario y eliminó toda competencia a su hegemonía política. De modo que en el proceso de corporativizar a las clases trabajadoras dentro del PSAC, eliminó o dejó fuera a ciertos sectores de la sociedad civil que se resistieron a esta acción.

Así sucedió en el caso de los trabajadores del Carmen, que fueron claro ejemplo del doble discurso del gobierno de Flores que, por un lado, pregonaba y luchaba por la libertad democrática y, por otro, no dudaba en implementar las acciones necesarias para coartar la libertad laboral y política de aquellos que se opusieron a su propuesta gubernamental.⁸⁸ Aunque con ello, se fue en contra de la posición del gobierno federal, que encontró en el caso del Carmen una manera de limitar el fortalecimiento de Flores y, en consecuencia, del poder regional de Carrillo Puerto.

3.5 Las relaciones del gobierno socialista con el país y Yucatán

Si bien es cierto que Ramón Félix Flores buscó el fortalecimiento de su gobierno a través del control de las ligas de resistencia y el monopolio de los municipios y diputaciones locales, buena parte de su éxito y permanencia en el poder estuvo supeditado a dos factores determinantes. Uno de ellos fue la relación que mantuvo con los poderes federales, principalmente el Senado, que fue opositor a su gestión y que, en más de una ocasión, buscó terminar con su gobierno. Este ataque hubiese tenido consecuencias desastrosas si no hubiera contando Flores con el apoyo del caudillo del sureste: Felipe Carrillo Puerto.

Este personaje, en más de una ocasión, intervino a favor del gobernador campechano, a quien incluyó dentro de su esfera de influencia al fundar el Partido Socialista del Sureste en 1921. Este partido se convirtió en el coto de poder regional de Carrillo. Por lo tanto, lo que pasaba en detrimento o a favor de Flores, era también de la incumbencia del líder de Motul. Entonces, mientras a nivel regional el yucateco era la figura más influyente, en el estado de Campeche se

⁸⁸ Esta situación, de nueva cuenta, no fue exclusivo de su gobierno como bien se muestra en muchos ejemplos a nivel nacional. Para mayor ilustración de otros casos parecidos en otras partes del país, consúltese Cárdenas y García, *Integrados*, 2009.

conformó una diarquía política que tuvo enorme presencia. Para comprender mejor lo señalado hasta ahora, en este apartado se analizarán las implicaciones que tuvieron la política del sector federal y la región peninsular en el desarrollo del gobierno de Flores.

El establecimiento de la corriente socialista en Campeche se enfrentó a la oposición de los representantes del Senado, quienes interpretaron como violación a la soberanía del estado la continua intromisión de los yucatecos en sus asuntos internos. Política y económicamente, Yucatán fue el estado más importante de la región, en tanto que Campeche participó de la política nacional y regional como pieza de ajedrez que se movía a favor o en contra de la federación y/o Yucatán, según se desarrollaran las fuerzas.⁸⁹ Si bien es cierto que el Partido Socialista Agrario de Campeche tuvo su origen en la formación del Comité Obregonista de Campeche en 1920, que apoyó la candidatura de Obregón a la presidencia del país, a partir del Segundo Congreso Obrero de Izamal, celebrado del 15 al 20 de agosto de 1921, el Socialista Agrario pasó a formar parte de la esfera de influencia del Partido Socialista del Sureste.

En Izamal participaron representantes de los partidos socialistas de Campeche y Yucatán, donde se trataron temas como los siguientes: las medidas para asegurar la fidelidad de los socios y de las ligas de resistencia, la conveniencia de establecer un Consejo Federal de las Ligas de Resistencia y la fijación de sus obligaciones, determinar las cualidades de los candidatos a puestos de elección popular y de los integrantes del Consejo Federal; establecer los medios para que la Liga Central de Resistencia y el Consejo Federal fortalecieran su vida económica, estudiar los caminos por los que la riqueza agrícola e industrial

⁸⁹ Desde la segunda mitad del siglo XIX, la península de Yucatán dejó de pertenecer a la federación mexicana bajo la figura de un solo estado. La razón de este fenómeno fue la formación en el oeste de la península del estado de Campeche en 1867 y la creación del territorio de Quintana Roo en el este en 1902, que sólo hasta la década de los setenta del siglo XX adquirió el carácter de estado en la nación mexicana. Sin embargo, el hecho de compartir una historia común y una formación racial homogénea, permitió aún por muchos años que el área yucateca continuara como punta de lanza en varios aspectos: el económico, el social y el político. De hecho, aunque en cada uno de los estados de la península se formaron partidos políticos socialistas, es cierto que en la década de los veinte el predominio político y económico de los yucatecos volvió a imponerse. Para ahondar en la división de la península, véase Mena, *Historia*, 1962, pp. 5-6 y Acereto, *Historia*, 1947, pp. 288- 293 y 343-348

pasara a manos de las ligas de resistencia, analizar la posibilidad de que los servicios públicos se socializaran, acordar la no autopostulación de los socialistas a los puestos públicos, levantar el nivel económico, social y político de los socialistas, y la posible adhesión a la Tercera Internacional de Moscú.⁹⁰

Empero, uno de los fenómenos más interesantes fue la fusión del Partido Socialista Agrario de Campeche dentro de una federación de partidos que dio lugar al Partido Socialista del Sureste. A partir de esa fecha, el PSAC tomó el nombre de Liga de Resistencia del Partido Socialista del Sureste.⁹¹

Relacionado con este punto, las ligas de resistencia que proliferaban en los estados de Yucatán, Campeche y el territorio de Quintana Roo se constituyeron en "...una federación proletaria de finalidades eminentemente económicas en la lucha societaria aceptando la acción múltiple y en consecuencia la política como un medio para llegar al fin propuesto".⁹² Las ligas de resistencia de cada entidad tuvieron como centro directivo a la Liga Central de Resistencia con sede en la ciudad de Mérida, la cual era electa por la totalidad de las ligas de cada entidad. Estas ligas regularían los trabajos políticos y sociales y, en consecuencia, la Liga Central sería de carácter ejecutivo. También se estableció el Consejo Federal de las Ligas de Resistencia del Partido Socialista del Sureste, integrado por las ligas de cada entidad, que tenían carácter consultivo.⁹³

⁹⁰ Para ahondar en este punto, véase a profundidad la memoria del Segundo Congreso Obrero de Izamal. *Segundo*, 1977, pp. 1-110.

⁹¹ A pesar de que "Liga Central del Partido Socialista del Sureste en Campeche" fue el nombre oficial con el que se le conoció al Socialista Agrario después del Congreso de Izamal; en documentos oficiales aún se hizo referencia a este partido por sus siglas originales. Por lo tanto, para mejor lectura del presente texto continuaré refiriéndome a este como Partido Socialista Agrario de Campeche.

⁹² *Segundo*, 1977, p. 75. El caso de Quintana Roo es muy interesante. Había sido convertido territorio federal por el gobierno porfirista y la administración carrancista continuó con esta política para arrebatar a los yucatecos los recursos forestales existentes en este espacio del sureste mexicano. No obstante, esto no impidió la organización de ligas de resistencias que también fueron incluidas dentro del radio de control del Partido Socialista del Sureste en 1921. Posteriormente, en 1931, el territorio fue desaparecido y dividido entre Yucatán y Campeche hasta que, durante el régimen cardenista, fue erigido de nueva cuenta en 1935. Esta experiencia terminó con su erección en estado libre y soberano en 1974. Desafortunadamente no hay muchas investigaciones que amplíen el horizonte histórico de Quintana Roo, pero para conocer su situación en los años posrevolucionarios véase "La institucionalización Revolucionaria en Quintana Roo, 1917-1940" de Teresa Ramayo Lanz. tesis aun sin publicar.

⁹³ *Ibid.*, p.76.

Las ligas de resistencia de cada estado se conformaron con un presidente, un secretario, un tesorero, un agente de reclamaciones y un agente de trabajo, mientras que para sus resoluciones adoptaron los postulados de los congresos de Motul (1919) y de Izamal (1921). Estos organismos eran autónomos en lo que se refería al régimen interior y, en consecuencia, realizaban sus propias convenciones en donde designaban a sus candidatos a diputados locales y federales, regidores y gobernadores. Por el contrario, el candidato a Presidente de la República era designado a moción de la Liga Central y el Consejo Federal.⁹⁴

No obstante, aunque pareciera que todas las ligas tenían un peso igual en la política nacional y regional, en realidad Yucatán era quien más influía. A ello hay que sumar que en su capital se encontraba la Liga Central de Resistencia. Su peso político se puede observar en sus opiniones acerca de la política interior y en las ocasiones en que intercedió ante la Federación por actos políticos que se desarrollaban en Campeche.⁹⁵

A diferencia de los políticos yucatecos, los senadores y los campechanos influyentes en el ámbito federal se opusieron a la consolidación del gobierno emanado del Partido Socialista Agrario de Campeche. Por ejemplo, Rafael Zubarán Capmany, secretario de Industria y Comercio durante la presidencia de Álvaro Obregón, se convirtió en el vocero de la Cámara de Comercio de Campeche. De tal manera que, cuando estalló la huelga de los alijadores del puerto en junio de 1921, siempre apoyó la posición de los empresarios por contratar a obreros libres y criticó la posición de los sindicalizados, que imponían tarifas altas, ocasionando perjuicios en el comercio y la economía.⁹⁶

Posteriormente, el mismo secretario de Industria defendió la posición del presidente del Centro Obrero Libre de Campeche, quien se quejó de la violación de la soberanía de la entidad por la intromisión en sus asuntos internos de la liga

⁹⁴ *Ibid.* p. 75-76.

⁹⁵ Aunque este apartado se concentra en el aspecto político, no cabe duda que en el ramo económico y social la influencia yucateca fue determinante, como ha sido el caso de la formación de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, la organización de las ligas de resistencia, el sistema educativo, la ligas de resistencia femenina y otros puntos más a los que se ha hecho referencia en diferentes partes de este capítulo.

⁹⁶ Comunicado de Rafael Zubarán Capmany a Fernando Torreblanca, 2 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-6.

de Resistencia de Yucatán y el bloqueo al comercio y transporte de mercancías de Campeche hacia ese estado. Esta situación, insistía, se había generado porque los ligados no estaban de acuerdo con las tarifas que se les pagaba a los trabajadores libres, al considerar que los dejaba en desventaja competitiva, ya que ellos cobraban más.⁹⁷ En pocas palabras, Rafael Zubarán Capmany rechazaba el establecimiento de las ligas socialistas en Campeche y apoyaba a los trabajadores libres.

Por su parte, Field Jurado y Lanz Galera también se mostraron del lado de los empresarios y de los no sindicalizados. Esto se demostró durante la huelga de los tranvías, cuando se convirtieron en los defensores de los dueños de las empresas de este transporte público, justificaron la contratación de trabajadores libres y acusaron a las fuerzas policiacas del municipio campechano de respaldar las acciones de los huelguistas. En consecuencia, los senadores solicitaron la intervención de la Federación a favor de sus defendidos para encontrar una solución pronta y ponerle fin al problema laboral.⁹⁸ Esta oposición de Field Jurado y Lanz Galera contra el gobierno socialista no se detuvo ahí, si no que ambos llegaron a demandar el desconocimiento de la elección de Flores en noviembre de 1921, al aducir que no tenía validez porque no había competido otro partido además del socialista en la justa electoral.⁹⁹

De este modo, la Cámara de Senadores se convirtió en el campo de batalla entre los políticos campechanos y la comisión del Socialista Agrario, que protestó por sus resoluciones. Heriberto Jara y Alberto Ancona y otros 16 integrantes de la cámara alta hicieron caso al reclamo de los representantes campechanos y solicitaron la intervención del secretario de Gobernación para que explicara los hechos; pero Álvaro Obregón se negó por considerarlo innecesario. El ataque al gobierno socialista fue respondido con una serie de telegramas de protesta que provenían de magistrados de justicia, miembros de las ligas de resistencia,

⁹⁷ Comunicado de Rafael Zubarán Capmany a Fernando Torreblanca, 24 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo-Obregón-Calles, caja 128, exp. 407-C-16.

⁹⁸ Carta de Joaquín Lanz Galera y Francisco Field Jurado a Presidente de la República, 3 de junio de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 129, exp. 407-C-10.

⁹⁹ Abud, *Campeche*, 1992, pp. 109-110.

políticos campechanos¹⁰⁰ y, por supuesto, yucatecos, dispuestos a hacer sentir su fuerza regional.

Ramón Félix Flores se defendió del ataque del Senado escribiendo un memorial en donde justificaba sus decisiones al frente del gobierno.¹⁰¹ Negaba que en Campeche hubiera algún conflicto de poderes, por lo que la propuesta de desaparecer los poderes estatales provocaría malestar en los campechanos. Ante este peligro que representaba la permanencia de opositores en esa cámara, el gobernador campechano sugirió a Obregón y a Calles que era importante que en las próximas elecciones para legisladores federales se designara a personas que respondieran a las necesidades del porvenir patrio.

Resulta claro que el propósito de esta sugerencia de Flores era tener un mayor control sobre los integrantes del Congreso de la Unión y también es prueba del papel de intermediario político que Ramón Félix estaba asumiendo respecto a la presidencia del país. Por ello, también pidió la remoción de Alonso Rodríguez como Inspector de Caza y Pesca por su labor obstruccionista al gobierno local y, de nueva cuenta, solicitó que se designara a personas que fueran aliados de la política socialista del estado.

En este punto, tampoco los reclamos de los legisladores federales yucatecos se demoraron. Por ejemplo, Miguel Cantón sostuvo que los socialistas de Campeche gozaban de las simpatías del pueblo, y que el intento de desconocer los poderes de la entidad sólo buscaba entorpecer el desarrollo del gobierno y nombrar a uno que fuese instrumento de los senadores campechanos.¹⁰²

Cantón fue uno de los más fehacientes defensores de la causa campechana en la legislatura federal. Desde 1920, él había protestado en apoyo de sus colegas socialistas cuando las autoridades municipales de Pomuch, Tenabo y Dzitbalché, -en el norte de Campeche- se negaron a entregar los documentos que comprobaban el cómputo de los votos para la renovación de la

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 113.

¹⁰¹ Carta de Félix Flores a Gral. Álvaro Obregón, Campeche, 27 de diciembre de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-20.

¹⁰² Telegrama de Miguel Cantón a Presidente República, 22 de diciembre de 1921, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-20.

legislatura local del mes de diciembre de 1920 y que consideró como una treta para que los candidatos del PSAC se retiraran de la contienda, cuando los socialistas eran los que contaban con el apoyo de la población.

Por su parte, Manuel Berzunza, gobernador de Yucatán en 1921, señaló que lo propuesto por los senadores campechanos era un atentado contra la legalidad.¹⁰³ En este mismo tenor, los presidentes de algunos municipios de Yucatán y de distintas partes del país, como Veracruz, Michoacán y el Estado de México, también manifestaron su oposición contra las intenciones del Senado.¹⁰⁴ En consonancia con este apoyo, Obregón respaldó a los socialistas, lo que fue bien recibido por los políticos yucatecos y de la región, quienes felicitaron al sonoreense por el respeto que mostraba a la soberanía de los estados y los principios constitucionales.¹⁰⁵

A pesar de esta derrota, los representantes federales de Campeche electos en julio de 1922, Certucha y Field Jurado, no perdieron la oportunidad para mostrar su enemistad con Flores y seguir obstaculizando a su gobierno. Así, en el caso de la deposición de Asunción Díaz en beneficio de Gregorio Ortiz, subrayaron que todo Campeche estaba descontento por cómo se conducía la administración estatal. Llamaban la atención al hecho de que se había entregado la soberanía del estado a Yucatán y en ese sentido, quien dirigía el destino de Campeche era Felipe Carrillo Puerto, el “jefe del bolchevismo” en ambos estados.

Según su versión, las clases obreras de Campeche odiaban el “bolchevismo” y, por el contrario, aceptarían un socialismo moderado, racional y tendiente a un ajuste equitativo de las condiciones de la sociedad. Siguiendo con

¹⁰³ Telegrama de Manuel Berzunza a Presidente República, 23 de diciembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-20.

¹⁰⁴ Telegrama de José Achi a Presidente República, 28 de diciembre de 1921, Telegrama de Pedro Dorantes a Presidente de la República, 28 de diciembre de 1921, Telegrama de Apolonio Pech a Presidente República, 28 de diciembre de 1921, Telegrama de Leonardo Altamirano y A. Saavedra (Partido Veracruzano del Trabajo) G. a Gral. Obregón, 29 de diciembre de 1921, Telegrama de J. I. Lugo (a nombre de los diputados de Michoacán) a Presidente República, 30 de diciembre de 1921 y Telegrama de Clemente Trueba y Raymundo Cárdenas (Legislatura de Toluca) a Presidente República, 30 de diciembre de 1921 y Carta de Secretarios del Congreso de Nayarit a Presidente de la República Carta a F. Manjarrez y José S. Ahumada, Dips. Srios. Del H. Congreso de Nayarit, 28 de enero de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-20. .

¹⁰⁵ Carta de Félix Flores a Gral. Álvaro Obregón, Campeche, 27 de diciembre de 1921 y Oficio de A. Castellanos y Fabian Castilla a Obregón, 23 de enero de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-20.

la versión de Certucha y Field, el gobernador Ramón Félix Flores atropellaba al pueblo que se resistía a 'ligarse', como era el caso del municipio del Carmen que pedía la protección federal.¹⁰⁶

El líder de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, tampoco perdió oportunidad y aprovechó cualquier momento para hacer sentir su influencia en los asuntos internos de Campeche. Él era un político práctico y procuró tomar las decisiones pertinentes que le permitieran erigirse como el político más influyente dentro de su estado, pero también en el resto de la península.¹⁰⁷ Uno de esos momentos sucedió durante la toma de posesión de los diputados estatales electos en diciembre de 1920. En aquella ocasión, cuando existían dos legislaturas y tres gobernadores en el estado, arribaron trabajadores socialistas yucatecos a la toma de posesión de los diputados en el Congreso local, generando gran inestabilidad.

La intromisión de los yucatecos en los asuntos internos de la entidad fue denunciada por Gonzalo Sales Guerrero, quien escribió a Obregón exponiéndole que durante la toma de posesión del Poder Legislativo en el estado de fines de diciembre de 1920, las autoridades de Halachó, Yuc., encabezaron una manifestación con 300 hombres armados de machetes, quienes invadieron la villa

¹⁰⁶ Memorandum sobre la situación económica, social y política del estado de Campeche, Certucha y Francisco Field Jurado, 10 de octubre de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-20.

¹⁰⁷ A menudo se ha caracterizado a Carrillo como una persona preocupada por el respeto de los derechos de los obreros y campesinos. Sin embargo, era un político de carne y hueso que tomó las medidas pertinentes para asegurar la fidelidad de sus gobernados y de sus aliados en la administración pública. Él se caracterizó por tender redes clientelares y de parentesco que rayaron en el nepotismo descarado. Como ejemplo de ello, vale la pena mencionar los casos siguientes: su hermano Gualberto Carrillo se desempeñó como vocal de la Comisión Nacional Agraria; Eraclio Carrillo como diputado local y tesorero general del estado; Edesio Carrillo fue presidente del Ayuntamiento de Motul; Audomaro Carrillo fue concesionario de caminos de Motul; Benjamín Carrillo fue diputado al Congreso de la Unión; Wilfrido Carrillo estuvo en funciones de sub-inspector de policía de Mérida; Arelío Carrillo fue agente de Hacienda de Motul; y Elvia Carrillo, empleada del Registro Civil. Sus cuñados Pedro Palma Puerto, Manuel Solís Aguilar y Francisco Barroso fueron presidente del Cía. de Fomento, Juez 3º. del Crimen e inspector de alcoholes y Hda, respectivamente. Mientras tanto, sus primos Federico Carrillo, Gonzalo Puerto, Efraín Palma, Manuel J. Carrillo, y Abraham Palma se desempeñaron, en ese orden, como diputado local, secretario de la Cía. de Fomento y concesionario de la Lotería del Estado, socio del interior de la policía, pagador de la policía y secretario del Juzgado 1º. Civil. En tanto que sus sobrinos, Manuel Solís Carrillo, Enrique Solís Carrillo, Humberto Solís Carrillo, Marcial Pérez Carrillo, Ismael Tejero Puerto y Javier Eroza fueron vocal del Ayuntamiento de Mérida, inspector de pesas y medidas, empleado del departamento de barrido y limpieza, empleado del Ayuntamiento de Mérida, contralor de la Tesorería del Edo., cajero de la Tesorería y consejero de la Cia. Tipográfica. Ferrer, *Archivo*, 1924, p. 14.

de Calkiní, en el norte de Campeche. Con lo que las autoridades yucatecas habían desatendido la recomendación del gobierno federal de mantenerse al margen y, al contrario, habían invadido al estado, por lo que pedía al presidente Obregón que dictara medidas para que se suspendieran esas acciones y no se violara más la soberanía estatal.¹⁰⁸

Obregón respondió que tomaría las medidas pertinentes para evitar posibles disturbios más adelante.¹⁰⁹ Pero esta promesa del presidente, al parecer no fue cumplida. Conclusión que se desprende del hecho de la asistencia de un nutrido contingente de socialistas yucatecos cuando se renovó la Legislatura local en enero de 1921, lo que provocó la reacción de un grupo de campechanos, que repudiaron y criticaron la apatía de las fuerzas federales en ese acto.¹¹⁰

Posteriormente, cuando el gobierno de Flores estaba ya en funciones y alguna comisión de su administración se dirigía al presidente para tratar asuntos del estado, Carrillo escribía al mandatario nacional para recomendarlos y solicitar que se les recibiera, cuando esa función sólo correspondía al gobernador. Así sucedió cuando Fernando Enrique Angli Lara y el secretario general de gobierno, Lic. Galeana, fueron a entrevistarse con Obregón para tratar ciertos puntos del gobierno y la economía de Campeche.¹¹¹ El presidente recibió con enojo esta preponderancia política de Carrillo Puerto en la península, telegrafió a éste para notificarle que no era necesario que se trataran esos asuntos por conducto de él y también se dirigió a Ramón Félix Flores para reclamarle lo hecho por el gobernador de Yucatán.

El presidente le señaló al gobernador campechano que no era necesario que realizara tales acciones a través del yucateco, máxime cuando su gobierno lo había atendido cuando se había dirigido a él y, de hecho, ordenó a Flores que se

¹⁰⁸ Telegrama de Gonzalo Sales Guerrero al Presidente de la República, 13 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

¹⁰⁹ Telegrama de Álvaro Obregón a Gonzalo Sales Guerrero, 14 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

¹¹⁰ Telegrama de Eulogio Perera Escobar y otros, 31 de diciembre de 1920 y Telegrama de Gonzalo Sales Guerrero a Álvaro Obregón, 29 de diciembre de 1920, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

¹¹¹ Telegrama de Felipe Carrillo Puerto a Álvaro Obregón, 6 de mayo de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 170, exp. 427-C-13.

dirigiera directamente a él sin molestar a otros funcionarios, ya que los puntos a tratar se resolverían con o sin la intervención de terceras personas.¹¹² Por su parte, Flores rechazó que se hubiese dirigido a Carrillo Puerto para que recomendara a la comisión, aunque justificó esa intromisión del líder yucateco que trataba de ayudar en el apuntalamiento de las demandas sociales.¹¹³

Sumado a ello, y siendo Carrillo Puerto la cabeza más importante del socialismo en la península, continuamente estaba en contacto con los campesinos de Campeche -principalmente en las localidades del norte- con quienes mantenía reuniones e intercambiaba opiniones. De hecho, el gobierno de Guillermo Ferrer Vega en sustitución de Enrique Gómez Briceño en el cargo de gobernador a mediados de 1921, se produjo a recomendación del líder yucateco.¹¹⁴

La relación entre los gobernadores de la península fue tan estrecha que hasta se acusó a Ramón Félix de ser un simple pelele de Carrillo, al grado de que el primero enviaba dinero al segundo proveniente de las ventas del henequén para gastos que no quedaban del todo claras.¹¹⁵ Esta situación se complicó cuando el dirigente yucateco intervino en diciembre de 1921 durante la designación de algunos cargos públicos de Campeche, cuando esta función correspondía sólo al ámbito federal.

Como muestra de ello, está su sugerencia de que no se nombrara a Santiago Hernández como Juez de Distrito en Campeche, por considerarlo como presidente del Partido Liberal Constitucionalista y como el baluarte de los trabajadores libres opuestos a la reunión de las ligas de socialistas. No conforme con lo anterior, propuso una terna para que los dirigentes del país escogieran, en el que incluía a Raymundo Poveda, Antonio Pirrón y Fernando Galeana, a quienes

¹¹² Telegrama de Álvaro Obregón a Ramón Félix Flores y Telegrama de Álvaro Obregón a Felipe Carrillo Puerto, 8 de mayo de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 170, exp. 427-C-13.

¹¹³ Telegrama de Ramón Félix Flores a Álvaro Obregón, 10 de mayo de 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 170, exp. 427-C-13.

¹¹⁴ Telegrama de Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, 24 de julio de 1921 y Telegrama de Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, 13 de agosto de 1921, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, legajo 2/7, fs. 63-65 y 90-91.

¹¹⁵ Ferrer, *Archivo*, 1924, pp. 26-48.

calificó como gente honrada y apta para hacerse cargo del puesto.¹¹⁶ Está de más decir que, en todo caso, esta sugerencia debía provenir de Flores, aunque la propuesta de éste coincidió con la de Carrillo y sustentó las acusaciones de éste.¹¹⁷

Esta actitud del presidente del Partido Socialista del Sureste, que se asumió como la figura política más importante de esta parte del país y vocero de las necesidades de las clases trabajadoras de las ligas de los estados de la península, al principio no le era extraño ni le incomodaba al mandatario campechano, quien hasta entonces se mostró conforme con ello. Por lo que a menudo buscó soluciones a sus problemas a través de la colaboración e intermediación del caudillo socialista.¹¹⁸ Sin embargo, esto continuó mientras los intereses de ambos no llegaron a oponerse.

Conforme a esta relación de cooperación entre el mandatario campechano y el socialista yucateco, durante las elecciones de mediados de 1922 para renovar a los senadores campechanos, la opinión de Carrillo Puerto a favor de los socialistas derrotados en la contienda nuevamente se hizo sentir. En esa ocasión protestó contra el triunfo de los cooperatistas a nombre de todas las ligas de resistencia integradas dentro del Partido Socialista del Sureste.¹¹⁹ Esta manifestación de poder político, se repitió en ocasión de la designación de jueces de distrito y magistrados del poder judicial en Campeche e, incluso, en Tabasco.¹²⁰ Sin embargo, en esta ocasión provocó la molestia de Flores quien consideró violada su soberanía gubernamental. Esta fue la primera ocasión en que Carrillo proponía a personas que no eran aprobadas por Flores,¹²¹ percibiéndose el primer

¹¹⁶ Telegrama de Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, 30 de noviembre de 1921, FAPECy FT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, legajo 2/7, f. 103.

¹¹⁷ Telegrama de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 1 de diciembre de 1921, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24, leg. ½, f. 4.

¹¹⁸ Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 5 de diciembre de 1921, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24, leg. ½, f. 6.

¹¹⁹ Telegrama de Felipe Carrillo Puerto a Presidente República, 14 de julio 1922, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-18.

¹²⁰ Carta de Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, 5 de marzo de 1923 y Carta de Plutarco Elías Calles a Felipe Carrillo Puerto, 28 de marzo de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, leg. 5/7, fs. 256-259.

¹²¹ Carta de Felipe Carrillo Puerto, 5 de abril de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, leg. 5/7, f. 275.

caso de oposición entre los gobernadores del sureste y ruptura de la diarquía en Campeche.

A partir de entonces, se sucedieron constantemente casos en el que el enfrentamiento entre los gobernadores enrareció el clima de colaboración de unos años atrás. Así, se puede mencionar el apoyo de Carrillo a favor de Tomás Castellanos para apropiarse de fincas henequeneras en Campeche o la sospecha del yucateco en contra de Flores de haber organizado una huelga en contra del presidente de PSS. Acusación que el mandatario campechano se apresuró a desmentir y a tachar de calumnias orquestadas por sus enemigos políticos.¹²² El otro ejemplo, el más grave de ellos, fue en ocasión de la elección del sucesor de Ramón Félix Flores en el gobierno de Campeche a mediados de 1923.

De modo que, si con la fusión del Partido Socialista Agrario de Campeche dentro del Partido Socialista del Sureste se produjo el surgimiento de una diarquía política; ésta, tarde que temprano, entró en pugna. Es cierto que Carrillo era el jefe indiscutible del socialismo en la península y, como tal, había adquirido el perfil de un caudillo regional. Sin embargo, su influencia amenazó el coto de poder de Flores, quien había permitido la intromisión de su colega yucateco siempre y cuando fuera benéfica para él, pero en el momento que se traspasaron los límites y empezó a asumir un rol de tutelaje sobre Flores, la fricción entre los dos fue inminente.

Conclusiones

Con la llegada de Ramón Félix Flores a la gubernatura de Campeche inició la consolidación del Partido Socialista Agrario en la entidad. De inmediato, el gobernador puso en ejecución los ideales del partido al impulsar la educación, el mejoramiento de obras públicas, como vías de comunicación, y el control de la economía del estado con la reorganización de la Comisión Reguladora del Henequén. En cada una de ellas, claro está, se reconocía un fuertes influencia del socialismo yucateco.

¹²² Ferrer, *Archivo*, 1924, pp. 26-48.

Asimismo, el reparto de tierras fue parte medular de este programa. Aunque, en muchos de los casos, las dotaciones definitivas no se realizaron durante su administración debido a dos causas: su corta estadía al frente del Ejecutivo local y el hecho de que eran las autoridades federales quienes declaraban el carácter definitivo de las tierras. Por ello, en muchas ocasiones, la entrega de tierras se realizó con el carácter provisional y hubo de pasar un periodo lento para lograr la propiedad definitiva.

El otro de los campos que tuvo especial énfasis fue la ordenación de los diferentes estratos sociales dentro de las ligas de resistencia. De este modo, con estos organismos se pudo controlar a buena parte de los trabajadores, impulsar la propuesta gubernativa socialista y fortalecer el gobierno al asegurar respaldo masivo, votos en las elecciones y un mejor control del desarrollo de los conflictos laborales y campesinos. Con ello, se estableció una relación clientelar y corporativa como la base del poder gubernamental de Flores. De ahí su interés para que estas ligas de resistencia se expandieran por todo el estado, lo que permitiría una mayor efectividad gubernamental, a la vez que podría atender de mejor manera las necesidades de los gobernados.

Aunque este objetivo se logró en buena parte del estado, en el sur carmelita no se consiguió con facilidad. En esta región, que era un centro comercial de gran importancia en el estado, estalló un verdadero combate por la prevalencia de dos propuestas económicas: una socialista y otra enfocada al comercio a la exportación y conectada al tráfico internacional. En ese sentido, Ramón Félix Flores enfrentó una férrea oposición de los comerciantes que apoyaron la organización y el contrato libre de los trabajadores del puerto, lo que no correspondía a su proyecto de control completo de la población campechana a través de las ligas de resistencia.

Por ello, éste político se abocó a trabajar para que sus candidatos accedieran a los puestos de elección popular en esa región, tanto en el nivel federal como en el local. Sin embargo, esto no fue fácil debido a que la clase política y dirigentes de la sociedad del Carmen se resistieron a ello, por lo que tuvo que emplear a la fuerza pública y violentar los mismos postulados de democracia

por los que pugnaba, hasta imponerse en el municipio carmelita. Ello se tradujo en coerción en el caso de la designación de candidatos locales.

Así, Ramón Félix Flores dominó en la plaza económica más importante del estado, a pesar de no contar con el apoyo decidido de Álvaro Obregón. Esta posición del presidente dio como resultado la elección de elementos cooperatistas como representantes del distrito carmelita en el ámbito federal. En ese sentido, es posible que esta actitud tuviera dos razones. Primero, evitar que Flores controlara la totalidad del estado y que, en consecuencia, Carrillo Puerto se volviera más poderoso en la península; y en segundo, el sonoreense trataba de evitar que el caos político de Ciudad del Carmen se prolongara por más tiempo, lo que perjudicaría a uno de los centros económicos más importantes de la región y contribuía con sus impuestos al erario federal.

Álvaro Obregón, en pleno proceso de reconstrucción de la estabilidad política en el país, necesitaba de aliados en los diferentes estados para lograrla. Luego entonces, encontró este apoyo en los integrantes del Socialista Agrario de Campeche. Este papel fue bien jugado por los socialistas campechanos, quienes se convirtieron en elementos de lucha contra los políticos identificados con la filiación carrancista que todavía pretendían dominar en la política estatal.

Estos políticos habían consolidado su radio de influencia en el municipio del Carmen, el centro comercial del estado y lugar en donde se concentraban las compañías extranjeras que se dedicaban a la explotación del chicle y de las maderas preciosas. Esta región, en donde había pocos campesinos y su población se dedicaba a la pesca y la explotación forestal, no fue propicia para el éxito de las ligas de resistencia, como sucedió en el norte y el centro de Campeche. Esta situación, provocó conflictos laborales entre los trabajadores ligados y libres.

Sumado a lo anterior, Obregón, quien se había caracterizado por el juego de pesos y contrapesos en diferentes gobiernos estatales, utilizó al Carmen como una manera de restar fuerza al socialismo campechano. Es decir, es cierto que reconoció en este grupo a su aliado, pero también permitió la oposición carmelita para que la administración de Flores no tuviera la oportunidad de consolidarse en todo el territorio estatal. Sobre todo, al considerar que existía la diarquía política

formada entre Flores y Carrillo, y esta no era conveniente para sus objetivos de eliminar, paulatinamente, los poderes regionales en el país que le pudieran oponer resistencia en el futuro.



Capítulo IV

1923

La confrontación regional y la rebelión delahuertista

En el año de 1923 la corriente socialista se encontraba consolidada en los estados de Campeche y Yucatán. La formación del Partido Socialista del Sureste parecía que había unificado dos organizaciones políticas estatales, pero en el momento que Felipe Carrillo Puerto traspasó el coto de poder de Ramón Félix Flores, el rompimiento entre los dos fue imposible de detener. Este hecho se constató con la elección del sucesor del gobernador campechano, en el que, también, el factor federal fue determinante para el resultado. Sumado a esta crisis regional, la sucesión presidencial y la rebelión delahuertista terminarían por definir el futuro del socialismo en la península.

4.1 En búsqueda del candidato indicado

Las siguientes elecciones que se realizaron en Campeche fueron las correspondientes a gobernador, a mediados de 1923. Los candidatos más viables para suceder a Flores eran Ángel Castillo Lanz y Fernando Enrique Ángli Lara. Éste último, a quien se le consideraba más radical que el primero, contaba con el respaldo de Carrillo Puerto, de los maestros rurales y de las ligas localizadas en el norte de la entidad. Por su parte, Castillo Lanz recibía el apoyo de los trabajadores urbanos del municipio de Campeche y Champotón, de donde era originario, así como de los rurales de Palizada y, sobre todo, del gobernador Flores.

Ángli y Castillo eran considerados parte medular del PSAC, pero la elección del candidato entre ellos dos derivó en el mayor enfrentamiento de los gobernantes socialistas. En este conflicto cada uno recurrió ante el Ejecutivo Federal para exponer sus razones y tratar de ganar su apoyo. En este sentido, los documentos resguardados en el Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca son ricos en detalles acerca del enfrentamiento entre estos líderes.

Por ello, con el fin de mostrar la fractura en el Partido Socialista del Sureste, me voy a extender en este proceso de elección del candidato, analizando cada una de las cartas enviadas a Plutarco Elías Calles. Persona en quien los gobernadores de Campeche y Yucatán consideraron como la más indicada para dar solución al problema, ya que éste se encontraba a cargo de la cartera de Gobernación y, desde entonces, era considerada como el sucesor de Obregón en la presidencia.

Ramón Félix Flores mencionó que el proceso de selección del candidato del partido socialista se basaría en los postulados de los congresos de Motul e Izamal. Entonces, consciente de que además de gobernador de Campeche, fungía como líder de la Liga Central de Resistencia en Campeche, consideraba que esta decisión era correcta por la independencia que el PSAC conservaba en lo que se refería a las elecciones internas en el estado.¹ Esta posición era opuesta a lo sucedido antes, cuando había permitido la constante irrupción de Carrillo en decisiones fundamentales en su gobierno y en la entidad.

Flores, de una manera astuta, apeló al apoyo del secretario de Gobernación haciendo hincapié en su lucha por solucionar las demandas de las clases trabajadoras y en el rechazo de la violencia como algo que desprestigiaría su gobierno. Hay que llamar la atención que sus acciones en el Carmen contradecían sus dichos, como ya se ha referido anteriormente. El gobernador de Campeche trató de obtener el apoyo de Calles a Castillo Lanz, mientras que señaló los nexos de Angli Lara con Felipe Carrillo Puerto y que corrían rumores de que éste último trataba de imponer al gobernador de Campeche. Entonces, tratando de negociar y ahondar más en este tema, envió a Eduardo Mena Córdova, diputado federal por Campeche, para exponer más a fondo el caso ante las autoridades nacionales, llamando la atención de que si no se ponía una solución, se corría el riesgo de elevar el clima de confrontación.²

Por su parte, Felipe Carrillo Puerto sostuvo que la candidatura de Fernando Angli Lara era la más indicada por ser una persona caracterizada por luchar al frente del grupo socialista en Campeche desde las épocas del constitucionalismo,

¹ Carta de Ramón Félix Flores a Felipe Carrillo Puerto, 12 de febrero de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24, leg. ½, fs. 36-39.

² *Ibid.*

lo que no se podía decir del gobernador Flores, quien se había escondido o lucrado con el poder durante un buen periodo de tiempo. Hay que recordar, que Angli y Carrillo se conocían desde los años del levantamiento de Castilla Brito, después del asesinato de Madero. Entonces, la cercanía y amistad entre ambos puede explicar el deseo de Carrillo por que Fernando se convirtiera en gobernador.³ Además, el yucateco reconoció que era cierto que los acuerdos resultantes del Congreso de Izamal coincidían con lo defendido por el gobernador de Campeche, en el sentido de que la designación del candidato correspondía a los integrantes de las ligas del Partido Socialista Agrario de Campeche, aunque consideró que este argumento sólo lo utilizaba Flores para evitar que Fernando Angli contendiera por la gubernatura, con lo que anulaba la libertad de las ligas de resistencia de elegir a su candidato.

De hecho, subrayó que la mayor razón por la que Flores se oponía a la candidatura de Angli era porque éste contaba con su apoyo y, paradójicamente, se olvidaba de que el apoyo yucateco lo había llevado al poder; pero ahora utilizaba el discurso de que era momento que los campechanos se deslindaran de esa influencia. Es más, Carrillo llegó a afirmar que el gobernador campechano había asegurado que, si Obregón respaldaba a alguien distinto de su preferencia, estaba dispuesto a rebelarse para demostrar que el único que imperaba en Campeche era él. Por otro lado, al referirse a Ángel Castillo Lanz, lo calificaba como una persona desconocida entre las ligas de resistencia, sin ninguna representación social y un “mequetrefe” al servicio de Flores, utilizado sólo para oponerse a la candidatura de un “elemento honrado, activo y trabajador”.⁴

De cualquier manera, las lealtades políticas estaban más que claras en la discusión por definir al candidato del PSAC entre Angli Lara y Castillo Lanz, lo que se redimensiona con el perfil social y político de ambos. Mientras que Angli Lara provenía de un entorno rural dominado por la explotación henequenera en Hecelchakán, había vivido el proceso revolucionario desde fechas tempranas y entrado en contacto con Carrillo Puerto desde el periodo carrancista, Castillo Lanz

³ Carta de Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, 14 de febrero de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, leg. 5/7, fs. 249-251.

⁴ *Ibid.*

procedía de un medio más urbano, comercial y pesquero -como lo era el pueblo de Seybaplaya- y, desde el primer momento, había escalado políticamente de la mano de Flores. De ahí que el líder yucateco haya considerado más fiable a Fernando para gobernar Campeche y continuar con su influencia en este estado, mientras que el mandatario campechano consideraba al segundo como la garantía de una continuidad política bajo su influencia y no de la del mandatario yucateco.

Esta discusión enfrentó a los gobernadores de Campeche y Yucatán a tal grado, que Felipe Carrillo Puerto aseguró a Obregón que, a pesar de que se les prohibía a las ligas campechanas apoyar la candidatura de Fernando, él estaba en constante comunicación con sus directivas para sacar adelante su elección, y hasta había enviado a la ciudad de México a un diputado para que explicara mejor los sucesos.⁵ En una carta posterior, el político yucateco acusó a Flores de sustituir a los líderes de las ligas por gente aliada a Castillo Lanz, luego de que se diera un acuerdo entre ambos políticos para definir al candidato en una convención a la que asistirían los líderes de las ligas. Esto lo mostraba como una prueba más de que Flores realizaría cualquier acción para ayudar a su candidato y no al de las mayorías.⁶

Por su parte, el político campechano recurrió al secretario de Gobernación para que éste intercediera y sugiriera cuál era el mejor camino para llegar a una transición pacífica. A lo que Calles contestó apelando por el respeto a la democracia. De modo que la elección del nuevo gobernador, según su opinión, debía realizarse sin presiones de ninguna índole y, mucho menos, por parte de las autoridades de la entidad. Por el contrario, se debía procurar las mismas garantías a todos los candidatos que buscaran contender a ese cargo. Apoyaba la idea de la convención y recalcó que estaba en contra de cualquier imposición que fuera funesto para el grupo socialista campechano. A su parecer, debía darse más libertad a los integrantes y presidentes de las ligas en la elección de un candidato

⁵ Telegrama de Felipe Carrillo Puerto, 18 de febrero de 1923 y Telegrama de Plutarco Elías Calles, 20 de febrero de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, leg. 5/7, fs. 252-253.

⁶ Carta de Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, 5 de marzo de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, leg. 5/7, fs. 242-/304.

que obedeciera a la voluntad de la mayoría y dejar de lado las bajas pasiones y buscarse la armonía entre los miembros del partido en bien de la colectividad.⁷

Aprovechando esta propuesta de Calles, el gobernante yucateco insistió en que Flores hacía exactamente lo contrario de lo que se le aconsejaba. Al grado de que, a pesar de que la gente consideraba a Angli como la persona más indicada, había puesto por delante sus intereses al imponer a Castillo Lanz con el propósito de tener una prolongación suya en el poder y no dejar el mando. Para lograr este fin, subrayó una vez más que había cambiado a la directiva de la Liga Central de Campeche, a los dirigentes de las ligas de resistencia del estado e, incluso, a los servidores públicos que podrían obstaculizar sus planes. Su oposición a la decisión democrática de la mayoría de los socialistas era de tal magnitud, que hasta había utilizado a la fuerza pública para dispersar manifestaciones en Hecelchakán -en el norte del estado-, ocasionando heridos entre los seguidores de Fernando E. Angli Lara.⁸

Mientras tanto, Flores se reafirmó en su postura de que fuera la Liga Central de Campeche quien decidiera el nombramiento del sucesor en el gobierno campechano; dejando fuera de combate cualquier injerencia de la Liga Central de Yucatán, que sólo debía de intervenir en los casos de las elecciones federales.⁹

En cuanto a la predisposición de Carrillo Puerto contra él, Flores responsabilizó a la labor de la “reacción” que había aprovechado cada momento para distanciarlo con él. Por ello, pedía no hacer caso de las versiones que lo señalaban como causante de influir en la elección del candidato y recordaba que siempre había procurado dar prestigio al gobierno de Álvaro Obregón. De este modo, el socialista campechano negaba cualquier acusación de parcialidad y llamaba al gobierno federal a que enviara a una persona para presenciar la convención en donde se elegiría al candidato, como prueba de tener la razón de

⁷ Carta de Plutarco Elías Calles a Felipe Carrillo Puerto, 8 de marzo de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, leg. 5/7, fs. 267.

⁸ Carta de Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, 20 de marzo de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, leg. 5/7, fs. 268.

⁹ Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 8 de marzo de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24, leg. ½, fs. 42-45.

su parte y de la perfecta armonía que, a pesar de la crisis entre los gobiernos yucateco y campechano, se mantenía en su organización partidista.¹⁰

A pesar de todos los argumentos esgrimidos por Flores, es claro que su respaldo a Castillo Lanz, fue a causa de la preferencia de Carrillo Puerto por Angli Lara. El líder yucateco, como presidente de las Ligas de Resistencia que componían al Socialista del Sureste, se creyó con la potestad para designar a su 'gusto' a los candidatos de las elecciones dentro de su estado y en Campeche. La pretensión de hacer realidad su influencia 'personal' suscitó, por una parte, el celo de Félix Flores, y por otra, inquietudes en el gobierno central. Esta situación, además, puede interpretarse como la fisura más profunda en la federación socialista del sureste.¹¹

Felipe Carrillo Puerto consideraba que Fernando Angli Lara tenía mejor personalidad, era más radical y contaba con mayor cultura dentro del grupo socialista de Campeche, y así lo hizo saber a Flores. Sin embargo, la posibilidad de que Angli resultara electo mostraría la debilidad de Flores en Campeche, cosa que éste político no estaba dispuesto a permitir porque significaba la pérdida de autonomía política y capacidad de decisión. Ante la estrategia de Calles para lograr el desgaste de los gobernadores y lograr que la federación fuera quien arbitrara la designación del candidato, Flores consultó a Obregón, pidiendo consejo y no una manifestación abierta a favor de Castillo Lanz por parte del presidente que violara la soberanía estatal.

De nueva cuenta, el gobierno campechano jugó entre dos fuerzas, la federal y regional. La respuesta de Obregón fue sencilla pero aplastante: "En México hay gobernadores de Estado. No existen gobernadores de estados".¹² Este mensaje canceló las ambiciones de Carrillo Puerto y era una prueba de que Álvaro Obregón, aunque permitía el fortalecimiento de líderes estatales que decidieran en su territorio, estaba en contra de que cualquier político sobrepasara los límites de

¹⁰ Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 20 de marzo de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24, leg. ½, fs. 46-47.

¹¹ Javier Romero, "El día que Carrillo Puerto quiso extralimitarse", *Jueves de Excelsior*, 4 de abril de 1991, p. 32.

¹² *Ibid.*, p. 33.

su entidad. Con esta decisión trató de restringir el creciente poder que el gobernante yucateco estaba mostrando en el sureste del país.

En la Convención del Partido Socialista Agrario del Sureste, celebrada en marzo de 1923, con la asistencia de 74 delegados de ligas, comités y pueblos de Campeche, se eligió a Ángel Castillo Lanz como el sucesor de Ramón Félix Flores.¹³ Triunfo que se debió al apoyo del gobernador sobre Castillo Lanz, quien había sido su colaborador cercano en la dirección del Socialista Agrario de Campeche y, posteriormente, en la sede del Socialista del Sureste. Además, había colaborado con Flores cuando estuvo al frente del municipio campechano y, últimamente, cuando quedó a cargo del gobierno estatal.¹⁴

Después de la elección, el gobernador campechano no perdió la oportunidad de escribir de nuevo a Plutarco Elías Calles y destacar la tranquilidad y democracia que se había respirado en la designación del candidato del Socialista Agrario de Campeche. Destacó la asistencia en la convención de la mayoría de los representantes de las ligas de resistencia del estado, llegando a sobrepasar el número de doscientos. Como testigo de ello, apeló a Rafael Durazo, jefe de Operaciones Militares en la entidad, quien había observado de cerca el desarrollo de los hechos. Con ello, el partido había dado muestra de su organización y de llevar a cabo una función democrática.¹⁵

Aunado a ello, tampoco perdió la oportunidad de destacar los valores y virtudes que caracterizaban al político electo, Ángel Castillo Lanz, a quien definió como "... uno de los miembros distinguidos del Partido Socialista en esta y el que hasta hoy ha estado defendiendo principios por los que creemos que la causa revolucionaria está bien asegurada".¹⁶ A lo que Calles contestó de enterado y conformidad por la solución del conflicto de la sucesión gubernamental.

¹³ Telegrama de J. Acuña e Ignacio R. Yeso a Presidente de la República, 1 de abril de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-35.

¹⁴ Carta de Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, 20 de marzo de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, leg. 5/7, fs. 268.

¹⁵ Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 21 de abril de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24, leg. ½, fs. 48-51.

¹⁶ *Ibid* y Telegrama de Plutarco Elías Calles a Ramón Félix Flores, 3 de mayo de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24, leg. ½, fs. 52.

No obstante, como su candidato no cumplía con el requisito de ser mayor de 25 años, Flores envió una iniciativa de ley al congreso local para modificar esta cláusula y dejarle el camino libre. Con esta reforma, bastaba con ser campechano y mayor de 21 años para poder contender a la gubernatura de la entidad.¹⁷ Una vez aprobada esta modificación por un congreso dominado por aliados, Castillo Lanz se concentró en las elecciones, actividades que culminaron con su triunfo en los comicios del 4 de junio de 1923.

Así, el 16 de septiembre Ángel Castillo Lanz recibió el mando de manos de Flores.¹⁸ Sin embargo, es curioso que, a pesar de esta posición frente a Ángel Castillo Lanz y de destacar sus cualidades como socialista y político, Flores no desaprovechó el momento para también señalarlo como gente inexperta y carente de vasta ilustración, aunque no por ello exento de buena voluntad como la mayoría de las personas que formaban parte de su agrupación partidista. Luego entonces, continuaba Flores, si Castillo Lanz no se apartaba de la dirección del Partido Socialista Agrario -del que Flores asumía la presidencia- era seguro que su gobierno iba ser “regular”.¹⁹ De modo que esta relación entre Flores y Castillo, es una muestra de los intereses políticos que perseguía el primero al apoyar al segundo en su candidatura, tratando de establecer redes de poder en el estado y lograr el fortalecimiento de su influencia político.

Es de llamar la atención esa declaración de Ramón Félix Flores porque significaba la tutela política que impondría sobre el gobierno de Castillo Lanz a través del partido socialista. Esto significaba la confirmación de las sospechas de Felipe Carrillo Puerto acerca de la intención que perseguía el campechano con el triunfo de su candidato: el poderlo manejar; lo que no iba a ocurrir con el triunfo de Fernando Enrique Angli Lara, quien estaba más cercano a la figura del mandatario yucateco.

De nueva cuenta, se establecía en Campeche una diarquía política a causa de la posición superior que el Partido Socialista Agrario debía tener como director

¹⁷ Javier Romero, “Política de sobremesa”, *Jueves de Excélsior*, 11 de abril de 1991, p. 35.

¹⁸ *La Revista de Yucatán*, 18 de septiembre de 1923, año VIII, núm. 2755, p. 5 y *La Revista de Yucatán*, 19 de septiembre de 1923, año VIII, núm. 2756, p. 5.

¹⁹ Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 22 de septiembre de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24, leg. ½, fs. 55-57.

del gobierno estatal. Además, Flores asumía el rol del “hombre fuerte” en el estado, al declarar su completa autonomía del control emanado desde la sede del Socialista del Sureste en Mérida, Yucatán.

Después del ascenso al poder de Castillo Lanz, Flores escribió a Calles sobre la elección democrática del candidato del Socialista Agrario y del trabajo que se hizo con el propósito de evitar cualquier conflicto político posterior. De nueva cuenta, anunciaba su fervor por trabajar a favor de Calles y por la “... redención de los parias y nosotros, los que hemos venido de abajo los que hemos sentido la necesidad de una sociedad con bases mas(sic) justas y mas(sic) equitativas...”²⁰ Y, frente a estos resultados, se encontraba satisfecho y tranquilo por el rumbo de paz que tomaban las cosas a pesar de tantas agitaciones previas. Además, anunciaba su regreso a la presidencia del Partido Socialista Agrario en Campeche.

Ramón Félix Flores también comunicó a Obregón que la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se había realizado en orden, gracias a que el gobierno había facilitado a la ciudadanía las mayores garantías. No se había alterado la tranquilidad en todo el estado “... demostrando [el] pueblo que ya se sabe ejercer [la] democracia”.²¹ Castillo Lanz, por su parte, aseguró que continuaría del gobierno de Flores la “...noble labor... procurando cooperar en todo con altas finalidades político sociales persigue Gobierno dignamente preside usted”.²² De esta manera, se esmeró en dar una imagen de control completo e indiscutible en Campeche y de su posición como colaborador definitivo del gobierno presidencial.

4.2 Los primeros instantes del gobierno de Ángel Castillo Lanz

Una vez como gobernador, Castillo se aprestó a cumplir con sus funciones de gobernador al ponerse a la cabeza de los eventos de entrega de ejidos, mientras

²⁰ Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 22 de septiembre de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24, leg. ½, fs. 55-57.

²¹ Telegrama de R. F. Flores a Presidente República, de 4 de junio de 1923, Telegrama de Obregón a Flores, de junio de 1923 y Telegrama de R. F. Flores a presidente República, 16 de sept. de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-35.

²² Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Presdidente República, 16 de septiembre de 1923 y Telegrama de Obregón a Ángel Castillo Lanz, 17 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-35.

que Flores continuó al frente del partido y vigiló la conducción de las ligas de resistencia en el estado y la formación de nuevas organizaciones en los municipios. De este modo, ambos tenían un espacio político definido y se convirtieron en los máximos exponentes del socialismo en Campeche, dando inicio a otra diarquía estatal entre el presidente del PSAC y el gobernador en turno.²³ Aunque en esta ocasión el factor dominante era Flores, quien ya había tenido la experiencia de gobernar.

A pesar de esta presentación llena de esperanzas en una etapa más relajada del gobierno y la política, la zona carmelita continuó oponiéndose al control político del líder socialista. Apenas pasados unos días de la toma de posesión de Castillo Lanz, éste hizo frente a una acusación contra el inspector de policía y el Presidente Municipal del Carmen, que el 25 de septiembre de 1923 había arrestado a los secretarios del Partido Pro-Campeche en el momento que repartían copias donde se informaba de la instalación de su comité.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Pro-Campeche había cesado sus actividades desde el gobierno de Mucel y ahora se reagrupaba en el Carmen en el contexto de la campaña para las elecciones presidenciales del lado de los cooperatistas. Los agraviados solicitaban que se hicieran las gestiones correspondientes para que sus correligionarios fueran puestos en libertad. Los quejosos pidieron al presidente que interviniera para garantizar la libertad de asociación, ya que desde el 6 de enero de 1921 se les impedía reunirse y participar en las justas electorales, cometiéndose atropellos y crímenes en su contra.²⁴

En la versión de Castillo Lanz, el arresto sólo había obedecido a una infracción del Reglamento de Policía que el mismo detenido había confesado haber hecho, por lo que se le impuso una multa de \$50.00 y quince días de arresto. Además, afirmaba que su gobierno y las autoridades municipales siempre

²³ *La Revista de Yucatán*, 13 de octubre de 1923, año VIII, núm. 2780, p. 5; *La Revista de Yucatán*, 23 de octubre de 1923, año VIII, núm. 2790, p. 5; *La Revista de Yucatán*, 25 de octubre de 1923, año VIII, núm. 2792, p. 7 y *La Revista de Yucatán*, 4 de noviembre de 1923, año VIII, núm. 2802, p. 4.

²⁴ Telegrama de Santiago Hernández M. y Eduardo Perera Castillo a Presidente de la República, 26 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-35.

habían impartido garantías sin importar los credos políticos.²⁵ Negaba tener conocimiento de que Peón fuera secretario del Partido Pro-Campeche y que éste funcionara en la entidad.

Además, insistía en que sus acciones no eran producto de las pasiones políticas, por lo que su gobierno procuraba dar facilidades a todos los partidos políticos en su funcionamiento, aunque el presidente del Partido Liberal Constitucionalista criticó también la ausencia de ellas. A lo que Castillo respondió que procuraba darlas a todos sus gobernados sin distinción de filiación política, por lo que le extrañaba la protesta del Pro-Campeche. Sin embargo, aseguró haría las averiguaciones pertinentes para solucionar el problema.²⁶

El hecho anterior sólo era el principio de algunas acciones que demostraban que el gobierno de Castillo Lanz tampoco iba a tener el control completo del estado. En ese sentido, J. Certucha, diputado en el Congreso de la Unión, recibió la queja de la Unión Obrera (UO), que agrupaba a la mayoría de los trabajadores del puerto, de que las autoridades municipales utilizaban a la policía y a los militares en beneficio de la Liga Socialista del Sureste. Obregón tampoco intervino en este problema, aduciendo que no tenía facultades para entrometerse en la política local. Simplemente se limitó a sugerir garantías para todos los trabajadores, sin importar credo político.²⁷

Por su parte, el gobernador negó veracidad a Certucha y se concretó a asegurar que solicitaría informes a las autoridades del Carmen, aunque rechazó de antemano la existencia de conflictos en aquellos lugares. Esta versión fue ratificada por el presidente municipal del Carmen, quien además aseguraba que, contrario a la versión de la Unión Obrera, eran las ligas de resistencia las que recibían solicitudes voluntarias de los trabajadores libres para ingresar a ellas.²⁸

²⁵ Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Álvaro Obregón, 29 de septiembre de 1923 e Informe de Ángel Castillo Lanz a Álvaro Obregón, 1 de octubre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 195, exp. 701-C-14.

²⁶ Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Presidente de la República, 25 de octubre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-39.

²⁷ Telegrama de Álvaro Obregón a J. Certucha, 25 de agosto de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

²⁸ Telegrama de Flores a Presidente República, 27 de agosto de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

Certucha, sin embargo, insistió en elevar a la presidencia las quejas de los integrantes de la Unión Obrera, quienes al intentar trabajar en la zona marítima eran atropellados por el presidente municipal, la liga oficial y la policía, aparte de que eran despojados de sus instrumentos de trabajo y reducidos a prisión.²⁹ Todas estas acciones provocaban molestias entre los trabajadores no sindicalizados, causando un grave conflicto en la sociedad y el puerto carmelita.

De forma inmediata la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) alzó la voz para defender a los alijadores y marineros socialistas del Carmen y sostuvo que tales versiones eran calumnias. Por el contrario, su opinión era de que al nacer las organizaciones obreras en el estado de Campeche la oposición se había agrupado en la Cámara de Comercio de ciudad del Carmen y dado lugar al nacimiento de la Unión Libre u Obrera. En este organismo, continuando con lo asegurado por la CROM, se refugiaron elementos nacionales y españoles, que eran reaccionarios y que no estaban de acuerdo con el surgimiento del socialismo obrero en este estado. Ellos eran los que atacaban a los sindicalizados y evitaban, con el uso de las armas, que los trabajadores dieran forma a las ligas de resistencia.³⁰

Es de llamar la atención la referencia a los elementos extranjeros (principalmente españoles) que se oponían a la organización de los obreros, ya que, como se podrá apreciar más adelante, muchos enfrentamientos que protagonizaron los sindicalizados fue en contra de los comerciantes españoles que eran, en su mayoría, los patrones, y contra quienes se usó un discurso que utilizaba reminiscencias del pasado colonial del país.

Los dirigentes de la CROM destacaban que la UC había logrado consolidarse en puestos de vital importancia para el comercio del puerto, como las aduanas y las bodegas, y, desde esos cargos, impedían el trabajo libre de los integrantes de las ligas, a quienes se les amenazaba con armas. Sumado a ello, la CROM recordó, con el fin de contextualizar los hechos en el Carmen, lo

²⁹ Telegrama de J. Certucha a Presidente de la República, 28 de agosto de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

³⁰ Carta de la Confederación Regional Obrera Mexicana a Álvaro Obregón, 4 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

acontecido en el Pital y que resultó en la muerte de varios aliados del Socialista Agrario. En aquel entonces se argumentó ante el presidente Obregón que la reacción de *The Laguna Corporation* estuvo apoyada por Field Jurado, principal opositor de los Acuerdos de Bucarelli, aliado de De la Huerta y enemigo de Morones.³¹

Los cromistas sostuvieron ante Obregón que los patrones y políticos reaccionarios, que se oponían al desarrollo y odiaban el socialismo eran los causantes de la inestabilidad en la región carmelita al atacar a los socialistas. Sumado a ello, subrayaban que todo era resultado de los favores que muchos servidores del puerto debían a Francisco Field Jurado, por lo que pedía que se tomara nota de los verdaderos hechos que ocurrían en esa región del sureste y, solicitaba también, que se llevaran a cabo las medidas pertinentes para que no se siguiera hostilizando a los integrantes de las ligas.³²

El conflicto entre estas dos organizaciones laborales se agravó con el encarcelamiento de Asunción Díaz, presidente municipal depuesto anteriormente y que se desempeñaba entonces como presidente de la Unión, a quien exigieron para liberarlo que dijera a sus compañeros que el único camino que les quedaba era integrarse a las ligas, pero la Unión de Trabajadores no cayó en el juego.³³

Díaz desapareció y su caso fue turnado a Eduardo Delhumeau, a cargo de la Procurador General de Justicia de la República. El diputado Certucha continuó abogando por los trabajadores libres y comunicó a Obregón el reclamo de Porfirio Pérez, presidente interino de la Unión de Obreros, quien se quejaba de que sus compañeros no podían trabajar,³⁴ pues eran aprendidos por las autoridades. Pedía la intervención de los mandos federales para que se terminaran los abusos,

³¹ *Ibid.* Como se recordará, en el apartado anterior hice referencia a los asesinatos de unos socialistas durante las elecciones de la presidencia municipal de Carmen en 1922 y que había resultado en el apoyo de Obregón a los 'independientes', aliados del Cooperatista Nacional. Véase en este mismo texto pp. 102-103.

³² *Ibid.*

³³ *El Demócrata*, 2ª. Sección, Ecos de la República, Campeche, "La odiosidad entre los grupos obreros causa trastornos en C. del Carmen", domingo 9 de septiembre de 1923, p. 14.

³⁴ Telegrama de Diputado J. Certucha a Gral. A. Obregón, Presidente República, de 22 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

pero Obregón mantuvo su decisión de no intervenir en asuntos locales que perjudicaran al grupo socialista, su aliado.³⁵

Se inició la investigación para tratar de localizar a Asunción Díaz y, al final de cuentas, el líder obrero apareció.³⁶ Él mismo se presentó voluntariamente el día 3 de noviembre ante las autoridades correspondientes e informó que había decidido ocultarse por temor y como consecuencia del enrarecimiento del ambiente político. Así, con su presentación, se descargaron las sospechas en contra de las autoridades municipales socialistas. No obstante, este tipo de acciones eran interpretadas por los enemigos del Socialista Agrario como una forma de presión por parte de las autoridades de Campeche que buscaban imponer la candidatura de Plutarco Elías Calles.

Es decir, con la inscripción de los trabajadores libres al partido socialista se aseguraba el voto a su favor, además de buscar controlar los negocios rentables para asegurar el dinero y “enganchar” a las personas que votarían por Calles.³⁷ Por ello, las ligas obreras dirigida por Ramón Escamilla y de las que era presidente Ramón Poveda, eran consideradas como dictatoriales. Por tanto, se denunciaba que en el estado no gobernaban las autoridades si no los líderes de las ligas que manejaban la justicia y controlaban a la fuerza policiaca, dando lugar a la “dictadura soviética” fuera del orden constitucional.³⁸

La agresión en contra de la Unión Obrera fue corroborada por un mensaje firmado por Roberto S. Boyd. Este era un comerciante que había contratado a gente de la Unión de Carretileros y Jornaleros Terrestres para que embarcaran un cargamento de chicle en el puerto del Carmen. Sin embargo, estos trabajadores se rehusaron a hacerlo a menos que también se les diera el trabajo de empaque de la mercancía, para lo cual Boyd no los consideraba calificados. Cuando el

³⁵ Telegrama de Obregón a Certucha, de 24 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

³⁶ Telegrama de Eduardo Delhumeau a Presidente de la República, 23 de septiembre de 1923 y Telegrama de Eduardo Delhumeau a Presidente República, 24 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 129, exp. 407-C-24, y El corresponsal, “No ha sido posible localizar al Presidente de la Unión de Trabajadores de Ciudad del Carmen”, *El Demócrata*, Camp., Lunes, 1º. de octubre de 1923, p. 1 y 6.

³⁷ El corresponsal, “No ha sido posible localizar al Presidente de la Unión de Trabajadores de Ciudad del Carmen, Camp.”, *El Demócrata*, Lunes, 1º. De octubre de 1923, p. 1 y 6.

³⁸ *Ibid.*

comerciante quiso contratar a los trabajadores libres, los afiliados a las ligas se lo impidieron, e incluso, rodearon su casa en forma amenazadora.³⁹

Esta acción fue apoyada por José Ferrer Vega, munícipe interino, y por el comandante de policía, quienes proporcionaron armas a los ligados. Por lo que Boyd optó por elevar una queja ante Obregón a fin de que interviniera a su favor.⁴⁰ Lo anterior fue comunicado a Flores,⁴¹ quien consideró que el problema sólo se reducía a la celebración del contrato de trabajo, a lo que los ligados tenían derecho. No deja de llamar la atención cómo la figura de Flores se imponía al gobernador Castillo Lanz, lo que es muestra de la preponderancia política que, hasta entonces, Flores tenía en la entidad a pesar de no estar al frente del gobierno estatal. El mismo Flores aclaró que Boyd siempre había gozado de todas las garantías siendo, por el contrario, el reconocimiento de los derechos laborales lo que el empresario interpretaba como un obstáculo.⁴²

Relacionado con este caso, el líder del socialismo campechano recibió un informe del presidente municipal del Carmen que aseguraba que desde hacía más de dos meses se había enviado una circular a los comerciantes del Carmen que tenía por finalidad proponer una nueva tarifa que beneficiara la economía de los carretilleros y jornaleros terrestres del puerto del Carmen, pero aquellos no hicieron caso a dicha sugerencia.

Al ser de conocimiento de los trabajadores que Boyd iba a embarcar un cargamento de chicle en el buque estadounidense *Rajah*, los sindicalizados trataron de llegar a un arreglo con él para lograr una mejor paga, pero éste se rehusó, argumentando que él era extranjero y no estaba en posibilidades de "...contraer

³⁹ Telegrama de Roberto S. Boyd a Álvaro Obregón, 6 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 129, exp. 407-C-24. *El Correo*, 20 de septiembre de 1923, año VII, núm. 1377, p. 3.

⁴⁰ "Continúan los abusos de los socialistas. Detención de un líder de los trabajadores libres. Otros atropellos", *El Correo*, 18 de septiembre de 1923, año VII, núm. 1376, p. 3.

⁴¹ Telegrama de Fernando Torreblanca a Flores, 7 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

⁴² Telegrama de Flores a presidente República, 8 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

ningún compromiso y mucho menos entrar en arreglo con ninguna agrupación obrera” y acusó a los trabajadores de ser “...servidores de un Gobierno”.⁴³

Frente a esta actitud, la liga se reunió y convocó a los demás carretilleros, jornaleros y demás trabajadores de los puertos de todo el país a establecer un boicot en contra de Boyd. No obstante, negaba que los obreros y la fuerza municipal hayan rodeado su residencia y, mucho menos, habersele exigido que sólo se contratara a los trabajadores pertenecientes a las ligas. Acusaban a Boyd de olvidarse del derecho que asistía a los trabajadores de reclamar el precio justo por su trabajo, dejando atrás la época en que eran los patronos o contratistas los que decidían unilateralmente el pago. Así mismo, Ferrer Vega negaba que se hubiese utilizado a la policía para presionar. Después de esta denuncia, a la que se hizo difusión a nivel nacional, los integrantes de la Unión de Carretilleros levantaron el boicot en contra de los intereses de Roberto S. Boyd.⁴⁴

Otro de los conflictos en el Carmen fue el que enfrentó a Santos Calderón con sus trabajadores. El problema radicó en que los empleados de sus fincas, Ensenada y Punta Real, querían un aumento de salario que, hasta ese momento, era de 10 pesos mensuales más una ración de maíz. Santos Calderón se negó a acceder y los amenazó con echarlos de sus tierras en caso de solicitar la intervención de las autoridades.⁴⁵ Según Santos Calderón, las ligas socialistas invadieron su finca Ensenada y amenazaron a sus trabajadores para que se afiliaran, diciéndoles que si no lo hacían, llegarían 40 hombres armados a buscarlos, por lo que acusó a las autoridades locales de apoyar estos atropellos.⁴⁶ Obregón pidió informes a Castillo Lanz, y aunque éste prometió investigar, nunca lo hizo con seriedad.

⁴³ Comunicado de Ramón Félix Flores a Secretario Particular del Sr. Presidente de la República, 14 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

⁴⁴ Telegrama de Dionisio Morales a Presidente República, 25 de septiembre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

⁴⁵ Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Gral. A. Obregón, 1 de octubre de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 129, exp. 407-C-24.

⁴⁶ Telegrama de Santos Calderón a Presidente de la República, 27 de sep. de 1923, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 126, exp. 307-C-24.

En este mismo tenor, el español Juan Llabrés y Compañía, quien tenía una cuadrilla de la Unión empacando cocos en su bodega, enfrentó la oposición de los socialistas. Pero, como los empacadores opusieron resistencia, les quitaron sus carros de carga y se los llevaron al depósito que tenían los socialistas.

De modo que, hasta este momento, se puede comprobar que el gobierno socialista no estaba consolidado en toda la geografía estatal. De hecho, a pesar de controlar la totalidad de los cargos municipales, aún existían grupos de trabajadores que continuaron oponiéndose a ingresar a las filas del Partido Socialista Agrario de Campeche. En consecuencia, la región carmelita era propicia para el surgimiento de cualquier movimiento que se opusiera fehacientemente al control del gobierno socialista en Campeche.

4.3 Discontinuidad del socialismo: La rebelión delahuertista

Con la instalación del Partido Socialista Agrario en 1921 y hasta los primeros meses del gobierno de Castillo Lanz, los socialistas se enfrentaron a sus principales detractores que consistían, principalmente, en comerciantes marítimos y representantes de las compañías extranjeras explotadores del chicle en el sur de la entidad. Sin embargo, los hechos del ámbito nacional estaban a punto de hacerse sentir en la continuidad del gobierno estatal.

La carrera por la sucesión presidencial se inició y Adolfo De la Huerta encontró en el Partido Cooperatista Nacional (PCN) la plataforma para lanzar su candidatura a la presidencia, oponiéndose a la candidatura oficial de Calles. En el estado de Campeche el Partido Popular Revolucionario (PPR) fue el encargado de dirigir la campaña del ex secretario de Hacienda.⁴⁷ Las cabezas políticas de esta agrupación fueron Manuel Méndez Blengio y Manuel Castilla Brito. Éste último ya había fungido como gobernador previamente y fue a quien le tocó enfrentar la muerte del presidente Madero y la usurpación de Victoriano Huerta.⁴⁸ El PPR, con una propuesta política contraria a la abanderada por el grupo socialista, buscó el apoyo de las clases pudientes para presionar a las autoridades estatales y “...

⁴⁷ *El Correo*, 2 de octubre de 1923, año VII, núm. 1382, pp. 1 y 3.

⁴⁸ Rodríguez, “Movimiento”, 1994, p. 123. En el caso del desempeño de Castilla Brito al frente del Ejecutivo estatal y el periodo huertista, véase Abud, *Campeche*, 1992, pp. 32-43.

desestabilizar el control que el Partido Socialista Agrario de Campeche tenía en los grupos de trabajadores urbanos y rurales”.⁴⁹

Desde un principio los integrantes del PPR se concentraron en destacar los errores políticos que la administración socialista había cometido para ganar adeptos entre la población. Ejemplo de ello fue resaltar la presión ejercida por las autoridades para incorporar a los trabajadores a las ligas de resistencia. Sumado a esto, con el fin de allegarse por completo las simpatías de estos grupos laborales del ámbito urbano y rural, realizaron una serie de giras por los municipios del norte del estado, en donde existían más campesinos y el partido socialista tenía más arraigo entre la gente, y ahí dieron a conocer sus propuestas gubernamentales.

Como consecuencia de ello, no se pudieron evitar enfrentamientos entre callistas y delahuertistas, como sucedió en Calkiní. En esta población, después de una pugna a balazos entre Méndez Blengio, sus acompañantes y simpatizantes socialistas, algunos resultaron heridos, lo que presagiaba la inestabilidad política que estaba por venir en el estado en el marco de la elección presidencial.⁵⁰

Mientras tanto, los socialistas manifestaron su adhesión a la aspiración de Plutarco Elías Calles de llegar al Ejecutivo Federal, por lo que se aprestaron a realizar manifestaciones de apoyo a esta candidatura en diversos puntos de la geografía estatal. Vale la pena destacar que en el proceso de sucesión de la presidencia, en el ámbito nacional, el sonorenses agradecía la coalición de partidos que se había formado para respaldarlo y contender contra los cooperatistas, entre los que se encontraba el Partido Socialista del Sureste que, después de una convención en Mérida, nombró a Plutarco Elías Calles como su candidato.⁵¹

Después de un inicio vacilante, De la Huerta fue nombrado candidato por el Cooperatista Nacional en su convención celebrada en la segunda mitad de noviembre, y el 23 del mismo mes rindió protesta ante un gran público en el Teatro Hidalgo.⁵² Este político tenía aliados en el Senado y en la Cámara de Diputados que promovían entusiastamente su candidatura. No obstante, el rompimiento de

⁴⁹ Rodríguez, “Movimiento”, 1994, p. 123.

⁵⁰ *La Revista de Yucatán*, 13 de noviembre de 1923, año VIII, núm. 2811, p. 5.

⁵¹ *El Demócrata*, México, domingo 4 de noviembre de 1923, p. 1 y Monroy, *Último*, 1924, p. 197.

⁵² *El Demócrata*, México, viernes 23 de noviembre de 1923, p. 1. Véanse también Monroy, *Último*, 1924, p. 198 y los capítulos respectivos en Castro, *Adolfo*, 1998 y José, *Campaña*, 1998.

las relaciones entre el cooperatista y la dupla sonorenses sólo fue el principio del deterioro de la incipiente estabilidad política nacional, por lo que los rumores acerca de una posible rebelión circularon con más frecuencia. De la Huerta huyó hacia Veracruz, en donde Guadalupe Sánchez, encargado de esa zona militar, se encontraba presto para levantarse en armas en contra del gobierno de Obregón.⁵³ Como consecuencia, se cortaron las comunicaciones del puerto veracruzano con la capital mexicana y este movimiento se extendió, principalmente y con éxito, por los estados del Golfo de México y el occidente del país. Sin embargo, en el caso de la península yucateca, esta revuelta armada se convirtió en la oportunidad propicia para que los descontentos con el socialismo tomaran el poder.

En respuesta a esta crisis, Calles dirigió un mensaje a la nación en el que aseguró que deseaba ser presidente para continuar con la política de Obregón, por lo que serían inútiles los esfuerzos reaccionarios por desestabilizar al país, pues él contaba con las simpatías del pueblo mexicano y no dudaba que los verdaderos revolucionarios, los campesinos y los obreros se unirían de su lado.

Después de esta declaración, gobernadores y jefes del ejército que no se adhirieron a la rebelión delahuertista manifestaron su apoyo al gobierno federal y, entre ellos, se encontraban Ángel Castillo Lanz y Felipe Carrillo Puerto.⁵⁴ El inicio de la rebelión en territorio campechano fue confuso, pero no cabe duda que fueron los políticos descontentos con el perfil del gobierno emanado del socialismo y buena parte de los militares asentados en ésta entidad, quienes aprovecharon esta coyuntura nacional y se unieron a la rebelión después de que Guadalupe Sánchez enviara un telegrama invitándolos.

Desde la designación de Calles como candidato a la presidencia de México se notó la resistencia de algunos militares residentes en Campeche, que la consideraron como una imposición de Obregón. A este grupo se unieron elementos civiles enemigos de los socialistas que habían sido impotentes para

⁵³ Véase, "De la Huerta acompañado de Prieto Laurens y otros diputados llegó a Veracruz", México, *El Demócrata*, jueves 6 de diciembre de 1923, pp. 1 y 6, "Ayer estalló en Veracruz una sublevación y Diez diputados salieron de esta ciudad para unirse en Veracruz con De la Huerta", *El Demócrata*, México, viernes 7 de diciembre de 1923, pp. 1 y 6.

⁵⁴ "El Gral. Calles se dirige a la Nación y Numerosos gobernadores protestan su adhesión al presidente de la República", *El Demócrata*, México, Domingo 9 de diciembre de 1923, pp. 1-3 y Castro, *Adolfo*, 1998, p. 209-210.

luchar con éxito en la política y sólo encontraban la salida en la asonada o el motín, aconsejando la traición para llegar a sus fines.⁵⁵ El delahuertismo intensificó su campaña y encontró en Manuel Méndez Blengio, fundador del Partido Popular Revolucionario, un aliado, que continuamente criticaba el desarrollo del gobierno local con el fin de ganar adeptos a su causa.

Relacionado con lo anterior, supuestamente el papel del gobierno local fue garantizar el desempeño de otras fuerzas partidistas en la entidad durante la campaña presidencial, pero esto no evitó que sucedieran conflictos en los que se notó la parcialidad de algunos militares. Por ejemplo, Luis Monroy Durán refiere que en noviembre elementos de las fuerzas del estado se enfrentaron a balazos con integrantes del Partido Popular Revolucionario en el interior de una cantina. La causa del conflicto fue que seguidores de este partido ironizaron en contra del gobierno de Castillo Lanz.

Durante ese enfrentamiento, Méndez Blengio, presidente del PPR, resultó ileso, pero Roberto Quiroga, integrante de ese partido, falleció. Este altercado derivó en un motín, en donde se enfrentaron algunos integrantes de ese partido y la policía, por lo que el gobierno estatal intervino para finiquitar el problema. El Teniente Coronel José María Vallejo se trasladó al lugar de los hechos y 'con lujo de violencia' desarmó a la policía local, mientras que profería ofensas contra el gobierno estatal y acusaba a uno de sus agentes como autor de la muerte de Quiroga. Sin embargo, la intervención del presidente Obregón, quien ordenó se regresaran las armas a la policía de Campeche y obligó a Vallejo a abstenerse de intervenir en asuntos que sólo competían a las autoridades civiles y locales, terminó por desagradar a este militar.⁵⁶

Posteriormente, en los primeros días de diciembre, los dirigentes del Partido Popular Revolucionario se enfrentaron de nueva cuenta con los agentes de seguridad pública, cuando estos reprimieron a sus elementos en ocasión de una manifestación política. En ese momento, también los del PPR contaron con el respaldo del jefe de la Guarnición Militar en Campeche, el Coronel Vallejo,

⁵⁵ Monroy, *Último*, 1924, 197.

⁵⁶ *Ibid.* pp. 198-201.

simpatizante de De la Huerta. La presencia del ejército era muy débil en Campeche y, en general, en toda la península. Esto se debía a que con el retiro del general Alejandro Mange como jefe de las Operaciones Militares en esta región, había quedado un vacío del poder militar.

De este modo, la más alta autoridad militar en Yucatán era el jefe de la guarnición en Mérida, el Coronel Carlos T. Robinson, en tanto que en Campeche Rafael Durazo era jefe de Operaciones, pero con carácter de interino y sin el rango de general, y José María Vallejo era el jefe de la Guarnición Militar en el estado. Tal vez por eso, en un principio la asonada no tuvo una cabeza visible y más bien parecía que sólo era una revuelta entre los militares de bajo rango.⁵⁷

El 5 de diciembre de 1923 estalló la rebelión en Veracruz y dos días después, tanto Flores como Castillo Lanz y el Coronel Durazo, recibieron un mensaje de Carrillo Puerto en donde les informaba de la crisis política y militar que había en el país y preguntaba si las autoridades campechanas apoyaban a la presidencia federal. A esta inquisición los políticos contestaron positivamente, al mismo tiempo que ofrecían las fuerzas del 40º batallón que permanecía en Campeche para que salieran a combatir a Veracruz. Proposición que el presidente sonoreense aceptó. A partir de entonces, los gobernadores de Campeche y Yucatán hicieron esfuerzos conjuntos para respaldar al grupo obregonista,⁵⁸ pero se empezaron a notar movimientos sospechosos que crearon incertidumbre hacia Rafael Durazo.

Carrillo Puerto no creía en la fidelidad de éste, ya que había protestado su lealtad a Obregón en clave, para que Guadalupe Sánchez no se percatara de ello. Posteriormente, en el pueblo de Bécál, en el municipio campechano de Calkiní y a

⁵⁷ Plascencia, *Personajes*, 1998, p. 240 y Monroy, *Último*, 1924, p. 198. De hecho, Carrillo Puerto de quejó ante las autoridades federales que, a pesar de sus peticiones, se había relevado a Alejandro Mange como jefe de las Operaciones Militares, Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, 8 de agosto de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 25, leg. 5/7, fs. 290.

⁵⁸ "El Gral. Calles se dirige a la Nación y Numerosos gobernadores protestan su adhesión al presidente de la República", *El Demócrata*, México, Domingo 9 de diciembre de 1923, pp. 1-3. Desde mediados de abril de 1923 habían corrido rumores acerca de la remoción de Durazo como jefe de Operaciones. El mismo Flores había intercedido para que no se realizara esta acción en contra de un militar que calificaba como pundonoroso y cumplido. Esta versión fue desmentida por la misma Secretaría de Guerra y Marina. Telegrama de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 6 de abril de 1923 y Telegrama de Francisco Serrano a Ramón Félix Flores, 20 de abril de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 192, leg. 1, fs. 1 y 5.

medio camino entre los dos estados, hubo una reunión para tratar el asunto de la rebelión militar. A este evento, celebrado el 9 de diciembre de 1923, asistieron Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán; el coronel Javier J. Valle, jefe Accidental de Operaciones Militares en Yucatán; Manuel Berzunza, presidente Municipal de Mérida; el Coronel Rafael Durazo, jefe Accidental de Operaciones en Campeche; Ángel Castillo Lanz, gobernador de Campeche y Ramón Félix Flores, presidente del PSS en Campeche.⁵⁹ En esta ocasión se pidió que Durazo se pronunciara a favor del gobierno de Obregón, lo que el coronel hizo. Entonces, Ángel Castillo Lanz empezó a presionar para que este militar aprehendiera a José María Vallejo, quien continuaba realizando actividades sediciosas en contra del gobierno constituido. Se le dijo que sólo reduciéndolo a prisión probaría su lealtad, por lo que Durazo hizo prisionero a Vallejo.

Sin embargo, el 8 de diciembre éste se escapó y se ocultó en la casa de Luis G. Castro, quien más tarde se convertiría en gobernador provisional de los delahuertistas. Este hecho puso aún más en entredicho la fidelidad de Durazo al gobierno federal, sospechándose que estaba de acuerdo con la sublevación de Guadalupe Sánchez. Esta actitud vacilante de Rafael Durazo fue la oportunidad inmejorable para que José María Vallejo secundara al movimiento veracruzano el 11 de diciembre.

La isla carmelita fue el centro de la rebelión desde donde se expandió al resto del estado y la península. De hecho, el administrador de la Aduana invitó al presidente municipal, José Ferrer Vega, así como a Edmundo Illescas y Raymundo Poveda (comandante de policía y agente del Ministerio Público, respectivamente), quienes manifestaron su apoyo a Obregón y Calles. A pesar de ello, casi la totalidad de los militares en Campeche se unieron a la rebelión y sólo Moisés Jordán (instructor militar del 40º Batallón de Campeche) permaneció fiel a la Federación.

Inmediatamente los soldados asaltaron establecimientos comerciales y se dedicaron al saqueo, mientras que Vallejo asumía la dirección de este movimiento y procedía a la persecución de Ángel Castillo Lanz y Ramón Félix Flores, quienes

⁵⁹ *La Revista de Yucatán*, 10 de diciembre de 1923, año VIII, núm. 2838, p. 1.

optaron por ocultarse y huir del estado, ya que consideraron imposible hacer frente a todo un batallón perfectamente armado.⁶⁰

Mientras esto sucedía, la rebelión delahuertista se extendía por el sur de la entidad, en Tabasco, y se propagaba al resto de la península. Este hecho obligó a Felipe Carrillo Puerto a llamar a los integrantes de las ligas de resistencia a enlistarse, armarse y aprestarse a defender al gobierno. Aunque esta convocatoria no tuvo éxito, ya que apenas 1, 500 integrantes de las ligas respondieron al llamado del gobierno estatal de Yucatán.⁶¹ Tal vez como señalaba en un informe Leobardo Magaña, quien fungía como auditor regional de la península de Yucatán, Carrillo Puerto sólo estaba rodeado de explotadores y de gente poco honrada, que apenas se vieron en peligro optaron por abandonarlo a su suerte, a lo que se sumó la carencia de armas para montar una buena y duradera resistencia.

Respecto a Campeche, la convocatoria de Carrillo Puerto llegó a su capital el mismo día en que un gran número de integrantes del batallón en Ciudad del Carmen se rebeló adueñándose de la Plaza y saqueando los comercios de la ciudad,⁶² acción que se consolidó en la ciudad amurallada cuando un contingente militar se pronunció a favor de De la Huerta. Con la finalidad de defender a la capital estatal, las fuerzas carmelitas fueron trasladadas ahí, pero al llegar a la ciudad dejaron despejado el camino para que otros se rebelaran en el municipio del Carmen, como Fernando Sánchez, administrador de la Aduana, y Felipe Ronquillo, comandante del Resguardo Aduanal. Ellos encarcelaron al presidente municipal, José Ferrer Vega, al comandante de policía, Edmundo Illescas y a Raymundo Poveda, agente del Ministerio Público. Estos hechos marcaron definitivamente el inicio de la rebelión delahuertista en Campeche.

Los políticos campechanos pidieron ayuda a Carrillo Puerto, por lo que las fuerzas establecidas en Mérida capitaneadas por el Coronel Carlos T. Robinson se dirigieron a territorio campechano para prestar apoyo. Sin embargo, los militares que lo acompañaban se sublevaron y lo apresaron. Los rebeldes, dirigidos por

⁶⁰ Monroy, *Último*, 1924, p. 204. Para mayor información, consúltese *La Revista de Yucatán*, 14 de diciembre de 1923, año VIII, núm. 2842, p. 1; *La Revista de Yucatán*, 18 de diciembre de 1923, año VIII, núm. 2846, p. 5 y *La Revista de Yucatán*, 19 de diciembre de 1923, año VIII, núm. 2847, p. 5.

⁶¹ Plascencia, *Personajes*, 1998, p. 241 y Savarino, *Pueblos*, 1997, pp. 412-413.

⁶² Emilio. "Movimiento", 1994, p. 123.

Juan Ricárdez Broca y Hermenegildo Rodríguez regresaron a Mérida para tratar de derrotar al gobierno socialista de Carrillo Puerto.

José María Vallejo, al frente de 225 hombres del 40 batallón, impidió cualquier intento por defender el régimen socialista en la entidad campechana y él mismo fue nombrado jefe del Movimiento Revolucionario en la península de Yucatán. De forma inmediata se movilizó para incomunicar a ésta del resto del país, cortando el telégrafo y las líneas telefónicas, y provocando que Flores y Castillo Lanz se escondieran y planearan su huída hacia los límites del estado de Yucatán.⁶³

Vallejo nombró al comerciante Luis G. Castro gobernador provisional de Campeche el 12 de diciembre de 1923, y hasta el 27 del mismo mes se dedicó a remover a todas las autoridades enemigas y colocar en su lugar a sus aliados en todos los municipios. Estas acciones fueron hechas con el fin de consolidar el movimiento, así como de limitar y eclipsar cualquier contestación por parte de los simpatizantes de los socialistas, que desde ese momento se habían replegado.⁶⁴ Luis G. Castro estableció un gobierno civil que concentró en él todos los poderes del Estado, mientras que los delahuertistas ocupaban, de manera definitiva, a la Laguna del Carmen desde el 13 de diciembre de 1923.⁶⁵

Las fuerzas políticas contrarias al socialismo que habían desaparecido durante los gobiernos de Flores y Lanz se reagruparon alrededor de Castro.⁶⁶ En ese sentido, en un principio las acciones del gobierno delahuertista en la entidad trataron de favorecer a los hacendados y comerciantes, al realizar algunas reformas afines a sus intereses, como la clausura de la Comisión Reguladora del Henequén y el establecimiento del comercio libre de esta fibra.

Por su parte, los socialistas no permanecieron sin actividad y formaron el Batallón Rojo Defensores del Derecho, que no logró salvaguardar la legalidad al carecer de armamentos y de experiencia militar. A diferencia de ellos, las

⁶³ Emilio, "Movimiento", 1994, pp. 126-127.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 127. *La Revista de Yucatán*, 20 de diciembre de 1923, año VIII, núm. 2848, p. 7; *La Revista de Yucatán*, 21 de diciembre de 1923, año VIII, núm. 2849, p. 5 y *La Revista de Yucatán*, 27 de diciembre de 1923, año VIII, núm. 2855, p. 5.

⁶⁵ Tomás Garrido Canabal, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles. exp. 140, leg. 2/7, fs. 79-147.

⁶⁶ Como el Partido Pro-Campeche y Liberal Constitucionalista. Emilio, "Movimiento", 1994, p. 127.

autoridades delahuertistas sí contaron con destacamentos militares y armas para perseguir a los simpatizantes socialistas dispersos en el interior del estado, lo que ocasionó la disminución de su número, pues se escondían o huían del territorio estatal. El éxito rápido de los rebeldes en el territorio peninsular obligó a las autoridades federales del país a bloquear el comercio y el envío de alimentos a sus puertos.⁶⁷ Pese a este éxito inicial, la política de los rebeldes no permaneció invariable, como más adelante se detallará.

Hacia fines de diciembre, los rebeldes estaban seguros de que la totalidad de la península estaba bajo su control.⁶⁸ En Campeche, Flores y Castillo Lanz lograron escapar de las fuerzas militares, aunque el gobernador se vio obligado a huir vestido de 'mestiza' para pasar desapercibido.⁶⁹ El propósito que tenían era permanecer escondidos el tiempo que durara la rebelión, pero Flores fue apresado en Mérida y trasladado a Campeche el 27 de diciembre, en donde fue encarcelado. El presidente del Socialista Agrario de Campeche fue obligado a trabajar de "rompepiedras" en la carretera de San Francisco y le fue impuesto un rescate para salvar su vida.

Además, de la isla del Carmen hubo voces que reclamaron que fuera conducido a ese lugar para ser juzgado por los desmanes que había cometido contra los trabajadores no ligados mientras fungió como gobernador. Esta última acción no fue necesaria, ya que el político campechano logró escapar de nuevo y esconderse en la ciudad, mientras que su familia fue seriamente atacada.⁷⁰ No obstante, a principios de enero De la Huerta ordenó a José María Vallejo poner en libertad a los presos políticos y que se les otorgaran garantías. Esto, obviamente,

⁶⁷ El Corresponsal, "No se autorizará la salida de barcos para Progreso y Campeche", *El Universal*, México, martes 18 de diciembre de 1923, p.1.

⁶⁸ Telegramas delahuertistas, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 8, exp. 101-R2-I-5. En estos mensajes se dice que junto con Campeche, Yucatán, Veracruz, Colima, Tabasco, Guerrero y Jalisco ya estaban bajo su control. Esta versión es corroborado por el general Serrano, que aseguraba haber interceptado un mensaje dirigido a los rebeldes de Veracruz y Campeche, en donde se aseguraba que sólo los estados de Sonora y Sinaloa faltaban para tener a todo el país bajo el poder delahuertista. "Los delahuertistas de Veracruz aseguran tener en su poder a casi toda la República", *El Universal*, México, viernes 14 de diciembre de 1923, Primera Sección, p. 3.

⁶⁹ Javier Romero, "El gobernador vence al líder", *Jueves de Excelsior*, 18 de abril de 1991, p. 32.

⁷⁰ Monroy, *Último*, 1924, p. 204 y *La Revista de Yucatán*, 29 de diciembre de 1923, año VIII, núm. 2857, p. 4; *El Correo*, 29 de diciembre de 1923, año VII, núm. 1420, pp. 1 y 4 y *El Correo*, 15 de enero de 1924, año VII, núm. 1427, p. 2.

benefició a Flores al cesar su persecución y la de Castillo Lanz, junto con otros socialistas campechanos, a diferencia de Carrillo Puerto, quien fue fusilado el 3 de enero de 1924.

La muerte del líder socialista ha sido adjudicada a los hacendados, quienes fueron los más perjudicados con su política social. Sin embargo, no cabe duda que con su deceso también el gobierno federal tuvo dos ganancias. La primera de ellas, fue lograr un mártir para su causa y, la segunda –y quizá la más importante-, eliminar a una figura política que representaba un peligro al poder central que entonces se trataba de consolidar y que, en su momento, negó su ayuda al motuleño.⁷¹

Álvaro Obregón protestó por la muerte de Felipe Carrillo Puerto, al mismo tiempo que el bloque socialista de la Cámara de Diputados reaccionó lanzando un manifiesto en el que condenaba el deceso. En este escrito, firmado por 50 diputados, se caracterizaba al movimiento delahuertista de latifundista y de émulos de Mussolini, bendecidos por el clero y reforzados por los intereses de los gachupines. Para finalizar, señalaban a Carrillo como el mártir de los ideales de la Revolución, por lo que este grupo socialista de legisladores elevó un homenaje a su memoria y una protesta enérgica por su asesinato. También la Confederación Regional Obrera Mexicana se manifestó en contra de la muerte de Carrillo Puerto y aseguraban que no descansarían hasta lograr que los enemigos del progreso de los trabajadores fueran derrotados.⁷²

Mientras tanto, los gobiernos delahuertistas que se sucedieron en Campeche fueron los de Luis G. Castro (del 12 al 27 de dic. de 1923 y del 18 al 27 de marzo de 1924); el de José María Vallejo (del 27 de dic. de 1923 al 18 de marzo de 1924); y el de Rodolfo Brito Roucher (del 27 de marzo al 22 de abril de

⁷¹ Para ahondar en este punto, consultar González, Raza, 1979, pp. 249-250, Plascencia, *Personajes*, 1998, pp. 241-243 y Savarino, *Pueblos*, 1998, pp. 413-414.

⁷² “El bloque socialista de la Cámara de Diputados, lanza un manifiesto de protesta por la muerte del gobernador Carrillo Puerto”, *El Demócrata*, México, viernes 11 de enero de 1924, Segunda Sección, p. 6, y “La sangre de los luchadores yucatecos inmolados por la rebelión burguesa, será vengada por los trabajadores”, *El Demócrata*, México, viernes 11 de enero de 1924, Segunda Sección, p. 1.

1924).⁷³ Durante este tiempo, las ligas de resistencia en Campeche, al igual que las del resto de la península, casi desaparecieron, mientras que comerciantes e integrantes del PPR organizaban manifestaciones de apoyo al ejército bajo el mando de Vallejo que, entre sus principales actividades, estuvo apresar a los políticos socialistas que permanecían en libertad, y apoyar la expansión de la rebelión en Campeche y Yucatán.⁷⁴ En consecuencia, campechanos y yucatecos dejaron de reunirse para sus labores sindicales, mientras que sus locales fueron intervenidos, al igual que sus fondos.

Sumado a lo anterior, los préstamos forzosos a lo que eran obligados los propietarios por los delahuertistas para poder sostener su gobierno fueron constantes, pero estas acciones provocaron que la inestabilidad económica se fuera haciendo más grave, aún para las clases pudientes. El comercio se encontraba detenido y, por lo tanto, los trabajadores tampoco encontraban empleo en ninguna finca de la región, en donde, además de que se les exigía que se declararan partidarios del gobernador Ricardez Broca, simplemente no había trabajo.⁷⁵

A nivel nacional y fuertemente relacionado con la rebelión de 1923, sucedieron dos acontecimientos: los Acuerdos de Bucareli y el asesinato de Francisco Field Jurado, senador por Campeche. Desde que De la Huerta formaba parte del gobierno nacional se empezó a buscar el reconocimiento del gobierno estadounidense, lo que se logró con la aceptación de una Convención Especial y una Convención General de Reclamaciones. Esta acción fue objeto de intenso debate por parte de un grupo de senadores cooperatistas que se resistieron a aceptarlos y que argumentaron la existencia de cláusulas secretas. Pero, esta

⁷³ “Renuncia del señor Gobernador de Campeche”, *La Revista de Yucatán*, 2 de enero de 1924, año VIII, núm. 2861, p. 1 y “Carta abierta del Gobernador dimitente de Campeche, D. Luis G. Castro, al nuevo gobernador Coronel don José M. Vallejo”, *La Revista de Yucatán*, 3 de enero de 1924, año VIII, núm. 2862, p. 2.

⁷⁴ *La Revista de Yucatán*, 1 de enero de 1924, año VIII, núm. 2860, p. 2; *La Revista de Yucatán*, 3 de enero de 1924, año VIII, núm. 2862, p. 4; *La Revista de Yucatán*, 6 de enero de 1924, año VIII, núm. 2865, p. 1; *La Revista de Yucatán*, 8 de enero de 1924, año VIII, núm. 2867, p. 4; *La Revista de Yucatán*, 11 de enero de 1924, año VIII, núm. 2870, p. 2; *La Revista de Yucatán*, 10 de febrero de 1924, año VIII, núm. 2900, p. 2, *La Revista de Yucatán*, 12 de febrero de 1924, año VIII, núm. 2902, p. 1 y *La Revista de Yucatán*, 24 de febrero de 1924, año VIII, núm. 2914, p. 4.

⁷⁵ “Los mayas se han levantado en armas por el asesinato del gobernador F. Carrillo Puerto”, *El Demócrata*, México, lunes 14 de enero de 1924, p. 3.

resistencia no era más que una táctica política de los integrantes del PCN que se oponían a Alberto J. Pani, quien demeritó el trabajo de Adolfo De la Huerta en la Secretaría de Hacienda, así como contra el trabajo de Obregón por lograr el reconocimiento del Estados Unidos.⁷⁶ Inicialmente enclavado en un contexto meramente político, el estallido de la rebelión en Veracruz polarizó los enfrentamientos en el Senado.

La minoría cooperatista no podía evitar que el Legislativo Federal aceptara las conferencias, pero sí impedir que se votara, por lo que no dieron lugar al *quórum* necesario para ello y, Francisco Field Jurado, senador por Campeche, fue el líder de esta maniobra. Mientras tanto, en la Cámara de Diputados, Luis N. Morones, en protesta por la muerte de Carrillo Puerto, declaró que por cada uno de los elementos del gobierno que cayeran en la guerra, caerían otros cinco de los que estaban del lado de la supuesta reacción.

Pasados unos días, el asesinato del senador Field Jurado y el secuestro de otros senadores cooperatistas, Francisco Trejo, Idelfonso Vázquez y Enrique del Castillo, le dieron un matiz diferente a lo que, en su momento, se tomó como un simple discurso.⁷⁷ Durante la búsqueda por encontrar a los culpables, se publicó en el periódico *El Demócrata* una nota en el que un tal Miguel M. Flores se declaró culpable de orquestar el asesinato por motivos personales, deslindando a Morones de cualquier responsabilidad.⁷⁸

A pesar de este intento por quitar toda culpabilidad diputado Morones, las sospechas en su contra se empezaron a consolidar, mientras que los callistas se apresuraron a afirmar que estos hechos eran culpa de los reaccionarios que había asesinado al gobernador yucateco. Obregón se aprestó a desligarse del asesinato

⁷⁶ Plascencia, *Personajes*, 1998, p 244 y José, *Campaña*, 1998. Sobre todo, léase el artículo de Collado, "Capitolio", 1998, pp. 315-374. En dónde se da una explicación detallada de los alcances de lo tratado en Bucareli y el uso político que los políticos detractores al grupo sonoreense hizo de ello.

⁷⁷ *El Demócrata*, México, sábado 26 de enero de 1924, p. 1 y "El secuestro de los senadores Vázquez, Castillo y Trejo", *El Universal*, Segunda Sección, México, D.F., viernes 25 de enero de 1924, pp. 1 y 6.

⁷⁸ "Miguel M. Flores se ha denunciado a la justicia como el responsable y autor de la muerte del senador Field Jurado", *El Demócrata*, miércoles 30 de enero de 1924, pp. 1 y 8; y Impresionantes detalles sobre cómo fue muerto el senador Field Jurado, *El Demócrata*, Segunda Sección, México, jueves 31 de enero de 1924, p. 9.

inmediatamente y a calificar los actos en el Congreso como vergonzosos.⁷⁹ No obstante, coincido con Plascencia de la Parra cuando afirma que la muerte del senador campechano fue responsabilidad de Luis N. Morones, con el conocimiento del presidente sonorenses, quien creyó que regañando al líder obrero lo dejaba libre de toda culpa. El sospechoso de ser el autor material fue José Preve, persona cercana a Morones como arrojaron las investigaciones del caso.⁸⁰

Álvaro Obregón, aunque instó a las autoridades a atrapar a los culpables, nada dijo en contra del autor intelectual de la “Acción Directa” que, por lo menos, había incitado a los asesinos con sus discursos.⁸¹ El crimen del senador quedó impune y no se apresó al asesino, a pesar de una investigación profunda que se impulsó en los días siguientes a los hechos y que también inmiscuyó al senador suplente, Emilio Sotelo Regil, como sospechoso del atentado.⁸²

Sin embargo, la versión de que el “proletariado enojado” había vengado –en sentido figurado, claro está- la muerte de Carrillo Puerto, quedó establecida para este asesinato.⁸³ Así las cosas, los senadores cooperatistas dejaron de oponerse a los Acuerdos de Bucareli, mismos que se votaron favorablemente el 1 de febrero de 1924.⁸⁴ De esta forma, nuevamente otra muerte benefició a los intereses del grupo sonorenses en el poder. Primero fue Carrillo Puerto en diciembre de 1923, después el de Francisco Field Jurado en enero de 1924.

Regresando al tema de la rebelión en tierras campechanas, las fuerzas asentadas en el territorio tuvieron constantes cambios. Si bien en un principio se

⁷⁹ *El Demócrata*, Segunda Sección, México, jueves 24 de enero de 1924, p. 6.

⁸⁰ Plascencia, *Personajes*, 1998, p. 246 y “José Preve declara en el caso de Field”, *El Demócrata*, Segunda Sección, México, miércoles 13 de febrero de 1924, pp. 9 y 11.

⁸¹ Plascencia, *Personajes*, 1998, p. 246 “Se saben los nombres de los asesinos del senador Francisco Field Jurado”, *El Universal*, México, sábado, 26 de enero de 1924, p. 1 y 6.

⁸² “El suplente del Senador Field Jurado declaró ayer”, *El Demócrata*, México, jueves 7 de febrero de 1924, pp. 1 y 8; “El Diputado L. Morones compareció ayer ante el Juez Primero Penal”, *El Demócrata*, México, viernes 8 de febrero de 1924, p.1; “Nuevas diligencias en el asunto Field Jurado”, *El Demócrata*, México, sábado 9 de febrero de 1924, p. 3; “Se espera solamente que la policía haga algunas investigaciones finales en el asesinato del senador Francisco Field Jurado”, *El Demócrata*, Segunda Sección, México, domingo 10 de febrero de 1924, p. 9; y “El suplente del senador Field Jurado, será examinado”, *El Universal*, México, domingo 3 de febrero de 1924, p.1.

⁸³ Por ejemplo, Arnulfo R. Gómez dio inicio a una persecución en contra de supuestos enemigos del régimen, dando lugar a que las cárceles públicas se llenaran de pronto de ‘conspiradores’ sujetos a investigación. Plascencia, *Personajes*, 1998, pp. 246-247.

⁸⁴ “El Senado aprobó ayer los convenios celebrados entre México y EE. Unidos”, *El Demócrata*, México, 2 de febrero de 1924, p. 1.

decretó el libre comercio de la fibra del henequén y la clausura de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, a fines de diciembre de 1923 lo gravaron con nuevos impuestos con la finalidad de sanear las finanzas públicas. Además, se trató de hacer reformas que ganaran el apoyo de la población campechana, como cuando se decretó la creación del Departamento de Reformas, Tierras y Acción Social; aunque este no se aplicó porque el movimiento estaba perdiendo fuerza y no cumplía con sus objetivos,⁸⁵ lo que provocó que sus posibles aliados se alejaran del delahuertismo. Además, los hacendados abandonaron a los rebeldes cuando estos empezaron a exigirles productos y nuevos impuestos para mantener las tropas, a lo que se sumó que los puertos continuaban bloqueados y no podían seguir con sus actividades normales.⁸⁶

Por otra parte, el abastecimiento de armas para las tropas delahuertistas se complicó. Si es cierto que inicialmente habían contado con armamento, una vez agotado no pudieron sustituirlo. El gobierno de Estados Unidos se declaró en contra de la venta de armas a los disidentes, por lo que sólo pudieron abastecerse de pertrechos a través de Belice. Rafael Zubarán Capmany, quien tenía las concesiones para la explotación del chicle y maderas preciosas en Quintana Roo y mantenía contactos con los habitantes de la localidad que contrabandeaban con armas, fue factor para lograr este cometido. Esto no suena tan descabellado si se toma en cuenta que el gobierno británico se había opuesto a la política seguida por el gobierno de Washington con respecto a México, además de que se negaba a dar cualquier reconocimiento a la administración de Álvaro Obregón. Aunque, claro está, el apoyo fue muy discreto, con el fin de no magnificar este conflicto y enfrentar a la Corona Británica con los estadounidenses.⁸⁷

Esta situación se agravó con los continuos enfrentamientos militares en las principales ciudades como Campeche, Champotón y el Carmen. Por ejemplo, a

⁸⁵ Emilio, "Movimiento", 1994, p. 129.

⁸⁶ "No ha salido henequén de Yucatán para los Estados Unidos", *El Universal*, México, D.F., Sábado 26 de enero de 1924, Segunda Sección, p. 1 y 6; *La Revista de Yucatán*, 27 de febrero de 1924, año VIII, núm. 2917, p. 4 y *La Revista de Yucatán*, 12 de marzo de 1924, año VIII, núm. 2931, p. 1.

⁸⁷ Plascencia, *Personajes*, 1998, pp. 250-251. Para ahondar en el papel asumido por la Corona Británica en el desarrollo de la política mexicana en esos años, consúltese Meyer, *Majestad*, pp. 347-353.

principios de marzo de 1924, el Teniente Francisco Zavala, el sargento Marcos Herrera, Eduardo Gutiérrez, Antonio Curmina y otros, encabezaron una sublevación, pero estas rebeliones no contaron con el respaldo de la población.⁸⁸ En resumidas cuentas, el gobierno rebelde no lograba tener bajo su control y tranquilidad al territorio estatal, por lo que las bases militares delahuertistas se concentraron en Campeche bajo el mando del General Brigadier Isaías Zamarripa, así como el de Cándido Aguilar y el 4º. Regimiento de Artillería capitaneada por el General Aguirre.⁸⁹

De forma continua llegaban al estado noticias provenientes del centro del país que aseguraban que Adolfo De la Huerta se encontraba acorralado por el reforzamiento de las fuerzas federales y que se movía por el sur de Campeche, principalmente en Laguna del Carmen, en donde la adquisición de comestibles se hacía más difícil y la población padecía hambre y escasez de productos. En este lugar, el jefe del movimiento estableció su gobierno provisional, mientras esperaba que las fuerzas federales tardaran mucho en arribar a la isla.⁹⁰ No obstante, al final de cuentas De la Huerta abandonó la región con dirección hacia Estados Unidos, vía Cuba, con un pasaporte falso. La huida del líder de la rebelión dio lugar a que las marinas de guerra y mercante se rindieran a las fuerzas de Obregón, lo que le abrió las puertas para planear la recuperación del sureste del país, último reducto de los rebeldes.

La debilidad de los delahuertistas permitió que las fuerzas legales se reorganizaran y penetraran la península de Yucatán por el puerto de Sisal, bajo la dirección de Juan N. Celis.⁹¹ Se planearon ataques desde el sur y desde el norte,

⁸⁸ Emilio, "Movimiento", 1992, p. 129.

⁸⁹ *Ibid.* *La Revista de Yucatán*, 6 de marzo de 1924, año VIII, núm. 2925, p. 4 y *La Revista de Yucatán*, 16 de marzo de 1924, año VIII, núm. 2935, p. 1.

⁹⁰ "De la Huerta está en Campeche y Prieto Laurens en Tuxpan", *El Demócrata*, México, jueves 28 de febrero de 1924, p. 3 y "A. de la Huerta está en Laguna del Carmen", *El Demócrata*, Segunda Sección, México, viernes 7 de marzo de 1924, p. 1.

⁹¹ "Una columna irá a recuperar la región sureste", *El Demócrata*, México, lunes 3 de marzo de 1923, Segunda Sección, p. 8 y "La campaña en el sureste se activará durante la semana", *Excelsior*, México, lunes 21 de abril de 1924, p. 1.

con la finalidad de recuperar a la península de manera rápida y definitiva.⁹² De este modo, las fuerzas federales atacaron el puerto de Progreso y se dirigieron a la ciudad de Mérida, que ya había sido evacuada al momento de su llegada. El General J. Félix Lara estuvo a cargo de este movimiento.

Así, la rápida recuperación de Mérida desmoralizó a los rebeldes y numerosos contingentes empezaron a rendirse incondicionalmente a los militares que se acercaban a los sitios en donde operaban. Desde la capital yucateca se avanzó hacia el puerto de Campeche,⁹³ mientras que desde el sur de la península también se armó una avanzada. De esta manera se logró el control completo de los estados de Campeche y Yucatán y el territorio de Quintana Roo.⁹⁴

Estas acciones coincidieron con la salida definitiva de Adolfo De la Huerta del país, lo que dio origen a que las fuerzas militares delahuertistas terminaran de abandonar el territorio peninsular con dirección a Tabasco, mientras que los socialistas se reorganizaron respondiendo al llamado de Ramón Félix Flores, quien se encargó de demostrar su lealtad al régimen. Poco antes, a Campeche se había dirigido Cándido Aguilar, quien creyó resistir a las fuerzas federales y poner orden en el estado. Para ello, nombró gobernador a Rodolfo Brito Foucher,⁹⁵ quien poco pudo hacer para sostenerse en el poder.

Brito decretó la portación libre de armas entre la sociedad para la defensa del movimiento en el estado, llevó a cabo mítines para alentar a la gente a defender el movimiento y estuvo en contacto con Salvador Alvarado, pero Campeche estaba en completo desorden y los militares sin ninguna disciplina, por

⁹² “Anoche salió el señor Ministro de la Guerra”, *El Demócrata*, México, viernes 7 de marzo de 1924, p. 1 y “Los estados del S.E. serán recuperados antes que transcurran dos semanas”, *El Demócrata*, México, jueves 20 de marzo de 1924, pp. 1 y 8.

⁹³ “Yucatán está ahora en casi completa paz”, *Excelsior*, México, domingo 20 de abril de 1924, p.1.

⁹⁴ “La pacificación de la región del Sureste”, *El Demócrata*, México, domingo 20 de abril de 1924, Segunda Sección, p. 6.

⁹⁵ *La Revista de Yucatán*, 27 de marzo de 1924, año VIII, núm. 2946, p. 1 y *La Revista de Yucatán*, 29 de marzo de 1924, año VIII, núm. 2948, p. 4. Esta zona militar se dividió en dos. La primera quedó a cargo de Salvador Alvarado y la segunda bajo el mando de Cándido Aguilar. “Circular a los jefes militares de los generales Cándido Aguilar y Salvador Alvarado, el 11 de abril de 1924 en Frontera, Tabasco”, *La Revista de Yucatán*, 13 de abril de 1924, año IX, núm. 2963, p. 1.

lo que Aguilar abandonó tierras campechanas, cuya capital fue recuperada el 20 de abril de 1924, de la que se posesionó el gobernador Ángel Castillo Lanz.⁹⁶

En la hacienda de Yohaltún, en el municipio de Champotón, Cándido Aguilar mandó a ejecutar al Coronel Isaías Zamarripa, al Teniente Coronel Héctor Zamarripa y al Coronel y licenciado Castillo de la Fuente, con el fin de quitarles el dinero que estos llevaban. Mientras tanto, en la estación Placeres, en el mismo municipio, los rebeldes bajo la dirección de Manuel Méndez Blengio y Fernando Mateo Estrada continuaron con sus intentos por huir, pero éste último fue hecho prisionero y llevado a la ciudad de Campeche.⁹⁷ La recuperación de la capital del estado significó la reparación de las líneas ferrocarrileras y telegráficas y la reanudación de los servicios públicos. A su vez, la reapertura de los puertos peninsulares trajo la reactivación del comercio, la exportación del henequén y la entrada de productos comestibles que aligeraron la vida de los habitantes del estado.⁹⁸

Al final de este levantamiento militar le tocó a Ángel Castillo Lanz poner en orden a su gobierno y a la administración pública, así como levantar nuevos y renovados nexos con la federación. Por su parte, Ramón Félix Flores fue el encargado de reorganizar a la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste en Campeche (lo que era lo mismo que el PSAC) y echar a andar la actividad de las ligas de resistencia.⁹⁹

Sin embargo, fue el gobierno federal la instancia que salió más fortalecida con el triunfo sobre los delahuertistas. Sobre todo, tomando en consideración que esta revuelta había permitido identificar a los elementos políticos, militares y civiles contrarios al proyecto sonorenses, así como su eliminación. De esta manera, se

⁹⁶ Plascencia, *Personajes*, 1998, p. 263. *La Revista de Yucatán*, 5 de abril de 1924, año VIII, núm. 2955, p. 4; “La Comisión de Propaganda Revolucionaria en Campeche”, *La Revista de Yucatán*, 8 de abril de 1924, año IX, núm. 2958, p. 1; “Mensaje del General Alvarado”, *La Revista de Yucatán*, 9 de abril de 1924, año IX, núm. 2959, p. 4 y *La Revista de Yucatán*, 20 de abril de 1924, año IX, núm. 2970, p. 1.

⁹⁷ Monroy, *Último*, 1924, pp. 206-207.

⁹⁸ “Entraron a Campeche las fuerzas del gobierno”, *El Universal*, México, martes 22 de abril de 1922 y “La miseria más absoluta reinaba en la península”, *El Universal*, México, domingo 27 de abril de 1924, p. 1 y “La campaña en el sureste se va a terminar”, *Excelsior*, México, domingo 27 de abril de 1924, p. 1.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 210.

contribuyó al proceso de centralización que el gobierno de Calles iniciaría en su mandato a partir de 1924.

4.4 El reacomodo de fuerzas después del triunfo

Una vez derrotadas las fuerzas delahuertistas que controlaron al estado hasta la segunda mitad del mes de abril de 1924, las autoridades gubernamentales procedieron a restaurar la vida institucional en sus distintos aspectos, a reorganizar sus bases y a mostrar a la sociedad el control que tenían de la situación.¹⁰⁰ Para ello, los medios periodísticos locales y regionales fueron el escaparate ideal para lograr ese propósito, de modo que en ellos publicaron una serie de manifiestos en donde expresaron su opinión acerca de los acontecimientos recientes y sus acciones inmediatas para restablecer el orden.

En estos desplegados difundidos en las páginas de *La Revista de Yucatán* y del *Rojo Amanecer*, se expresaba la opinión de ilegalidad e infidencia que se tenía de la rebelión de Adolfo De la Huerta. En una convocatoria del Partido Socialista Agrario del Sureste, firmada por Ramón Félix Flores como presidente de la Liga Central de Resistencia en Campeche y que iba expresamente dirigida a los trabajadores y al pueblo campechano, se proponía la reorganización de las ligas de resistencia bajo la dirección de la Central de la ciudad de Mérida, se lamentaba el asesinato de Felipe Carrillo Puerto y se convocaba a reunirse en pro de la presidencia de Álvaro Obregón.

Empero, contrario a lo que pudiera esperarse, no se reclamó tan abiertamente la actuación de aquellos que se habían unido al delahuertismo y, mucho menos, se llamó a realizar actos de venganza u odio en contra de ellos.¹⁰¹ Es de resaltar la insistencia de Flores en reconocer el liderazgo de la Liga Central de Mérida para que en el futuro se pudieran evitar "...actos tan salvajes y tan perversos que dieron al traste con lo que... [habían] ...logrado..."¹⁰² Entonces, con el fin de poner en marcha el proceso de reconstrucción, citó a una reunión urgente

¹⁰⁰ Rodríguez, "Movimiento", 1994, pp. 131-133, Huchín, "Reparto", 1999, p. 118 y Abud, "Después", 2002, pp. 87-88.

¹⁰¹ "Un Manifiesto" *La Revista de Yucatán*, 23 de abril de 1924, año IX, 2973, p. 4.

¹⁰² "Manifiesto del Partido Socialista Agrario del Sureste", *La Revista de Yucatán*, 24 de abril de 1924, año IX, núm. 2974, p. 5.

el 23 de abril de 1924 en el local de la Liga, en donde se darían las instrucciones para lograrlo, para fortalecerse y evitar cualquier fracaso similar en el futuro.

Esta declaración pudo ser un llamado de atención en contra de los diferentes intereses que se habían formado dentro del partido y a la falta de organización combativa de las ligas que, como ya han subrayado Franco Savarino y Gilbert Joseph en sus respectivas investigaciones del periodo socialista en Yucatán, habían evitado una respuesta efectiva en contra de los rebeldes y, en consecuencia, resultó la muerte de su líder Carrillo Puerto.¹⁰³ ¿Acaso Flores estaba dispuesto a asumir el lugar del político yucateco a partir de ese momento?

En este sentido, Flores se dirigió al grueso de la sociedad con las siguientes palabras:

El presente manifiesto va dirigido al pueblo en general, pero de manera especial a la clase que trabaja y produce, esos abnegados ciudadanos que antes de hacer causa con los usurpadores y bandoleros prefirieron que faltara pan y la luz en sus hogares. A ellos, a los humildes, a los de abajo; a esos que asisten a la barricada; a los que probaron que saben ser abnegados cuando llega la hora; a los que con su desprecio únicamente, ya que armas les faltaron, supieron provocar la caída de quienes, en una noche de tragedia, hincaron sus garras sobre el Estado hasta dejarlo exangüe, hasta dejarlo agónico (sic).¹⁰⁴

Por otra parte, en relación con aquellos que habían secundado la rebelión, llamaba a los socialistas a mantener una actuación libre de rencores con ellos y los convocaba a la reconciliación. Esta actitud, consideraba, debía ser una lección de cómo se debía actuar a la hora del triunfo en contra de los derrotados. En resumen, en este escrito aseguraba que “¡Socialistas o no socialistas; para todos

¹⁰³ Como posibles causas de la caída de Carrillo Puerto y de su organización partidista, Gilbert M. Joseph señala el interés de los hacendados por evitar la expropiación de sus tierras; el liderazgo de las ligas de resistencia que recaía en los caciques de los pueblos, su falta de conciencia de clase y la falta de comunicación entre ellos; el abandono del gobierno federal y la complicidad de los estadounidenses para que desapareciera el control estatal del comercio de la fibra. Por su parte, Franco Savarino ha destacado la contradicción derivada de la proyección de Carrillo hacia la utopía que obtuvo una respuesta hostil de las clases dominantes; y la que había entre el Partido Socialista y los pueblos, cuando estos últimos comprendieron que no se llegaría a tal utopía, y sí a una nueva subordinación a las élites modernizadoras. Véase, Joseph, *Revolución*, 1992, pp. 297-316 y Savarino, *Pueblos*, 1997, pp. 411-414.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 6.

son las garantías que presta el Gobierno Constitucional de Campeche y el Partido Socialista Agrario!”¹⁰⁵

De este modo, Flores trató de agrupar a todas las fuerzas trabajadoras y políticas en las filas del partido con la finalidad de que desapareciera cualquier rivalidad posible y, al mismo tiempo, buscó fortalecer su figura muy por encima del gobernador Castillo, ya que era el Socialista Agrario quien “...tenía la consigna de dictar las políticas social, educativa, económica, ideológica y cultural que debía implementar el titular del Ejecutivo”. Además, su esfuerzo por la reestructuración y el fortalecimiento de las ligas perseguía el objetivo de que, en el momento que Castillo Lanz realizara su primer informe de gobierno el 7 de agosto de 1924, estas estuvieran en forma y apoyando al gobernador.¹⁰⁶

Vale la pena destacar que este restablecimiento de las ligas y del gobierno tuvo más éxito en Campeche que en Yucatán, en donde la decisión de Álvaro Obregón a favor de José María Iturralde para hacerse cargo del gobierno yucateco y el desconocimiento de Miguel Cantón, nombrado por el Legislativo local, había propiciado una división interna del Partido Socialista del Sureste y el estallido de una grave crisis política en esa entidad.¹⁰⁷ A pesar de ello, una división similar en Campeche no estaba tan lejos de suceder, como se verá en otro apartado.

Así entonces, el día 23 de abril de 1923 llegaron a la ciudad de Mérida una comisión de políticos campechanos presidida por Ángel Castillo Lanz, quien fue acompañado por Ramón Félix Flores, presidente de la Liga Central; además de Fernando Enrique Angli Lara, gerente de la Reguladora del Mercado del Henequén; y los diputados federales por Campeche, Eduardo Mena Córdova y Manuel Segovia. Éstos celebraron la asamblea general en el local de la Liga Central en la que Flores ratificó su parecer de hacer respetar los derechos de todos los ciudadanos sin hacer distinción de ninguna clase, condición o credo político.¹⁰⁸ Sumado a ello, aprovechó este mismo acto para dedicar una serie de frases en honor a Felipe Carrillo Puerto, a quien elogió grandemente.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ Abud, “Después”, 2002, pp. 88-89 y Rodríguez, “Movimiento”, p. 1994, p. 131.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 133 y Perez y Savarino, *Cultivo*, 2001, pp. 181-182.

¹⁰⁸ *La Revista de Yucatán*, 25 de abril de 1924, año IX, núm. 2973, p. 4.

Es de llamar la atención este hecho, porque unos meses antes hubo entre éste y el orador un fuerte enfrentamiento que -como ya se ha tratado previamente- derivó en una serie de descalificaciones y acusaciones que ocasionaron la intervención de Obregón. No cabe duda que, con su pragmatismo característico, Flores empezó a utilizar la imagen del 'mártir' socialista para legitimar su propuesta política en el estado y en la región peninsular. Esta actitud se puede confirmar en una carta que escribió a Calles en la que, además de manifestar su pesar por las condiciones en que había quedado la administración pública del estado, el desastre de la economía y las vejaciones que a través de impuestos forzosos se había impuesto a hacendados, agricultores y sociedad en general, también aprovechaba para calificar de heroica la muerte de Carrillo Puerto. Señalaba que su figura había sido un ejemplo para todas las clases sociales y que:

Si mañana la traición volviera a querer levantar la cabeza le suplicamos se acuerde que por estar completamente inermes vimos entronizarse a la maldad y lo que es mas, perdimos al amigo del alma: perdimos a Felipe Carrillo quien con mas de cincuenta mártires derramó su sangre por la redención de una raza olvidada y triste que aun llora su desaparición. La suerte tiene sus ratos en que es infame; el destino fatal puso a Felipe en la tumba; pero crea Ud., General, que la sangre de ese martir le dio, si no del todo, sí en parte el triunfo a la noble causa que defendía el gobierno del Sr Gral. Obregon (sic).¹⁰⁹

Como se puede desprender de lo anterior, Flores estaba convencido de ser la persona más fuerte en la política peninsular, por lo que no tardó en mostrar sus intenciones de trascender su área de influencia estatal a una regional. Es decir, además de que la rebelión delahuertistas había provocado la depuración de políticos y militares no del todo convencidos con la dirección de los sonorenses y, además, la desaparición del caudillo socialista que podría convertirse en una seria amenaza para la consolidación del gobierno presidencial, la muerte de Carrillo Puerto permitió a Flores fortalecerse como la figura más sólida en la península.

Lo anterior se puede deducir de sus llamados de unidad, en la apropiación

¹⁰⁹ "Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles", 23 de abril de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24; leg. 2/2, fs. 66-67.

de la figura del extinto gobernador yucateco, a lo que se sumó el hecho de que en Campeche no hubo conflictos posteriores al restablecimiento del orden constitucional. De esta manera, él estaba dispuesto a trascender su área de influencia estatal y posicionarse a nivel regional. Al menos, en lo que se refiere a Campeche, esta fue la actitud mostrada. Como se indica a continuación.

Durante su estancia en Mérida con motivo de la asamblea, esta misma comisión de campechanos se entrevistó con Eugenio Martínez, jefe de Operaciones Militares en el Sureste, para tratar el tema de la pacificación completa del territorio estatal, ya que sabían que aún había grupos dispersos de rebeldes en el sur que, aunque no representaban mayor peligro para la estabilidad del gobierno, continuaban realizando algunas incursiones contra la gente. De esta manera, acordaron con el militar el inicio de la campaña de las fuerzas federales para instaurar una completa y definitiva paz en las regiones del centro y sur del estado, en donde los rebeldes delahuertistas continuaban asentados. Sumado a este apoyo militar, por su propia cuenta, el gobernador Castillo Lanz organizó un cuerpo de policía voluntaria que se encargó de perseguir a los sublevados que se pudieran encontrar a las afueras de la ciudad de Campeche.¹¹⁰

La permanencia de los rebeldes en los municipios de Champotón, El Carmen y Palizada, puso a prueba los discursos de conciliación esgrimidos por las autoridades socialistas, por lo que a pesar de los enfrentamientos suscitados entre ambos frentes, se trató de dar garantías a los derrotados y que los sectores socialistas no tomaron represalias contra los delahuertistas. Aunque no sucedió lo mismo en el ámbito de la burocracia, en donde sí hubo revanchas, lo cual era una reacción lógica entre dos grupos políticos antagónicos, como a continuación se menciona.

Champotón fue completamente evacuada por las tropas delahuertistas hasta fines del mes de abril y tomada por un grupo de hombres armados bajo el mando de Silvestre Pavón Silva, quien hizo a varios prisioneros y les otorgó las

¹¹⁰ “La Conferencia de la Comisión Campechana con el general Martínez”, *La Revista de Yucatán*, 26 de abril de 1924, año IX, núm. 2976, p. 1, “Una Carta del Gobernador de Campeche”, *La Revista de Yucatán*, 27 de abril de 1924, año IX, núm. 2977, p. 2 y Rodríguez, “Movimiento”, 1994, p. 131.

garantías políticas necesarias, aunque comunicó esta decisión al Ejecutivo local. A partir de este hecho, desde la ciudad de la Bahía de la Mala Pelea empezaron a salir grupos de soldados con dirección a la frontera con Quintana Roo y Guatemala, persiguiendo a los rebeldes que se dirigían a la finca El Pital y la zona de la Montaña para resistir el embate de sus enemigos. Fue hasta el 1 de mayo que regresaron a esta ciudad, después de terminar su trabajo de reconocimiento y consolidar su control sobre esta localidad.¹¹¹

Mientras tanto, en el municipio del Carmen hubo un combate entre los rebeldes y las fuerzas gubernamentales en una finca de nombre Candelaria, cerca del río del mismo nombre. En este caso, también resultaron derrotados los enemigos del gobierno, aunque una buena parte de aquellos lograron huir durante el ataque. Como resultado de ello, sólo se logró tomar a unos cuantos rehenes que fueron llevados a Ciudad del Carmen.¹¹²

Desde esta capital municipal huyeron todas las autoridades delahuertistas rumbo a Palizada (en el extremo sur de la entidad) a partir del 19 de abril, así como su destacamento compuesto de ochenta hombres. En su huída, éstos se sirvieron de las embarcaciones que los pescadores carmelitas usaban para el trabajo diario, con lo cual los dejaron en grave penuria. Sumado a ello, los rebeldes se llevaron todas las mercancías existentes en la localidad para el consumo de la gente.

Ante ello, y frente a la falta de autoridades, los comerciantes y habitantes de la ciudad eligieron provisionalmente a Joaquín Badillo Superano y a Moisés Jordán como sus dirigentes municipales, quienes designaron al nuevo personal de la policía municipal y otorgaron toda clase de garantías a la población. Sin embargo, y precisamente por estar desprotegidos e incomunicados con el resto del estado, los carmelitas aún continuaron sufriendo incursiones de algunas tropas rebeldes que terminaron de despojarlos de sus fondos y rentas.

¹¹¹ “La llegada de los obregonistas”, *La Revista de Yucatán*, 14 de mayo de 1924, año IX, núm. 2994, p. 4; “Champotón en poder de las fuerzas obregonistas”, *El Correo*, 3 mayo de 1924, año VIII, núm. 1471, pp. 1 y 4; y Vadillo, *Chicleros*, 2001, pp. 360-367.

¹¹² “Un combate en Candelaria entre revolucionarios y tropas del gobierno”, *El Correo*, 3 de mayo de 1924, año VIII, núm. 1471, pp. 1 y 4.

Esta situación terminó el 26 de abril, cuando a bordo de algunos barcos llegaron las tropas federales compuestas por 300 hombres del 49º Batallón, al mando del Coronel Villanueva. Con ellos también llegó Javier Illescas, quien había sido comisionado por el gobierno estatal para reorganizar los servicios públicos. Seguidamente, el 27 de abril, arribó al puerto el cañonero “Bravo” con el general Jesús M. Aguirre junto con algunas fuerzas de la División de Sonora. De manera inmediata, este militar trabajó para evitar cualquier movimiento en contra del gobierno obregonista y de Castillo Lanz, por lo que se dirigió a sitios conocidos como Boca de Pargos y Boca Chica, en donde se sospechaba había enemigos del régimen.

Fue hasta el 2 de mayo que las tropas gubernamentales regresaron con algunos prisioneros hechos durante los combates en los que resultaron bajas en los dos bandos. Diez de los cautivos rebeldes fueron puestos en libertad, en concordancia con el espíritu conciliatorio de las autoridades estatales. A pesar de ello, aún se tenía conocimiento de que en el rancho El Pital se encontraban grupos que buscaban huir en dirección a la frontera con Guatemala, por lo que el gobierno planeó una incursión en contra de ellos para eliminar uno de sus últimos reductos en el territorio estatal.¹¹³

Entre este grupo de fugitivos se encontraba Cándido Aguilar, quien permaneció varios días en la finca mencionada y en el de San Isidro. De ahí se dirigieron a Tabasco, llevándose todos los víveres y las mulas de arreo que había en esa localidad, aunque quedaron algunos grupos que resistieron en Atasta o cerca del río San Pedro, en la frontera con Tabasco.¹¹⁴

Una situación parecida se vivió en la villa de Palizada en donde, a la salida de las tropas enemigas, un grupo de vecinos formaron un consejo municipal y un cuerpo de policía provisional. Estos cuerpos tuvieron el objetivo de hacer guardar el orden en tanto llegaban las fuerzas federales. En cuanto a los delahuertistas,

¹¹³ “Lo ocurrido en el Carmen desde la ocupación de Yucatán y Campeche por los leales”, *La Revista de Yucatán*, 3 de mayo de 1924, año IX, núm. 2983, pp. 1-2; “Un fuerte núcleo de rebeldes está posesionado de El Pital”, *El Correo*, 3 de mayo de 1924, año VIII, núm. 1471, pp. 1 y 4 y “Un tiroteo en Boca Chica”, *El Correo*, 3 de mayo de 1924, año VIII, núm. 1471, p. 1.

¹¹⁴ “Los revolucionarios en ciudad del Carmen”, *El Correo*, 20 de mayo de 1924, año VIII, núm. 1478, p. 2.

estos huyeron hacia la población de Jonuta, Tabasco,¹¹⁵ en donde pudieron permanecer por más tiempo hasta que finalmente fueron derrotados a fines de mayo. En otros puntos de la geografía estatal, como en el pueblo de Tenabo, las autoridades recuperaron sus cargos el 26 de abril y comenzaron a dictar órdenes de aprehensión contra personas de filiación delahuertista.

No obstante, éstos quedaron en libertad al día siguiente por la intervención de Javier Illescas, quien dio garantías a todos sin distinción alguna. Sumado a lo anterior, durante la estancia de las tropas en ese poblado hubo denuncias contra personas sospechosas de portar armas, por lo que se detuvo a los acusados y se realizaron las averiguaciones pertinentes. Al no comprobarse las acusaciones, se dejó en libertad a los detenidos.¹¹⁶

En el caso de la restructuración de los diferentes ámbitos del gobierno se pueden tomar los siguientes ejemplos. En el Tribunal de Justicia del Estado, aparte de la renuncia de Tomás Acal a favor de Manuel Lavalle Barret, se comunicó a todos los empleados y funcionarios públicos que debían cesar a quienes habían prestado sus servicios durante el gobierno infidente, pues no podían ostentar ningún cargo por desconfiarse de ellos. En las mismas condiciones se encontraron los notarios públicos que argumentaron en su favor haber servido bajo presión durante el gobierno rebelde. A pesar de ello, el presidente Obregón ordenó que se les depusiera y se nombrara a otros que garantizaran “lealtad y honradez”.¹¹⁷

Esto iba en contra del discurso de conciliación divulgado por Flores y Castillo Lanz, de lo que se puede concluir que esta actitud no se aplicaba hacia los componentes de la burocracia que podían poner en peligro la continuidad del gobierno después de 1924. Es decir, además de la depuración en las fuerzas militares, la rebelión de 1923 también permitió distinguir a aquellos elementos que no mantuvieron una fidelidad completa con las autoridades.

¹¹⁵ “La villa de Palizada fue recuperada por las tropas del gobierno”, *El Correo*, 3 de mayo de 1924, año VIII, núm. 1471, pp. 1 y 4.

¹¹⁶ “Nuevas autoridades”, *La Revista de Yucatán*, 27 de abril de 1924, año IX, núm. 2977, p. 2 y “Entusiasmo”, *La Revista de Yucatán*, 27 de abril de 1924, año IX, núm. 2977, p. 5.

¹¹⁷ “Que el lunes quedará instalado el Tribunal de Justicia”, *La Revista de Yucatán*, 26 de abril de 1924, año IX, núm, 2976, p. 4 y “Telegrama de Álvaro Obregón a Castillo Lanz”, 26 de mayo de 1924, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 8, exp: 101-R2-H-1.

En otros asuntos, Ramón Félix Flores, en representación del gobierno campechano, solicitó a los hacendados un 5% de la producción de henequén habida durante el año de 1923 en calidad de auxilio, debido a la penuria que atravesaba la entidad. Esta petición también había sido hecha por los delahuertistas, pero su pronta derrota libró a los henequeneros de cumplirla. Los hacendados acordaron entregar ese porcentaje, equivalente a entre 1,000 y 1,100 pacas de henequén, con lo que ayudarían al saneamiento de la pobreza que asolaba al gobierno.

Esta decisión fue confirmada por Angli Lara, gerente de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén (CRMH).¹¹⁸ Vale la pena señalar que, desde entonces, la CRMH empezó a recibir críticas por realizar negociaciones por debajo del precio de los mercados de Estados Unidos, aunque lo que más se le reprochó fue que continuara funcionando como simple “agencia de compras” de la Comisión Exportadora de Yucatán.¹¹⁹ De esta manera, se empezó a sugerir la realización de acciones para separar a ambos negocios.¹²⁰

En el ámbito político, en la ciudad de Campeche la legislatura local declaró legales las elecciones municipales celebradas el 25 de noviembre de 1923, por lo que las personas electas pudieron tomar posesión de sus cargos el 16 de mayo de 1924 y concluir sus funciones el 31 de diciembre de 1925. Vale la pena aclarar que no habían podido acceder a sus puestos debido a que el levantamiento militar de principios de diciembre de 1923 lo impidió e, incluso, evitó que el ayuntamiento en funciones concluyera su periodo el 31 de diciembre de ese mismo año. Por lo tanto, el presidente del municipio fue Francisco García Rosado, quién asumió interinamente el cargo mientras Javier Illescas regresaba del sur del estado y en algunas localidades se nombraron a titulares provisionales como en Hampol.¹²¹

¹¹⁸ *La Revista de Yucatán*, 25 de abril de 1924, año IX, núm. 2975, p. 1 y “El gobierno local solicitó un contingente de los henequeneros”, *La Revista de Yucatán*, 26 de abril de 1924, año IX, 2976, p. 4.

¹¹⁹ “Se reanudan las compras de henequén”, *La Revista de Yucatán*, 16 de mayo de 1924, año IX, núm. 2996, p. 5.

¹²⁰ Este proceso se detallará en el siguiente capítulo, con la creación de la Cooperativa de Hacendados Henequeneros.

¹²¹ “Toma de posesión del nuevo ayuntamiento”, *La Revista de Yucatán*, 17 de mayo de 1924, año IX, núm. 2997, p. 5 y “Las nuevas comisiones del H. Ayuntamiento”, *El Correo*, 20 de mayo de

El congreso del Estado sólo declaró legales las elecciones verificadas en los municipios de Campeche, Champotón y Tenabo. En contraparte, en el Carmen, Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada se convocó a nuevas elecciones porque no existía documentación que avalara su realización el 25 de noviembre de 1923, como sí lo había en las otras municipalidades. Es muy posible que la entrada de las fuerzas enemigas haya derivado en la desaparición de tales documentos, por lo que el Ejecutivo local fue facultado para nombrar autoridades provisionales y llamar a elecciones extraordinarias.¹²²

En cuanto a las autoridades delahuertistas, a menudo llegaban rumores de que el coronel José María Vallejo, aquel que inició la rebelión en Ciudad del Carmen y fue gobernador entonces, había sido capturado en la capital mexicana y juzgado por un consejo de guerra militar.¹²³ Esto era muestra de la expectativa que se tenía en la entidad respecto a lo que sucedería con aquellos traidores al gobierno obregonista. Además, el castigo contra los líderes de la rebelión en el estado era muy diferente al llamado de paz hacia las personas que se habían visto forzadas a colaborar con la administración usurpadora, porque permitía la eliminación de elementos políticos que pudieran ser adversos en el futuro.

Esta situación la vivió Fernando Mateo Estrada, quien se había entregado, hecho prisionero y llevado a la ciudad de Mérida, donde el jefe de Operaciones Militares requirió su presencia. Es de resaltar que la entrega de Mateo Estrada sucedió después de haber pasado un buen periodo de tiempo perdido en la selva en compañía de otros hombres mientras trataban de huir del estado.¹²⁴

1924, año VIII, núm. 1478, p. 2. Telegrama a Pablo Martínez, 1 de marzo de 1924, AGECE, Sección: Gobernación, caja 5, exp. 26, fs. 4.

¹²² "Habrá nuevas elecciones municipales", *La Revista de Yucatán*, 24 de mayo de 1924, año IX, núm. 3004, p. 5.

¹²³ *La Revista de Yucatán*, 1 de mayo de 1924, año IX, núm. 2981, p. 5 y "Prisión del ex – Gobernador de Campeche", *El Correo*, 1 de mayo de 1924, año VIII, núm. 1470, p. 1.

¹²⁴ "El Gral. Mateo Estrada se presentó voluntariamente", *La Revista de Yucatán*, 19 de mayo de 1924, año IX, núm. 2999, p. 1 y "La Llegada a Mérida del general Fernando Mateo Estrada", *El Correo*, 20 mayo de 1924, año VIII, núm. 1478, p. 1.

Conclusiones

La llegada de Ángel Castillo Lanz al gobierno de Campeche contó con el respaldo decidido de Flores, quien, con el apoyo del gobierno presidencial, rompió con la tutela de Carrillo Puerto sobre su gobierno e inició un proceso de independencia política que lo llevó a convertirse en el “hombre fuerte” del estado. De esta manera, pudo hacerse del poder durante la gubernatura de su sucesor: Ángel Castillo Lanz. Con ello, se dio inicio a la construcción de una diarquía política local que se redujo a la dirección del gobierno estatal desde la presidencia del Partido Socialista Agrario de Campeche. Castillo, no tuvo el mejor inicio en sus funciones, ya que enfrentó una oposición abierta en la región del Carmen en donde existían fuerzas adversas a la consolidación del socialismo en Campeche y que era el escenario ideal para el surgimiento de una corriente política opositora.

Sin embargo, el estallido de la rebelión delahuertista fue el momento propicio para que todas las fuerzas económicas y políticas enemigas del partido socialista se organizaran y trataran de constituir una propuesta afín a sus necesidades, pero las carencias monetarias y la ausencia de dirección del movimiento en el ámbito nacional derivaron en su fracaso y en su falta de control de la situación en el estado.

La consecuencia más importante que resultó de este conflicto armado fue el asesinato de Felipe Carrillo Puerto. Con la desaparición del gobernador de Yucatán quedó un vacío de poder peninsular y se dio por terminada la evolución de un partido regional sólido que se opusiera al poder que provenía del gobierno central. A partir de entonces, Flores pudo tener el camino libre para construir su propio espacio de poder como “hombre fuerte” de Campeche e intentar dirigir, por un tiempo más, el desarrollo de la política estatal.

De modo que, mientras en Yucatán se desató una fuerte crisis por la sucesión gubernamental entre Miguel Cantón y José María Iturralde, los políticos campechanos pudieron empezar a romper la dependencia política que hasta entonces mantenían con respecto a los socialistas yucatecos. Situación que benefició al gobierno nacional al desaparecer una fuerza política opositora al proceso de centralización en el Estado posrevolucionario.

Capítulo V

La crisis del socialismo en Campeche

El retorno del gobierno en Campeche estuvo dominado por un evidente tutelaje de Ramón Félix Flores sobre Ángel Castillo Lanz. De esta manera, de nuevo se establecía en el estado una diarquía política sustentada en los estatutos del Partido Socialista del Sureste. No obstante, la continuidad de esta dupla no permanecería por mucho tiempo, aunque esta vez su desaparición se produciría como consecuencia de factores nacionales, como la necesidad del gobierno de Plutarco de Elías Calles de eliminar los cotos de poder regional e iniciar un proceso serio de centralización política del Estado nacional.

Esta situación derivó en el fortalecimiento de Castillo con el respaldo presidencial y la eliminación de la influencia de Flores, a pesar de los intentos de éste último por presentarse como el máximo dirigente del socialismo original en el estado.

5.1 La elección presidencial de Plutarco Elías Calles

Con la derrota delahuertista y el regreso a la normalidad en todo el país, Plutarco Elías Calles pudo llevar a cabo su gira proselitista a la presidencia con relativa calma. En el caso de Campeche, el restablecimiento tranquilo del gobierno, sin pugnas ni enfrentamientos internos, permitió que se impulsara la candidatura de Calles sin mayores obstáculos. Por lo tanto, el presidente del Partido Socialista Agrario de Campeche se puso al frente de su campaña en el estado, coordinándose con el Comité Pro-Calles en lo que se refería a la difusión de las noticias de su gira y sus actividades políticas.

Al mismo tiempo, empezó a convocar las reuniones del partido para elegir a sus candidatos para ocupar las curules en el Congreso de la Unión, así como a la formación de las comisiones que, llegado el momento de la votación, se encargarían de vigilar la expedición de las boletas y cuidar las casillas electorales.

En este sentido, Flores procuró que los encargados de vigilar las urnas fueran gente de confianza para evitar futuros conflictos políticos y asegurar el triunfo del sonoreense.¹ De este modo, trató de asumir su papel de mediador y de personaje más influyente en el estado.

El contrincante de Plutarco Elías Calles en aquellas elecciones fue el también militar Ángel Flores, aunque su figura no tuvo el arraigo esperado en Campeche. No obstante, las campañas de los contendientes en el resto del país derivaron en conflictos entre sus simpatizantes, como sucedió en San Juan del Río, Querétaro, y la ciudad de Aguascalientes.² Por esta razón, se giró una circular a los gobernadores de los estados y a los presidentes municipales para que evitaran mayores problemas entre estos dos grupos.

Entre las instrucciones de este documento se aconsejaba que los dos candidatos no se presentaran al mismo tiempo y en un mismo lugar; además se prohibía que se realizaran manifestaciones públicas que enrarecieran el clima político y que, si estas se verificaban, fuera en lugares cerrados o teatros para evitar encuentros violentos y cualquier derramamiento de sangre en el desarrollo de las campañas políticas.³

A pesar de ello, aunque el ambiente político era muy tirante, era claro que el apoyo del aparato estatal a favor de Calles estaba más que declarado. Prueba de ello era que, además de la CROM, el candidato sonoreense fue respaldado por un bloque conformado por los partidos Liberal Constitucionalista, el Nacional Agrarista y el Socialista del Sureste. Y es que frente a la desaparición de personalidades opositoras ocasionada por la rebelión militar de 1923, Calles se convirtió en la cabeza política indiscutible y él mismo iniciaría el camino de la centralización del gobierno en México.⁴

En este proceso, el gobernador Castillo Lanz se adelantó a Flores y, como jefe del gobierno local, inició un acercamiento con el futuro “Jefe Máximo”, dándole

¹ “Carta de Ramón Félix Flores a Ernesto Ríos”, 19 de junio de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles- Anexo Elías Calles, exp. 15, leg. 1, f. 19.

² Para conocer de los pormenores de la elección presidencial de 1924, véase José, *Campaña*, 1998, pp. 175-285.

³ “Circular a los presidentes municipales”, 27 de junio de 1924, AGECE, caja 5, exp. 44, fs. 10.

⁴ Maldonado, Guerra y González, *Revoluciones*, 2006, p. 125 y Córdova, *Ideología*, 1973, p. 79.

el apoyo de las clases sociales campechanas a cambio de su fortalecimiento como el “hombre fuerte” en la entidad. Esta alianza empezó a palpase durante la visita que Calles hizo al estado previo a las elecciones presidenciales del 5 de julio de 1924. En aquella ocasión, fue recibido por el gobernador con grandes festejos y con un grupo nutrido de integrantes de las ligas de resistencia que hacían valla al paso del militar sonoreense, al más viejo estilo porfirista,⁵ a la vez que se empezó a percibir cómo Flores empezaba a ser relegado.

Durante su estancia en territorio campechano, el militar sonoreense fue objeto de una serie de homenajes, disfrutó de un agasajo culinario y pronunció un discurso para los asistentes al evento. Es de llamar la atención que el recorrido hecho en Campeche se concentró en las poblaciones del norte. Así, después de su viaje desde Mérida, presidió diversos actos políticos en Bécab o Calkiní. De este modo, fue recibido por los integrantes de las ligas de resistencia que le manifestaron su completo apoyo.

Durante este derrotero, se detuvo unas horas más en la ciudad de Calkiní, que se había convertido en el centro de la política socialista del estado, para estar en una comida con los dirigentes de las ligas y también en una fiesta en su honor. Sin embargo, es de resaltar que no visitó el sur estatal, donde quizá su recibimiento no sería el mismo. Por el contrario, su estadía en el norte, si bien respondió a cuestiones de tiempo, también fue consecuencia de contar con más adeptos en esos lugares.

El éxito del candidato fue tal que, como ilustración de ello, nada mejor que el testimonio de Luis L. León, quien en una carta a José Manuel Puig Casauranc, presidente del Centro Director de Campaña Pro-Calles, candidato a senador por Campeche y director del periódico *El Demócrata*, le describió los pormenores del recibimiento del candidato Calles en Campeche, destacando lo amistoso que los campechanos habían sido con Calles, formando vallas por las calles donde éste pasó hasta llegar al local de la Liga Central, en donde participó en un mitin presidido por Flores y Castillo Lanz. Estos, además de mostrar a cada momento

⁵ “Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Plutarco Elías Calles”, 22 de octubre de 1923, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 86, legajo 1, f. 2 y Pérez y Sarmiento, *Cultivo*, 2001, p. 185.

su solidez política, se encargaron de manifestarle su innegable respaldo como el sucesor de Obregón en la primera magistratura nacional.⁶

Como se puede palpar a través de este testimonio, la gira del militar sonorense se convirtió en todo un éxito en la entidad. Y en la oportunidad que tuvo de hablar ante la gente, Calles hizo referencia a la figura de Felipe Carrillo Puerto a quien recordó con palabras emocionantes, aunque también hizo proselitismo a favor de José Manuel Puig Casauranc, candidato al Senado por Campeche, que estaba encargado de su campaña a escala nacional y que no había podido acompañarlo.

Sobre todo, hizo hincapié en los puntos más importantes de su programa político y mencionó la necesidad de mejorar la eficiencia, organización y la disciplina de las ligas de resistencia del estado. Esta mejora, según él, era una acción necesaria para la defensa de sus bases políticas ante cualquier emergencia, como había sucedido en la rebelión de diciembre de 1923, pero también en clara alusión a su interés de fortalecer las bases sociales que le apoyaban. Posteriormente, regresó a la capital yucateca en donde permaneció durante las elecciones, para después dirigirse al puerto de Progreso en donde se embarcó para regresar a la Ciudad de México.⁷

Este mismo respaldo se repitió una vez conocido el resultado de las votaciones. El candidato sonorense arrasó en Campeche con el 100% de los votos emitidos que equivalían alrededor de 12 530 sufragios. Lo que no podía ser de otra manera debido al control gubernamental sobre los comicios presidenciales.⁸ Por este motivo, el gobernador y los dirigentes del Partido Socialista llevaron a cabo una serie de manifestaciones políticas, discursos, así como “gallos” en honor del triunfo de Calles.

Ángel Castillo Lanz escribió un telegrama al triunfador para felicitarlo, exaltar sus virtudes como líder del país y destacar su programa político. Las

⁶ “Carta de Luis L. León a José Manuel Puig Casauranc”, 4 de julio de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 109, leg. 1/7, fs. 1-53/426.

⁷ “Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 3 de julio de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24; leg. 2/2, f. 76. “Ayer estuvo en Campeche el Gral. Plutarco Elías”, *El Correo*, 5 de julio de 1924, año VIII, núm. 1498, p. 4.

⁸ El resultado completo de la elección de Calles en el país y su comparación con Ángel Flores se puede conocer en José, *Campaña*, 1998, pp. 293 y 299.

alabanzas a la figura de Calles se repitieron por la Liga Central del Partido Socialista en Campeche, donde se realizó con motivo de su toma de posesión, mientras que algunos munícipes también celebraron las votaciones a favor del militar sonoreense.⁹

En el *Rojo Amanecer* también se publicaron desplegados que manifestaban la alegría de los mexicanos por la llegada a la presidencia de Calles sin tener un compromiso abierto con partido alguno, además de estar seguros de que continuaría con la labor social iniciada por Álvaro Obregón. Y, a pesar de las protestas de los descontentos por su triunfo, a Plutarco Elías Calles se le consideraba “...un patriota... [que quería] ...hacer una patria libre, grande y fuerte”.¹⁰

Asimismo, se subrayaba su programa de gobierno que estaría enfocado a dar a cada trabajador un salario con el que pudiera vivir, en la educación de la niñez y que las tierras estuvieran libres para todo aquel que las quisiera y pudiera adquirirlas. De este modo, buscaba crear las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de toda la sociedad.¹¹ Estos textos fueron firmados por José de San Martín, que era el seudónimo de Ramón Félix Flores en las páginas del *Rojo Amanecer*. Con ellos trataba de congraciarse con Calles, pero su influencia política estaba a punto de entrar en crisis.

En el ámbito local, el proceso electoral en el estado se efectuó sin mayores conflictos ni novedades, según los informes recibidos.¹² Esta versión fue confirmada por Ramón Félix Flores que, como dirigente del partido en el estado, hizo de conocimiento a los titulares del Comité Pro-Calles y a José Manuel Puig Casauranc, de cómo había arrasado la candidatura del sonoreense en todas las

⁹ *El Correo*, 6 de diciembre de 1924, año VIII, núm. 1563, p. 3; “Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Plutarco Elías Calles, 6 de julio de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 86, leg. 1, f. 4. Véase igual “Telegrama de Javier Illescas a Plutarco Elías Calles”, 29 de noviembre de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles- Anexo Elías Calles exp.1, leg. 1, f. 1.

¹⁰ José de San Martín, Editorial del *Rojo Amanecer*, 30 de noviembre de 1924, año IV, núm. 12, p. 3.

¹¹ La elección de Calles como Presidente, *Rojo Amanecer*, 14 de septiembre de 1924, año III, núm. 6, pp. 6 y 11.

¹² “Telegramas varios”, 6 de julio de 1924, AGEC, caja 15, exp. 45, fs. 15 y “Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Plutarco Elías Calles”, 7 de julio de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles- Anexo Elías Calles, exp.1, leg. 1, fs. 2 y 3.

casillas electorales distribuidas en el estado.¹³ Mientras tanto, Puig Casauranc y Adalberto Galeano Sierra fueron electos como senadores por Campeche, en tanto que Silvestre Pavón Silva y Eduardo Mena Córdova fueron los triunfadores del Partido Socialista Agrario de Campeche al Congreso de la Unión.¹⁴

De esta manera, el grupo político socialista había logrado consolidarse en la entidad y convertirse en parte de las bases políticas de Calles en su nueva faceta de presidente de México. Así, el gobierno campechano llegó a ser parte del bloque del Golfo de México que marchó de forma muy cercana al primer mandatario federal, de la mano con un partido con un perfil distinto y más independiente.

5.2 La rivalidad entre Ángel Castillo Lanz y Ramón Félix Flores

La estabilidad política en Campeche, a pesar de los acontecimientos anteriores, estaba a punto de atravesar una fuerte crisis como resultado de la lucha por el poder entre el gobernador y el presidente del Partido Socialista. A partir del regreso a la normalidad después de la rebelión militar de 1923, y aún desde antes, Flores se había hecho cargo de la dirección del PSAC y, como tal, su estrella había eclipsado la figura de Castillo Lanz. Por el contrario, a este último se le consideraba como una persona manejada desde la dirección del partido. Pero las elecciones intermedias para renovar la legislatura local y los municipios fueron el momento propicio para poner fin a esta situación y sacudir por completo la tutela de Flores sobre su gobierno.

Hasta mediados de 1924, la figura de Ramón Félix Flores se había fortalecido en el estado. Ya ha quedado claro cómo él se dedicó a reorganizar las ligas de resistencia después de la rebelión militar de 1923 y se encargó de dictar las políticas que debía ejecutar el gobernador, con lo que su poder de decisión

¹³ “Telegrama de Ramón Félix Flores a José Manuel Puig Casauranc”, 10 de julio de 1924 y “Telegrama de Ramón Félix Flores a Romeo Ortega, Ernesto Ríos”, 13 de julio de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles-Anexo Elías Calles, exp.3, leg. 1, fs. 1 y 2.

¹⁴ “Telegrama de Aristeo Badillo a José Manuel Puig Casauranc”, 11 de julio de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles-Anexo Elías Calles, exp. 14, leg. 1, f. 22; Informe del Agente de Primera No. 6 a Martín F. Bárcenas, 5 de diciembre de 1924, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 2, fs. 7 y 8; e Informe del Agente de Primera No. 6 a Martín F. Bárcenas, 11 de diciembre de 1924, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 2, f. 11.

estuvo muy por encima de éste último. Como justificación para estas acciones, Flores utilizó los postulados del Congreso de Izamal en el que se aceptó que las Ligas Centrales serían las reguladoras de los trabajos políticos y sociales, además de tener un carácter ejecutivo.¹⁵

Sin embargo empezó a excederse en su papel de regulador y a tomar atribuciones que le correspondían al gobernador, como escribir a Plutarco Elías Calles para quejarse de cambios en el personal administrativo del estado, como sucedió con la remoción del administrador del Timbre, para animarlo a visitar a la ciudad de Campeche durante su gira electoral en el país e, incluso, asumió el papel de vocero del gobierno para cualquier petición o solicitud de atención en diferentes cuestiones económicas y políticas.

De hecho, en su afán por acercarse a la figura del futuro presidente del país, Flores envió comisiones para entrevistarse con él para tratar diversos temas, trascendiendo su papel de líder del partido. Con todo lo anterior, Flores asumía por completo el papel del “hombre fuerte” en la entidad, dejando en segundo plano la figura de su sucesor en el Ejecutivo local.¹⁶

En este mismo tono, escribió a Calles para interceder a favor de personas que habían participado en el gobierno rebelde, contrariando la depuración de la administración pública de elementos que se hubieran unido a él. Ramón Félix argumentó que estas personas eran gente trabajadora, honrada y leal, a pesar de no comulgar con las ideas socialistas que enarbolaba el gobierno, por lo que pedía se hiciera una excepción para ellos.¹⁷ Con este tipo de acciones dio muestras de una independencia respecto a las decisiones de la presidencia, provocando desconfianza en cuanto a su colaboración del gobierno nacional.

¹⁵ Para ahondar en esta facultad de la Liga Central de Resistencia, consúltese los temas aceptados en el Congreso de Izamal de 1921. *Segundo*, 1977, pp. 75-77.

¹⁶ “Mensaje de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles”, 6 de junio de 1924; “Mensaje de Ramón Félix Flores”, 30 de junio de 1924; “Telegrama de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles”, 30 de junio de 1924 y “Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles”, 3 de julio de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24; leg. 2/2, fs. 72 - 76. Véase también Abud, “Después”, 2002, p. 88 y Rodríguez “Movimiento”, 1994, p. 131.

¹⁷ “Telegrama de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles”, 25 de julio de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24; leg. 2/2, fs. 78.

No obstante, al momento de realizar su primer informe de gobierno ante el congreso local, el gobernador pudo tener la tranquilidad de contar con las ligas de resistencia a su favor, por lo que pudo manifestar ante los diputados locales el control que tenía de la situación política en el estado y vanagloriarse por la derrota de los delahuertistas. Hasta este evento, parecía que la relación entre Flores y Castillo se desarrollaba en la mayor concordia. De hecho, a causa de la asistencia del gobernador a la toma de posesión de Calles como presidente de México, el presidente del PSAC se hizo cargo del gobierno provisional, continuando con su política de satisfacer las demandas de tierras de los campesinos; como sucedió en el caso del reparto de tierras que realizó en las localidades de Atasta, en el municipio del Carmen.

En este caso, Flores asumió la defensa de un grupo de campesinos de la Laguna que habían sido desalojados de un lote propiedad del comerciante José G. Casanova, quien había obtenido el amparo del juez del Distrito, Roberto Castillo Rivas, para conservar la propiedad de ese terreno. El gobernador interino acusó a Casanova de haber logrado esta resolución durante la ocupación de los delahuertistas y de que Castillo Rivas había validado ese permiso olvidándose de la premisa revolucionaria de que la tierra era para quien la trabajaba.

Con el respaldo de las autoridades y de la Liga Central en Campeche, se inició una investigación para llegar a la verdad de este asunto, litigio en el que se incluyó a la Cámara de Diputados, la Secretaría de Agricultura y la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, al regreso de su viaje a México, Castillo Lanz no manifestó agrado por estos hechos por considerar que Flores se entrometía descaradamente en los asuntos básicos de su gobierno, incidente que dio lugar al primer distanciamiento entre ambos.¹⁸

En otro orden de ideas, aunque en un principio Fernando E. Angli Lara fue titular de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, a fines del mes de

¹⁸ Telegrama de R. F. Flores y Javier Illescas a Presidente de la República, 22 de diciembre de 1924; Telegrama de R. F. Flores a Presidente de la República, 22 de diciembre de 1924; Telegrama de Manuel A. Segovia a Presidente de la República, 22 de diciembre de 1922; y Telegrama de Plutarco Elías Calles a Luis L. León (secretario de Agricultura) y a Gustavo A. Vicencio (presidente de la H. Suprema Corte de Justicia), 23 de diciembre de 1924; AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 92, exp. 241-A-C-70. Abud, "Después", 2002, pp. 91-92 y Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 136.

agosto fue sustituido Ramiro Bojórquez, hecho que levantó muchas suspicacias entre los integrantes del Partido Socialista, ya que había rumores que lo identificaban como simpatizante del delahuertismo, a pesar de su fama como buen administrador.¹⁹

Este nombramiento se interpretó como una muestra más de la política de conciliación prometida por el gobierno de Castillo Lanz al reasumir la gubernatura, pero también fue considerado como una traición por algunos integrantes del Partido Socialista Agrario de Campeche, en los momentos en que en el partido estaba a punto de suceder una división. Sobre todo, fue muestra del giro que el gobernador de Campeche inició durante su gobierno con el fin de sentar su base de poder y oponer resistencia a la injerencia continua de Flores en su administración.

De esta manera, la diarquía política formada por Flores y Castillo en el estado iniciaba su rompimiento. El presidente del Socialista Agrario, el “hombre fuerte” del estado, tenía a su principal enemigo dentro de su propio círculo de colaboradores, quien buscó la intervención del gobierno central para romper su hegemonía y quien se puso a disposición de este cuando le convenía un cambio político.²⁰

Como prueba de lo anterior, se puede señalar el acercamiento entre el presidente y el gobernador de Campeche; relación en la que el primero encontró en el otro una pieza fundamental para eliminar a un político que consideraba no del todo favorable, por haber manifestado una filiación obregonista y agrarista. A su vez, Castillo pudo deshacerse de la tutela de Flores sobre su administración y asumió el control total de su gobierno.

El proceso de excluir a Flores como “hombre fuerte” de Campeche se puede comprobar en un telegrama dirigido por el gobernador a Elías Calles en el que acordaron una clave secreta para tratar confidencialmente los asuntos del estado y con el nombramiento de personas que Castillo considerara aliados a él y

¹⁹ “Se impone la fuerza de la razón”, *El Correo*, 26 de agosto de 1924, año VIII, núm. 1520, p.2.

²⁰ Con algunas diferencias, en Campeche sucedió el fenómeno consistente en la fricción entre el gobernador y un enemigo local que se vuelve aliado de la presidencia para finiquitar el poder del gobierno o del cacicazgo predominante en determinado estado. Véase, Meyer, Krause y Reyes, *Revolución*, 1977, p. 176.

a su gobierno, como sucedió con Adolfo Corsen en la jefatura de la Guarnición de la plaza de Campeche a quien consideró una verdadera garantía.²¹

Como consecuencia de estas acciones y de la declinación de la influencia política de Flores, se estableció un fuerte nexo entre el presidente y el gobernador para decidir ambos acerca del desarrollo de la política y la administración en Campeche. De modo que el papel de “hombre fuerte” le fue arrebatado por Castillo a Flores, a cambio de convertirse en un aliado de Calles para el desarrollo político del país en los siguientes años. Este cambio era benéfico para Calles, ya que si su propósito era consolidar la centralización política del país, no podía permitir la existencia de obstáculos en su plan. En este sentido, el presidente comprendió que Flores estaba decidido a convertir a Campeche en su área de influencia, por lo que utilizó a Ángel Castillo para eliminarlo a cambio de convertirlo en su aliado en Campeche ²²

De este modo, Castillo formó parte de aquello que Arnaldo Córdova califica como alianzas con los líderes menores de las masas que Calles orquestó desde la presidencia en su camino a la institucionalización del juego político en México y la colaboración de las clases para el desarrollo económico del país.²³ Además de encontrar en el presidente “...un protector, un aliado y un garante de sus intereses hechos política, por los cuales [...otorgó...] su consenso y su apoyo militante al gobierno presidido por él [Calles]”.²⁴

Paradójicamente, se estableció una relación en la que el gobernador y el presidente ganaban mucho, porque éste lograba el apoyo sólido de Castillo Lanz, mientras que el gobernador hacía de Campeche su espacio de poder. Por más paradójico que resulte, “... si bien era cierto que tenían interés en mantener la pulverización que beneficiaba a los caciques locales y paralizaba al Centro,

²¹ Carta de Ángel Castillo Lanz a Plutarco Elías Calles, 3 de enero de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 116, exp. 243-C2-C-5.

²² Por el contrario, José Alberto Abud Flores califica este fenómeno como una traición y como la demostración de que Castillo Lanz tuvo una actitud convenenciera mientras fue necesario. Más allá de ello y de cualquier filiación obregonista, callista, felixflorista o carrillista, Castillo fue práctico al reconocer en Calles a la figura política más importante en el escenario político de México, de modo que su acercamiento a éste respondió a la necesidad de consolidarse, lograr su apoyo y fortalecer su figura en el estado. Abud, “Después”, 2002, pp. 92-94.

²³ Córdova, *Ideología*, 1973, pp. 309-310 y 316.

²⁴ *Ibid.*, p. 309.

también lo era que trataban de dotarse de un aparato de control más moderno para consolidarse frente al Centro y contra sus enemigos locales.²⁵ Mientras que los demás estados del Golfo de México mantenían cierta independencia política respecto al gobierno federal, el caso campechano mostró un acercamiento claro con Calles.²⁶

Durante 1924 se desató entre Flores y Castillo una guerra política que derivó en la derrota del presidente del PSAC. Aquél que utilizó los programas sociales para consolidarse en la preferencia de la sociedad campechana durante su periodo gubernamental y que, además, buscó en la glorificación del recuerdo de Felipe Carrillo Puerto una herramienta más para tratar de convertirse en la figura más importante del socialismo peninsular.

Esta aseveración se concluye de su decisión por declarar el 3 de enero como día de duelo en el estado, lo que ocasionó que en las páginas del *Rojo Amanecer* fuera considerado como el sustituto de Carrillo Puerto. Empero, se dejaba en el olvido que fue el mismo Flores quien no había dudado en recurrir a Álvaro Obregón un año atrás para buscar su apoyo para imponer a su candidato en la gubernatura de Campeche, oponiéndose a la preferencia del líder de Motul por Fernando E. Angli Lara,²⁷ con lo que recurrir a la figura heroica del socialista yucateco no era del todo coherente con el distanciamiento que había tenido con él, además de que puede ser interpretado como una herramienta ideológica para legitimar su poder al frente del PSAC.

Además de las acciones mencionadas anteriormente, Flores ordenó a los diputados federales por Campeche adherirse al Bloque Socialista Confederado

²⁵ Meyer, Krauze y Reyes, *Revolución*, 1977, p. 99.

²⁶ Compárese la situación de los gobiernos de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Yucatán en *Ibid.*, p. 186.

²⁷ De nueva cuenta el punto de comparación de esta discusión es el texto de Abud Flores, quien señala que esta aclamación de Flores no fue algo que se buscara con premeditación. De hecho, conceptúa a Flores y a Carrillo como “hermanos en ideas y en la lucha” y que Flores nunca trató de relevar al extinto gobernador de Yucatán. Sin embargo, considerando su actuación previa como titular de la Liga Central en Campeche desde la derrota del delahuertismo, desde donde realizó una continua actividad para posicionarse como el líder nato del socialismo frente a las ligas de Campeche y Yucatán, esta conclusión cae por su propio peso. Por ello, más que víctima de las circunstancias, todos estos actos tenían el fin premeditado de convertirlo en el “hombre fuerte” de la península. Sin embargo, Calles y su aliado Castillo dieron por terminadas sus ambiciones. Véase, Abud, “Después”, 2002, pp. 94-98.

convocado por F. Gómez y autorizó a Eduardo Mena Córdova, su aliado, para representar al PSAS en la Confederación de Partidos Regionales organizada para “...defender los intereses... del proletariado de esta región”. No conforme con ello, trató de ampliar su influencia en Mérida con la defensa que hizo de los vendedores de Lotería Campechana en esa ciudad, intercediendo por ellos ante las autoridades federales.²⁸

Con las acciones anteriores, dio muestras de fortalecer su figura más allá de su estado y ocupar el lugar en la península que con la muerte de Carrillo había quedado vacío. Además, continuó dando impulso a su programa agrario, educativo y social desde la presidencia del PSAC, con lo que trató de mantener su popularidad entre la población de Campeche y del resto de la península, argumentando cumplir con los principios revolucionarios.²⁹ La actividad desarrollada por Flores fue elogiada constantemente por el *Rojo Amanecer*, en donde se dijo que era el defensor de los más pobres y el indiscutible líder socialista del estado.

No obstante, la decisión de Castillo Lanz de eliminarlo fue tomando forma y el momento propicio se presentó con las elecciones para renovar el congreso local en 1925, cuando el gobernador decidió imponer a personas afines a él. Mientras tanto, a través de las páginas del *Rojo Amanecer* se notificó a los candidatos del PSAS que triunfaran que se les pediría un porcentaje de sus dietas para contribuir a las mejoras materiales y culturales de las localidades que votaran por ellos.

Asimismo, para ser elegido en las convenciones de las ligas de resistencia, era necesario que estas personas se hubieran “...distinguido de alguna manera

²⁸ Esta lotería tenía el perfil de beneficencia pública y recaudaba fondos para el hospital “Manuel Campos” de la ciudad de Campeche, institución pública que carecía de recursos para atender a la sociedad campechana. Sin embargo, este problema se debe entender en el contexto de distanciamiento de los dos gobiernos peninsulares, cuando Flores apoyó a Miguel Cantón en lugar de José María Iturralde para ocupar la gubernatura de Yucatán. Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 8 de enero de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 116, exp. 243-C2-C-6. Esta queja de Flores fue atendida por Calles y mandó una circular a Iturralde para retractarse de los actos cometidos en contra de esa beneficencia. Telegrama de José María Iturralde a Plutarco Elías Calles, 9 de enero de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, Caja 116, exp. 243-C2-C-6.

²⁹ Confróntese, Abud, “Después”, 2002, pp. 96-97.

dentro del Partido Socialista y en bien de las clases humildes”.³⁰ Estos requisitos fueron planteados por el presidente del partido y fue una disposición bien recibida, al considerársele como una medida contra aquellos que, una vez en la curul, se olvidaban de sus representados. Además, con ello se seguían los postulados del Congreso Obrero de Izamal que prohibía la auto postulación, la labor personalista y que subrayaba que los candidatos debían reunir determinadas cualidades que garantizaran el éxito en sus funciones, la fidelidad a la causa social y en beneficio del trabajador, que se resumían en los siguientes características:

Primera. Ser miembros de las Ligas de Resistencia con dos años de antigüedad cuando menos.

Segunda. Haber realizado obras meritorias en favor de la clase proletaria.

Tercera. No haber claudicado nunca en sus principios socialistas.

Cuarta. No haber traicionado jamás los postulados de las Ligas de Resistencia.

Quinta. Ser de moralidad y buena conducta.

Sexta. Tener competencia para desempeñar los puestos, para el que se les designe candidatos.³¹

Pero, sobre todo, esta declaración era la respuesta a una serie de rumores que aseguraban “...que el poder público se ocupará de imponer candidatos para la próxima Cámara, olvidándose de que esa no es función oficial, sino función política que está exclusivamente encomendada al Partido Socialista”,³² es decir, que el gobernador estaba preparando la designación de candidatos al Legislativo, que era una facultad que le correspondía a la Liga Central.³³

De esta manera, desde la dirección del partido se consideró que con la transformación del poder público en partido político se cometería un grave error porque aquél utilizaría la fuerza para imponer su voluntad y se acarrearía el odio de la sociedad, por lo que no se podía aceptar que un gobierno democrático

³⁰ “Una plausible disposición de la Liga Central con motivo de la próxima renovación de la Cámara Legislativa”, en *Rojo Amanecer*, domingo 15 de marzo de 1925, p. 4, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón Calles, caja 142, exp. 408-C-48.

³¹ *Segundo*, 1977, p. 45. Para profundizar en los otros requisitos como la auto postulación y la labor personal, consúltese *Ibid.*, pp. 66-69.

³² “Editorial”, *Rojo Amanecer*, domingo 15 de marzo de 1925, p. 1, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-48.

³³ De nueva cuenta, véase, *Segundo*, 1977, p.76.

cambiara sus orientaciones para convertirlo en partido político, pisoteando los derechos del pueblo y haciendo uso de la fuerza para imponer sus órdenes.

Estas declaraciones iban contra las ambiciones de Castillo Lanz, pues se consideraban atentatorias a los principios del partido, que era el organismo que detentaba la facultad de elegir a los candidatos a funciones públicas. En su defensa, el Ejecutivo campechano se apresuró a girar un comunicado a todos los municipios en el que negaba las acusaciones, aclarando que su única intervención en el proceso electoral sería vigilar que las elecciones se desarrollasen en completa libertad y orden, en tanto que la designación de los candidatos era atribución de las ligas de resistencia, por lo que él se había mantenido alejado de cualquier intervención.³⁴

A partir de entonces, el distanciamiento entre ambos líderes socialistas fue difícil de ocultar ante la sociedad. De manera paulatina, Flores empezó a distanciarse de la esfera política, como sucedió a principios de enero de 1925 cuando renunció a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Campeche, a la dirección del Partido Socialista y a su cargo de consejero de la Comisión Reguladora del Henequén.³⁵ De hecho, esta separación fue manejada ante la sociedad como una decisión de Ramón Félix de retirarse a la vida privada y alejarse de la política y, por ello, había enviado un manifiesto a todas las ligas de resistencia para comunicar su decisión y sus razones.

A pesar de ello, esta versión levantó suspicacias en la gente porque él y Castillo Lanz eran los máximos exponentes del gobierno y la conducción pública en la entidad y, hasta ese momento, el presidente del PSAS nunca había mostrado intención alguna de renunciar a sus actividades. De forma inmediata, Castillo Lanz asumió la dirección del Partido Socialista,³⁶ acción con la que dio por terminada la tutela de Flores sobre él y concluyó la diarquía política en Campeche.

³⁴ *Ibid.*, Abud, “Después”, 2002, p. 98 y Rodríguez, “Movimiento”, 1994, p. 137. El Gobernador del Estado de Campeche con otras autoridades intercambian notificaciones sobre el proceso electoral para elegir Diputados al Congreso del Estado de Campeche, 23 de marzo de 1925, caja 5, exp. 50, fs. 70.

³⁵ *Diario de Yucatán*, 1 de enero de 1926, año I, núm. 216, p. 9.

³⁶ “¿Se ha retirado el Sr. Ramón Félix Flores a la vida privada?”, *El Correo*, 14 de abril de 1925, año IX, núm. 1598, p. 4 y Recorte del periódico *El Demócrata*, México, D.F., 8 de mayo de 1925, AGN, Ramo Gobernación, Fondo Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 4, p. 2.

Pasados algunos meses y fuertemente relacionado con la separación de Flores de la esfera política, sucedió una serie de conflictos políticos en contra de algunos floristas.³⁷ El 14 de abril, Manuel Peña, presidente municipal del Carmen, se quejó contra el gobernador por tratar de crear un congreso según sus intereses políticos y escribió una carta a Calles para denunciarlo. También lo responsabilizó por violar la soberanía municipal del Carmen, por el hecho de oponerse a sus tretas políticas y considerar a Flores como el defensor de los trabajadores. Incluso, Peña acusó al gobernador de enviar a Víctor Vázquez Marina, inspector de policía, para hacer propaganda de su candidatura a diputado local y a favor de otros candidatos, lo que era prueba de la imposición planeada por el Ejecutivo local. De hecho, señalaba la realización de mítines en donde, más que poner de manifiesto su propuesta política, se lanzaron consignas en contra de Flores.³⁸

Como consecuencia, el munícipe fue obligado a renunciar, aunque las autoridades aclararon que esta decisión, aceptada por el cabildo carmelita por unanimidad, había sido tomada por él mismo para atender negocios personales. La represión no sólo se limitó a Manuel Peña, sino que todos los empleados del municipio fueron despedidos, sin hacer caso a su protesta ante el congreso local y de acusar al inspector de policía del Carmen de obligarlos a dejar sus cargos.

A pesar de ello, la Comisión Permanente respaldó la versión oficial de la renuncia voluntaria.³⁹ Sin embargo, es claro que estos hechos tenían el propósito de depurar cualquier simpatía a favor de Flores en diferentes niveles de la administración pública en el estado, a lo que se sumó la detención del presidente de la Liga de resistencia en Tenabo, Ricardo Marentes, el 17 de abril de 1925. En este caso, el gobernador había ordenado su destitución y nombrado a otra persona en su lugar. Empero, ante la resistencia de Marentes, se le obligó a

³⁷ Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 139.

³⁸ Carta de Manuel Peña a Plutarco Elías Calles, 14 de abril de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48.

³⁹ Telegrama de Felipe Machado a Plutarco Elías Calles, 13 de junio de 1925 y Telegrama de la Liga de Panaderos a Plutarco Elías Calles, 13 de junio de 1925 y Telegrama de Liga de la Liga de Agricultores y Similares a Plutarco Elías Calles, 13 de junio de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48. Véase también Abud, "Después", 2002, pp. 99-100 y "Cambio de autoridades en Seybaplaya", *Diario de Yucatán*, 4 de junio de 1925, año I, núm. 370, p. 5 y "Queja contra el gobernador del estado de Campeche", *El Correo*, 30 de junio de 1925, año IX, núm. 1630, p. 1.

renunciar, fue detenido, llevado a la ciudad de Campeche y puesto a disposición de Castillo Lanz.⁴⁰ De nueva cuenta, la razón de este hecho fue la filiación de Ricardo Marentes con Flores y su solicitud a Calles de permitir el regreso del anterior presidente del Partido Socialista Agrario del Sureste. Un caso similar sucedió en Seybaplaya, donde las autoridades municipales también fueron removidas por orden de Castillo Lanz⁴¹

En el mismo mes de abril se enfrentaron en la ciudad de Campeche integrantes de la Liga de Alijadores y Jornaleros Marítimos del Puerto al tomar partido por Flores o Castillo. El problema se complicó, por lo que tuvo que intervenir la policía. Sin embargo, esta no se dio abasto y fueron las fuerzas federales quienes lograron poner fin al conflicto.⁴²

Este pleito fue el comienzo de una serie de problemas dentro de las ligas, que también resintieron el distanciamiento entre el gobernador y Flores. Estas mismas acciones represivas se emplearon en Calkiní, donde el diputado local Ignacio Reyes Ortega y Enrique Araos, entre otros, fueron llevados a la cárcel, mientras que en el pueblo de Sahcabchén se persiguió a otro grupo de trabajadores.⁴³

De inmediato, Ángel Castillo Lanz escribió una carta a Calles para negar las acusaciones en su contra de haber cometido actos fuera de la ley y de justificar sus decisiones. Al mismo tiempo, calificaba de falsa la acusación de Ramón Félix Flores de que su gobierno se había convertido en partido político. Por el contrario, subrayaba el clima de tranquilidad que predominaba en los días previos a las elecciones y, como prueba de su versión, convocó al gobierno federal a nombrar una comisión que realizara una averiguación para dar con la verdad.⁴⁴

⁴⁰ “Detención de Don Ricardo Marentes en Tenabo”, *El Correo*, 18 de abril de 1925, año IX, núm. 1600, p. 4.

⁴¹ Carta de Ricardo Marentes a Plutarco Elías Calles, 3 de junio de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48.

⁴² “Fenomenal escándalo en la plaza principal de Campeche”, *El Correo*, 16 de abril de 1925, año IX, núm. 1599, pp. 1 y 3.

⁴³ Abud, “Después”, 2002, pp. 101-102.

⁴⁴ Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Plutarco Elías Calles, 28 de mayo de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48.

No obstante, Castillo persiguió y procuró la desaparición política de quienes se opusieron a sus imposiciones. El conflicto político ya no pudo permanecer oculto y fue tema de la prensa que acusó al gobernador de haberse divorciado del partido que lo había llevado al poder. En su defensa, el mandatario local escribió una misiva a Gilberto Valenzuela, secretario de Gobernación, para deslindarse de esa acusación; adjudicándola a “...falsas afirmaciones de algunos elementos fracasados del Partido Socialista Agrario de Campeche”, por lo que pedía que se rectificara esta información, publicada en el *Diario de Yucatán*, y logró que el secretario de Gobernación negara cualquier crédito a esta nota periodística.⁴⁵

Las elecciones para renovar a los diputados locales se llevaron a cabo y los abanderados del Partido Socialista Agrario Sureste salieron triunfadores en todas las plazas y, aunque al principio se manejó la información de que la emisión del voto se había realizado en la mayor tranquilidad, lo cierto es que días después empezaron a salir a la luz declaraciones que pusieron en entredicho esta afirmación.⁴⁶

Por ejemplo, José María Ayuso y José del Carmen Ortegón, candidatos a diputados, propietario y suplente, de Hecelchakán, respectivamente, fueron llevados a la capital del estado y, después de una entrevista con el gobernador, fueron puestos en libertad, aunque las votaciones fueron declaradas nulas y no hubo representación de este distrito en la legislatura, por lo que se convocó a nuevas elecciones a fines de 1925.⁴⁷ Sin embargo, el conflicto político más grave sucedió en Seybaplaya, Champotón, municipio de donde eran originarios Ángel Castillo Lanz y Ramón Félix Flores.

En esta localidad, Sebastián Arjona y un grupo de personas afines a Flores intentaron apoderarse de los documentos electorales de la junta computadora, que

⁴⁵ “Un telegrama del Sr. Ángel Castillo Lanz”, *Diario de Yucatán*, 5 de junio de 1925, año I, núm. 371, p. 1 y *Diario de Yucatán*, 6 de junio de 1925, año I, núm. 372, p. 4.

⁴⁶ *Diario de Yucatán*, 8 de junio de 1925, año I, núm. 374, p. 5 y *Diario de Yucatán*, 10 de junio de 1925, año I, núm. 376, p. 5.

⁴⁷ “Nunkini”, *Diario de Yucatán*, 16 de junio de 1925, año I, núm. 382, p. 5; “El gobernador de Campeche rumbo a Palizada”, *Diario de Yucatán*, 25 de junio de 1925, año I, núm. 391, p. 2; *Diario de Yucatán*, 27 de junio de 1925, año I, núm. 393, p. 5; “Dos candidatos triunfantes detenidos”, *Diario de Yucatán*, 19 de junio de 1925, año I, núm. 385, p. 5 y “Convocatoria para elecciones”, *Diario de Yucatán*, 29 de octubre de 1925, año I, núm. 518, p. 5.

estaba conformada por los aliados del gobernador. Este hecho dio lugar a un tumulto en el que se enfrentó la policía contra los seibanos, lo que resultó en la muerte de una persona. Después de las investigaciones realizadas, se señaló como responsables de los hechos a Sebastián y Francisco Arjona, así como Carlos Aguilar. El primero de ellos logró huir, pero los otros dos fueron detenidos y, después de las indagatorias correspondientes, fueron llevados a la ciudad de Campeche para ser procesados.⁴⁸

El caso no terminó ahí, sino que un grupo de madres protestó en una carta a Juan N. Celis, jefe de las Operaciones Militares, por los atropellos cometidos contra las personas que se resistieron a la imposición electoral. Subrayaron el abuso y la represión del gobierno en contra del pueblo de Seybaplaya durante el cómputo de votos, por el simple hecho de ser simpatizantes de Ramón Félix Flores. Las señoras señalaron que no había causa que justificara el asesinato y que el gobierno de Castillo Lanz era:

...perfectamente impopular y que ya ha perdido la confianza del pueblo. En el presente caso el Gobierno de Campeche se está sosteniendo sobre las bayonetas, contrariando a la organización que tiene la República que dice de manera clara y concisa que los Gobiernos deben ser democráticos e instituidos(sic) con el pueblo, por el pueblo y para el pueblo.⁴⁹

Ante esta agresión, solicitaron que las fuerzas de la federación les ayudaran porque, en lugar de sostener a un gobierno impopular, su obligación era "...la estabilidad de los pueblos sobre cuyas voluntades reside única y exclusivamente la Soberanía de la Nación Mexicana". Por ello, "Cuando se ha subvertido el orden legal, como en el caso presente; cuando contra la voluntad de un todo un pueblo vive un Gobierno sostenido por sus armas, entonces no nos queda más remedio que apelar a quien tiene la obligación de velar por el orden y por las garantías del

⁴⁸ "Presos traídos", *Diario de Yucatán*, 24 de junio de 1925, año I, núm. 390, p 5 y "Lo del motín de Seybaplaya", *Diario de Yucatán*, 25 de junio de 1925, año I, núm. 391, p. 5.

⁴⁹ Carta de Serafina Campos de A. y otras a Juan N. Celis, 22 de junio de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48.

pueblo mexicano”.⁵⁰ En resumen, este grupo de mujeres pedía garantías y amparo contra un gobierno que se había olvidado de sus deberes con la sociedad.

Para tratar de borrar este mal precedente, en los meses posteriores a las votaciones de junio, el gobernador llamó a la reconciliación entre los integrantes del Partido Socialista y de su gobierno.⁵¹ Para ello, Castillo Lanz realizó giras a diferentes puntos del estado en donde trató de calmar los ánimos entre los integrantes de su partido y, además, ganarse más adeptos a su causa. En estas giras siempre iba acompañado de Víctor Vázquez Marina, Javier Illescas, Justo Curmina, Bernabé Campo, Florentino Cuevas, Cesáreo Jiménez, Eligio Sánchez y otros, que se convirtieron en el grupo de políticos más cercano a su gobierno. Al mismo tiempo, continuó realizando viajes a la Ciudad de México para tratar nuevos proyectos para el estado, dejando a Vázquez Marina a cargo del gobierno interino, con la convicción de tener el control de la situación política estatal. Sin embargo, sucedieron eventos que pusieron en entredicho su objetivo.

Plutarco Elías Calles expresó su opinión en relación al conflicto entre Ramón Félix Flores y Ángel Castillo Lanz. Tratando de poner fin a la controversia, señaló que le había llenado de vergüenza la actitud de los líderes del Partido Socialista Agrario que “...por ambiciones de carácter político se han dividido llenando de lodo al partido y arrojando a los trabajadores para que se despedacen unos a otros; esta labor la conceptúo criminal y ninguna explicación que se me dé de parte unos y otros podrían satisfacer en mi calidad de revolucionario (sic)”.⁵²

Con este mensaje, era claro que el presidente no tomaba partido por alguna de las partes en disputa. Esta conclusión se desprende de que, si bien el comunicado de medios tenía como destinatario a Flores, el contenido del mensaje y el señalamiento expreso al final del mismo de que también se iba a enviar el mensaje a Víctor Vázquez Marina (aún como interino) y a Castillo Lanz, prueba de

⁵⁰ *Ibid.* Para ahondar en el caso, revisar la carta abierta de Fidelia Ya a Plutarco Elías Calles, en donde manifiesta su pesar y dolor por la pérdida de su hijo Laureano Flores a manos de Francisco Méndez y otros más. Fidelia Ya a Plutarco Elías Calles, 22 de junio de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48.

⁵¹ “Banquete al Sr. Gobernador”, *Diario de Yucatán*, 5 de noviembre de 1925, año I, núm. 524, p. 7.

⁵² “El Criterio del Gral. Calles en las desavenencias políticas locales”, *Diario de Yucatán*, 9 de julio de 1925, año II, núm. 405, p. 5. Confróntese Abud, “Después”, 2002, p. 102.

que la reprimenda iba dirigida a los dirigentes políticos de Campeche en general y no a uno en particular.

Sin embargo, la prensa local manejó este hecho como una reprimenda dirigida expresamente a Flores. El *Rojo Amanecer* publicó un boletín titulado “La muerte política de Ramón Félix Flores”, en donde se aseguró que el gobierno federal sólo apoyaba a Castillo y desconocía a los floristas. De esta manera, Víctor Vázquez Marina acompañó este mensaje con una aclaración que decía que:

El anterior telegrama que hacemos del conocimiento público, es a manera de un formidable latigazo que se dá al rostro de los “líderes” que desarrollaban labor de división entre las agrupaciones de trabajadores.

Quiénes son los que tal hacían?

Quiénes han llenado de lodo al Partido Socialista?

El pueblo trabajador ha dado su fallo y el señor Presidente lo ha confirmado, con sus declaraciones justas, claras y contundentes(sic).⁵³

Esta interpretación no fue desmentida por la presidencia en ningún momento, lo que demuestra la táctica del Ejecutivo Federal, quien supo jugar entre dos frentes de manera inteligente. Por un lado, su silencio respecto al empleo que se hizo de su llamado de atención, demostró mucha tolerancia a lo que hacía el gobernador campechano y sus allegados, y, por el otro, su nula reacción debilitó aún más las pretensiones de Flores en beneficio de Castillo Lanz, lo que era conveniente para el presidente, quien identificaba a Flores con el obregonismo y con una política más radical que el gobernador campechano en funciones.

En este mismo sentido, desde el Congreso de la Unión, el diputado por Campeche del primer distrito, Silvestre Pavón Silva, se convirtió en el aliado incondicional de Castillo en ese espacio legislativo, ya que apoyó al grupo de Castillo y acusó a Flores de intrigar en contra del gobierno, al grado de enviar comisiones para entrevistarse con las autoridades federales y tratar de inclinarlos a su favor.⁵⁴ De este modo, Pavón Silva se convirtió en el defensor de las decisiones políticas de Castillo Lanz a nivel nacional. Por ejemplo, calificó como

⁵³ Boletín de *Rojo Amanecer*, 8 de julio de 1925, Número 5, en AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48.

⁵⁴ Mensaje de Silvestre Pavón Silva a Plutarco Elías Calles, 29 de julio de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-48.

mentiras las acusaciones de Emilio Martínez Preciat, ex cónsul de México en Belice, de que el gobernador se encontraba asesorado por un reaccionario a quien había dado toda clase de garantías, así como a sus amigos y parientes, y esta era la razón por la que Flores había entregado a Castillo la presidencia del Partido Socialista Agrario del Sureste.

Por el contrario, el diputado aseguró en el periódico *El Demócrata*, que había sido el mismo Flores quien había utilizado los servicios de reaccionarios como Gutiérrez Mac Gregor, Juan de la Cabada Campos, Fernando Angli y el mismo Martínez Preciat, quienes habían logrado formar una camarilla de incondicionales y disfrutar de jugosas canonjías, al hacerse pasar por socialistas, aunque trabajaban en contra del partido. Eran ellos los que:

Con genuflexiones de esclavos, con acobardamientos de eunucos, con una ductibilidad que pasma a los espíritus sinceros, están con todos los Gobiernos, so pretexto de “ayudar” con sus conocimientos técnicos; y ellos son también, los mismos, que allá en las intimidades del hogar, rodeados de los suyos, los que descienden de los “nobles” que en un tiempo se sintieron amos y espoliadores de los humildes, maldicen una y mil veces al socialismo, y desahogan todo el encono de su odio, ridiculizando satíricamente al gobernante, a aquel a quien adulan y ante quien se arrastran cual asquerosos reptiles [sic].⁵⁵

Estas personas, continuaba Pavón Silva, debían ser eliminadas como parte de la labor de saneamiento político emprendido por Castillo Lanz y ser expulsados “...por el látigo de la verdad... al igual que lo fueron los mercaderes del templo por el primer socialista del mundo”, porque de otro modo jamás se consolidarían los gobiernos socialistas. En cuanto a la entrega de la presidencia del PSAS a Castillo Lanz, aseguraba que sólo se respondió al deseo unánime de sus miembros, ya que sólo así se cumplían los postulados de Motul e Izamal y, por ende, del Socialista Agrario de Campeche, de que fuera el gobernador quien debía detentar la dirección del partido.⁵⁶

⁵⁵ Recorte del periódico *El Demócrata*, México, D.F., 19 de mayo de 1925, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 4, p. 3.

⁵⁶ Si bien en el Primer Congreso Obrero de Motul no se tocó este tema, los acuerdos del Segundo Congreso Obrero de Izamal no hacían referencia a que el gobernador debía ser el mismo presidente del partido. Sin embargo, el hecho de que Felipe Carrillo Puerto fungiera como gobernador y presidente del PSS, al igual que Flores en Campeche, sentaba precedente para considerarlo legal. Consúltese, *Segundo*, 1977.

También negó que el gobernador hubiese emprendido una campaña contra los seguidores de Flores, alterando el orden público. Mucho menos, significaban actos despóticos el cese de elementos que vivían del erario público y en perjuicio de los intereses estatales. Por el contrario, Ángel Castillo Lanz era un eminente socialista y político progresista que trabajaba por mejorar la economía estatal al realizar mejoras materiales e impulsar la educación de los campechanos. Para finalizar, Pavón Silva destacaba que:

Solamente un espíritu envilecido por el despecho es capaz de acusar de despotismo a Castillo Lanz, haciéndoles imputaciones calumniosas y cobardes. Castillo Lanz está muy por encima de sus deturpadores, de los arribistas que, incapaces de descollar por sus personales méritos, esgrimen la calumnia para atacar a los hombres honrados; pero Castillo Lanz, con la conciencia de los revolucionarios inmaculados, seguirá su labor de saneamiento (sic)...⁵⁷

A pesar de la opinión del diputado federal, los problemas políticos del grupo socialista estaban muy lejos de terminar. En estas condiciones, sucedió en Campeche un conflicto político similar al acontecido en Yucatán, cuando Miguel Cantón y José María Iturralde desbarataron la unión del socialismo en su búsqueda por hacerse de la gubernatura, situación que fue aprovechada por Calles y Obregón, quienes apoyaron a Iturralde con el fin de acabar con los bastiones políticos regionales en la península que aún mantenían relativa autonomía respecto al centro.⁵⁸

De esta manera, dentro del mismo Partido Socialista Agrario del Sureste se formó un bloque que cuestionó la legalidad de la conducta del gobernador y que tomó el nombre de Comité Anti-Imposicionista del Gran Partido Socialista Agrario del Sureste, que acusó a las fuerzas federales de apoyar descaradamente a los aliados de Castillo Lanz y a sus candidatos para renovar

⁵⁷ Recorte del periódico *El Demócrata*, México, D.F., 19 de mayo de 1925, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 4, p. 3.

⁵⁸ Este llamado de los políticos se refería al enfrentamiento que hubo entre José María Iturralde y Miguel Cantón por la gubernatura de Yucatán en 1924. Ambos, al término de la rebelión delahuertista y debido a la muerte de Felipe Carrillo Puerto, se sintieron con derecho a ocupar la silla gubernamental y provocaron un enfrentamiento dentro de las filas del PSS. Al final de cuentas, el apoyo de Obregón estuvo del lado de Iturralde. Sin embargo, no se pudo evitar el fraccionamiento del partido y la fundación del Legítimo Partido Socialista del Sureste con los disidentes del Socialista del Sureste. Véase, Quezada, *Breve*, 2001, p. 211 y Pérez y Savarino, *Cultivo*, 2001, pp. 180-183.

la legislatura local. Este comité, además, consideró que había una complicidad entre Castillo y Juan N. Celis que se traducía en que, a cambio de prestar apoyo al gobernador, el militar se beneficiaba de la administración de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, en donde se hacían depósitos en su beneficio, ocasionando la ruina de esta institución pública.⁵⁹

Al mismo tiempo, y como resultado del distanciamiento de los líderes socialistas, las ligas de resistencia empezaron a dividirse, por lo que cuando Castillo Lanz asumió la dirección de la Liga Central fue desconocido por una parte de ellas. Por ejemplo, una sección de la Liga de Alijadores trasladó su local a otro domicilio, mientras que la otra se mantenía en la misma dirección; mientras que las ligas de tranviarios, marinos, estibadores y motoristas comunicaron a la Liga Central que después de verificar una asamblea decidieron reconocer como jefe del socialismo a Ramón Félix Flores. Por ello, solicitaron la intervención de Calles para que Flores regresara a la dirección del partido, lo que obtuvo una respuesta negativa.

Sumado a esto, los diputados locales Julio A. Acuña R. y Eduardo Rejón Sánchez lanzaron un manifiesto en donde desconocieron a Castillo Lanz. Por tal motivo, al percatarse el gobernador del debilitamiento del apoyo de las bases del partido, comenzó a formar ligas con empleados y autoridades públicas, al tiempo que inició una serie de persecuciones en contra de las ligas que se le opusieron y a criticar las decisiones que Ramón Félix Flores había tomado durante su interinato de fines de 1924.⁶⁰

Flores no se mantuvo ajeno a todo esto y, en su defensa, se dirigió en una misiva al presidente Calles para expresar su rechazo a la versión de los acontecimientos que se había dado conocer a las autoridades federales. Reconoció que no había la menor duda de que la predisposición de Calles en su contra fue originada por una mala opinión de lo que pasaba en la entidad, pero se

⁵⁹ Carta del Comité Anti-Imposicionista del Gran Partido Socialista Agrario del Sureste a Gral. Plutarco Elías Calles, 1 de julio de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 196, exp. 707-C-40.

⁶⁰ “El Gobernador de Campeche desconocido por varias ligas y los diputados Eduardo Rejón Sánchez y Julio A. Acuña R.”, *El Correo*, 4 de julio de 1925, año IX, núm. 1632, p. 2. Rodríguez, “Movimiento”, 1992, p. 138.

resistía a aceptar esa actitud, argumentado que sólo tenía su origen en meras “politiquerías de provincia”. Por el contrario, Flores señalaba que él no se caracterizaba por hacer ese tipo de política y, mucho menos, lanzaba a los obreros unos contra otros. Su gobierno había sido societario y el partido, que había presidido, sólo buscaba la mejoría de las clases humildes; por ello, la política había sido sólo un medio para alcanzar sus fines. Al contrario:

Los políticos, esos que disponen de dineros porque siempre están cerca de las arcas públicas; esos que maldita la hora en que traen zozobra al seno de los trabajadores para llenar sus ambiciones, esos son, Señor, los que han hecho llegar a Ud. noticias falsas de todo lo que pasa en esta desventurada entidad...⁶¹

A pesar de ello, confiaba en que la justicia y la verdad de los hechos triunfaran y lo absolvieran de cualquier culpa. Destacó que su renuncia a la dirección del partido había respondido a la necesidad de salvarlo del embate de sus enemigos, lo que provocó que el poder público, consciente de no contar con el respaldo de las bases sociales, comenzara el ataque “...que se tradujo en persecuciones, en encarcelamientos, en asesinatos, en destrucción de Ligas de Resistencia...”, ocasionando episodios como el ataque a los habitantes de Sahcabchen, en el que muchos salieron heridos y se violaron a mujeres. Este mismo recurso se empleó en Seybaplaya cuando, frente a la derrota del candidato oficial, las autoridades ordenaron disparar sobre el pueblo y, a pesar de ello, las víctimas fueron consideradas culpables y encarceladas, dando lugar a otra injusticia más.⁶²

Flores también criticó la transformación del gobierno en un partido político, con lo que se habían violado los ideales revolucionarios y logrado la imposición de los integrantes del congreso legislativo. Sumado a lo anterior, Flores señaló que la respuesta del presidente en relación al problema en Campeche había sido festejada por aquellos y difundido a través de volantes y otros medios con el fin de

...desanimar a los trabajadores, hacerlos perder la fé en Ud. y se le a dado la interpretación de un serio estrañamiento hecho a mí por mas

⁶¹ Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 8 de julio de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48 y Abud, “Después”, 2002, p. 103.

⁶² *Ibid.*

que yo entiendo que también se le hizo al Gobernador del Estado... [cuando] ...Ud. persiguió el objeto de dar a conocer su disgusto por la división que supone ha de existir en el seno del pueblo trabajador; yo así lo comprendí, así lo ha de haber comprendido la gente sensata; pero el efecto que ha buscado el Poder Público ha sido el de desalentar a esa gente sencilla y digna de mejor suerte (sic).⁶³

Lo que él y el pueblo habían comprendido, sin embargo, el gobierno estatal lo había utilizado para desalentar a la gente, aunque hubiese esperado que no lo lograrán. Además, subrayó que las ligas que permanecían apoyando a Castillo Lanz no tenían autoridad moral, porque habían sido formadas con empleados públicos y autoridades de los municipios, que no defendían a los trabajadores y que estaban al servicio de un gobierno corrupto e inmoral.

Ante ello, pedía la intervención del presidente, porque se había subvertido el orden legal por el enemigo reaccionario. Ramón Félix Flores destacó la sorpresa del pueblo por los acontecimientos y protestaba por el encarcelamiento de sus aliados políticos como Ignacio Reyes Ortega, Enrique Araos, Ricardo Marentes y otros más que permanecían ocultos a la espera de que se les diera garantías para continuar su actividad política. En este estado de cosas, finalizaba con una sentencia por demás muy atrevida: “Yo ya terminé mi misión. Cuando descubrí en Ud. falta de confianza hacia mí dejé definitivamente de actuar...”; además de avisar su salida a Mérida, desde donde esperaba la respuesta del presidente.⁶⁴

Sin embargo, este intento del ex dirigente socialista en Campeche fue en vano, ya que no se le dio crédito a su postura y, por el contrario, Calles mantuvo su cercanía con Castillo, quien inició su camino a convertirse en el “hombre fuerte” en la entidad peninsular.

En cuanto a los diputados electos a la XXX Legislatura del Estado, los diputados salientes trataron de desconocerlos, pero este intento fue frenado por el gobierno federal, que manifestó, a través de la Secretaría de Gobernación, que su periodo había expirado el 30 de noviembre. Por lo tanto, como no se había convocado a un periodo extraordinario en términos del artículo 31 de la

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ *Ibid.*

Constitución local, los diputados carecían del derecho de reunirse, por lo que el Ejecutivo Federal estaba imposibilitado para reconocerlos.⁶⁵

A pesar de ello, los candidatos impuestos por Castillo Lanz recibieron críticas desde diversos ámbitos, como en la prensa yucateca, a las que el gobernador tildó de haber sido originadas por enemigos políticos que lo calumniaban y lo trataban de mostrar como opresor del sufragio. Asimismo, el gobernador rechazó el adjetivo de oficiales con el que las candidaturas del PSAC eran conocidas, porque habían sido fruto del interés popular.

Además, subrayó que esas opiniones, con seguridad, habían sido orquestadas por un grupo de fracasados que habían huido del estado y se habían refugiado en Mérida para levantar toda una labor en su contra (en clara referencia a Flores); de ahí que llamara a rectificar las notas periodísticas que se vertían en relación a su persona y gobierno, porque él, "...jamás había violado los derechos de los ciudadanos".⁶⁶

En estas condiciones, y después de que fuera nombrada la mesa directiva y realizarse el escrutinio de los expedientes electorales, el 7 de agosto fue instalada la XXX Legislatura, con lo que se consolidó el plan de Castillo de tener un congreso acorde a sus intereses. De este cuerpo legislativo fue presidente Joaquín Rodríguez Aro; vicepresidente, Benjamín Romero; primer secretario, Primitivo González; y, segundo secretario, José Dolores García, aunque la excepción fue la representación del municipio de Hecelchakán que, como ya se ha mencionado antes, fue declarada nula su representación.⁶⁷

A este acto de instalación asistieron el gobernador Castillo y Juan Manuel N. Celis, en representación de las autoridades federales. Antes de tomar posesión y hacer la protesta de ley, Ángel Castillo Lanz dio lectura a su Segundo Informe de

⁶⁵ Abud, "Después", 2002, pp. 103.

⁶⁶ "Remitido del gobierno de Campeche", *Diario de Yucatán*, 1 de julio de 1926, año II, núm. 397, p. 7.

⁶⁷ *Diario de Yucatán*, 29 de julio de 1925, año II, núm. 425, p. 5; "Instalación del XXXIII Congreso", *Diario de Yucatán*, 7 de agosto de 1925, año II, núm. 434, p. 5 y "Convocatoria para elecciones", *Diario de Yucatán*, 29 de octubre de 1925, año II, núm. 518, p. 7. Véase también, "Quedo instalada la Legislatura del Estado de Campeche", Recorte del periódico *El Demócrata*, México, 7 de agosto de 1925, Sección 2/a, Página 16, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, exp. 6, foja 4.

Gobierno ante los diputados salientes⁶⁸ y criticó la crisis provocada por Flores. Sin embargo, destacó que la sociedad había permanecido inalterada, a pesar de los esfuerzos hechos por desestabilizarla. Al final de cuentas, ni las quejas por las violaciones electorales, por los actos de represión ni las protestas del Comité Antirreeleccionista pudieron evitar que Castillo lograra su cometido político; por lo que, al verse en franca desventaja, Flores decidió continuar su exilio en Yucatán, aunque no se deslindó tan pronto del desarrollo de los hechos en su estado natal.⁶⁹

En otro aspecto de las elecciones locales, desde el 6 de septiembre se lanzó la convocatoria para la renovación de los cargos municipales en noviembre de 1925. En el caso del municipio de Campeche, el candidato designado fue Ulises Sansores y, en el Carmen, Primitivo González. Ambos tuvieron el respaldo de todas las ligas que había en sus municipios y del Partido Socialista Agrario, lo que les evitó problemas en su campaña electoral.

Así las cosas, se verificaron las votaciones en el mayor orden y tranquilidad, ya que no hubo candidatos opositores, con lo que los puestos de elección popular continuaron bajo el control del gobernador de Campeche, quien se posicionó con más fuerza. Este mismo fenómeno se vivió en los otros municipios del estado,⁷⁰ manifestándose un manejo completo en los puestos de elección popular por parte del PSAC.

Esta crisis en Campeche adquirió tintes tan complicados, que sus similares yucatecos, que habían pasado por una situación parecida en el caso de José María Iturralde y Miguel Cantón, que debilitó la credibilidad del Partido Socialista del Sureste en Yucatán, llamaron la atención a sus vecinos campechanos para

⁶⁸ “Toma de posesión de los diputados”, y “Toma de posesión de la nueva Legislatura”, *El Correo*, 11 de agosto de 1925, año IX, núm. 1648, p. 4.

⁶⁹ Abud, “Después”, 2002, pp. 104 y 107-109.

⁷⁰ “Las elecciones municipales”, *Diario de Yucatán*, 10 de noviembre de 1925, año II, núm. 527, p. 7; “Elecciones”, *Diario de Yucatán*, 16 de noviembre de 1925, año II, núm. 536, p. 4 y “Elecciones”, *Diario de Yucatán*, 17 de noviembre de 1925, año II, núm. 537, p. 5. Véase igual “Las elecciones”, *El Correo*, 5 de noviembre de 1925, año IX, núm. 1689, p. 2; “Las elecciones del pasado domingo”, *El Correo*, 14 de noviembre de 1925, año IX, núm. 1693, p. 2; “Festejos al señor Ulises Sansores”, *Diario de Yucatán*, 26 de diciembre de 1925, año II, núm. 575, p. 5; “Alegre convivencia”, “La toma de posesión del nuevo Ayuntamiento”, *El Correo*, 29 de diciembre de 1925, año IX, núm. 1717, p. 2. “Renuncia”, *Diario de Yucatán*, 10 de octubre de 1925, año II, núm. 499, p. 5.

que aprendieran de ellos y no cometieran los mismos errores que habían ocasionado el debilitamiento de su partido. Además, convocaron a las personas a no seguir a los líderes en disputa sin antes preguntarse por la rectitud que cada uno de ellos había tenido y que no dieran lugar a una actitud caudillista que siempre había sido funesta para las organizaciones sociales.⁷¹

Los yucatecos, a través del periódico *El Correo* señalaron que “Cuando los agitadores desean sobresalir, hacen algo original; es decir sobrepasan a los otros agitadores. ¿Y cómo se sobresale de esa mafia? Actualmente por medio de la audacia...”.⁷² Es decir, opinaban que los politiqueros habían dividido a los campechanos y estos, fraccionados como estaban, no podían tomar el camino del progreso y habían entrado en una etapa de franca decadencia. Insistían en aprender del caso yucateco de un año atrás, y ya que los floristas habían empezado por desconocer al mandatario estatal, lo más seguro era que no se conformaran con ello y dieran inicio a una lucha encarnizada por el poder. Este llamado de atención resultó profético, por que los disidentes siguieron los mismos pasos de sus similares yucatecos al formar otro partido, como se ahondará más adelante.

Mientras tanto, las muestras de apoyo a Flores no se hicieron esperar, como fue la de José del C. Hernández Pino, quién destacó en una extensa carta los antecedentes revolucionarios de Flores, su personalidad, su sinceridad y honradez, además de recordar a Calles que Flores fue el primer socialista de Campeche y que tuvo el respaldo del entonces presidente Álvaro Obregón, así como el apoyo de todo su pueblo.⁷³

Por el contrario, si bien Castillo Lanz asumió el poder comprometiéndose a continuar el programa de Flores, pronto cambió de posición. Entonces, con el fin

⁷¹ “Los políticos campechanos están arruinando a su estado natal más de la cuenta”, *El Correo*, 4 de julio de 1925, año IX, núm. 1632, p. 1.

⁷² *Ibid.*

Véase también, Telegramas de Edmundo Bolio y Miguel Cantón a Plutarco Elías Calles, 14 de julio de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48.

⁷³ José del C. Hernández Pino a Plutarco Elías Calles, 10 de diciembre de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48. En este mismo expediente existe un anexo de resortes del *Rojo Amanecer*, en donde se muestra a Félix Flores como el socialista más convencido del estado, impulsor de la candidatura y del triunfo de Calles en el mismo, además de ser el principal comprometido con el programa social, educativo y laboral del PSAC.

de no contribuir más al clima de enfrentamiento en el estado, Ramón Félix entregó la dirección de la Liga Central; aunque esta acción había derivado en la disgregación del partido, quedando solamente aquellos que seguían al gobernador Castillo. De hecho, finalizaba destacando que Flores había sido su más grande aliado a lo largo de su campaña y en el momento de su triunfo en las votaciones.⁷⁴

Por su parte, Silvestre Pavón Silva, que no cesó en su empeño de defender al gobernador, dio a conocer un manifiesto de los trabajadores a favor de éste, y en donde insertó un manifiesto de Flores, con el propósito de probar que éste sólo buscaba dividir al partido socialista en el estado. En este documento, dirigido a la Liga de Resistencia de Alijadores, Marineros y Estibadores Marítimos, se asentaba que el mismo Flores decidió delegar la presidencia del PSAS en Castillo Lanz y, a cambio de ello, se propuso continuar al lado del gobernador como asesor y colaborador.

Según esta versión, esta fue una solución adoptada para poner fin al conflicto político en el estado. También se aseguraba que Castillo era el indicado para hacerse cargo de las dos funciones. Para finalizar, se demostraba en este mismo documento que Flores se comprometía a comunicar a las demás organizaciones laborales su resolución y dar a conocer las potestades de Ángel Castillo Lanz.⁷⁵

A partir de este documento, Pavón Silva destacó la actuación tan contradictoria de Flores, quien designó a Castillo para hacerse cargo del gobierno y la dirección del partido y, al mismo tiempo, desconocía su propia decisión, ocasionando un grave conflicto en el estado. Pavón señalaba a Flores como quien renunció a la dirección del partido a pesar de las peticiones de los trabajadores para que no lo hiciera y, de hecho, subrayó las palabras del mismo Flores que pedía a los integrantes del partido socialista "...estar seguros de que el camarada Castillo Lanz procurará llenar el vacío que ahora dejo, en la confianza de que ustedes, los trabajadores, sabrán respetarlo como Jefe del Partido".⁷⁶

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ Oficio de Silvestre Pavón Silva, 29 de julio de 1925, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 428-C-48.

⁷⁶ *Ibid.*

El diputado federal acusaba al ex gobernador de tomar esta decisión sin consultar a las ligas de resistencia, abandonando el local de la Liga Central sin importarle la condición de los trabajadores, por lo que convocaba a sus integrantes a razonar mejor sus decisiones y ponerse del lado de quien se lo merecía: Castillo. Esta acusación contra Flores fue respaldada por una circular firmada por los titulares de las ligas de barberos, de carretilleros, de alarifes, de cordeleros, de agricultores y tranviarios, que aseguraron tener en su poder copias de ese documento firmado por Flores.⁷⁷

Al final de este conflicto, Castillo Lanz logró imponerse a Félix Flores, para lo que contó con la tolerancia de las autoridades federales y lo que era un ejemplo más de la alianza de Castillo y Calles para formar un grupo político sólido en el estado, y la desaparición de cualquiera que pudiera oponerse a las políticas centralistas de la Federación, de modo que el presidente aprovechó este episodio para eliminar a un político obregonista y consolidar su influencia en el estado. Mientras tanto, de la mano del gobernador se instauró un discurso que, a pesar de pregonar palabras paternalistas, era autoritario; y que si defendía la idea de un gobierno para toda la sociedad, sólo era para una camarilla.

A estas acciones en el ámbito de las elecciones se sumaron algunos cambios en las directivas de las ligas, como fue el caso de los tranviarios, llamada "Felipe Carrillo Puerto". En este caso la directiva, a partir de 1925, se compuso de Adalberto Trujeque, como presidente; Gregorio Castro, secretario; Lauro Martínez, tesorero; Ermilo Cobos, agente de reclamaciones; B. B. Guerrero, agente de trabajo perteneciente al Nuevo Tranvía Urbano; e I. Cardozo, agente de Trabajo perteneciente al Dónde.

En este mismo campo, el gobernador amplió la convocatoria de las ligas de resistencia a otros trabajadores que no habían pertenecido a ninguna de ellas, con el claro objetivo de lograr apoyo popular para enfrentar a sus enemigos políticos. En este sentido, se crearon nuevas ligas como las de electricistas y fogoneros mecánicos de Campeche, las de tipógrafos e impresores; la liga de los agentes del cuerpo de seguridad pública, pese a que no se pudo consolidar porque estaban

⁷⁷ *Ibid.*

militarizados y no formaban parte de la clase proletaria, como era requisito. Otra liga organizada fue la de oficios varios, en la que se agruparon toda clase de dependientes, pequeños comerciantes y artesanos.⁷⁸

A pesar de este éxito en el control político del estado, Eduardo Mena Córdova se opuso a las acciones del gobernador Castillo Lanz. Éste, como diputado federal por el segundo distrito de Campeche, escribió a Calles lamentándose del error que había cometido al apoyar a Castillo para que lograra consolidarse en la gubernatura de Campeche. Y es que, una vez en el poder, Ángel Castillo había empezado a consumir alcohol y a reunirse con personas de ideas contrarias a las que el gobierno debía enarbolar y que habían servido a las fuerzas delahuertistas, como eran Eduardo Gutiérrez MacGregor, Ramiro Bojórquez y Gonzalo Bojórquez, de tal manera que ahora Castillo se había enfrentado y opuesto a los ideales de su partido.⁷⁹

Como ejemplo de esta desviación en el gobierno, Mena Córdova citó dos casos: el de la adquisición del Ferrocarril Campechano y el de la herencia de Salvador Dondé Preciat. En el primero de ellos, el diputado subrayó que la venta de ese ferrocarril fue arreglada en \$120 000 pesos, de los cuales se entregaría un primer pago de \$50 000, mientras que los \$70 000 restantes se realizarían en pagos de \$500 pesos mensuales. A pesar de este acuerdo, la viuda de Carvajal, dueña del negocio, sólo había recibido \$10 000 pesos, mientras que los restantes se los habían repartido entre el gobernador, el jefe de Operaciones Militares, el consejero Eduardo Gutiérrez y Miguel Lanz, tío del primero. No conforme con esta acción, habían presionado para que los libros en donde constaban las bases de la negociación pasaran a manos del General Celis, con el fin de que no se supiera la verdad de estos malos manejos.

⁷⁸ “Nueva Directiva”, *El Correo*, 14 de noviembre de 1925, año IX, núm. 1688, p. 2; “Otra Reunión”, *Diario de Yucatán*, 11 de septiembre de 1925, año II, núm. 469, p. 5; “Nuevas Ligas”, *El Correo*, 3 de diciembre de 1925, año IX, núm. 1696, p. 3; “Nueva Liga”, *El Correo*, 5 de diciembre de 1925, año IX, núm. 1697, p. 2 y “Nueva Liga”, *El Correo*, 7 de diciembre de 1925, año IX, núm. 1698, p. 4.

⁷⁹ MEMORANDUM que el Diputado Eduardo R. Mena Córdova al Presidente de la República, Gral. Plutarco Elías Calles, 31 de diciembre de 1925, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 55, leg. 1, fs. 9-11.

En el segundo caso, Salvador Dondé había hecho su testamento beneficiando a sus hijas y yernos. Sin embargo, ante el temor de estos últimos de un posible cambio, lo declararon incapaz mental y le nombraron un tutor para la vigilancia de sus próximas decisiones, lo que provocó la molestia de sus hijas. Sin embargo, su abogado les comentó que el gobierno estaba interesado en que se quedaran así las cosas y que no entraran en litigio. Esto era, según el diputado, una intromisión descarada en los bienes privados de una familia.

A partir de estos ejemplos, es que Mena Córdova decidió declararse enemigo de Castillo. Sumado a ello, también pedía la destitución de Celis de la Jefatura de Operaciones Militares, ya que se había convertido en socio del gobernador.⁸⁰ De esta manera, Mena Córdova puso distancia con el gobierno campechano, y él mismo se convertiría en la figura contendiente a la gubernatura en 1927 por un nuevo partido formado por Ramón Félix Flores desde el exilio: el Partido Socialista Campechano del Sureste.

Con lo anterior, la diarquía socialista concluyó con la derrota de Flores. A partir de entonces, el papel de “hombre fuerte” sería asumido por Castillo Lanz, quien de esta manera se convirtió en la pieza clave en Campeche para sostener la política de Calles y en el proceso de centralización del Estado nacional emprendido por éste mismo. De este modo, emuló el papel de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, de Tomás Garrido Canabal en Tabasco y Bartolomé Correa en Yucatán, quienes fueron los mediadores políticos del callismo en sus respectivas entidades.

5.3 La creación del Partido Socialista Campechano del Sureste y su enfrentamiento con el gobierno local

Los socialistas disidentes no permanecerían inactivos por mucho tiempo. Una vez superada la etapa de ruptura del Partido Socialista Agrario del Sureste en 1925, los cismáticos empezaron a reagruparse para oponer resistencia y evitar que el control político de Ángel Castillo Lanz pudiera consolidarse. El momento propicio para ello se presentó con la renovación de las cámaras federales en julio de 1926.

⁸⁰ *Ibid.*

Entonces, aprovechando este escenario electoral, se fundó el Partido Socialista Campechano del Sureste (PSCS), organismo a través del cual se trataba de retomar los postulados del movimiento político iniciado en 1921, abandonados por el gobierno local.

El 7 de febrero de 1926, el diputado federal, Eduardo Mena Córdova, fue el líder visible en la organización de este partido que llevó por lema “Emancipación y Tierra”, en clara alusión a los sucesos que dieron lugar a la división interna del socialismo en Campeche.⁸¹ Sin embargo, aunque la convocatoria para la formación del PSCS fue hecha por Mena Córdova, no pasó desapercibido que Ramón Félix Flores se encontraba detrás de él, realizando un intento más por contrarrestar la influencia de Castillo en la entidad. Los fundadores del partido incorporaron los postulados del Congreso de Izamal de 1921 y, desde un principio, mantuvieron un comportamiento crítico con respecto a la política estatal.⁸²

La primera directiva del PSCS fue integrada por Eduardo Mena Córdova, como presidente; Manuel Mex, como secretario; José del C. Campos, tesorero; Lorenzo Méndez B., agente de reclamaciones; Juan Rodríguez, agente de trabajo; Gumersindo Moreno, primer vocal; Francisco Arrocha, segundo vocal; Ignacio Sanguino, tercer vocal; y, Juan Gamboa Z., cuarto vocal. Su programa incluyó la entrega de tierras al campesino como la base de su plataforma y por considerársele el compromiso más importante del movimiento revolucionario.

Sumado a ello, se contemplaron otros puntos como los derechos y obligaciones de los trabajadores, el impulso a la educación y el deporte de las masas, así como la construcción de más infraestructura para desarrollarlo con éxito; la realización de mejoras materiales y la distribución de la riqueza en una forma más adecuada y que contribuyera al bienestar general. El partido se organizó a partir de ligas de resistencia y, en general, se propuso aplicar las propuestas políticas y sociales de Felipe Carrillo Puerto y de los congresos

⁸¹ Emancipación como una forma de manifestar su oposición al control del partido por los servidores públicos; y tierra como un recordatorio al olvido de este problema que el gobierno de Castillo Lanz había dejado de atender.

⁸² Abud Flores equipara el surgimiento del Partido Socialista Campechano del Sureste al momento fundacional del Socialista de Campeche. Véase, Abud, “Después”, 2002, pp. 109-110.

obreros de Motul e Izamal. E, incluso, fundaron el periódico semanal *Rebeldía*, que tendría las mismas funciones del *Rojo Amanecer*.⁸³

Con la formación de este partido, el grupo separado del Socialista Agrario y dirigido por Flores, continuó su combate frontal al gobierno de Castillo y a su partido. Para ello, emplearon las mismas bases organizativas y los mismos objetivos sociales del socialismo original en la península, además de mostrarse como los verdaderos defensores de los intereses de las clases trabajadoras que habían sido olvidadas por las autoridades gubernamentales. Sobre todo, a cada momento hacían referencia a los ideales de Felipe Carrillo Puerto de los que se consideraron depositarios, asegurando que ellos los respetarían y los harían realidad en su lucha por el mejoramiento del estado y la sociedad.

¡Qué mejor manera de combatir al enemigo que utilizando las mismas armas!, y de legitimar su lucha política con la promoción de la imagen del héroe yucateco. Con la formación del Partido Socialista Campechano del Sureste se cumplía la advertencia hecha por los diputados yucatecos meses antes, cuando llamaron la atención sobre los peligros que se avecinaban para la política socialista en Campeche con el fraccionamiento del PSAC.

Una vez organizado, el Socialista Campechano se integró a la convención que dio lugar a la Alianza de Partidos Socialistas de la República. Esta agrupación de partidos perseguía el objetivo de promover la reelección de Obregón,⁸⁴ y la no inclusión del Partido Socialista Agrario del Sureste, era una prueba más de su cercanía a Plutarco Elías Calles, aliado y sostén del gobernador Castillo. Además, desde sus inicios, el Socialista Campechano estableció nexos con figuras políticas importantes de la entidad e incorporó a los grupos de trabajadores descontentos con el gobierno. En resumen, trató de mostrarse y convertirse en una opción política sólida.

Mena Córdova arrancó su dirección al frente del PSCS criticando la gestión de Castillo Lanz, al subrayar que en el estado había tres problemas importantes

⁸³ Programa del Partido Socialista Campechano del Sureste, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, Caja 1, exp. 5 (2.312(2)1). Rodríguez, "Movimiento", 1994, pp. 146-147.

⁸⁴ Abud, "Después", 2002, p. 111-112 y Meyer, Krauze y Reyes, *Revolución*, 1977, pp. 119 y 121.

que se encontraban desatendidos: el político, el social y el moral. Aparte de que a los trabajadores se les amordazaba y perseguía en vez de apoyarlos, las ganancias que llegaban a las arcas del estado, como las provenientes de la Cooperativa Henequenera, desaparecían entre los integrantes del congreso local.⁸⁵

Como respuesta, los simpatizantes y dirigentes del Socialista Agrario del Sureste implementaron una serie de medidas para evitar la expansión del Socialista Campechano en las preferencias de la sociedad. Por ejemplo, el 23 de febrero de 1926, el representante de este partido en Palizada, José C. Pérez G., fue expulsado de la villa por el diputado local, Joaquín Rodríguez, y algunos soldados del 49 Batallón, quienes argumentaron cumplir órdenes de Castillo Lanz. Ante este hecho, el secretario del PSCS, Manuel J. Mex, solicitó a Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, el respeto a las garantías de los integrantes de su partido para ejercer sus derechos democráticos, ya que eran reprimidos por el gobierno y las fuerzas armadas.

Juan N. Celis rechazó la acusación de Mex y la calificó como una simple intriga que trataba de involucrar a las fuerzas armadas en la política, reacción que fue respaldada por Castillo Lanz, quien aseguró que nunca ordenó reprimir a sus contrincantes políticos y, como prueba de ello, iniciaría las investigaciones del caso. Después de unos días, la versión oficial de las autoridades fue que José C. Pérez G., a quien se le consideraba desde antes como un elemento *non grato* y pernicioso para la sociedad de Palizada, había sido detenido por escandalizar en estado de embriaguez. Esta fue la conclusión definitiva por parte de la secretaría de Gobernación, a pesar de la intervención de Mena Córdova.⁸⁶

⁸⁵ “Un diputado campechano ataca al Gob. Castillo Lanz”, *Diario de Yucatán*, 2 de abril de 1926, año I, núm. 305, p. 1. La creación de la Cooperativa Henequenera será analizado en apartados posteriores.

⁸⁶ Telegrama de Manuel J. Mex a Secretario de Gobernación, 28 de febrero de 1926; Telegrama de Adalberto Tejeda a Gobernador del Estado, 1 de marzo de 1926; Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Adalberto Tejeda, 2 de marzo de 1926; Telegrama de Manuel J. Celis a Secretario de Gobernación, 3 de marzo de 1926 y Oficio de Eduardo Mena Córdova a Ministro de Gobernación, 2 de marzo de 1926, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, caja 1, exp. 2-312(2)1.

Desde un principio, el Partido Socialista Campechano tuvo problemas para llevar a cabo sus actividades proselitistas, debido a que las autoridades municipales de todo el estado se resistieron a registrarlo para que pudiera participar en el siguiente período electoral. Así, mientras algunas autoridades, como las del ayuntamiento de Campeche, se negaron a aceptar su registro, en otros casos se inició una campaña de persecución y encarcelamiento de sus dirigentes y simpatizantes en diferentes puntos de la geografía estatal, con la finalidad de evitar la competencia a los candidatos propuestos por el Socialista Agrario de Campeche.⁸⁷

Mientras tanto, algunos integrantes de las ligas de resistencia del Socialista Agrario decidieron integrarse al Socialista Campechano a pesar de las represalias en su contra. Por ejemplo, elementos de la liga de alijadores fueron excluidos de ella por haber firmado las bases constitutivas del Socialista Campechano. No conforme con ello, se les impidió trabajar, por lo que recurrieron a las instancias federales para que se les permitiera continuar laborando.

Esta versión fue respaldada por Bartolomé García quien, como presidente de la Liga Central del Partido Socialista del Sureste en Mérida, ratificó la versión de la expulsión de los 39 trabajadores. Este caso fue turnado a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, cuyo titular era Luis N. Morones, quien, como aliado de Calles, falló en contra de los alijadores.⁸⁸

También desde el ámbito nacional hubo protestas por las acciones en contra de los elementos del PSCA. Así, Gonzalo N. Santos, presidente de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, reclamó en mayo ante la Secretaría de Gobernación por el ataque de la policía de Hecelchakán en contra

⁸⁷ Telegrama de Adalberto Tejeda a Gobernador del Estado de Campeche, 13 de marzo de 1926; Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Adalberto Tejeda, 18 de marzo de 1926; Oficio de Eduardo Mena Córdova a Adalberto Tejeda, 30 de marzo de 1926, Telegrama de Eduardo Mena Córdova a Ministro de Gobernación, 21 de mayo de 1926; Telegrama de Plutarco Elías Calles a Adalberto Tejeda, 14 de abril de 1926, Telegrama de Manuel J. Mex a Adalberto Tejeda, 21 de mayo de 1926, Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Adalberto Tejeda, 27 de mayo de 1926, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, caja 1, (exp 5.) exp. 2.312(2)1. Rodríguez, "Movimiento", 1994, pp. 148-149.

⁸⁸ Telegrama de A. Galván Duque a Adalberto Tejeda, 22 de febrero de 1926; Oficio del Oficial Mayor a Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, 24 de febrero de 1926 y A. Galván Duque a Adalberto Tejeda, 24 de febrero de 1926, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, caja 1, exp. 2-312(2)-1.

de Narciso, Maximiliano y Jacinto Noh, por simpatizar con el Partido Socialista Campechano del Sureste. Sin embargo, el gobernador aseguró que esas personas habían sido detenidas por perturbar la vía pública, aunque se les había dejado libres al día siguiente.⁸⁹

Frente este panorama, Manuel J. Mex solicitó la mediación de la presidencia de la Alianza de Partidos Socialistas de la República a su favor. Insistió en el caso de Hecelchakán como prueba de la persecución y prisión en contra de simpatizantes y directivos, al grado de que la policía vigilaba el local de la liga del Partido Socialista Campechano del Sureste y se presionaba a sus familiares. Mencionaba que se habían interpuesto 25 juicios de amparo para que se les dejara de hostilizar y se pusiera en libertad a los cautivos, pero no se había logrado mucho por la oposición del Partido Socialista Agrario del Sureste y del gobierno local.⁹⁰

A fines de junio se publicaron, en el *Diario de Yucatán*, noticias sobre el maltrato a tres trabajadores del pueblo de Lerma y de la represión en contra de seis obreros que habían sido encarcelados arbitrariamente. En el primer caso, las noticias daban cobertura al hecho en que tres simpatizantes del Partido Socialista Campechano del Sureste fueron baleados en el poblado de Lerma, resultando uno de ellos con heridas graves. Se responsabilizó de tal acto a enviados del gobierno en complicidad con autoridades del municipio y el gobierno estatal, que habían violado los derechos políticos de los simpatizantes del PSCS.

Este suceso también se negó, aunque se aceptó que si había lermers presos, lo estaban por haber consumido alcohol y escandalizar. Por lo tanto, la pena se había aplicado en concordancia con los reglamentos de policía y no de manera arbitraria. Además, se responsabilizó a Mena Córdova como el verdadero responsable de tales acontecimientos.⁹¹

⁸⁹ Telegrama de Alejandro Cerisola y Antonio M. García a Secretario de Gobernación, 18 de mayo de 1926 y Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Secretario de Gobernación, 27 de mayo de 1926, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, caja 1, exp. 2-312, (6-3)-1.

⁹⁰ Oficio de Alejandro Cerisola y Antonio M. García a secretario de Gobernación, 19 de mayo de 1926, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, caja 1, exp. 2-312. (6-3)-1.

⁹¹ "Remitido de Campeche", *Diario de Yucatán*, 25 de junio de 1926, año II, núm. 391, p. 5 y Telegrama de Eduardo R. Mena Córdova a Presidente República, 20 de junio de 1926, AGN,

En el otro ejemplo, a mediados de 1926 se desarrollaba en el local del PSCS en Hecelchakán una asamblea que fue atacada por las autoridades policíacas. La versión del gobierno fue que había intervenido porque los reunidos no contaban con el permiso, cuando en ninguna ley electoral se especificaba esto para poder realizar actos políticos en su propio local. A pesar de ello, se apersonó en ese lugar el comandante de la policía, Felipe Campos, quien solicitó al presidente de esa agrupación política, José María Ayuso, el mencionado permiso, que éste no pudo mostrar. En consecuencia, la policía tomó el local mientras los compañeros de Ayuso se liaron a golpes con ella tratando de defender sus derechos. Seguidamente, Ayuso intentó disparar a los agresores y el comandante policiaco hirió a Juan Canul, asistente a la reunión de política del Socialista Campechano. En ese instante entraron más policías que desarmaron a los elementos del partido, aunque varios de estos resultaron heridos.⁹²

Por otra parte, algunos campesinos fueron obligados a abandonar las tierras que trabajaban en calidad de arrendamiento por no pertenecer al partido oficial, es decir, el Socialista Agrario. Si insistían en sus pretensiones, se les amenazaba con meterlos en prisión, por lo que solicitaron la intervención del presidente del país para que diera una solución. Entonces, se inició una investigación desde la Secretaría de Agricultura en la que se pidió informes tanto a la Liga de Agricultores “Manuel Berzunza” de Campeche, como a la Comisión Nacional Agraria del estado, para poder llegar a la verdad de los hechos.⁹³

Después de este proceso, de revisado el libro de actas de la liga y la inasistencia de los campesinos a dar su testimonio, la conclusión a la que se llegó fue que esta liga era una agrupación de tendencias netamente políticas, ya que en su acta de fundación no se hablaba, en ninguna parte, de planes o proyectos

Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-D-12. Recorte del periódico *El Universal*, México, 28 de junio de 1926. “Atentado contra la libertad electoral en Campeche”, Recorte del periódico *El Universal*, México, 28 de junio de 1926, Sec. 2, pág. 1, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección de Investigaciones políticas y sociales, exp. 5, f. 3.

⁹² “Sangrientos sucesos en Hecelchakán”, *Diario de Yucatán*, 27 de junio de 1926, año II, núm. 393, p. 5.

⁹³ Telegrama de Francisco Arrocha a Presidente de la República, 6 de abril de 1926; Telegrama de Plutarco Elías Calles a Francisco Arrocha, 7 de abril de 1926; Telegrama de Plutarco Elías Calles a Luis L. León, 7 de abril de 1926 y Telegrama de Luis L. León a Plutarco Elías Calles, 8 de abril de 1926, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 342, exp. 818-C-157.

agrícolas. Además, Francisco Arrocha, su presidente, era un barbero, mientras que los otros integrantes se dedicaban a otras actividades, como alijadores, comerciantes, terratenientes, ex tranviarios, mozos, pescadores, etcétera.⁹⁴

Tampoco se pudo comprobar la presión en contra de la liga para que perteneciera a la Liga Oficial. Como resultado, se minimizaron las acusaciones y se las consideró como "... una maniobra política dada la efervescencia y apasionamiento que se nota en los bandos contendientes con motivo de las próximas elecciones para diputados al Congreso de la Unión".⁹⁵ Como prueba de esta afirmación, la CNA en el estado envió copia del acta constitutiva de la liga, en donde se asentaba que esta funcionaría como apoyo del Partido Socialista Campechano del Sureste.

Entre los firmantes del documento estaban Lorenzo Méndez, Juan Rodríguez, Ignacio Sanguino y otros integrantes de ese partido. Sobre todo, se subrayó el discurso dado por Manuel J. Mex ese día en el que sólo se señalaban las metas del PSCS, consistentes en procurar el bienestar de la clase trabajadora que se encontraba bajo la tiranía del gobierno y lograr que disfrutaran de las libertades que tuvieron cuando eran dirigidos por Ramón Félix Flores. Además, en el acta se subrayaba la constitución de su directiva, según los postulados de los Congresos de Motul e Izamal y su adhesión al Socialista Campechano del Sureste.⁹⁶

En todos estos hechos de represión tuvo una participación importante Javier Illescas, quien era titular de la Jefatura de Policía, cuyo principal objetivo fue renovar la conducta del cuerpo de policía; aunque también se convirtió en el principal respaldo de las acciones del gobierno en contra de sus oponentes. Asumió el rol de "brazo ejecutor" de Castillo Lanz. Logrando, con el paso del tiempo, ascender en su confianza, hasta ocupar cargos políticos como diputado local.⁹⁷

⁹⁴ Informe a Plutarco Elías Calles, 4 de mayo de 1926, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 342, exp. 818-C-157.

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ "La gendarmería", *Diario de Yucatán*, 4 de septiembre de 1926, año II, núm. 462 p. 7 y "Jefe de la Policía Judicial", *Diario de Yucatán*, 25 de enero de 1927, año II, núm. 605, p. 7.

En estas condiciones políticas de dominio del Socialista Agrario, desde principios del año se empezaron a hacer los preparativos para que el PSAC lograra un triunfo en las elecciones federales de mediados de 1926. Así, se designó a Felipe Bendimes, Rafael Quevedo, Esteban Escalante, Wenceslao Ortega, Feliciano León y Asunción Ballester para componer el comité que convocaría a la elección de los candidatos del partido para renovar las cámaras de diputados y senadores; mientras que en varias localidades se organizaron grupos que formaron el Bloque de Defensa del Gran Partido Socialista Agrario del Sureste, que se encargarían de dirigir las campañas de los candidatos.⁹⁸ Con estas medidas organizativas, en julio de 1926 se llevaron a efecto dichas votaciones, primera etapa de la competencia entre el Partido Socialista Campechano del Sureste y el Partido Socialista Agrario del Sureste.

Antes de ello, en el segundo distrito electoral -que corresponde a los municipios del norte de la entidad-, el 15 de mayo se llevó a cabo una convención del Socialista Agrario que eligió a Silvestre Pavón Silva y Fausto Bojórquez, como aspirantes a diputados propietario y suplente. Mientras tanto, en el segundo distrito fueron seleccionados Fernando Angli Lara y Pedro Tello Andueza, en el mismo orden. A ellos se sumaron Pablo Emilio Sotelo Regil y Fermín Cu Lara, candidatos al Senado.⁹⁹

Sin embargo, a pesar de este panorama político, a menudo se acusó a los candidatos del Partido Socialista Agrario de Campeche de contar con el apoyo oficial, lo que provocó la protesta de Castillo Lanz. Él negaba los señalamientos que lo calificaban como un opresor del sufragio y de intervenir en los resultados. Aseguraba que las candidaturas de su partido no eran oficiales, aunque sí

⁹⁸ "Elecciones Federales", *Diario de Yucatán*, 1 de febrero de 1926, año II, núm. 612, p. 5; "Formación de un bloque", *Diario de Yucatán*, 21 de marzo de 1926, año II, núm. 660, p. 8.

⁹⁹ "Resultado de las convenciones del Partido Socialista Agrario", *Diario de Yucatán*, 18 de mayo de 1925, año II, núm. 718, p. 5; Véase también, Telegrama de Manuel Burgos y Jaime Conrado Cadenas a Presidente de la República, 15 de mayo de 1926 y Telegrama de Crispín Chi C. y Faustino Escamilla a Presidente de la República, 16 de mayo de 1926, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-D-12. Véase igual Recorte del periódico *El Universal* de México, 18 de mayo de 1926, "El Diputado Silvestre Pavón Silva, candidato del "Gran Partido Socialista Agrario del Sureste por el segundo Distrito Electoral del Estado de Campeche". Sec. I, pag. 5, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, exp. 5, f. 2.

contaban con el mayor apoyo popular. Por el contrario, decía que tales señalamientos eran una herramienta esgrimida por políticos fracasados que, utilizando pretextos para justificar su derrota, responsabilizaban a su gobierno de las decisiones de la voluntad popular.¹⁰⁰ El gobernador decía que él no era un violador de los derechos humanos y exigía que sólo se publicara en la prensa la verdad de los hechos.¹⁰¹

Así, el 5 de julio se verificaron las elecciones en las que los candidatos del Socialista Agrario obtuvieron la mayor cantidad de votos. Aunque hubo algunos triunfos del Socialista Campechano en determinadas casillas electorales, no fueron suficientes para imponerse a los del PSAS,¹⁰² sobre todo porque, producto de una deficiente ley electoral en el estado, la conformación de las casillas estaba en manos de los integrantes del Socialista Agrario. Además, era su gobierno el que organizaba buena parte de las actividades electorales, formaba las juntas computadoras y, en resumen, controlaba el desarrollo de la emisión del voto.

Así, el primer intento del Partido Socialista Campechano del Sureste por derrotar en las urnas al partido en el poder fue un completo fracaso, aunque también fue un primer ensayo de la competencia electoral que se desarrollaría en el estado en los meses siguientes.

Conclusiones

Con la derrota de la rebelión delahuertista, las autoridades del estado pudieron retomar el poder con relativa calma. En este contexto, Ángel Castillo Lanz y Ramón Félix Flores pudieron reorganizar al gobierno estatal y a la Liga de Resistencia del Partido Socialista Agrario de Campeche, tratando de conciliar las diferencias con aquellos que hubiesen participado en el levantamiento militar. De

¹⁰⁰ "Remitido del Gob. de Campeche", *Diario de Yucatán*, 1 de julio de 1926, año II, núm. 397, p. 7.

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² "Las elecciones de ayer", *Diario de Yucatán*, 6 de julio de 1926, año II, núm. 402, p. 5; "Elecciones", *Diario de Yucatán*, 7 de julio de 1926, año II, núm. 403, p. 7; "Resultado del cómputo", *Diario de Yucatán*, 11 de julio de 1926, año II, núm. 407, p. 7; "Resultado de la Junta Computadora", *Diario de Yucatán*, 14 de julio de 1926; año II, núm. 410, p. 7. En un principio, se manejó a José María Pacheco en la suplencia de la senaduría. Consúltese, Telegrama Fernando Ávila y Rafael Escalante a Presidente de la República, 16 de mayo de 1926, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-D-12.

esta manera, pudieron fortalecer a su partido e iniciar el trabajo por el desarrollo de la entidad, logrando incorporar a su administración y dirección a todos los grupos sociales que formaban parte de ella.

En estas condiciones, controlaron la totalidad del territorio del estado y sentaron las bases para respaldar la candidatura de Plutarco Elías Calles a la presidencia de México a mediados de 1924. Así, el político y militar sonorenses pudo arrasar en las votaciones y lograr el apoyo de la mayoría de la población campechana, de la que había sido extirpada cualquier filiación política opositora.

A pesar de esta estabilidad, los conflictos en Campeche no tardaron en suceder entre las figuras políticas más importantes: Castillo y Flores. Si bien el primero se había hecho cargo del Ejecutivo local, había sido eclipsado por la constante actividad de Flores al frente del PSAC, que lo convirtió en la cabeza más importante del movimiento socialista. Argumentando seguir los postulados del Socialista Agrario, el ex gobernador comenzó a dictar la política pública, a fortalecerse frente a las ligas y a excederse en su poder, continuando en su papel del “hombre fuerte” y dejando al gobernador en un segundo plano.

En su búsqueda por romper esta condición, Castillo Lanz aprovechó las elecciones de autoridades municipales y del congreso local de 1925 para colocar en esos cargos a personas aliadas y poner punto final a la tutela del presidente del Partido Socialista Agrario de Campeche sobre su administración. Para lograr este objetivo, realizó todas las acciones posibles para retar el poder del presidente del PSAC, dando lugar a conflictos postelectorales, iniciando persecuciones contra sus detractores políticos y provocando la salida del partido de grupos de trabajadores que apoyaron a Flores.

De esta manera, se inició una lucha por el poder que debilitó la credibilidad del Socialista Agrario y que marcó el inicio de un giro conservador del gobierno campechano. Al final de este episodio el triunfo correspondió a Castillo Lanz, quien asumió la titularidad del partido y logró la salida de Flores del estado. En este proceso, sin embargo, la actuación del gobernador contó con el respaldo del presidente Calles, quien aprovechó el conflicto en Campeche para desaparecer

cualquier simpatía a favor del obregonismo y lograr un aliado en su proyecto de fortalecer el poder central del país y el desarrollo de su proyecto gubernamental.

Con ello se estableció una relación entre el gobernador y el presidente del país que se tradujo en el fortalecimiento de Castillo en la vida política del estado, a cambio de dar el apoyo de los grupos de trabajadores que formaban parte del Partido Socialista Agrario de Campeche a Calles. Así, este partido se convirtió en parte de las redes clientelares que se establecieron en el país durante la presidencia del futuro “Jefe Máximo”.

Sin embargo, el grupo que se había separado del PSAS dio forma a un nuevo partido que se proclamó como el verdadero heredero de los ideales originales del movimiento socialista peninsular: el Partido Socialista Campechano del Sureste. Se integraron a esta agrupación política, aquellos que no estaban de acuerdo con la dirección que hasta entonces había seguido el gobierno y se aprestaron a combatirlo por la vía electoral.

Empero, contrariamente al éxito durante la lucha electoral, en su primer combate en las urnas en 1926 fue derrotado por el control que el Socialista Agrario tenía de los medios electorales. A pesar de ello, con la formación de este partido se originó el enfrentamiento entre dos fuerzas políticas estatales organizadas de la misma manera, que utilizaban un discurso similar y con igual objetivo: la lucha por el poder.



Capítulo VI

La política económica y social de Ángel Castillo Lanz

El trabajo de Ángel Castillo Lanz por fortalecerse en el estado no se limitó a eliminar a sus competidores de la escena política, también buscó encontrar apoyo en dos frentes muy importantes. Por una parte, impulsó una serie de acciones con el objetivo de construir bases de poder dentro de la población campechana, al promover su figura entre las ligas de resistencia y ganarse su respaldo, además de modificar el perfil de estas agrupaciones de trabajadores de grupos combativos a otros más moderados y conciliadores. Por otra, procuró establecer nexos con el gobierno de Plutarco Elías Calles y con los políticos de la región peninsular, convirtiéndolos en factores determinantes para construir un poder más sólido.

Lo anterior lo desarrolló al conciliar cualquier conflicto con la administración yucateca -que nunca dejó de ser determinante en esta zona del país-, y, sobre todo, continuando con su actitud de convertirse en impulsor de la política de Calles, el gobernador de Campeche se adhirió a las directrices propuestas desde el centro del país para desarrollar la economía y resolver los problemas sociales.

En los siguientes apartados se explicarán estas acciones, para demostrar que las decisiones emprendidas por Castillo Lanz tenían como objetivo convertirlo en el “hombre fuerte” del estado y, al mismo tiempo, erigirse en la pieza clave de la integración del estado de Campeche al proceso de centralización política impulsado desde la Federación.

6.1 La construcción de las bases de poder: las ligas de resistencia

Mientras que el gobierno de Castillo Lanz continuó fortaleciéndose, demandaba un trato solemne a su persona y se promovía en festejos en algunos momentos claves de su administración, como en las lecturas de los informes de gobierno, también procuró conformar un grupo de personas que respaldaran sus decisiones. Este grupo estuvo integrado por Víctor Vázquez Marina, Javier Illescas, José

Dolores García, Asunción Martínez y Manuel Pacheco,¹ quienes se convirtieron en el grupo más cercano al gobernador, participaron en puestos clave de su gobierno y organizaron las manifestaciones de apoyo, con lo que contribuyeron al fortalecimiento de Castillo y su desprendimiento de tutelas políticas previas, además de permitirle estrechar lazos con los vecinos yucatecos y convertirse en el “brazo ejecutor” del programa nacional callista.

Sin embargo, lo anterior tampoco se hubiese logrado sin el apoyo de la sociedad que gobernaba y, principalmente, de las fuerzas trabajadoras organizadas en las ligas de resistencia militantes del Partido Socialista Agrario de Campeche. A través de las ligas se tenía el control de los grupos de trabajadores y se les incorporaba como parte activa de la solidez política del gobierno y, además, permitía el manejo de las elecciones a favor de los agraristas.

Esta condición se debía a que la designación de candidatos se hacía por medio de convenciones de los dirigentes de las organizaciones populares. De hecho, después de 1924 estas se realizaron en perfecta concordia y tranquilidad, al grado de que hasta en el municipio del Carmen se logró la elección de presidente municipal sin mayores conflictos, con lo que quedó atrás la época de descontento de los carmelitas contra PSAC.²

Ya se ha explicado que, a fines de 1924, Flores había sido relegado del escenario político y entre las razones se pueden mencionar las siguientes: la necesidad de Calles de tener aliados en las entidades del país que lo respaldaran y de eliminar de estas a todos aquellos que pudieran convertirse en caudillos que se opusieran a la centralización política del país; y el interés de Castillo Lanz por sacudirse la tutela de Flores y colocarse como el “hombre fuerte” en el estado. Sumado a lo anterior, hubo un tercer factor que consistió en las ideas políticas y económicas menos radicales que tenía proyectadas Castillo.³

¹ “Ceremonia”, *Diario de Yucatán*, 9 de agosto de 1927, año III, núm. 801, p. 7 y “Clausura del Congreso”, *Diario de Yucatán*, 2 de diciembre de 1927, año III, núm. 916, p. 5.

² “Candidatos a la Presidencia Municipal”, *La Revista de Yucatán*, 17 de septiembre de 1924, año III, núm. 840, p. 4.

³ Aunque el cambio de perfil político y social de Castillo sucedió de forma previa al giro conservador de la presidencia de 1927, es imposible separarlo del contexto nacional.

En un principio, Ángel Castillo Lanz trató de gobernar siguiendo la dirección y el programa de su predecesor, pero poco a poco empezó a mostrar signos de cambio.⁴ Asimismo, buscó consolidar su figura en la sociedad al realizar viajes continuos en el interior del estado para hacerse presente ante las ligas de resistencia de los poblados, villas y ciudades. También vigiló la conducción de las mejoras materiales y gustaba de ser el centro de festejos y banquetes, y de ser recibido, agasajado y alabado por las multitudes por su labor al frente del gobierno local. Se convirtió en el centro de atención de las veladas culturales, participó en desfiles en donde era vitoreado por la gente que asistía a los actos y considerado el adalid del socialismo, del desarrollo y la estabilidad del estado.

Estas acciones se repitieron en Campeche, Hecelchakán, Hopelchén, Calkiní, Tenabo, Ciudad del Carmen y la villa de Palizada.⁵ Sumado a ello, también escuchó las peticiones de contrarios políticos, con los que empezó a tender nexos al prometer atender sus problemas y solucionar sus quejas. Lo anterior perseguía el objetivo de lograr más respaldo en otras esferas de la sociedad que habían quedado fuera del control del PSAC. De esta manera, su actitud cambió a un perfil más conservador y conciliatorio, lo que inició a partir de su ruptura con Flores y que conservó el resto de su gobierno.⁶

Castillo desarrolló un juego de control político que, aunque no fue exclusivo de Campeche, es importante mencionar. Por un lado, en las elecciones locales y federales dejaba sentado que su vigilancia sobre ellas sólo respondía a "...vigilar que [la] función democrática desarróllese dentro más completo orden y con la libertad debida", ya que la designación de candidatos correspondía a la Liga

⁴ Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 135 y Meyer, Krauze y Reyes, *Revolución*, 1977, p. 93.

⁵ "Viaje del señor gobernador Castillo Lanz", *Diario de Yucatán*, 3 de febrero de 1927, año II, núm. 614, p. 7; "Llegada del gobernador Castillo Lanz", *Diario de Yucatán*, 14 de febrero de 1927, año II, núm. 625, p. 5; "Invitación al señor gobernador del Estado", *Diario de Yucatán*, 19 de enero de 1927, año II, núm. 599, p. 7 y "Visita del gobernador", *Diario de Yucatán*, 23 de febrero de 1927, año II, núm. 634, p. 7.

⁶ "Nunkiní", *Diario de Yucatán*, 16 de junio de 1925, año I, núm. 7, p. 5; "El gobernador de Campeche rumbo a Palizada", *Diario de Yucatán*, 25 de junio de 1925, año I, núm. 26, p. 2; "Arribó el gobernador del estado", *Diario de Yucatán*, 6 de diciembre de 1925, año I, núm. 190, p. 5; *Diario de Yucatán*, 11 de diciembre de 1925, año I, núm. 165, p. 5; "Viaje del gobernador a Champotón", *Diario de Yucatán*, 29 de diciembre de 1925, año I, núm. 213, p. 5; "Que el gobernador vendrá al Carmen", *Diario de Yucatán*, 8 de febrero de 1926, año I, núm. 254, p. 5; "El señor gobernador", *Diario de Yucatán*, 11 de febrero de 1926, año I, núm. 257, p. 7 y "Visita del gobernador", *Diario de Yucatán*, 4 de marzo de 1926, año I, núm. 278, p. 7.

Central de Resistencia y sus ligas filiales de conformidad con los postulados que regían al Partido Socialista Agrario de Campeche.⁷ Sin embargo, estas declaraciones no lo eximían de estar pendiente del curso de las votaciones, de recibir informes para enterarse de lo que sucedía en todo el estado y, dado el caso, reaccionar a tiempo para hacer averiguaciones y solucionar cualquier problema.⁸

Sin embargo, su afirmación de velar por la democracia, en realidad, lo que Castillo hizo fue manejar la designación de candidatos a los diferentes puestos de elección popular, imponer a gente allegada a él y deponer a los que no le eran afectos. De este modo, logró contar con aliados políticos en las presidencias municipales y crear una legislatura afín, que le permitieron mayor libertad de acción.⁹

Acorde con el programa centralizador de Calles, Castillo Lanz solicitaba licencias al congreso para viajar a la ciudad de México y entrevistarse con el presidente. En sus ausencias, dejaba como interinos a Víctor Vázquez Marina o Domingo Pérez Méndez, quienes vigilaban la correcta marcha de la administración. A su retorno al estado, era recibido fastuosamente, ocasión para el que se convocaban a las ligas a participar en las vallas humanas que se formaban por las principales calles de la ciudad y recibirlo como el principal político campechano.¹⁰

El cambio de directivas en las ligas también se llevó a cabo en un ambiente de paz, al mismo tiempo que los nuevos líderes modificaban sus programas laborales conforme a la política del gobernador. Estas agrupaciones dejaron atrás

⁷ “Circular de Ángel Castillo Lanz a Presidentes Municipales”, 23 de marzo de 1925, AGEC, caja 5, exp. 50, fs. 70.

⁸ “Telegrama de Presidente Municipal de Champotón a Ángel Castillo Lanz”, 8 de marzo de 1925; “Telegrama de Amelio Acosta a Ángel Castillo Lanz”, 8 de noviembre de 1925 y “Telegrama de Jorge Cárdenas a Ángel Castillo Lanz”, AGEC, caja 5, exp. 50, fs. 70. Véase también, Abud, “Después”, 2002, p. 99.

⁹ Rodríguez, “Movimiento”, 1994, p. 135 y Abud, “Después”, 2002, p. 93.

¹⁰ *Diario de Yucatán*, 27 de junio de 1925, año I, núm. 28, p. 5; *Diario de Yucatán*, 1 de julio de 1925, año I, núm. 32, p. 2; “Se hace cargo de gobierno el Sr. Castillo Lanz”, *Diario de Yucatán*, 26 de julio de 1925, año I, núm. 57, p. 5; “Toma de posesión del nuevo gobernador”, *Diario de Yucatán*, 23 de marzo de 1926, año I, núm. 297, p. 7; “Recepción al gobernador Castillo Lanz”, *Diario de Yucatán*, 30 de abril de 1926, año I, núm. 335, p. 5; “Licencia del gobernador de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 5 de noviembre de 1926, año II, núm. 525, p. 7 y “Licencia al gobernador del Estado”, *Diario de Yucatán*, 23 de marzo de 1927, año II, núm. 662, p. 7

su papel combativo y de defensa de las clases trabajadoras y se adhirieron al discurso de conciliación de clases en pro del desarrollo del país. Además, el gobierno buscó reintegrar a aquellos grupos que se habían alejado de la dirección del PSAC.

En resumen, se realizó la transformación de las ligas que luchaban por mejorar las condiciones del proletariado a simples clubes sin otra finalidad que la de elegir candidatos en las elecciones, organizar festejos en honor de Castillo Lanz y sumarse a los proyectos de éste.¹¹ De esta manera, en cada cambio de directiva de las ligas el gobernador siempre se encontraba presente, debatía y mantenía una constante comunicación con ellas.

La Liga Central de Resistencia de Campeche cambió su domicilio en los primeros días de diciembre de 1925, con lo que se cerró simbólicamente una etapa en la lucha de las ligas de resistencia. A la vez, se inauguró un nuevo local en Ciudad del Carmen el 7 de diciembre. En este último evento se llevó a cabo una asamblea que contó con la presencia de Castillo Lanz y en la que se propuso el cambio de orientación de las agrupaciones obreras. En lugar de la confrontación entre el trabajo y el capital, se debía buscar la unidad para impulsar el desarrollo económico del Carmen y, en general, del estado.¹²

Este argumento fue esgrimido inicialmente por el presidente de la Liga en el Carmen, Primitivo González, y por los diputados locales Joaquín Rodríguez Ara y Víctor Vázquez Marina. Es de resaltar la pronunciación de estas palabras en el municipio carmelita, ya que había sido ahí donde el PSAC se enfrentó a una fuerte resistencia de trabajadores y empresarios en años previos en la búsqueda por extender su influencia en aquel lugar.

Fernando Enrique Angli Lara, quien había sido el candidato de Carrillo Puerto para suceder a Flores, también se sumó a esta posición. Y, en este mismo

¹¹ “Nueva Directiva”, *La Revista de Yucatán*, 19 de septiembre de 1924, año IX, núm. 3062, p. 6; “Liga reorganizada”, *Diario de Yucatán*, 5 de julio de 1925, año I, núm. 36, p. 7; “Asamblea”, *Diario de Yucatán*, 10 de julio de 1925, año I, núm. 41, p. 6; “Junta General”, *Diario de Yucatán*, 30 de julio de 1925, año I, núm. 62, p. 7; *Diario de Yucatán*, 2 de agosto de 1925, año I, núm. 64, p. 5 y “Asamblea”, *Diario de Yucatán*, 5 de septiembre de 1925, año I, núm. 98, p. 5.

¹² “Nuevo local de la Liga del Partido Socialista”, *Diario de Yucatán*, 11 de diciembre de 1925, año I, núm. 195, p. 5 y “Asamblea de la Liga de Resistencia”, *Diario de Yucatán*, 16 de diciembre de 1925, año I, núm. 200, p. 5.

evento, declaró en un discurso que “...de continuar las agrupaciones obreras hostilizando al capital, este emigrará a otros países extranjeros y nosotros nos moriremos de hambre como se mueren en Rusia e Italia millares de seres”.¹³ Esta aseveración fue muy ovacionada y respaldada por los asistentes al acto. La conclusión de esta asamblea corrió a cargo de Ángel Castillo Lanz, quien declaró que había llegado el momento de que las agrupaciones obreras marcharan al unísono con el capital, ya que era la “...única senda que nos conducirá al progreso y al bienestar, sino (sic) queremos el ignominioso oprobio de una vergonzosa tutela peor mil veces que la que soportaron nuestros antecesores cuando llegaron a nuestras playas los hijos del sol”. Sin embargo, destacó, eso no significaría el abandono de los problemas sociales del estado, porque el gobierno aseguraría la entrega de implementos agrícolas para cultivar mejor la tierra, así como la fundación de más y mejores escuelas.¹⁴

De este modo, más que incitar a la lucha de las ligas para alcanzar el cambio social, la administración local asumía el papel de impulsora del desarrollo. Con ello se dejaba atrás la preponderancia del partido sobre el gobierno, se invertían los papeles y adquirió el rol de herramienta de control político de aquel. Así, el gobernador se volvió el jefe indiscutible del partido y de la administración pública.

Este cambio se efectuó como consecuencia de la pérdida de hegemonía de Flores en el estado y por la ausencia de un líder regional radical como Carrillo Puerto, pero también fue resultado del acercamiento con el gobierno de Calles, viraje que coincidió con la propuesta del presidente de buscar la conciliación de las clases para lograr el desarrollo económico y el orden político del país.¹⁵

Mientras tanto, la Liga Central de Resistencia continuó sus actividades de control político, así como con las culturales y lanzar manifiestos de apoyo a las autoridades estatales.¹⁶ De modo que si las ligas continuaron funcionando, ya no

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Córdova, *Ideología*, 1973, pp. 315-316.

¹⁶ “Manifestación ante la estatua de Juárez”, *Diario de Yucatán*, 21 de julio de 1926, año II, núm. 416, p. 5; “La velada en la Liga Central”, *Diario de Yucatán*, 14 de octubre de 1926, año II, núm.

tuvieron una actitud beligerante contra los patrones o los intereses reconocidos como capitalistas. Pareciera que las ligas de resistencia optaron por convertirse en clubes sociales y culturales, que sólo servían para respaldar las decisiones del Ejecutivo local, formar multitud cada vez que éste hiciera una manifestación pública o para recordar fechas importantes de la historia del estado y del país, pero dejando completamente a un lado la confrontación abierta en defensa de los derechos de los trabajadores.

Aparte de ello, la composición de las ligas también se modificó, dando origen a la creación de ligas de servidores públicos y de pequeños comerciantes, como barberos o peluqueros, a quienes Castillo Lanz insistía en convocar a trabajar juntos y mejorar sus servicios en bien de toda la sociedad. En este sentido, dichas agrupaciones se sumaron a las de cordeleros y estibadores marítimos que permanecieron fieles a Castillo, aunque sólo conservaron de las ligas anteriores la costumbre de cambiar de directivas cada determinado tiempo.¹⁷

Otros sectores sociales que se unieron a la Liga Central de Resistencia del PSAS fueron los carretilleros y los vendedores de agua de lluvia, mientras que otros grupos de comerciantes plantearon la posibilidad de ingresar a ella a través del Sindicato de Comerciantes. También, se intentó formar una liga de propietarios de tiendas de abarrotes con el objeto de poner un precio mínimo a los productos y evitar la competencia de los comerciantes extranjeros. Sin embargo, estas dos últimas agrupaciones no pudieron incorporarse a la Liga Central debido a la oposición de los integrantes de la liga de dependientes que consideraran ambos intentos como tácticas para sorprenderlos y ganarse el favor de las autoridades políticas.¹⁸ En este sentido, la Liga Central fue práctica al considerar que el

504, p. 7 y "Día del trabajo", *Diario de Yucatán*, 1 de mayo de 1927, año III, núm. 701, p. 7 y "El día del trabajo", *Diario de Yucatán*, 11 de mayo de 1927, año II, núm. 711, p. 7.

¹⁷ "Asamblea", *Diario de Yucatán*, 15 de diciembre de 1926, año I, núm. 564, p. 7; "Obsequio", *Diario de Yucatán*, 16 de diciembre de 1926, año I, núm. 565, p. 8; "Nueva Junta Directiva", y "Entusiasta recepción", *Diario de Yucatán*, 18 de diciembre de 1926, año I, núm. 567, p. 7; "La velada fúnebre de anoche en la Liga Central", *Diario de Yucatán*, 5 de enero de 1927, año I, núm. 585, p. 7; "Asamblea" *Diario de Yucatán*, 14 de enero de 1927, año I, núm. 594, p. 7 y "Nueva directiva de la Liga de resistencia", *Diario de Yucatán*, 16 de enero de 1927, año I, núm. 596, p. 5. Véase también, Rodríguez "Movimiento", 1994, p. 144.

¹⁸ "Una liga peregrina", *Diario de Yucatán*, 23 de abril de 1926, año I, núm. 693, p. 5; "El Sindicato de Comerciantes solicita el reconocimiento de la Liga Central", *Diario de Campeche*, 2 de

número de dependientes era mayor que el de los comerciantes y la pérdida de su apoyo hubiese sido dañino para la tranquilidad del gobierno.

De este modo, se estableció una relación de clientelismo político en el que, a cambio del respaldo de las ligas al gobierno y la entrega de una cuota extraordinaria para las obras públicas, el gobierno toleró injusticias en contra de la población, como monopolios en el servicio público y la elevación de los productos de consumo. De manera paulatina, las ligas se convirtieron en grupos de oportunistas que lucraban con la dirección en las mismas, que sólo buscaban el ascenso político a través de ellas y satisfacer sus intereses inmediatos. Estas acciones provocaron mucho daño en la organización de los trabajadores y perjudicaron a la sociedad.

Como ejemplo de ello, se pueden mencionar el mal servicio de luz provocado por la negligencia de los integrantes de la liga de maquinistas, fogoneros terrestres y electricistas que laboraban en la Planta de Luz Eléctrica; el monopolio que la Liga de aguadores tenía sobre el agua de lluvia, al que imponían el precio que deseaban; o, cuando la liga de marineros declaraban el boicot en contra de navíos que no accedían a pagar lo que establecían de manera unilateral.¹⁹

Con el apoyo de las ligas, Castillo Lanz construyó una base social que le permitió consolidarse al frente del gobierno estatal y expandir su radio de acción al ámbito urbano, con lo que se colocó en el grupo de líderes posrevolucionarios que encontraron apoyo popular, no en las clases campesinas, si no en los habitantes de las ciudades controlados a través de un partido político.

Al carecer de una capacidad militar reconocida y un carisma político que atrajera a las masas, fue parte del grupo de mandatarios que tuvieron la habilidad

septiembre de 1926, p. 2, año I, núm. 12, "No es posible la fundación del Sindicato de Comerciantes", *Diario de Campeche*, 6 de septiembre de 1926, año I, núm. 16, p. 2; "La asamblea de anteayer", *Diario de Campeche*, 16 de septiembre de 1926, año I, núm. 26, p. 2 y "Liga Reconocida", *Diario de Yucatán*, 3 de octubre de 1926, año I, núm. 493, p. 7.

¹⁹ "Queja al presidente de una Liga", *Diario de Yucatán*, 20 de febrero de 1927, año II, núm. 631, p. 5; "Aguador detenido", *Diario de Yucatán*, 2 de marzo de 1927, año II, núm. 641, p. 5; "Por la liga de barberos", *Diario de Yucatán*, 11 de marzo de 1927; año II, núm. 650, "La liga de aguadores impide se expida agua de lluvia", *Diario de Yucatán*, 5 de abril de 1927, año II, núm. 675, p. 7; "Boycott al Tamaulipas", *Diario de Yucatán*, 16 de diciembre de 1927, año III, núm. 930, p. 7 y Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 144.

para crear herramientas de control social y político, que también satisficieran las necesidades más inmediatas de sus seguidores y ofrecerles una fuente de protección. Con las respectivas diferencias, se puede caracterizar de esta manera a Francisco Múgica y Adalberto Tejeda, quienes también son ejemplo de una nueva clase de caudillos modernos, que se alejaban de los tradicionales que tenían sus bases de poder sólo en el campo.²⁰ En lugar de considerar por separado al sector agrario y al urbano, los unieron bajo una sola dirección y se consolidaron como los intermediarios políticos del gobierno de Calles en sus respectivos estados.

Coincidiendo con estos cambios en las ligas y en el ámbito político, surgieron sociedades cooperativas como otra vía para beneficiar la economía de los trabajadores.²¹ Por ejemplo, se trató de formar una cooperativa de consumo en la ciudad de Campeche con el objetivo de beneficiar por igual al obrero y al trabajador del campo, así como al burócrata y al jornalero. Para lograrlo, se trató de crear una tienda que coadyuvara en la obra de liberación económica de sus asociados, eliminar a los intermediarios y alcanzar grandes beneficios económicos al adquirir directamente las mercancías del productor; logrando una considerable reducción en los precios y terminando con la especulación que afectaba a los más pobres.

Para alcanzar esta meta, se solicitó el respaldo del gobierno estatal pero, a pesar de las expectativas levantadas, este proyecto no se logró concretar,²² no obstante, esto muestra los intentos de los trabajadores por hallar vías distintas al enfrentamiento directo en su búsqueda por lograr el sentido de la justicia, honradez y laboriosidad.

La formación de cooperativas no fue algo exclusivo de Campeche ya que, a en el resto del país, se dio un impulso por fomentar a estas organizaciones. Esto

²⁰ Salamini, "Caudillos", en Brading, *Caudillos*, 1985, p. 237. Confróntese con Ankersen, "Saturnino", en *Ibid.*, pp. 180-210.

²¹ "Sociedad Cooperativa", *Diario de Yucatán*, 1 de febrero de 1926, año I, núm. 247, p. 5; "Asamblea", *Diario de Yucatán*, 12 de febrero de 1926, año I, núm. 258, p. 7; "Asamblea", *Diario de Yucatán*, 16 de enero de 1926, año I, núm. 231, p. 7; "Asamblea", *Diario de Yucatán*, 26 de febrero de 1926, año I, núm. 272, p. 7; "Aniversario", *Diario de Yucatán*, 3 de marzo de 1926, año I, núm. 277, p. 7 y "Nueva Directiva", *Diario de Yucatán*, 20 de marzo de 1926, año I, 294, p. 7.

²² "Cooperación", *Diario de Campeche*, 5 de octubre de 1926, año I, núm. 45, p. 4.

sucedió después de un viaje de Calles a Europa, donde comprobó el éxito del cooperativismo, por lo que quiso impulsarlo en México. Aunque durante el porfiriato surgieron algunos ejemplos de ellas, fue en 1927 cuando se trató de reglamentar su funcionamiento con la publicación de la Ley General de Sociedades Cooperativas, consideradas como una asociación libre de personas con los mismos derechos en búsqueda de su emancipación económica a través de la explotación de una empresa en común y la distribución equitativa de sus ganancias. Estas estarían bajo la tutela del Estado, que se encargaría de apoyarlas y que asumiría el rol de “protector, justo y árbitro”.

Las cooperativas fueron pensadas como una manera para que el trabajador alcanzara un mejor nivel de vida con la labor organizada y el ahorro, aunque con un perfil tranquilo y colaborador, dejando atrás el ataque como herramienta de lucha. Por ello, se consideró a las cooperativas como algo más útil al gobierno que los sindicatos. Además permitió la expansión de su influencia en amplios sectores del campo y la ciudad, iba de acuerdo con el fortalecimiento de la pequeña propiedad, al colocarse en un punto intermedio entre el capitalismo y el socialismo.²³ Sin embargo, las cooperativas no tuvieron el éxito esperado en el país.

6.2 Las relaciones con el centro del país y con Yucatán

A la vez que Ángel Castillo Lanz trabaja en forjar una solidez política hacia el interior del estado, también fueron de mucha importancia las acciones encaminadas en crear alianzas en la península y congraciarse con el gobierno federal. A diferencia de Campeche, Yucatán no tuvo un regreso a la vida institucional en 1924 exento de conflictos.

La muerte de Felipe Carrillo Puerto y su grupo de allegados políticos derivó en un vacío de poder que ocasionó el enfrentamiento entre dos grupos del Partido Socialista del Sureste y la pérdida de autonomía de su programa político. Esto se debió a que Carrillo Puerto era el caudillo y centro del partido y, con su

²³ Para ahondar más en las cooperativas en el país, véase Macías, *Plutarco*, 1988, pp. 162-164; Vázquez, *Organización*, 1988, pp. 145-172; Rojas, *Tratado*, 1982, pp. 395-414 e Illades, *Otras*, 2008, pp. 181-203. Consúltese igual a Córdova, *Ideología*, 1973, pp. 334-336 y 347-351.

desaparición, los políticos de la península buscaron en el Ejecutivo nacional al árbitro de sus problemas, principalmente durante la crisis política resultante de la disputa entre José María Iturralde y Miguel Cantón por ocupar el cargo de gobernador interino.

Álvaro Obregón apoyó las pretensiones de Iturralde para ocupar ese cargo, al considerarlo menos radical y controlable desde el centro, con lo que trató de desaparecer cualquier filiación carrillista en ese estado y restar autonomía al PSS. Esta decisión fue en perjuicio de Miguel Cantón, quien había sido nombrado gobernador interino por la legislatura yucateca y a quien se le consideró como el continuador de la política radical del socialismo local.

A pesar del apoyo de los diputados locales, Obregón y Calles decidieron respaldar a Iturralde, calificaron de traidor al grupo cantonista e, incluso, se le señaló como responsable de la muerte de Carrillo Puerto,²⁴ aunque era claro que esta postura perseguía el propósito de continuar con el fortalecimiento del gobierno central sobre un estado que, hasta ese momento, había quedado fuera de su control. Sin embargo, este conflicto también tuvo sus matices regionales, sobre todo al considerar que los gobiernos de Campeche y Yucatán formaban parte de una confederación partidista, y lo que sucedía en el vecino estado incidía directamente en Campeche. De este modo, el triunfo de Iturralde o Cantón también dependía del reconocimiento de las ligas de resistencia y de los políticos más influyentes en la península.

En *La Revista de Yucatán* se publicó una nota firmada por Ramón Félix Flores, quien como presidente de la Liga Central en Campeche y también a nombre de Eduardo Mena Córdova, saludaba y expresaba su apoyo a Miguel Cantón. En ese entonces, Miguel Cantón fungía como gobernador interino de Yucatán y se encontraba en plena confrontación con Iturralde. No obstante, Mena Córdova, diputado federal por Campeche, desconoció la declaración de Flores y lo consideró como una intromisión en asuntos que sólo interesaba a los yucatecos.²⁵ Además, Mena Córdova subrayó su desacuerdo político con Miguel Cantón y

²⁴ Pérez y Sarmiento, *Cultivo*, 2001, pp. 181-182 y Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 133.

²⁵ *Congreso*, 1977, p. 76.

declaró su filiación con José María Iturralde, a quien solicitó su retiro como un modo de lograr el cese de las hostilidades en ese estado y la continuidad del Partido Socialista del Sureste.²⁶

Por el contrario, el gobernador Castillo Lanz manifestó su respaldo a Miguel Cantón para que continuara al frente del gobierno de Yucatán. En ese entonces sus decisiones coincidían con lo dictado por Flores. Sin embargo, el pronunciamiento del gobierno federal a favor de Iturralde fue aceptado por Castillo Lanz, mostrando el inicio de su proceso de alineación a las decisiones de la presidencia.

En consecuencia, el gobernador campechano visitó a Iturralde el 13 de mayo para conferenciar y tratar asuntos económicos, administrativos y sociales de importancia para ambos, estableciéndose entre ellos un trato de respeto cordial y de reconocimiento mutuo, aunque lejos de aquella colaboración estrecha que fue rota por la rebelión delahuertista y con la muerte de Felipe Carrillo Puerto.²⁷

Esta relación tuvo como eje el respeto y la obediencia a la dirección de la Liga Central de Mérida. Como ejemplo de esta nueva etapa se pueden mencionar las visitas del gobernador Castillo y Angli Lara a la Liga Central de Mérida, aunque en estos actos sólo se limitaron en discutir diversos asuntos políticos con la mayor cordialidad posible,²⁸ pero se podía palpar el distanciamiento de los dos gobernadores. Esta situación se prolongó por un periodo de tiempo más, lo que fue aprovechado por los cantonistas que desataron el rumor de que los socialistas yucatecos pretendían invadir el territorio campechano por orden de Iturralde. Ante ello, la Comisión Permanente del Senado envió a Francisco González y González para averiguar la situación política prevaleciente en la península, descubriendo la treta orquestada por los cantonistas disidentes del Socialista del Sureste.²⁹

²⁶ “Una Carta del diputado Sr. Mena Córdova”, *La Revista de Yucatán*, 7 de mayo de 1924, año IX, núm. 2987, p. 3. Véase también Telegrama de Mena Córdova a Plutarco Elías Calles, 10 de mayo de 1924, FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 55, leg. 1, fs. 3 y 4.

²⁷ “Breve estancia del gobernador de Campeche”, *La Revista de Yucatán*, 15 de mayo de 1924, año IX, núm. 2995, p. 4 y Rodríguez, “Movimiento”, 1994, p. 133.

²⁸ “La llegada del Sr. gobernador”, *La Revista de Yucatán*, 16 de agosto de 1924, año IX, 3028, p. 4.

²⁹ “Un senador vendrá a averiguar lo cierto sobre la denuncia de Ancona Albertos”, *Diario de Yucatán*, 3 de junio de 1925, año I, núm. 4 y “La comisión investigadora”, *Diario de Yucatán*, 4 de junio de 1925, año I, núm. 5, p. 5 y Pérez y Sarmiento, Cultivo, 2001, p. 186.

El alejamiento entre los ejecutivos de Yucatán y Campeche se alargó hasta mediados de julio de 1926, cuando Álvaro Torre Díaz ya estaba al frente del gobierno yucateco. Torre Díaz llevó una administración más cercana a Calles y se asemejó al caso campechano en su distancia del programa socialista original.³⁰ Entonces, a mediados de ese mismo año, una comitiva de políticos del vecino estado viajó a Campeche en representación del gobernador y del Partido Socialista del Sureste, que fue recibida por el mandatario local y por Ulises Sansores, presidente municipal de la ciudad, junto con autoridades y directivos de las ligas de resistencia. Ambos grupos se dirigieron al local del Partido Socialista Agrario en el estado, donde realizaron una asamblea y hablaron de la conveniencia de un acercamiento entre ambos gobiernos y de poner fin al clima de separación entre estas entidades.³¹

Esta visita fue devuelta por Ángel Castillo Lanz el 26 de septiembre, cuando viajó a Mérida para ser objeto de una serie de homenajes por parte de las autoridades y las organizaciones obreras yucatecas. Fue recibido oficialmente por Torre Díaz; Bartolomé García Correa, presidente del PSS, y los diputados de la cámara local. De este modo, ambos mandatarios estrecharon lazos de amistad y de reconocimiento mutuo como los líderes indiscutibles de sus estados y subrayando el futuro que les esperaba al trabajar juntos en pro de las clases trabajadoras.³²

Con estos actos, se cerró un capítulo de relativo desapego entre dos entidades que desde 1921 habían marchado en un mismo tono político, normalizando por completo sus nexos, lo que se prolongó durante los años siguientes.³³ Sin embargo, hay que subrayar que esta relación fue muy diferente a

³⁰ Queza, *Breve*, 2001, p. 205 y Pérez y Sarmiento, *Cultivo*, 2001, pp. 186-188.

³¹ "Acercamiento entre los gobernadores de Yucatán y Campeche", *Diario de Yucatán*, 13 de julio de 1926, año II, núm. 409, p. 4 y "Comisionados de Yucatán", *Diario de Yucatán*, 14 de julio de 1926, año II, núm. 410, p. 7.

³² "El viaje del Sr. Gobernador del Estado", *Diario de Campeche*, 25 de septiembre de 1926, año I, núm. 35, p. 2 y "De vuelta a Mérida", *Diario de Campeche*, 28 de septiembre de 1926, año I, núm. 38, p. 2.

³³ "Recepción de los barberos de Mérida", *Diario de Yucatán*, 21 de julio de 1926, año I, núm. 417, p. 5; "El viaje del Sr. Gobernador del Estado", *Diario de Campeche*, 25 de septiembre de 1926, año I, núm. 35, p. 2; "Ayer llegó a Mérida el gobernador Ángel Castillo Lanz", *Diario de Yucatán*, 27 de septiembre de 1926, año II, núm. 485, pp. 1 y 2; "De vuelta a Mérida", *Diario de Campeche*, 28 de

la llevada antes de 1924, cuando, como ya se ha señalado, el gobernador campechano estaba bajo la influencia directa de Carrillo Puerto, de modo que Castillo protagonizó una independencia política respecto a Yucatán y, a cambio, un mayor acercamiento con la presidencia del país.

Con respecto a las relaciones con el gobierno federal, estas se caracterizaron por un respeto recíproco y libre de conflictos que, hasta antes de 1923, era muy difícil alcanzar por las continuas intervenciones del Senado en contra del gobierno estatal. Los reacomodos en la organización interna de la Jefatura Militar de la península fueron bien recibidos, como sucedió en ocasión del nombramiento de Juan N. Celis como encargado de la zona a partir de mayo de 1924. Celis se caracterizó por colaborar cercanamente con Castillo Lanz, quien siempre mantuvo una excelente opinión del militar.³⁴

En cuanto a la figura presidencial, el congreso local continuó con su política de respaldar la actitud y decisiones del presidente Calles, como sucedió en relación a las declaraciones de Frank B. Kellogg, secretario de Estado de Estados Unidos, en contra del gobierno mexicano. Kellogg se quejó por los daños en las propiedades de sus connacionales y la poca disposición de Calles por atender a sus demandas de protección a los derechos de éstos en el país.³⁵ La posición del gobierno campechano fue de total apoyo al presidente de hacer respetar al gobierno mexicano y de rechazar cualquier acusación proveniente de los actores políticos de Estados Unidos.³⁶

La afinidad de Castillo Lanz con el gobierno de Calles, no obstante, fue más allá de un mero respaldo oficial. También se tradujo en buscar la intervención del presidente para la conducción de sus proyectos en el estado. Fue una relación de

septiembre de 1926, año I, núm. 38, p. 2; "Regreso del gobernador", *Diario de Yucatán*, 29 de septiembre de 1926, año II, núm. 487, p. 7; "Viaje del Gobernador Castillo Lanz", *Diario de Yucatán*, 28 de junio de 1927, año II, núm. 394, p. 7.

³⁴ "El Gral. Celis, Jefe de Operaciones en el Edo.", *La Revista de Yucatán*, 21 de agosto de 1924, año IX, núm. 3033, p. 6 y "Transcripción de una impresión del periódico *Rojo Amanecer*", FAPECyFT, Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 24; leg. 2/2, f. 68.

³⁵ *Presidentes*, 1966, pp. 683-684; Córdova, *ideología*, 1973, p. 389 y, para profundizar en las difíciles relaciones con Estados Unidos y los problemas con Kellogg, consúltese Collado, *Dwight*, 2005.

³⁶ "La adhesión de la Legislatura campechana al presidente Calles", *Diario de Yucatán*, 18 de junio de 1925, año I, 19, p. 5. Para más información véase Meyer, *Historia*, 1977, pp. 7-16.

subordinación que benefició a ambos pero, sobre todo, a Calles. Ya que el sometimiento de Castillo convirtió a la entidad en un coto más de poder en el proceso de centralización política que Calles desarrolló a lo largo de su gobierno. Proceso que se resumió en:

...la unidad de la familia revolucionaria, la transición del gobierno militar a un gobierno civil, la liquidación de los enemigos de la Revolución, la recuperación de los recursos económicos propios que se encontraban en manos de extranjeros, el impulso al desarrollo agrícola e industrial y la articulación de los estados en una fuerte unidad federal.³⁷

En esta tónica, el presidente se convirtió en el árbitro de las decisiones y los logros del gobierno estatal, de modo que en los viajes de Castillo Lanz para entrevistarse con Plutarco Elías Calles se trataron diferentes asuntos, tales como el establecimiento de la Escuela Industrial en la capital del estado, la apertura de una sucursal del Banco Nacional de Crédito Agrícola, el proyecto de federalización del Ferrocarril Campechano y la obtención de créditos para continuar con la construcción de más vías de comunicación en la entidad.³⁸

Entre tanto, los vínculos entre Juan N. Celis y el gobernador de Campeche fueron muy estrechos, lo que levantó muchas críticas por parte de sus detractores, lo que permitió al gobernador tener como aliado a Celis en los momentos más difíciles de su gestión, como sucedió durante el desarrollo de las elecciones locales y federales, cuando pudo oponer toda una maquinaria de represión en contra de los opositores a Castillo Lanz.³⁹ Esta situación no fue privativa de Campeche, ya que no era raro que los militares formaran un coto de poder en los estados a donde eran enviados a prestar sus servicios, además de que era común su enriquecimiento con negocios no del todo lícitos, su oposición al reparto de tierras y su colaboración cercana con los mandatarios locales.

Esto llegó a su fin con la reforma impulsada por Joaquín Amaro desde la Secretaría de Guerra y Marina quien, además de sentar las bases de una carrera profesional en las armas, estableció mecanismos para romper la influencia de

³⁷ Pérez y Sarmiento, *Cultivo*, 2001, p. 179.

Véase también Rodríguez "Movimiento", 1994, pp. 135-136 y Meyer, *Historia*, 1973.

³⁸ "Lo que motivó el viaje del gobernador Castillo", *Diario de Yucatán*, 26 de marzo de 1926, año I, núm. 300, p. 5.

³⁹ Abud, "Después", 2002, p. 90.

generales y coroneles en las Jefaturas Militares en que se dividía el país. Entre estas medidas estuvo el cambio continuo de aquellos, con lo que se evitó su permanencia prolongada en esos lugares.⁴⁰ La relación de Castillo y Celis, llegó a su fin con la remoción de éste como jefe de Operaciones en diciembre de 1926, después de casi tres años de permanecer en ese puesto. Para sustituirle, fue enviado el General Federico Berlanga.⁴¹

Éste comenzó su acercamiento con el gobierno campechano a través de una visita que hizo al estado en abril de 1927. En aquella ocasión, Castillo Lanz y el militar realizaron una gira por diversos puntos del estado, como la capital, Ciudad del Carmen y el poblado de Lerma.⁴² Entre las primeras acciones de Berlanga estuvo la división del estado en dos sectores militares. A partir de entonces, el nuevo sector tendría como matriz la isla carmelita, siendo designado para estar a su cargo el Gral. David Johnson, quien anteriormente estaba a cargo de la guarnición de Campeche; mientras que Desiderio García continuaría a cargo del sector militar con sede en la capital.⁴³ De este modo se inició una nueva etapa en la relación entre el poder militar y el gobierno local, situación que se prolongaría hasta el final de la administración castillista en 1928 y aún con su sucesor, Silvestre Pavón Silva.

6.3 La suma al proyecto nacional callista

El gobierno de Plutarco Elías Calles se caracterizó por tratar de impulsar un proyecto de centralización e institucionalización de la política, pero también de impulsar el desarrollo económico del país. Sin embargo, se tenía la conciencia de que esto no se podía lograr sin antes cumplir con las demandas sociales que

⁴⁰ Para conocer de esta reforma militar, léase Córdova, *ideología*, 1973, pp. 368-379; Tobler, "Paradojas", en *Historia*, Vol. XXI, Núm. 1, pp. 38-79 y el estudio especialista en la reforma militar durante el gobierno de Plutarco Elías Calles en Loyo, *Joaquín*, 2003.

⁴¹ "Despedida del Gral. Celis y el 49º. Batallón", *Diario de Yucatán*, 11 de diciembre de 1926, año II, núm. 560, p. 7; "Despedida del destacamento federal", 24 de diciembre de 1926, año II, núm. 573, p. 7 y "Jefe de Operaciones", *Diario de Yucatán*, 25 de diciembre de 1926, año II, núm. 574, p. 7.

⁴² "Estuvo en esta ciudad el Gral. Berlanga", *Diario de Yucatán*, 22 de abril de 1927, año II, núm. 692, p. 7 y "El Gral. Federico R. Berlanga en ciudad del Carmen", *Diario de Yucatán*, 23 de abril de 1927, año I, núm. 693, p. 1.

⁴³ "División del Edo. de Campeche en dos sectores militares", *Diario de Yucatán*, 3 de julio de 1927, año III, núm. 764, p. 5 y "Llegada del Sr. General Berlanga", *Diario de Yucatán*, 5 de julio de 1927, año III, núm. 766, p. 7.

habían dado lugar al movimiento armado de 1910. El sonorenses consideraba que la atención a estas demandas era el medio idóneo para conjurar cualquier movimiento opositor e impulsar la economía.

No obstante, en su proyecto económico era importante la colaboración de las clases más que su enfrentamiento para alcanzar cualquier meta económica, de modo que el reparto agrario se enfocara en la creación de la pequeña propiedad - que poco a poco sustituiría al latifundismo- y el apoyo a las industrias en el país, sin perder de vista la tutela del Estado sobre estas actividades.⁴⁴

Íntimamente relacionado con ello estaba el control sobre las organizaciones campesinas y laborales que colaborarían en este plan. Además del diseño de un sistema educativo que, más allá de pugnar por la construcción del nacionalismo, se convirtiera en un fuerte colaborador de las actividades económicas del país al formar en las aulas a una sociedad con técnicas modernas de cultivo, en la industria y dispuestas a trabajar, en general, por el engrandecimiento del país.⁴⁵ A continuación se señalará cómo cada uno de estos proyectos sociales y económicos se aplicó en Campeche por el gobernador Ángel Castillo Lanz.

Educación

Dentro de este proyecto nacional, la educación jugaba un papel fundamental. A través de ella se lograría la formación de un “hombre nuevo” del que se eliminaría cualquier tipo de vicio y el fanatismo⁴⁶. Pero, sobre todo, se crearía una población

⁴⁴ Macías, *Plutarco*, 1988, 113-115.

⁴⁵ Para conocer aún más del gobierno de Calles, véase Krause, Meyer y Reyes, *Historia*, 1977, pp. 295-321.

⁴⁶ En este sentido, fueron criticados los funcionarios públicos que eran sorprendidos escandalizando en estado de ebriedad, haciendo escándalos en la vía pública o en las cantinas. Se prohibió la realización de juegos de azar que se consideraban ilícitos por las autoridades. También, fueron recurrentes las detenciones de chinos a quienes se les acusaba de vender marihuana y opio a los jóvenes. De hecho, se llevaron a cabo redadas en casas particulares donde se expendían estas drogas, conocidas como “fumaderos de opio”. Cuando esto sucedía, los detenidos era remitidos a las autoridades y se exigía la aplicación de penas duras en su contra. Lo que coincidía con la campaña antichina que se llevaba a cabo en otras partes del país. “Escándalo provocado por funcionarios públicos”, *Diario de Yucatán*, 6 de octubre de 1925, año I, núm. 129, p. 1; “Quejas”, *Diario de Yucatán*, 28 de octubre de 1925, año I, núm. 151, p. 5; “Chino detenido”, *Diario de Yucatán*, 20 de diciembre de 1925, año I, núm. 204, p. 5; “Chinos fumadores de opio”, *Diario de Yucatán*, 19 de mayo de 1926, año I, núm. 354, p. 7 y “Fumadero de opio”, *Diario de Yucatán*, 1 de septiembre de 1926, año II, núm. 458, p. 5.

empresaria con las herramientas básicas para contribuir al desarrollo,⁴⁷ de ahí que fuera muy importante el apoyo a la educación rural como la base del progreso del campo que, además de otorgarle al infante las nociones básicas en la enseñanza, le proporcionara mejores técnicas de cultivo y el perfeccionamiento de industrias adecuadas a determinada región. Este plan sugería la necesidad de unir la educación con el trabajo y la producción.

No hay duda de que puede considerársele como un intento por integrar a las masas al sistema político que se buscaba establecer, pero también tenía el objetivo de introducir la dirección del Estado en la vida del mexicano, "...orientando su trabajo desde el punto de vista técnico y educándolo en la conciencia de pertenecer a un concierto nacional que representaba el Estado y al que se debía... del modo más completo".⁴⁸

En este sentido, el programa educativo en el estado contó con el apoyo de José Puig Casaurac, senador por Campeche y secretario de Educación Pública, quien garantizó la permanencia de una partida presupuestal suficiente para garantizar la educación en las aulas del estado. Con este apoyo y la colaboración del gobierno estatal, se lograría la continuidad de las escuelas existentes y la creación de otras de tipo industrial.⁴⁹

Este trabajo conjunto también se reflejó en otros niveles de gobierno. En el ámbito municipal, Ulises Sansores declaró a fines de enero de 1926 la apertura de una escuela nocturna para obreros. Este centro educativo inició labores el 1 de febrero del mismo año y se proyectó la creación de más escuelas nocturnas en

⁴⁷ Alan Knight hace un análisis interesante del empleo del sistema educativo para formar un nuevo ciudadano en los años de la posrevolución. Para más información, véase Knight, "Revolutionary", en Rodríguez, *Revolutionary*, 1990, pp. 227- 264. También, puede consultarse el estudio en Herrera, "Plutarco", 1984, pp. 116-120. Sin embargo, en el caso de la educación con el objetivo de la construcción del nacionalismo en México, hay un análisis interesante hecho por Rosa María Torres Hernández de las ideas pedagógicas de John Dewey en el sistema educativo de México en los años de la administración callistas. Torres, "Influencia", 1997.

⁴⁸ Véase *Ibid.* y Macías, *Plutarco*, 1988, pp.161 y 188-189.

⁴⁹ "Una carta del diputado Pavón Silva", *Diario de Yucatán*, 23 de enero de 1926, año I, núm. 238, p. 7; "No se retirará el subsidio al gobierno de Campeche", *Diario de Yucatán*, 24 de enero de 1926, año I, núm. 239, p. 1 y "Escuela Industrial", *Diario de Yucatán*, 14 de abril de 1926, año I, núm. 319, p. 7. La Escuela Industrial fue inaugurada el 22 de junio de 1926. "Telegrama de Castillo Lanz a Calles", 22 de junio de 1926, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 327, exp. 816-C-120.

diferentes puntos de la ciudad para combatir el analfabetismo.⁵⁰ Cumpliendo con esta promesa, y a menos de un mes de la apertura de la primera escuela, en San Román, se abrieron otras en los barrios de Santa Ana, Santa Lucía, San Francisco y el centro de la ciudad, subrayando que su objetivo era que los trabajadores no quedaran privados de la enseñanza. La instrucción que se impartía era gratuita por lo que, con el fin de aprovechar al máximo esta inversión educativa, el presidente municipal de Campeche señaló la importancia de levantar un censo para obtener datos certeros del número de personas en edad escolar que no asistían a las escuelas y exigir el cumplimiento de esta obligación a los padres o tutores.⁵¹

Mientras tanto, también se trataron de impartir las cátedras de abogado, agrimensor y farmacéutico en el Instituto Campechano.⁵² Como ya se ha mencionado, la parte medular de este programa era la educación de la niñez que no estaría completa si no se integraba a sus familias en este proceso, por lo que se empezaron a formar sociedades de padres de familia para vigilar y ayudar en la educación de sus hijos.⁵³ Al mismo tiempo, se construyeron e inauguraron casas-escuela en los pueblos de Sabancuy y Hool, en el municipio de Champotón.⁵⁴ En cuanto a la Escuela Industrial, fue inaugurada el 23 de junio de 1926 en la ciudad de Campeche, y contó con el apoyo y financiamiento de las autoridades educativas del ámbito federal.⁵⁵

Por otro lado, en el año de 1927 el delegado de la Secretaría de Educación en el estado y director general de Educación Primaria, Claudio Cortés, señaló que

⁵⁰ “Escuela Nocturna para obreros”, *Diario de Yucatán*, 31 de enero de 1926, año I, núm. 246, p. 7.

⁵¹ “Escuela nocturna”, *Diario de Yucatán*, 28 de febrero de 1926, año I, núm. 274, p. 7. A pesar de estos buenos deseos, la continuidad de las escuelas nocturnas tuvo un breve paréntesis con su clausura momentánea a principios de octubre a causa de los pocos fondos existentes en el erario municipal. Sin embargo, el 13 del mismo mes esta decisión fue revocada cuando el municipio economizó en otros rubros para no abandonar este proyecto. “Clausura de escuelas nocturnas municipales”, *Diario de Yucatán*, 5 de octubre de 1926, año II, núm. 494, p. 5 y “Reapertura de las escuelas nocturnas municipales”, *Diario de Yucatán*, 13 de octubre de 1926, año II, núm. 502, p. 7.

⁵² “Que se abrirán escuelas profesionales”, *Diario de Yucatán*, 14 de marzo de 1926, año I, núm. 288, pp. 7 y 8.

⁵³ “Junta de Educación”, *Diario de Yucatán*, 22 de abril de 1926, año I, núm. 326, p. 7 y Junta de Pro-Instrucción”, *Diario de Yucatán*, 26 de abril de 1926, año I, núm. 331, p. 4.

⁵⁴ “Inauguración”, *Diario de Yucatán*, 27 de mayo de 1926, año I, núm. 332, p. 7.

⁵⁵ “Escuela Industrial”, *Diario de Yucatán*, 14 de abril de 1926, año I, núm. 319, p. 7 e “Inauguración de la Esc. Ind. Que funda el Gob. Federal”, *Diario de Yucatán*, 23 de junio de 1926, año II, núm. 389, p. 7.

era necesario aumentar el número de profesores para hacer más eficiente la enseñanza, decisión que fue tomada después de reorganizar las escuelas en el año previo y como resultado del aumento del número de educandos.⁵⁶

Con el fin de mejorar aún más la educación, en ese mismo año se efectuaron juntas de profesores en los municipios de Hecelchakán, Calkiní y Hopelchén durante los meses de agosto y octubre. En estas reuniones se trataron diversos temas relacionados con el mejoramiento educativo, como la importancia de las escuelas rurales, la implantación de nuevas técnicas educativas, las campañas de limpieza y la conservación de la salud en los estudiantes, así como la promoción de las escuelas nocturnas, los deportes y la labor social de los profesores. También, se pusieron en marcha campañas y eventos para atraer a niños, jóvenes y demás educandos a los planteles educativos y, de este modo, combatir el analfabetismo. Así, se organizaron ferias escolares, festivales deportivos y culturales, y se construyeron teatros dentro de los centros escolares.⁵⁷

La reforma agraria integral

Dentro del programa económico del gobierno de Calles era esencial lo que él denominó como la reforma agraria integral. Estaba convencido que la solución de la propiedad de las tierras no se iba a terminar sólo entregando ejidos a los campesinos. En su opinión, se debían tomar otras medidas que en conjunto pudieran arrojar mejores resultados a la producción del campo.⁵⁸

Si bien el presidente continuó con el fraccionamiento y la entrega de tierras para cumplir con una de las promesas más importantes de la Revolución,

⁵⁶ “Se aumentará el profesorado federal en el estado”, *Diario de Yucatán*, 13 de enero de 1927, año II, núm. 593, p. 5.

⁵⁷ “Junta de profesores”, *Diario de Yucatán*, 31 de julio de 1927, año III, 792, p. 5; “Junta de profesores”, *Diario de Yucatán*, 1 de agosto de 1927, año III, núm. 793, p. 5; “Por la junta de educación”, *Diario de Yucatán*, 10 de agosto de 1927, año III, núm. 802, p. 7; “Junta de profesores”, *Diario de Yucatán*, 4 de octubre de 1927, año III, núm. 857, p. 7. Como ejemplo de ello, está el caso de la solicitud de la Liga de Resistencia de Artes Gráficas que solicitó a la Secretaría de Educación Pública para la formación de un equipo de Beisbol. “Solicitud de una equipo de Base-ball”; AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 255, exp. 805-C-424.

⁵⁸ Córdova, *Ideología*, 1973, p. 333. Se profundiza más en el significado de la reforma agraria integral en Silva, *Agrarismo*, 1959 y Herrera, “Plutarco”, 1984. Aunque los documentos que nos muestra su posición ante el problema de las tierras, véase Macías, Plutarco, 1988, pp. 81-82, 113-115, 128 y 155

consideraba que las propiedades debían abandonar su perfil comunal para adquirir el de pequeña propiedad. Se pugnó porque se desarrollara un mayor apego del campesino a sus tierras, lo que no sucedería si no se creaba una infraestructura más completa que incluyera la construcción de caminos que conectaran sus tierras con los centros poblacionales en donde vender el producto de sus cosechas, la creación de un sistema de distribución de agua para el riego como remedio a la distribución irregular de las lluvias en la geografía nacional, el impulso a la educación rural para que el campesino aprendiera mejores técnicas de cultivo, y un sistema crediticio que contribuyera al impulso de la producción del campo y evitara que el campesino continuara en manos de los prestamistas, aunque sí bajo el control del Estado.⁵⁹

Para llevar adelante este plan, se decretó una serie de leyes que buscó reglamentar todas estas facetas de la producción agrícola. Así, el 31 de diciembre de 1925 se publicó la Ley sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Ejidal, y la Ley de Crédito Agrícola, el 10 de marzo de 1926, con el que se inició la construcción de presas, el uso de maquinaria y técnicas modernas en el cultivo. Y, sobre todo, dio pie a la formación del Banco de Crédito Agrícola. Sólo teniendo en cuenta este contexto nacional se pueden comprender las acciones emprendidas por Castillo Lanz en el campo y el interés que mostró por mejorar las vías de comunicación en el estado.⁶⁰

El gobierno de Castillo se enfocó en mejorar la condición de las vías de comunicación para lograr una mejor conexión con el resto del país y con las localidades del interior de la geografía estatal. Hasta entonces, las vías de ferrocarril se habían construido en el norte de la entidad, por lo que su interés se centró en mejorar las carreteras con las comunidades del oeste y del sur. La razón de ello radicaba en que en esta zona era donde existía el mayor movimiento económico con la extracción del chicle y las maderas que se exportaban por el

⁵⁹ Córdova, *Ideología*, 1973, pp. 333-345.

⁶⁰ Silva, *Agrarismo*, 1959, pp. 323, 337-338, 340, 350 y Herrera, "Plutarco", 1984, pp. 102-128.

puerto de la Laguna, por lo que se hicieron muchos proyectos para comunicar a la capital con ese punto.⁶¹

Aunque fueron proyectos que se hicieron realidad en administraciones posteriores, Castillo Lanz impulsó la prolongación del Ferrocarril Campechano, que comunicaba a la ciudad de Campeche con la hacienda Uayamón, hasta Dzibalchén, en el extremo oeste de la geografía estatal. Con esta acción se buscó comunicar al estado con el territorio de Quintana Roo y con la zona de los Chenes, que se caracterizaba por su producción chiclera y de cereales. De este modo, se esperaba agilizar el transporte y la comercialización de los productos entre esa región y el puerto de Campeche.⁶²

Además, viajó a la Ciudad de México en marzo de 1926 para entrevistarse con Adalberto Tejeda para la obtención de un crédito que permitiera la conexión del Ferrocarril Campechano con los estados de Veracruz, Chiapas, Tabasco y Yucatán. Aunado a ello, negoció la posibilidad de construir un muelle nuevo entre la ciudad de Campeche y el poblado de Lerma, así como la reparación del que había en el poblado de Champotón.⁶³

El gobierno también logró la creación de una sucursal del Banco de Crédito Agrícola que, según las palabras del gobernador, ayudaría a mejorar la producción de las tierras de los campesinos y, con ello, también seguía el proyecto nacional de hacer más productivo al campo y desarrollar la economía estatal.⁶⁴

En el rubro de las tierras entregadas, Ángel Castillo Lanz efectuó tales acciones en un contexto nacional diferente. En la opinión de Calles, estas sólo debían ser medidas transitorias en el desarrollo de la pequeña propiedad en el país, que consideraba como el mejor camino para el desarrollo agrícola. Aunado a ello, respetó las propiedades de los latifundistas para no desarticular aún más la

⁶¹ “Mejora nuestra comunicación con Campeche”, *Diario de Yucatán*, 13 de septiembre de 1926, año II, núm. 471, p. 5.

⁶² Esta idea de conectar por ferrocarril al puerto con los Chenes había sido desde el interinato de Guillermo Ferrer Vega en 1921. “Declaraciones del señor Gob. de Campeche al Diario de Yucatán”, *Diario de Yucatán*, 21 de julio de 1925, año I, núm. 52, p. 1.

⁶³ “Lo que motivó el viaje del gobernador Castillo”, *Diario de Yucatán*, 26 de marzo de 1926, año I, núm. 300, p. 5.

⁶⁴ *Ibid.*

economía nacional⁶⁵ y, en contraparte, creía en la evolución de los campesinos en una clase de pequeños propietarios que se convirtieran en la base de la economía nacional.

Es dentro de este marco político y económico que se debe entender el reparto agrario realizado por Castillo Lanz, ya que no afectó las plantaciones henequeneras del norte de la entidad, aunque en su urgencia de hacerse de un coto de poder no pudo dejar de lado la entrega de tierras a comunidades que, hasta ese momento, no habían sido partícipes de esta promesa de la Revolución. En este sentido, su conducta fue similar al de Portes Gil en Tamaulipas quien, al igual que Calles, respetó la propiedad privada, pero entregó tierras para cumplir el discurso posrevolucionario y crear un coto de poder en aquella entidad.

En estas condiciones, la entrega de tierras en esta administración fue más numerosa que la de los gobiernos socialistas previos, aunque hubo algunos factores que fueron determinantes en esta situación. Algunos de los ejidos entregados por Castillo habían sido tramitados en gobiernos anteriores que, por la tardanza de su resolución ante la Comisión Nacional Agraria, beneficiaron al gobierno castillista. Además, el programa gubernamental se vio influido por el conflicto con Flores y la división del PSAC, de modo que se trató de contrarrestar la desbandada de los integrantes del partido dotando de ejidos a poblaciones que antes no habían sido contempladas.

De esta manera, el uso político del agrarismo fue algo común en esos años, lo que se hizo más evidente a mediados de 1927. En aquel momento, la velocidad de la entrega de tierras tuvo un nuevo impulso como consecuencia de las elecciones a la gubernatura y para lograr el apoyo de los habitantes de otras zonas rurales que se escapaban del control gubernamental. En esos casos, se entregaron terrenos nacionales ubicados en el municipio de Hopelchén que no lesionaban los intereses de los terratenientes nacionales y extranjeros asentados en esa zona. Por ejemplo, en julio de 1927 se dotó a los campesinos de Nunkiní y a los de Calkiní al siguiente mes, al igual que a los habitantes de Dzibalchén,

⁶⁵ Córdova, *Ideología*, 1973, p. 332-364 y Fujigaki, *Agricultura*, 2004, pp. 66-67.

Xcanhá, Konchén, Iturbide y Chunchintoc, mientras que a Tiquimul e Xcupilcacab se les autorizó en forma provisional.

Cuadro 4
Reparto agrario durante el gobierno de Ángel Castillo Lanz (1923-1927)

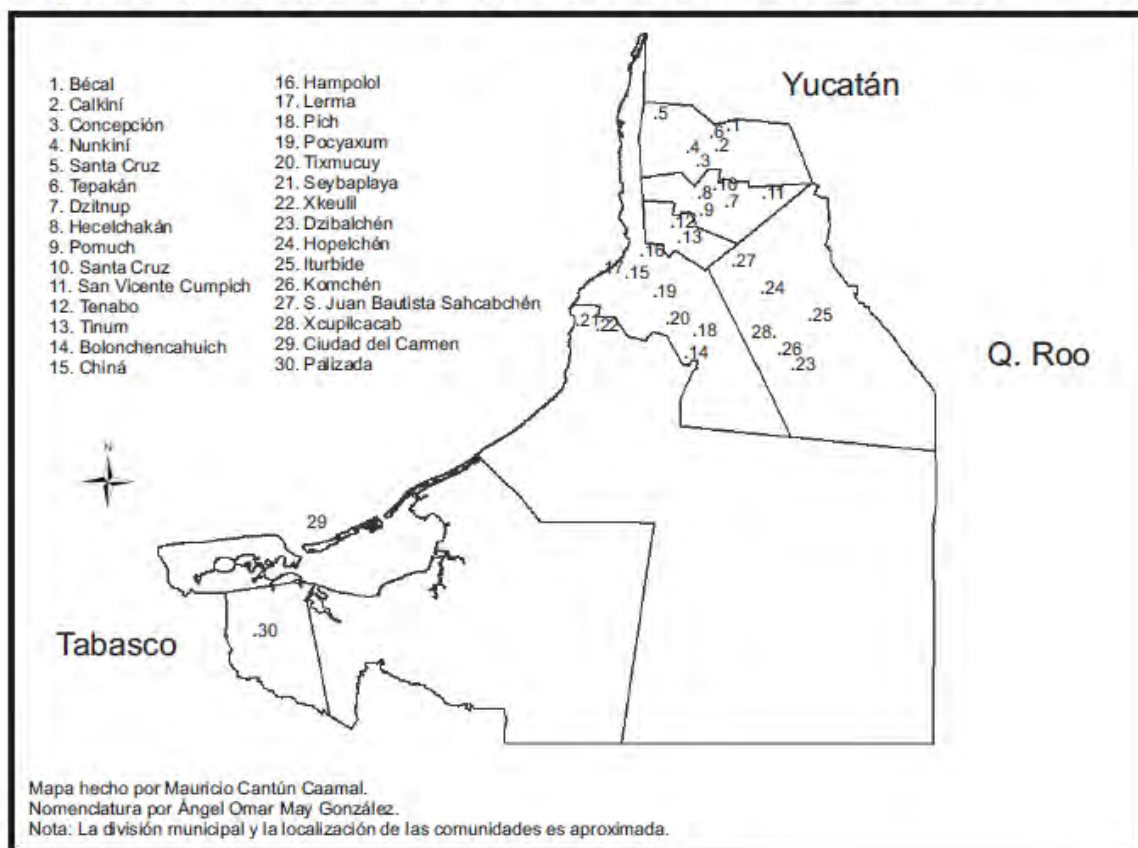
Población	Municipio	Acción	Superficie entregada	Año
Lerma	Campeche	Dotación (a)	2 403.000000 has.	1924
Seybaplaya	Champotón	Dotación (a)	6 576.000000 has.	1924
Xkeulil	Champotón	Dotación (a)	760.000000 has.	1924
Tenabo	Tenabo	Dotación (a)	9 140.000000 has.	1924
Calkiní	Calkiní	Dotación (b)	12 414.000000 has.	1925
Concepción	Calkiní	Dotación (a)	2 688.000000 has.	1925
Santa Cruz	Calkiní	Dotación (a)	2 472.000000 has.	1925
Tepakán	Calkiní	Dotación (a)	2 052.000000 has.	1925
Bolonchencahuich	Campeche	Dotación (a)	1 080.000000 has.	1925
Chiná	Campeche	Ampliación	964.172200 has.	1925
Dzitnup	Hecelchakán	Dotación (a)	930.634200 has.	1925
Pomuch	Hecelchakán	Dotación (a)	3 511.000000 has.	1925
Santa Cruz	Hecelchakán	Dotación (a)	942.186200 has.	1925
Palizada	Palizada	Dotación (a)	7 000.000000 has.	1925
Hampolol	Campeche	Ampliación	378.000000 has.	1926
Pich	Campeche	Dotación (a)	2 500.000000 has.	1926
Pocyaxum	Campeche	Dotación (a)	1 152.000000 has.	1926
Isla Aguada	Carmen	Dotación (a)	840.000000 has.	1926
Pomuch	Hecelchakán	Ampliación	2 436.000000 has.	1926
San Vicente Cumpich	Hecelchakán	Ampliación	2 207.000000 has.	1926
Hopelchén	Hopelchén	Dotación (a)	4 848.770100 has.	1926
San Juan Bautista Sahcabchen	Hopelchén	Dotación (a)	2 881.994500 has.	1926
Tinum	Tenabo	Dotación (a)	3 595.871800 has.	1926
Bécal	Calkiní	Dotación (a)	7 938.000000 has.	1927
Nunkiní	Calkiní	Dotación (a)	15 384.000000 has.	1927
Tixmucuy	Campeche	Dotación (a)	2 400.000000 has.	1927
Ciudad del Carmen	Carmen	Restitución	565.905400 has.	1927
Ciudad del Carmen	Carmen	Ampliación	510.094600 has.	1927
Dzibalchén	Hopelchén	Dotación (a)	6 671.440000 has.	
Iturbide	Hopelchén	Dotación (a)	5 328.000000 has.	1927
Komchén	Hopelchén	Dotación (a)	1 188.000000 has.	
Xcupilcacab	Hopelchén	Dotación (a)	1 296.000000 has.	1927

a) Dotación definitiva y b) Dotación provisional. Fuente: Huchin, "Reparto", 1999, pp. 115-140 y Registro Agrario Nacional (<http://app.ran.gob.mx/phina/Sesiones>).

A pesar de este programa agrario, la mala calidad de las tierras fue algo constante en las dotaciones y, en la mayoría de los casos, no se sobrepasaban las 20 hectáreas por ejidatario. Fue a partir de 1925 y conforme al programa seguido

a escala nacional, que las condiciones del reparto mejoraron en la calidad de la tierra y en extensión, al tiempo que sucedieron los primeros casos de ampliaciones que subsanaron los errores cometidos en acciones anteriores.

Mapa 6. Reparto agrario de Ángel Castillo Lanz en Campeche (1923-1927)



A partir de los terrenos entregados a las comunidades, se puede observar cómo cambió el perfil de localidades que pidieron y recibieron dotaciones. Mientras Flores buscó beneficiar a los municipios del norte del estado, Castillo Lanz encontró en los municipios del centro y oriente las bases sociales de su gobierno debilitado por la división del Partido Socialista de Campeche, con lo que encontró en el reparto de tierras una manera de hacerse de apoyo político en zonas que no estaban completamente bajo el control de su autoridad. Con esto se puede corroborar que en su trabajo por convertirse en el “hombre fuerte”, no dudó en utilizar las demandas sociales para ganarse el favor de sus gobernados, como ya lo había demostrado en el caso de las ligas de resistencia.

La industria henequenera y el chicle

Al igual que los programas sociales y el reparto agrario, Ángel Castillo Lanz también modificó su postura ante las actividades económicas. De manera paulatina comprendió la importancia de permitir su desarrollo, pero bajo la tutela del Estado, uniéndose al proyecto nacional que se caracterizó por la cooperación de las clases trabajadoras y los propietarios. Ya se ha señalado que, en cuanto a las ligas de resistencia, se les había convocado a trabajar y colaborar con los detentadores del capital, pero también a los patrones se les llamó a ser más emprendedores en sus negocios y a renunciar a sus privilegios, así como a incidir en mejorar la calidad de vida de sus empleados. Con el fin de ejemplificar lo anterior, se analizarán el caso del henequén y del chicle, que fueron las actividades más importantes durante los años posrevolucionarios.

Una vez terminado el movimiento rebelde de 1923, el comercio del henequén retomó su normalidad y los vapores extranjeros reanudaron sus atracos en el puerto campechano para cargar las pacas de henequén vendidas por la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén a la *International Harvester Co.* de Estados Unidos.⁶⁶ No obstante, los días en que la esa comisión tenía el monopolio del producto pronto llegarían a su fin.

Siguiendo con su proyecto de supeditar todos los sectores sociales y productivos al gobierno, Castillo Lanz -con el apoyo de los henequeneros- empezó a proyectar la formación de una cooperativa desde fines de septiembre de 1924. Este organismo tendría las mismas bases y condiciones de su similar de Yucatán, con las que los hacendados empezaron a suprimir el monopolio del comercio del henequén que se mantenía a través de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén y formar un organismo que tomara su lugar.⁶⁷

Este proyecto en Campeche se concretó hasta el mes de junio de 1925. En esa ocasión, 20 henequeneros, con el respaldo del Ejecutivo local, enviaron a la

⁶⁶ "Venta de tres mil pacas de henequén", *Diario de Yucatán*, 1 de junio de 1925, año I, núm. 1, p. 6 y *Diario de Yucatán*, 6 de junio de 1925, año I, núm. 6, p. 4.

⁶⁷ *La Revista de Yucatán*, 24 de septiembre de 1924, año IX, núm. 3067, p. 6 y Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 133 y 144. Para el caso yucateco, véase Pérez y Sarmiento, *Cultivo*, 2001, p. 185.

Secretaría de Gobernación una solicitud para la formación de la cooperativa, argumentando su propósito de equipararse a la cooperativa yucateca que había logrado buenos resultados en el mejor manejo, protección y explotación de la fibra.⁶⁸

Esta secretaría atendió su petición y procedió a realizar un estudio de las bases presentadas por los productores campechanos. Sin embargo, es de llamar la atención que en esta propuesta no se contempló desprenderse del control yucateco, si no que buscaban que ambas cooperativas trabajaran en forma conjunta; de modo que el henequén campechano fuera vendido a través de la Cooperativa de Yucatán y exportado por Progreso, aunque propusieron que la fijación de precios se hiciera acorde a las estipulaciones de los campechanos y sólo en casos especiales funcionarían de manera independiente. Por ello, también se buscó que los Ferrocarriles Unidos de Yucatán dieran facilidades para el transporte de la fibra.⁶⁹

La respuesta de la Federación fue positiva y, a mediados de junio, se nombró a Francisco Diego y Diego como representante del grupo de productores para negociar directamente con la Secretaría de Gobernación las bases del organismo. Su designación contó con la aprobación de Ángel Castillo Lanz. En el acuerdo se señaló que parte de los dividendos obtenidos por la cooperativa se destinaría a saldar sus deudas con la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén y la Exportadora de Yucatán y que, una vez pagadas estas, destinarían un porcentaje de las ganancias al gobierno estatal para mejoras materiales. Con ello, la administración local también saldría beneficiada, por lo que se puede entender su apoyo a la formación de la cooperativa y la desaparición de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén.⁷⁰

⁶⁸ “Habrá Cooperativa de Henequeneros en Campeche”, *Diario de Yucatán*, 11 de junio de 1925, año I, núm. 11, p. 3 y “Siguiendo el ejemplo de Yucatán se creará una Cooperativa en Campeche”, *El Correo*, 16 de junio de 1925, año I, núm. 16, pp. 1 y 2.

⁶⁹ *Ibid.* y “Se embarcó el representante de los henequeneros”, *Diario de Yucatán*, 18 de junio de 1925, año I, núm. 18, p. 5.

⁷⁰ “La próxima organización de la Cooperativa Henequenera”, *Diario de Yucatán*, 17 de junio de 1925, año I, núm. 17, p. 5; “Se embarcó el representante de los henequeneros”, *Diario de Yucatán*, 18 de junio de 1925, año I, núm. 18, p. 5; “Declaraciones del señor Gob. de Campeche al *Diario de Yucatán*”, *Diario de Yucatán*, 21 de julio de 1925, año I, núm. 52, p. 1; “La recepción al gobernador Castillo Lanz” *El Correo*, 21 de julio de 1925, año IX, núm. 1639, pp. 1 y 2.

A principios de agosto de 1925 se convocó a los henequeneros para darles a conocer los acuerdos resultantes de las negociaciones entre Gilberto Valenzuela, secretario de Gobernación, y Francisco Diego y Diego. En esta asamblea también se dio lectura al proyecto de la Cooperativa de Henequeneros Campechanos S.C. de R. L., al contrato entre las cooperativas de Campeche y Yucatán para la compra y venta del henequén campechano y, por último, se eligió a los representantes del Comité Directivo.

Este quedó conformado por Yanuario Rodríguez Vera y José Solís Espinosa, quienes fueron los representantes de los productores de 1 a 500 pacas anuales; mientras que Joaquín Lanz Trueba y Manuel García Blengio, para los que producían más de 600 pacas al año. El Consejo de Vigilancia fue integrado por Pedro Baranda Mac-Gregor y Eligio Guerrero Méndez, en tanto que en representación de los obreros fue nombrado José Dolores García y, del gobierno federal, Enrique Monteverde.⁷¹

Eduardo Gutiérrez Mac-Gregor fue nombrado agente del gobierno estatal y testigo en la firma del acta constitutiva de la Cooperativa, y fungiría como una especie de árbitro encargado de solucionar los asuntos que perjudicaran a los trabajadores y los intereses del gobierno.⁷² De este modo, quedó claro que el gobierno vigilaría el funcionamiento de la sociedad y recibiría impuestos de las ganancias de la venta del henequén. Asimismo, se estipuló la forma y los tiempos en que los productores saldarían sus deudas con la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén. Por último, José Capmany Gual asumió la gerencia de esta cooperativa en calidad de interino, en tanto se nombraba al titular definitivo, convirtiéndose en el responsable de echar a andar la Cooperativa de Hacendados Henequeneros de Campeche.

⁷¹ “Junta para instalar la Cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 4 de agosto de 1925, año I, núm. 66, p. 5 y Rodríguez, “Movimiento”; 1994, p. 144; “Organización de la Cooperativa de Hacendados Henequeneros”, *Diario de Yucatán*, 6 de agosto de 1925, año I, núm. 68, p.7 y “La fundación de la Cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 12 de agosto de 1925, año I, núm. 74, p. 5.

⁷² “Delegados del Ejecutivo ante la Cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 19 de agosto de 1925, año I, núm. 81, p. 5; “Mañana se firmará la escritura constitutiva de la Cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 2 de septiembre de 1925, año I, núm. 95, p. 5 y “Ayer quedó constituida la Cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 4 de septiembre de 1925, año I, núm. 97, p. 5.

La colaboración entre el gobierno local y los productores del henequén se manifestó en la fundación de la Cooperativa y en un convivio que ofrecieron los hacendados en honor del gobernador, manifestándole su agradecimiento por el éxito de la negociación.⁷³ Mientras tanto, según el decreto publicado en el *Periódico Oficial del Estado*, se estipuló que el impuesto que se debía pagar al gobierno por la venta del henequén sería de 6%, además de dejar sentadas las especificaciones que debían cumplir los henequeneros cada semana, como hacer de conocimiento público el precio alcanzado en el mercado, el número de pacas raspadas y la localización de las bodegas. Quienes no cumplieran estas obligaciones se harían acreedores a multas de 100 pesos o un recargo del 10%.⁷⁴

En cuanto a la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, fue declarada insubsistente. A principios de marzo de 1926 se decretó que los saldos, créditos y demás bienes pertenecientes a esta institución se entregaran a la Tesorería General del Estado para crear un fondo especial que se destinaría a la construcción de fábricas para industrializar la fibra, lo que quedaría bajo el control oficial. En relación a los deudores de la Comisión Reguladora, se detalló una serie de pagos para saldar los adeudos pendientes de los productores y este organismo cesó sus funciones el 10 de marzo de 1926.⁷⁵

Al mismo tiempo, Castillo Lanz inició el proyecto de industrialización del henequén con la formación de una Sociedad Cooperativa para la Industrialización del Henequén, que esperaba ayudar a los productores y aumentar los impuestos. Se proyectó que el gobierno estatal aportara 20,000 pesos y el edificio para esta cooperativa y se convocó el trabajo conjunto del gobierno federal, de la

⁷³ “Gerente interino de la Cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 8 de septiembre de 1925, año I, núm. 101, p. 5. Junto con Capmany Gual fueron elegidos Francisco Álvarez Barret, secretario del Comité Ejecutivo; Francisco Rodríguez, contador; Vidal Sosa Pérez, auxiliar de Caja; y Carlos Gual Pino, liquidador. “Empleados de la Cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 8 de septiembre de 1925, año I, núm. 101, p. 5. Por su parte, Manuel Castellot fue nombrado ayudante; Francisco Pérez Piña, almacenista; Andrés Pérez, velador y Salvador Pérez, checador; “Convivio al gobernador”, *Diario de Yucatán*, 12 de septiembre de 1925, año I, núm. 105, p.5; “Banquete al gobernador”, *Diario de Yucatán*, 19 de septiembre de 1925, año I, núm. 112, p. 5 y *Diario de Yucatán*, 25 de septiembre de 1925, año I, núm. 118, p. 5.

⁷⁴ “El pago del impuesto sobre el henequén”, *Diario de Yucatán*, 4 de octubre de 1925, año I, núm. 127, pp. 7 y 8.

⁷⁵ “Se declaró insubsistente la Comisión Reguladora de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 10 de marzo de 1926, año I, núm. 290, p. 1.

Cooperativa de Hacendados y de la Liga de Cordeleros para su realización. A estos últimos, con el fin de darles más participación, se les convocó a presentar un plan para la organización de la sociedad, las inversiones, la distribución de ingresos y los mecanismos para la integración o expulsión de los socios.

Se debe señalar que este proyecto respondía a la baja demanda del henequén en el mercado internacional al no existir más el monopolio de los productores peninsulares.⁷⁶ Estos mismos planes de industrialización se repitieron en Yucatán en el gobierno de Álvaro Torre Díaz quien, al igual que Castillo, mostró un mayor acercamiento con los hacendados y hombres de negocios.⁷⁷

A mediados de septiembre de 1925 inició operaciones la Cooperativa, con lo que las esperanzas de una nueva bonanza económica crecieron entre los hacendados.⁷⁸ Sin embargo, no estuvo exenta de críticas por sus medidas económicas y la dependencia que mantuvo con respecto a su similar yucateca, que imponía obstáculos a la producción henequenera campechana, lo que provocó el descenso en la producción del henequén campechano y la disminución del trabajo en las haciendas.

Como resultado, hubo disgusto entre los trabajadores del puerto, como los carretilleros y los jornaleros marítimos, quienes se vieron afectados por del descenso en los embarques. A esto, se sumaron las cuotas ocasionadas por el uso de las bodegas, la depreciación de la fibra por su almacenamiento en lugares inadecuados y los préstamos a productores y trabajadores para solventar sus gastos en tanto se normalizaba el comercio.⁷⁹

Empero, la principal crítica contra la Cooperativa fue su papel de agencia de compras que desempeñaba respecto a su socia de Yucatán. En resumen, se señalaba la ineptitud de los henequeneros campechanos para manejar el

⁷⁶ “Proyecto para la industrialización del henequén”, *Diario de Yucatán*, 26 de junio de 1926, año II, núm. 392, p. 7.

⁷⁷ Pérez y Sarmiento, *Cultivo*, 2001, pp. 186-187.

⁷⁸ “La Cooperativa de Hacendados”, *Diario de Yucatán*, 16 de septiembre de 1925, año I, núm. 109, p. 5.

⁷⁹ “Se restringe la producción”, *Diario de Yucatán*, 24 de junio de 1926, año I, núm. 25, p. 7 y “La política antieconómica del henequén”, *Diario de Campeche*, 28 de agosto de 1926, año I, núm. 7, p.3.

comercio internacional de su producto y padecer las trabas que los yucatecos ponían a su producto.⁸⁰

De esta manera, se inició una etapa de enrarecimiento en las relaciones entre las cooperativas de ambos estados que derivó en una crisis delicada, por lo que Calles convocó a una reunión entre los hacendados yucatecos y los campechanos con el fin de solucionar este conflicto, poner un precio más justo a la fibra, así como buscar nuevos mercados que ayudaran a mejorar el estado del comercio del henequén y la economía del país.⁸¹

No obstante, el surgimiento de nuevos productores en el mundo y el descenso en la demanda del producto era lo que estaba en el fondo del problema, además de que ni los productores campechanos ni los yucatecos se preocuparon por industrializar al henequén y se vieron sujetos al precio del mercado internacional que, desde el fin de la Primera Guerra Mundial había descendido y nunca volvió a llegar a los niveles de las épocas del periodo alvaradista. Sumado a ello, la producción de los hacendados campechanos nunca se pudo equiparar a la de los yucatecos, ya que apenas producían el 5% del henequén del total del país.⁸²

Todas las condiciones antes mencionadas llevaron al fracaso el proyecto de liberar el comercio del henequén del monopolio estatal y en mejorar los ingresos de los hacendados, por lo que empezaron a tomar medidas como la restricción de la producción hasta en un 20%, como se hacía Yucatán, para tratar de elevar el precio del producto; aunque esta medida se hizo más por solidaridad que por convencimiento. Otra de las acciones tomadas para mejorar los ingresos fue imponer un descuento del 10% y 20% a los sueldos de los empleados de la Cooperativa, así como la reducción de un peso para el reprensaje de cada paca

⁸⁰ “La política antieconómica del henequén”, *Diario de Campeche*, 1 de septiembre de 1926, año I, núm. 11, p. 3. Este mismo argumento es sustentado por Moisés T. de la Peña quien, en su estudio de la economía campechana, destaca que los organismos yucatecos ponían trabas al comercio del henequén de Campeche desde los primeros años de la Revolución. Peña, *Campeche*, 1962, p. 171.

⁸¹ “Se convoca a los gobiernos y hacendados de Yucatán y Campeche para la Convención de Henequeneros”, *Diario de Campeche*, año I, núm. 25, 15 de octubre de 1926, p. 1.

⁸² En este punto, véase Joseph, *Revolución*, 1992 y Savarino, *Pueblos*, 1999, en donde abundan en el mercado internacional del henequén. En cuanto a la producción campechana, consúltese Negrín, *Campeche*, 1991, pp. 148-149 y Peña, *Campeche*, 1962, pp. 172-173.

de henequén. Estas disposiciones fueron concienzudamente analizadas, aunque el gobierno federal no estuvo de acuerdo con ellas porque afectaban los ingresos del erario público.⁸³

Conforme transcurrió 1926, el precio del henequén continuó descendiendo.⁸⁴ En este marco, el 1 de enero de 1927 se cambiaron los comités Directivo y de Vigilancia de la Cooperativa. Se nombró a Arturo G. Sotelo Regil y a Ermilo Carpizo Montejó como los representantes de los productores de 1 a 500 pacas al año, mientras que por el grupo productor de más de 600 se eligió a Joaquín Lanz Trueba y Genaro Alpuche. Por otra parte, Cayetano Trueba y Saturnino Vera integraron el Comité de Vigilancia.⁸⁵

A pesar de los cambios administrativos y las disposiciones para salvar la economía henequenera, la crisis continuó amenazando con provocar la desaparición de la Cooperativa de Hacendados Henequeneros, la cual tenía un déficit de más de \$40 000 pesos en marzo de 1927. Frente a estos problemas, se contempló la posibilidad de bajar el precio del anticipo a los productores, aunque se corría el riesgo de que esta acción repercutiera en la inversión para la explotación de la fibra en los campos.

Una vez más, los socios se reunieron para estudiar el asunto, tomar las medidas pertinentes y evitar una catástrofe económica.⁸⁶ Entonces, se decidió cambiar al gerente por alguien con ideas nuevas que solucionaran esa situación. El elegido para ocupar la gerencia de la Cooperativa fue Ramiro Bojórquez, conocido por su cercanía con el gobernador Ángel Castillo Lanz, con lo que la vigilancia indirecta del gobierno se hizo más presente en la organización de henequeneros.⁸⁷

⁸³ “Reunión de hacendados henequeneros”, *Diario de Yucatán*, 25 de junio de 1926, año II, núm. 26, p. 5 y “Junta de hacendados henequeneros”, *Diario de Yucatán*, 6 de julio de 1926, año II, núm. 37, p. 5.

⁸⁴ “Bajó el precio del henequén”, *Diario de Yucatán*, 4 de agosto de 1926, año II, núm. 66, p. 7.

⁸⁵ “Nuevos directores de la Coop. Del Edo.”, *Diario de Yucatán*, 2 de enero de 1927, año II, núm. 582, p. 5.

⁸⁶ “Asamblea de hacendados henequeneros”, *Diario de Yucatán*, 8 de marzo de 1927, año II, núm. 647, p. 8 y “Asamblea de la Cooperativa local”, *Diario de Yucatán*, año II, núm. 655, 16 de marzo de 1927.

⁸⁷ “Nuevo gerente de la Cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 17 de abril de 1927, año II, núm. 687, p. 5; “Rumor confirmado”, *Diario de Yucatán*, 19 de abril de 1927, año II, núm. 689, p. 5; “Asamblea

No obstante, la situación se complicó en octubre de 1927, cuando la Cooperativa de Henequeneros de Yucatán rompió relaciones con la cooperativa campechana por el incumplimiento de algunas cláusulas del contrato entre ambos organismos, por la falta de pago de los campechanos. Yucatán suspendió toda compra de henequén y expedición de giros y vales, hasta que Ramiro Bojorquez, como gerente de la cooperativa, no tomara las medidas pertinentes para reanudar los pagos. Esta decisión perjudicó aún más a los henequeneros, quienes se declararon incapaces de sostener sus fincas y continuar su producción.

La solución a este episodio se tradujo en los convenios para la compra de la fibra directamente al hacendado y hacer a un lado la intermediación de la cooperativa,⁸⁸ con lo que la función de la Cooperativa de Hacendados Henequeneros de Campeche quedó reducida a su mínima expresión.

En este contexto, los productores decidieron reunirse en una asamblea para tomar la decisión de vender directamente el henequén y prescindir de la intermediación de la cooperativa yucateca. Para ello, nombraron una comisión que se presentaría ante el Banco de México y negociaría un trato igual al que tenían con los yucatecos. En esta negociación contaron con el apoyo de Silvestre Pavón Silva, electo apenas unos meses antes como gobernador de Campeche.⁸⁹

Mientras se realizaba la negociación anterior, los hacendados de Campeche nombraron una nueva directiva para 1928 que terminara con la función de agencia de compras que habían desempeñado desde 1925.⁹⁰ Esta

diferida”, *Diario de Yucatán*, 29 de abril de 1927, año II, núm. 699, p. 5 y “¿Tendrá nuevo gerente la cooperativa?”, *Diario de Yucatán*, 26 de junio de 1927, año III, núm. 757, p. 5.

⁸⁸ *Diario de Yucatán*, 7 de octubre de 1927, año III, núm. 860, p. 5; “La Cooperativa suspendió sus operaciones y liquidará con la Cooperativa de Yucatán”, *Diario de Yucatán*, 8 de octubre de 1927, año III, núm. 861, p. 7; “Que mañana reanudará sus operaciones la cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 15 de octubre de 1927, año III, núm. 868, p. 7; “Reanudó sus operaciones la Cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 16 de octubre de 1927, año III, núm. 869, p. 5 y *Diario de Yucatán*, 1 de enero de 1928, año III, núm. 946, p. 7.

⁸⁹ “Nueva baja al henequén”, *Diario de Yucatán*, 3 de diciembre de 1927, año III, núm. 917, p. 7; “Bajó el precio del henequén”, *Diario de Yucatán*, 3 de noviembre de 1927, año III, núm. 887, p. 7; “Tendrán una asamblea hoy los henequeneros del estado”, *Diario de Yucatán*, 10 de diciembre de 1927, año III, núm. 924, p. 7; “La asamblea de ayer de los henequeneros”, *Diario de Yucatán*, 11 de diciembre de 1927, año III, núm. 925, p. 5 y *Diario de Yucatán*, 1 de enero de 1928, año III, núm. 946, p. 4.

⁹⁰ “Convocatoria a los productores de henequén”, *Diario de Yucatán*, 28 de diciembre de 1927, año II, núm. 942, p. 7 y “Sobre la próxima asamblea de la cooperativa”, *Diario de Yucatán*, 31 de diciembre de 1927, año III, núm. 945, p. 7.

decisión de separarse del control yucateco contó con el respaldo del presidente Calles y del gobierno estatal, pero la producción del henequén campechano nunca pudo consolidarse.

Entonces, la crisis mundial de 1929 se hizo sentir en el precio de la fibra, por lo que la presidencia optó por rebajar la contribución del henequén en Campeche y Yucatán "... a medio centavo para el gobierno federal y centavo y medio para el gobierno local". Con estas soluciones, y mientras que los hacendados de Yucatán continuaron produciendo a lo largo de la siguiente década, la Cooperativa de Campeche llegó a su fin en 1933.⁹¹

Mientras que la producción del henequén iba en declive, la extracción de la resina del árbol del chicozapote en las selvas campechanas empezó a aumentar su importancia en la economía estatal⁹² y, a partir de 1920, se convirtió en una de las fuentes de ingreso fundamental del erario y una causa de riqueza para los comerciantes y la industria internacional, principalmente estadounidense. Se trataba de una actividad extractiva, que había iniciado con la explotación del árbol de tinte en el sur de la entidad,⁹³ por lo que el chicle nuevamente hizo de la selva el punto de interés para los extranjeros, lo que originó todo un modo de vida en medio de ella, con su propia cultura, relaciones sociales y, por supuesto, contribuyó a la formación de una economía que sustentó al estado hasta más allá de la segunda mitad del siglo XX. A pesar de que la extracción del chicle se realizaba en otros estados de la costa del Golfo de México y del Océano Pacífico, el producto de Campeche, Yucatán y Quintana Roo fue considerado como el de mejor calidad, convirtiendo a la península en el centro de la industria en el país.⁹⁴

⁹¹ González, *Raza*, 1979, pp. 251-252. Esta decadencia del henequén campechano es corroborado por Moisés de la Peña en el estudio citado anteriormente. Peña, *Campeche*, 1962, pp. 172-173.

⁹² Hart, *México*, 1992, p. 35-36.

⁹³ Para conocer el desarrollo, los niveles de producción, las zonas de exploración y los aportes económicos del palo de tinte al estado de Campeche, así como sus implicaciones sociales y nexos comerciales con el resto del país, Europa y Estados Unidos, su proceso de explotación y los factores de su decadencia definitiva durante el siglo XIX, Véase, Negrín, *Campeche*, 1991, 146 y Vadillo, *Región*, 1994.

⁹⁴ De los estados peninsulares, Yucatán es un caso especial debido a que, a pesar de que su resina era de buena calidad, poseía muy poco territorio selvático y, sumado a ello, su inversión se concentró en el henequén. Por ende, su producción siempre fue muy baja en comparación con los territorios vecinos. Jiménez, *Chicle*, 1951, p. 58 y Ponce, *Montaña*, 1990, p. 6.

Esta condición se inició cuando el territorio campechano se transformó en el destino propicio para este negocio durante el gobierno de Porfirio Díaz con la política de concesión de terrenos baldíos iniciada en 1886.⁹⁵ Hasta los primeros años del siglo XX, Campeche llegó a producir la cuarta parte del total en el país. Este crecimiento no se detuvo y, en la década posrevolucionaria, el chicle se convirtió en el primer producto de exportación de la entidad y ocupó el primer lugar en el país, al llegar a 57.4% del total.

Este apogeo arrojó buenos dividendos a los empresarios y al estado por la vía de los impuestos, pero la dependencia del chicle del mercado internacional llegó a su punto más crítico con la depresión mundial de 1929 que, si bien no dañó las cantidades producidas, sí mermaron su precio. Por ejemplo, si a inicios de 1929 se cotizó el kilogramo en \$1.9 pesos, para 1934 había descendido a \$1.2 pesos.⁹⁶

La exportación del chicle se hacía a través de los puertos del Carmen y Campeche, a donde era llevado el producto de los Chenes, Champotón y el Carmen, así como la producción de Tabasco y Chiapas. Otra diferencia que había respecto al resto del chicle que se producía en el país, era que el que llegaba al puerto de Veracruz era destinado para la industria nacional, en tanto que el de Campeche y Quintana Roo era destinado totalmente para la exportación.⁹⁷

⁹⁵ A través de la Compañía Colonizadora y Deslindadora, empresas estadounidenses se adueñaron de extensas zonas forestales para explotar sus recursos. Entre éstas se encontraban: *The Pennsylvania Campeche and Land and Lumber Co.*, con 252 000 hectáreas; *The Laguna Corporation* con 242 364 hectáreas; y *The Mexican Gulf Land and Lumber Co.* con 266 000 hectáreas. Estas compañías controlaron la producción chiclera del estado y le vendieron a la casa *Wrigley*, convertida en la principal productor del chicle de Estados Unidos. El descubrimiento del chicle campechano ocasionó que gran parte del territorio del estado, por tanto tiempo despoblado y considerado como parte de terrenos nacionales, fuera objeto de la formación de grandes latifundios al sur de la entidad, de modo que, desde sus inicios, la producción chiclera fue una actividad bajo el dominio de las compañías estadounidenses. Dzib, *Sicté*, 2000, p. 28. Para conocer el desarrollo de la explotación del chicle en el estado en los primeros años del siglo XX y la expansión de las compañías extranjeras en las selvas del sur, véase, Negrín, *Campeche*, 1991, pp. 145-150 y Vadillo, *Chicleros*, 2001, p. 102. *The Laguna Corporation* fue dueña de la finca El Pital; mientras Mexican Gulf, Land and Lumber Co. Poseía San Gabriel, San Rafael y Esperanza; en tanto Pennsylvania Company tenía bajo su propiedad Mocú. Sierra, *Breve*, 1998, p. 186.

⁹⁶ Dzib, *Sicté*, 2000, p. 29 y Ponce, *Montaña*, 1990, pp. 6 y 7. Este primer lugar en la producción nacional también se puede percibir en la serie de cuadros estadísticos presentados por Luis G. Jiménez M. para cada entidad del país. Jiménez, *Chicle*, 1951, pp.78-89.

⁹⁷ El valor de la producción chiclera llegó a convertirse en un factor de tal relevancia para la economía local, que en 1930 ascendió a \$2 859 213.00. Esta cifra fue superior a toda la

La producción chiclera se convirtió en sólo un eslabón más de una cadena internacional que incluía a las compañías que poseían la concesión del suelo y organizaban la extracción de la resina, las empresas intermediarias que la adquirían para la industria, y aquellas que se dedicaban al procesamiento y la distribución de la goma de mascar. Este dinero foráneo era el que controlaba el establecimiento de los campos o hatos de explotación, la compra y administración de los víveres para abastecer a los grupos de chicleros durante los ocho meses que duraba la temporada de explotación, así como su concentración y su envío a los puertos para su exportación.⁹⁸

Las empresas estadounidenses compraban la resina directamente a sus agentes establecidos en el estado. *The William Wrigley* era la principal compradora. Por su parte, *The Chicle Developing Co.* abastecía a la *Beech Nut* y *American Chicle* se surtía a través de *The Mexican Exploitation Co.* Esta misma, también se encargaba a abastecer a *Clark Brothers* y a la *Adams*.⁹⁹

Si bien la explotación del chicle fue dependiente del capital extranjero en un principio, conforme su demanda ascendía y sus ganancias aumentaban, se empezó a notar más interés del gobierno federal con la formación de la Unión de Productores de Chicle en 1930, organismo de mexicanos al que le fue otorgado la exclusividad de la explotación de las selvas. Esta acción se realizó con el fin de disminuir el monopolio extranjero del chicle y establecer un mejor control estatal.¹⁰⁰

Este intento de mexicanización afectó el precio del chicle por lo que, como siempre había sucedido con las actividades extractivas del país que no se

producción agrícola de ese año calculada en \$2 150 695.00; fue equivalente al 95.5% de toda la producción forestal que ascendió a \$2 993 249.00; y, por último, estuvo muy por encima del henequén y del maíz producido en el estado, que llegó a \$733 390.00 y \$741 258.00, respectivamente. Por otro lado, la actividad chiclera ocupó el 63% de las tierras laborables con 2, 390 346.00 hectáreas de un total de 3 782,351; mientras que la agricultura representó el 17% y la ganadería el 9%. Dzib, *Sicté*, 2000, p. 32; Ponce, *Montaña*, 1990, p. 7 y 8 y Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 142.

⁹⁸ Dzib, *Sicté*, 2000, p. 35.

⁹⁹ El chicle mexicano representó las tres cuartas partes de lo que se procesaba en Estados Unidos, mientras que el restante provenía de Belice, Guatemala, Perú, Colombia, entre otros. De esta cantidad, Campeche produjo más de la mitad, consolidándose como el principal productor nacional e internacional. Dzib, *Sicté*, 2000, p. 38; Ponce, *Montaña*, 1990, pp. 16 y 30-33 y Vadillo, *Chicleros*, 2001, p. 112.

¹⁰⁰ Dzib, *Sicté*, 2000, p. 40 y Ponce, *Montaña*, 1990, pp. 17 y 21.

industrializaban en el interior, este intento por oponerse al manejo del precio por los inversionistas extranjeros fracasó. Los estadounidenses dejaron de comprar, aduciendo que tenían reservas para dos años y, por lo tanto, decidían cerrar el mercado. En consecuencia, el gobierno federal y el estatal dieron marcha atrás en su decisión de dar exclusividad a los mexicanos, con lo que el monopolio estadounidense regresó y reforzó su control sobre las condiciones de compra y la fijación de precios.¹⁰¹

Como se ha podido observar, la resina del chicozapote padeció las mismas condiciones en el mercado que el henequén ya que, al depender de los consorcios estadounidenses, estos imponían su precio y ejercían presión sobre las autoridades para adecuarlos a sus intereses¹⁰² y supeditando la explotación chiclera al control estadounidense, ya que la inversión y las ganancias eran de los empresarios que explotaban las selvas y contrataban la fuerza del trabajo.¹⁰³ En este sentido, hasta la Ley Forestal de 1930 que decretó una serie de medidas para la explotación chiclera, los gobiernos federal y estatal hicieron poco para intervenir y regular las actividades del capital extranjero en la extracción del chicle. Ubaldo Dzib Can señala que estas condiciones propiciaron que las compañías llegaran a las selvas con la mayor agresividad, extrajeran irracionalmente la resina y provocaran la tala inmoderada de las selvas.

Sin embargo, esto no impidió que hubiera algunos impuestos. Antes de 1925 el arancel mexicano para la exportación del chicle estipuló un 6% *ad-valorem* y fue a fines de 1936 cuando se abandonó esta cuota y se empezó a cobrar el \$0.20 centavos por kilogramo de chicle exportado. Mientras tanto, en 1928 se decretó la tarifa de \$0.17 centavos por cada kilo de chicle exportado en envases manufacturados con fibras nacionales, misma cantidad que se aplicó a cada kilo

¹⁰¹ Dzib, *Sicté*, 2000, p. 40. Esta situación se mantuvo hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, cuando se tomaron medidas más enérgicas para terminar esta dependencia. En su sexenio se creó el Comité para el Fomento de Vigilancia de la Producción, Explotación y Exportación del Chicle, con el que se trató de implantar una mejor política fiscal y control. Ponce, *Montaña*, 1990, pp. 21 y 29-30. En Campeche, estas acciones fueron ejecutadas durante el gobierno de Héctor Pérez Martínez a fines de la tercera década del siglo XX. Vadillo, *Chicleros*, 2001, pp. 113-116.

¹⁰² Si bien este periodo a partir de 1930 no forma parte de la presente investigación; para conocer más de este proceso de liberación del control del mercado exterior, principalmente estadounidense, véase, Dzib, *Sicté*, 2000.

¹⁰³ Konrad, "Capitalismo", 1987, p. 475.

exportado en envases elaborados con menos de 40% de fibras nacionales y \$0.20 en envases no especificados.

A pesar de estas medidas, la resistencia de las compañías provocó la derogación de los dos primeros impuestos, en tanto que el último se bajó hasta \$0.10 centavos. El argumento utilizado para lograr esta disminución fue que las malas condiciones económicas del país, la baja en las ventas y la posibilidad de conseguir gomas más baratas en otras partes del mundo podían obligarlos a abandonar sus campos en el país. A partir de esta acción, no se tomaron nuevas medidas arancelarias hasta mediados de 1930, cuando el Estado mexicano comprendió la necesidad de controlar y regular el negocio de la resina del chicozapote. Entre tanto, el negocio chiclero resultó muy rentable para los capitalistas estadounidenses.¹⁰⁴

Al igual que sucedía con las medidas arancelarias nacionales, el gobierno local hizo poco para lograr mejores dividendos de la explotación de las selvas campechanas. En 1921, Enrique Gómez Briceño redujo los impuestos como respuesta a la caída del mercado internacional después de la Primera Guerra Mundial y como una concesión a las empresas a cambio de un empréstito destinado a la administración pública. A partir de entonces, se reconoció a la riqueza chiclera como una herramienta para sostener al estado, aunque se colocara al gobierno en una condición de dependencia económica total de las actividades de las compañías norteamericanas exportadoras.¹⁰⁵

Estas condiciones económicas permanecieron hasta el gobierno de Castillo Lanz. De hecho, a lo largo de su periodo gubernamental, los beneficios sociales continuaron alejados de los campamentos chicleros del sur estatal. Esta situación se acentuó aún más porque en aquella región no se formó ninguna liga de resistencia o agrupación que representara los intereses de los chicleros, debido a la ausencia de asentamientos humanos permanentes en aquella zona,¹⁰⁶ Mientras que los impuestos a la explotación del chicle permitieron al gobierno estatal

¹⁰⁴ Dzib, *Sicté*, 2000, p. 69. Sin embargo, Martha Patricia Ponce Jiménez señala que la cuota de 0.20 centavos fue aplicado desde 1925. Para conocer las demás medidas arancelarias, véase Ponce, *Montaña*, 1990, pp. 23-25 y Jiménez, *Chicle*, 1951, pp. 91-92.

¹⁰⁵ Vadillo, *Chicleros*, 2001, pp. 368-369.

¹⁰⁶ Vadillo, *Chicleros*, 2001, pp. 373-374.

hacerse de recursos para efectuar mejoras materiales y engrosar las arcas del erario local.

Esto fue resultado de un decreto expedido el 26 de mayo de 1923 que impuso al chicle producido en el estado un impuesto especial extraordinario que se aplicó durante ese año por cada quintal de chicle (equivalente a 46 kilos), y cuyo producto se destinó a la pavimentación de calles.¹⁰⁷ Este impuesto se realizó de forma independiente a los que asignaban las leyes estatales y municipales, y que se calculó en un total de \$30, 000 pesos en la temporada chiclera de agosto de 1923 a marzo de 1924.

Empero, contrario a lo esperado, este impuesto se prolongó por un año más al ver lo beneficios que arrojaba al estado, lo que fue considerado como una medida perjudicial por los inversionistas.¹⁰⁸ A pesar de ello, la decisión del gobierno no se modificó. Entre agosto de 1924 y agosto de 1925, el impuesto se mantuvo vigente e, incluso, se prorrogó por varios años más. Hasta que el 30 de junio de 1927 se le sumó a este impuesto 26 centavos más por cada quintal de chicle producido. La justificación para este incremento fue la desaparición del impuesto federal, con lo que los impuestos quedaban destinados sólo para el gobierno estatal.¹⁰⁹

Este gravamen que desapareció había resultado del decreto presidencial de diciembre de 1924, que establecía la cuota de 80 pesos por cada arrendamiento de mil hectáreas de terreno nacional, además del impuesto a la explotación del chicle. Esta pudo ser sobrellevada por las grandes empresas, pero en el caso de los pequeños productores resultó lesivo y se temió que ocasionara su desaparición a favor de los grandes concesionarios, de ahí que, a través de la Secretaría de Agricultura y Fomento, los pequeños productores acordaran que sólo se les cobrara el arrendamiento u ocupación de dichas tierras sin que tuvieran

¹⁰⁷ "El impuesto especial sobre el chicle en Campeche", *La Revista de Yucatán*, 19 de mayo de 1924, año IX, núm. 2999, p. 3. Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 141.

¹⁰⁸ *Ibid.* y Sierra, *Breve*, 1998, p. 187.

¹⁰⁹ "Chicle explotado y lo que produjo el erario", *Diario de Yucatán*, 16 de octubre de 1925, año I, núm. 139, p. 5 y "Quejas contra un inspector forestal", *Diario de Yucatán*, 7 de octubre de 1925, año I, núm. 130, p. 5; Vadillo, *Chicleros*, 2001, pp. 156-157 y "Se amplió por un año más el impuesto especial del chicle", *Diario de Yucatán*, 24 de julio de 1927, año III, núm. 785, p. 7.

que pagar una nueva cuota al renovar sus permisos para la temporada de 1925.¹¹⁰ En resumen, la aplicación de aranceles fue mínima, a lo que se sumó la ausencia de leyes protectoras del trabajador, lo que permitió la continuidad de las empresas chicleras en las selvas del sur y oriente del estado.¹¹¹

En relación a los chicleros, es de importancia subrayar que los primeros que se dedicaron a esta actividad fueron los antiguos trabajadores de las haciendas. A ellos se les ha mostrado como víctimas de los enganches orquestados por los contratistas para obligarlos a trabajar por 8 meses en el ambiente húmedo y peligroso de la selva. Estos contratistas eran también, a menudo, antiguos hacendados que vieron en el chicle una posibilidad de hacerse de dinero y los que se encargaron de levantar los campamentos de exploración y explotación, el manejo de los trabajadores y representar el nexo con las compañías chicleras. A ellos, a menudo, se les ha acusado de orquestar la dependencia de sus trabajadores a través de la entrega de un anticipo en concepto de adelanto.¹¹²

A menudo se ha tenido la opinión de que la situación de libertad financiera y poca vigilancia del gobierno sobre las empresas ocasionó una vida difícil para los chicleros en el duro ambiente de la selva, bajo diversos riesgos de trabajo que se traducían en accidentes y enfermedades que se sumaban al peonaje y el endeudamiento anacrónicos.¹¹³ Además, se ha señalado que los chicleros eran presa del alcoholismo, que era una trampa usada por los contratistas para arrebatarle lo poco que les quedaba de sus pagos. Con todos estos factores se creaba un ciclo de endeudamiento que sólo beneficiaba a los contratistas y que

¹¹⁰ "A favor de los pequeños productores de chicle", *Diario de Yucatán*, 6 de septiembre de 1925, año I, núm. 99, p. 5.

¹¹¹ Fue a fines de esta misma década que se dio forma a la Asociación Agrícola Local de Productores del Chicle en Campeche, que tuvo el objetivo de unir a los contratistas nacionales y mejorar las condiciones de los contratos de venta. Este organismo fracasó por la oposición de las empresas, pero durante el periodo cardenista la injerencia del gobierno se fue haciendo más fuerte. Otras asociaciones similares se crearon en los demás estados productores de la resina. Para ahondar en el tema de la participación estatal en la organización de los trabajadores y mayor tasa de impuestos por las autoridades, véase Dzib, *Sicté*, 2000 y González, *Raza*, 1979, p. 252.

¹¹² En el presente trabajo de tesis no forma parte la estructura de los campamentos ni el proceso de extracción del chicle. Para saber más de ello, se pueden consultar los respectivos apartados en Jiménez, *Chicle*, 1951; Ponce, *Montaña*, 1990 y Dzib, *Sicté*, 2000. Empero, se considera relevante señalar un poco las condiciones del chiclero por existir dos opiniones de su condición en los campos del zapote, que bien pueden ser puesto a discusión en posteriores estudios.

¹¹³ Dzib, *Sicté*, 2000, p. 70.

era una reminiscencia de las condiciones de esclavitud que prevalecieron en las haciendas henequeneras.¹¹⁴

Sin embargo, esta imagen del chiclero explotado parece quedar atrás con el análisis que hacen Martha Ponce Jiménez y Claudio Vadillo López, investigadores que señalan que si bien el trabajo en las selvas era complicado y peligroso, era preferido a las condiciones que hubo dentro de las haciendas. La opinión que se forma a partir de las entrevistas realizadas por ambos estudiosos niegan el mito de la explotación indiscriminada contra los trabajadores en los campamentos chicleros del sur y oriente de Campeche.¹¹⁵

Ambos concluyen que, a diferencia de la vida en las haciendas, una vez terminada la temporada del chicle los trabajadores recibían un sueldo y podían dedicarse el resto del año al cultivo de su milpa o a otras actividades. Además, con el dinero obtenido por su trabajo, los chicleros y su familia podían comprarse ropa, calzado y permitirse diversiones y paseos en las ciudades sin estar bajo la vigilancia de los capataces.

De modo que para los habitantes de algunas ciudades, como Ciudad del Carmen, los chicleros eran gente con dinero, culturalmente diferentes, pero que participaban de la economía regional gastando en los comercios o en las fiestas populares el dinero devengado en los campamentos chicleros. Incluso, podían trasladarse a otros campamentos cuando se agotaban la producción en alguno de ellos o, si acaso el chiclero no producía lo suficiente, era considerado como una mala inversión y ya no era contratado más.

En los campos chicleros el sangrador del chicozapote se encontraba en un ambiente de libertad, donde tenía comida en abundancia que él mismo obtenía a través de la caza y la recolección de frutos, que sumaba a la proporcionada por los contratistas, con lo que la actividad chiclera se convirtió en una oportunidad inmejorable para hacerse de dinero.¹¹⁶ Así, con la derogación del peonaje en las haciendas por el gobierno mucelista en 1914, el peón encontró en el chicle una vía de escape a su vida pasada.

¹¹⁴ Dzib, *Sicté*, 2000, pp. 45-49 y 65-67 y Ponce, *Montaña*, 1990, pp. 13-16.

¹¹⁵ Vadillo, *Chicleros*, 2001, pp. 145-147.

¹¹⁶ Ponce, *Montaña*, 1990, pp. 39-50 y Vadillo, *Chicleros*, 2001, pp. 211-213 y 264-358.

No obstante, esta mejoría laboral no los eximió de sufrir enfermedades como el paludismo, reumatismo, gripe, enfermedades pulmonares, disentería, parasitosis, tuberculosis, anemia, y otras del tipo infeccioso y producto el ambiente en que se desarrollaba la extracción de la resina. Estas afecciones eran muy recurrentes, a pesar de que se procuraba la aplicación de tratamientos médicos modernos para la época, aunque era difícil que lograra los resultados óptimos en una geografía inmensa y sin comunicaciones adecuadas.¹¹⁷

Por su parte, dichos investigadores señalan que los contratistas no tenían el mismo comportamiento de los capataces de las haciendas. Era cierto que daban un enganche al trabajador al inicio de la temporada, pero el contratista procuraba su atención médica, alimentos, los trataba de mejor manera y les daba habitación. Esta actitud se entiende al considerar que los contratistas veían al chiclero como una inversión que debían cuidar para que obtener más ganancias al final de su estancia en los campamentos. Consideraban que una permanencia agradable para los chicleros era más redituable que una vida de explotación y tortura. Además, la competencia de otros contratistas los obligaba a tratar mejor a sus empleados.¹¹⁸

A partir de lo expuesto en las líneas anteriores, se puede entender que el gobierno local permitiera la explotación del chicle por las compañías extranjeras sin imponer impuestos altos. Por el contrario, los aranceles que se pagaban bastaron para las mejoras materiales, evitando que las empresas explotadoras abandonaran las selvas. En el caso de los trabajadores, estos también escaparon del control de las autoridades al vivir en un lugar de difícil acceso, por lo que no se puede acusar al gobierno de olvidarse de hacerlos beneficiarios de las reformas sociales, ya que se encontraban dispersos y no formaron poblaciones que solicitaran tierras y formaran ligas o sindicatos.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 244-246.

¹¹⁸ Para más información de estos aspectos, véase Ponce, *Montaña*, 1990, pp. 51-82; Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 142 y Vadillo, *Chicleros*, 2001, pp. 169-174.

Conclusiones

Con la consolidación de su gobierno, Ángel Castillo Lanz pudo desarrollar una serie de acciones con el objetivo de fortalecer su figura al frente de sus gobernados y los integrantes de las ligas. En estas, impulsó una serie de cambios para modificar el perfil combativo de las organizaciones de trabajadores y transformarlas en factores del desarrollo de la economía estatal; esto es, en lugar de llevar una lucha frontal contra los poseedores del capital, impulsó su colaboración para trabajar en conjunto por el desarrollo del estado. Sumado a ello, trabajó por hacer de las ligas de resistencia las bases de su gobierno, por lo que se permitió la creación de nuevas ligas que sustituyeron a aquellas que lo habían desconocido durante la ruptura con Flores.

En el plano nacional y regional, estrechó los nexos con las autoridades federales y reanudó las relaciones con Yucatán, que se habían roto a partir del conflicto político desatado en ese estado entre José María Iturralde y Miguel Cantón. El distanciamiento entre los dos estados peninsulares llegó a su fin con el reconocimiento del gobierno campechano a José María Iturralde. Sin embargo, la política campechana se desprendió de la tutela yucateca y se alineó a la dirección de la presidencia del país, concluyendo una etapa de preponderancia política de Yucatán en su estado vecino.

Coincidiendo con esto, Castillo Lanz emprendió una serie de acciones que se adecuaron al proyecto nacional de desarrollar la economía nacional y fortalecer el nacionalismo en la sociedad. De esta manera, fue de especial interés la educación de la niñez y de los obreros. Sumado a ello, el gobernador impulsó una serie de proyectos de mejoras materiales y de comunicación que contribuyeran a una mejor producción en el campo con el objetivo de hacer realidad el surgimiento de la pequeña propiedad y el desarrollo económico.

Por otro lado, deslindó a las industrias estatales del control del gobierno, aunque sin dejar de ejercer un cierto grado de influencia sobre ellas. Esto se puede comprobar con el apoyo que se otorgó para la formación de la Cooperativa de Henequeneros Campechanos, cuyo objetivo final era desaparecer el monopolio del estado sobre la comercialización de esa fibra y dársela a los mismos

productores. Sin embargo, la tutela del estado sobre esta organización se manifestó en su vigilancia para su perfecta conducción y en la protección de los derechos de los trabajadores. La manera de lograr esto fue al nombrar un representante del gobierno dentro del Comité Directivo de la Cooperativa. No obstante, factores tales como la baja producción y la dependencia de los yucatecos, provocó el fracaso de este negocio.

Así mismo, conocedor de la creciente importancia de la explotación chiclera en las selvas de la entidad, el gobierno local trató de aprovechar por la vía de pequeños impuestos la bonanza de esta industria. Consciente de que era poco lo que podía hacer para imponer su control sobre las compañías estadounidenses, se conformó con el disfrute de algunos gravámenes para hacer realidad algunas mejoras materiales durante su administración. De cualquier manera, esta actitud fue coherente con su política de contribuir en el desarrollo económico de Campeche.

Capítulo VII

La sucesión gubernamental y “el régimen de instituciones”

7.1 La transición de 1927: Silvestre Pavón Silva

El año de 1927 transcurrió con el fortalecimiento de Ángel Castillo Lanz como el “hombre fuerte” y con la consolidación de su programa social y económico en todos los rincones de la geografía estatal, pero la prueba más difícil llegaría con la elección del nuevo gobernador de Campeche. Aunque las votaciones estaban programadas para junio de aquel año, ya desde inicios del mismo empezó a levantarse una fuerte expectativa por lo que sucedería antes y después de ellas.

Las elecciones se convirtieron en el evento político más relevante en el estado, aunque ocasionó duras críticas contra el aparato gubernamental y una fuerte resistencia contra el candidato designado para suceder al gobernador Castillo. De hecho, se consideró que se estaba preparando una imposición para propiciar el triunfo del postulante socialista. Sin embargo, para Castillo Lanz, el control del sufragio era la muestra definitiva de su poder en Campeche.

En estas votaciones se presentaron tres aspirantes: Eduardo Mena Córdova por el Partido Socialista Campechano del Sureste, Silvestre Pavón Silva por el Partido Socialista Agrario de Campeche; y José Preve Curmina, quien había sido responsabilizado por la muerte de Francisco Field Jurado, fue el abanderado del Partido Laborista Campechano. Desde un principio, la opinión pública se concentró en la disputa entre los dos primeros, al considerarse que a través de ellos se confrontarían las fuerzas políticas más importantes¹ y por los antecedentes negativos de Preve, al ser estimado como un instrumento de Morones y el laborismo por hacerse presente en Campeche.² Esta opinión tan

¹ Abud, “Después”, 2002, pp. 112-113 y Rodríguez, “Movimiento”, 1994, pp. 149-150.

² Oficio del Comité Pro-Mena Córdova a Plutarco Elías Calles, 28 de mayo de 1927, AGN, O-C, Caja 142, Expediente 408-C-58. Aunque José Preve había recorrido Campeche en los primeros años de la década como promotor del comunismo mexicano, su carrera política había sido más prolífica en la capital del país. De hecho, se sospechaba que había sido el autor material del crimen de Francisco Field Jurado. Para conocer mejor, consúltese Spenser, *Triángulo*, 1998 y Alessio, *Desfile*, 1936.

pobre del Partido Laborista estuvo errada, ya que fueron sus candidatos los que permanecieron en la lucha política contra la imposición gubernamental y propiciaron un nuevo conflicto político.

El interés levantado por el cambio de gobernador fue más allá de los círculos socio-políticos campechanos y trascendió las fronteras estatales. En este sentido, los integrantes del Comité Pro-Mena Córdova, al igual que los que conformaban el Comité de Ciudadanos Representativos de Campeche en la Ciudad de México, esperaban que no se presentaran mayores problemas como consecuencia del este hecho. Aunque consideraron como una torpeza la designación de Silvestre Pavón Silva como el candidato del Socialista Agrario, a quien calificaban como un “borrachito holgazán y jugador incorregible”; además de insistir en minimizar la participación de José Preve, a quien creían un bandido.³

Por el contrario, desde febrero de 1927 las ligas del estado mostraron sus simpatías a favor de Silvestre Pavón Silva, quien fue designado su aspirante oficial el 6 de marzo de 1923 en la convención del Partido Socialista Agrario de Campeche celebrada en la capital estatal.⁴ En la toma de protesta, Pavón se comprometió a seguir con la línea que había trazado Castillo Lanz y a ceñirse al mandato de la ley, además de incluir algunas palabras de elogio al gobierno de Calles.

En esta convención, presidida por el gobernador en calidad de presidente, participaron las 76 ligas adscritas a la Liga Central: 23 ligas por el municipio de Campeche; dos por Tenabo; nueve por Hecelchakán, Hopelchén y Carmen; 16 por Calkiní; tres por Palizada; y cinco por Champotón. Cada liga estuvo representada por cinco delegados, lo que dio un total de 380 asistentes, que conformaron el

³ Carta de J. Gámez a Plutarco Elías Calles, 20 de mayo de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 172, exp. 428-C-44.

⁴ “Las ligas del Carmen y Palizada postularon al señor Pavón Silva”, *Diario de Yucatán*, 19 de febrero de 1927, año II, núm. 630, p. 7; “Las ligas de Hecelchakán y Tenabo postulan al señor Pavón Silva”, *Diario de Yucatán*, 27 de febrero de 1927, año II, núm. 638, p. 7; “Convención del Partido Socialista Agrario”, *Diario de Yucatán*, 2 de marzo de 1927, año II, núm. 641, p. 5 y “Más ligas que postularon al Sr. Pavón Silva”, *Diario de Yucatán*, 4 de marzo de 1927, año II, núm. 643, p. 5.

Comité Pro- Pavón Silva, cuyos directivos fueron Alberto Perera Castillo y Miguel Ancona, presidente y secretario, respectivamente.⁵

Por su parte, Eduardo Mena Córdova fue el postulante electo en la convención del Partido Socialista Campechano del Sureste del 22 de febrero de 1927. Entonces, se subrayó que tanto Mena Córdova como el PSCS eran los que contaban con el apoyo real de todos los elementos populares que, por una mala dirección del gobierno de Castillo, habían abandonado al PSAS y constituido un nuevo partido.

Además, los asistentes al evento acusaron al gobierno local de tratar de imponer a Pavón Silva y, como prueba de ello, se referían a los recorridos que su titular hacía en compañía de éste desde antes que se llevara a cabo la convención del Socialista Agrario, haciendo ostentación de él como el candidato oficial.⁶ Mientras tanto, José Preve y el Partido Laborista dieron a conocer su postulación a mediados de abril de 1927, coincidiendo con el inicio de las campañas de Pavón Silva y Mena Córdova, durante los meses de abril y mayo, respectivamente.⁷

Los antecedentes políticos de los tres candidatos eran los siguientes: Eduardo Mena Córdova había sido Teniente en las fuerzas irregulares de Campeche de 1911 a 1912 y Cabo en el cuerpo de Caballería “Águiles Serdán”. También participó en las filas de Victoriano Huerta, de las que se separó a

⁵ “Candidato al gobernador de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 24 de febrero de 1927, año II, núm. 635, p. 7; “El Sr. Pavón Silva candidato del Partido Socialista”, *Diario de Yucatán*, 8 de marzo de 1927, año II, núm. 647, p. 7; “Convivialidad”, *Diario de Yucatán*, 9 de marzo de 1927, año II, núm. 648, p. 7 y “Comité Político”, *Diario de Yucatán*, 15 de abril de 1927, año II, núm. 685, p. 5. Véase igual, recorte del periódico *El Universal*, México, 9 de marzo de 1927 en AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 2.

⁶ Fragmento del rotativo *El Universal*, México, 7 de marzo de 1927, p. 1, en AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7.

Esta opinión era compartida por la federación que, a través de informes recabados por agentes en el estado, llegó a la conclusión que el PSAC era el más fuerte en la entidad por ser el que estaba en el Poder Ejecutivo, además de que los presidentes municipales, diputados locales y demás autoridades pertenecían a su Liga Central, con lo que se entendía que su principal objeto era “...tener el control político”. ⁶ Informe de Agente Confidencial al Poder Ejecutivo Federal, 27 de junio de 1927 y Telegrama de Esteban Flores a Francisco M. Delgado, 19 de junio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, fs. 24-25.

⁷ “Don Silvestre Pavón Silva, candidato del Partido Socialista Agrario del Sureste para Gobernador de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 7 de marzo de 1927, año II, núm. 646, p. 1; “En gira política”, *Diario de Yucatán*, 22 de abril de 1927, año II, núm. 692, p. 8; “Llegada de Pavón Silva”, *Diario de Yucatán*, 27 de abril de 1927, año II, núm. 697, p. 7 y “Llegada de un candidato”, *Diario de Yucatán*, 3 de mayo de 1927, año II, núm. 703, p. 7.

principios de 1913 para dedicarse a negocios familiares del ramo agrícola y chiclero. Después se empleó como almacenista de *The Mexican Exploitation* y fue entonces que se relacionó con Ramón Félix Flores, aunque hasta 1921 se mantuvo alejado de las actividades políticas. En ese mismo año simpatizó con el movimiento de Agua Prieta y fue uno de los que organizaron el Partido Político Carmelita que se adhirió al Partido Socialista Agrario de Campeche.

Contando con el apoyo de Flores, Mena Córdova fue diputado local, desde donde impulsó su candidatura para presidente municipal. En 1922 se lanzó como candidato del PSS al Congreso por el primer distrito electoral de Campeche y, ya estando ahí, formó parte del Bloque Socialista del Sureste. En 1924 fue el candidato y ganador de la diputación por el segundo distrito del mismo estado y, después de su triunfo, se adhirió al Bloque Confederado de la Cámara, del que se separó para formar parte del grupo de diputados independientes.

En resumen, se tenía la opinión de que era manejado por Flores, considerado como reaccionario y con grandes influencias e intereses en Campeche, lo que había provocado la pérdida de las simpatías de las clases trabajadoras, ya que se consideraba que de ganar Mena Córdova sería una garantía para los intereses de Flores, del capital y en contra de los trabajadores.⁸

Por su parte, Silvestre Pavón Silva se mantuvo alejado de la política hasta 1920, tiempo durante el cual se había dedicado al comercio y a la agricultura, aunque ocasionalmente desempeñó algunos cargos en el gobierno de menor importancia. El momento en que Pavón Silva empezó a relacionarse en la política fue al secundar el levantamiento de Obregón, cuando junto con un grupo de personas tomó la villa de Champotón y depuso a las autoridades municipales de ese lugar. A partir de entonces, se mantuvo unos meses al frente de la presidencia

⁸ Informe del Agente de Primera No. Seis a Martín F. Bárcenas, 5 de diciembre de 1924 e Informe del Agente de Primera No. Seis a Martín F. Bárcenas, 9 de diciembre de 1924, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 2, fs. 7-8 y 10 e Informe de Agente Confidencial a Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Gobernación, 28 de junio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, fs. 26 y 27. El Bloque Confederado fue formado por Gonzalo N. Santos, que integró diputados de Yucatán, Tamaulipas, Aguascalientes, Baja California y otros estados. Dentro de la Cámara de Diputados, además del Bloque se encontraban los laboristas, los agraristas y demás, que dieron un perfil muy variado a los integrantes del Legislativo nacional. Santos, *Memorias*, 1986, p. 286.

municipal y se declaró partidario del general sonoreense. Una vez restablecido el orden, fue diputado local por dos años y secretario particular del gobernador Flores.

En 1923, Pavón se declaró opositor a Adolfo de la Huerta y fue hecho prisionero durante la rebelión de fines de 1923. Sin embargo, logró fugarse, armar a 40 hombres para dirigirse al pueblo de Champotón y atacar a los rebeldes hasta que se restableció la paz en 1924. En ese mismo año lanzó su candidatura por el primer distrito del estado que ganó y, estando en la Cámara de Diputados, formó parte del Bloque Confederado, aunque después se mantuvo en las mismas condiciones de Mena Córdova, en el grupo de los independientes. Se decía que era un hombre de carácter enérgico e impulsivo, con el vicio del alcohol y el juego, por lo que, siendo diputado federal, protagonizó varios escándalos en la capital del país.⁹

De hecho, su afición a las bebidas alcohólicas y a los juegos fueron circunstancias que le acompañaron a lo largo de su gobierno. A pesar de ello, las autoridades federales y estatales esperaban que corrigiera sus defectos si llegase a ganar,¹⁰ lo que demuestra la predisposición del gobierno del país a favor del aspirante agrarista.

En cuanto a José Preve, había sido miembro del Partido Socialista Agrario del Sureste, pero expulsado de éste por colaborar en la campaña electoral para senador de Francisco Field Jurado. Por otra parte, Preve militó bajo las órdenes del general Heriberto Jara con el grado de Teniente Coronel y, durante la toma de la Ciudad de México, fue ascendido a Coronel. Como político simpatizó con el obregonismo, tomando las armas en el Istmo durante la rebelión de Agua Prieta. También, estuvo relacionado con la muerte de Field Jurado y fue regidor del Ayuntamiento de la capital del país en los años 1924 y 1925. Combatió a los

⁹ Informe del Agente de Primera No. Seis a Martín F. Bárcenas, 3 de diciembre de 1924 e Informe del Agente de Primera No. Seis a Martín F. Bárcenas, 11 de diciembre de 1924, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 2, fs. 5 y 11 e Informe de Agente Confidencial a Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Gobernación, 28 de junio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, fs. 25-26.

¹⁰ Informe de Agente Confidencial a Poder Ejecutivo Federal, 27 de junio de 1927 y Telegrama de Esteban Flores a Francisco M. Delgado, 19 de junio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 29.

delahuertistas y, posteriormente, luchó en pro del general Calles dentro de las filas del Partido Laborista Mexicano y mantenía nexos cercanos con Luis N. Morones y la CROM.¹¹

Como resultado de ello, José Preve fundó el Partido Laborista Campechano el 29 de marzo de 1927, adherido al PLM. En consecuencia, el PLC contó con la misma organización del PLM, protocolizó su acta de fundación el 1 de abril de ese año y tres días después registró a sus candidatos al gobierno y a las diputaciones. Sin embargo, aún desde el ámbito nacional se consideraba que la participación del PLC en las elecciones estaba alejada de cualquier triunfo y que sólo tenía el propósito de desestabilizar al gobierno de Ángel Castillo Lanz.¹²

El 5 de junio 1927 fue el día designado para las elecciones de integrantes del congreso estatal y de gobernador. Las condiciones estaban puestas para el triunfo de los candidatos agraristas al tenerse el control de las cabeceras municipales, las fuerzas policíacas y el resto de la burocracia local. Aparte de que el gobierno se había apoderado de los recursos provenientes del henequén, a pesar de la molestia de un grupo de hacendados que protestaron contra Castillo por obligarlos a dar préstamos forzosos para sostener la candidatura de Pavón Silva. De este modo, la red de apoyo oficial estaba bien cimentada para respaldar la candidatura del Socialista Agrario y lograr la victoria.¹³

Así, el aparato estatal organizó actos de propaganda en respaldo de su candidato, como manifestaciones en las que participaron contingentes llevados desde diferentes localidades del estado y en las que se pronunciaron efusivos discursos en su nombre.¹⁴ Por otro lado, se orquestó una presión en contra del candidato del Partido Socialista Campechano del Sureste con el fin de debilitarlo,

¹¹ Informe de Agente Confidencial a Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Gobernación, 28 de junio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, fs. 25-26 y 28-29.

¹² En la fundación del Partido Laborista Campechano se contó con la participación del diputado Fernando Escamilla, quien viajó a Campeche para darle forma y respondiendo al interés del PLM por hacerse presente en Campeche. Informe de Agente Confidencial a Poder Ejecutivo Federal, 27 de junio de 1927 y Telegrama de Esteban Flores a Francisco M. Delgado, 19 de junio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, fs. 24-25.

¹³ Abud, "Después", 2002, pp. 118-119.

¹⁴ "Manifestación", *Diario de Yucatán*, 21 de mayo de 1927, año II, núm. 727, p. 7; "Manifestación política", *Diario de Yucatán*, 22 de mayo de 1927, año II, núm. 722, p. 5 y "La manifestación", *Diario de Yucatán*, 24 de mayo de 1927, año II, núm. 724, p. 7.

ya que hubo actos violentos contra sus propagandistas y las autoridades municipales le negaron el registro. También, se cometieron atentados en contra de sus simpatizantes y se disolvieron a balazos las concentraciones políticas del PSCS. Esta situación obligó a los integrantes del Comité Pro-Mena Córdova a dirigirse a las autoridades federales para señalar las arbitrariedades cometidas por el gobierno de Castillo Lanz en su afán por perpetuarse en el poder a través de Pavón Silva, a la vez que exigían respeto por sus derechos políticos.¹⁵

Como ejemplo de lo anterior, se puede citar la carta que Ramón Félix Flores dirigió a Plutarco Elías Calles en donde, además de apelar a la amistad que los unió en el pasado, se refería a la imposición que se planeaba hacer en Campeche y, como solución, proponía la elección de una persona que lograra terminar con el encono político en la sociedad campechana y que trabajara por el estado.¹⁶ El ex mandatario campechano aseguraba que, a pesar de su alejamiento de toda actividad pública, la suerte de Campeche no podía serle indiferente; motivo por el que llamaba la atención sobre el peligro que resultaría si los hombres que habían llevado a la ruina al estado lo continuaban gobernando.

Irónicamente, Flores se olvidaba que el mandato de Castillo Lanz era resultado de una decisión suya e, incluso, en oposición a Carrillo Puerto. Según el ex líder socialista, su petición sólo buscaba detener la ruina del estado que se encontraba en manos de una “mafia” que detentaba arbitrariamente el poder político. En resumen, protestaba contra la autoridad que se había ensañado con el pueblo y su llamado a Calles era para que interviniera y revisara la situación política de la entidad, y se percatara de cuál era el candidato con mayor calidad moral y principios para colaborar con la Federación. Le pedía que no abandonara a Campeche y que hiciera algo para poner fin la situación que se vivía y que amenazaba en convertirse en una mancha para la administración federal.¹⁷

¹⁵ Carta de G. Escalante al presidente, 11 de abril de 1927, Carta de Adalberto Tejeda a Antonio Galván Duque, 3 de mayo de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 172, exp. 428-C-44.

¹⁶ Carta de Ramón Félix Flores a Plutarco Elías Calles, 16 de mayo de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 99, exp. 241-G-D-36.

¹⁷ *Ibid.*

Al mismo tiempo, los simpatizantes de Mena Córdova, como resultado del ambiente político nocivo para realizar sus actividades, se quejaron ante las autoridades federales de lo que sucedía en el estado. Acusaron a los dirigentes del Socialista Agrario de irrumpir en la sucursal del Partido Socialista Campechano del Sureste para destruir útiles, desaparecer sus archivos y disparar en contra de sus seguidores. Como consecuencia de esto hechos, se encontraban imposibilitados para hacer propaganda a favor de Mena Córdova por temor a ser agredidos. En general, esta situación la vivía el resto de la sociedad, pues las autoridades, en lugar de castigar a los represores, los protegían. Ante esta realidad, pedían la intervención de las autoridades del país para que cesaran tales actos.¹⁸

En comparación a lo anterior, la gira electoral de Pavón Silva se desarrolló normalmente y sin mayores contratiempos. En sus mítines se “acarrea” a los componentes de las ligas del estado para manifestarle su apoyo en medio de grandes festejos por las calles de la ciudad capital, Calkiní, Seybaplaya, ciudad del Carmen y demás poblaciones. En esos actos, se procuraba destacar el carisma político de Pavón y su apego a la dirección del presidente Calles, a la vez que se denostaba la actividad de los opositores, a quienes se calificaba de explotadores de los obreros y faltos de convicción revolucionaria.¹⁹

Sin embargo, esta presunción política se puso en entredicho cuando se llevaron a cabo represalias en contra de los integrantes del Partido del Socialista Agrario de Campeche que no secundaron la candidatura de Pavón Silva y al resto de la planilla. Muestra de ello fue el asalto al local de la Unión de Marineros y Trabajadores de la Zona Marítima en el que participaron los diputados locales y algunos empleados del gobierno, como Víctor Vázquez Marina y Aristeo Badillo.²⁰

En estas condiciones, continuaron las agresiones en contra de los candidatos opositores, lo que no evitó la organización del cierre de campaña del

¹⁸ Telegrama de Manuel Peña Díaz a Emilio Martínez Preciat, 24 de mayo de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, fs. 6 y 7.

¹⁹ Recorte del periódico *El Universal*, México, 24 de mayo de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 10.

²⁰ Memorandum del Jefe del Departamento de Relaciones, Gobernación y Justicia a Jefe de la Oficina Confidencial, 28 de marzo de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 11.

Socialista Campechano que se proyectó como la máxima expresión de repudio al gobierno en turno. En ese acto político del 29 de mayo de 1927 se congregó un grupo de seguidores del partido que desde el pueblo de Dzitbalché, en el extremo norte del estado, abordaron un ferrocarril que se detenía en cada estación de camino a la ciudad amurallada para abordar a más simpatizantes. El punto final de esta manifestación fue una concentración en el barrio de San Román, que contó con la participación de varios oradores que manifestaron las razones por las que su partido era la mejor opción. No obstante, de improviso dos grupos comandados por Javier Illescas y José Dolores Castillo, inspector general de policía y hermano del gobernador, respectivamente, cercaron a los congregados y los atacaron a balazos. De esta agresión resultaron seis personas muertas y otras heridas, además del encarcelamiento de los reunidos, a quienes se les responsabilizó de los hechos.²¹

Según esta opinión, durante el acto del PSCS hubo sucesos de provocación y de violencia, ya que Mena Córdova y sus acompañantes, como Nicanor Mendicuti y Santiago Cortés, se conducían de manera provocadora. Esta actitud se mantuvo hasta su llegada al parque San Román, donde Mendicuti y otros “matones” no perdieron la oportunidad para importunar a todo aquel que no perteneciera a su grupo. Como ocurrió cuando, al percatarse de que José Dolores García y Javier Illescas se encontraban en un local cercano, los provocaron y agredieron.²²

En ese instante, apareció un auto en donde viajaba el diputado local Gustavo Pacheco, así como Nicanor Fuentes y Manuel Pacheco Ojeda, miembros del ayuntamiento, quienes fueron atacados por los manifestantes. Como resultado, Pacheco fue herido y buscó refugio en casa de José del Carmen Campos, de

²¹ Abud, “Después”, 2002, pp. 120-121; Rodríguez, “Movimiento”, 1994, p. 150 y “Resumen cronológico de 1927”, *Diario de Yucatán*, 1 de enero de 1928, año III, núm. 946, p. 8.

²² Informe de Ángel Castillo Lanz a Federico Berlanga, 31 de mayo de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-15. Esta versión de la agresividad de Mendicuti y Cortés fue confirmado por una nota publicada en el *Diario de Yucatán*, que no se caracterizaba por defender la administración de Castillo Lanz y que aseguraba que el mismo Mena Córdova había intervenido para que la actitud de Mendicuti y Cortés tomara una tonalidad más agresiva. Véase “Pánico en el tren de pasajeros en Campeche”, *Diario de Yucatán*, 29 de mayo de 1927, año II, núm. 729, p. 8.

donde fue sacado, entregado a la turba y asesinado por los simpatizantes del PSCS. Incluso, para darle un perfil político aún más grave, Castillo destacó que Campos era el contrincante de Pacheco en las elecciones por una diputación al Legislativo del estado.²³

Además de Pacheco hubo otros heridos, tanto del Socialista Campechano como del Socialista Agrario. Ante esta situación, el gobernador Castillo solicitó la intervención de las fuerzas federales ya que no deseaba que se creara una opinión de parcialidad de su administración y, aunque esta solicitud no obtuvo respuesta, decidió continuar con las pesquisas por su cuenta garantizando el esclarecimiento de los hechos. Tratando de reafirmar su posición y buscando demostrar que su gobierno se caracterizaba por otorgar las más amplias libertades a todas las fuerzas políticas en cumplimiento de la democracia.²⁴

La opinión del gobernador fue respaldada por un informe enviado a la Secretaría de Gobernación, en donde se decía que varios de los asistentes al mitin iban armados con cuchillos y armas de fuego,²⁵ mientras que Mena Córdova y otras personas gritaban consignas e insultos contra todos los candidatos opositores. Del mismo modo, corroboraba la versión de que los participantes en el acto arremetieron contra Dolores García y Javier Illescas, y los responsabilizaba de la muerte de Gustavo Pacheco. Amén de señalar el deceso de un campesino a manos de Mendicutti y de informar que Mena Córdova había hecho uso de armas.

En resumen, se consideró que los del PSCS tenían la intención deliberada de provocar una tragedia y, a pesar de la intervención de la policía, Mendicutti y Mena Córdova habían logrado escapar. Éste último, después de permanecer escondido por varios días, escapó rumbo a Mérida. Desde esa ciudad instruyó a sus correligionarios a retirarse de la contienda, con lo que provocó un gran

²³ *Ibid.* "Más sobre los trágicos sucesos de Campeche", *Diario de Yucatán*, 31 de mayo de 1927, año II, núm. 731, pp. 1 y 8.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Mendicutti estaba acusado del asesinato de los hermanos Moro en Puebla, por lo que se pedía la pena de muerte en su contra suya, y también había protagonizado una serie de escándalos en Tabasco. Informe del Agente Confidencial a Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Gobernación, 27 de mayo de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 27.

disgusto entre sus simpatizantes, quienes lo llamaron traidor y, a partir de entonces, tuvieron una opinión poco favorable de su persona.²⁶

En contraparte, Mena Córdova responsabilizó al gobierno de obstaculizar a su partido y enviar a policías a los pueblos del Camino Real para evitar que se le unieran simpatizantes y provocarles problemas con los municipales. Denunció ataques contra la liga de su partido en Calkiní por parte del diputado local Florentino Cuevas y un grupo de veinte hombres. Todo ello, lo obligó a retirarse a Halachó, en Yucatán, desde donde decidieron iniciar su viaje a la capital campechana. A pesar de esta retirada, aún recibió informes de detenciones y encarcelamientos de otros dirigentes del PSCS en los pueblos de la región, lo que provocó la disminución del número esperado de asistentes al cierre de campaña.²⁷

A su arribo a Campeche se enteró de órdenes para disolver el evento y, en el momento que Manuel J. Mex estaba dando su discurso, inició el ataque del gobierno. En consecuencia, su reacción la calificó como de legítima defensa. También, remarcó la persecución y el encarcelamiento de los directivos, candidatos y representantes de su partido en las casillas electorales, con lo que se les incapacitó para la lucha democrática. Sólo de esta manera el gobierno había logrado su objetivo de manejar las elecciones a su antojo, mientras que ellos, a pesar de tener al gobierno en contra, habían mantenido la ecuanimidad para que la gente pudiera ir con tranquilidad a depositar su voto y ser testigo de su triunfo.²⁸

Es de resaltar que si bien no queda del todo claro quién inició las hostilidades, ya que ambas partes reclamaron su inocencia, sólo basta preguntarse ¿qué hacían los agraristas en el mismo lugar de reunión de los partidarios del PSCS? A todas luces se puede comprender que fueron a vigilarlos y a provocarlos, mientras que los del Socialista Campechano cayeron en la

²⁶ *Ibid.*, pp. 27-28.

²⁷ En Dzitbalché recogieron al presidente de la liga de Sahcabchén, quien fue mortalmente herido en la espalda por el oficial de la policía Rafael Zumárraga, falleciendo en el local de la liga de esa población. Informe de Eduardo R. Mena Córdova a Federico Berlanga, 31 de mayo de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 141, exp. 408-C-15. Manuel Bas fue la persona ejecutada en Dzitbalché ese día, cuyo cuerpo se rescató del local de la liga en estado de descomposición, además de hacersele la autopsia para determinar la causa de la muerte. "Más sobre los sucesos del domingo", *Diario de Yucatán*, 1 de junio de 1927, año II, núm. 732, p. 7.

²⁸ *Ibid.*

trampa. Estos, bajo un clima de excitación e incitación, sólo confirmaron la idea que el gobierno había levantado de ellos: violentos, provocadores y con poco respeto hacia el juego limpio. De esta manera, dieron razón a que, hasta el día de las elecciones, la ciudad estuviera en constante vigilancia por las fuerzas del orden y que, con el pretexto de vigilar la tranquilidad en la sociedad, se continuara con los atropellos, intimidaciones y aprehensiones contra los opositores al partido oficial. Mientras que, en contraparte, Pavón Silva continuaba su gira política sin el mayor contratiempo.

En el mismo tono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó nombrar a un grupo de diputados para que formulara una protesta ante el presidente Calles por lo acaecido en la ciudad de Campeche, aunque coincidieron en responsabilizar a los partidarios de Mena Córdova de ser los autores de los sucesos y que estos no quedaran impunes. Así, conforme avanzaban las pesquisas, más seguidores del PSCS fueron detenidos.²⁹

A pesar de su retirada de la contienda, el Comité Pro-Mena Córdova no dejó de mostrarse inconforme por la conducción de las elecciones, que calificó de ilegales por la cantidad de irregularidades que sucedieron durante la campaña y el día de la emisión del voto. Señaló cinco razones para no reconocer los resultados del sufragio: la intervención de la policía que evitó que sus seguidores participaran libremente en el cierre de campaña; el ataque contra Mena Córdova en Calkiní; la represión sufrida en el parque de San Román el 29 de mayo; los encarcelamientos hechos para evitar cualquier oposición a los candidatos del Socialista Agrario; y la poca asistencia de la gente en las casillas para emitir su voto.³⁰

Con lo anterior, trataron de demostrar la forma ilegal en que el gobierno había impuesto a una persona completamente impopular como gobernador. Y, no conforme con estas acusaciones, vincularon estos sucesos con los hechos de la sucesión presidencial de 1928, por lo que el Comité acusó a Castillo Lanz y a

²⁹ "Protesta por los sucesos en Campeche", y "Mas detenidos por lo trágicos sucesos del domingo", *Diario de Yucatán*, 3 de junio de 1927, año II, núm. 734, fs. 2 y 5; "Más detenidos por los sucesos del domingo", *Diario de Yucatán*, 4 de junio de 1927, año II, núm. 735, p. 7 y *Diario de Yucatán*, 8 de junio de 1927, año III, núm. 708, p. 7.

³⁰ Comité Pro-Mena Córdova al Secretario de Gobernación, 17 de junio de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-48.

Pavón Silva de hacer propaganda a favor de Francisco Serrano y de ser opositores a Obregón.³¹

La lucha por la defensa del voto a favor de Eduardo Mena Córdova resultó infructuosa, ya que éste renunció a su candidatura y a la dirigencia de su partido inmediatamente después de lo sucedido en San Román, dejando a su organización acéfala.³² Su lugar en la presidencia del Socialista Agrario fue ocupado por Ramón Félix Flores, quien se avocó a reorganizar las bases del Partido Socialista Campechano con la finalidad de tenerlo preparado para la contienda de la renovación de los poderes federales del país en 1928.³³

Hay que destacar que esta represión no sólo se limitó al PSCS, si no que los integrantes del Laborista Mexicano también fueron objeto de amenazas y llegaron a tener hasta 85 presos políticos. De hecho, a pesar de la prohibición expresa de la Ley Electoral del Estado, miembros del ayuntamiento y empleados del gobierno estuvieron al frente de la instalación de las casillas. Estas personas se negaron a registrar candidaturas opositoras, a proporcionar boletas electorales, a expedir nombramiento de instaladores y, por el contrario, solicitaron aprehensiones contra otros representantes de mesas electorales y presidentes de comités, a lo que se sumó la persecución y golpizas a los rivales políticos.³⁴

En este estado de cosas, después de las elecciones se difundió el triunfo de los candidatos al Legislativo del Socialista Agrario que, presuntamente, se había logrado en un ambiente de tranquilidad, orden y respeto al voto. Los menistas no concurrieron a depositar su voto y, en consecuencia, la mayoría de los votos beneficiaron a los candidatos agraristas. Al mismo tiempo, en la prensa se destacó

³¹ Comité Pro-Mena Córdova al Secretario de Gobernación, 17 de junio de 1927; Comité Pro-Mena Córdova al Secretario de Gobernación, 18 de junio de 1927 y Comité Pro-Mena Córdova al Secretario de Gobernación, 20 de junio de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-58.

³² Informe de Agente Confidencial a Poder Ejecutivo Federal, 27 de junio de 1927 y Telegrama de Esteban Flores a Francisco M. Delgado, 19 de junio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, p. 29.

³³ Véase Acta de Asamblea del Partido Socialista Campechano del Sureste, 10 de junio de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 311 (6.3) "28", pp. 48-49.

³⁴ Para profundizar en las diversas opiniones que se desprendieron de este proceso electoral, véanse los informes de las elecciones para diputados del Congreso de Campeche que se encuentran en AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-58.

que la vigilancia de las autoridades federales y la prohibición de portar armas el 5 de junio evitaron cualquier desorden en la ciudad, contribuyendo al triunfo arrollador de Pavón Silva y demás candidatos del PSAC en un ambiente democrático.³⁵

Así las cosas, el 5 de junio se montaron las casillas, mientras que el destacamento federal había sido cambiado por completo desde el día anterior por orden del jefe de Operaciones Militares en Campeche y Yucatán. Igual procedimiento se tuvo con el jefe de la Guarnición, quien había prohibido la portación de armas, excepto a la policía. En estas condiciones, la emisión del voto se desarrolló sin mayores contratiempos que hicieran peligrar el triunfo del candidato del PSAC.³⁶

El 19 de junio se realizó el escrutinio de los votos para el congreso local, en donde los candidatos del Socialista Agrario dominaron por completo. Los resultados de las votaciones para gobernador fueron: Silvestre Pavón Silva, 9 475 votos; José Preve, 451 votos; y, Mena Córdova, 227 votos. A pesar de estos números, Preve aseguró ser el triunfador y se aprestó a defender su supuesto triunfo.³⁷ El candidato del PLC no tenía mucha popularidad en el estado³⁸ pero, al contar con el apoyo de Luis N. Morones, quien hasta ese momento no había

³⁵ “Las elecciones de ayer domingo en el vecino estado de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 6 de junio de 1927, año III, núm. 737, p. 5; “Las elecciones de ayer”, *Diario de Yucatán*, 7 de junio de 1927, año III, núm. 738, p. 7; “Estadística Electoral”, *Diario de Yucatán*, 9 de junio de 1927, año III, núm. 740, p. 5; “Resultado de las elecciones”, *Diario de Yucatán*, 13 de junio de 1927, año III, núm. 744, p. 5; “Resultado de la junta computadora”, *Diario de Yucatán*, 21 de junio de 1927, año III, núm. 752, p. 7 y “Junta computadora”, *Diario de Yucatán*, 23 de junio de 1927, año III, núm. 754, p. 2.

³⁶ Informe de Agente Confidencial a Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Gobernación, 28 de junio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 21. Esta situación se repitió en todas las casillas, salvo algunas excepciones. Por ejemplo, en la tercera casilla se llevaron las boletas del Partido Laborista Campechano, aunque se detuvo al responsable de tal hecho. Otro caso fue la instalación de casillas dobles que, según versión de José Preve, se llevó a cabo por temor a atropellos de las autoridades y como la única manera para que sus partidarios votaran libremente. Véase también Telegrama de Esteban Flores a Francisco M. Delgado, 6 de junio de 1927; Telegrama de Esteban Flores a Francisco M. Delgado, 11 de junio de 1927; Telegrama de Esteban de Flores a Francisco M. Delgado, 15 de junio de 1927, Informe de Agente Confidencial, 27 de junio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, fs. 22-23 y 34-35.

³⁷ Informe de Agente Confidencial a Poder Ejecutivo Federal, 27 de junio de 1927 y Telegrama de Esteban Flores a Francisco M. Delgado, 19 de junio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 23.

³⁸ *Ibid.*, p. 29.

logrado consolidar su partido ni a la CROM en Campeche, sus adeptos instalaron casillas electorales dobles y se declararon ganadores en once de los quince distritos electorales.³⁹

Entonces, los laboristas se establecieron como legislatura legítima en un domicilio particular y declararon gobernador a Preve, con lo que, de nueva cuenta y como consecuencia de las elecciones locales, se formaron dos congresos en el estado y hubo dos gobernadores que se proclamaron vencedores. Por su parte, los agraristas hicieron lo mismo en el recinto oficial y también reclamaron el triunfo pero, a diferencia de los anteriores, contaron con el respaldo de las fuerzas policíacas para su protección. Ante este conflicto postelectoral, cada bando trató de mostrar su versión de los hechos al presidente Calles, en el que los del PLC buscaron ganar el favor del gobierno federal al acusar a los agraristas de haberlos amenazado de muerte.⁴⁰

La incertidumbre política se acrecentó por las versiones que los medios periodísticos dieron de los hechos, al dar la razón a una u otra facción política,⁴¹ y en los que se tachaba a Silvestre Pavón Silva de oportunista y opositor al obregonismo. Con el fin de predisponer a Obregón contra Pavón y aprovechando el contexto de la reelección de aquél a la presidencia, los seguidores del PSCS aseguraron que el abanderado del PSAS había sido simpatizante de Ignacio Bonillas y que, en ese momento se identificaba con el serranismo. Por lo tanto, lanzaban la pregunta: “¿Se puede ser obregonista si en reiteradas ocasiones se ha luchado en contra de la candidatura del Gral. Obregón?”⁴²

³⁹ Entre los laboristas que se proclamaron vencedores estuvieron Juan Escamilla y José Zapata, por el primer y segundo distrito del municipio de Campeche; Moisés Rocher y Horacio Ceballos por el primer y segundo distrito del Carmen; Eugenio Abreu por Palizada; Aurelio Guerrero por Tixmucuy; Emiliano Barahona por Tenabo; Pedro Alfaro por Hopelchén; Ernesto Satisgón por Sabancuy; y Alfonso Durán por Champotón. Véase, Abud, “Después”, 2002, pp. 123-124.

⁴⁰ Telegrama de Silvestre Pavón Silva a Plutarco Elías Calles, 23 de agosto de 1927; Telegrama de Adalberto Galeano a Plutarco Elías Calles, 23 de agosto de 1927; AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-58. “Se prepara un conflicto político en Campeche”, *Diario de Yucatán*, 29 de julio de 1927, año III, núm. 790, p. 1 y “Los ex candidatos a la Legislatura Campechana”, *Diario de Yucatán*, 30 de julio de 1927, año III, núm. 791, p. 1.

⁴¹ Mensaje de L. Dorantes a Plutarco Elías Calles, 25 de agosto de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-58.

⁴² Mensaje al Gral. Álvaro Obregón, 1 de agosto de 1927, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-calles, caja 142, exp. 408-C-58.

Por su parte, Pavón Silva minimizó la existencia de un conflicto político como resultado de la instalación y funcionamiento de dos legislaturas y reconoció como la única legítima la conformada por los agraristas. Rechazó cualquier posibilidad de triunfo a los laboristas al no contar con ninguna clase de apoyo social, a la vez que reafirmó su filiación política con el obregonismo.⁴³ De este modo, buscaba ganarse el apoyo de la Federación a su causa.

Después de más de un mes de declaraciones y acusaciones, Calles reconoció a los diputados del PSAS y el jefe de Operaciones Militares recibió instrucciones para respaldarlos a ellos, así como a Pavón Silva.⁴⁴ Por el contrario, a los laboristas se les acusó de usurpación de funciones públicas y falsificación de documentos electorales, se ordenó el cateo de la casa de San Francisco en donde estaban instalados y el desconocimiento de José Preve. Así las cosas, el 10 de agosto se presentó el personal del juzgado y un grupo de policías para efectuar tal disposición, pero fueron recibidos a tiros. Esta situación se prolongó hasta la llegada de las tropas federales, quienes pusieron fin al enfrentamiento. Al final de este conflicto, resultaron heridos de ambos bandos y fue muerto un militante laborista del pueblo de Tenabo. José Preve y 27 personas más fueron detenidos y enviados a la cárcel, en donde permanecieron hasta el día 13 del mismo mes.

Durante este periodo, las personas que habían conformado y apoyado la legislatura laborista se retractaron de haber participado en ella. Por ejemplo, Moisés Rocher Lara, al referirse a sus reuniones en la casa particular, las ridiculizó al afirmar que sólo se realizaban juegos prohibidos y se consumían bebidas alcohólicas, mientras que sus credenciales como diputados fueron expedidas por el cocinero de José Preve, además de que todo había sido orquestado por el candidato laborista para crear un problema político en la entidad. No hay que

⁴³ “El Gobernador electo de Campeche en México”, *Diario de Yucatán*, 31 de julio de 1927, año III, núm. 792, p. 1 y Recorte del periódico *El Universal*, México, 30 de julio de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 61.

⁴⁴ Telegrama de J. Curmina Rubial y otros firmantes a Plutarco Elías Calles, 27 de agosto de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-58. “Los conflictos políticos de Guanajuato, Querétaro y Campeche”, *Diario de Yucatán*, 19 de agosto de 1927, año III, núm. 811, p. 1 y *Diario de Yucatán*, 20 de agosto de 1927, año III, núm. 812, p. 1. Consúltese, Abud, “Después”, 2002, p. 124. Recorte del periódico *El Universal*, México, 11 de agosto de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 62.

dudar que la mano de Morones estuviera detrás de la resistencia del PLC. De cualquier manera, con esta detención de los laboristas concluyó un episodio más de dos legislaturas en Campeche, con un resultado a favor del Socialista Agrario.⁴⁵

Salvada esta etapa, el congreso conformado por los agraristas fue reconocido por Calles y el secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda. Estos diputados fueron los que se encargaron de sancionar las votaciones, otorgar las constancias de mayoría y nombrar gobernador electo a Pavón Silva. Además, recibieron el Cuarto Informe de Gobierno del gobernador en funciones el 7 de agosto de 1927. De inmediato, se organizaron manifestaciones de las ligas de resistencia para mostrar a Pavón Silva el apoyo de las bases sociales de la entidad.⁴⁶

Silvestre Pavón Silva tomó posesión el 16 de septiembre de 1927, acto al que asistieron representantes de la Federación y de los estados vecinos. Este evento fue el momento propicio para que la nueva autoridad estatal mostrara su respaldo a Castillo Lanz y a Plutarco Elías Calles. En el Instituto Campechano, el centro escolar más prestigioso del estado, se llevó a cabo un banquete que contó con la participación de enviados de los gobiernos y las organizaciones políticas de Campeche, Tabasco y Yucatán, en donde se encomió la labor de Castillo Lanz y se resaltaron las esperanzas puestas en el gobierno de su sucesor.

Lo anterior dejó de ser una expectativa cuando Pavón Silva, al momento de dirigirse a los asistentes, señaló que su estrecha relación con Castillo seguiría invariable, así como su filiación al Partido Socialista Agrario de Campeche, por lo que hizo un llamado de unión a todos los campechanos para trabajar por el engrandecimiento del estado. De este modo, Ángel Castillo Lanz se consolidó

⁴⁵ “La llamada Legislatura Prevista fue disuelta ayer en Campeche y detenidos sus componentes”, *Diario de Yucatán*, 11 de agosto de 1927, año II, núm. 803, p. 1; “Libertad del Sr. Preve y compañeros”, *Diario de Yucatán*, 14 de agosto de 1927, año III, núm. 806, p. 5 y “Sensible defunción”, *Diario de Yucatán*, 20 de agosto de 1927, año III, núm. 812, p. 7. Véase también, Recorte del periódico *El Universal*, México, 13 y 17 de agosto de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 172, fs. 63-65.

⁴⁶ Respuesta del Ministro de Gobernación a la legislatura de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 27 de agosto de 1927, año III, núm. 819, p. 7; “Comisionados”, *Diario de Yucatán*, 9 de septiembre de 1927, año III, núm. 832, p. 5; “La llegada del gobernador electo de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 11 de septiembre de 1927, año III, núm. 834, p. 3 y “Manifestación”, *Diario de Yucatán*, 14 de septiembre de 1927, año III, núm. 867, p. 8.

como el “hombre fuerte” de Campeche e inició una etapa en la que controló a sus sucesores y a los integrantes de la legislatura, diseñando, a su parecer, la conducción de la política local.⁴⁷

7.2 La consolidación del “hombre fuerte” y la adhesión al PNR

El gobierno de Silvestre Pavón Silva se inició el 16 de septiembre con dos características bien definidas: la afición del gobernador a las fiestas y bebidas alcohólicas, y su dependencia de Castillo Lanz como el líder del PSAC y el político más importante en el estado. De esta forma, éste último, desde un principio pudo controlar la conducción de la nueva administración y la designación de su personal. Así sucedió en el caso del diputado local Benjamín Romero, quien además se hizo cargo de la Secretaría de Gobierno, o Domingo Pérez Méndez, quien asumió la Oficialía Mayor de la Secretaría General del Despacho. En ambos casos, Castillo pudo hacer valer su poder y autoridad al colocar a personas afines a él en puestos clave del nuevo gobierno con el claro objetivo de vigilar la conducta de su nuevo titular y formar un grupo cercano de colaboradores.

Además, la presidencia de la Liga Central de Resistencia del PSAC continuó en manos de Castillo. De esta manera, el nuevo mandatario se encontró completamente rodeado y en una condición de vulnerabilidad respecto a los intereses de su antecesor. Este cerco político se terminó de completar con la presencia de políticos allegados a Castillo Lanz en la legislatura local, como Víctor Vázquez Marina, Gregorio Sansores, Asunción Martínez, Javier Illescas, entre otros; quienes fungieron como defensores y promotores de la figura del presidente del Socialista Agrario, al mismo tiempo que se consolidaban como figuras de peso

⁴⁷ Como prueba de esta estrecha relación, Pavón Silva se casó dos meses después, el 19 de noviembre de 1927, con María Bojórquez Castillo quien era hermana de Ramiro Bojórquez, gerente de la Cooperativa de Henequeneros Campechanos, siendo ambos primos de Castillo Lanz. Incluso, éste ofreció una comida en el pueblo de Lerma en aquella ocasión. De este modo, se estrecharon más los lazos entre la cúpula dirigente del gobierno en Campeche. “Convivialidad en honor del Sr. Pavón Silva”, *Diario de Yucatán*, 25 de octubre de 1927, año III, núm. 878, p. 5. En cuanto a la toma de posesión de Silvestre Pavón Silva, véase “El paso del nuevo gobernador”, *Diario de Yucatán*, 15 de septiembre de 1927, año III, núm. 138, p. 7; “La toma de posesión del nuevo gobernador de Campeche” y “Manifestación popular en honor del nuevo gobernador”, *Diario de Yucatán*, 17 de septiembre de 1927, año III, núm. 840, pp. 1 y 5 y “El banquete en el Instituto Campechano”, *Diario de Yucatán*, 18 de septiembre de 1927, año III, núm. 841, p. 5. Rodríguez, “Movimiento”, 1994, pp. 151-152.

en la administración local y estableciendo una red clientelar bajo el poder del ex gobernador. De hecho, Vázquez Marina e Illescas fueron presidente y secretario de la diputación permanente a partir del 30 de noviembre de 1927.⁴⁸

En cada acto o reunión en que participó Pavón Silva, siempre estaba presente Castillo Lanz, a quien a cada momento se le rendían honores, se agradecía su gestión pasada y se destacaban los logros obtenidos durante su mandato en el estado y en la lucha social. Y, en consecuencia, se convocaba a Pavón a trabajar por lograr esos mismos resultados, con lo que se minimizaba su figura en relación al “hombre fuerte” campechano.

Esta situación se sumó al hecho de que Castillo continuó en la dirigencia de la Liga Central del PSAC, lo que le permitió controlar las organizaciones laborales y campesinas, y dejar a Pavón en un papel meramente nominal al frente del gobierno. De esta manera, Castillo asistió a las asambleas de las ligas de resistencia y, al mismo tiempo, opinó acerca de cada una de las decisiones de Pavón, con lo que se reprodujo la misma situación que había ocasionado su rompimiento entre él y Flores en 1925.⁴⁹

Entre tanto, Domingo Pérez Méndez fue elegido para ser el candidato del PSAC a la presidencia municipal de Campeche durante la renovación de los munícipes en noviembre de 1927. Además de Pérez Méndez, otros empezaron a postularse en distintas convenciones de las ligas de resistencia como Basilio Uitz por Calkiní; Anastacio Rebolledo, por Champotón; y Justo Curmina por el Carmen. Todos ellos lanzaron sus candidaturas con la aprobación de la presidencia del PSAC sin tener mayor oposición,⁵⁰ por lo que el 22 de noviembre el triunfo fue rotundo para los abanderados del Socialista Agrario.

⁴⁸ “Nueva mesa del Congreso local”, *Diario de Yucatán*, 1 de octubre de 1927, año III, núm. 854, p. 7. Mensaje del Congreso del Estado de Campeche al presidente, 30 de noviembre de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 63, exp. 202-C-10. Abud, “Después”, 2009, pp. 125-127.

⁴⁹ “Banquete a los señores Pavón Silva y Castillo Lanz”, *Diario de Yucatán*, 1 de octubre de 1927, año III, núm. 854, p. 7; “Banquete a los señores Pavón Silva y Castillo Lanz”, *Diario de Yucatán*, 4 de octubre de 1927, año III, núm. 857, p. 7 y “Asamblea”, *Diario de Yucatán*, 22 de octubre de 1927, año III, núm. 875, p. 7.

⁵⁰ “Candidato de la Liga de Marineros”, *Diario de Yucatán*, 2 de octubre de 1927, año III, núm. 855, p. 5; “Las próximas elecciones municipales” y “Convención política”, *Diario de Yucatán*, 4 de octubre de 1927, año III, núm. 857, p. 7; “Convención en las ligas de resistencia”, *Diario de Yucatán*, 10 de

Este resultado no podía ser de otra manera, ya que no hubo contrincantes de otros partidos que disputaran a los socialistas agrarios. Este clima de dominio electoral se sumó a una serie de giras por el interior del estado del gobernador con la finalidad de fortalecer su figura ante los habitantes de las poblaciones. Durante estas visitas siempre estuvo acompañado de Benjamín Romero Esquivel quien, sin duda, mantuvo al tanto a Castillo Lanz de los movimientos, palabras y acciones de Pavón en estas actividades proselitistas.⁵¹

Con respecto al ámbito federal, el gobernador continuó demostrando su adhesión a Calles. Como sucedió cuando felicitó al presidente por su actuación en contra de Arnulfo R. Gómez, quien se había opuesto, junto con Francisco Serrano, a la reelección de Obregón, decisión que culminó con la ejecución de ambos el 5 de noviembre de 1927. A estos dos se les acusó de un intento de levantamiento militar que, en opinión del gobernador de Campeche, fracasó por la energía y entereza del presidente de la República, así como por la lealtad y patriotismo demostrados por el ejército.⁵² Por ello, Pavón envió su felicitación por el golpe asestado a la “reacción” y por el “... ejemplo dado al mundo con sus maravillosas facultades estadistas y por contar con un ejército que es celoso guardián [de las] instituciones nacionales [y] para prestigio y bienestar [de la] República”.⁵³

Lo que parecía una sumisión completa del Ejecutivo local hacia la presidencia del Socialista Agrario no duró mucho. Paulatinamente, Pavón trató de obtener cierta autonomía respecto a Castillo, aunque su manera de vivir llena de

octubre de 1927, año III, núm. 863, p. 5; “Convención” y “Resultado de una convención”, *Diario de Yucatán*, 22 de octubre de 1927, año III, núm. 875, p. 7.

⁵¹ “Las elecciones de ayer”, *Diario de Yucatán*, 23 de noviembre de 1927, año III, núm. 907, p. 7; “Elecciones”, *Diario de Yucatán*, 25 de noviembre de 1927, año III, núm. 909, p. 5; “Elecciones”, *Diario de Yucatán*, 11 de diciembre de 1927, año III, núm. 925, p. 6; y “Elecciones aprobadas por el Congreso”, *Diario de Yucatán*, 22 de diciembre de 1927, año III, núm. 936, p. 5.

⁵² La rebelión de Serrano y Gómez ha sido considerada como el último de los intentos serios por romper la hegemonía de la familia revolucionaria y, como todos estos intentos, provino del mismo grupo. Para conocer un poco más de este hecho, consúltese Cárdenas, “Reconstrucción”, 1990, pp. 118-121; Garrido, *Partido*, 1986, pp. 71-72 y Medin, *Minimato*, 1998, p. 67.

⁵³ “Mensaje del Gob. Pavón Silva al Pte. De la Rep.”, 8 de noviembre de 1927, p. 5. Para profundizar en la rebelión de Serrano y Gómez, veáse Garrido, *Partido*, 1985, pp. 57-58.

lujos y despilfarros, como el derroche de recursos invertidos en los festejos de su boda y de sus cumpleaños, predispuso la opinión pública en su contra.⁵⁴

El inicio del rompimiento entre Pavón y Castillo sucedió cuando Romero Esquivel renunció a la Secretaría de Gobierno. A pesar de este hecho, el mandatario viajó a la Ciudad de México, dejando a Domingo Pérez Méndez, político cercano a Castillo, como gobernador interino; aunque esta decisión fue de los diputados locales, quienes siguieron la línea dictada desde el PSAC. Entre las primeras acciones de Pérez Méndez fue convocar al congreso a un periodo de sesiones extraordinarias para derogar el decreto número 26 relativo al presupuesto de ingresos y egresos para 1928. También reformó los artículos 43, fracción VIII y el 60, fracción VI-B de la Constitución estatal con el fin de limitar las facultades del gobernador en el nombramiento y remoción de empleados dependientes del ramo hacendario.

Esta decisión fue revocada al regreso de Pavón Silva, quien además obligó a renunciar a Domingo Pérez Méndez de la Oficialía Mayor, nombrando a Pedro Tello Andueza en su lugar.⁵⁵ Esta resolución del gobernador provocó una división entre los diputados locales. Por lo tanto, tratando de fortalecer su posición y como el grueso de los socialistas estaban de parte de Ángel Castillo Lanz, Pavón Silva buscó el apoyo de Félix Flores, de Angli Lara y de las autoridades federales, iniciándose de nueva cuenta en el estado una disputa entre el titular del Ejecutivo y el líder del Socialista Agrario.

Mientras tanto, Ángel Castillo Lanz procuró rodearse de sus allegados políticos con el fin de mostrar su fortaleza y limitar a Pavón en su papel de titular

⁵⁴ “Festejos al Gob. Pavón Silva”, *Diario de Yucatán*, 16 de noviembre de 1927, año III, núm. 900, p. 7; “Matrimonio del Sr. Gobernador Pavón Silva”, *Diario de Yucatán*, 19 de noviembre de 1927, año III, núm. 903, p. 7 y “Matrimonio del Sr. Gob. Pavón Silva”, *Diario de Yucatán*, 23 de noviembre de 1927, año III, núm. 907, p. 7.

⁵⁵ A pesar de esta destitución, Domingo Pérez Méndez entró en funciones como presidente municipal de Campeche el 1 de enero de 1928. Con lo que la presencia de los allegados alrededor del gobierno Silvestre Pavón Silva continuó a pesar de la resistencia de éste último a ser manejado por Castillo Lanz. Domingo Pérez Méndez a Plutarco Elías Calles, 2 de enero de 1928, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 63, exp. 202-C-2. Mensaje de Silvestre Pavón Silva al Presidente de la República, 1 de octubre de 1927, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 63, exp. 202-C-137. Abud, “Después”, 2009, p. 130.

del gobierno, con lo que trató de demostrar que él era el dirigente del partido y quien influía en la conducción de los asuntos políticos en el estado.⁵⁶

Tratando de terminar con esta situación y granjearse un mayor apoyo a su gobierno en el ámbito federal, Silvestre Pavón Silva viajó a la capital del país, donde permaneció desde principios de marzo hasta la segunda mitad de abril, logrando entrevistarse con el secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, para informarle de su labor gubernamental y del programa social económico que estaba implementando en el estado. El gobernador subrayó al secretario sus excelentes relaciones con todos los poderes políticos locales, con los estados vecinos y el resto del país. Hacía mención que junto con el Partido Socialista Agrario de Campeche había establecido un gobierno cordial. De modo que, mientras que él lograba una buena administración, el PSAC se había enfocado a la política.⁵⁷

Como resultado de esta separación en las funciones, él había podido desarrollar una excelente administración en el que destacó el impulso y continuidad que se había dado a la gobernabilidad en Campeche, mientras que en el ámbito de la justicia y la seguridad pública se vigilaba el respeto a la ley y la reorganización del cuerpo de seguridad pública con personal calificado. En cuanto a las elecciones federales próximas a efectuarse, aseguró que su gobierno tenía el propósito de que se desarrollaran oportuna y regularmente, dando todas las garantías y facilidades a los partidos políticos que participaran en la contienda.⁵⁸

Sin embargo, destacó que en el rubro de hacienda el panorama no era tan halagüeño. Asentó que la situación era difícil porque, al tomar posesión de su gobierno, no había dinero en las cajas de la Tesorería General, por lo que se debían sueldos a los empleados gubernamentales hasta por cinco decenas. Esta situación financiera le obligaba a tomar medidas para evitar una grave crisis estatal, sobre todo cuando la principal fuente de entradas al erario público iba decreciendo paulatinamente: el henequén. Es decir, la producción de esta fibra

⁵⁶ *Diario de Yucatán*, 7 de febrero de 1928, año III, núm. 983, p. 7; *Diario de Yucatán*, 8 de febrero de 1928, año III, núm. 984, p. 7 y "Tenabo", *Diario de Yucatán*, 7 de marzo de 1928, año III, núm. 1012, p. 7. Véase igual recorte del periódico *El Universal*, México, fecha 29 de marzo de 1927, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 68.

⁵⁷ Memorándum de Silvestre Pavón Silva, 8 de marzo de 1928, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 170, exp. 427-C-1.

⁵⁸ *Ibid.*

disminuía como consecuencia del descenso de su precio en el mercado, así como por los abusos de la Cooperativa de Yucatán y los “castigos” que ésta ponía sobre ella.

Para ejemplificar este hecho, hizo mención a que de septiembre de 1926 al mismo mes de 1928 los recursos provenientes de este producto disminuyeron de \$101 831.04 a \$63 286.80, de los que sólo se recibieron \$51 357.83, ya que el resto se había pagado a la Cooperativa por concepto de deudas. Como solución a este problema, Pavón Silva sugirió que la Cooperativa de Campeche se administrara por su propia cuenta para alcanzar mejores dividendos y terminar con la dependencia a la Cooperativa yucateca,⁵⁹ lo que también era una petición de los hacendados.

Por el contrario, los beneficios del chicle iban en ascenso, apenas se estaba conociendo su importancia económica y era necesario imponer medidas para que el gobierno disfrutara de mejores ingresos como resultado de su explotación. Hasta ese momento, en el negocio de la resina del chicozapote se invertían cerca de dos millones de dólares que las compañías estadounidenses daban como anticipo a los contratistas para preparar los trabajos de extracción. Sin embargo, esta cantidad estaba en peligro porque esas empresas no estaban dispuestas a cumplir con las disposiciones forestales puestas en vigor por la administración federal que exigían compromisos de reforestación como condición para otorgar los permisos en 1928. Entonces, haciéndose vocero de las demandas de los contratistas, Pavón convocó al gobierno federal para ayudar a subsanar este problema, flexibilizar la ley forestal y lograr que estos recibieran los anticipos, dárselos a los trabajadores e iniciar la temporada de explotación.⁶⁰

El gobernador argumentó ante las autoridades nacionales que esta fuente de riqueza y trabajo podría desaparecer a causa del nuevo reglamento de la ley forestal. Esta intervención resultó exitosa y logró la autorización de explotación a concesionarios y permisionarios de los bosques de los terrenos nacionales como

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *Ibid.* Véase igual, “El Gobierno Federal cuida los terrenos particulares y no los suyos”, *Diario de Yucatán*, 29 de abril de 1928, año III, núm. 1065, p. 5.

La deforestación de los bosques no era desconocida y fue señalada por algunos estudios de las actividades extractivas en aquella zona. Véase, Jiménez, *Chicle*, 1951, pp. 91-92.

se hacía antes.⁶¹ De esta manera, se pudo continuar con la actividad chiclera en las selvas de Campeche, supeditándose, de nueva cuenta, a los intereses del mercado y ocasionando una grave deforestación de las selvas.⁶² Así mismo, destacó su labor agraria que, hasta ese momento, se había traducido en la entrega de posesiones provisionales a algunos poblados del oriente del estado, mientras que las posesiones definitivas habían sido para aquellas que habían iniciado esa solicitud años atrás,⁶³ como se resume en la siguiente tabla:

Cuadro 5
Reparto Agrario en Campeche de 1927 a 1928

Población	Municipio	Carácter	Hectáreas
Ukum	Hopelchén	Provisional	2 784.000000 has.
Pachuitz	Hopelchén	Provisional	2 736.000000 has.
Xmejía	Hopelchén	Provisional	1 488.000000 has.
Pustunich	Champotón	Provisional	1 632.000000 has.
Conhuás	Champotón (hoy Calakmul)	Provisional	3 840.000000 has.
Xmabén	Hopelchén	Provisional	2 448.000000 has.
Chan-Chen	Hopelchén	Provisional	1 344.000000 has.
Chun- Ek	Hopelchén	Provisional	2 928.000000 has.
Chan-Yaxché	Hopelchén	Provisional	1 680.000000 has.
Silvituc	Champotón (hoy Escárcega)	Provisional	3 552.000000 has.
Xbonil	Champotón (hoy Calakmul)	Provisional	2 832.000000 has.
Tiquimul	Campeche	Definitiva	2 016.000000 has.
Dzitbalché	Calkiní	Definitiva	9 000.000000 has.
Chencoh	Hopelchén	Definitiva	1 654.486900 has.
Chunchintoc	Hopelchén	Definitiva	4 057.407700 has.
Xcanhá	Hopelchén	Definitiva	3 456.000000 has.
Sabancuy	Carmen	Definitiva	6 142.000000 has.

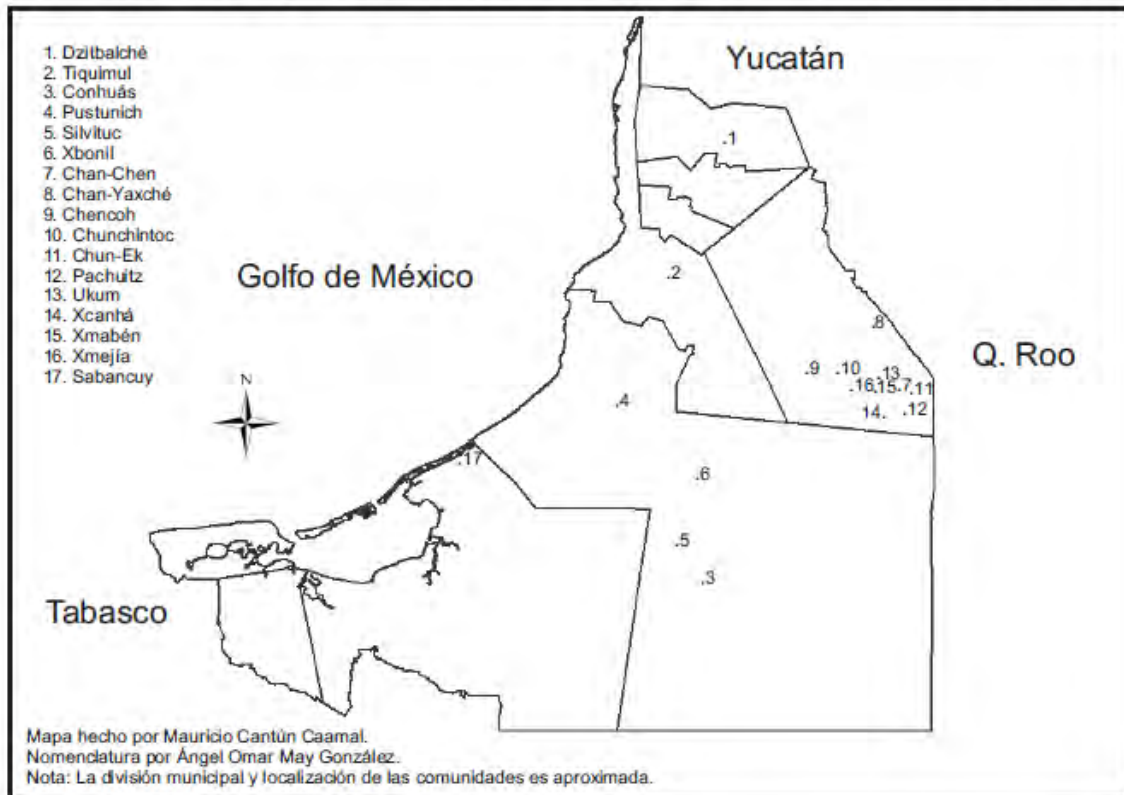
Fuente: Oficio de la Comisión Nacional Agraria, Subdelegación en el Estado de Campeche, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja: 170, exp. 427-C-13, Huchin, "Reparto", 1999, pp. 141-144 y Registro Agrario Nacional (<http://app.ran.gob.mx/phina/Sesiones>).

⁶¹ "La industria del chicle amenazada", *Diario de Yucatán*, 7 de marzo de 1928, año III, núm. 1012, p. 7; "¿Desaparecerá la industria del chicle?", *Diario de Yucatán*, 11 de marzo de 1928, año III, núm. 1016, p. 2 y "Se darán facilidades para la explotación del chicle", *Diario de Yucatán*, 4 de abril de 1928, año III, núm. 1040, p. 7.

⁶² En relación al palo de tinte, el gobierno reconoció que resultaba difícil e incosteable su explotación por el bajo precio en el mercado y las tarifas arancelarias altas que había sobre su exportación. Memorándum de Silvestre Pavón Silva, 8 de marzo de 1928, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, Caja 170, Expediente 427-C-1.

⁶³ En este mismo legajo hay dos anexos en donde se especifican las cuentas de todo su ejercicio gubernamental. También, se aclaran las dotaciones provisionales y definitivas, las fechas de resolución y las áreas afectadas. Véase anexo 1 y 2 en *Ibid.*

Mapa 7. Reparto agrario de Silvestre Pavón Silva en Campeche (1927-1928)



Hasta aquí el informe de Silvestre Pavón Silva ante la Secretaría de Gobernación, en el que se muestran los principales rasgos de su administración a seis meses de asumido y dejando claro cuáles eran sus objetivos más importantes para atender.

No obstante, durante su ausencia del estado, el gobierno interino fue ocupado por Ángel Castillo Lanz, quien aprovechó la situación para destituir de su cargo a Pavón Silva al solicitar al congreso su desafuero, aunque sólo 7 de los 15 diputados apoyaron esta resolución. A pesar de este triunfo, a su regreso al estado el gobernador no pudo impedir una campaña de desprestigio de los diputados castillistas, que se habían instalado como legislatura aparte en casa de su líder. Como resultado de ello, Pavón se propuso lograr la renuncia de los diputados que estaban en su contra, llamar a los suplentes en su lugar y terminar con la intromisión política de Castillo en su gobierno.

Relacionado con esto corrieron rumores de detención de presidentes municipales que, aunque se aclararon que eran consecuencia de malos entendidos, pusieron en entredicho la estabilidad municipal en Calkiní, Tenabo y Hecelchakán, y eran sólo una leve advertencia del estallido de otra tensión política en el estado.⁶⁴

A mediados de mayo, los diputados locales disidentes acusaron al gobernador de haberles impedido la entrada al edificio legislativo haciendo uso de la fuerza policíaca. Entonces, como resultado de lo anterior, decidieron reunirse en la casa número 41 de la calle 61 y abrir un periodo de sesiones extraordinarias. Para ello, nombraron su propia mesa directiva integrada por Joaquín Rodríguez Ara, Armando G. Zamora, Gregorio Sansores y Manuel Silva como presidente, vicepresidente, primer secretario y segundo secretario, respectivamente. No obstante, los verdaderos dirigentes de esta facción eran Víctor Vázquez Marina y Javier Illescas, conocidos por ser seguidores de Castillo Lanz.

Por su parte, los diputados aliados a Pavón Silva también abrieron un periodo de sesiones extraordinarias, bajo la dirección de José Dolores García, Andrés Caraveo Suárez, Manuel Pacheco Ojeda y Florentino Cuevas. Estos discutieron la renuncia de Benjamín Romero a la Secretaría General del Gobierno; decidieron turnar a la Procuraduría de Justicia una averiguación por el robo cometido en el congreso del libro de actas, del libro copiador, del papel con membretes, el sello y los documentos, así como otros temas relacionados con el proyecto de reforma a la Ley de Administración del Interior del Estado.⁶⁵ Con lo anterior, Pavón trató de fortalecer su postura gubernamental y tener un mejor manejo de su administración y sus subalternos.

De forma inmediata, Federico Berlanga, jefe de Operaciones Militares en Yucatán y Campeche, se presentó para realizar las averiguaciones pertinentes en

⁶⁴ “Presidentes municipales detenidos”, *Diario de Yucatán*, 24 de abril de 1928, año III, núm. 1060, p. 7; “Aclaraciones de los Ptes. Municipales de Becal, Calkiní y Tenabo”, *Diario de Yucatán*, 25 de abril de 1928, año III, núm. 1061, p. 7 y “Tampoco estuvo detenido el Pte. Mpal de Pomuch”, *Diario de Yucatán*, 26 de abril de 1928, año III, núm. 1062, p. 7.

⁶⁵ “Conflicto político en Campeche”, y “Apertura de un periodo de sesiones extraordinarias”, *Diario de Yucatán*, 16 de mayo de 1928, año III, núm. 1082, p. 7; “Se prorroga el periodo de sesiones extraordinarias”, y “Circular recibida”, *Diario de Yucatán*, 19 de mayo de 1928, año III, núm. 1085, p. 7.

este conflicto, mientras que los diputados castillistas recurrieron a la demanda de amparo contra la prórroga de sesiones del congreso para resolver en la acusación en contra de Benjamín Romero por haber abandonado la Secretaría General de Gobierno, lo que fue rechazado al argumentarse que los cuerpos colegiados no poseían garantías individuales.⁶⁶ De esta manera, el “hombre fuerte” del estado enfrentó una seria crisis; situación que se vio agravada por el clima electoral nacional por la transición presidencial y la pugna entre obregonistas y callistas.

La Secretaría de Gobernación empezó a recabar informes para decidir cuál de las dos legislaturas debía reconocer como legal. En un principio, en la prensa se manejó la versión de que la Federación apoyaría a Pavón Silva y a los legisladores que lo respaldaban, y que, de hecho, el gobierno nacional estudiaba el establecimiento de medidas que evitaran que los poderes estatales fueran derrocados, como era costumbre desde épocas pasadas, y que el orden constitucional se conservase en las entidades federativas para evitar los trastornos que se ocasionaban con los frecuentes y rápidos cambios de gobierno. Además, en el *Diario de Yucatán* se afirmaba que en este conflicto de Campeche estaban inmiscuidos enemigos del gobierno de Pavón Silva, quien no se había apegado a las exigencias de un poderoso grupo político en la entidad (Castillo Lanz y allegados del PSAC), por lo que, en consecuencia, este problema solo debía resolverse por los campechanos sin intromisión de políticos de otra entidad.

Sintiéndose aludido por lo señalado arriba, Bartolomé García Correa, presidente del Partido Socialista del Sureste, afirmó que no estaba interesado en alentar ese conflicto y que su objetivo sólo era encontrar su solución. Por lo tanto, y conforme a esta posición, Álvaro Torres –gobernador de Yucatán- había convocado a Castillo Lanz y a Pavón a una reunión para solucionar el problema el 14 de mayo. Sin embargo, este intento resultó infructuoso. García Correa insistió que su partido era respetuoso de la soberanía de Campeche y que deseaba el fin

⁶⁶ “Distinguido viajero”, *Diario de Yucatán*, 19 de mayo de 1928, año III, núm. 1085, p. 7; “Una aclaración de diputados de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 21 de mayo de 1928, año III, núm. 1087, p. 6; y “Demanda de amparo desechado”, *Diario de Yucatán*, 22 de mayo de 1928, año III, núm. 1088, p. 7.

de esta dura crisis para que los campechanos trabajaran en armonía.⁶⁷ Sin embargo, no cabe duda que este problema fue la ocasión ideal para que los políticos yucatecos trataran de influir en el gobierno de sus vecinos, pero era claro que ya no eran los tiempos de Carrillo Puerto y la solución a este problema vendría del ámbito nacional.

Mientras tanto, los diputados que permanecieron con Pavón Silva declararon improcedentes las resoluciones hechas durante el gobierno provisional de Domingo Pérez Méndez y la imposibilidad de modificar los artículos de la Constitución Política del Estado.⁶⁸ Además, los suplentes fueron llamados para ocupar el lugar de los diputados propietarios, ocasionándose cambios en los municipios, ya que muchos de ellos ocupaban puestos en esos lugares.⁶⁹

Coincidiendo con este problema del Legislativo en el estado y en el contexto de la campaña presidencial de 1928, Obregón propuso disminuir el número de diputados estatales, argumentando que en muchos casos estos no correspondían a la población residente en los distritos y que, por el contrario, conservarlos redundaba en perjuicio del erario público.⁷⁰ Para ejemplificar esta propuesta, mencionó algunos casos como el de Querétaro, Tamaulipas y Campeche. En este último, estas declaraciones resultaban convenientes por el conflicto que se vivía y porque de esta manera se reconocería a los adeptos al gobernador Pavón Silva, dejando fuera de cualquier posibilidad de triunfo a los diputados contrarios que eran identificados con Castillo y, por ende, con Calles.

⁶⁷ “El conflicto de legislaturas en Campeche”, *Diario de Yucatán*, 23 de mayo de 1928, año III, núm. 1089, p. 1; “El conflicto de dos legislaturas en Campeche”, *Diario de Yucatán*, 24 de mayo de 1928, año III, núm. 1090, p. 1 y “El conflicto en Campeche”, *Diario de Yucatán*, 25 de mayo de 1928, año III, núm. 1091, p. 6.

⁶⁸ “Se derogan los decretos expedidos en el pasado. Periodo de sesiones extraordinarias”, *Diario de Yucatán*, 24 de mayo de 1928, año III, núm. 1090, p. 6.

⁶⁹ Así, el 8 de junio en lugar de Manuel Silva, Javier Illescas, Armando Zamora, Víctor G. Vázquez, Joaquín Rodríguez Ara y Asunción Martínez se llamó a Carlos Manzanilla, Bernabé Ehuán, Julián Rebolledo, Manuel Gil Quintana, José Barragán y Eligio Sánchez, a quienes se les advirtió que si en el término de 10 días no se presentaban a relevar a los diputados titulares, serían desconocidos y se convocaría a nuevas elecciones. “Movimiento político”, *Diario de Yucatán*, 6 de junio de 1928, año IV, núm. 1103 p. 7 y “Se llama a los suplentes de seis diputados”, *Diario de Yucatán*, 9 de junio de 1928, año III, núm. 1106, p. 7.

⁷⁰ Para conocer todo el proceso mediante el cual se preparó la reelección de Obregón, véase Meyer, Krauze y Reyes, *Revolución*, 1977, pp. 123-151.

Obregón, en la búsqueda de tener una base de poder en las entidades que le permitiera enfrentar los embates del laborismo y otras facciones callistas, encontró en el caso campechano una forma de eliminar del plano político a los aliados del presidente Calles. En este sentido, en el estado se propuso que se eligiera a un diputado por cada 10 mil habitantes, mientras que en aquellos municipios que no tuvieran esta población, se elegiría a un representante en el Legislativo para que no careciera de este derecho. Con estas medidas se tendría un total de nueve diputados en lugar de los quince que estaban en funciones, señalándose que el municipio de Campeche sería el único con dos representantes por duplicar el número mínimo de personas requerido. Entonces, se empezó a discutir la modificación del artículo 19 constitucional del estado para coincidir con la reforma federal del 115 que se estaba discutiendo.⁷¹

A mediados de 1928, la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Agrario de Campeche hizo los preparativos para recibir a Álvaro Obregón durante su visita a la península en su gira por la reelección presidencial.⁷² En el estado visitó comunidades como Palizada, el Carmen y Campeche, en donde el caudillo apeló a la buena conducta de los verdaderos revolucionarios y llamó la atención contra las actividades de la reacción que aún intrigaba en el país. Además, subrayó la paz entre la sociedad como el único remedio para el progreso y el bienestar social en el país.⁷³

Es importante señalar que esta visita de Obregón a la península fue la oportunidad inmejorable de los diputados rebeldes para tratar de ganarse su favor y, con este objetivo, Castillo y sus aliados viajaron a la ciudad de Mérida a

⁷¹ “Debe disminuir el número de diputados locales”, *Diario de Yucatán*, 30 de mayo de 1928, año III, núm. 1096, p. 7; “El gobernador de Campeche manda averiguar hechos delictuosos denunciados por la Sra. Adela Lara de Gutiérrez”, *Diario de Yucatán*, 17 de junio de 1928, año III, núm. 1114, p. 5 y “Necesario reforma a la Constitución del Estado”, *Diario de Yucatán*, 6 de octubre de 1928, año III, núm. 1225, p. 7. Para el tema relacionado con la modificación del artículo que estipulaba el número de diputados a elegir y la proporción de gente que representaba, léase, Cárdenas, “Reconstrucción”, 1990, pp. 114-115.

⁷² “Comité organizador de los festejos al Gral Obregón”, *Diario de Yucatán*, 8 de abril de 1928, año III, núm. 1044, p. 5.

⁷³ “El Gral. Obregón recibido con gran entusiasmo en Cd. del Carmen y en Palizada” “Sale el candidato para Campeche” y “Comisión de la Liga Central de Campeche” *Diario de Yucatán*, 29 de abril de 1928, año III, núm. 1065, p. 1 y 7; “Discurso del Gral. Obregón en ciudad del Carmen” y “Ayer a las 5 p.m. llegó a Campeche”, *Diario de Yucatán*, 30 de abril de 1928, año III, núm. 1066, p. 1 y 6; y “La salida de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 1 de mayo de 1928, año III, núm. 1037, p. 1.

entrevistarse con él. A pesar de este intento, el caudillo sonorenses, quien había sido elegido como candidato a la presidencia por el Partido Socialista Agrario del Sureste, no les dio su respaldo. Así, Pavón Silva logró tener una breve victoria sobre Castillo Lanz, condición que lo animó a realizar una serie de cambios en la dirección del partido del gobierno.⁷⁴

Mientras sucedía este enfrentamiento gubernamental, las ligas de resistencia habían continuado con sus funciones políticas y culturales, al igual que con la formación de otras organizaciones que abarcaron otros oficios y grupos de trabajadores.⁷⁵ Al mismo tiempo, hubo un mayor acercamiento entre Castillo Lanz y Javier Illescas, al grado que éste se hacía cargo de la dirección de la Liga Central del Socialista Agrario cuando Castillo se ausentaba. Con esta dinámica, se lograba la seguridad de que al frente de esta agrupación política quedara una persona fiel a Castillo y que le mantuviera al tanto del desarrollo de los sucesos en ese momento de dificultad con Pavón Silva.⁷⁶ Este hecho fue el claro ejemplo de la relación clientelar entre el titular del partido y otras personas más como Illescas, Domingo Pérez Méndez, Benjamín Romero Esquivel y Víctor Vázquez Marina, que se convirtieron en la facción más cercana a Castillo Lanz.

Entonces, como consecuencia de la pugna política que sucedía en el estado, los castillistas abandonaron a la Liga Central como una medida de presión, en tanto que Dolores García, agente de reclamaciones y quien asumió el cargo de presidente accidental de la Liga Central, convocó a las diferentes directivas de las ligas para que se mantuvieran unidas alrededor del gobernador y eligieran una nueva directiva. A este llamado respondieron representantes de las 76 ligas existentes en el estado, quienes nombraron como su nuevo dirigente a Silvestre Pavón Silva, en tanto que Francisco Méndez, Ernesto Osorio Ortega,

⁷⁴ Mensaje de la Liga Central de Resistencia del Gran Partido Socialista Agrario del Sureste, 16 de junio de 1928, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 63, exp. 202-C-4 y, Abud, "Después", 2002, pp. 131-132.

⁷⁵ "Conferencia en la Liga Central", 29 de marzo de 1928, año III, núm. 1035, p. 7; "D. Ángel Castillo Lanz", *Diario de Yucatán*, 31 de marzo de 1928, año III, núm. 1036, p. 7; "Asamblea de la Liga de Barberos", *Diario de Yucatán*, 1 de abril de 1928, año III, núm. 1037, p. 5 y "Nueva Liga de Marinos Pescadores", *Diario de Yucatán*, 28 de abril de 1928, año III, núm. 1094, p. 7.

⁷⁶ "Presidente Accidental de la Liga Central", *Diario de Yucatán*, 3 de junio de 1928, año IV, núm. 1100, p. 5.

José Dolores García y Manuel Pacheco se hicieron cargo de la Secretaría, la Tesorería, la Agencia del Trabajo y la Agencia de Reclamaciones, respectivamente.

Pavón Silva, como presidente de la Liga, los exhortó a luchar a favor de los trabajadores socialistas, actitud que fue apoyada por García y los demás asambleístas asistentes.⁷⁷ Con esta acción y la renovación de la dirigencia en la Liga Central, el gobernador realizó un intento por tener una camarilla de colaboradores como los que tenía Castillo. Así, García se convirtió en el colaborador más cercano al gobernador en el momento que sucedía una nueva pugna política en el estado. Aunque esta vez no era entre los componentes de una diarquía política, si no entre el “hombre fuerte” de Campeche y otra persona que buscaba eliminarlo y convertirse en la figura más importante en el estado.

De cualquier manera, Javier Illescas protestó por la elección de esta nueva directiva, desconoció cualquier facultad de Dolores García para convocar a dicha asamblea y señaló que, en ausencia de Castillo Lanz, él debía fungir como presidente accidental. Subrayó el hecho de que García disponía a su antojo y de forma ilegal del partido, cuyo local había sido ocupado por la policía bajo la orden del gobernador. De hecho, continuaba Illescas, se había falseado un memorándum y desconocido a la directiva que presidía Castillo Lanz, nombrando al gobernador como su presidente, lo que estaba en contra de los principios de la organización.

Por ello, protestaba enérgicamente por la violación a sus derechos políticos y sociales, así como por el uso de un lema y un distintivo de partido que sólo correspondía ser utilizado por Castillo.⁷⁸ Es de llamar la atención el uso del discurso de lo que era legal según los postulados del Socialista Agrario. Sólo hay que recordar que cuando Castillo asumió la directiva del partido después de derrotar a Félix Flores -en 1925- se aseguró que lo acordado en el Segundo Congreso Obrero de Izamal consideraba legal detentar la presidencia del partido y

⁷⁷ “Asamblea de la Liga Central”, *Diario de Yucatán*, 15 de junio de 1928, año IV, núm. 1142, p. 5 y “Nueva Directiva de la Liga Central”, *Diario de Yucatán*, 17 de junio de 1928, año IV, núm. 1144, p. 5.

⁷⁸ “Aclaración de la Liga Central de Resistencia del Partido Agrario de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 17 de junio de 1928, año IV, núm. 1114, p. 5.

la del gobierno a la vez. Paradójicamente, ahora no era considerado correcto que Pavón Silva pretendiera lo mismo.

A pesar de esta oposición, la directiva inició sus funciones, aunque en junio de 1928 Pavón Silva solicitó una licencia indefinida para separarse de su presidencia, quedando en su lugar Francisco Méndez, quien continuó con la reorganización de las ligas del estado conforme a los requerimientos políticos del gobernador. Con ello, trataba de consolidar una base de poder sólida para que la administración pudiera enfrentarse a Castillo. Esta situación continuó hasta el mes de octubre; periodo durante el cual Pavón Silva intentó consolidarse como la máxima figura socialista en el estado.⁷⁹

Al mismo tiempo, en las mismas votaciones federales de 1928 para elegir al nuevo presidente se renovaban los representantes del estado en la Cámara de Diputados y el Senado. Así, en la convención celebrada el 13 de mayo de 1928 por el PSCS, se designó a Ramón Félix Flores candidato a senador y a Guillermo Ferrer Vega como su suplente. En cuanto a la diputación por el primer distrito, fue nombrado José del C. Hernández Pino como propietario y Manuel J. Mex como suplente; y en el segundo esa responsabilidad recayó en Samuel Espadas C. y Manuel Sales Díaz, respectivamente. Para ese momento, la directiva del partido había sido renovada desde el 18 de diciembre de 1927 y conformada por Flores como presidente.⁸⁰

Es importante resaltar que el Socialista Campechano del Sureste contó con el respaldo del Partido Nacional Agrarista a sus candidaturas y, esta condición, marcaría la ruta de su desarrollo en la política estatal. A pesar de contar con el respaldo nacional del PNA, a Flores y Ferrer se les impidió contender por residir

⁷⁹ "Asamblea", *Diario de Yucatán*, 18 de junio de 1928, año IV, núm. 1115, p. 5; "Presidente Interino de la Liga Central", *Diario de Yucatán*, 27 de junio de 1928, año IV, núm. 1124, p. 7; "Por la Liga Central", *Diario de Yucatán*, 18 de julio de 1928, año IV, núm. 1145, p. 7; "Asamblea de la Liga de Pescadores", *Diario de Yucatán*, 7 de agosto de 1928, año IV, núm. 1165, p. 5 y "Asamblea de la Liga de Pescadores", *Diario de Yucatán*, 16 de octubre de 1928, año IV, núm. 1235, p. 7.

⁸⁰ Partido Socialista Campechano del Sureste, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, caja 1, exp. 5(2.312(2)1) e Informe del Agente Confidencial No. 2 a Secretaría de Gobernación, 28 de julio de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 311 (6.3) "28", f. 15. Véase también, telegrama de Ramón Félix Flores a Secretario de Gobernación, 19 de junio de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, caja 1, exp. 5 (2.312(2)1). Véase también, Rodríguez, "Movimiento", 1994, pp. 164-165 y 168.

fuera del estado por más de tres años. Esto ocasionó el retraso en sus registros, por lo que se vieron obligados a adherirse al Partido Nacional Agrarista, que hizo suya la planilla del Socialista Campechano.⁸¹ Con estas acciones se comprobó la cercanía del PNA y del obregonismo con el grupo de Flores. Este hecho era un resabio de lo que había acontecido a principios de la década cuando, con motivo de la fundación del Partido Socialista Agrario de Campeche y durante el gobierno de Flores, se enarbolaron los postulados agrarios del Nacional Agrarista.

Por su parte, en el Partido Socialista Agrario de Campeche hubo serias discusiones por elegir a sus candidatos, ya que la fricción entre Pavón y Castillo influía en la elección de personas allegadas o contrarias a ellos. Al final de una serie de negociaciones en las convenciones de las ligas, se eligió a las personas siguientes: Fernando Angli Lara y Fausto Bojórquez Castillo por el primer distrito; en el segundo, Alberto Perera Castillo y Miguel Ancona Alonso, mientras que para el Senado se postularon a Adalberto Galeano Sierra y José María Pacheco.⁸²

Las elecciones se llevaron a efecto y su resultado benefició a los abanderados del PSAC en ambos distritos electorales y en el cargo de senador. Con ello, la posición de Pavón Silva en el estado pareció consolidarse,⁸³ ya que

⁸¹ Informe del Agente Confidencial No. 2 a Secretaría de Gobernación, 28 de julio de 1928, AGN, IPS, Caja 172, Expediente 311 (6.3) "28", p. 15 y Acta de Asamblea del Partido Socialista Campechano del Sureste, 10 de junio de 1928, AGN, Secretaría de Gobierno, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 311 (3.6) "28", fs. 45-52. Hay que subrayar que el Nacional Agrarista era un partido opuesto a los intereses de Calles, quien había encontrado en el laborismo y la CROM su fortaleza partidaria. Sumado a ello, el Partido Socialista Campechano del Sureste enfrentó la resistencia de los notarios públicos a protocolizar sus candidaturas, según estipulaba el art. 106 de la misma ley electoral. Incluso, se les negó el registro en algunas localidades como la capital y Calkiní. Sin embargo, a través de una orden de la Secretaría de Gobernación este problema se dio por terminado. Telegrama de Manuel J. Mex a Secretario de Gobernación; Telegrama de José del C. Hernández Pino a Secretario de Gobernación, 13 de junio de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, caja 1, exp. 5(2.312(2)1) e Informe de Agente Confidencial No. 2 a Secretaría de Gobernación, 28 de julio de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Política y Sociales, caja 172, exp. 311 (6.3) "28", fs. 15-16.

⁸² Oficio de Ángel Castillo Lanz a Gonzalo Vázquez Vela, 14 de junio de 1928 y Oficio de Luis F. Sotelo a Gonzalo Vázquez Vela, 18 de junio de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno, caja 1 (Exp. 7), exp. 2.312(2)2. Véase también, Informe del Agente Confidencial No. 2 a Secretaría de Gobernación, 28 de julio de 1928, 28 de julio de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 311 (6.3) "28", pp. 16-17.

⁸³ Los candidatos a senadores del PSAS obtuvieron 5 700 y 5 570 para propietario y suplente en el primer distrito, mientras que en el segundo recibieron 3 883 votos. Para diputados propietario y suplente se recibieron 5 474 y 5 580 en el primer distrito y en el segundo tuvieron 3 883 sufragios a

con el triunfo de Obregón en las urnas, parecía que se daba el golpe final a Castillo Lanz. Sin embargo, este compás de espera fue roto por la muerte del sonoreense en el parque de La Bombilla. La bala disparada por José de León Toral, además de una crisis nacional, ocasionó un clima de incertidumbre y confusión en el estado, aprovechado por Castillo Lanz para derrotar definitivamente al gobierno de Pavón Silva.⁸⁴ La muerte del caudillo se sumó a la orden de la Secretaría de Gobernación, que exigía la reinstalación de los diputados. Entonces, el presidente Calles desconoció al gobierno de Pavón Silva y a sus diputados aliados, y decidió apoyar a los disidentes castillistas para que regresaran a sus cargos.

No cabe duda que, a diferencia de la cercanía de Obregón con Pavón Silva, Calles encontró en Castillo a su sostén en el estado, en un ambiente en el que el “manco de Celaya” estaba presto a regresar a dominar el panorama nacional. He aquí la razón del apoyo del presidente a Castillo, como un medio para que pudiera conservar el manejo de la política interna del estado y disponer, a su arbitrio e interés, de la conducción del gobierno local.⁸⁵ Además, los vicios que caracterizaban al gobernador campechano no eran del total agrado de Calles, quien estaba a favor de un nuevo hombre surgido del movimiento revolucionario, característica que Pavón Silva no reunía.

favor de los abanderados del PSAC. En otras ideas, en los dos distritos la candidatura de Álvaro Obregón recibió un total de 11 355 sufragios. Informe del Agente Confidencial No. 2 a Secretaría de Gobernación, 28 de julio de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 311 (6.3) “28”, fs. 18-20. Telegrama de Jesús Gutiérrez a Francisco M. Delgado, 6 de julio de 1928 y Telegrama de Jesús Gutiérrez a Francisco M. Delgado, 8 de julio de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 311 (6.3) “28”, fs. 2-3 y 5-6. Para conocer los votos emitidos en cada una de las secciones electorales del segundo distrito, consúltese Escrutinio General de la votación habida en el 2º. Distrito Electoral del Estado de Campeche, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 311(6.3) “28”, fs. 29-35 y 28-42. Véase igual los reportes periodísticos como “Candidatos al Congreso Nacional”, *Diario de Yucatán*, 3 de abril de 1928, año III, núm. 1039, p. 5; “Elecciones”, *Diario de Yucatán*, 18 de junio de 1928, año III, núm. 1114, p. 5; “Las elecciones”, *Diario de Yucatán*, 3 de julio de 1928, año IV, núm. 1130, p. 5; “Resultado del computo electoral” y “Telegrama del General Obregón”, *Diario de Yucatán*, 8 de julio de 1928, año IV, núm. 1135, p. 7.

⁸⁴ Para saber las condiciones nacionales durante la campaña de reelección de Obregón y su muerte, consúltese, Cárdenas, “Reconstrucción”, 1990, p. 121; Medin, *Minimato*, 1982, pp. 28-38; Garrido, *Partido*, 1986, pp. 78-82; Lajous, *Orígenes*, 1981, p. 16.

⁸⁵ Mensaje de la Liga Central de Resistencia del Gran Partido Socialista Agrario del Sureste, 16 de junio de 1928, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 63, exp. 202-C-4 y, Abud, “Después”, 2002, pp. 135-138.

Una vez enterado de la noticia de la muerte de Obregón, de inmediato el gobernador de Campeche se encargó de comunicar la noticia a todos los ayuntamientos e instruir las actividades del duelo. Mientras tanto, la Liga de Resistencia también guardó luto, realizó un paro general, al tiempo que se puso a media asta la bandera en todas las oficinas públicas, y el congreso local tomó las medidas necesarias para llevar a cabo un homenaje al caudillo caído.⁸⁶ Sumado a ello, el presidente Calles dirigió a todos los gobernadores del país un manifiesto con motivo del crimen perpetrado, a lo que Silvestre Pavón Silva respondió manifestando su adhesión.⁸⁷

Como resultado de los hechos acontecidos a escala nacional, el jefe de Operaciones Militares, Federico Berlanga, informó a las autoridades federales que los bandos políticos enfrentados en Campeche, después de haber conferenciado con él, aceptaron el fallo de la Federación.⁸⁸ En consecuencia, los siete diputados se presentaron en el recinto legislativo, acompañados del representante de la Secretaría de Gobernación, quien exhortó a la calma y a iniciar una era de entendimiento y buena voluntad entre los legisladores para bien del estado y de la nación. De esta manera, los quince diputados reanudaron sesiones, respondiendo al exhorto de Calles a trabajar en conjunto. Con este acto, se dio por concluido este conflicto entre Pavón y Castillo que ocasionó la división política y legislativa en el estado.⁸⁹

No obstante el resultado adverso, e insistiendo en inclinar la opinión pública y del gobierno federal a su favor, el gobernador escribió a Calles para acusar a

⁸⁶ “Gran sensación por la noticia del asesinato del Gral. Obregón”, *Diario de Yucatán*, 19 de julio de 1928, año IV, núm. 1146, p. 7 y “El duelo por la muerte del Gral. Obregón”, *Diario de Yucatán*, 20 de julio de 1928, año IV, núm. 1147, p. 5.

⁸⁷ “Telegrama del Sr. Pavón Silva al Gral. Calles”, *Diario de Yucatán*, 21 de julio de 1928, año IV, núm. 1148, p. 7; “Telegrama del diputado Ricardo Topete”, 24 de julio de 1928, año IV, núm. 1151, p. 2 y 7, y “Telegrama del Sr. Presidente de la República”, *Diario de Yucatán*, 25 de julio de 1928, año IV, núm. 1152, p. 7.

⁸⁸ “El conflicto de Campeche y la intervención del Gral. Berlanga”, *Diario de Yucatán*, 2 de junio de 1928, año III, núm. 1099, p. 1.

⁸⁹ “El conflicto político en Campeche”, *Diario de Yucatán*, 6 de junio de 1928, año IV, núm. 1103, p. 7; “Interesante mensaje sobre el conflicto político local” y “La solución del conflicto en Campeche”, *Diario de Yucatán*, 24 de junio de 1928, año IV, núm. 1121, p. 7 y “El conflicto de las dos legislaturas solucionado”, *Diario de Yucatán*, 7 de julio de 1928, año IV, núm. 1127, p. 7. Véase Mensaje a Francisco M. Delgado, 18 de octubre de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, f. 69.

Castillo de aprovecharse del erario público para enriquecerse y llevar una vida lujosa, dejando las finanzas estatales en condiciones lamentables. De hecho, sostuvo que el conflicto político que se desarrolló en Campeche tenía su origen en la ambición por el dinero, al grado de que el anterior gobierno le había dejado una situación económica caótica y casi insostenible.

Incluso, el gobernador señaló la imposibilidad de pagar a los empleados de su administración desde catorce decenas atrás.⁹⁰ Además, aseguró que a pesar de que el comercio estatal estaba en críticas condiciones, los recursos que llegaban a las arcas públicas se destinaban a mantener a una camarilla de seguidores de Castillo, habituados a vivir holgadamente y a enriquecerse. En pocas palabras, se reafirmaba en su versión que la posesión y el control del dinero se encontraba en el fondo del problema.⁹¹

De esta situación, se justificaba, estuvo al tanto desde el inicio de su gobierno, pero en atención a su amistad con Castillo trató de disimular sus malos manejos y pagar sus deudas extrayendo ese dinero del erario estatal, además de conservar a la mayoría de los empleados nombrados en la anterior administración para evitarse mayores conflictos. No obstante, Castillo Lanz continuó exigiendo dinero, alegando a cada momento que su gobierno había sido designado por él, interviniendo en su administración y, sobre todo, insistiendo en permanecer al frente del Partido Socialista Agrario para poder controlar su gobierno. En ese sentido, Pavón aseguró que ya era momento de que él asumiera su

⁹⁰ Esta afirmación, parece ser no del todo falsa, ya que en una carta enviada a Plutarco Elías Calles, firmada por Amelio Acosta y Manuel Zubieta, se protestó por el adeudo de sueldos. Aunque, a diferencia de lo que argumentaba Pavón Silva, los remitentes responsabilizaban a éste de gastarse el dinero que se recaudaba en lujos y vicios. Por lo anterior, la respuesta de la presidencia fue exhortar al gobernador a solucionar ese problema y pagar a sus empleados. Carta de Silvestre Pavón Silva a Plutarco Elías Calles, 3 de julio de 1928, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11. Telegrama de Amelio Acosta y Manuel Zubieta a Plutarco Elías Calles, 21 de julio de 1928, año IV, núm. 1148, y Telegrama de Plutarco Elías Calles a Silvestre Pavón Silva, 16 de agosto de 1928, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 240, exp. 802-C-102.

⁹¹ Acusaba a Castillo Lanz de haber gastado en sus últimos días de gobierno más de veinte mil pesos de la tesorería del estado en regalos a él y sus aliados como Pablo Emilio Sotelo Regil y Manuel Segovia. Subrayó que Castillo se había comprado un lujoso automóvil para su uso particular, mientras que a Manuel Segovia y al senador Sotelo Regil les entregó tres mil pesos y un auto, proveniente del dinero público. Carta de Silvestre Pavón Silva a Plutarco Elías Calles, 3 de julio de 1928, AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11.

responsabilidad como gobernador y desarrollara su propio programa económico, como se había propuesto al inicio de su gestión.⁹²

Según Pavón Silva, esta resistencia a someterse a Castillo provocó la molestia de éste y su camarilla, quienes lo empezaron a hostilizar y lo intentaron desaforar con el apoyo de Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación. Sin embargo, el mandatario campechano fue muy cuidadoso al afirmar que Tejeda se había dejado impresionar por “intrigas y falsedades” de sus enemigos políticos e, incluso, del mandatario yucateco Bartolomé García, quien apoyaba a Castillo Lanz y que posiblemente intrigaba en contra suya.⁹³ A pesar de estas argumentaciones, las autoridades federales no le dieron la razón, por lo que Castillo fue el triunfador al final de esta disputa.

En estas condiciones, Pavón Silva se presentó ante el congreso a rendir su primer informe de gobierno el 7 de agosto de 1928. En este acto, el gobernador manifestó su pesar y el del pueblo campechano por el asesinato de Obregón, por lo que convocó a la sociedad a unirse y coadyuvar a la labor revolucionaria y progresista de Calles. En este sentido, convocó a los diputados a laborar con tesón y honradez para lograr el progreso y bienestar del estado. Este llamado obtuvo buena respuesta de los diputados.⁹⁴ No obstante, esta postura conciliatoria no evitó que, en los meses siguientes, el cerco político contra Pavón se hiciera más fuerte.⁹⁵

En el ámbito nacional, la designación de Emilio Portes Gil como presidente del país a causa de la muerte de Obregón fue apoyada por las ligas de resistencia integrantes del PSAC, así como por sus representantes en las cámaras de la Unión. Castillo Lanz, quien había reasumido la presidencia del partido, escribió un

⁹² En esta misma carta se pueden encontrar dos anexos en los que Pavón Silva demuestra el mal uso del erario estatal. En el primero de ellos, firmados por Ernesto Osorno Ortega y José del Carmen Casanova, tesorero general del estado y contador de esta misma, se muestra un excedente de \$190 259.16 hasta el 31 de diciembre de 1927. Mientras que en el segundo documento, hasta el 15 de septiembre de 1927, cuando recibió el gobierno de manos de Castillo Lanz, había un excedente en las cuentas de tesorería de \$143 117.53. Véase anexos en *Ibid.*

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ “Apertura de sesiones del Congreso”, *Diario de Yucatán*, 8 de agosto de 1928, año IV, núm. 1166, p. 7.

⁹⁵ “El diputado García se hará cargo de la Presidencia Municipal”, *Diario de Yucatán*, 11 de agosto de 1928, año IV, núm. 1169, p. 7.

telegrama en donde exhortaba a Portes Gil a continuar el proyecto de Plutarco Elías Calles de cumplir con las promesas hechas a los trabajadores. De esta manera, Castillo Lanz, como presidente del PSAC, junto con su similar yucateco, Bartolomé García, apoyaron la designación de Portes Gil, de quien destacaron su integridad y sinceridad revolucionaria. Así, el presidente interino era respaldado por los dos partidos socialistas de la península.⁹⁶

El 15 de octubre, cuando se expidió el decreto de la presidencia provisional, se llevó a cabo un desfile por las principales calles de la capital de la entidad encabezada por el gobernador Silvestre Pavón Silva, acompañado del jefe de la Guarnición, José Dávila, así como de José Dolores García como presidente municipal de Campeche y otros funcionarios federales y estatales. El evento contó con la solemnidad y la participación de todos los integrantes de las ligas de resistencia de la ciudad. En este mismo tono se desarrolló la toma de posesión de Portes Gil.⁹⁷

En estas condiciones, parecía que la continuidad de Pavón Silva al frente del gobierno de Campeche era un hecho. Conforme a ello, el mandatario continuó con sus giras por el interior del estado, mientras que su administración siguió su curso atendiendo los asuntos de la política nacional y estatal, como sucedió al dar seguimiento al proyecto de disminuir el número de diputados locales. El 15 de noviembre de 1928 envió una iniciativa para modificar el artículo 19 de la Constitución local que permitiera la elección de sólo siete diputados para todo el estado, la que fue votada, aprobada y enviada a los ayuntamientos para que, después de ser aceptada por la mayoría de ellos, se elevara al rango de ley.⁹⁸

⁹⁶ “Declaración del ex gobernador Castillo Lanz” *Diario de Yucatán*, 22 de septiembre de 1928, año IV, núm. 1211, p. 1.

⁹⁷ “Telegrama”, *Diario de Yucatán*, 11 de octubre de 1928, año IV, núm. 1230, p. 4; “El bando solemne de ayer”, *Diario de Yucatán*, 16 de octubre de 1928, año IV, núm. 1235, p. 7; “Remitido al C. Presidente de la Liga Central de Resistencia del Gran Partido Socialista Agrario del Sureste”, *Diario de Yucatán*, 22 de septiembre de 1928, año IV, núm. 1241, p. 7 y “El Lic. Portes Gil”, *Diario de Yucatán*, 5 de diciembre de 1928, año IV, núm. 1285, p. 8.

⁹⁸ “Entusiasta manifestación en los pueblos de Tenabo, Pomuch y Hecelchakán al gobernador de Campeche”, *Diario de Yucatán*, 22 de octubre de 1928, año III, núm. 1241, p. 5. De esta manera, si en el siguiente periodo electoral de junio de 1929 solo se elegían siete diputados significaría un ahorro de \$2,400 mensuales al erario público, que se podrían utilizar en el mejoramiento de los servicios públicos de más urgencia. “Se disminuye el número de diputados”, *Diario de Yucatán*, 16 de noviembre de 1928, año III, núm. 1266, p. 7.

Sin embargo, los enfrentamientos con el grupo de diputados de Ángel Castillo Lanz continuaron suscitándose e imposibilitaron su estancia al frente del Ejecutivo estatal. Fiel a su posición obregonista, el mandato de Pavón Silva entró a su etapa final cuando los diputados aliados a él se expresaron en malos términos del presidente Portes Gil en la sesión de la Cámara local, acción que dio por terminado cualquier intento por preservar la estabilidad en el gobierno campechano.⁹⁹

Silvestre Pavón Silva se separó de la gubernatura el 19 de noviembre de 1928 para asistir a la toma de posesión de Portes Gil, quedando en su lugar Pedro Tello Andueza, oficial mayor de la Secretaría General de Gobernación.¹⁰⁰ En un principio esta ausencia se manejó como una licencia concedida por el congreso para que Pavón Silva viajara a la Ciudad de México pero, menos de diez días después, Tello Andueza dejó el cargo en manos de Ramiro Bojórquez Castillo, nombrado por los diputados locales en sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 1928.

Bojórquez Castillo tomó protesta y entró en funciones ese mismo día hasta el término de la licencia pedida por Pavón Silva. Si bien, ya se empezaba a rumorar de una posible renuncia del mandatario, lo que se confirmó en un comunicado en los primeros días de diciembre. De este modo, Bojórquez asumió definitivamente el interinato de Campeche.¹⁰¹ Éste político, a pesar de estar inmiscuido en una serie de escándalos por malversación de fondos en la compra del Ferrocarril Campechano y en la liquidación de la Comisión Reguladora del

⁹⁹ Telegrama de Castro a Francisco Delgado, 28 de octubre de 1928, AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 311 (6.3) "28", f. 85.

¹⁰⁰ Abud Flores señala que, al mismo tiempo que el periodo del maximato se instauraba en el país con la llegada de Portes Gil a la presidencia, coincidente en tiempo y forma, en Campeche dio principio el periodo del minimato. Lo que significó una década de dominio político de Ángel Castillo Lanz en Campeche. Abud. "Después", 2002, p. 140 y Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 170.

¹⁰¹ "Nuevo gobernador de Campeche", *Diario de Yucatán*, 30 de noviembre de 1928, año IV, núm. 1280, p. 1; "Que renunciará al gobierno el Sr. Pavón Silva", *Diario de Yucatán*, 2 de diciembre de 1928, año IV, 1282, p. 1 y Recorte del periódico *El Gráfico de la Mañana*, México, 3 de diciembre de 1928, en AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 311 (6.3) "28", f. 84.

Mercado del Henequén, fue el preferido por Castillo Lanz para ocupar el cargo gubernamental del estado y alinearse a la dirección del PSAC.¹⁰²

El gobernador interino se apresuró a tomar las medidas necesarias para solucionar la crisis política estatal y habló de una presunta unificación de todos los elementos del partido. Al mismo tiempo, la ratificación de Castillo en la dirección del PSAC fue apoyada por los munícipes, quienes fueron convocados a olvidar la pasada problemática, a cooperar en la prosperidad del estado y a reconciliar a los grupos sociales que se hubiesen enfrentado como consecuencia de la crisis política acontecida en el estado.¹⁰³ Ramiro Bojórquez comunicó al gobierno de Portes Gil el término de las hostilidades en Campeche, destacando que los disidentes del gobierno se habían entrevistado con él para manifestar su deseo de terminar su predisposición y cooperar con éste. Un comunicado similar fue hecho por Castillo Lanz, quien subrayó el trabajo realizado por él para unir a los políticos campechanos por el bienestar de la entidad.¹⁰⁴

Posteriormente -el 29 de diciembre- Bojórquez Castillo fue nombrado por los legisladores locales como gobernador sustituto para concluir el periodo gubernamental de 1927-1931.¹⁰⁵ El nuevo mandatario era primo de Castillo Lanz, con lo que además de poner a su pariente como mandatario estatal, el líder del Socialista Agrario tuvo una herramienta más para convertirse en el árbitro de las decisiones gubernamentales en Campeche. A la vez que se estableció una relación de nepotismo que se llevó a su máxima expresión cuando Ramiro logró que su hermano Fausto Bojórquez ocupara una diputación federal y considerara la

¹⁰² Véase, Abud, "Después", 2002, p. 141 y Rodríguez, "Movimiento", 1994, pp. 164-167.

¹⁰³ "Las dificultades políticas de Campeche solucionados", *Diario de Yucatán*, 18 de diciembre de 1928, año IV, núm. 1298, p. 1 y "Al pueblo campechano", *Diario de Yucatán*, 22 de diciembre de 1928, año IV, núm. 1302, p. 7.

¹⁰⁴ Telegrama de Fausto Bojórquez a Emilio Portes Gil, 8 de diciembre de 1928; Telegrama de Fausto Bojórquez a Emilio Portes Gil, 11 de diciembre de 1928 y Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Emilio Portes Gil, 19 de diciembre de 1928, AGN, Ramo Presidentes, Emilio Portes Gil, exp. 837, Extracto 1823.

¹⁰⁵ Según una reforma a la Constitución del Estado, se consideraba que si el gobernador en funciones se ausentaba o renunciaba durante el primer año de su administración, se nombraría gobernador provisional y se expediría la convocatoria para elecciones de gobernador sustituto. Sin embargo, si esta falta o renuncia ocurriera después del primer año, el congreso local se erigiría en colegio electoral que calificaría la renuncia y designaría gobernador sustituto. "La Legislatura designó ayer al Sr. Bojórquez Gobernador Sustituto", *Diario de Yucatán*, 30 de diciembre de 1928, año IV, núm. 1280, p. 7.

posibilidad de dejar el poder en manos de éste; aunque Castillo tenía otros planes: la reelección.

Con el gobierno sustituto de Bojórquez Castillo en diciembre de 1928, además de ratificarse el apoyo de la Liga Central a Calles y Portes Gil, se permitió el regreso oficial de Ángel Castillo a la dirección de la Liga Central. Así, el 20 de diciembre quedó reinstalada la directiva del PSAC bajo la presidencia del ex gobernador y con Javier Illescas como secretario. De esta manera, este grupo se consolidó al frente de la organización partidista oficial de Campeche.¹⁰⁶

Mientras tanto, si como resultado del asesinato del caudillo sonorenses se había desatado una serie de pugnas a escala nacional que provocó la caída de Morones, así como enfrentamientos entre políticos obregonistas y callistas; también es cierto que esta situación obligó a tomar medidas para evitar que el país se sumiera, de nueva cuenta, en una grave crisis. Además de la elección de un político conciliador para asumir la presidencia interina, como lo era Portes Gil, el camino tomado por Calles fue la fundación de un partido que agrupara a todas las fuerzas políticas y líderes.

Desde los primeros años de la presidencia de Plutarco Elías Calles se habían formado confederaciones de partidos estatales en la Cámara de Diputados con el objetivo de impulsar reformas a las leyes o para respaldar alguna candidatura a determinado gobierno estatal, por lo que la idea del partido único no era del todo novedosa para 1928. Como ejemplo de ello, se puede señalar a la Alianza de Partidos Socialistas de la República que, bajo la dirección de Gonzalo N. Santos, intentó agrupar a todas las agrupaciones denominadas socialistas e identificadas con el gobierno presidencial. Sin embargo, hasta ese momento, esas coaliciones no habían sido duraderas e, incluso, no lograron la aceptación de organizaciones como el Partido Socialista Fronterizo de Tamaulipas o el Partido

¹⁰⁶ “La velada en la Liga Central”, *Diario de Yucatán*, 2 de diciembre de 1928, año IV, núm. 1282, p. 7 y “Reinstalación de la Liga Central”, *Diario de Yucatán*, 25 de diciembre de 1928, año IV, núm. 1305, p. 7.

Socialista del Trabajo del Estado de México. Es más, una vez logrados sus fines, estas ligas partidistas terminaban por separarse.¹⁰⁷

Pero, las condiciones del país eran muy diferentes después de la muerte de Álvaro Obregón. Así, el 1 de diciembre de 1928 se publicó el Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR), firmado por Plutarco Elías Calles, Aarón Sáenz, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño, y otros políticos de importancia nacional. Entre ellos se contó a Bartolomé García, presidente del PSS, quien incluyó a este partido y a sus ligas de resistencia en la estructura del PNR. Con ello, la Liga Central de Campeche también pasó a formar parte de ese organismo. Así, contando con el respaldo de la mayoría de las fuerzas políticas del país, del 1 a 5 de marzo se llevó a cabo en Querétaro la Convención Constitutiva del PNR, donde se organizó a los partidos y agrupaciones convocadas, y se hizo la designación de su candidato presidencial para el periodo de 1930 a 1934.¹⁰⁸

En esta Convención participaron 841 delegados, entre los que se encontraba Ángel Castillo Lanz, como presidente de la Liga Central de Resistencia en el estado, pero no se encontraba el Socialista Campechano, lo que era lógico después de conocer sus nexos con el PNA, cuyos dirigentes se habían opuesto a la formación del PNR y eran enemigos declarados de Calles.¹⁰⁹ En este evento político Pascual Ortiz Rubio fue nombrado candidato a la presidencia y se establecieron los estatutos fundamentales del partido que, aunque tenía su base en el contenido de la Carta Magna de 1917, ahondaban en el impulso a la educación y la cultura, la industrialización del país, el nacionalismo económico, la mejoría del ramo hacendario y el crédito público.¹¹⁰

El 4 de marzo se declaró fundado de forma oficial el PNR y, como presidente del Comité Nacional Directivo, Manuel Pérez Treviño. Al mismo tiempo,

¹⁰⁷ De hecho, esta alianza se asemejaba en su régimen interior a lo que sería el PNR. Por ejemplo, se respetaba la autonomía de los partidos para designar a los candidatos a cargos locales, sin tener que recurrir a consulta con los directivos de la APSR. Santos, *Memorias*, 1986, pp. 288-292, 303-305 y 311-314.

¹⁰⁸ Alí, Rodríguez y Pasos, *PRI*, 2008, pp. 15-16 y Rodríguez, "Movimiento", 1994 p. 173.

¹⁰⁹ Conchello, Martínez, Ortiz y Pinto, *Partidos*, 1975, pp. 353-363, Garrido, *Partido*, 1986, pp. 104-105, Lajous, *Orígenes*, 1981, pp. 29-31 y González y Lomelí, *Partido*, 2000, pp. 54-63.

¹¹⁰ Conchello, Martínez, Ortiz y Pinto, *Partidos*, 1975, pp. 360-362, Garrido, *Partido*, 1986, pp. 98-102, Lajous, *Orígenes*, 1981, pp. 45-47 y González y Lomelí, *Partido*, 2000, pp. 78-84.

en el estado de Campeche el reciente problema político fue quedando atrás, lo que permitió a Bojórquez Castillo continuar con relativa calma al frente del gobierno. Mientras tanto, Castillo Lanz pudo reorganizar las ligas de resistencia y tener un mejor control de sus miembros. Tanto Castillo como Bojórquez apoyaron a Calles en su proyecto de unificar a los partidos revolucionarios en uno solo, por lo que se abocaron a reorganizar las directivas de las ligas de resistencia, imponer a sus aliados en ellas y a destituir a los que se oponían.¹¹¹

De esta manera, se fueron creando los comités del PNR en los distintos municipios del estado, mientras que su comité estatal se conformó por Ángel Castillo Lanz, Javier Illescas, Víctor Vázquez Marina, Julio César Chablé y Manuel S. Silva como presidente, secretario, tesorero, agente del trabajo y agente de reclamaciones, respectivamente. Poco a poco, las diferentes ligas de resistencia se adhirieron a esta organización, a la vez que se crearon otras para abarcar a todos los grupos de trabajadores que todavía se encontraban fuera del control de la Liga Central. De este modo, las ligas se convirtieron en comités Pro-Ortiz Rubio y fueron piezas imprescindibles durante su campaña en el estado entre los meses de abril y mayo de 1929.

En este contexto político, durante su gira proselitista, Ortiz Rubio recibió el apoyo de la mayoría de la clase política y la sociedad campechana.¹¹² Sin embargo, hay que destacar que cuando se trató de elecciones del ámbito local, los candidatos eran abanderados del Socialista Agrario, en tanto que a puestos federales lo eran del PNR. Esta condición fue permitida por el hecho de que la organización del PNR, que en realidad era una confederación de partidos regionales y locales, permitía que los partidos locales conservaran su poder al interior de los estados, pero que se unían bajo las siglas del Nacional Revolucionario durante las elecciones federales.¹¹³ En estas condiciones, se nombró a los candidatos al congreso local que sólo incluyó a los abanderados del

¹¹¹ Alí, Rodríguez y Pasos, *PRI*, 2008, p. 16 y Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 173.

¹¹² Alí, *PRI*, pp. 16-19 y Rodríguez, "Movimiento", 1994, p. 174.

¹¹³ Garrido, *Partido*, 1986, p. 104, Lajous, *Orígenes*, 1981, pp. 46-47 y González y Lomelí, *Partido*, 2000, p. 81.

PSAC, mientras que los partidos opositores fueron desapareciendo de la escena política.

Durante la campaña presidencial de julio de 1929, Ramiro Bojórquez fue el encargado de recibir a Pascual Ortiz Rubio cuando visitó el estado de Campeche. En ese momento, ambos y Castillo Lanz, visitaron los pueblos del Camino Real, donde fueron bien recibidos.¹¹⁴ Este apoyo en el ámbito estatal y nacional se reflejó en los resultados de las elecciones del 18 de noviembre de 1929, cuando Ortiz Rubio ganó por abrumadora mayoría, mientras que José Vasconcelos, su contendiente, recibió pocos votos a favor. Situación que se repitió en Campeche gracias al control que Castillo y su camarilla tenían sobre las ligas, comités y, en general, todos los votantes del estado. A partir de entonces, esta nueva organización política pudo tener el manejo de las ligas y seguidores del PSAC, que consolidó su dominio en los distintos puestos de elección popular como diputados federales, presidentes municipales o senadores.

Pese a que Castillo logró mantenerse vigente en el escaparate político, los escándalos de corrupción de Ramiro Bojórquez lo obligaron a presentar su renuncia en mayo de 1931,¹¹⁵ nombrando en su lugar al congreso a su hermano Fausto. Al mismo tiempo, el “hombre fuerte” de Campeche empezó a hacer planes para ocupar de nueva cuenta la primera magistratura estatal, con lo que hubiese emulado a Adalberto Tejeda, quien aprovechó la reforma constitucional que permitía la reelección y logró gobernar en dos ocasiones a Veracruz.¹¹⁶

A diferencia de este caso, para cuando Castillo quiso reelegirse, el PSAC había dejado de ser completamente autónomo y se encontraba dentro del grupo de partidos confederados en el PNR. En consecuencia, su reelección encontró la oposición de Lázaro Cárdenas quien, como presidente del Partido Nacional Revolucionario, evitó que Castillo gobernara de nueva cuenta al estado al

¹¹⁴ *Diario de Yucatán*, 16 de julio de 1929, año IV, núm. 1143, p. 1.

¹¹⁵ El escándalo de corrupción que rodeaba a Ramiro Bojórquez se agravó por la muerte de Ulises Sansores, antiguo presidente municipal de Campeche y presidente de la Liga de Resistencia del PSAC en el municipio.

¹¹⁶ Para el caso de Adalberto Tejeda, consúltese Fowler, *Revolución*, 1979, Falcón, *Agrarismo*, 1977 y Falcón, *Semilla*, 1986.

modificar en 1932 el artículo constitucional que lo permitía.¹¹⁷ A pesar de esta resolución en su contra, nada le impidió a Castillo seleccionar al nuevo gobernador de Campeche. Esta responsabilidad recayó en una persona que, desde tiempo atrás, le había mostrado lealtad y formaba parte de su camarilla más cercana: Benjamín Romero Esquivel.

Con él, Castillo Lanz continuó manejando la cosa pública en Campeche e inició un periodo en que la política campechana estuvo bajo su dominio, coincidiendo con los años del maximato. De esta manera, Ángel Castillo pudo influir en la elección de los gobernadores del estado, senadores, municipales, diputados locales y federales, lo que duró hasta 1939, cuando fue eliminado de la escena política por Héctor Pérez Martínez quien, de forma similar a Cárdenas con Calles, terminó con su hegemonía en el estado.¹¹⁸

Conclusiones

Las elecciones de 1927 para elegir nuevo gobernador en el estado de Campeche fueron el marco propicio para el enfrentamiento definitivo de las dos fuerzas políticas más importantes de Campeche: el Partido Socialista Agrario del Sureste y el Partido Socialista Campechano del Sureste. Eduardo Mena Córdova, abanderado de este último, levantó grandes expectativas en la sociedad campechana. No obstante, después de una serie de acciones orquestadas desde el gobierno para derrotarlo, se produjo un enfrentamiento que derivó en el abandono de su candidatura, con lo que dejó las condiciones necesarias para el triunfo completo de Silvestre Pavón Silva. Esta decisión de Mena Córdova, terminó con cualquier pretensión de su partido de convertirse en un opositor de respeto para el PSAC y, por el contrario, comenzó su declive en las preferencias electorales en el futuro.

¹¹⁷ Conchello, Martínez, Ortíz y Pinto, *Partidos*, 1975, p. 362, Garrido, *Partidos*, 1986 pp. 159-169 y González y Lomelí, *Partido*, 2000, pp. 106-113.

¹¹⁸ Para más información de estos años, véase Alí, *PRI*, 2008, pp. 20- 56 y Rodríguez. "Movimiento", 1994, pp. 175-176. Para ahondar en los gobiernos de Fausto Bojórquez Castillo, Benjamín Romero Esquivel y Héctor Pérez Martínez, véase la tesis de Abud Flores; quien de forma rápida señala las condiciones generales de sus gobiernos; pero que bien pueden ser tema para futuras investigaciones que completen los años posrevolucionarios en el estado. Abud, "Despues", 2002.

Este proceso contó con el apoyo de las autoridades federales, lo que permitió la represión en contra del PSCS y del PLC. La participación de este último fue otro intento por debilitar al PSAC y, a pesar del conflicto postelectoral orquestado por los laboristas, Pavón Silva pudo triunfar en las elecciones de 1927 estableciendo una relación muy cercana con Castillo Lanz, quien lo había impuesto como su sucesor. Así, mientras Pavón Silva asumió el Ejecutivo local, Castillo asumió la presidencia del Socialista Agrario de Campeche.

No obstante, a pesar de este buen inicio en las relaciones, el intento de Castillo por manejar al gobernador dio lugar a una nueva crisis política en Campeche. Luego entonces, para despojarse de la tutela de su antecesor, Pavón Silva recurrió al apoyo de Álvaro Obregón, quien aprovechó este hecho para ganarse adeptos en su reelección presidencial. Sin embargo, la muerte del caudillo sonorenses provocó la renuncia de Pavón Silva y el retorno de Castillo Lanz como el principal político socialista en el estado.

De este modo, a pesar de las peticiones de ayuda de Pavón Silva a su favor, el gobierno de Calles apoyó la pretensión de Castillo de convertirse en el “hombre fuerte” de Campeche y erigirse en el director de la política estatal a partir de 1928. Como tal, también logró que el Partido Socialista Agrario del Sureste se convirtiera en la única fuerza partidista en el estado y que se uniera al proyecto del partido único que Plutarco Elías Calles impulsó a escala nacional a partir de 1929. Con ello, el PSAC fue la organización política que impulsó la formación del Partido Nacional Revolucionario en Campeche y, de este modo, colaboró con el inicio del maximato en el estado y la consolidación de Ángel Castillo Lanz como el político o, mejor dicho, el “hombre fuerte” en Campeche. Capaz de diseñar la sucesión de los gobernadores campechanos durante los años treinta del siglo XX, y de cimentar su preeminencia política, que llegó a su fin en 1939. Cuando, en el contexto del cardenismo en el país, se dio por terminado su supremacía en el estado.

Conclusiones

Uno de los resultados de la Revolución Mexicana de 1910 fue el surgimiento de un nuevo tipo de líder político en diferentes estados del país, el cual se caracterizó por tener un perfil más urbano, civil y reformista. Como ejemplos de ello se puede mencionar a Adalberto Tejeda en Veracruz, Emilio Portes Gil en Tamaulipas, Tomás Garrido Canabal en Tabasco, y Felipe Carrillo Puerto en Yucatán; a quienes también -a menudo y de manera indistinta- se les ha señalado como caciques o caudillos posrevolucionarios con una gran influencia en el ámbito político de sus estados, regiones e, incluso, nacional, como resultado de diversas acciones que emprendieron; y entre las que se pueden mencionar algunas mejoras políticas con tintes populares, un fuerte impulso al reparto agrario y el control ejercido sobre sus gobernados a través de la organización de partidos políticos. Estos últimos, además, eran fundados con el objetivo de agrupar en su interior a la mayor parte de los sectores sociales ciudadanos y rurales y, de esta manera, lograr un mejor respaldo a sus gobiernos.

En Campeche sucedió un caso particular. Si bien, se formó un partido político estatal y surgieron líderes con las características antes mencionadas, estos no pudieron trascender al plano nacional y sólo se convirtieron en mediadores políticos con el gobierno presidencial. Es decir, asumieron el papel de “hombres fuertes” que, si bien contribuyeron a la consolidación del Estado nacional posrevolucionario, no se convirtieron en figuras de peso y que influyeran en el resto del país. Esta situación fue consecuencia de estar constantemente a la sombra de los políticos yucatecos y, sobre todo, del líder socialista regional más importante del sureste peninsular: Felipe Carrillo Puerto.

El triunfo de la rebelión de Agua Prieta permitió el ascenso al gobierno local campechano de un grupo de personas aliadas a los líderes sonorenses que se encargó de detentar el poder durante toda la tercera década del siglo XX. Esta facción organizó el Partido Socialista Agrario de Campeche que, como su nombre lo indica, tuvo como bandera principal el cumplimiento de las promesas sociales

revolucionarias y, principalmente, utilizó el discurso agrarista para ganarse el apoyo de las masas.

No obstante, las circunstancias regionales y nacionales que rodearon a estos políticos fue determinante en su evolución y desarrollo en el proceso de construcción del gobierno posrevolucionario. Desde un inicio, los socialistas o agraristas campechanos –como también se les conoció- tendieron lazos políticos fuertes con los dirigentes nacionales al respaldar al gobierno de Álvaro Obregón y al recoger los principios del partido político más influyente durante la presidencia del caudillo: el Partido Nacional Agrarista.

Por otro lado, parte de su éxito también se debió al apoyo que recibieron de Felipe Carrillo Puerto, quien encontró en ellos la oportunidad inmejorable para consolidar su influencia en la península del sureste. De este modo, éste se convirtió en pieza determinante en la consolidación de los políticos campechanos y en el arribo a la gubernatura estatal de su dirigente, Ramón Félix Flores.

La relación que establecieron los políticos campechanos y yucatecos es muy importante y se debe destacar. Si bien es cierto que Campeche había sido reconocido como estado independiente dentro de la Federación mexicana desde 1863, la importancia económica, cultural y política de Yucatán había hecho sentir su influencia sobre la nueva entidad vecina en la península. Esta situación fue más clara durante los años de la posrevolución cuando, con la formación del Partido Socialista del Sureste, la hegemonía de la Liga Central de Mérida -a cuya cabeza estaba Carrillo Puerto- se hizo sentir en la vida interna del estado de Campeche.

Entonces, la figura y el poder de Carrillo Puerto crecieron de tal manera que no tuvo rival alguno en el sureste. De este modo, además de su liderazgo en Yucatán, su poder de decisión también fue claro en la organización de las ligas de resistencia campechanas e influyó en el desarrollo de los conflictos laborales que llevaron a la caída del gobierno de Enrique Gómez Briceño. Con este fortalecimiento, el líder de Motul llegó a representar un serio peligro político a la hegemonía del gobierno central a cargo de Álvaro Obregón, para lo que fue determinante el respaldo de Ramón Félix Flores.

En este contexto regional, y bajo la tutela de la política yucateca, Flores se convirtió en la cabeza más visible e importante del grupo socialista en Campeche. La organización del Partido Socialista Agrario de Campeche se llevó a cabo con una concepción muy particular de cómo se debía aplicar la política social en beneficio de la población. Su concepción de socialismo tenía muy poco que ver con la idea marxista y respondía más a objetivos igualitarios entre las clases sociales. En particular, algunos de los postulados más importantes del PSAC se pueden resumir en los siguientes:

- El reparto agrario como un medio para crear y organizar a pequeños productores que, con el paso del tiempo el progreso económico, eliminaran el latifundismo del país y ocuparan el lugar de los terratenientes en el ramo agrícola.

- La colaboración de las clases sociales antes que su enfrentamiento, para el desarrollo del estado.

- La organización de los trabajadores en ligas de resistencia que permitieran la participación de todos los componentes de la sociedad en el desarrollo de la política, economía e ideología del gobierno; lo que significaba la corporativización de los sectores productivos.

Con estas ideas, el sector socialista se pudo organizar y llevar a cabo su plan de gobierno con Ramón Félix Flores en la presidencia del PSAC y Enrique Gómez Briceño como el primer gobernador salido de las filas de este partido. Con ello, se dio forma a la primera diarquía política por el presidente del partido y el Ejecutivo local. Sin embargo, esta relación política no estuvo exenta de conflictos y no se pudo evitar el enfrentamiento entre ellos dos.

Por ello, cuando Félix Flores consideró que el gobernador no respondía a las necesidades sociales ni a los intereses del PSAC, inició una campaña de crítica y de presión contra el gobernante por considerar que se oponía a los principios de la organización partidista. Esta tensión política se sumó a una condición de dura crisis económica en el estado que dificultaron el accionar del gobierno estatal enfrentado a huelgas en la ciudad capital y una enemistad declarada con Flores.

Luego entonces, estos factores orillaron a Gómez a renunciar su gestión al frente de la primera magistratura local y dejar el camino abierto a Flores. Este último, entonces, al utilizar adecuadamente las demandas de mejoras laborales para los trabajadores y el reparto de tierras, pudo posicionarse como el líder máximo del Socialista Agrario de Campeche y eclipsar por completo el poder del gobernador.

Como resultado de ello, Flores se convirtió en el político más importante en el estado y en el “hombre fuerte” de Campeche, lo que le permitió asumir el poder en noviembre de 1921. Con lo que se puede concluir que su enfrentamiento con Gómez Briceño y el arribo de Flores a la gubernatura fue resultado del gran interés que éste último tenía de ser el político con mayor fuerza, en el hombre fundamental en la política de Campeche y controlar por completo, de esta manera, el devenir de la política en este estado peninsular.

No obstante, es importante subrayar que, a pesar de su preponderancia en la escena política, el grupo socialista de Campeche quedó completamente supeditado a la influencia de su similar yucateco desde el momento de la fundación del Partido Socialista del Sureste a mediados de 1921. En consecuencia, el gobierno de Flores estuvo a la sombra de Felipe Carrillo Puerto y este último fue quien tuvo más peso en la nueva diarquía política establecida entre el líder yucateco y el campechano.

Esta situación, si bien le permitió a Flores sostenerse en el gobierno y llevar a cabo una serie de programas y reformas sociales, también fue causa de una continua intromisión del líder yucateco en la política interna de Campeche. Lo anterior, excedía el acuerdo organizativo del Partido Socialista del Sureste y permitió a Carrillo Puerto traspasar los límites de sus funciones y, de hecho, provocar la molestia de Flores y del presidente Álvaro Obregón, quien veía con recelo el aumento del poder regional de Carrillo Puerto y a quien consideró como un grave peligro en sus incipientes intentos por centralizar el poder nacional desde la presidencia.

Obregón encontró en Flores al medio ideal para debilitar al dirigente yucateco. Este apoyo era muestra de la estrategia dirigida por el caudillo

sonorense, quien utilizó al integrante más débil de la dupla política socialista para romper la hegemonía de Carrillo Puerto en la península yucateca. Esta ocasión ideal, se presentó con las elecciones para renovar el gobernador de mediados de 1923, cuando el caudillo sonorense respaldó al gobernador de Campeche en su plan por imponer a su candidato: Ángel Castillo Lanz.

Esta decisión estaba completamente en contra de la intención de Carrillo y provocó la mayor ruptura en la “federación” socialista peninsular. Como resultado de ello, Flores pudo convertirse en el mediador político del estado con el gobierno central y en el tutor del gobierno de Castillo Lanz, además de convertirse en pieza indispensable de los grupos de poder obregonistas que se empezaban a construir en todo el país.

Este proceso político se complicó aún más con el estallido de la rebelión delahuertista, que dio como resultado el asesinato de Felipe Carrillo Puerto. Con este hecho desapareció el poder regional socialista y, a partir de entonces, se pudo construir una relación más directa entre el gobierno de Campeche y las autoridades federales. De esta manera, 1923 también puede considerarse como el año en que Campeche lograba su independencia política respecto de Yucatán y como “parteaguas” en su trato con el Ejecutivo nacional, ya que dejaron de existir intermediarios políticos y se estableció una nueva etapa en las relaciones entre el estado y la Federación.

De esta manera, Flores pudo mantener un completo control sobre el gobernador Castillo Lanz y se consolidó como el político más influyente del estado, al continuar en la dirigencia del PSAC y, desde ahí, dirigir al mandatario campechano en turno. En estas condiciones se desarrolló la candidatura de Plutarco Elías Calles a la presidencia de México a mediados de 1924. Así, con el control completo del Partido Socialista Agrario en la entidad, el General sonorense pudo arrasar en las votaciones en Campeche y lograr el apoyo de la mayoría de su población, de la que había sido extirpada cualquier filiación política opositora.

A pesar de esta estabilidad inicial, los conflictos en Campeche no tardaron en suceder entre las figuras políticas más importantes del estado: Castillo y Flores. Si bien el primero se había hecho cargo del gobierno local, había sido eclipsado

por la constante actividad de Flores al frente del PSAC. De modo que, argumentando seguir los postulados del Socialista Agrario, el ex gobernador comenzó a dictar la política pública, a fortalecerse frente a las ligas y a excederse en su poder; continuando con su papel del “hombre fuerte” en Campeche y dejando al gobernador en un segundo plano.

Pero, las condiciones del país no eran las mismas del anterior periodo presidencial obregonista caracterizado por cierta “atomización” de los gobiernos estatales respecto al federal. Por el contrario, Calles empezó un lento y seguro proceso de centralización el poder político en el país durante el cual pugnó por la desaparición de los líderes regionales que pudieran oponerle resistencia y, que de paso, fueran simpatizantes manifiestos de su antecesor como presidente del país.

Entonces, se suscitó un acercamiento entre el gobernador campechano y Calles, que tuvo como finalidad romper la condición hegemónica de Flores en Campeche. Para ello, las elecciones de autoridades municipales y del congreso local de 1925 fue el momento propicio para este objetivo al colocar en esos cargos a personas aliadas a Castillo, y poner punto final a la tutela del presidente del Partido Socialista Agrario de Campeche sobre su administración. Al final de este episodio, el triunfo correspondió a Castillo Lanz al asumir la titularidad del partido y lograr la salida de Flores del estado. Para lograrlo, contó con el respaldo del presidente Calles quien, al final de este conflicto, encontró un aliado más en su proyecto de fortalecer el poder central y el desarrollo de su plan gubernamental.

Con ello, se estableció una relación entre el gobernador y el presidente que se tradujo en el fortalecimiento de Castillo en la vida política del estado, a cambio de dar el apoyo de los grupos de trabajadores que formaban parte del Partido Socialista Agrario de Campeche a Calles. De esta manera, Castillo asumió el papel de “hombre fuerte” en el estado, proclamando su total desapego de la influencia yucateca y convirtiendo al PSAC en parte de las redes clientelares que se establecieron en el país durante la presidencia del futuro “Jefe Máximo”.

Entonces, con la derrota de Ramón Félix Flores, el gobierno campechano pudo mantener una relación más directa con las autoridades federales, de modo que, ya no habría más interferencia de los políticos yucatecos en la conducción de

la vida pública campechana. Entonces, en el contexto nacional correspondiente al inicio del proceso de centralización política impulsada por Calles, Castillo Lanz representó la garantía de apoyo y fidelidad al presidente del país.

De hecho, a pesar de que los seguidores de Flores se reorganizaron en el Partido Socialista Campechano del Sureste y se proclamaron como los verdaderos herederos del “socialismo original”, no se pudo terminar con la hegemonía del Socialista Agrario en el estado. Por el contrario, esta asociación supo llevar a cabo una mayor expansión y en cambiar el perfil de sus objetivos políticos con el objetivo de agrupar el mayor número de población en sus filas.

Al mismo tiempo que sucedió la consolidación del gobierno de Ángel Castillo Lanz, éste pudo desarrollar una serie de acciones con el objetivo de fortalecer su figura al frente de sus gobernados y los integrantes de las ligas. En estas últimas, impulsó cambios para modificar el perfil combativo de las organizaciones de trabajadores y transformarlas en factores del desarrollo de la economía estatal. En lugar de llevar a cabo una lucha frontal contra los poseedores del capital, impulsó la cooperación de las clases antes que la lucha entre ellas como la base de su administración y del desarrollo del estado; con lo que se apegó más al proyecto seguido desde el ámbito federal.

Mención aparte merece el caso del municipio del Carmen, que representó un serio obstáculo en este proceso de consolidación del grupo socialista en el estado desde 1921. La región de la Laguna resistió el control político que se pretendía establecer desde la capital campechana por ir en contra de sus intereses económicos. Sobre todo, porque el Carmen estaba enclavada en una economía de exportación de productos forestales y, por ende, con una sociedad organizada de diferente manera a la de su similar del centro y norte de la entidad.

Capitalizada en diversos aspectos, con poca dedicación al cultivo de la tierra y más enfocada al comercio, así como más enfocados a la exportación, los carmelitas se opusieron a la aplicación de los ideales socialistas impulsadas desde la dirección del PSAC. De hecho, casi lograron este objetivo al contar con la tolerancia del gobierno de Obregón, quien percibió en el caso del Carmen un medio para evitar la consolidación completa en la región del socialismo yucateco.

Esta situación cambió con la rebelión delahuertista, ya que de esa región surgieron muchos de los dirigentes del levantamiento armado. Las consecuencias no se hicieron esperar y, en el contexto del gobierno de Plutarco Elías Calles, Castillo pudo instaurar un mejor control sobre el Carmen. Esta condición se pudo percibir en su mayor tolerancia hacia las actividades económicas, en el relajamiento de la vigilancia sobre las compañías explotadores de chicle y maderas del sur del estado y, sobre todo, al no presionar a estas con impuestos excesivos que le originaran más conflictos para la administración local campechana. Con esta moderación del gobierno estatal, se dio inicio a una nueva etapa que se caracterizó por el impulso de la economía estatal, como se intentaba en el resto del país por el gobierno de Calles.

Este cambio con la zona del Carmen y el estrechamiento de lazos con las autoridades federales, coincidió con la reanudación de relaciones con el gobierno de Yucatán, que era un factor imprescindible en la política de la región peninsular. Es de resaltar que el mandatario campechano no permitió la intromisión de los políticos del estado vecino en las cuestiones internas de Campeche, como sucedía en los años previos. Con ello, los socialistas campechanos terminaron de desprenderse de la tutela yucateca y se alinearon más a la dirección del presidente Calles.

Al tiempo que sucedía lo anterior, Ángel Castillo Lanz emprendió acciones encaminadas a contribuir al desarrollo de la economía del país y fortalecer el nacionalismo en la sociedad, por lo que fue de especial interés la educación de la niñez y de los obreros en el estado. Sumado a ello, el gobernador apoyó proyectos de mejoras materiales y de comunicación que contribuyeran a una mejor producción en el campo con el objetivo de hacer realidad el surgimiento de la pequeña propiedad y el desarrollo económico.

Por otro lado, deslindó a las industrias estatales del control del gobierno, aunque sin dejar de ejercer un cierto grado de influencia sobre ellas. Esto se puede comprobar con el apoyo que se otorgó para la formación de la Cooperativa de Henequeneros Campechanos, organización que persiguió el objetivo de desaparecer el monopolio del gobierno sobre la comercialización de esa fibra y

dársela a los mismos productores y, al mismo tiempo, lograr una nueva etapa de bonanza en la producción del henequén en el estado.

Sin embargo, factores como la baja producción y la dependencia que aun se mantuvo de los productores yucatecos provocaron el fracaso de este negocio. Así mismo, conocedor de la creciente importancia del chicle extraído de las selvas del sur y oriente del estado, el gobierno local trató de obtener ganancias de la bonanza de esta industria por la vía de pequeños impuestos. Consciente de que era poco lo que podía hacer para imponer su control sobre las compañías estadounidenses, el Ejecutivo se conformó con el disfrute de algunos gravámenes para hacer realidad diferentes mejoras materiales durante su administración. De cualquier manera, esta actitud fue coherente con su política de contribuir en el desarrollo económico del estado de Campeche.

Como punto final de este proceso de consolidación de Castillo Lanz como el “hombre fuerte” en la entidad, las elecciones para gobernador de Campeche de 1927 fueron de relevancia inusitada. De hecho, a pesar de una férrea oposición del Socialista Campechano del Sureste y su candidato, Eduardo Mena Córdova, no se pudo impedir el triunfo del Socialista Agrario de Campeche de la mano de su abanderado, Silvestre Pavón Silva. En esta ocasión, de nueva cuenta los socialistas agrarios contaron con el apoyo de las autoridades federales, siendo este hecho una muestra más de la relación tan cercana que se había construido entre Castillo Lanz y el mandatario sonoreense.

Así, mientras Pavón Silva asumió el mandato local, Castillo asumió la presidencia del PSAC; repitiéndose, paradójicamente, las mismas condiciones de dependencia del gobierno local respecto a la dirigencia del Socialista Agrario y que había dado origen a la ruptura entre Castillo y Flores. No obstante, tampoco esta nueva diarquía política iba a perdurar por mucho tiempo, ya que la intromisión de Castillo en la administración de Silvestre Pavón Silva fue excesiva.

Para quitarse la tutela de su antecesor, el gobernador recurrió al apoyo de Álvaro Obregón quien, en la búsqueda de hacerse de bases de poder y adeptos en su campaña por la reelección presidencial, respaldó la pretensión de autonomía política exigida por Silvestre Pavón Silva. De esta manera, se reprodujo

la misma situación de unos años antes cuando, para debilitar la hegemonía de Carrillo Puerto, Obregón respaldó las pretensiones políticas de Flores. Con ello, se ganó un apoyo seguro en el estado de Campeche contra el poder del líder del PSAC, quien estaba más cercano a la figura de Calles. A pesar de ello, la muerte del caudillo sonorenses provocó la renuncia de Pavón Silva al gobierno de Campeche y el retorno de Castillo Lanz como el principal político en el estado.

A pesar de las peticiones de ayuda de Pavón Silva a su favor, el gobierno de Calles favoreció la pretensión de Castillo, convirtiéndolo en el “hombre fuerte” de Campeche y en el director de la política estatal a partir de 1928. También logró que el Partido Socialista Agrario de Campeche se convirtiera en la única fuerza partidista en el estado y que se uniera al proyecto del partido “único y revolucionario” que Plutarco Elías Calles impulsó a escala nacional a partir de 1929. Así, el PSAC fue la organización política que secundó la formación del Partido Nacional Revolucionario en Campeche y, de este modo, colaboró con el inicio del “maximato” en México.

No cabe duda que el estudio de la política en esos años de la posrevolución en Campeche muestra un panorama muy distinto de lo que se ha tenido hasta el momento: con una preponderancia yucateca en la península, a menudo se ha desdeñado el desarrollo de las cuestiones internas campechanas y aún del mismo Quintana Roo. Esta investigación tuvo el objetivo primordial de terminar con esta opinión tan errada y de otorgar a Campeche su lugar en el juego de poder que se desató en el país en los años inmediatos al movimiento revolucionario.

No se puede negar que Yucatán -caracterizado por una mayor población, una economía de plantación y exportación más desarrollada, así como por la existencia de personalidades con peso nacional- es el estado que llama más la atención en la región y que, por lo mismo, ha marcado diferencia e influencia en la evolución interna de Campeche. Sin embargo, no se debe perder la perspectiva y se tienen que reconocer las particularidades sociales, económicas y políticas, para lograr tener un panorama más extenso de esta franja de estados que se encuentran a lo largo del Golfo de México.

De hecho, si bien este trabajo se concentró en la política y trató de abarcar la totalidad de la entidad campechana, aún quedan algunos aspectos que bien pueden ser atendidos más adelante por los estudiosos. Por ejemplo, aún hay muchos vacíos en el análisis de las relaciones y diferencias que hubo entre las ligas de resistencia que se organizaron en Campeche y Yucatán, así como la cercanía de éstas con la figura de Felipe Carrillo Puerto.

En este sentido, vale la pena subrayar que hace falta una reinterpretación de la actividad política de Carrillo en la península. No cabe duda que su gestión al frente del Partido Socialista del Sureste y del gobierno yucateco ha contribuido a construir una imagen “idílica” de él, lo que se redimensiona por las circunstancias de su muerte durante la rebelión delahuertista. A pesar de ello, no se debe perder de vista que era un hombre con virtudes y defectos que, en la búsqueda por escalar en el poder político del país, cometió muchas acciones muy discutibles. Entre estas, se puede mencionar su intromisión en la política interna de Campeche, su pretensión de decidir hasta quién era la persona indicada para gobernar un estado que no era el suyo y, sobretodo, los casos de nepotismo que sucedieron durante su administración.

He aquí un campo interesante de análisis para futuros trabajos historiográficos que intenten profundizar en las relaciones entre los mandatarios estatales de la península en los años posrevolucionarios. De modo que, sin dejar de reconocer sus aportes a la política social, redimensionen y den un retrato más humano del indiscutible líder del socialismo yucateco.

De forma similar, no deja de ser interesante profundizar en las condiciones económicas del Carmen que orillaron a sus munícipes a oponerse al proyecto gubernamental orquestado desde el Partido Socialista Agrario de Campeche. También, sería pertinente estudiar, con una mirada más crítica, las relaciones en los campamentos chicleros y madereros que hubo en el sur del estado. Más allá del sentimentalismo por la condición laboral de los trabajadores, valdría la pena preguntarse cuáles fueron las circunstancias que orillaron a estos a no adherirse al gobierno socialista. Tal vez fue la lejanía de las tierras, la falta de comunicaciones

adecuadas, la ausencia de poblaciones relevantes o simplemente no les interesó unirse a este proyecto.

Igualmente, sería interesante poner más atención en el estudio de las élites que dominaron el escenario político campechano. Ahondar en los intereses económicos que fueron determinantes en su apoyo u oposición a la causa socialista; a la vez que conocer su formación rural, urbana e, incluso, educativa, con el fin de tener un argumento más amplio que explique sus relaciones con el poder nacional. No hay que perder de vista que muchos de ellos trascendieron el ámbito local y se posicionaron como figuras importantes en el gobierno federal: como Francisco Field Jurado, Juan y Rafael Zubarán Capmany y José Manuel Puig Casaurac.

Por último, pero no por ello menos importante, si bien este trabajo culmina con la consolidación de Ángel Castillo Lanz como el “hombre fuerte” en Campeche, sólo representa el inicio de un periodo de 10 años en el que se colocó como la persona más influyente en el estado. Esta etapa se caracterizó por que él pudo designar y deponer a los gobernadores y municipales, además de manejar la conducción del Partido Socialista Agrario de Campeche. Además, fue un periodo en el que dominó la escena económica y se convirtió en beneficiario e inversionista de compañías que se asentaron en la geografía estatal.

Todo este poder de Castillo Lanz se consolidó al tiempo que, a escala nacional, se estableció una hegemonía política de Plutarco Elías Calles. Este último fue la persona más influyente en el país durante esta fase de la historia mexicana conocida como el “maximato”, mientras que en Campeche se inició un “minimato” bajo la dirección de Ángel Castillo Lanz.

Anexo Biográfico¹

Angli Lara, Fernando Enrique. Nació en la ciudad de Campeche el 15 de enero de 1897. Político, profesor y uno de los fundadores del Partido Socialista Agrario del Sureste. En 1930, fue de los maestros fundadores de la Escuela Normal Rural de Hecelchakán. En la política, fue secretario en el Ayuntamiento de Campeche; diputado federal; agente de la Secretaría de Agricultura en Yucatán, cuando el titular de esa dependencia fue Tomás Garrido Canabal. También, se desempeñó como Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones; Director del penal en las Islas Marías; presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje en Yucatán y en Campeche; y presidente de la Junta Local de Trabajo en Campeche. Figuró como precandidato al Gobierno del Estado de Campeche en dos ocasiones. Grado 33 en la masonería. Falleció el 21 de junio de 1970.

Arias Solís, Enrique. Nació en 1874 en la ciudad de Campeche. Fue abogado, catedrático y director del Liceo Carmelita. Fue diputado constituyente local, Juez de Distrito, de lo Penal, de Primera Instancia. Arias Solís militó en las filas del maderismo y, posteriormente, se unió al grupo de carrancista. Fue electo gobernador para el periodo de septiembre de 1919 al 15 de septiembre de 1923, pero con el triunfo del Plan de Agua Prieta dejó el cargo siendo sustituido el 15 de mayo de 1920 por Eduardo Arceo Zumárraga. Durante su breve gestión al frente del ejecutivo local campechano se expidió la Ley Orgánica del Ministerio Público, el Código Sanitario y se proyectó la construcción de carreteras que unieran las diversas poblaciones del oriente del estado, caracterizado por la explotación chiclera.

Como resultado de las condiciones políticas adversas a su filiación política, no pudo desempeñar su profesión; por lo que tuvo que emigrar al estado de Tabasco. Falleció en la ciudad de México el 25 de mayo de 1928.

Aznar y Cano, Tomás. Médico, senador por el estado de Campeche desde y gobernador interino en el periodo de 1902 a 1907. Ese año fue electo mandatario constitucional de 1907 a 1911. Sin embargo, argumentando problemas de salud, se separó del cargo en el mes de agosto de 1920. Durante su gobierno, la economía estatal fue difícil, pero promovió la construcción de líneas férreas y la explotación petrolera por la *Compañía Pearson*. A él le tocó ver el declive final del porfiriato y falleció en Mérida el 31 de agosto de 1923.

Blenzio, José María. (¿?-1913) Nació en el estado de Campeche. Militó en la Revolución desde 1910. Al triunfo de la misma desempeñó diversos cargos en el estado. En 1912 fue nombrado por Castilla Brito coronel del Batallón Sur de la Guardia Nacional. A la muerte de Madero y Pino Suárez tomó las armas y se unió

¹ Estas biografías fueron recopiladas de Sierra, *Diccionario*, 1997, pp. 19, 22, 26-27, 52-53, 81-82, 113-115, 174, 178, 192, 195, 219-224, 231-232, 247, 250, 260, 279, 310-312; y de *Diccionario*, 1990, pp.190-191, 193, 196-197, 201-203, 206, 209-210, 212, 214, 217-218 y 223.

al gobernador Castilla en su levantamiento en armas contra Victoriano Huerta. Junto con él, se dirigió al sur de la entidad para comprar armas en Belice. Después de que el gobernador salió del país, Blengio continuó insurreccionado y participó en los combates del Pital y de Sac-akal. En el distrito de Bolonchenticul, cerca del pueblo de Iturbide, fue aprehendido con sus hijos y fusilado, junto con ellos, en los últimos días de agosto.

Bojórquez Castillo, Ramiro. Empresario. Nació en Champotón el 6 de junio de 1891. En la ciudad de Campeche trabajó en una planta eléctrica y ocupó la gerencia de la compañía chiclera *La Tuxpeña*. Ejerció el comercio en Mérida y en Campeche, actividad que abandonó al ser nombrado secretario particular del gobernador Ángel Castillo Lanz en 1923. Ocupó el gobierno constitucional sustituto de 1928 a 1931 en lugar de Silvestre Pavón Silva. Murió en la ciudad de Mérida en abril de 1995.

Castilla Brito, Manuel. Político. Nació en la ciudad de Campeche el 13 de noviembre de 1871. Estudió en el Instituto Campechano la carrera de abogado. Fue Jefe Político de Hecelchakán en 1902 y de Campeche hasta la muerte del gobernador Luis García Mézquita. Se adhirió al maderismo y organizó varios levantamientos a favor de esta facción revolucionaria. A fines de 1911 ocupó la gubernatura del estado y, asesinados Madero y Pino Suárez, se levantó contra Victoriano Huerta el 10 de junio de 1913. Viajó a Belice y, de ahí, a Nueva Orleans en su búsqueda por reunirse con Venustiano Carranza. Fue detenido antes de lograr este objetivo, pero liberado y viajó a Belice. Permaneció en esa colonia británica y en Guatemala hasta su unión a un contingente villista. Permaneció un tiempo más en el norte y se unió a las tropas de Maytorena en Sonora ante el rompimiento de éste último con Carranza. Posteriormente, Castilla Brito se fue a Estados Unidos hasta el año de 1922, cuando quiso regresar a México bajo el amparo de la 'revolución delahuertista' y, ante el fracaso de este movimiento, se retiró a Cali, Colombia. Ahí continuó con su profesión de abogado hasta su muerte el 13 de noviembre de 1942.

Castillo Lanz, Ángel. Político y Gobernador Constitucional del 16 de septiembre de 1923 al 15 de septiembre de 1927. Fue una persona determinante en la política campechana durante varios años. A su gestión le tocó enfrentar la rebelión delahuertista que lo separó del poder momentáneamente a fines de 1923. A su regreso, a principios de 1924, Castillo regresó a su cargo y, se puede destacar, que durante su administración se inició la pavimentación de las calles de la capital; estimuló el desarrollo de la agricultura, promoviendo una sucursal del Banco del Crédito Agrícola; expidió una Ley de Divorcio que concedió facilidades para la separación de los cónyuges; incrementó el reparto agrario y expidió una Ley del Trabajo. Fue senador por Campeche en 1934. Falleció en la ciudad de México el 9 de enero de 1969.

Estrada, Fernando Mateo. (?-?). Nació en ciudad del Carmen. Radicó en Yucatán. En noviembre de 1911 se rebeló contra el general Toribio V. de los Santos y el gobierno de ese estado, llamando a la sublevación a los poblados de Opinchén, Muna, Santa Elena y Halachó. Sus principales lugartenientes fueron los indígenas Loreto Black y Máximo Quen. El gobernador Manuel Castilla Brito combatió este movimiento antes de que se extendiera a territorio campechano. Sin embargo, Quen fue aprehendido en Calkiní y fusilado en Bécál; mientras que Mateo Estrada fue apresado en Hecelchakán. Sin embargo, Castilla lo exoneró de toda culpa y lo nombró su colaborador y logrando, de esta forma, la pacificación de la región. En 1913 luchó contra Victoriano Huerta, al lado del gobernador, Juan de la Cabada, Eduardo Baranda y otros. En 1919 fue candidato a la gubernatura por el Partido Político ProCampeche.

Ferrer Mac Gregor, José. (?-?) Nació en el estado de Campeche. Durante la administración de Francisco I. Madero fue elegido como diputado suplente en representación del primer distrito de Campeche a la XXVI Legislatura, mientras que el propietario fue Salvador Martínez Alomía. Posteriormente, ocupó la titularidad del cargo del 22 de febrero al 7 de marzo de 1913, después de los sucesos conocidos como la Decena Trágica.

Field Jurado, Francisco. Abogado y político. Nació el 1º. de abril de 1881 en Palizada. Estudió en la ciudad de Campeche en el Instituto Campechano, en donde se graduó el 28 de diciembre de 1907. Fue Notario y Juez Segundo de lo Penal; profesor de Procedimientos Civiles y de Derecho Mercantil. También, fue Juez de Distrito en 1910 y, en 1911, Juez de lo Civil. En 1915, con el coronel Joaquín Mucel, Oficial Mayor, y después Secretario General de Gobierno. Gobernador interino; en 1918 su elección como senador fue muy discutida en la Cámara por su oponente Salvador Martínez Alomía. En 1922 resultó electo nuevamente como senador. Entonces, se enfrentó a numerosos problemas políticos, principalmente a la firma de los Tratados de Bucareli. Esta posición disgustó a obregonistas y líderes como Luis N. Morones. En consecuencia, fue asesinado en la ciudad de México en enero de 1924.

Flores, Ramón Félix. Político originario de Seybaplaya. Participó en la política local desde 1918 en las filas del Partido Progresista Pro-Campeche que se opuso al gobernador Enrique Arias Solís. Viró hacia el obregonismo creando en marzo de 1920 el primer comité con aquella filiación. De esta manera, participó en la destitución de Arias Solís, con lo que se nombró Gobernador sustituto a Eduardo Arceo Zumárraga y a Ramón Félix Flores, presidente municipal de Campeche.

Las escisiones políticas ocasionaron pequeños cambios que ocasionaron su remoción de la presidencia municipal, y en noviembre de 1920 fundó y presidió el Partido Socialista Agrario Pro-Campeche y líder de la Liga Central de Resistencia, con la clara tendencia del socialismo peninsular que lideraba Felipe Carrillo Puerto. En enero de 1921, hubo en el estado de Campeche, de nueva cuenta, cambio de gobernador y Flores regresó a la presidencia municipal. Desde

la Liga de Resistencia criticó a Enrique Gómez Briceño por no seguir los lineamientos del partido; ocasionando, después de una serie de acciones, la renuncia del mandatario en agosto de 1921. Posteriormente, Ramón Félix Flores resultó electo gobernador en las elecciones de noviembre, distinguiéndose por el reparto agrario, organización de los trabajadores en Ligas de Resistencia y funcionamiento de instituciones socialistas, acorde con lo que se desarrollaba en Yucatán por Carrillo Puerto.

En 1923 apoyó la elección de Ángel Castillo Lanz para que lo sustituyera, enfrentándose a la posición del líder socialista yucateco a favor de Fernando E. Angli Lara. Durante la rebelión delahuertista fue detenido y exhibido en las calles al ser obligado a romper piedras. Más tarde, por cuestiones políticas rompió relaciones con Castillo Lanz. Participó en la campaña electoral de Héctor Pérez Martínez en 1939 para el Gobierno del Estado. Falleció el 14 de octubre de 1947.

García Gual, José. (¿?-1922) Nació en el estado de Campeche. A causa de la movilización revolucionaria el gobernador constitucional de Campeche, Tomás Aznar y Cano, solicitó licencia indefinida por motivos de salud, recayendo en García Gual el interinato. Este cargo lo desempeñó del 9 de agosto de 1910 al 25 de mayo de 1911, fecha en que renunció a la presidencia de la República Porfirio Díaz. Murió en Campeche el 22 de diciembre.

Hernández Maldonado, Santiago. (1867-¿?) Nació en la ciudad de Campeche. Abogado. Formó parte del grupo que trabajó a favor de la candidatura de Francisco I. Madero. Cooperó en la fundación de clubes revolucionarios como el Liberal Campechano, del que fue presidente. Fue delegado de la junta iniciadora de la reorganización del Partido Liberal de la República.

Martínez Alomía, Salvador. Escritor y diplomático. Nació en la ciudad de Campeche en 1875. Fue diputado federal en la Legislatura XXVI del país. Dejó la Cámara en virtud del cuartelazo de Victoriano Huerta en 1913. No se le reconoció una elección a la senaduría por dificultades políticas en 1917. Se desempeñó como diplomático en Centroamérica. Escribió un ensayo histórico denominado *Verdad y Justicia. La erección del Estado de Campeche*. Sus poemas se encuentran dispersos, a pesar de que algunas publicaciones locales dan razón de ellos. Falleció en la ciudad de México en 1920.

Mena Córdova, Eduardo. Político. Nació en la ciudad de Campeche el 7 de febrero de 1888. Perteneció al grupo que dirigió Ángel Castillo Lanz. Fue electo diputado federal en tres ocasiones; gobernador constitucional en septiembre de 1935 a igual mes de 1939. Durante su gestión se promovieron empresas industriales y los primeros intentos turísticos. Fue presidente municipal de Payo Obispo, hoy Chetumal, cuando era territorio campechano. Fue agente de hacienda. Falleció en la ciudad de Campeche el 4 de agosto de 1965.

Mucel Acereto, Joaquín. Militar y político. Nació en Tampico, Tamaulipas, en 1889; aunque de padres campechanos. Estudió en el Carmen y en Campeche; después ingresó a la Escuela Nacional de Ingenieros en la Ciudad de México, formación que no pudo concluir al unirse a las filas del maderismo. Recibió instrucción militar y, cuando Madero fue asediado, se dedicó a conspirar en contra de Victoriano Huerta. Fue perseguido y tuvo que huir rumbo a Nueva Orleans y ahí a Coahuila, incorporándose al ejército constitucionalista con el grado de capitán segundo que le concedió Carranza. Participó en las fuerzas de Lucio Blanco y con las del general Pablo González. Fue Jefe de la Guarnición en Ciudad Victoria y participó en varios combates hasta el triunfo del movimiento revolucionario. Llegó con Carranza a la ciudad de México en agosto de 1914 y fue nombrado coronel y gobernador preconstitucionalista en Campeche.

Puso en vigencia nuevas ideas. Con Enrique Arias Solís, como secretario general de gobierno, comenzaron a dar vida a una nueva etapa en el gobierno del estado. Suprimió la esclavitud de las haciendas, organizó la administración de justicia y la educación. Leal a Venustiano Carranza, no mandó representantes a la Convención de Aguascalientes. Combatió la rebelión de Abel Ortiz Argumedo y fue el promotor de la carrera política de Francisco Field Jurado, de quien fue amigo. Durante su administración se rodeó de carmelitas, como el profesor Benjamín Negroe, Arturo Baledón Gil, y paliceños como el propio Field Jurado y Herminio Pérez Abreu. Fue gobernador constitucional, y su obra fue revolucionaria, acorde con los momentos que vivió. Fue Director del Colegio Militar cuando reabrió sus puertas en 1920 y acompañó a Carranza antes de su asesinato en 1920. Decepcionado de las cuestiones políticas, del asesinato de sus amigos, como Field Jurado, se licenció del ejército en 1927. Falleció en la ciudad de México en 1970.

Negroe, Benjamín. Profesor. Nació en Campeche en 1888 y murió en 1918. Estudió en el Liceo Carmelita. Director de la Escuela de Ciudad del Carmen y, pensionado por el gobierno del estado, se trasladó a la ciudad de México para graduarse de maestro. Regresó a Campeche y se le nombró Inspector General de Instrucción Pública en 1912. Representó a Campeche en el Congreso Nacional de Educación Primaria celebrado en Jalapa en 1912; Inspector General de Instrucción Rudimentaria en Tabasco y Campeche en 1913. Regresó a Campeche nombrado Director de la Normal de Profesores. Ocupaba este último cargo, amén de diputado al Congreso Local, cuando murió.

Perera Escobar, Eulogio. (¿?-¿?) Nació en el estado de Campeche. Fue médico y durante el régimen de Porfirio Díaz, fue electo diputado suplente por el segundo distrito de Campeche, en la XX Legislatura Federal. Al triunfo del movimiento maderista se postuló como candidato a la gubernatura del estado, en contra la de Manuel Castilla Brito.

Pérez Martínez, Héctor. Escritor y político. Nació en la ciudad de Campeche el 21 de marzo de 1906. Estudió en la Escuela Preparatoria de San Ildefonso, en la

ciudad de México, de 1921 a 1925. En el rubro literario, participó en la redacción de periódicos a nivel nacional y local; así como en la publicación de otros trabajos literarios, como una novela y un ensayo. De modo que, el periodismo y la literatura, lo llevaron al estudio histórico y, en 1934, apareció su obra: Juárez, el imposible.

Además del campo de las letras, la política fue otra área en el que se destacó. Fue representante del Primer Distrito Electoral de Campeche ante el Congreso de la Unión y gobernador de su estado a fines de la cuarta década del siglo XX. En 1942 fue designado Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación para colaborar con el titular, Miguel Alemán. En 1945 ocupó la Subsecretaría de Gobernación y, al llegar a la Presidencia de la República el licenciado Alemán, fue designado el 1 de diciembre de 1946 como secretario de Gobernación. Con ello, el periodista, el escritor, el historiador y el político llegaba a su más alta cúspide. Falleció a la edad de 42 años en el puerto de Veracruz el 12 de febrero de 1948, víctima de síncope cardíaco.

Puig Casauranc, José Manuel. Médico, político y escritor. Nació en ciudad del Carmen, Campeche, el 31 de enero de 1888. Estudió en Minatitlán, Veracruz, Orizaba y Jalapa y cursó su carrera profesional en la capital del país. Aunque desempeñó el ejercicio médico, se dedicó a la política con gran ahínco. Fue diputado federal en 1921 y 1922 por Veracruz y senador por el estado de Campeche de 1924 a 1926. Participó en la campaña política a favor del general Calles y, ya durante su gobierno, fue el titular de la Secretaría de Educación Pública de 1924 a 1928, secretario de Industria, Comercio y Trabajo en 1928; y el 1º de enero de 1929 se desempeñó como el primer jefe del Departamento del Distrito federal hasta el 2 de julio de 1930. También fue secretario de Relaciones Exteriores en 1933.

Fue colaborador muy cercano de Plutarco Elías Calles. De hecho, se le ha señalado como copartícipe en la caída de Pascual Ortiz Rubio; como testigo cuando Calles ordenó el asesinato del general Serrano y Marte R. Gómez. Sin embargo, Alberto J. Pani lo calificó como un político débil y dependiente del *Jefe Máximo*. Sin embargo, en el rubro educativo y cultural se destacó mucho. Fue el gestor de la escuela rural y alcanzó gran prestigio como escritor. Sobre todo, colaboró en diversos periódicos como *El Imparcial* y *El Nacional*. Cultivó el género de la novela y el cuento y, entre sus obras se puede mencionar *Cuentos Crueles*, *Galatea Rebelde* y *Poemas de espíritu y carne*.

Además, desempeñó cargos diplomáticos como embajador en los Estados Unidos en 1931 y Argentina en 1935. Falleció en La Habana, Cuba, el 9 de mayo de 1939.

Rivera, Manuel. Militar. Nació en la ciudad de México en 1859. Ingresó al Colegio Militar en 1872. Fue ingeniero en la realización de diferentes obras en Veracruz, Tamaulipas y en Nuevo León. Además, participó en el trazo de un ferrocarril que contribuyó a la derrota de los mayas de la península yucateca. Hizo una carrera burocrática hasta llegar a general en 1909. Combatió con Madero y, a su muerte,

fue asignado al Tribunal Superior Militar; Victoriano Huerta lo envió a Baja California Sur, pero en julio de 1913 se le declaró ciudadano campechano e, inmediatamente, el Congreso Local del Estado lo designó Gobernador interino. Posteriormente, el 20 de enero de 1914 Huerta lo nombró General de División y en agosto de ese año reconoció el triunfo carrancista en la entidad y se retiró a Veracruz. Falleció en la ciudad de México en 1916.

Romero Esquivel, Benjamín. Político. Nació el 22 de agosto de 1885 en Mamantel, Campeche. Vivió en ciudad del Carmen y en Frontera, Tabasco. En Champotón realizó sus primeros estudios y a los 17 años se fue a la ciudad de Mérida, en donde entró en contacto con la política social de Salvador Alvarado. Esta situación lo entusiasmó y, a su regreso a Campeche, se incorporó al Partido Socialista Agrario. Fue parte importante del grupo de Ángel Castillo Lanz. En 1925, Romero Esquivel se desempeñó como diputado local y líder del Congreso. También, estuvo a cargo de la Secretaría General de Gobierno y como Presidente Municipal del Carmen de 1930 a 1931. Como resultado del fracaso de Castillo Lanz de lograr un segundo periodo gubernamental, se considera la candidatura de Benjamín Romero para el cuatrienio de septiembre de 1931 al mismo mes de 1935. Entonces, apoyado por el Partido Socialista Agrario de Campeche, ya adherido al PNR, llega a la gubernatura estatal. Durante su mandato, ayudó a la educación, a las tareas agrícolas, estimuló la construcción de carreteras y, aunque continuó con sus ideas 'socialistas' no incurrió en la persecución de sacerdotes no en la quema de imágenes religiosas.

Al término de su gobierno, fue nombrado administrador de la Aduana de Progreso y después en el Carmen, Chetumal, Matamoros, Agua Prieta y, por último, en Campeche de 1945 a 1949. A partir de entonces, residió en la ciudad amurallada, en donde murió el 25 de septiembre de 1982.

Sansores, Ulises. Nació el 28 de octubre de 1899 en el rancho de Montebravo y fue registrado en Sahcabchén. Fue juez u oficial del Registro Civil en Champotón. Ocupó la Presidencia Municipal de Campeche de 1926 a 1928, cuando eran periodos de dos años. Murió asesinado en la ciudad de Campeche en 1931.

Sotelo Regil, Pablo Emilio Arturo. Abogado. Nació en la ciudad de Campeche en 1885. Fue Notario Público a partir del 19 de noviembre de 1909. Fue Juez de Distrito Suplente en Campeche en 1917 y diputado por el municipio de Calkiní a la XXVI Legislatura de 1919 a 1921. Además, fue senador suplente en sustitución de Francisco Field Jurado en el Congreso de la Unión en los periodos 1918-1920 y 1922-1924. En la sesión del Periodo Ordinario de la Cámara de Diputados del 3 de enero de 1924 resultó miembro Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. En la XXXVI Legislatura es Diputado Federal por el I Distrito del Estado de Campeche en el trienio 1934-1937. Se desconoce la fecha de su nacimiento.

Zubarán Capmany, Juan. Político. Nació en la ciudad de Campeche en 1872. Fue diputado federal por Campeche en la XXVI Legislatura, que fue maderista. Participó en la Revolución y fue perseguido por el huertismo. Posteriormente, se sumó al obregonismo. También, se desempeñó como legislador en 1917 y en 1920. Falleció en la ciudad de México en 1932.

Zubarán Capmany, Rafael. Abogado, diplomático y legislador. Nació en la ciudad de Campeche el 7 de abril de 1875. Estudió en el Instituto Campechano y la abogacía en la ciudad de México. En la política, fue afín al grupo del general Bernardo Reyes y, de hecho, fue elegido diputado federal por el estado de Jalisco en 1908. Junto con Luis Cabrera y Juan Sánchez Azcona colaboró en el periódico El Partido Democrático, que contribuyó a la estimulación de la democracia en los últimos años de la hegemonía política porfirista. Mantuvo una amistad cercana con Madero y, después de la muerte de éste, viajó al norte del país para unirse a Venustiano Carranza, quien lo designó secretario de Gobernación.

Posteriormente, fue designado Agente Confidencial en Washington para intervenir en los conflictos suscitados con los Estados Unidos a causa del movimiento revolucionario. En noviembre de 1914 ocupó de nuevo la Secretaría de Gobernación, desde el cual elaboró el proyecto de la ley del municipio libre, del divorcio y dio las primeras indicaciones para la vigencia de los derechos de los trabajadores. Firmó, el 17 de febrero de 1915, el pacto con los miembros de la Casa del Obrero Mundial. Después, a causa de divergencias con el gabinete de Carranza, renunció al cargo en Gobernación y se dedicó a la abogacía en la ciudad de México.

El 19 de abril de 1916, Venustiano Carranza lo designó Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, Austria, Hungría, Noruega, Suecia y Dinamarca. A su regreso a México, resultó electo senador por el Distrito Federal. No estuvo conforme con la sucesión presidencial a favor de Ignacio Bonillas y se alejó de Carranza. Junto con Álvaro Obregón triunfó con el Plan de Agua Prieta y, en abril de 1920, fue presidente municipal de la ciudad de México.

En 1921 el presidente obregón lo designó secretario de Industria y Comercio, cargo al que renunció por diferencias con el presidente e ingresó al Senado. Después, acompañó a Adolfo de la Huerta en su movimiento de fines de 1923 y al fracasar éste, salió a un largo destierro en la ciudad de Nueva York. Desde esa ciudad colaboró con el *Diario de Yucatán*, de 1926 a 1948 y también fue articulista del *El Universal*. Regresó a la ciudad de México en 1934, dedicándose a su profesión y al periodismo. Intervino en la campaña presidencial de 1940 al lado de Almazán. Falleció en la capital mexicana el 30 de enero de 1948.

FUENTES

Fuentes Primarias

AGN, Archivo General de la Nación, México

Ramo Presidentes:

Fondo Obregón-Calles (O-C).

Fondo Emilio Portes Gil (EPG).

Ramo Secretaría de Gobernación:

Fondo Investigaciones Políticas y Sociales (IPS)

Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECyFT)

Fondo Plutarco Elías Calles

Fondo Fernando Torreblanca

AGEC, Archivo General del Estado de Campeche, Campeche

Fondo Asuntos Políticos

Periódicos

Rojo Amanecer

Diario de Campeche

Periódico Oficial del Estado de Campeche

La Revista de Yucatán

Diario de Yucatán

El Correo

El Demócrata

Excélsior

Artículos en revistas

Andrews, Gregg, "Robert Haberman, Socialist Ideology, and the Politics of National Reconstrucción in México, 1920-25", *Mexican Studies*, University of California, núm. 2, Summer 1990, pp. 189-211.

Collado Herrera, María del Carmen, "Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930: un recuento historiográfico", en *Secuencia Nueva Época*, Instituto Mora, núm. 46, enero-abril, 2000, pp. 51-92.

Fallow, Ben, "Los límites de la Revolución y el socialismo yucateco, 1921-1924", en *Boletín*, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/Secretaría de Educación Pública, núm. 52, mayo-agosto 2006, pp. 1-33.

Gantús, Fausta, "El discurso político en Campeche (1905-1919): del porfiriato al constitucionalismo", en *Revista Mexicana del Caribe*, CIESAS/Instituto Mora/AMEC, núm. 16, 2003, pp. 43-83.

Ginzberg, Eitan, "Formación de la infraestructura política para una reforma agraria radical: Adalberto Tejeda y la cuestión municipal en Veracruz, 1928-1932", en *Revista de Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 4, abril-junio, 2000, pp. 673-727.

González, Luis, "La sopa de archivo: maná de historiadores", en *Revista. Historia regional y archivos. Información de archivos*, Archivo General de la Nación, 1982, pp. 9-23.

González Navarro, Moisés, "El maderismo y la revolución agraria", en *Revista de Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 1, julio-septiembre, 1987, pp. 5-27.

Guerra Manzo, Enrique, "La gubernatura de Lázaro Cárdenas en Michoacán (1928-1932): una vía agrarista moderada", en *Secuencia Nueva Época*, Instituto Mora, núm. 45, sept.-dic. 1999, pp. 131-166.

Hernández Chávez, Alicia, "Militares y negocios en la Revolución Mexicana", en *Revista de Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 2, octubre-diciembre, pp. 181-212.

Herrera Serna, Laura, "Plutarco Elías Calles y su política agraria", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto Mora, núm. 4, ene.-abr.- 1986, pp. 42-85.

Joseph, Gilbert M. y Allen Wells, "Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana: los tiempos de Sublevación en Yucatán, 1909-1915", en *Revista de Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 3, enero-marzo, 1994, pp. 505-546.

Juanico, Diana, "Partidos, facciones políticas y elecciones: Tlaxcala en 1924", en *Revista de Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 1, julio-septiembre, 1987, pp. 75-100.

Konrad, Herman W., "Capitalismo y trabajo en los bosques de las tierras bajas tropicales mexicanas. El caso de la industria del chicle", en *Revista de Historia Mexicana*, EL Colegio de México, núm. 3, enero-marzo, 1987, pp. 465-505.

Martinez Assad, Carlos, "Del fin del porfiriato a la Revolución en el sur-sureste de México", en *Revista de Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 3, enero-marzo, 1994, México, pp. 487-504.

Meyer, Jean, "Historia local, historia regional y archivos", en en *Revista. Historia regional y archivos. Información de archivos*, Archivo General de la Nación, México, 1982, pp. 25-32.

-----, "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas", en *Revista de Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 3, enero-marzo, 1986, pp. 477-509.

Navarro Gallegos, César, "El agrarismo rojo de las llanuras duranguenses. Movilización campesina y represión política en 1929", en *Secuencia Nueva Época*, Instituto Mora, núm. 46, enero-abril, 2000, pp. 163-206.

Plana, Manuel, "La cuestión agraria en La Laguna durante la Revolución", en *Revista de Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 1, julio-septiembre, 2000, pp. 57-90.

Savarino, Franco, "Pueblos y élites y dinámica política local en el proceso revolucionario. El caso de Abalá, Yucatán, 1915-1924", en *Historias*, núm. 30, abril-septiembre, 1993, pp. 61-77.

Radding, M. H. Cynthia, "Sonora y los sonorenses: el proceso social de la revolución de 1910", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto Mora, núm. 3, septiembre-diciembre, 1985, pp. 17-28.

Tardanico, Richard, "State, Dependency, and Nationalism: Revolutionary Mexico, 1924-1928", en *Comparative Studies in Society and History*, Cambridge University Press, núm. 3, Julio 1982, pp. 400-423.

Viqueira, Juan Pedro, "Historia regional: tres senderos y un mal camino", en *Secuencia Nueva Época*, Instituto Mora, núm. 25, enero-abril 1993, pp. 123-138.

Werner Tobler, Hans, "La burguesía revolucionaria en México: su origen y su papel, 1915-1935", en *Revista de Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 2, octubre-diciembre, 1984, pp. 213-237.

Bibliografía

Abud Flores, José Alberto, *Campeche: Revolución y movimiento social (1911-1923)*, México, INEHRM/UAC, 1992.

-----, "Después de la Revolución (Los caciques y el nuevo Estado: en Campeche 1923-1943)", Tesis de doctorado en Ciencias Políticas, México, UNAM, 2002.

Abascal, Salvador, *Tomás Garrido Canabal. Sin Dios, sin curas, sin iglesias, 1919-1935*, México, Editorial Tradición, 1987.

Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, México, SEP/Siglo XXI Editores, 1985.

-----, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Cal y Arena, 1991.

Alvarado Mendoza, Arturo, *El portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario*, México, El Colegio de México, 1992.

Armienta Lazcano, Matías Hirám, *La política agraria del PNR durante el Maximato, México*, Universidad de Sinaloa/Facultad de Historia, 2007.

Bartra, Roger, *Campesinado y poder político en México*, México, Ediciones Era, 1982.

Bassols Batalla, Narciso, *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, México, El Caballito, 1970.

Benjamín, Thomas y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, CONACULTA, 1996.

Benjamin. Thomas, "Laboratorios del nuevo Estado, 1920-1929. Reforma social, regional y experimentos en política de masas", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, CONACULTA, 1996, pp. 109-135.

Blanco, Mónica y Esperanza Fujigaki (coord.), *Personajes, cuestión agraria y Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 2004.

Bolívar A, Juan J., *Compendio de historia de ciudad del Carmen, Campeche*, Ciudad del Carmen, Campeche, Ayuntamiento del Carmen, 1989.

Brading, David A., (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985.

Brown, James Chilton, "Consolidation of The Mexican Revolution Under Calles, 1924-1928: Politics, Modernization, and The Roots of The Revolutionary National

Party”, Dissertation of Degree of Doctor of Philosophy in History, New Mexico, The University of New Mexico, 1989.

Bulnes, Francisco, *Los grandes problemas de México*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1981.

Calles, Plutarco Elías, *Pensamiento político y social: antología, 1913-1936*, México, INEHRM/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/FCE, 1988.

Cantún Caamal, Mauricio, “La reforma agraria en Campeche. ¿Cambios en las formas de tenencia de la tierra?”, tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2005.

Cárdenas García, Nicolás, “De Sonora a Palacio Nacional: el conflicto Carranza-Obregón”, tesis de licenciatura, UNAM, 1984.

-----, *La reconstrucción del Estado mexicano. Los años sonorenses, 1920-1935*, México, UAM-Xochimilco, 1989.

Carey, James C., *The Mexican Revolution in Yucatán, 1915-1924*, USA, Westview Press, 1984.

Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Ediciones Era, 1996.

Castro Martínez, Pedro, *Adolfo De la Huerta y la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Gobernación/INEHRM/UAM Iztapalapa, 1992.

-----, *Adolfo De la Huerta. La integridad como arma de la Revolución*, México, Siglo XXI Editores/UAM, 1998.

-----, *Soto y Gama: genio y figura*, México, UAM/Cultura Universitaria-Serie Ensayo 74, 2002.

Cole, G. D. H., *Historia del pensamiento socialista*, México, FCE, 1958, 8 vols.

-----, *La organización política*, México, FCE, 1937.

Collado Herrera, María del Carmen, “Del Capitolio a Bucareli: ¿cesión de la soberanía o realismo político?”, en Ana Rosa Suárez Arguello (coord.), *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1820-1942*, México, Instituto Mora, 1998, pp. 315-374.

-----, “Élites económicas y política de masas durante la huelga de Orizaba en el verano de 1923”, en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994, pp. 363-398.

-----, *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930*, México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.

Conchello, José Ángel, Arnaldo Martínez Verdugo, Francisco Ortiz Mendoza y Jorge Prieto Mazal, *Los partidos políticos de México*, México, FCE, 1975,

Contreras, Gabriela, *Rodolfo Brito Foucher (1899-1970). Un político al margen del régimen revolucionario*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/UNAM/UAM-Xochimilco/Plaza y Valdez/, 2008.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, 1981.

-----, *La clase obrera en México en la historia de México. En una época de crisis (1928-1934)*, México, Siglo XXI Editores, 1989.

Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, México, Editorial Joaquín Mortiz/grupo Editorial Planeta, 1972.

De la Huerta, Adolfo, *Memorias de Don Adolfo De la Huerta. Según su propio dictado*, México, INEHRM, 2003.

Díaz Soto y Gama, Antonio, *Historia del agrarismo en México*, México, Ediciones Era/CONACULTA/UAM-Iztapalapa, 2002.

Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana, México, INEHRM, 1990, tomos I y II.

Domínguez Pérez, Olivia, *Política y movimientos sociales en el tejedismo*, México, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Veracruzana, 1986.

Dudley, Ankersen, *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí*, México, SEGOB/Gobierno del Estado de San Luis Potosí/INEHRM, 1994.

Dulles, John W. F. *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*, México, FCE, 1977.

Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, FCE, 1957.

Dzib Can, Ubaldo, *Sicté. La tragedia del chicle de los mayas*, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche/Instituto de Cultura de Campeche, 2000.

Ecclesall, Robert, et. al., *Ideologías políticas*, España, Editorial Tecnos, 1999.

Echeverría V., Pedro, *La política en Yucatán en el siglo XX (1900-1964)*, Yucatán, México, Maldonado Editores, 1985.

Elías Calles, Plutarco, *Pensamiento político y social. Antología 1913-1936*, México, FCE/INEHRM/FAPECYFT, 1988.

Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Volumen 9, Madrid, España, Aguilar, S. A. Ediciones, 1976.

Falcón, Romana, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*, México, El Colegio de México, 1977.

-----, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.

-----, y Soledad García, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz*, México, El Colegio de México/Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

-----, "San Luis Potosí. Propiedades intervenidas: ¿daños o conquistas revolucionarias?", en Thomas Benjamin y Mark Wasseran (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, CONACULTA, 1996, pp. 189-226.

Favela Gavia, Aida Teresa, "La creación del Partido Nacional Revolucionario y su consolidación de 1929", tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, 1984.

Ferrer, Adolfo, *El Archivo de Felipe Carrillo Puerto. El callismo. La corrupción del régimen obregonista*, New York City, Carlos López Press, 1924.

Fowler Salamini, Heather, "Tamaulipas. La reforma agraria y el Estado", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, CONACULTA, 1996, pp. 255-299.

-----, *Movilización campesina en Veracruz (1820-1938)*, México, Siglo XXI Editores, 1979.

-----, "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda", en David A. Brading, (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985, pp. 211-238.

Fujigaki, Esperanza, *La agricultura. Siglos XVI al XX*, México, UNAM/OCEANO, 2004.

-----, y Adriana Olvera López, "Ideas agrarias y cooperativismo agrícola en los años veinte", en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coord.), *Personajes, cuestión agraria y Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 2004, pp. 199-251.

Furtak, Robert K., *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México*, México, D.F., UNAM, 1974.

Gantús, Fausta, *Ferrocarril Campechano, 1900-1913*, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche/Universidad Autónoma de Campeche/Instituto de Cultura de Campeche, 1996.

García Cantú, Gastón, *El socialismo en México. Siglo XIX*, México, Ediciones Era, 1980.

García Flores, Brenda Karina, “El artículo 27 de la Constitución de 1917 y las relaciones entre México y Estados Unidos en el periodo carrancista”, en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coord.), *Personajes, cuestión agraria y Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 2004, pp. 145-198.

Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI Editores, 2003.

Gilly, Adolfo, *La Revolución interrumpida*, México, Ediciones Era, 1994.

González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Ediciones Era, 1986.

González Compean, Miguel y Leonardo Lomelí (coords), *El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, FCE, 2000.

González Galera, Guillermo, *Apuntes empíricos para la historia de Campeche*, Campeche, México, Rotary International, 1975.

González Navarro, Moisés, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1979.

Guerra Manzo, Enrique, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, México, El Colegio de México, 2002.

Hall, Linda B, *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México 1911-1920*, México, FCE, 1985.

Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, Ediciones Era, 1983.

Hart, John M.. *El anarquismo y la clase obrera mexicana. 1860-1931*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

-----, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1992.

Herrera Serna, Laura, “Plutarco Elías Calles y la reforma agraria integral (1924-1928)” Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 1984.

Historia del Ayuntamiento de Campeche, 1540-1991, México, El Ayuntamiento de Campeche, 2007.

Huchín Uc, Juan Manuel, “El reparto agrario en Campeche, 1914-1928”, tesis de licenciatura en Humanidades con especialidad en Historia, Campeche, México, Universidad Autónoma de Campeche, 1999.

-----, "Causa criminal seguida a Manuel Castilla Brito, iniciador de la Revolución en Campeche (1909-1911), en *Historia Judicial Mexicana III. Criminalidad y delincuencia en México, 1840-1938*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005, pp. 265-296.

Iduarte, Andrés, *Un niño en la Revolución Mexicana*, Villahermosa, Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, 1985.

Jiménez M., Luis G., *El Chicle. Su explotación forestal e industrial*, México, Editorial Gto-Coah/Imprenta Manuel Casas C, 1951.

José Valenzuela, Georgette, *La campaña presidencial de 1923-1924*, México, Secretaría de Gobernación/INEHRM, 1998.

Joseph, Gilbert M., "El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán", en David A. Brading, (Comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985, pp. 239-276.

-----, et. al, *Yucatán y la Internacional Harvester*, Mérida, Yucatán, Maldonado Editores, 1986.

----- y Allen Wells, "Seasons of Upheaval. The Crisis of Oligarchical Rule in Yucatán, 1909-1925", *The Revolutionary Process in Mexico. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Los Angeles, California, USA, UCLA Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles/Mexico/Chicano Program, University of California, Irvine, 1990, pp. 161-185.

-----, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*, México, FCE, 1992.

-----, *Summer of Discontent, Seasons of Upheaval. Elite Politics and Rural Insurgency in Yucatán, 1876-1915*, Stanford, California, Stanford University Press, 1996.

Kirshner, Alan M., *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de las Camisas Rojas*, México, SEP. 1976.

Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Editorial Grijalbo, 1996, 2 vols.

----- y Wil Pansters, *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, London, Institute for the Study of the Americas, 2005.

-----, "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en David A. Brading, (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985, pp. 32-85.

-----, "Revolutionary Project, Recalcitrant People: Mexico, 1910-1940", *The Revolutionary Process in Mexico. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Los Ángeles, California, USA, UCLA Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles/Mexico/Chicano Program, University of California, Irvine, 1990, pp. 227-264.

Konrad, Herman W., *Una población chiclera: contexto histórico y un perfil demográfico*, Mérida, 1981.

Los presidentes de México. Discursos políticos 1910-1988, México, Presidencia de la República/El Colegio de México, 1988, 2 tomos.

Lajous, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México*, México, UNAM, 1981.

-----, y Susana García, *Manuel Pérez Treviño*, México, Senado de la República, 1987.

Lomnitz-Adler, Claudio, *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio cultural mexicano*, México, Grupo Editorial Planeta, 1995.

Los presidentes de México ante la Nación, México, Cámara de Diputados, 1966, 5 vols.

Loyo Camacho, Martha Beatriz, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, FCE/UNAM/INEHRM/FAPECYFT/2003.

Loyola Díaz, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*, México, Siglo XXI Editores/UNAM, 1987.

Maldonado Aguirre, Serafín, "Poder regional y poder nacional. El movimiento agrarista. Veracruz, 1920-1934", tesis de maestría en Estudios Regionales, México Instituto Mora, 1989.

Maldonado Gallardo, Alejo, Sergio Guerra Vilaboy y Roberto González Arana, *Revoluciones Latinoamericanas del siglo XX. Síntesis histórica y análisis historiográfico*, Morelia, Mich., México, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

Martínez Assad, Carlos, *Estadistas, caciques y caudillos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1988.

-----, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo XXI Editores, 1979.

-----, Carlos, *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, INERHM/OCEANO, 2001.

Marcial Gutiérrez, Silvia Teresa, *Lerma. Un encanto pesquero*, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche/Instituto de Cultura de Campeche, 2005.

Marcoux, Carl Henry, "Plutarco Elías Calles and The Partido Nacional Revolucionario: Mexican National and Regional Politics in 1928 and 1929", Dissertation of Degree of Philosophy in History, California, University of California, 1994.

Matute, Álvaro, *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. La carrera del Caudillo*, México, El Colegio de México, 1980.

-----, *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995.

-----, "La encrucijada de 1929: Caudillismo versus institucionalización", en Jaime E. Rodríguez, *The evolution of the Mexican Political System*, Wilmington, Delaware, A Scholarly Resorces INc. Imprint., 1993, pp. 187-202.

Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato 1928-1935*, México, Ediciones Era, 1983.

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, FCE, 1995.

Mena Brito, Bernardino, *Bolchevismo y Democracia en México. Pugna entre dos partidos políticos en Yucatán durante la Revolución Constitucionalista*, México, M. A. Mena, 1933.

-----, *Historia de las desmembraciones del estado de Yucatán efectuadas por el gobierno nacional. El Petén, Belice, Campeche y Quintana Roo*, México, Ediciones Botas, 1962.

Meyer, Jean, et. al., *Historia de la Revolución Mexicana (1924-1928). Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1977.

-----, *La Revolución Mexicana*, México, Editorial Jus, 1999, pp. 298.

Meyer, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana, (1928-1934). El conflicto social y los gobiernos del maximato*, México, El Colegio de México, 1978.

-----, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.

Montenegro, Walter, *Introducción a las doctrinas político económicas*, México, FCE, 1956.

Moreno, Daniel, *Los partidos políticos del México contemporáneo, 1916-1979*, México, Costa-Amic editor, 1979.

Negrín Muñoz, Alejandro, *Campeche. Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Campeche/Instituto Mora, 1991.

Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1959.

Padúa N., Jorge y Alain Vanneph (comp.), *Poder local, poder regional*, México, el Colegio de México/CEMCA, 1986.

Paoli Bolio, Francisco José, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano*, México, Ediciones Era, 1984.

-----, y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado de Yucatán: elementos para una interpretación de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

Peniche Rivero, Piedad y Katherine R. Martin, *Dos mujeres fuera de serie*, Yucatán, México, Instituto de Cultura de Yucatán/Gobierno del Estado de Yucatán, 2007.

-----, "El movimiento feminista de Elvia Carrillo y las igualadas", en Peniche Rivero, Piedad y Katherine R. Martin, *Dos mujeres fuera de serie*, Yucatán, México, Instituto de Cultura de Yucatán/Gobierno del Estado de Yucatán, 2007, pp. 15-69.

Peña, de la, Moisés T., *Campeche económico*, II Tomos, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, 1967.

Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

Pérez Herrero, Pedro, "Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): Modelos existentes e hipótesis de investigación", en Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, pp. 207-236.

Pérez Taylor, Rafael, *El socialismo en México*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1976.

Pérez de Sarmiento, Marisa y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, México, CONACULTA, 2001.

Plascencia de la Parra, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM/Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 1998.

Plutarco Elías Calles. *Correspondencia personal (1919-1945)*, 2 volúmenes, México, Gobierno del Estado de Sonora/Instituto Sonorense de Cultura/Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/FCE, 1993.

Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul, Estado de Yucatán. Bases que se discutieron y aprobaron, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1977.

Puig Casauranc, José Manuel, *Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas (antecedentes y fenómeno mexicano actual)*, México, INEHRM, 2003.

Quezada, Sergio, *Breve Historia de Yucatán*, México, FCE/Fideicomiso Historia de las Américas/COLMEX, 2001.

Rico, Juan, Yucatán. *La huelga de junio*, Mérida de Yucatán, 1922.

Río, Salvador del, *Los presidentes de México. Revolución y posrevolución*, México, Editorial Everest S.A., 1982.

Rodríguez, Jaime E., *The Evolution of the Mexican Political System*, Wilmington, Delaware, A Scholary Resorces INc. Imprint., 1993.

-----, *The Revolutionary Process in Mexico. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Los Ángeles, California, USA, UCLA Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles/Mexico/Chicano Program, University of California, Irvine, 1990.

Rodríguez Herrera, Emilio, "El movimiento socialista en Campeche (1920-1929)", tesis de Licenciatura en Humanidades con especialidad en Historia, Campeche, México, Universidad Autónoma de Campeche, 1994.

-----, *Legislaturas Campechanas. Compendio histórico (1861-2006)*, San Francisco de Campeche, México, LVIII Legislatura del Estado, 2006.

Rojas, Beatriz (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994.

Rojas Coria, Ricardo, *Tratado de Cooperativismo Mexicano*, México, FCE, 1982.

Ross, Gordon B, "El uso del suelo en la región central de Campeche", tesis de doctoral en Geografía, México, UNAM, 1958.

Ruiz, Ramón Eduardo, *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero*, México, Ediciones Era, 1984.

Russell, Bertrand, *Los caminos de la libertad*, España, Ediciones Orbis S. A., 1961.

Sánchez, Martín, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán 1920-1924*, México, SEGOB/INEHRM, 1994.

Santos, Gonzalo N., *Memorias*, México, Testimonios Grijalbo, 1986.

Savarino Roggero, Franco, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, México, INEHRM/Secretaría de Gobernación, 1997.

Segundo Congreso Obrero de Izamal. Convocatoria a las ligas de resistencia por el Partido Socialista del Sureste, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1977.

Serna, Ana María, *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro: petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz*, México, Instituto Mora, 2008.

Sierra Bravata, Carlos Justo, *Campeche en la Revolución*, Campeche, Ah-Kim-Pech, 1961.

-----, *Breve Historia de Campeche*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1998.

-----, *Diccionario biográfico de Campeche*, México, Ediciones La Muralla, 1997.

Silva-Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, México, FCE, 1959.

Smith, Carol A., "Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados", en Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, pp. 37-98.

Sosa S., Federico, *Datos para la historia del Carmen*, Carmen, Campeche, Ayuntamiento del Carmen, 1984.

Suárez Arguello, Ana Rosa (comp.), *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1820-1942*, México, Instituto Mora, 1998.

Taibo, Paco Ignacio II, *Bolsheviks. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925)*, México, Editorial Planeta, 1986.

Tannenbaum, Frank, *La revolución agraria mexicana*, México, INEHRM, 2003.

Taracena, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana. Novena Etapa (1923-1924)*, México, Editorial Jus, 1962.

Torres Hernández, Rosa María, "Influencia de la teoría pedagógica de John Dewey en los periodos presidenciales de Plutarco Elías Calles y el maximato, 1924-1934", Tesis de doctorado, México, UNAM, 1997.

Trejo Carrillo, Fernando, Rafael Quintana Sosa y Ermilo Sandoval Campos, *Historia de Campeche*, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche/Secretaría de Educación Cultura y Deporte, 1996.

Vadillo, Claudio, *La región del palo de tinte: El Partido del Carmen, Campeche, 1821-1857*, Campeche, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, 1994.

-----, *Campeche: sociedad, economía, política y cultura*, México, UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2000.

-----, *Los chicleros en la región de Laguna de Términos, Campeche: 1890-1947*, Cd. del Carmen, Campeche, México, Universidad Autónoma del Carmen, 2001.

Vázquez Ramírez, Esther Martina, *Organización y resistencia popular en la ciudad de México durante la crisis de 1929-1932*, México, INEHRM, 1998.

Van Young, Eric, "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas", en Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

-----, (Editor), *Mexico's Regions. Comparative History and Development*, California, USA, Center for U.S./Mexican Studies University of California San Diego, 1992.

Vega Alí, Rafael, Emilio Rodríguez Herrera y Gerardo Pasos Palma, *El PRI en Campeche. Una memoria colectiva, 1929-2008*, Campeche, México, Partido Revolucionario Institucional, 2008.

Wasserman, Mark, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, México, Enlace Grijalbo, 1987.

-----, *Persistent oligarchs. Elites and politics in Chihuahua, Mexico. 1910-1940*, USA, Duke University Press, 1993.

-----, "Chihuahua. La política en una etapa de transición", en Thomas Benjamin y Mark Wasseran (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, CONACULTA, 1996, pp. 109-135.

Werner Tobler, Hans, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 1994.

Otras fuentes:

<http://app.ran.gob.mx/phina/Sesiones>







Instituto Mora
Biblioteca Ernesto de la Torre Villar



33068001264207